

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO LXXXII

JULIO-DICIEMBRE 2003

Núm. 145



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 145

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Rafael Hernando Luna (Censor), D^a. M^a. José Porro Herrera (Secretaria), D. Joaquín Moreno Manzano (Depositario), D. Antonio Arjona Castro (Bibliotecario), y D. Rafael Mir Jordano (Director de Publicaciones e Intercambio Científico).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9.

14003 • Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica.

Telfs: 957 29 71 88.

Córdoba.

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXXII

JULIO-DICIEMBRE 2003

Núm 145

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



RAFAEL MIR JORDANO. Nace en Córdoba (1930). Estudiando Bachillerato pronuncia las primeras conferencias y publica los primeros artículos.

Cursa Derecho en Sevilla y Madrid, obteniendo la Licenciatura en la Complutense. Estudios en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid. Cursos de Doctorado en la Facultad de Derecho de Sevilla.

En 1952 funda en Madrid y dirige la revista "Arquero de Poesía". Llama para que codirijan a Antonio Gala, Gloria Fuertes y Julio Mariscal Montes, entonces desconocidos. Entre otros, publican en la revista: Prevert, Pemán, Federico Muelas, Mariano Roldán, Ricardo Molina, los hermanos Murciano, Cocteau, Vicente Gaos...

1958-59: fundación y codirección en Córdoba de "Revista del Mediodía", en la que publican Sciacca, Buero Vallejo, Ignacio Aldecoa, Gabriel Celaya, José Aumente, Tierno Galván, Lauro Olmo, R. Montesinos, Gaya Nuño, Carmen Conde...

En 1952 publica la antología "Cuentos Extranjeros" (Ed. Rumbos. Madrid) y en 1955 el libro de cuentos "Cayumbo" (Ed. Agora. Madrid). Poco después su libro de cuentos "Estamos solos" es seleccionado en el concurso nacional "Leopoldo Alas" (Barcelona). En 1958, Carlos de Arce incluye en su Antología "Cuentistas Contemporáneos" uno de los cuentos de este libro y en 1999 la obra antológica "Narradores Cordobeses" (Centro Cultural Generación del 27. Málaga) incluye otro. Ha sido editado el libro por "Anfora Nova" (Rute, Córdoba, 2002).

En 1960, funda en el centenario Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario, de Córdoba, su Cine-Club, codirigiendo su primera etapa. Por su tribuna pasan los más prestigiosos críticos y especialistas.

En 1954 participa R.M. en el primer homenaje nacional a Antonio Machado (Baeza). Y en 1965, en las "Conversaciones sobre Teatro" (Córdoba), que reunieron a gentes de muy diversa ideología, por lo que fueron un hito en la historia de posguerra de nuestro teatro.

En 1967 es nombrado correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. El 17 de enero de 2002 leyó su discurso de ingreso como numerario titulado "Derecho y Literatura", binomio que caracteriza la propia vida de R.M.J. Ha sido nombrado Director de Publicaciones e Intercambio Científico de dicha institución.

Miembro del Comité de Cultura del Colegio de Abogados de Córdoba.

Artículos en numerosos diarios y revistas españoles y extranjeros.

Su línea de investigación y trabajo es bifronte: Derecho Mercantil y Literatura.

Ha pronunciado numerosas conferencias e intervenido en muchos congresos y mesas redondas sobre temas diversos de su especialidad profesional y de sus otras dedicaciones, que a veces son más que aficiones. Ya hace más de treinta años habló de Celta o de la unidad europea, por ejemplo, y en foros jurídicos acudió con el reto de ayudar a desentrañar las cuestiones provocadas por nuevas leyes (La cambiaria, la de sociedades anónimas, la nueva ley procesal civil...).

Entre sus trabajos de investigación sobre temas jurídicos cabe citar: uno extenso que con el título de "La culpa de la víctima, excluyente de la obligación de indemnizar. Consideración temporal", es incluido en la obra colectiva "Estudios Jurídicos" editada por la Universidad de Córdoba (1991) en conmemoración del X Aniversario de la Facultad de Derecho; los titulados "La dicotomía persona física-persona jurídica, hoy" (Revista Jurídica de Andalucía, nº 13, 1994) y Boletín de la Real Academia de Córdoba, nº 127), "Significación y consecuencias de la calificación de Patrimonio Mundial" (id., 1995). El Colegio de Abogados de Córdoba, como antes el citado boletín, publicaron su trabajo "La Justicia y el Derecho en Séneca" (1997). Y el de Lucena ocupa la sección de doctrina del primer número de su revista semestral "Considerando" (diciembre 2001) con la primera parte de un extenso trabajo sobre "El proceso monitorio y el juicio cambiario" ponencia del curso sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil (febrero 2001).

Fue profesor en el Colegio Universitario de Derecho de Córdoba y desde su creación hasta Octubre de 1984, encargado de cátedra de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho cordobesa.

Fue Secretario y Presidente de la Comisión de Cultura del Círculo de la Amistad, en su mejor época cultural, bajo la presidencia de Antonio Muñoz Ramírez de Verger.

No obstante su falta de afiliación a partido político alguno, el Consejo de Ministros lo nombró en su sesión del 10.2.78, Delegado Provincial en Córdoba del nuevo Ministerio de Cultura, cargo que desempeñó hasta Septiembre de 1979 y en el que impulsó o proyectó, por ejemplo, las obras de restauración de Medina Azahara y la modernización y ubicaciones actuales del Archivo y la Biblioteca provinciales.

Presidente de la Asociación Amigos de los Museos de Córdoba (1984-1992) y vicepresidente de la Federación Nacional. Llevó a Córdoba el VII Congreso mundial.

Corredactor de obras colectivas como "Andaluces del Siglo XX" (Ateneo de Córdoba, 1996).

Ejercita su afición a la fotografía vertiéndola en viajes y principalmente en otras aficiones, como la caza y los toros. En su juventud obtuvo algún premio y en 1995, después de muchos años sin concursar, el primero de fotografía taurina "Coso de los Tejares" (Córdoba).

En 1995 el Ateneo de Córdoba edita el libro "Lo escrito, escrito está" en el que se recopilan escritos suyos (dejando aparte los jurídicos y los de creación literaria, para otra ocasión), publicados desde 1950 a 1994.

Entre otras publicaciones es colaborador habitual del Diario Córdoba, en cuyas páginas de opinión mantiene la sección quincenal "Miradas".

En la Feria del Libro de Córdoba (noviembre, 1999) se presentó una edición facsimilar de su libro de cuentos Cayumbo, realizada por el Ateneo de Córdoba. En 2003 ha sido publicado su libro "Caza Mayor en España. Y más lejos" (Ed. Al-Andalus, Sevilla). Está en preparación su libro de cuentos muy breves "Cuentos de una cuarta"

Ejerce la Abogacía, incorporado a los Colegios de Córdoba y Madrid, con actuaciones en los tribunales de todo grado, desde 1.955. En su bufete se han formado más de treinta y cinco abogados, algunos hoy, además de ejercientes, profesores en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad y el Colegio cordobeses.

II. APERTURA DEL CURSO 2003-2004

EL PUENTE ROMANO DE VILLA DEL RÍO

Discurso de apertura del Curso Académico Año 2003-2004 en la Real Academia de Córdoba.

JOSÉ LUIS LOPE Y LÓPEZ DE REGO



PREÁMBULO

He pretendido al pronunciar esta tradicional intervención de Apertura de Curso Académico, 2003-2004, sobre el Puente Romano de Villa del Río, dejar patente la importancia que tienen algunos monumentos nacionales que se encuentran diseminados y casi olvidados por la provincia.

Posiblemente el hecho de que el puente tenga un arco cegado, quizás desde la Guerra de la Independencia, junto con el nuevo trazado del encauzamiento del Arroyo de las Cañas, proyecto realizado por la Conserjería de Obras Públicas y Urbanismo en 1986, y que desaguaba justo contra la misma fachada del puente, fueran los detonantes para que en 1998, a raíz de las fuertes lluvias y consiguientes inundaciones, la tromba de agua del Arroyo del Salado unida ahora a la tromba de agua del arroyo de las Cañas, arrancaran de cuajo los pretilos y dañaran seriamente su estructura.

Todo ello independientemente de los cuantiosos daños que las inundaciones provocaron en los Polígonos Industriales y barriadas de Villa del Río.

Es lamentable que hayan pasado cinco años y el puente continúe en Estado de Ruina.

Y es que además de ser Monumento Nacional, se trata de la obra pontuaria romana mejor conservada de Andalucía.

Pero aún nos cabe la esperanza de que por el Ministerio de Fomento, actual propietario del puente, se está elaborando un proyecto de Restauración, por importe de 2.710.000 € (450.906.060 Ptas.) con cargo al 1% Cultural y al Programa de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y las Obras Públicas con Valor Patrimonial e Histórico.

Este trabajo lo está realizando la consultora IDEAM de Madrid, gabinete de gran prestigio especializado en trabajos de Restauración, que una vez concluidos los estudios previos de información, geotécnicos, fotogramétricos, etc esperamos tenga terminado el proyecto para finales del presente año de 2003.

Una vez expuesta la situación actual, intentemos profundizar en el conocimiento del puente, analizando todo lo que le es propio o nos hace comprender mejor su construcción para tratar de conocer su riqueza arquitectónica y su valor artístico.

SU SITUACIÓN EN LA VIA AUGUSTA

Para consolidar y afianzar el control sobre el imperio, los romanos crearon una importante red de caminos: las calzadas romanas.

En el itinerario de Antonino Pío se recogen 6.953 millas de calzadas militares ó vías pretorianas, equivalentes a unos 10.300 Km. cuyo mantenimiento corría a cargo del Estado.

A éstas calzadas hay que añadir en torno a las 20.000 millas, unos 29.600 Km. destinados a caminos vecinales y secundarios para fomentar la comunicación y el comercio entre los pueblos siendo su mantenimiento con cargo de los municipios. La totalidad de ésta red en Hispania sumaría unos 40.000 Km. Ello demuestra la voluntad de conquista y permanencia del pueblo romano.

El primer eje de comunicaciones del que tenemos noticia en la Península, y por tanto a la llegada de los romanos, es la Vía Hercúlea ó Heraclea que discurría paralela a la costa Levantina, desde los Pirineos hasta Cartago-Nova y que fue prolongada hasta la Bética, en tiempos de Augusto, según Estrabón (m. 24 dC.) y dentro de ella se trazaron unos 2.000 Km. donde se construyeron magníficos e importantísimos puentes, desde el Arco de Jano Augusto cerca de Cástulo a la entrada de la Bética, hasta Gádes, llamándose desde entonces y en su honor "Vía Augusta".

Esta vía pasaba por las capitales de los cuatro Conventos Jurídicos: Córdoba, Eciija, Sevilla y Cádiz., y en gran parte seguía el curso del río Guadalquivir. Estas calzadas permitían al César recorrer 800 millas en ocho días, (equivalente a 140 Km. día) y a los correos imperiales desplazarse a razón de diez millas por hora, (unos 14 Km./h.).

Analicemos el trayecto Córdoba-Cástulo donde precisamente se encuentra situado nuestro Puente Romano.

Tanto en el itinerario de Antonino Pío como en los Vasos de Vicarello, las ciudades y estaciones que se citan son las mismas entre Córdoba y Cástulo y son las siguientes:

Córdoba.....	Córdoba	
Ad Decumo.....	X millas	= 14.787 Km.
Epora.....(Montoro)	XVIII millas	= 26.616 Km.
Ad Lucos.....		
Uci.....(Marmolejo)	XVIII millas	= 26.616 Km.
Ad Noulas.....	XIII millas	= 19.223 Km.
Cástulo (Cortijo de Cazlona. Linares).....	XIX millas	= 28. 095 Km.
	<hr/> LXXVIII millas	<hr/> 115.337 Km.

Posiblemente Corduba y Cástulo por su importancia estratégica serían “Civitates Centrales” con edificios que servían de depósitos de correos y de cuadras para cuarenta caballos.

Epora y Uci se tratarían de “mutaciones” o estaciones de relevo, que se situaban a distancias mas cortas, contaban con cuadra para veinte caballos y permitían mudar los tiros y las sillas.

Finalmente, Ad Decumo, Ad Lucos y Ad Noulas deberían de tratarse de “mansiones” ó posadas para viajeros y soldados, y se dotaban de carroceros, veterinarios, víveres y forrajes.

Nuestro Puente Romano de Villa del Río se encuentra situado entre Epora y Uci.

Pormenorizando el trayecto de Corduba a Cástulo paralelo al Guadalquivir, la vía Augusta discurría unos 15Km. por la orilla derecha del Guadalquivir hasta la mansión Ad Decumum y salía de Corduba hacia el este por la Puerta de Roma (embocadura de la calle Alfonso XII) cerca del Templo romano que situado a unos diez metros de altura, constituiría un bello conjunto de entrada y perspectiva desde la lejanía.

Se dirigía al puente del arroyo de los Pedroches, muy similar al de Villa del Río -tres arcos, perfil alomado, dovelas engatilladas, etc.-, y continuaba hacia el este hasta el Puente del arroyo de Rabanales, y pasado éste nos encontramos con dos pequeños puentes de un ojo en los arroyos de Yegüeros y Buena Agua.

A continuación nos encontramos con el puente sobre el río Guadalmellato, llamado popularmente Puente Mocho, pues casi siempre a tenido los pretilos caídos.

De aquí se dirigía hacia la mansión Ad Decumum, que cruzaba el río Guadalquivir cerca del Cortijo del Campillo Bajo, junto al despoblado de los Torreones, (ONUBA...), en el lugar que Juan Bernier señala restos desde el siglo IV a. C. hasta época musulmana y siempre como enclave fortificado y vigilante encargado de custodiar el paso del río. (Existen autores que éste paso del río lo identifican con un primitivo puente romano de Alcolea, que subyace enterrado en el actual).

Continuaba la calzada hasta la mansión de Ad Lucos, que según algunos, se encontraba muy cerca de la ciudad de Epora (Montoro).

No obstante en los itinerarios viene descrita inmediatamente después de Epora. También observamos que no se recoja la ciudad de Sacili Marcialum por la que pasa la calzada romana muy cerca.

La etapa siguiente de la Vía Augusta discurría entre Epora (Montoro) y Ucia (Marmolejo), con 18 millas de longitud.

Existen otros autores que sitúan en este tramo la mansión de Ad Lucos, basándose en el orden de relación en los itinerarios inmediatamente después de Epora, así como de la existencia de un puente gemelo anterior a él en el municipio de Luco (Teruel) en la vía Augusta, así como coincidir con la calzada de Porcuna en su salida a la Vía Augusta y los embarcaderos del Guadalquivir.

Los Vasos de Vicarello mencionan a continuación de la mutación Uciense, una parada en el camino, la mansión Ad-Noulas (cerca de Villanueva de la Reina) y desde aquí la calzada se dirigía al puente del Arco de Jano Augusto en el río Betis (Guadalquivir) (Cerca de Villanueva de la Reina), que era el pórtico de entrada a la provincia de La Bética, y desde donde comenzaban a contar todos los miliarios.

También es significativo que en éste itinerario no aparezca la ciudad de Iliturgis (Cortijo de Máquiz, al este de Mengibar), de manera que al pasar el puente romano de Andújar se dirigiría directamente a Cástulo, pasando ceca de Iliturgis.

El total de éste itinerario era de 77 millas que equivalen a unos 114 Km. Comprendiendo cuatro ciudades y tres mansiones, así como localizados cinco puentes: Pedroches, Rabanales, Guadalmellato (Puente Mocho), Villa del Río y Andújar.

Existía otro camino entre Corduba y Cástulo, más meridional que el del río Betis (Guadalquivir) y más primitivo que fue sustituido en la segunda mitad del Siglo I al concluir el trazado por Epora (Montoro).

Salía de Córdoba por el puente romano al sur de la ciudad, y por la margen izquierda del río Betis se dirigía primero a Calpurniana, situada posiblemente en el trayecto entre El Carpio-Bujalance-Cañete y después se dirigía al puente romano de Obulco sobre el arroyo del Salado, de tres arcos y perfil alomado, situado al oeste de Porcuna hoy prácticamente desaparecido, la calzada bordeaba por el norte pero sin atravesarla a la población, motivo por el que no la nombra el itinerario de Antonino Pío.

Después se dirigía a Urgao (Arjona) y desde allí a Iliturgis (Cortijo de Maquiz, al este de Mengibar), y desde aquí a Castulo.

EL ENTORNO POBLACIONAL

Independientemente de las dos grandes ciudades que conforman y polarizan el itinerario: Corduba, antigua capital de la Turdetania y Castulo, antigua capital de la Oretania en época ibérica, el entorno poblacional inmediato del puente romano corresponde a las ciudades de Epora, Ucia y Obulco.

De todas ellas Obulco (Porcuna) adquiere durante los Siglos III-II a.C. una enorme relevancia cultural y económica, con grandes explotaciones agrícolas y ganaderas que buscan su salida directa a la circulación y navegabilidad del Guadalquivir, mediante una vía de 14 millas de recorrido, según Plinio, y que pasa a escasos metros del puente romano, buscando los embarcaderos que aguas abajo les conducirán a Corduba, Hispalis ó Gades.

Dicha ciudad acuña moneda de plata y de bronce, reflejando en el anverso los nombres de los gobernantes de la ciudad y su zona de influencia, así como en el reverso los elementos que constituyen su emporio comercial de riqueza: La espiga de trigo, el arado, la vid, el olivo, el toro, el caballo, etc.

Las figuras halladas en el Yacimiento de Cerrillo Blanco ponen de manifiesto la calidad y perfección de la escultura ibérica del momento de una excepcional belleza plástica-guerrero con escudo, caballo y falcata.; leona ibérica; cordero atacado por un león, etc.

En cuanto a Epora sabemos que consiguió constituirse en República Confederada con Roma, y era sede de notables familias romanas que gozaban de los privilegios que ello conlleva, lo que nos hace pensar que sería una de las ciudades más importantes del Conventus Cordubensis.

En cuanto a Ucia posiblemente se trataría de la ocupación de una población indígena, tal vez la fundación cartaginesa de Utica, en homenaje a una ciudad de igual nombre del norte de África. Se utilizaría para situar una importante mutación.

Cástulo sabemos que es el centro comercial de una rica región minera, especialmente de plata y plomo así como ejercía la función de control sobre el paso entre la meseta castellana y el Valle del Guadalquivir por Despeñaperros.

Fue ciudad aliada de Cartago, hasta el punto de que una princesa indígena Imilce llegara a casar con el caudillo cartaginés Aníbal Barca.

La importancia de Castulo queda patente entre los años 226 y 205 a.C.

La rendición de Cástulo a Roma a cargo de Publio Cornelio Escipión ocurrió en el año 206 a.C. igual que Andújar (Iliturgis).

RIPA. - Existen unas ruinas en la margen izquierda del Guadalquivir, a unos dos kilómetros al este de Villa del Río y en la desembocadura del arroyo del Salado de

Porcuna, y por tanto muy próximo al puente romano, donde desde siempre han aparecido restos arqueológicos ibéricos y romanos.

Las piedras encontradas mas interesantes tienen dibujadas una rueda de carro y la otra una especie de escudo con una doble hacha, un caballo y una luna menguante. Juan Bernier creyó que eran ibéricas. (Por cierto que éstas piedras son propiedad de la familia Alvear Criado, y son dignos ejemplares de formar parte de la colección del Museo Histórico Municipal).

Plinio en su *Naturalis Historia*, III, 10 la relaciona entre los oppidum del conventus Cordubensis situados en el río Beatis.

Ripa es mencionada inmediatamente después de Ucia (Villavieja: Marmolejo) y de Obulco (Porcuna) y antes de Epora (Montoro).

Plinio sugiere su ubicación en el margen izquierdo del río, entre Ucia (Villavieja: Marmolejo) y Epora (Montoro), por lo que con toda seguridad debería hallarse muy próxima a la Vía Augusta, aunque no se relacione en los itinerarios por no pasar por el mismo poblado.

Es posible que el primitivo poblado túrdulo que se extiende por toda la finca de San Sebastián hasta la Aragonesa, denominado Sitia, por varios autores: P. Juan Beltran, Fernando López de Cárdenas, Rafael Ramírez de Arellano, etc. se rindiese a los romanos y se le denominara en adelante RIPA, por su situación en la propia rivera del río Betis, siendo una de las metas de la vía de Obulco.

Se buscaría la protección de sus muros de dos metros de espesor que daban protección y seguridad a sus habitantes, así como el abastecimiento de mano de obra barata para el puente así como una gran proximidad residencial, facilidad de alimentos, pesca, etc. y todo ello a escasos metros de la Vía Augusta y zona de construcción del puente romano.

En esta situación se confeccionarían el itinerario de Antonino Pío el de Rávena, así como los Vasos Apolinales, no apareciendo RIPA por no pasar la Vía Augusta por la propia población como sucede con Sacili, Iiturgis, Obulco, etc.

Una de las explicaciones del abandono y erradicación del poblado ibérico de Sitia, ahora denominado RIPA por los romanos, es por una tragedia sin precedentes ó hecatombe que debió ocurrir ocasionada como consecuencia de unas pertinaces y grandes tormentas y lluvias que originarían una gran riada con vastísimas inundaciones, tirando las cercas, las casas, los establos, las tiendas, el templo, etc. todo ello con numerosas pérdidas de vidas humanas y de animales domésticos, etc. subiendo el agua a varios metros de altura sobre la rasante como ocurrió en el año 1822.

¿Cual era el sitio más estratégico para situar el nuevo emplazamiento de Ripa?. ¿Desde el antiguo poblado indígena se veía al fondo del meandro del río una gran escarpia a unos diez metros de o mas de altura sobre la rasante del río, por la que precisamente transcurría la Vía Augusta y representaba una mayor seguridad ante las intermitentes y periódicas riadas, es decir el actual emplazamiento de Villa del Río.

Es muy posible que para salvaguardar la Vía Augusta de forajidos y maleantes, posteriormente los romanos, construyeran una "Turris", que custodiara y protegiera doblemente una posible recién construida mansión, el vado que existe próximo en el chinarral, así como a la nueva población recién trasladada, que lógicamente seguía conservando el mismo nombre de Ripa.

También se ejecutan unos muelles o embarcaderos en el meandro, cuyos restos de piedra roja molinaza los hemos visto hasta hace poco –1970– muchos villarrensés.

La obra publica más ambiciosa que llegaron a realizar en Ripa los romanos, creo que fueron los molinos harineros en el río Betis de ámbito comarcal, aún existentes.

La extensión de las explotaciones cerealistas eran en esta zona enormes, y era imposible dar abasto a la molienda con artefactos manuales.

Entonces eligieron la zona de salida del meandro, trazando una línea oblicua entre ambas orillas. Comenzaron a hacer la AZUDA mediante un sistema de tajamares de escasa altura, y entre ellos unas compuertas-aliviaderos que al cerrarlas dirigía todo el caudal de las aguas en estío, hacia las pontanillas de los molinos harineros, donde la fuerza del agua movía las aspas de los ingenios y las piedras de cubillo para moler el trigo de la comarca.

Este edificio ha tenido tantas restauraciones como cualquier puente ó edificio en veinte siglos, pues lógicamente a sufrido los mismos embates de la fuerza del agua, pero por su magnífica fábrica de sillería, hormigón hidráulico y sobre todo los grandes sillares de la azuda entendemos pueda tratarse de una obra romana. Hay quien cree que se trata de aceñas árabes.

LA EPOCA DE FILIACIÓN DEL PUENTE

La clasificación más utilizada es la de Fernández Casado que clasifica los puentes romanos en Republicanos e Imperiales y de acuerdo con su calidad constructiva y su cronología.

Desde la victoria de Roma sobre los cartagineses en el 206 a.C. y antes de la pacificación de Hispania, lo normal era vadear los ríos, o bien con barcazas hacer puentes provisionales de madera con mansunas.

Hasta finales del Siglo II no se comienzan a hacer puentes de carácter definitivo de piedra, son los puentes de la República, y denotan un menor dominio de las técnicas constructivas.

Entre sus características podemos destacar que son puentes pesados, muy opacos al paso del agua, poco audaces así como la presencia de arquillos de aligeramiento sobre las pilas.

Entre los ejemplos más representativos de los puentes Republicanos podemos citar, el puente de Mérida sobre el Guadiana, el puente de Andújar sobre el Guadalquivir, el puente Mocho sobre el Guadalquivir de 10 arcos, el puente de los Pedroches sobre el mismo arroyo, etc.

Tras la victoria de Octavio Augusto (13 a.C.) sobre los territorios cántabros y astures anexionándolos al imperio, e incluso desde la victoria sobre Antonio y Cleopatra el año 31 a.C. Augusto (63 a.C.-14 d.C.) decide crear el sistema político Imperial.

Es la época de mayor esplendor de Roma, y las posibilidades tanto económicas como técnicas son muy superiores.

Entre las características más importantes destacan las fábricas de sillares almohadados, las dovelas de los emboquillados con relieve, pretil con cornisa, etc.

Entre los puentes más significativos de la época imperial, cabe destacar el puente de Córdoba, de la época de Augusto y con dieciséis arcos. Este puente ha completado desde el punto de vista poliorcético la organización defensiva de las murallas, convirtiéndose en puente levadizo al destruir un arco, que sería lógicamente el inmediato a la ciudad.

El puente de Rabanales de cinco arcos, ejecutado en "opus quadrata", Puente de Mérida sobre el Albarregas, Puente de Alcántara sobre el Tajo (Año 106 d.C.), el puente de Salamanca sobre el río Tormes, en la Vía de la Plata, el Puente de Luco sobre el río Jiloca (Teruel), el más parecido al de Villa del Río y con una curiosa relación fonética con la mansión de la Vía Augusta: Ad Lucos.

Finalmente en la tercera clasificación de puentes de vano único citaremos al puente de Cangas de Onis, también precedente de la topología del puente de Villa del Río.

En cuanto a la filiación del puente romano de Villa del Río, Fernández Casado lo clasifica de época republicana.

Sin embargo ANTONIO García y Bellido por su parentesco a los puentes de Mérida, lo cree de época de Augusto.

Sillières precisa más y lo data en el año 2 a. C. también en época de Augusto.

Pilar Chías y Tomás Abad lo fechan en los primeros tiempos del Imperio, hacia el año 30 a.C.

Yo me inclino a pensar que por el almohadillado de la fábrica, engatillado de sus dovelas, original e ingeniosa solución de los aliviaderos compartiendo la misma jamba con el arco, la simetría, la luz importante del arco principal de 9,30 m., ligereza de diseño, etc sea también de los primeros años de la época imperial, cuando Augusto funda el Imperio tras vencer a Marco Antonio (31 a.C.).

DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA Y DATOS TÉCNICOS

Situación:	A 1 Km. Al este de Villa del Río. A 49 Km. Al este de Córdoba capital. Km. 350 de la Autovía Madrid-Cádiz.
Época:	Fernández Casado lo clasifica de época Republicana. Pilar Chías y Tomás Abad lo fechan en los primeros tiempos del Imperio (Hacia 30 a.C.) Sillières lo data en el año 2 a. C.
Topología:	Puente de fábrica de sillería de piedra arenisca de color rojo. Sillares de 0,40m. de altura y 1,50-0,40m. de longitud. Cuatro bóvedas de cañón y dos arquillos de aligeramiento.
Perfil:	Alomado.
Longitud total:	40 m.
Arco principal:	Luz libre. 9,35m. Radio: 3,00m.
Arquillos de aligeramiento:	1,20 m.
Espesor pilas:	3,20 m.
Anchura del tablero:	5,25 m
Altura máxima de la rasante:	6,3 m.
Uso previsto:	Puente peatonal en área de descanso de la autovía
Quinto Arco:	De la pila existente en el extremo más próximo a la población, se deduce que el puente debió tener un quinto arco hoy desaparecido.

PROCESO CONSTRUCTIVO DEL PUENTE

Una vez recibido el encargo del proyecto y construcción del puente, el arquitecto ó ingeniero romano se desplazaría con sus ayudantes, al lugar a fin de estudiar la zona y elegir el punto más adecuado para su emplazamiento.

Una vez investigado el caudal máximo en época de grandes lluvias, así como la altura máxima de las aguas, y demás cálculos se procedería a levantar los planos a escala sobre pergaminos, pieles ó soporte de arcilla.

Vitruvio habla de la "ichnographia" ó representación en planta, plano que también se le designa como "forma", "descriptio", "ratio", ó "spacios", también habla de la

“ortographia” ó levantamiento de fachada ó alzado y finalmente de la “scenographia” ó perspectiva.

También las maquetas eran de uso corriente.

Estos planos servían de base para realizar el presupuesto y para el entendimiento entre la contrata y el arquitecto, especificándose en ellos dimensiones, formas, detalles, etc.

También éstos planos eran guía para el replanteo sobre el terreno es decir: LA MONTEA.- Una vez terminado el plano se procedía a la “montea” ó dibujo de ejecución, que es un dibujo del perfil del puente a tamaño natural realizado en el suelo lo más próximo al puente, para definir el despiece de los sillares, sacar las plantillas, señalar los cortes, etc.

En carros tirados por bueyes se traería la piedra de las canteras de Santa Inés ó lugar más próximo, y se irían colocando y perfilando en la montea.

Mientras los canteros elaboraban los sillares, las dovelas, los pretilos, etc. se ejecutarían las dos ataguías ó represas para atajar el paso del agua durante la construcción de los tajamares, así como de los estribos en ambas orillas.

Para la cimentación de las pilas ó tajamares y de los estribos, Vitrubio describe el sistema de cajones de madera, con los extremos opuestos abiertos y las paredes impermeabilizadas con betún de Judea, que se rellenaban de hormigón ó argamasa fabricada con mortero de cal hidráulica y bolos de río, cascotes, guijarros, etc. de una dureza formidable, tal como se puede apreciar en los restos del puente romano de Porcuna.

Una vez ejecutados los estribos donde apoyan los extremos del puente en ambas orillas, así como las pilas ó tajamares, las cuadrillas de carpinteros comenzarían a realizar el armado de CIMBRAS de los arcos extremos y simétricos 0 y 6.

El arco 0 recayente al extremo más próximo a la población, hoy cegado, se apoyaría entre el estribo -a- y la pila -b-, y el arco nº 6 se apoya entre el estribo -f- y la pila -e-. Ahora ya sería posible voltear las dovelas de las boquillas de los arcos 0 y 6, y continuar cerrando con sillares similares a las mismas, toda la superficie de las respectivas bóvedas.

A continuación se armarían las cimbras de los arcos simétricos 1 y 5, conjuntamente con las de los arquillos de aligeramiento ó aliviaderos 2 y 4, que conforman una sola unidad constructiva, y se voltearían las dovelas de las boquillas de los arcos, con la salvedad de que se ejecutarían primero los aliviaderos, para el adecuado reparto de descomposición de fuerzas en el salmer de los arcos. Después se cerrarían todas las superficies de las bóvedas de medio cañón de los referidos arcos.

Finalmente una vez cimbrado el arco central, que es el que por su luz de 9.30 m. presenta mayores dificultades, se procedería al volteo de la boquilla del arco mediante grandes dovelas de un metro de longitud y con el frente decorado con almohadillado en altorrelieve. Aún se pueden apreciar en el interior de ésta bóveda los mechinales de apoyo de las cimbras de las estructuras de madera

Una vez terminado el volteo de la boquilla del arco central, éste mismo despiece sirve de guía para la terminación del resto de la bóveda. Ya solo restaba ejecutar las fábricas de los tímpanos y demás paramentos verticales y posterior relleno de la obra oculta con argamasa: mortero de cal con bolos, cascotes, etc.

Finalmente se colocarían los pretilos de protección en ambas caras del puente, mediante grandes sillares trabados con piezas metálicas a la base de sustentación, y también se ejecutarían los canales de desagüe para recoger las aguas pluviales en los 40m. de longitud y 5.29 m. de anchura del tablero del puente.

La calzada en el trayecto del puente se impermeabilizaría con cales hidráulicas y se pavimentaría con medianas y grandes losas de piedra molinaza bien trabadas y tomadas con mortero de cal, como en las “vias sílice strate”.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Las características constructivas del puente romano son la base de la peculiaridad y singularidad del mismo, por lo que señalaremos someramente las más importantes:

ALMOHADILLADO DE LOS SILLARES

La característica más singular del puente es que los sillares presentan una rica labor de cantería al encontrarse almohadillados en altorrelieve. El perímetro que conforma la junta tiene en el borde unos tres centímetros de cinta pulida y el resto abujardado en fino y el altorrelieve abujardado en basto, lo que denota la calidad del cantero y de los técnicos.



El almohadillado en altorrelieve produce desde cierta distancia, un juego de luces y sombras, de un gran efecto y belleza visual, que junto con el color rojizo tanto de la piedra molinaza como de las salidas y puestas de sol, hacen del puente en esas ocasiones un verdadero monumento de gran belleza plástica.

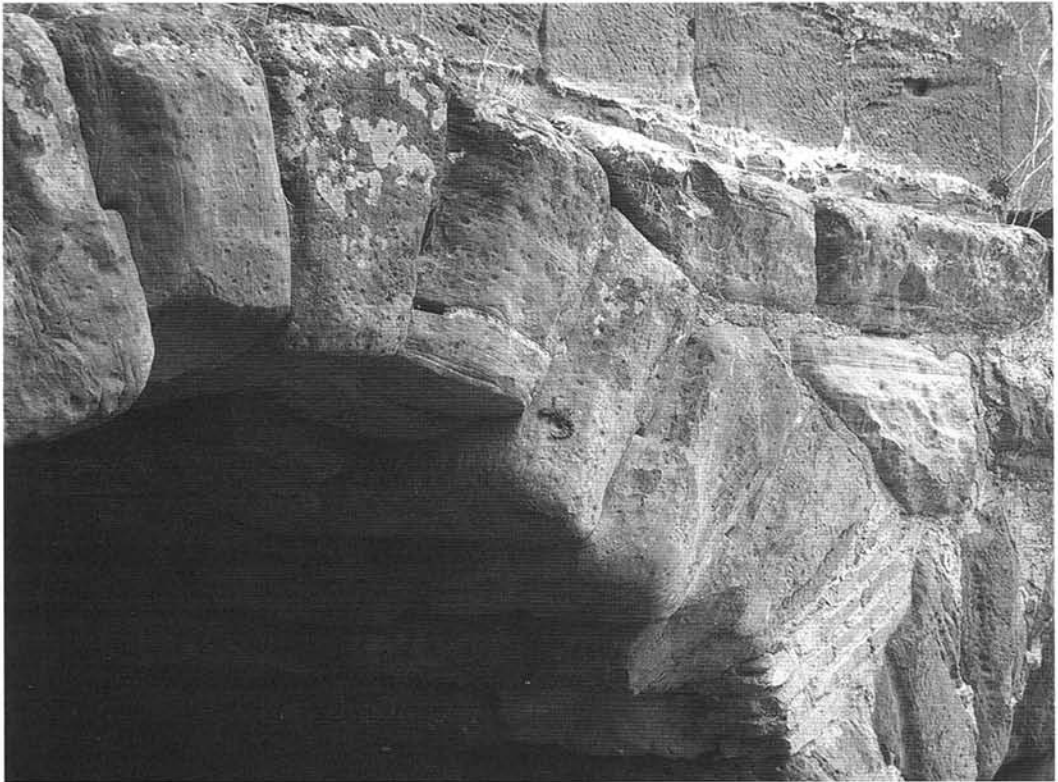
Las dovelas de las boquillas de los arcos así como los sillares que conforman las bóvedas de medio cañón también se encontraban almohadilladas, lo que denota una inusual riqueza ornamental.

La decoración de almohadillado fue muy característica de la arquitectura del renacimiento como por ejemplo en el Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada.

Es lamentable que en las sucesivas restauraciones no se haya conservado la riqueza ornamental de los sillares, de sus fábricas, tímpanos etc. Empleándose sillares lisos y ladrillos macizos.

ENGATILLADO DE LAS DOVELAS

Las dovelas que voltean las boquillas de los arcos se encuentran engatilladas con resaltes en los lechos derecho e izquierdo de los sillares que impiden el deslizamiento radial hacia el centro del arco y por tanto el desplome de los mismos.



Esta ingeniosa solución a contribuido en parte a la buena conservación del puente hasta nuestros días.

ENGRAPADO DE SILLARES

Sobre el lomo de las dovelas del arco central tanto del lado de aguas abajo como de arriba se observan varias oquedades de 10x7x5 cm. perfectamente alineadas entre sí de contornos regulares y algo erosionadas.

El objetivo de estas oquedades es sin duda alguna albergar unas piezas metálicas o llaves de bronce hierro o plomo para conseguir una mayor traba del pretil a su base de sustentación.

También en algunos sillares sometidos a un trabajo especial, se aprecian unos orificios o taladros como si hubiesen sido reforzados y unidos mediante unas grapas metálicas para conseguir una traba mejor entre los sillares y absorber un mayor esfuerzo.



APAREJO A SOGA

La forma de colocar distribuir y trabar los sillares de piedra arenisca se denomina en arquitectura aparejo a soga o a hilada. Este aparejo tiene una altura aproximada y constante de 0.40 m. y una longitud variable de entre 0.40 y 1.50 m.

A este tipo de fábrica le denominaron los romanos "opus quadrata" por encontrarse los sillares labrados en forma de paralelepípedo regular.



APAREJO EN SECO

Los romanos para este tipo de obras civiles manifestaban una especial preocupación para que el llagueado fuese el menor posible.

Lógicamente mientras el tendel de la junta fuera más fino habría más dificultad a la acción erosiva del agua y del viento.



Los sillares tanto de las fábricas como las dovelas de los arcos están tomados en seco o a hueso, es decir, tomados con una película o lechada de mortero de cal hidráulica, ceniza de puzolana arena fina y lima de molinaza que apenas se deja ver al exterior ni se vislumbra el llagueado a fin de resaltar con más notoriedad el juego de luces y sombras.

TAJAMARES Y ESTRIBOS

Debieron de existir cuatro tajamares ó pilas y dos estribos uno en cada orilla, habiéndose perdido la pila del extremo próximo a la población.

Los tajamares son de forma de cuña ó de prisma triangular, para cortar con más facilidad el empuje de las aguas, habiendo existido vestigios de la existencia de talones semicirculares a modo de contrafuertes en el lado de aguas abajo que además evitaban turbulencias en dichas zonas.

Sobre los cimientos de la pila, se levantaba a plomo el muro de cerramiento perimetral con sillares de piedra, dándole los canteros las formas de cuña y semicircular a los extremos, dejando las caras internas de los sillares toscas y sin labrar, para mejor traba del mortero.

La obra oculta se trataba de “opus caementicium” ó argamasa y se rellenaba con mortero de cal, ripios, cascotes y guijarros.

Los estribos se ejecutaban de igual manera.

LOS ARQUILLOS DE ALIGERAMIENTO

Sobre los tajamares ó pilas donde apoya el arco central existen unos aliviaderos ó arquillos de aligeramiento del cuerpo macizo que conforman los tímpanos entre dos grandes arcos, y que aumenta la sección de caudal de desagüe del puente.

Pero la singularidad más relevante del puente estriba, en que el pequeño arco aliviadero y el arco lateral comparten el mismo salmer ó dovela donde comienza a voltear el arco, y por tanto la misma jamba, en un alarde de gran audacia, de ingenio y sobre todo de dominio del arte de construir y de la arquitectura en general.

Por otro lado, no se conocen antecedentes de éste modo de enjarjar, trabar ó enlazar los arcos.

LA BOVEDA ROMANA

Aunque el arco semicircular es de invención mesopotámica, ni los egipcios ni los griegos lo utilizaron. Fueron los etruscos los primeros en utilizarlo, y de ellos lo aprendieron los romanos.

Pero quienes realmente lo perfeccionaron y lo utilizaron con gran profusión fueron éstos.

Por desplazamiento del dovelaje de la boquilla del arco de medio punto, sobre el eje del mismo se obtiene la bóveda de medio cañón que los romanos tanto utilizaron.



Las bóvedas de todos los arcos del puente son semicirculares ó de medio cañón y su aparejo es similar a la fábrica exterior de los tímpanos, es decir de sillares almohadillados, lo que revela la riqueza ornamental que pretendieron dotarlo los diseñadores.

EL PRETÍL

El pretíl ó antepecho que por motivos de seguridad se dota al tablero de 5,25 m. de ancho del puente, está formado por grandes sillares de piedra arenisca de 0,40x0.50x1,00m. alineados en ambas caras del tablero, es decir la de aguas arriba y la de abajo, y asentados y arriostrados directamente sobre la clave y dovelaje del arco central y tímpanos mediante unas piezas metálicas de 10x7x5 cm.

A partir de la clave, tanto el pretíl como el tablero tienen una ligera pendiente ó lomo a dos aguas, conformando lo que se denomina un perfil alomado.. La altura del pretíl es homogénea desde uno al otro extremo del lado exterior de los arcos laterales adyacentes al central, reduciéndose a partir de ese punto la altura del mismo unos 20 cm. Hasta el final del tablero.



Como ya hemos señalado los sillares que conforman el pretíl de trabados, encontraban con “llaves” metálicas, no solo el la base de apoyo y sustentación, sino también entre sí, entre las caras superiores a fin de completar un arriostamiento perfecto.

PERFIL ALOMADO

La característica morfológica mas acusada es su configuración de perfil en lomo de asno.

Dicha morfología resulta de la realidad de la propia simetría del puente de siete arcos, de manera que al ir disminuyendo progresivamente las flechas desde el arco central hacia los estribos resulta una configuración alomada original.

LA SIMETRÍA Y EL QUINTO ARCO. (Hoy desaparecido)

De la pila existente junto al arco situado en el extremo del puente recayente a la población de Villa del Río, de orientación oeste, se observa que solo la mitad del tajamar se encuentra ocupado por los sillares que componen el emboquillado del arco de la bóveda existente.



Está claro que el espacio de la otra mitad que se encuentra sin ocupar, se ejecutó para recibir los sillares de la boquilla de otro arco, similar al simétrico del extremo este y de iguales proporciones, que se debió demoler posiblemente con motivo de la Guerra de la Independencia (1808-1814), para que no pasaran las tropas napoleónicas, igual que ocurrió con el puente romano de Andújar y en otros pueblos consiguiendo el efecto del Puente Levadizo.

Lógicamente de no haber existido un quinto arco, las dovelas del arco que ahora apoyan en la mitad de la pila, apoyarían en el estribo y no existiría zona alguna en la pila para poder ocupar.

Ello nos convierte el puente romano, en un puente SIMÉTRICO modalidad poco frecuente, convirtiéndolo en un atractivo más y una nueva singularidad en el mejor ejemplo de obra pontuaria romana conservada en Andalucía.

LA EJECUCIÓN DE LAS CALZADAS ROMANAS

Según Vitruvio, en su obra los diez libros de la Arquitectura, cap. VII describe la técnica romana para la construcción de las calzadas.



Para su ejecución, se comenzaba cavando una zanja de 1,00 m. de profundidad que se iba rellenando con diversas capas bien compactadas, cuyo nombre genérico era "via stratae".

De abajo hacia arriba se partía del statumen, que era el verdadero cimiento de la calzada constituido por piedras de regular tamaño, trabadas con mortero ó arcilla y de un pie ó dos de espesor, (29,6 cm. ó 59,2 cm.).

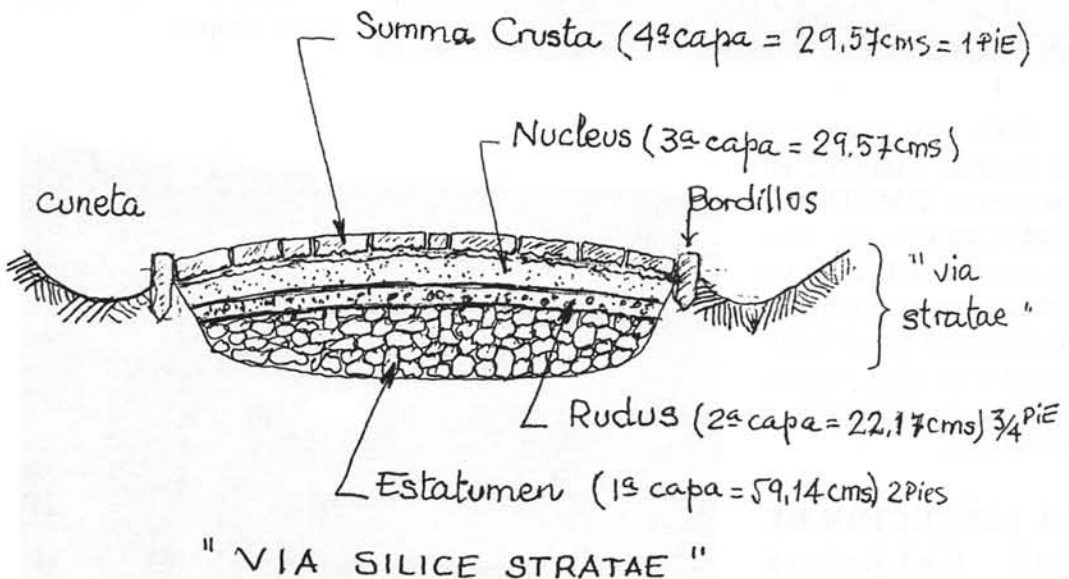
Sobre la anterior se tendía el rudus, que era una especie de argamasa, ó capa de mortero de cal con guijarros, cascotes etc. que se apisonaba con maza para mejor compactación. Era una barrera impermeable que impedía la penetración de la humedad en las capas superiores. Su grosor era de unos 25 cm.

El nucleus era la tercera capa, de mortero más rico compuesto a base de cal con cascotes de cerámica y ladrillos machacados constituye el asentamiento donde descansa el pavimento. Su grosor oscila entre 30 y 50 cm.

Por ultimo se colocaba la Summa Crusta, nivel superior de la vía donde se asentaba el pavimento contenido por bordillos, de manera que el pavimento se realizaba con losas en las vías silice stratae, y con guijarros en las viae glareae stratae. Su grosor era de 20 a 30 cms. Presentaba un abombamiento alomado en el centro para facilitar la evacuación de las aguas hacia los extremos.

Existieron en época romana unas "Vías ligeras" que estaban realizadas por un lecho de piedras, guijarros y tierra, sobre el que se asienta una capa de grava apisonada, que está flanqueada por bordillos de roca caliza.

SECCIÓN CONSTRUCTIVA



EL SISTEMA METRICO ROMANO

Si bien en las culturas mesopotámicas y egipcia la unidad de medida fundamental de longitud es el codo, en el Sistema métrico romano que por cierto procede del sistema griego, la unidad fundamental de longitud es el pie. Éste era el valor universal en la época del imperio y su equivalencia era de 29,57 cms.

Al principio éstas medidas de longitud se tomaron de las proporciones del cuerpo humano.

El pié, el palmo y el dedo relacionados por el número 16. Sistema dactílico, siguen siendo para Vitrubio las unidades fundamentales del sistema metrológico de la arquitectura romana.

Un pié se divide en dieciséis dedos, cuatro palmos y dos terceras partes de un codo.

La otra medida clásica es la milla romana que equivale a mil pasos y tiene 1.478,70 m. es decir un kilómetro y medio aproximadamente.

Las medidas romanas de longitud son las siguientes:

Dígitus (dedo).....	1,85 cms.
Palmus (palmo).....	7,39 cms.
Pes (pie).....	29,57 cms.
Palmipes (palmo).....	36,97 cms.
Cúbitus (codo).....	44,36 cms.
Gradus.....	73.90 cms.
Passus (paso).....	1,479 m.
Decempeda ó pértica.....	2,957 m.
Stadium.....	184,84 m.
Millia (milla).....	1.478,70 m.

LA PIEDRA Y LAS CANTERAS

La piedra utilizada para labrar los sillares de los tímpanos, las dovelas de la boquillas de los arcos y de las bóvedas, las pilas ó tajamares, los pretilos etc. es la piedra molinaza roja de la comarca, muy conocida en la zona de Montoro y Marmolejo.

La palabra molinaza, es una deformación lingüística de la palabra petrográfica, "molasa", y se trata de una piedra arenisca de color roja de época Triásica, es decir entre 230 y 195 millones de años.

Mineralógicamente, es una arcosa potásica con arcilla y óxidos de hierro, que son los que le dan ese color tan característico rojo, con algo de fracción limosa.

La arcosa es una arenita, con un 75% de cuarzo (óxido de sílice y feldespato) (silicato), la matriz detrítica es del orden del 15% y el resto son fragmentos de rocas.

La arcilla, procede de rocas detríticas no consolidadas, con un tamaño aproximado de 4 micras.

Los limos son sedimentos no cimentados, no compactados, cuyo tamaño de grano es también de unas 4 micras. Contiene partículas de caolinita (silicato de aluminio) Illita, Cuarzo, Feldespato y de Calcita (carbonato cálcico).

Se le denomina también vulgarmente como piedra de asperón y con ella tradicionalmente se han afilado navajas, cuchillos, hoces, etc. en la comarca.

Es tradicional que las canteras más próximas y de donde procede la mayor parte de la piedra molinaza son las de Santa Inés. De ahí procede toda la piedra de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de la villa y de la mayoría de las casas y edificios del pueblo.

EL HORMIGON ROMANO

Si bien el hormigón ya se empleó en Asia y Egipto, y también en Grecia ya lo emplearon en acueductos y depósitos de agua, realmente fueron los romanos quienes lo

perfeccionaron, al descubrir que mezclando la cenizas de puzolánicas con cal, grava, arena y agua, resultaba un conglomerado durísimo, que incluso era resistente al agua, y que denominaron hormigón.

Las puzolanas, naturales de la ciudad italiana de Pozzoli, son rocas volcánicas muy fragmentadas -casi cenizas- de composición basáltica, muy abundantes en las proximidades del Vesubio y del Etna.

Vitrubio, en su tratado *De Architectura* relata como “la arena que se halla junto a Nápoles, llamada puzolana, es muy propia para la argamasa ú hormigón, mezclada con cal. No solamente para los edificios ordinarios, sino también en el fondo del mar toma cuerpo ésta mezcla y se endurece admirablemente”.

El verdadero éxito de los romanos fue descubrir que otras piedras determinadas machacadas tenían las mismas propiedades constructivas que las puzolanas.

Si en el hormigón prescindimos de la grava y piedra machacada obtenemos un mortero, cuya pasta ó lechada nos sirve para la unión de sillares, ladrillos, etc.

SU DEVENIR EN LA HISTORIA

Desde la época de Octavio Augusto, año 30 a.C. aproximadamente, la mayoría de los personajes protagonistas de los acontecimientos históricos más importantes, acaecidos en Andalucía, han pasado por el lomo de este viejo puente romano.

Desde emperadores romanos, reyes visigodos, emires y califas, presidentes, generales, ejércitos y grandes personalidades han cruzado este bello puente a lo largo de sus dos mil años de historia.

Entre los acontecimientos más interesantes en el que éste puente ha sido protagonista, hemos de destacar la batalla que en el mismo ocurrió en el año 1.443, reinando Juan II (1.406-1.545), entre los caballeros cristianos del reino de Jaén, por la elección del Gran Maestre de Calatrava.

Se formaron dos partidos, que llegaron a pelear encarnizadamente entre sí en el puente romano del Salado de Villa del Río.

El caudillo de uno era el valeroso don Rodrigo Manrique, Comendador de Segura e hijo del Adelantado Mayor de León y conquistador de Huesca, apoyado por los de Andújar.

Y el caudillo del otro bando era don Luis de Guzmán, hijo mayor del Maestre de Calatrava, apoyado por los de Arjona, Martos y Porcuna, así como por el afamado justador don Juan de Merlo.

El combate fue encarnizado y aunque fue desbaratado y vencido el bando de don Rodrigo Manrique, perdió la vida el noble y valiente caballero don Juan de Merlo, alcalde de Alcalá la Real, que yendo a dar alcance a los de Andújar, se metió tanto entre ellos que quedó solo, y al pasar sobre el lomo del puente romano fue mortalmente herido.

Juan de Merlo, era el terror de los caballeros del reino Nazarí de Granada. Famoso en todas la cortes por la fortaleza y por su destreza en el manejo de las armas, ilustre aventurero que allá se presentaba, donde quiera que los príncipes de Italia Francia o Alemania emplazaban justadores para las fiestas reales y que en dos célebres torneos había tenido la gloria de vencer al orgulloso Borgoñón Micer Pierre de Bracamonte, Señor de Charní, y el altivo caballero Enrique de Remestan.

Fue testigo del paso para Madrid en 1868, de las tropas victoriosas del General Serrano, después de la Batalla de Alcolea.

MONUMENTO NACIONAL

El puente romano de Villa del Río (Córdoba), fue declarado *MONUMENTO HISTÓRICO*, perteneciente al Tesoro Artístico Nacional por Decreto de 3 de Junio de 1931, del *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la II República Española*, siendo *Presidente D. Niceto Alcalá-Zamora*, y *Ministro de Estado D. Alejandro Lerroux*, dos cordobeses ilustres.



LAS RIADAS Y LAS REFORMAS

El peor enemigo del puente son las riadas, esas enfurecidas trombas de agua que arremeten contra su fábrica arrancando de cuajo los pretiles y cuantos elementos puede del puente.

Como consecuencia de estas terribles embestidas, a veces el deterioro del puente a sido tan importante, que ha sido absolutamente necesario su restauración.

No sabemos si la batalla del Salado acaecida en el año 1443 sobre el puente que acabamos de reseñar provocaría deterioros importantes en la fábrica del mismo.

La primera que tenemos documentada es en el siglo XV, en 1481.

En el Siglo XVI, tenemos dos una en 1544 y otra en 1554.

En el Siglo XVII se produjeron diez: 1604, 1618, 1626, 1684, 1687, cinco en la última década 1691, 1692, 1693, 1697 y 1698.

En el Siglo XVIII hubo tres grandes riadas, en 1739 que se llevó el puente de Palma del Río, en 1751 y 1785.

Pero fue en el Siglo XIX, el 25 de Diciembre de 1821 cuando Villa del Río sufrió la mayor riada que se conoce de su historia.

El agua llegó a 1,50 m. en la plaza, se derrumbaron 63 edificios y el resto quedó en ruinas la mayoría.

En algunas bodegas como el aceite es menos denso que el agua, fue desplazado por ésta.

Las calles y las casas quedaron con cerca de un metro de lodo.

Seguro que esta gran riada si causaría daños importantes en el puente romano y tal vez en esta ocasión fue cuando se cegó el arco junto al límite provincial con el reino de Jaén.

Tampoco sabemos con precisión si previo al paso de las tropas napoleónicas, al mando del general Dupond, en la Guerra de la Independencia, se destruiría el arco próximo a Villa del Río, como ocurrió en el puente Romano de Andújar, consiguiendo el efecto de "puente levadizo".

LAS REFORMAS

Lo que si sabemos es que en siglo XX y antes del año 1934, fecha en que quedó fuera de servicio el puente, se realizó una importante obra de restauración de su fábrica en general.

Los materiales utilizados fueron sillares de piedra molinaza y ladrillos de barro para macizar huecos en las boquillas de las bóvedas.

Se observa la reutilización de sillares romanos, tal vez procedentes de la demolición del arco desaparecido.

Existe otro proyecto de obras de restauración del puente romano, redactado por el arquitecto Eduardo Barceló de Torres, en 1976, para la Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Ministerio de Educación y Ciencias, con un presupuesto de 523.039 ptas.

El proyecto mas reciente es el Encauzamiento de los Arroyos de Las Cañas y del Salado para defensa de Villa del Río de 1986 y de nefastas consecuencias. Interferencia con el Puente Romano existente junto al la Carretera Nacional IV de marzo de 1986 redactado por la Dirección General de Obras Hidráulicas. Dirección General de Obras Públicas. Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía.

El último proyecto es el que está redactando IDEAM para el Ministerio de Fomento y que está previsto concluir para finales del año 2003.

A pesar de los daños causados por estas riadas al puente, hay que resaltar la magnífica ejecución del mismo, para que haya llegado en tan buen estado, hasta nuestros días.

AREA DE DESCANSO DE LA AUTOVIA A-6 MADRID-CÁDIZ PK.347.5

Finalmente considero una brillante idea de la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Fomento y del Ayuntamiento, la de integrar y proteger el Puente Romano mediante un Área de Descanso de la Autovía A-6.

El año 2016 Córdoba aspira a ser Capital Europea de la Cultura, dada su condición de Ciudad de Patrimonio de la Humanidad; por otro lado, se calcula que una vez terminadas la AUTOVIA y el AVE Córdoba-Málaga para el año 2007, el número de turistas se verá incrementado en un millón.

Por ello, para esa fecha clave será necesario ir poniendo a punto todo nuestro acervo cultural de manera que en la referida efeméride todos los europeos y ciudadanos en general, podamos disfrutar de toda la riqueza histórica, artística y monumental de nuestra tierra en beneficio de nuestra capital y provincia y de la cultura en general.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- García y Bellido, Antonio.
El Puente Romano de Villa del Rio (Córdoba). "Oretania" Núm. 21. Sep-Dic. 1965.
- 2.- Fernández Casado, Carlos.
Historia del puente en España. Puentes Romanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Eduardo Torroja. Madrid 1980.
- 3.- Corzo Sánchez, Ramón y Toscano San Gil, Margarita.
Las Vías Romanas de Andalucía. Conserjería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla 1992.
- 4.- Blázquez, Antonio.
Vías Romanas de Andalucía. Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid 1914.
- 5.- Sillières, Pierre.
La Via Augusta de Cordoue a Cádiz.
- 6.- Roldán Hervás, José Manuel.
Itineraria Hispana. Universidades de Valladolid y Granada.
- 7.- Ponsich, Michel.
Implantación rurale antique sur le Bas-Guadalquivir.
Publicación de la Casa de Velázquez. Madrid 1987.
- 8.- Silières, Pierre.
Les Voies de Comunicación de L'Hispanie Méridionale des Itiéraires Multiples et divers.
- 9.- Rodríguez Pulgar, M^a del Carmen.
El Puente Romano de Alcántara: Reconstrucción en el Siglo XIX.
Excma. Diputación de Cáceres. Salamanca 1992.
- 10.- Fernández Troyano, Leonardo.
Tierra sobre el agua: visión histórica universal de los puentes.
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Madrid 1999.
- 11.- Chías Navarro, Pilar y Abad Balboa, Tomás.
Puentes de España. Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
Madrid 1994.
- 12.- Barceló, Miguel.
El agua que no duerme: Fundamentos de la arqueología hidráulica
Andalusí. 1996.
- 13.- Melchor Gil, Enrique.
Vías Romanas de la Provincia de Córdoba. Publicación de la Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba 1995.
- 14.- MOPU.
Guía de los Puentes de España. Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid Jul-Ago 1987.
- 15.- Ruiz Fuentes, Vicente Miguel.
Estudio Histórico-Artístico y Arqueológico del Puente Romano de Villa del Rio. (Córdoba) Ubeda (Jaen) 1999.
- 16.- MOPU.
Las Obras Públicas en el Siglo XVIII.
Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid 1988.

- 17.- Clémentson Lope, M^a de los Angeles y Delgado Cerrillo, Bartolomé.
El Puente Romano de Villa del Río. Joya de la Vía Augusta.
Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba.
- 18.- Pérez Daza, Francisco.
Reflexiones sobre la Historia Antigua de Villa del Río y la ciudad romana de RIPA.
Excma. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Villa del Río. (Córdoba).
1999.
- 19.- Martín Ribes, José.
El Guadalquivir.
Caja Provincial de Ahorros y Asociación de Amigos de Córdoba. 1988.
- 20.- Fernández Franco, Juan (1520-1601).
“Itinerario e discurso de la vía pública que los Romanos dexaron edificada en España para pasar por toda ella desde los Montes Pirineos, y por la interior hasta la Bética y llegar al mar Océano”.
Manuscrito de la Biblioteca del Instituto Luis de Góngora de Córdoba. Pág. 9.

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2002-2003

M^a. JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA Y SECRETARIA

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias de la Institución que nos acoge, y como Secretaria de esta Real Academia, cumplo gustosamente con la obligación de dar lectura a la Memoria académica del curso pasado, comprensiva de las actividades más sobresalientes desarrolladas durante el mismo.

En acto similar al de hoy, fue inaugurado el curso 2002-2003 el día 17 de octubre con la lectura preceptiva de la Memoria del curso anterior (2001-2002) por la Sra. Secretaria que les habla, Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera. La conferencia de apertura corrió a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano bajo el título *Dos siglos de doctrinas en las relaciones de Estados Unidos con Latinoamérica*. A continuación se hizo entrega de sus títulos a los nuevos Académicos Correspondientes, tras lo cual el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Dr. D. Joaquín Criado Costa, declaró inaugurado el nuevo curso académico 2002-2003 en nombre de Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I.

Fue clausurado el mismo en sesión solemne el jueves 27 de junio del presente año. En este período se han celebrado 58 sesiones ordinarias (ANEXO I) y doce sesiones extraordinarias dedicadas además de las anteriores, entre otras, a los ya clásicos celebración del Día de la Constitución (05-12-02), la Inmaculada Concepción (12-12-02), Día Mundial del Teatro (27-03-03) y D. Luis de Góngora en el aniversario de su muerte (18-05-03). Dos sesiones necrológicas tuvieron lugar en honor de los Académicos Numerarios Ilmos. Sres. Dr. D. Diego Jordano Barea y D. José Valverde Madrid (ANEXO II). De ellos dejamos cumplida constancia y les deseamos corporativamente un descanso en paz.

Las vacantes de Numerarios ocasionadas por la defunción de los Académicos cuyas necrológicas hemos reseñado han sido cubiertas tras los procesos estatutarios y reglamentarios y confirmadas públicamente en las sesiones solemnes respectivas.

Todos los actos contaron con la asistencia de selecto y concurrido público que quiso manifestar con su presencia el afecto y reconocimiento a sus protagonistas.

En sesión solemne fue recibido como Académico Numerario en la sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Castejón Calderón.

También fue nombrado Académico Numerario electo D. Antonio Manzano Solano, adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas.

Fueron nombrados Académicos Correspondientes en Córdoba los Ilmos Sres. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, adscrito a la sección de Ciencias Morales y

Políticas; Dr. D. Manuel Casal Román, adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales; D. Miguel Ventura Gracia, adscrito a la sección de Ciencias Históricas; y D. Manuel García Hurtado, adscrito a la sección de Bellas Letras (ANEXO III).

En diferentes localidades de dentro y fuera de España fueron elegidos hasta un total de 17 Académicos Correspondientes (ANEXO III).

Otros actos como presentaciones de libros, en número de ocho (ANEXO IV) y diversas actividades musicales tales como recitales líricos, de flamenco, conciertos de piano, etc. (ANEXO V) enriquecieron la vida cultural de la Academia en un curso que consideramos fructífero. A ello hay que sumar las sesiones habidas por la Junta Rectora (ocho en total, ANEXO VI), en las que se trataron asuntos propios de su competencia, se planificaron las actividades y fueron estudiados cuantos temas se consideraron de importancia en el normal desarrollo de la vida académica.

En general los actos celebrados han visto notablemente incrementada la asistencia de público, dando respuesta con ello a uno de los objetivos prioritarios de la Real Academia de Córdoba: acoger y difundir entre el público cordobés actividades protagonizadas por los profesionales más relevantes de la vida intelectual, política, social y cultural.

GESTIONES ACADÉMICAS

Son muchas las actividades destinadas a la gestión de la Institución en sus más diversos campos, de las que señalamos principalmente la consolidación de las relaciones de colaboración mediante convenios y subvenciones económicas que la Real Academia viene manteniendo con las instituciones y entidades locales cordobesas: Excmo. Ayuntamiento, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Universidad de Córdoba, CajaSur, Fundación PRASA, El Corte Inglés y Taller de Joyería Rafael Gómez Sánchez.

La firma de estos convenios permiten la realización de actividades conjuntas gracias a los cuales han sido programadas y puestas en ejecución, tras haberse acogido a las convocatorias de ayudas a actividades específicas, así ciclos de conferencias como los titulados *La Medicina y la Cirugía en el siglo XXI*, coordinado por los Ilmos. Sres. D. Antonio Arjona Castro y D. Ángel Fernández Dueñas, y el denominado *Evolución del Derecho y la Justicia en el siglo XX*, coordinado por los Académicos Ilmos. Sres. D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Manzano Solano y D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano (ANEXO VII).

Las Jornadas Académicas (ANEXO VIII) versaron sobre *D. Niceto Alcalá-Zamora* coordinadas por los Académicos Ilmos. Sres. D. Juan Aranda Doncel y D. José Peña González; las *Jornadas sobre Luis Cernuda*, coordinadas por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado y el Dr. D. Antonio Cruz Casado; y las *Jornadas sobre Minería y Metalurgia en el mundo romano: "La Loba", Fuente Obejuna (Córdoba)*, coordinadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Hernando Luna.

SUBVENCIONES RECIBIDAS

Acabamos de referirnos a la aportación económica con que algunas instituciones han contribuido al mantenimiento, publicaciones y celebración de actos conjuntamente con la Real Academia. Tanto las ayudas locales como las que trascienden al ámbito estrictamente cordobés han hecho posible ampliar y diversificar el campo temático de las actividades programadas y atender con dignidad los gastos de funcionamiento,

aunque no así los de conservación y reparación de la sede que exigen mayor cuantía económica por su elevado coste, en cuya consecución la Academia sigue empeñada sin cejar de emprender incesantes gestiones acerca de los organismos competentes.

En el presente curso y tras las solicitudes pertinentes, se ha contado con las siguientes subvenciones:

ORGANISMO	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	CANTIDAD
Cajasur	Obra Social y Cultural	Convenio	30.300'00 Euros
Diputación Provincial de Córdoba		Convenio	12.020.00 Euros
Ayuntamiento de Córdoba		Convenio	7.300.00 Euros
Secretaría General de Universidades e Investigación	Mº Educación, Cultura y Deporte	Subvención	6.100 Euros
Junta de Andalucía	Consejería de Educación y Ciencia	Subvención ordinaria	4.808.00 Euros
Universidad de Córdoba		Convenio	3.005.00 Euros
Junta de Andalucía	Secretaría General de Universidades e Investigación	Actividades científicas	10.800.00 Euros
Grupo de Empresas PRASA	Fundación PRASA	Convenio	18.030 Euros
Ayuntamiento de Córdoba	Delegación de Cultura	Actividad concreta	450.75 Euros

Como complemento de las cantidades y conceptos a los que se atribuyen puede consultarse el ANEXO IX.

REUNIONES DE TRABAJO

Además de las reuniones periódicas habidas por la Junta Rectora, el Sr. Director por sí o acompañado de miembros del equipo rector ha mantenido frecuentes sesiones de trabajo, entre otros, con altos cargos de la Secretaría General de Universidades e Investigación, con el Ilmo. Sr. Director General y otros cargos de la Dirección General de Administración Local (Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía), con el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno, al que se expuso la inminente presentación de una memoria expositiva de las necesidades para poder cubrir con ellas los trabajos de remodelación y obras de mejora y ampliación de la sede de la Real Academia, empresa sobre la que se viene insistiendo anualmente como hemos referido dada la urgencia de su puesta en marcha.

En las entrevistas mantenidas con el Sr. Presidente de la Diputación y la Sra. Alcaldesa de Córdoba se trataron asuntos relativos a la renovación de los convenios suscritos con las respectivas instituciones y en ambas visitas les fue solicitado a sus representantes un aumento de las cantidades con las que vienen subvencionando a la Real Academia.

Las reuniones mantenidas con el Excmo. Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Córdoba tuvieron como tema central la ratificación y continuación de los convenios de

colaboración y la programación de diversas actividades conjuntas a las que se hacen referencias en los anexos correspondientes de la presente memoria (ANEXO X).

PRESENCIA DE LA REAL ACADEMIA EN ACTOS DIVERSOS

Como apuntamos más arriba, la Real Academia ha visto notoriamente incrementada a lo largo del curso 2002-2003 la relación de actos académicos, institucionales, sociales y de cualquier otra índole para los que ha sido requerida su presencia. El acrisolado deseo de la Institución de participar en cuantas actividades es requerida se manifiesta no sólo en la organización expresa de actos científicos y culturales y sesiones académicas, sino también en el deseo de corresponder con los restantes sectores sociales cordobeses; para ello ha respondido con su presencia activa por medio su Director o persona en quien delegara en cuantos actos fue convocada -67- en el presente año académico: aperturas y clausuras de curso, homenajes, conciertos, mesas redondas, contacto con los medios de comunicación, etc.; con ello busca consolidar su carácter de eslabón comunicativo intersocial, con el que se enriquece la cadena del patrimonio cultural del que es depositaria y se siente responsable. No queremos abrumar con su lectura, ni tampoco relegar a ninguno en la omisión de una relación resumida, por considerar que todos ellos merecen similar acogida y respeto por parte del cuerpo académico, por lo que su relación pormenorizada se recoge en el ANEXO XI.

VIDA ACADÉMICA

Las tradicionales sesiones ordinarias de los jueves (ANEXO XII), han encontrado fructífera competencia en otras insistentemente solicitadas ya en el curso 2001-2002 para celebrar actividades específicas como por ejemplo los “Martes poéticos de la Academia”, coordinados por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, el Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado, D^a Juana Castro Muñoz y D. Roberto Loya Casarejos, así como también las anteriormente aludidas presentaciones de libros de los miércoles. La Real Academia se enorgullece no sólo de la abundancia de actividades desarrolladas sino de la calidad de los intervinientes, la pluridisciplinariedad de los temas abordados y de los índices medios de asistencia de público, cada vez más diversificado en sus intereses.

ACUERDOS TOMADOS POR LA CORPORACIÓN

La vida institucional comunitaria se enriquece en la práctica cotidiana con el ejercicio de sus obligaciones, entre las que figuran tomar los acuerdos pertinentes en asuntos de variada índole, entre los que resaltamos los siguientes, enriquecidos con otros que los acompañan en el ANEXO XIII.

A) Acuerdos de índole económica y administrativa.

Aprobación del capítulo correspondiente a las cuentas de ingresos y gastos de la Real Academia del año 2002 (27-03-03) y el previsto para el 2003 (27-03-03). En su día se aprobó asimismo proceder a la venta de la casa nº 7 de la C/ Ambrosio de Morales, propiedad de la Academia.

B) Colaboración y relación con las instituciones

Importa reseñar las actividades realizadas en colaboración, a las que ya aludimos, siempre en conexión con las diferentes secciones de la Academia y otras de carácter

más amplio como los múltiples actos que actualmente se vienen celebrando con motivo del centenario del nacimiento del Gran Capitán y la conmemoración de las batallas de Ceriñola y Garellano, en los que la Real Academia colabora con el Ministerio de Defensa, la Brigada Mecanizada "Guzmán el Bueno" (BRIMZ X), la Universidad de Córdoba (UCO), Diputación Provincial, Ayuntamientos de Montilla y Córdoba, etc. con los que ha organizado conciertos, conferencias, ediciones de libros, exposiciones varias y otros actos que se consignan en los programas publicados al efecto.

Se ratificaron convenios existentes y se firmaron otros nuevos. Igualmente se establecieron lazos de colaboración desinteresada con la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, Fundación Antonio Gala, Agrupación de Peñas Cordobesas, prensa y medios de comunicación local y provincial, etc.

C) *Tecnológicos*

En su momento se acordó continuar incrementando la información de la página web de la Academia, a la que se accede bajo la dirección [www://:http://insde.es/racordoba](http://www.insde.es/racordoba). Ello ha servido para incrementar considerablemente el número de consultas y contactos de diverso tipo solicitados a la Institución, especialmente acerca de sus fondos documentales y bibliográficos. Fue aprobada en el presente curso la adquisición de un ordenador portátil adaptable al video-proyector (cañón) con el fin de que éste pueda ser utilizado en las sesiones académicas.

D) *Académicos*

Suficientemente explicitados en los epígrafes de esta memoria, remitimos a la relación de actividades y a la de acuerdos que a ésta acompañan.

INFORMES SOBRE SÍMBOLOS MUNICIPALES

Por mandato de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía (Decreto 14/1995 de 31 de enero, BOJA de 9 de mayo de 1995), el Pleno de la Real Academia de Córdoba, a propuesta del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos, bajo la dirección del Académico Numerario Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, emitió los preceptivos informes de los expedientes para la adopción de símbolos municipales -escudos, banderas e himnos-. En el presente año han sido evacuados un total de 35 informes, unos favorables y otros desfavorables (ANEXO XIV).

INTERCAMBIO BIBLIOGRÁFICO Y DONACIONES VARIAS

Han sido abundantes y procedentes de particulares e instituciones como viene siendo habitual. Sobresalen los libros, aunque debemos advertir que se van incrementando los fondos de fotografías artísticas (D. Juan Vacas) y recordatorias (entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Córdoba a la Real Academia), así como también de documentos en formato vídeo y DVD (ANEXO XV).

PUBLICACIONES

Durante el presente curso han visto la luz con la coordinación de la Real Academia y el patrocinio económico de otras instituciones los *Boletines* nº 142, 143 y 144 (correspondientes a enero-junio y julio-diciembre del año 2002 y enero-junio de 2003

respectivamente), el volumen *La colección de obras de arte de la Real Academia de Córdoba*, de José M^a. Palencia Cerezo, y el *Anuario 2003*.

OTROS ASUNTOS Y ACTIVIDADES

Sería prolijo relacionar cuantos asuntos jalonaron la vida académica en sus más diversos ámbitos; queremos hacer constar entre ellos las visitas y entrevistas realizadas por la Junta Rectora o por su Director, entre otros, con la Excma. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte; las Excmas. Sras. Consejeras de la Junta de Andalucía de Educación y Ciencia y de Cultura; la Excma. Sra. Alcaldesa de Córdoba y el Excmo. Sr. Rector Mgfc. de la UCO y miembros de su equipo, Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, etc., etc.

También se mantuvo contacto con los medios de comunicación para tratar asuntos de mutua colaboración: de todo ello se adjunta relación completa (ANEXO XVI).

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

Dentro de la actividad académica ordinaria, la Real de Córdoba, por su pertenencia al Instituto de Academias de Andalucía, participa también en la vida del mismo, por lo que el Excmo. Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa, ha estado presente en los actos para los que en su día fue convocado. De ello se da cuenta en el ANEXO XVII.

INSTITUTO DE ESPAÑA

De las cordiales relaciones mantenidas entre la Real Academia de Córdoba y el Instituto de España nació la propuesta aprobada por el Pleno de la de Córdoba de nombrar Académico de Honor al Excmo. Sr. Dr. D. Pedro García Barreno, Secretario General del Instituto de España. Este Instituto, como en años anteriores, ha tenido a bien sufragar los gastos ocasionados por los equipos informáticos de esta Academia, de lo que dejamos constancia al tratar de los agradecimientos cursados (ANEXO XVIII).

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES, DEL C.S.I.C.

La Academia mantuvo igualmente relaciones con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., así como con todos los Centros que la conforman. D. Joaquín Criado Costa, Vocal de su Junta Directiva, asistió a numerosos actos para los que fue convocado en su momento (ANEXO XIX).

VISITAS

Las relaciones sociales de la institución se reflejaron además en visitas de dos tipos:

- A) **CORPORATIVAS:** Como actividad sobradamente institucionalizada se puede considerar la realización por parte del cuerpo académico de una serie de visitas de tipo cultural o profesional en la que se estrechan vínculos con otras organizaciones, a la vez que se enriquecen sus miembros culturalmente;

el presente año cabe destacar las realizadas al yacimiento arqueológico de Cercadillas, guiados por los Académicos Dr. D. Antonio Arjona Castro y D. Pedro Marfil Ruiz, y a la Fundación Gala, acogidos por su Directora, D^a. Elsa López (ANEXO XX).

- B) RECEPCIÓN DE VISITANTES: Ilustres autoridades y personalidades tuvieron a bien asistir a actos de diversa índole, bien representando a sus Corporaciones, bien a título individual. A todos agradecemos su gentileza y deseamos contar con su continuada presencia en futuras ocasiones (ANEXO XXI).

AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

Es obligado iniciar este epígrafe con la alusión al acontecimiento que tuvo lugar a modo de preámbulo del curso memoriado y antes de que oficialmente hubiera dado comienzo el mismo: el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba tuvo a bien conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a nuestra Real Academia de Córdoba. En el acto de entrega, celebrado el día 24 de octubre, el Excmo. Sr. Director, Dr. D. Joaquín Criado Costa, pronunció las palabras de agradecimiento por el honor recibido y tan largamente esperado, haciéndose con ello eco del sentir de la Corporación.

Con tal motivo se recibieron abundantes y cálidas felicitaciones, que fueron agradecidas por la Real Academia (ANEXO XXII).

Inoperante y vana resultaría la satisfacción que experimentamos si nos conformásemos con la simple enumeración de lo hasta aquí expuesto sin hacer hincapié en la colaboración y ayuda que a la Institución ha llegado procedente de fuera de estos muros; de ahí también que queramos insistir públicamente en nuestro reconocimiento a instituciones como CajaSur, Fundación PRASA, además de los arriba citados Excmo. Ayuntamiento y Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Universidad de Córdoba y a cuantas personas concretas ayudaron con su profesionalidad y disponibilidad individual a que la Real Academia de Córdoba pueda sentirse hoy orgullosa y con ánimo para continuar en una tarea nunca suficientemente terminada (ANEXO XXIII).

CONCLUSIÓN

Y así llegamos al 27 de junio del año 2002 en que la Real Academia celebró la sesión solemne de clausura de curso. Previamente el Pleno había acordado por unanimidad que la misma estuviera dedicada en tan señalada ocasión a homenajear la memoria del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Domínguez Ortiz, eximia autoridad intelectual y compañero Académico quien siempre reservó un lugar relevante en su corazón para esta su Real Academia de Córdoba. Familiares y amigos le dedicaron palabras de recuerdo. Siguió un concierto de piano, finalizado el cual el Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, Dr. D. Joaquín Criado Costa, resumió brevemente la actividad del curso que terminaba, reconoció públicamente los esfuerzos realizados por sus miembros, transmitió su agradecimiento a las instituciones colaboradoras, y dedicó un cálido recuerdo a los compañeros Académicos que nos dejaron, instando a los nuevos Académicos a recoger el testigo ininterrumpido desde hace casi dos siglos. Para finalizar el acto el Sr. Director dio por clausurado el curso 2002-2003 en nombre de Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I.

ANEXO I
ASISTENCIA A LAS SESIONES:

<i>Fecha:</i>	<i>Académicos:</i>		<i>Público:</i>
	<i>Numerarios:</i>	<i>Correspondientes:</i>	
17-10-02	21	48	130
31-10-02	13	09	040
07-11-02	18	00	—
11-11-02	05	03	035
13-11-02	05	01	030
14-11-02	16	22	110
18-11-02	04	03	025
20-11-02	05	01	050
21-11-02	13	24	060
22-11-02	05	07	035
23-11-02	09	09	100
27-11-02	03	09	040
28-11-02	14	20	060
30-11-02	01	01	200
05-12-02	09	14	035
10-12-02	03	04	015
11-12-02	03	03	070
12-12-02	11	16	120
14-12-02.	01	01	120
15-12-02.	01	01	130
19-12-02.	11	10	080
09-01-03	10	20	070
16-01-03	10	10	035
23-01-03	17	29	080
30-01-03	17	25	070
06-02-03	14	16	060
13-02-03	11	17	060
19-02-03	03	02	035
20-02-03	19	14	040
25-02-03	06	07	070
27-02-03	08	11	080
06-03-03	13	17	080
11-03-03	02	05	025
13-03-03	11	15	090
20-03-03	12	18	070
25-03-03	04	07	080
26-03-03	03	05	020
27-03-03	09	14	080
02-04-03	13	14	160
03-04-03	15	23	050
07-04-03	04	02	050
08-04-03	03	03	050
10-04-03	12	12	045
21-04-03	04	01	050

22-04-03	03	02	060
22-04-03	05	06	050
24-04-03	16	15	100
25-04-03	02	03	080
05-05-03	03	03	035
08-05-03	16	11	080
15-05-03	12	08	025
18-05-03	05	16	150
22-05-03	12	11	080
05-06-03	13	22	090
12-06-03	11	17	070
19-06-03	09	11	080
20-06-03	02	04	060
26-06-03	11	18	080

ANEXO II SESIONES EXTRAORDINARIAS:

- Jueves 17 de octubre: Apertura solemne del curso 2002-2003, con el siguiente programa: Lectura de la Memoria del curso 2001-2002, por la Ilma. Sra. Secretaria, D^a. María José Porro Herrera; discurso de apertura, titulado “Dos siglos de doctrinas en las relaciones de Estados Unidos con Latinoamérica”, por el Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano, Académico Numerario; entrega de títulos a los nuevos Académicos Correspondientes; y palabras de clausura del acto y de apertura del curso 2002-2003 en nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia. Asistieron unas ciento treinta personas.

- Sábado 23 de noviembre: Apertura solemne del curso 2002-2003 del Instituto de Reales Academias de Andalucía, con el siguiente programa: Palabras de salutación, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia; lectura de la Memoria del curso 2001-2002, por el mismo Sr. Criado Costa, como Secretario General del Instituto de Reales Academias de Andalucía; discurso de apertura, titulado “Obtención de células madre y su aplicación terapéutica”, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Gracia Navarro, Secretario General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y Catedrático de la Universidad de Córdoba; interpretación al piano, por Anahit Avakimyan, de “Tres preludios” (de Debussy) y “Navarra” (de Albéniz); y clausura del acto y apertura del curso 2002-2003 en nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I, por el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Presidente e.f. del Instituto. Asistieron numerosas autoridades, Presidentes o Directores de Academias andaluzas y Académicos y en total unas cien personas.

- Jueves 5 de diciembre: Sesión para celebrar el Día de la Constitución, con el siguiente programa: Presentación del libro “Cultura política y Constitución de 1869”, de José Peña González, por el Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel; y conferencia sobre “La forja de una Constitución: 1978”, por el Ilmo. Sr. D. José Peña González, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid.

- Jueves 12 de diciembre: Sesión para celebrar el Día de la Inmaculada, con la colaboración de la Agrupación de Cofradías y Hermandades de Córdoba y con el siguiente programa: 1) Apertura de la sesión. 2) D. Antonio Varo Pineda, Licenciado en Filología Hispánica y Cofrade de la Misericordia: “Los valores literarios de las letanías lauretanas”. 3) D. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F., Académico Correspondiente: “El

tema mariano en Gerardo Diego”. 4) Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario: “Breve comentario al libro *La Inmaculada y Córdoba*, de Daniel Aguilera Camacho”. 5) Intervención de D. Francisco Moya Alcalde, Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías. 6) Intervención de la Coral de la Cátedra “Ramón Medina” del Liceo Artístico y Literario, dirigida por D. Luis Bedmar Encinas. 7) Clausura de la sesión, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia (“El soneto “La Concepción de Murillo”, de Antonio Fernández Grilo”).

- Jueves 19 de diciembre: Sesión necrológica en honor del que fuera Académico Numerario, Ilmo. Sr. D. Diego Jordano Barea. Intervinieron los señores siguientes: Excmo. Sr. D. Francisco J. Castejón Calderón (electo Numerario), Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano (Académico Numerario), Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) y D. Pedro Jordano Barbudo (hijo del finado).

- Jueves 30 de enero: Sesión necrológica en honor del que fuera Académico Numerario, Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid. Intervinieron los señores siguientes: D. Antonio Cruz Casado (Correspondiente), D. Francisco Carrasco Heredia (Correspondiente), D. José M^a. Palencia Cerezo (Correspondiente), D^a. Mercedes Valverde Candil (Correspondiente), Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario), Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano (Numerario), Ilmo. Sr. D. José Luis Lope López de Rego (Numerario), Ilmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Numerario), Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano (Numerario) y Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director).

- Jueves 27 de marzo: Sesión para celebrar el Día Mundial del Teatro, con el siguiente programa: 1) Apertura del acto por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia. 2) Presentación, por D. Julio Sánchez Luque, Académico Correspondiente. 3) Conferencia sobre “El baile flamenco: su paso al teatro”, por D^a. Inmaculada Aguilar Belmonte, Catedrática de Danza Española del Conservatorio Profesional de Danza “Luis del Río” de Córdoba y “bailaora”, con ilustraciones de los alumnos del Conservatorio Vanesa Nevado Crespillo, Lidia Reyes Postigo, Inmaculada Aguilar Lara, Carlos Jesús Jurado Llamas, José Antonio Pérez González y Alejandro Rodríguez García. 4) Clausura del acto por el Sr. Director.

- Martes 22 de abril: Sesión extraordinaria con la realización en la Academia del programa en directo “La Estación Azul”, de Radio Nacional de España. Intervinieron el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) y los poetas D^a. Elsa López (Directora de la Fundación Antonio Gala), D^a. Juana Castro Muñoz (Académica Correspondiente) e Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado (Académico Numerario), así como los Sres. D. Ignacio Helguero y D. Javier Lostalé (Directores de “La Estación Azul” de Radio Nacional de España).

- Viernes 25 de abril: Sesión extraordinaria, en colaboración con la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Córdoba y con la Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba, en la que el arqueólogo y Académico Correspondiente D. Pedro Marfil Ruiz pronunció una conferencia con el título “Últimas excavaciones en el presbiterio de la Catedral de Córdoba”.

- Domingo 18 de mayo: Celebración del Día de Góngora, en el 376 aniversario de su muerte, con una Misa en la S.I. Catedral, la actuación de la Coral de la Cátedra “Ramón Medina” dirigida por Luis Bedmar, una ofrenda poética a cargo de D^a. Sacramento Rodríguez Carrillo, un desayuno ofrecido por la Academia, un recital poético en la Fundación Antonio Gala a cargo del Colectivo Abierto de Poetas Cordobesas, una lectura poética de D^a. Elsa López (Directora de la Fundación) y un almuerzo de hermandad.

- Jueves 22 de mayo: Sesión solemne para recibir como Académico Numerario al Excmo. Sr. D. Francisco J. Castejón Calderón, cuyo discurso de ingreso se tituló “Mé-

dicos de hombres y médicos de animales en la Antigüedad". Le contestó en nombre de la Academia el Ilmo. Sr. D. José Manuel Cuenca Toribio.

ANEXO III

Altas:

- Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco J. Castejón Calderón, Numerario adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. (07-11-2002 y 22-05-2003).
- Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas. (07-11-2002).
- Dr. D. Manuel Casal Román, Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. (07-11-2002).
- D. Miguel Ventura Gracia, Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (07-11-2002).
- D. Manuel García Hurtado, Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la sección de Bellas Letras. (07-11-2002).
- D. Rafael Requerey Ballesteros, Correspondiente en Almedinilla (Córdoba). (07-11-2002).
- D. Juan José Primo Jurado, Correspondiente en Hinojosa del Duque (Córdoba). (07-11-2002).
- D^a. María del Sol Salcedo Morilla, Correspondiente en Villafranca de Córdoba (Córdoba). (07-11-2002).
- D. Virgilio Martínez Enamorado, Correspondiente en Málaga. (07-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Francisco López Becerra de Solé y Martín de Vargas, Conde de Cabra y Marqués de Ayamonte, Correspondiente en Madrid. (07-11-2002).
- D. Juan Jiménez Fernández, Correspondiente en Jaén. (07-11-2002).
- D. José Domínguez López, Correspondiente en Palma del Río (Córdoba). (07-11-2002).
- Excmo. Sr. D. José Ramón Barreiro Fernández, Correspondiente en La Coruña. (07-11-2002).
- Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano, Numerario electo adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas. (20-02-2003).
- Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, Académico de Honor. (20-02-2003).
- D. Francisco Peña Pérez, Correspondiente en Londres (Gran Bretaña). (08-05-2003).
- D^a. María Rosal Nadales, Correspondiente en Montilla (Córdoba). (08-05-2003).
- D. Agustín Gómez Pérez, Correspondiente en Montilla (Córdoba). (08-05-2003).
- D^a. Isabel Eugenia Agüera Espejo-Saavedra, Correspondiente en Villa del Río (Córdoba). (08-05-2003).
- D. Manuel M^a. López Alejandro, Correspondiente en Moriles (Córdoba). (08-05-2003).
- D. Manuel José Cociña Abella, Correspondiente en Sevilla. (08-05-2003).
- D. José Herrera García, Correspondiente en Villanueva del Ariscal (Sevilla). (08-05-2003).

- D. Felipe Toledo Ortiz, Correspondiente en Torrecampo (Córdoba). (08-05-2003).

Bajas:

- Excmo. Sr. D. José Botella Llusía, Correspondiente en Madrid. (Falleció el 6 de octubre de 2002).
- Ilmo. Sr. D. Santiago Echevarría Echevarría, Correspondiente en Sevilla. (Falleció el 29 de octubre de 2002).
- Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz, Correspondiente en Granada. (Falleció el 21 de enero de 2003).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorriaga, Numerario adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas. (Falleció el 24 de febrero de 2003).
- Excmo. Sr. D. Mario Antolín Paz, Correspondiente en Madrid. (Falleció el 22 de marzo de 2003).
- D. Francisco Jordá y Cerdá, Correspondiente en Salamanca. (03-04-2003).
- Ilmo. Sr. D. Mario López López, Numerario adscrito a la sección de Nobles Artes. (Falleció el 1 de abril de 2003).
- D. Francisco Redondo Guillén, Correspondiente en Sevilla. (Falleció el 15 de junio de 2003).
- D. Luis Jiménez Martos, Correspondiente en Madrid. (Falleció el 25 de junio de 2003).
- D. Esteban Márquez Triguero, Correspondiente en Torrecampo (Córdoba). (Falleció el 20 de septiembre de 2003).

ANEXO IV PRESENTACIÓN DE LIBROS

- *Alcalá Zamora*, de José Peña González, por D. José Luis Casas Sánchez. (22-11-2002).
- *Olas de cristal*, de Alfonso Cabello Jiménez, por la Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera. (27-11-2002).
- *Cultura política y Constitución de 1869*, de José Peña González, por el Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel. (05-12-2002).
- *Palabras. Origen y evolución*, de Lorenzo Miranda Morán, por D. Pedro Miranda de la Vega, el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas y el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. (11-12-2002).
- *La colección de obras de arte de la Real Academia de Córdoba*, editado por CajaSur. Fue presentado en el salón de actos de la entidad de ahorro (Avda. del Gran Capitán, 13) el 17 de diciembre. Intervinieron D. Juan Carlos Cabello (de la Obra Social y Cultural de CajaSur), D. José M^a. Palencia Cerezo (autor del libro y Académico Correspondiente), el Ilmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Académico Numerario) y el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (prologuista del libro y Director de la Real Academia).
- *Castro. Estructuras defensivas de un Hisn en al-Andalus*, de Jorge Forné León, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, el Excmo. Sr. D. Rafael Manzano Martos, el autor del libro y el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. (19-02-2003).
- *La Loba. (Fuente Obejuna, Cordue, Espagne). La mine et le village minier anti-ques*, por D. José M^a. Blázquez Martínez y D. Claude Domergue. (25-03-2003).

- *Actas de las Primeras Jornadas de la Cátedra Gran Capitán*, dentro de los actos conmemorativos del 550 Aniversario del nacimiento de D. Gonzalo Fernández de Córdoba. Acto conjunto de la Cátedra Gran Capitán del Ayuntamiento de Montilla, la Real Academia de Córdoba, el Ministerio de Defensa y la Universidad de Córdoba. (22-04-2003).
- *Luz y guía de caminantes jesuitas*, por D. Francisco Osuna y el Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León. (20-06-2003).
- *Lorenzo Hervás: Sus ideas lingüísticas*, de Feliciano Delgado León, por D. Francisco Osuna y el propio autor. (20-06-2003).
- *El Andaluna*, de Ginés Liébana Velasco, por D. Eduardo Mármol y el propio autor. (20-06-2003).
- *Las palabras del fuego*, de Miguel Ángel Toledano, por D. Eduardo Mármol y el propio autor. (20-06-2003).

ANEXO V ACTIVIDADES MUSICALES:

- Recital de piano, el 23 de noviembre, por Anahit Avakimyan, que interpretó las piezas "Tres preludios" (de Debussy) y "Navarra" (de Albéniz).
- Actuación del Coro Martín Codax de la Casa de Galicia de Córdoba, dentro de la XI Muestra de Corales Cordobesas, organizada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. Dirigida por Ángel Jiménez, con Silvia Mkrtchian al piano, el día 30 de noviembre, interpretó piezas de Alfonso X el Sabio, G. De Marzi, C. Franck, J.S. Bach, Mozart, Peter Bera, M. Groba, Rogelio Groba, José Serrano, Amadeo Vives, Gonzalo Roig y Pablo Sorozábal.
- Intervención de la Coral de la Cátedra "Ramón Medina" del Liceo Artístico y Literario, con el pianista Eduardo Robles y dirigida por D. Luis Bedmar Encinas, el día 12 de diciembre, dentro de la sesión dedicada a la Inmaculada Concepción: "Virgen bendita sin par" (Pedro Escobar, siglos XVI y XVII, Sevilla), "Ave María" (Jacobo Arcadelt (1514-1557, Roma) y "El Nacimiento" (letra: M. Torronteras; música: L. Bedmar).
- Actuación del Coro San Juan de Ávila, el 14 de diciembre, dentro de la XI Muestra de Corales Cordobesas. Dirigido por D^a. Carmen López Toro y como Profesora de coro D^a. Lourdes Torronteras, interpretó piezas de R. E. Cifre, A. Torronteras, L. Torronteras, F. Giardini, Alfredo Carrión, P. Aizpurúa, L. Elizalde, M. Vega y E. De Mesa.
- Actuación de la Coral de la Cátedra "Ramón Medina" del Liceo Artístico y Literario de Córdoba, el 15 de diciembre, dentro de la XI Muestra de Corales Cordobesas. Dirigida por D. Luis Bedmar Encinas, con los solistas Rafi Sánchez, Francisco Madueño y Juan Díaz y con el organista Eduardo Robles, interpretó piezas de M. Praetorius, H.J. Gauntlett, populares inglesas, W.J. Kirpatrick, Luis de Góngora, Luis Bedmar, Manuel Torronteras, Lope de Vega, Jesús Cabrera, J.E. Bedmar Estrada y Ramón Medina.
- Actuación de la Coral Cañero Nuevo, el 27 de febrero, dirigida por D. Francisco Misas. Interpretó piezas de García Lorca, M. Cano, Luis Bedmar, Ricardo Rodríguez, Alfredo Álvarez, Manuel Castillo y Robert I. de Pearsall.
- Concierto de guitarra flamenca, el 2 de abril, a cargo de D. Francisco Peña Pérez ("Paco Peña"), Catedrático de Guitarra Flamenca del Conservatorio de Rotterdam (Holanda), que fue presentado por el Excmo. Sr. D. José Roldán

Cañas, Académico Correspondiente y Vicerrector de la Universidad de Córdoba. Fue un acto organizado conjuntamente por esta Academia, la Universidad de Córdoba y la Fundación PRASA.

- Concierto de piano, violín y violonchelo, el 24 de abril, a cargo de D. José García Moreno (piano), D. Modesto Jesús Berná Guisado (violín) y D^a. Carlota Fernández Benítez (violonchelo). Interpretaron piezas de W. A. Mozart, S. Rachmaninov, F. Chopin, F. Schubert y F. Kreisler.
- Concierto de piano, el 28 de junio, a cargo de D. Julián García Moreno, que interpretó “Sonata en Si m” de F. Liszt.

ANEXO VI

REUNIONES DE LA JUNTA Rectora:

09-10-02. / 28-11-02./ 20-02-03./ 20-03-03./01-04-03./08-05-03./24-07-03./29-09-03.

ANEXO VII

CICLOS DE CONFERENCIAS:

1.- CICLO “LA MEDICINA Y LA CIRUGÍA EN EL SIGLO XXI”.

Se desarrolló del 11 al 20 de noviembre de 2002, coordinado por los Ilmos. Sres. D. Antonio Arjona Castro y D. Ángel Fernández Dueñas.

- Lunes 11 de noviembre: “Las exigencias del cambio social en la Medicina Clínica”, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Jiménez, Catedrático de Patología y Clínica Médica y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.
- Miércoles 13 de noviembre: “Evolución en Cardiología: Múltiples ventanas de observación en el diagnóstico y tratamiento”, por D. José Suárez de Lezo Cruz-Conde, Jefe de Sección de Hemodinámica del Servicio de Cardiología del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.
- Lunes 18 de noviembre: “La Pediatría en los albores del siglo XXI”, por el Excmo. Sr. D. Antonio González-Meneses y González-Meneses, Presidente de la Real Academia Sevillana de Medicina y Cirugía.
- Miércoles 20 de noviembre: “Estado actual y cercanas perspectivas de la Cirugía en los umbrales del siglo XXI”, por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pera Madrazo, Catedrático de Patología y Clínica Quirúrgica de la Universidad de Córdoba y Académico de la Real de Medicina y Cirugía de Sevilla.

2.- CICLO “EVOLUCIÓN DEL DERECHO Y LA JUSTICIA EN EL SIGLO XX”.

Se desarrolló en los días que se indican, coordinado por los Ilmos. Sres. D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Manzano Solano y D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

- Lunes 7 de abril: “El Derecho Penal en el siglo XX”, por el Excmo. Sr. D. Antonio Narváez Rodríguez, Fiscal del Tribunal Constitucional, que fue presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba y Académico Correspondiente.
- Lunes 21 de abril: “El Derecho Civil en la segunda mitad del siglo XX”, por el Excmo. Sr. D. Agustín Luna Serrano, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, que fue presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano, Registrador de la Propiedad jubilado y Académico Numerario electo.

- Lunes 5 de mayo: “La Justicia Internacional en el siglo XX”, por el Excmo. Sr. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, que fue presentado por el Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, Abogado y Académico Numerario.

ANEXO VIII JORNADAS ACADÉMICAS:

1.- JORNADA SOBRE “DON NICETO ALCALÁ ZAMORA”.

Se desarrolló el día 22 de noviembre, coordinada por los Ilmos. Sres. D. Juan Aranda Doncel y D. José Peña González y con el siguiente programa:

- Presentación del libro “Don Niceto Alcalá Zamora: el hombre, el jurista y el político”, de José Peña González, por D. José Luis Casas Sánchez.
- Intervención de D. Francisco Durán Alcalá, Concejal del Ayuntamiento de Priego de Córdoba y Director de la Casa-Museo de Alcalá Zamora, sobre “Don Niceto Alcalá Zamora: Un largo camino hacia la restitución”.
- Intervención de D. José Luis Casas Sánchez, Catedrático de Geografía e Historia, sobre “Don Niceto Alcalá Zamora y el 14 de abril”.
- Intervención del Ilmo. Sr. D. José Peña González, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid, sobre “El Académico D. Niceto Alcalá Zamora”.
- Clausura de la Jornada, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia.

2.- JORNADA SOBRE LUIS CERNUDA.

Se desarrolló el día 10 de diciembre, coordinada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado y el Dr. D. Antonio Cruz Casado y con el siguiente programa: 1) D. Juan A. Bernier: “Bécquer y Cernuda”. 2) D. Francisco Onieva: “Paul Eluard visto por Cernuda”. 3) Dr. D. Antonio Moreno Ayora: “José Luis Rey, en la estela de Cernuda”. 4) Dra. Dª. Juana Toledano: “El homenaje a Luis Cernuda de la revista *Cántico* de Córdoba”. 5) Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Correspondiente: “Góngora y Cernuda”. 6) Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario: “Luis Cernuda: La luz de la niebla”. 7) Lectura de poemas de Luis Cernuda. 8) Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia: Clausura de la Jornada. Se desarrolló para conmemorar a Luis Cernuda en el centenario de su nacimiento.

3.- JORNADA SOBRE MINERÍA Y METALURGIA EN EL MUNDO ROMANO: LA LOBA, FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA, ESPAÑA).

Se desarrolló el día 25 de marzo, coordinada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna y con el siguiente programa: 1) Apertura de la Jornada, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director. 2) D. José Mª. Blázquez Martínez (Catedrático de Historia Antigua), presentado por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez: “Las explotaciones mineras al final de la República Romana y la mina La Loba”. 3) D. Claude Domergue (de la Universidad de Toulouse-Le Mirail), presentado por el Sr. Hernando Luna: “El transporte de los metales de Sierra Morena hacia Italia en la época romana”. 4) Intervención de la Sra. Alcaldesa de Fuente Obejuna (Córdoba). 5) Clausura de la Jornada por el Sr. Director de la Academia.

ANEXO IX SUBVENCIONES

- Secretaría de Estado de Educación y Universidades (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte): 6.010 euros.
- Consejería de Educación y Ciencia (Secretaría General de Universidades e Investigación): 9.015'18 euros, para el desarrollo de actividades científicas.
- Excm. Diputación Provincial de Córdoba: 12.020 euros.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía: 4.808 euros, como subvención ordinaria.
- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: 7.300 euros, según convenio.
- Universidad de Córdoba: 3.005 euros, según convenio.
- Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía: 6.010 euros.
- CajaSur: 30.300 euros.
- Consejería de Educación y Ciencia (Secretaría General de Universidades e Investigación): 10.800 euros, para el desarrollo de actividades científicas.
- Fundación P.R.A.S.A., de Córdoba: 18.030 euros, según convenio.
- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: 450'75 euros (colaboración en la XI Muestra de Corales Cordobesas).
- Instituto de España: 418'30 euros (para mantenimiento de los equipos informáticos).

ANEXO X ENTREVISTAS INSTITUCIONALES

- Cena de los Sres. Criado Costa (Director) y Mellado Rodríguez (Numerario y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba) con la Excm. Sra. Alcaldesa de Córdoba, D^a. Rosa Aguilar Rivero, el 14 de noviembre, con la que trataron asuntos concernientes a la Academia. (21-11-2002).
- Firma de un convenio de colaboración entre la Fundación P.R.A.S.A. y esta Academia para el desarrollo conjunto de actividades culturales, socio-culturales y protocolarias durante el curso 2002-2003, el 19 de noviembre. (21-11-2002).
- Entrevista del Sr. Criado Costa en Madrid, el 16 de enero en la sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con la Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte (D^a. Pilar del Castillo), con el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura (D. Luis Alberto de Cuenca), con los Excmos. Sres. D. Antón García Abril y D. Alfonso Emilio Pérez Sánchez, con D. Antonio Gala Velasco y con otras autoridades y personalidades, con las que trató asuntos de la Academia. (23-01-2003).
- Reunión del Sr. Criado Costa en el Rectorado de la Universidad de Córdoba el 22 de enero, con el Excmo. Sr. Rector Magnífico, el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, el Excmo. Sr. General Jefe de la Comandancia Militar de Córdoba, el Sr. Alcalde de Montilla (Córdoba), la Sra. Teniente Alcalde de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Director de la Obra Social y Cultural de CAJASUR y otras autoridades y personalidades, para aprobar el programa de actividades y actos que se celebrarán a lo largo del presente año 2003 con motivo del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán y del quinientos aniversario de las batallas de Ceriñola y Garellano. (23-01-2003).
- Almuerzo del Sr. Criado Costa, el 7 de febrero, invitado por el Rectorado de la Universidad de Córdoba, para programar un conjunto de actos de alto nivel

que se desarrollarán durante el mes de noviembre de 2003, con el apoyo de la Fundación PRASA y de la Fundación EFE, para conmemorar el XXV Aniversario de la Constitución Española. (13-02-2003).

- Sendas entrevistas del Sr. Criado Costa, el 28 de febrero en Sevilla, con las Sras. Consejeras de Educación y Ciencia y de Cultura y con el Sr. Secretario General de Universidades e Investigación. (06-03-2003).
- Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio vigente entre la Diputación Provincial de Córdoba y la Real Academia. (20-03-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa, el 18 de marzo, con el Diputado del Área de Cultura y Vicepresidente de la Diputación Provincial de Córdoba, D. José Alberto Gómez Velasco, con quien trató de asuntos comunes entre la Diputación y la Academia. (20-03-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa, el 18 de marzo, con la Sra. Teniente de Alcalde del Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, D^a. Angelina Costa Palacios, con quien trató asuntos de interés común a la Academia y al Ayuntamiento. (20-03-2003).

ANEXO XI

ACTOS EN LOS QUE LA ACADEMIA ESTUVO REPRESENTADA:

- XVII Semana Lírica, con la representación de “Marina” y “La verbena de la Paloma” y con un fin de fiesta en el Gran Teatro, los días 20 y 27 de septiembre, organizada por la Asociación Lírica Cordobesa. Asistió el Sr. Director. (31-10-2002).
- Acto de inauguración del curso 2002-2003 en la Universidad de Córdoba, el 30 de septiembre, en el Campus de Rabanales, con posterior “copa de vino”. Asistieron el Sr. Director y otros Académicos. (31-10-2002).
- Acto de presentación del nº 95 de la revista *Córdoba cofrade*, editada por la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba. El 30 de septiembre, en la iglesia de la Magdalena. Asistieron el Sr. Director y el Sr. Aranda Doncel. (31-10-2002).
- Concierto de la Orquesta de Córdoba, en el Gran Teatro el 2 de octubre, con motivo de la apertura del curso 2002-03 en la Universidad de Córdoba. Asistieron el Sr. Director y otros Académicos. (31-10-2002).
- XLIX Asamblea General de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., celebrada en Albacete durante los días 3 al 5 de octubre. Asistieron los Sres. Criado Costa y Aranda Doncel. (31-10-2002).
- Reunión de la Junta de Gobierno de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., celebrada en Albacete el día 3 de octubre. Asistió el Sr. Criado Costa como Vocal de dicha Junta de Gobierno. (31-10-2002).
- Programa televisivo “Debates de Córdoba”, de Onda Mezquita, sobre “Córdoba, capital cultural europea del año 2016”. Actuó junto a la Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Cultura, la Sra. Teniente de Alcalde Delegada del Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Vicepresidente 2º de la Diputación Provincial y Diputado Delegado del Área de Cultura de dicha Corporación y un representante de la Confederación de Empresarios de Córdoba, el día 10 de octubre de 2002. (31-10-2002).
- Celebración del Día del Pilar, actos organizados por la 403ª Comandancia de la Guardia Civil, en Córdoba, el 12 de octubre de 2002, en honor de su Patrona. (31-10-2002).

- Mesa redonda, en la Diputación Provincial de Córdoba, sobre “Importancia de la crónica local como medida de cambio y sensibilización cultural y social”, dentro de una Jornada sobre “La contribución de las mujeres al Patrimonio histórico”, el 15 de octubre de 2002. (31-10-2002).
- Congreso Internacional “Almanzor y su época”, en Córdoba, del 14 al 18 de octubre de 2002, organizado por el Ayuntamiento de Córdoba, con el patrocinio de la Fundación P.R.A.S.A. y la colaboración de la Universidad de Córdoba. (31-10-2002).
- Ciclo de conferencias sobre temas jurídicos, con motivo de la jubilación de D. Antonio Manzano Solano, Registrador de la Propiedad y Mercantil, los días 16 y 17 de octubre. (31-10-2002).
- Programa radiofónico “De lo divino y lo humano”, de Radio Nacional de España en Córdoba. (31-10-2002).
- Programa televisivo “Luna llena” de Localia Televisión. (31-10-2002).
- Apertura del curso de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba. (31-10-2002).
- Acto inaugural de las actividades de la Fundación Antonio Gala. (31-10-2002).
- Misa ofrecida por la Hermandad de San Rafael al Custodio de Córdoba, en la iglesia del Juramento. (31-10-2002).
- Acto solemne de entrega de las Medallas de Oro de la Ciudad, celebrado en el Alcázar de los Reyes Cristianos. (31-10-2002).
- Acto de proclamación del matador de toros Manuel Benítez “El Cordobés” como V Califa del Toreo, el 29 de octubre en el Alcázar de los Reyes Cristianos, organizado por el Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Palma del Río. (31-10-2002).
- IV Reunión Científica Internacional sobre “Claves y parámetros de la narrativa en la España posmoderna (1975-2000)”, organizada por el Grupo de Investigación SOLARHA de la Junta de Andalucía, en el que están integrados los Académicos D. Joaquín Criado Costa, D^a. María José Porro Herrera y D^a. Ana Padilla Mangas. Del 4 al 6 de noviembre en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (14-11-2002).
- Presentación del número 0 de la revista *Codex*, de la Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos, el pasado día 6 de noviembre en la sede de la Diputación Provincial. (14-11-2002).
- Acto de imposición de “Potros” y entrega de trofeos concedidos por la Federación de Peñas Cordobesas, el día 10 de noviembre, en el Palacio de Congresos y Exposiciones. (14-11-2002).
- Acto de la firma del convenio entre el Ministerio de Defensa y la Cátedra “Gran Capitán” del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) para la organización de los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán y del quinto centenario de las batallas de Ceriñola y Garellano, el 19 de noviembre, en la Comandancia Militar de Córdoba. (21-11-2002).
- Acto de apertura del curso 2002-2003 del Instituto de Academias de Andalucía, celebrado en Córdoba el 23-11-2002, y posterior almuerzo en el Círculo de la Amistad. (28-11-2002).
- Cena-homenaje a la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza, el 30-11-02, por haberle concedido el Premio “Juan Bernier” de Arqueología la Asociación Arte, Arqueología e Historia de Córdoba. (05-12-2002).

- Acto de constitución de la Fundación del Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba, el 1 de diciembre en el Palacio de Viana, en el que el Sr. Director de la Academia tomó posesión como patrono de dicha Fundación. Posterior copa de vino y almuerzo de hermandad. (05-12-2002).
- Inauguración de la Pérgola de los Jardines del Duque de Rivas y exposición “Manuel Benítez “El Cordobés”: la forja de un mito”. (05-12-2002).
- Acto de conmemoración del XXIV Aniversario de la Constitución Española, en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba. (05-12-2002).
- Celebración del Día de la Constitución, en la Delegación del Gobierno en Andalucía, en Sevilla. (05-12-2002).
- Acto de entrega de honores y distinciones del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, el 6 de diciembre, en el que se le entregó al Académico Correspondiente D. Enrique Alcalá Ortiz el título de Hijo Predilecto. (09-01-2003).
- Café literario en la sede de la Fundación Antonio Gala, el 7 de diciembre, organizado con motivo de la estancia en la misma del poeta José Hierro. (09-01-2003).
- Vigilia en honor de la Inmaculada Concepción, el 7 de diciembre en la Real Iglesia de San Pablo, organizada por la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, así como la actuación del Orfeón Cajasur. (09-01-2003).
- Actos organizados en Cerro Muriano el 8 de diciembre por la BRIMZ “Guzmán el Bueno” X, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del Arma de Infantería y de la Brigada. (09-01-2003).
- Final del II Concurso de Guitarra Flamenca “Campos de Guitarra”, el 11 de diciembre en el Gran Teatro, organizado por el Ateneo de Córdoba. (09-01-2003).
- Acto de reorganización del Real Centro Filarmónico “Eduardo Lucena”, el 13 de diciembre en el Conservatorio Superior de Música. (09-01-2003).
- Reunión en el Ayuntamiento de la Comisión Especial Capitalidad Cultural Europea, el 10 de diciembre. (09-01-2003).
- Acto de presentación a los Medios de Comunicación, el 13 de diciembre en el Hotel Alfaros, del Manifiesto para la Capitalidad Cultural Europea de Córdoba en el 2016. (09-01-2003).
- Inauguración del Belén Municipal, en la sede del Ayuntamiento de Córdoba. (09-01-2003).
- Concierto Flamenco de Navidad, organizado por la Universidad de Córdoba, el 21 de diciembre en el Gran Teatro. (09-01-2003).
- Presentación en Madrid, en la sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la Fundación Antonio Gala, el 16 de enero. (16 y 23-01-2003).
- Pregón del 50 aniversario del Colegio “La Salle”, celebrado en el salón de actos de CajaSur. (23-01-2003).
- Presentación de la revista *Andalucía en la Historia*, editada por la Fundación Centro de Estudios Andaluces y dirigida por D. José Calvo Poyato, el 27 de enero, en el Palacio de Viana. (06-02-2003).
- Actos organizados por la Universidad de Córdoba con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, el 28 de enero, en el Colegio Mayor “Ntra. Sra. de la Asunción”. (06-02-2003).
- Presentación oficial de los carteles taurinos de la Feria de Mayo 2003, el 31 de enero en las Caballerizas Reales, por la Empresa Tauro Toro. (06-02-2003).
- Acto de imposición de condecoraciones a miembros del Ilustre Colegio de

- Abogados de Córdoba, el 14 de febrero en el Alcázar de los Reyes Cristianos. (20-02-2003).
- Acto de inauguración de la exposición “Julio Romero de Torres: Símbolo, mito y obsesión”, el 15 de febrero, sus seis sedes, y a la recepción celebrada en Bodegas Campos. (20-02-2003).
 - VIII Congreso de Folclore Andaluz (“El folclore: una herencia viva”). Córdoba, del 27 de febrero al 2 de marzo de 2003.
 - Acto de imposición de las Medallas de Andalucía, el 28 de febrero en el Teatro de la Maestranza, en Sevilla, y posterior recepción en el Palacio de San Telmo, donde el Sr. Criado Costa cumplimentó al Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, al Sr. Presidente del Parlamento Andaluz y a otras autoridades autonómicas. (06-03-2003).
 - Presentación a los medios de comunicación social, a las instituciones y a la sociedad, en el Alcázar de los Reyes Cristianos, del programa de actos conmemorativos del 550 Aniversario del Gran Capitán, organizados conjuntamente por los Ayuntamientos de Montilla y de Córdoba, la Brigada “Guzmán el Bueno” X de Cerro Muriano, la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba, esta Real Academia y CajaSur. (06-03-2003).
 - Presentación a los medios de comunicación social, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, del programa de actos conmemorativos del 25 Aniversario de la Constitución Española, organizados conjuntamente por la Universidad de Córdoba, esta Real Academia y la Fundación PRASA. (06-03-2003).
 - Presentación de las “Actas del III Congreso de Historia de Andalucía”, por CajaSur y la Universidad de Córdoba. (13-03-2003).
 - Constitución de la Cátedra universitaria de “Taurología”, el día 17 de marzo en la Plaza de Toros de Córdoba, y posterior copa de vino. (20-03-2003).
 - Asamblea constituyente de la Asociación de Amigos del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba, el 19-03-2003. (20-03-2003).
 - Reunión del Jurado del Premio de Diseño convocado por la Cámara de Comercio de Córdoba (28-03-03) dentro del XIX Salón Monográfico de la Joyería Cordobesa (JOYACOR), del que el Sr. Criado Costa formó parte. (03-04-2003).
 - Concierto Extraordinario de Cuaresma, organizado por la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, el 30 de marzo en el Gran Teatro. (03-04-2003).
 - Presentación de la revista “Córdoba cofrade” de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, el 31 de marzo en la iglesia de la Magdalena. (03-04-2003).
 - Apertura en Zuheros (Córdoba) del Museo de Artes y Costumbres Populares “Juan Fernández Cruz”. (24-04-2003).
 - Desfiles procesionales de Semana Santa, presenciados desde la Tribuna de Autoridades instalada en la plaza de las Tendillas. (24-04-2003).
 - Simposio sobre “Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)”, convocado por el Área de Historia Antigua y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (24-04-2003).
 - Acto de entrega de premios del Concurso Literario convocado por el Colegio La Salle, de Córdoba, con motivo del 50º aniversario de su instalación en la Sierra, acto que presidió el Sr. Criado Costa. (24-04-2003).
 - Pregón de las Hermandades de Gloria, a cargo del Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, y posterior cena. (24-04-2003).

- I Maratón de lectura del Quijote, el 23 de abril, organizada por la Casa de Castilla-La Mancha (24-04-2003).
- Día del Instituto de Academias de Andalucía 2003, celebrado en Jaén el 26 de abril. (08-04-2003).
- Pregón de las fiestas "Córdoba en Mayo", a cargo de D. Manuel Fernández Fernández, el 26 de abril, organizado por el Ayuntamiento de Córdoba. (08-05-2003).
- Perol en Las Ermitas, a base de las tradicionales habas, el 27 de abril, organizado por la Asociación de Amigos de las Ermitas. (08-05-2003).
- Inauguración de la Exposición sobre el teatro romano de Córdoba, en la Universidad de Córdoba, Campus de Rabanales, el 29 de abril. (08-05-2003).
- Recepción y cena en el Círculo de la Amistad, el 5 de mayo, con motivo de la celebración del 50 Aniversario de la Organización Mundial International House, fundada en Córdoba en 1953 con el nacimiento de la Academia Británica, así como de la entrega del Premio Ben Warren 2003 y de la Conferencia Anual de Directores de International House. (08-05-2003).
- Reunión del jurado del XVIII Premio Periodístico "Ciudad de Córdoba", el 12 de mayo, del que por primera vez formaba parte el Director de esta Real Academia. (15-05-2003).
- Actos organizados por la Escuela Universitaria Politécnica de Belmez (Córdoba) con motivo de la festividad de Santo Domingo de la Calzada, patrón de Obras Públicas. (15-05-2003).
- Reunión en Zuheros (Córdoba) del Patronato del Museo de Costumbres y Artes Populares "Juan Fernández Cruz". (06-05-2003).
- Inauguración oficial en Zuheros (Córdoba) del Museo de Costumbres y Artes Populares "Juan Fernández Cruz". (06-05-2003).
- Actos organizados por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba, con motivo de la festividad de su patrón, San Isidro Labrador. (06-05-2003).
- Inauguración de la Exposición "Ooolé! los toros vistos por nuestros diseñadores", organizada por la empresa editora del diario "El Día de Córdoba". (05-06-2003).
- Recepciones con motivo de la Feria de Nuestra Señora de la Salud: Hotel NH Amistad, Programa de Estudios Hispánicos en la Universidad de Córdoba (PRESHCO), Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, Rectorado de la Universidad de Córdoba, Federación de Peñas Cordobesas, Asociación de la Prensa de Córdoba, CAJASUR, Ayuntamiento de Córdoba y Grupo PRASA. (05-06-2003).
- Misa por los sesenta y dos militares españoles fallecidos en accidente de aviación en Turquía. (05-06-2003).
- Inauguración de la exposición con los trabajos realizados por los artistas plásticos de la Fundación Antonio Gala. (12-06-2003).
- Inauguración de la XXX Feria del Libro de Córdoba, donde la Academia tenía instalada una caseta. (12-06-2003).
- Acto de constitución de la nueva Corporación Municipal de Córdoba, el 14 de junio. (19-06-2003).
- Concierto-homenaje al Gran Capitán, en Montilla, por la Banda de Música del Batallón del Cuartel General del Mando Regional Sur, dependiente de la División de Infantería Motorizada "Guzmán el Bueno" N.º 2 (Soria 9), y recepción

- del Ayuntamiento y de la Brigada “Guzmán el Bueno” X en la Casa del Inca. (19-06-2003).
- Clausura del curso 2002-03 de la Cátedra PRASA de Empresa Familiar, de la Universidad de Córdoba y de la Confederación de Empresarios de Córdoba. (19-06-2003).
 - Asamblea constitutiva de la Cátedra de Taurología de la Universidad de Córdoba. (19-06-2003).
 - Cincuenta aniversario de la Fundación del Colegio “La Salle” en la Sierra de Córdoba. (21-06-2003).
 - Presentación en Madrid, en el Palacio del Senado, el 23 de junio, del libro “La oratoria parlamentaria española. Una antología”, del Numerario D. José Manuel Cuenca Toribio.
 - La Noche de los Periodistas, organizada por la Asociación de la Prensa de Córdoba el 24 de junio, en la que se entregaron los premios periodísticos “Ciudad de Córdoba”, “Azahar” y “Alpechín”.
 - Reunión de la Junta de Gobernación de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C. en Madrid, el 26 de junio.
 - Concierto del Coro del Real Centro Filarmónico “Eduardo Lucena” de Córdoba, ofrecido al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz en sus Bodas de Oro sacerdotales, el 27 de junio.
 - Reunión del Patronato de la Fundación Colegio de Médicos de Córdoba, el 28 de junio.
 - Acto de constitución de la nueva Diputación Provincial de Córdoba, el 28 de junio.
 - Presentación en Córdoba, en el Teatro Principal, el 1 de julio, del libro “Romancero cordobés de tradición oral”, de Alberto Alonso Gómez y Antonio Cruz Casado.
 - Actos de homenaje (Misa y almuerzo) en Sevilla el 5 de julio, al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz (Académico Numerario y Presidente de Cajasur) en sus Bodas de Oro sacerdotales.
 - Acto de entrega de los Premios Andalucía de Investigación 2003, el 14 de julio, organizado por la Consejería de Educación y Ciencia en la sede de la Diputación Provincial de Córdoba.
 - Acto de toma de posesión, el 25 de julio, de nuevos cargos, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad de Córdoba.
 - Reunión de la Comisión Especial de la Capitalidad Cultural Europea del Año 2016, el 25 de julio en el Ayuntamiento de Córdoba.
 - Rueda de prensa el 3 de septiembre en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X, en Cerro Muriano, para presentar la Prueba Deportiva “Memorial Gran Capitán”, dentro de los actos conmemorativos del 550 aniversario de su nacimiento.
 - Presentación en Cabra, el 6 de septiembre, del libro *Estudio de las vasijas orientalizantes del Museo Arqueológico de Cabra*, acto organizado por el Ayuntamiento de la Ciudad.
 - Acto solemne de la coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en la Plaza de la Corredera el 7 de septiembre.
 - Inauguración, el 19 de septiembre, de la Exposición Museística Histórica sobre el Gran Capitán, en Cajasur.
 - Semana Lírica Cordobesa: “La rosa del azafrán”, el 19 de septiembre, y “Doña Francisquita” el 26 del mismo mes.

- Reunión institucional en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, el 22 de septiembre, con el Excmo. Sr. Secretario General (Embajador D. Tomás Solís Grajera) y con el Sr. Secretario General Adjunto del Comité Español de la UNESCO con la intención de auspiciar la creación de un Club de la UNESCO en Córdoba.
- Inauguración del curso 2003-2004 de la Universidad de Córdoba, el 30 de septiembre en el Paraninfo del Campus de Rabanales.
- Inauguración de la película "Carmen", de Vicente Aranda, el 30 de septiembre en el Gran Teatro, por invitación del Ayuntamiento de Córdoba al Sr. Director.
- Recepción oficial del Ayuntamiento de Córdoba, el 30 de septiembre en las Caballerizas Reales, con motivo de la inauguración de la película "Carmen".

ANEXO XII

INTERVENCIONES ACADÉMICAS EN SESIONES ORDINARIAS:

- "Descubrimiento, explotación y tratamiento de los minerales radiactivos de Sierra Albarrana. El Cabril (Córdoba)", por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna (Numerario y Censor) y D. José Luis Hernando Fernández. (31-10-2002).
- "El concepto de arte fotográfico", por D. Juan Vacas Montoro, Correspondiente en Jaén. (14-11-2002).
- "Veinte años en la historia del Valle. Santaella (Córdoba)", por el Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Numerario. (14-11-2002).
- "Localización del lugar donde estuvo la Casa de la Moneda en la Córdoba musulmana", por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro (Numerario) y D. Rafael Frochoso Sánchez (Correspondiente). (21-11-2002).
- "El pie humano en el Arte. Símbolos, mitos, dichos y refranes. I", por el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario. (28-11-2002).
- "El pie humano en el Arte. Símbolos, mitos, dichos y refranes. II", por el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario. (09-01-2003).
- "La memoria histórica en el teatro de la Transición democrática", por D^a. Carmen Fernández Ariza, Correspondiente. (16-01-2003).
- "Iconografía del Nazareno en la obra de Juan de Mesa", por D. Juan Díez García, Correspondiente. (23-01-2003).
- "La población cordobesa en el umbral del siglo XXI", por D. Bartolomé Valle Buenestado, Catedrático de Análisis Geográfico Regional y Secretario del Consejo Social de la Universidad de Córdoba. (06-02-2003).
- "Abusos en la Administración de Justicia en Indias (siglo XVIII)", por el Excmo. Sr. D. Manuel Torres Aguilar, Catedrático de Derecho y Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (13-02-2003).
- "Valera-Azaña: Razones de un entendimiento", por el Ilmo. Sr. D. José Peña González, Correspondiente y Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU de Madrid. (20-02-2003).
- "Andalucía, corazón estratégico del Mediodía peninsular", por el Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Numerario. (27-02-2003).
- "*Diablo de mujer*: El diablo en Semana Santa", por la Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera, Académica Numeraria. (06-03-2003).
- "Delincuencia y penas: Un giro en la Política criminal actual", por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, Académico Correspondiente. (13-03-2003).

- “Periodismo: de la bohemia a Internet”, por D. Manuel Fernández Fernández, Presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba. (20-03-2003).
- “¿Cómo pensamos?: Averroes y el problema del intelecto”, por D. Andrés Martínez Lorca, Correspondiente y Catedrático de Filosofía medieval de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. (26-03-2003).
- “Sobre la localización de la basílica de San Acisclo y del Fahs al-Suradiq (El Llano del Pabellón)”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario. (03-04-2003).
- “El magistral González Francés, la Real Academia y el libro San Rafael, de Enrique Redel”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Numerario. (10-04-2003).
- “Pablo de Olavide: El Fuero, el Informe sobre la Ley Agraria y su praxis en las Nuevas Poblaciones. Un análisis aproximativo”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Numerario. (15-05-2003).
- “El origen de la vida sobre la Tierra”, por el Excmo. Sr. D. José Manuel Roldán Noguerras, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Córdoba. (05-06-2003).
- “La puesta en escena del estreno de la trilogía teatral de Lope de Vega dedicada a San Isidro”. Trabajo de presentación como Correspondiente de D^a. María del Sol Salcedo Morilla. (12-06-2003).
- “La cuenca minera de Peñarroya-Belmez-Espiel (Córdoba). Reseña geológico-minera y corpus bibliográfico”, por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna (Numerario) y D. José Luis Hernando Fernández. (19-06-2003).

ANEXO XII

CICLO “LOS MARTES POÉTICOS DE LA ACADEMIA”.

Coordinado por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia), el Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario), D^a. Juana Castro Muñoz (Correspondiente) y D. Roberto Loya Casarejos (Director de Radio Nacional de España en Córdoba).

· Martes 25 de febrero: Recital poético a cargo del Excmo. Sr. D. Luis Alberto de Cuenca Prado, poeta y Secretario de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que fue presentado por el Sr. Gahete Jurado.

· Martes 11 de marzo: Recital poético a cargo del poeta D. Juan Carlos Mestre, que fue presentado por D. Roberto Loya Casarejos.

· Martes 8 de abril: Recital poético a cargo de D. José Miguel Santiago Castelo, Director de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Subdirector del Diario *ABC* de Madrid y poeta, que fue presentado por D^a. Juana Castro Muñoz.

ANEXO XIII

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar la programación de la actividad académica. (09-10 y 31-10-2002, 05-12-2002 y 20-03-2003).
- Establecer convenios con empresas privadas para el desarrollo de actividades, como exposiciones artísticas, publicaciones, difusión de actividades y publicidad pagada en la prensa, desarrollo de otras actividades científicas y culturales, etc. (09-10-2002 y 31-10-2002).

- Aprobar el presupuesto y las actividades a las que se aplicará la ayuda para actividades científicas concedida por la Secretaría General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia. (14-11-2002).
- Aprobar el texto del Convenio de Colaboración entre la Fundación P.R.A.S.A. y esta Real Academia para el desarrollo conjunto de actividades culturales, socio-culturales y protocolarias en el curso 2002-2003 y autorizar al Sr. Director para la firma del mismo. (14-11-2002).
- Adquirir un ordenador portátil que se pueda acoplar al vídeo-proyector (cañón) de la Academia. (14-11-2002).
- Aprobar la página web de la Academia, realizada por D. Ignacio García Aguilar. (21-11-2002).
- Ceder el salón de actos al Ayuntamiento de Córdoba (Área de Cultura) para tres actuaciones dentro de la XI Muestra de Corales Cordobesas. (21-11-2002).
- Colaborar, con la presencia del Sr. Director, en el VIII Congreso de Folclore Andaluz: "El Folclore: Una herencia viva". (21-11-2002).
- Participar en las Comisiones organizadoras de los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento de D. Gonzalo Fernández de Córdoba ("El Gran Capitán") y del quinto centenario de las batallas de Ceriñola y Garellano. (21-11-2002).
- Poner en marcha lo convenido entre la Fundación P.R.A.S.A. y esta Real Academia e iniciar los contactos con la prensa. (21-11-2002).
- Preparar la convocatoria de un Premio denominado "José Camacho Padilla" y encargar al Sr. Mir Jordano la realización del correspondiente proyecto. (21-11-2002).
- Encargar la confección de las felicitaciones navideñas a D^a. Julia Hidalgo Quejo (aspecto artístico) y a D. Manuel Gahete Jurado (aspecto literario). (21-11-2002).
- Hacer votos por el pronto restablecimiento del Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía. (28-11-2002).
- Dejar constancia del pesar por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Ángel Martín Municio, Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Vicedirector de la Real Academia Española. (28-11-2002).
- Donar al Círculo de Labradores y Propietarios de Fernán-Núñez (Córdoba) ejemplares de las publicaciones de la Academia que no estén agotadas. (28-11-2002).
- Designar al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, representante de la misma en la "Comisión V Centenario. Córdoba" de los actos en homenaje al Gran Capitán en el 550 aniversario de su nacimiento y en el quinto centenario de las batallas de Ceriñola y Garellano. (28-11-2002).
- Designar al Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, representante de la Real Academia en el Órgano de Trabajo de los actos en homenaje al Gran Capitán en el 550 aniversario de su nacimiento y en el quinto centenario de las batallas de Ceriñola y Garellano. (28-11-2002).
- Instalar en la Academia una línea telefónica ADSL. (28-11-2002).
- Autorizar a D. Manuel Pijuán para realizar reproducciones fotográficas de objetos de la Academia con el fin de incluirlas en una publicación sobre la historia de Córdoba distribuida por la empresa Diario Córdoba, S.A. (09-01-2003).
- Donar ejemplares de varias publicaciones al Colegio "Santa María Nuestra Señora", de Écija. (09-01-2003).

- Autorizar al Área de Cultura, Educación e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para reproducir en la página web sobre el Museo Julio Romero de Torres el cuadro “Autorretrato de Rafael Romero Barros”, propiedad de esta Academia. (09-01-2003).
- Nombrar al Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano representante de esta Academia en el Jurado del Premio “Juan Valera” 2002 del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) como Vocal. (09-01-2003).
- Aprobar la realización de un ciclo de conferencias sobre el yacimiento arqueológico de “La Loba” en Fuente Obejuna (Córdoba). (16-01-2003).
- Aprobar la programación de la actividad “Los martes poéticos de la Academia”. (23-01-2003).
- Subvencionar una conferencia del ciclo organizado por la Comisión V Centenario del Gran Capitán. (23-01-2003).
- Editar un número extraordinario del *Boletín* o una monografía sobre el Gran Capitán y los Reyes Católicos y Córdoba, a cargo de la sección de Ciencias Históricas y los historiadores de la Academia y coordinado por los Sres. Vázquez Lesmes y Escobar Camacho. (23-01-2003).
- Participar en la coedición del libro *Neapolisea*, junto con la Universidad de Córdoba, CajaSur, el Ministerio de Defensa, el Ayuntamiento de Montilla, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía. (23-01-2003).
- Ceder el cuadro del Gran Capitán propiedad de la Academia para que forme parte de una magna exposición sobre su persona y su obra. (23-01-2003).
- Informar favorablemente el proyecto de la bandera de la Universidad de Córdoba. (23-01-2003).
- Reanudar el intercambio bibliográfico con la Academia Rusa de Ciencias, de San Peterburgo, a petición de la misma. (06-02-2003).
- Aprobar las actividades concretas del ciclo “Los martes poéticos de la Academia”. (06-02-2003).
- Aprobar el proyecto de intercambio de visitas y de actividades con la Fundación Antonio Gala. (06-02-2003).
- Iniciar la publicidad pagada, en medios de comunicación escritos, de determinados actos académicos, en cumplimiento del convenio vigente con la Fundación PRASA. (06-02-2003 y 13-03-2003).
- Editar una publicación monográfica titulada “Córdoba, el Gran Capitán y su época”, de unas 250 páginas, unos 15 autores y unos 1000 ejemplares –datos aproximados-, pagándose a cada colaborador, por cuenta de la Academia, la cantidad de ciento cincuenta (150.-) euros, publicación que se presentará en diciembre de 2003. (13-02-2003).
- Dedicar la sesión extraordinaria de clausura del presente curso al Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz, con tres o cuatro intervinientes, y cerrarla con un concierto de piano a cargo de D. Julián García Moreno. (13-02-2003).
- Publicar un libro-homenaje en memoria del Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz. (13-02-2003).
- Desarrollar un ciclo de conferencias sobre “Las clases sociales en la Córdoba del Antiguo Régimen”, a cargo de miembros de la Sección de Ciencias Históricas. (13-02-2003).
- Formar un Grupo de Investigación, desde la Sección de Ciencias Históricas, previa solicitud en su momento a la Consejería de Educación y Ciencia. (13-02-2003).

- Fijar para la Real Academia la cantidad de 200 ejemplares del poema épico *La Neapolisea*. (13-02-2003).
- Aceptar el ofrecimiento hecho por la Asociación de la Prensa de Córdoba para colaborar con la Real Academia en tareas de investigación sobre historia de la prensa y del periodismo, mediante convenio o algo parecido, y autorizar al Sr. Director para organizar las tareas que proponen. (13-02-2003).
- Colaborar en la financiación de una conferencia dentro del programa del Seminario "Vivir la Historia, contar la vida", organizado por el Grupo de Investigación "Sociología de la Literatura Andaluza en los siglos XIX y XX y sus relaciones con Hispanoamérica", en el que están integrados los Académicos Sra. Porro Herrera, Sra. Padilla Mangas y Sr. Criado Costa. (20-02-2003).
- Donar al Congreso de Folclore Andaluz cien ejemplares de libros editados por la Academia. (27-02-2003).
- Programar una serie de actividades (conferencias, mesas redondas, exposiciones bibliográficas y de imágenes, proyecciones cinematográficas, edición de catálogos y de las conferencias, etc.) organizadas en común por la Universidad de Córdoba, esta Real Academia y la Fundación PRASA, a las que podrán adherirse otras instituciones. (06-03-2003).
- Coeditar con el Ayuntamiento de Córdoba el libro "Córdoba y los pueblos de su provincia en la época musulmana". (06-03-2003).
- Autorizar suficientemente al Sr. Director para contratar y/o designar al personal necesario para realizar eventual o esporádicamente tarea de traslado de libros y objetos, vigilancia, protocolo, tareas auxiliares de investigación y de administración, servicios informáticos, etc. (06-03-2003).
- Aceptar el ofrecimiento de D. Juan Vacas Montoro, Correspondiente, para realizar en las medidas apropiadas los retratos para la Galería de Directores de esta Academia. (06-03-2003).
- Adquirir mediante comprar una nueva fotocopiadora. (13-03-2003).
- Aceptar la solicitud del Ayuntamiento de Nueva Carteya de celebrar en dicha villa una Jornada de la Real Academia en el próximo mes de noviembre y nombrar coordinador de la actividad al Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez y colaborador en la misma a D. Antonio Pérez Oteros. (13-03-2003).
- Contratar servicios de vigilancia y seguridad cuando las circunstancias lo aconsejen. (20-03-2003).
- Contratar eventualmente los servicios necesarios o convenientes de protocolo. (20-03-2003).
- Prestar con las debidas garantías el óleo del Gran Capitán propiedad de la Academia para la exposición con motivo del 550 aniversario de dicho militar. (20-03-2003).
- Proceder a la venta de la casa nº 7 de la calle Ambrosio de Morales y encargar a los Sres. Mir Jordano, Manzano Solano y Fernández Pastor y a la Agencia Inmobiliaria COINFER la preparación de los correspondientes contratos y otros documentos para que sean firmados por el Sr. Criado Costa. (27-03-2003, 03-04-2003 y 10-04-2003).
- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 2002. (27-03-2003).
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Academia para el año 2003. (27-03-2003).
- Valorar el cuadro del Gran Capitán propiedad de la Academia, a efectos de seguro, en dos mil cien (2.100.-) euros. (03-04-2003).

- Manifestar la adhesión de la Real Academia a la solicitud de la Medalla de Plata de la Ciudad de Córdoba a las Reales Escuelas Pías de la Inmaculada Concepción, en atención a sus 212 años educando niños cordobeses. (10-04-2003).
- Apoyar la solicitud de canonización de las Religiosas Terciarias Franciscanas MM. Marta de Jesús y Beatriz de la Concepción y de que se pongan sus nombres a sendas calles de Sevilla. (24-04-2003).
- Aceptar con agradecimiento el legado de un retrato al óleo -obra del que fue célebre pintor Muñoz Lucena- del que fue Director de esta Real Academia, D. José Amo Serrano, ordenado en la cláusula tercera del testamento de su nieto D. José Amo Molina, según consta en la nota de entrega del legado a la Real Academia, firmada por Doña María Otero, viuda del Sr. Amo Molina, entrega que tuvo lugar el día 9 de noviembre de 2000, cuya nota o copia de la misma se unirá al presente acuerdo. Igualmente se acuerda notificar la aceptación a D^a. María Otero y facultar al Director de la Real Academia para que lo haga valer donde y como fuere procedente. (08-05-2003).
- Autorizar a D. Francisco Miguel Espino Jiménez para la consulta de las actas y del archivo de la Academia, bajo la orientación de la Sra. Secretaria y de la Sra. Bibliotecaria, con vistas a su tesis doctoral. (08-05-2003).
- Aprobar el texto del “Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 2003” y autorizar plenamente al Sr. Director para proceder a la firma del mismo. (08-05-2003).
- Aprobar el texto del Convenio de colaboración que deben instrumentalizar la Universidad de Córdoba y esta Real Academia, con el apoyo de otras instituciones, para llevar a cabo la celebración de los Actos Conmemorativos del XXV Aniversario de la Constitución Española en el presente año y autorizar plenamente al Sr. Director para que proceda a la firma de dicho Convenio. (08-05-2003).
- Patrocinar, junto con la Delegación Provincial de Cultura, el Ayuntamiento, la Diputación y la Universidad de Córdoba, el Premio Periodístico “Ciudad de Córdoba” que viene convocando anualmente la Asociación de la Prensa de Córdoba. (15-05-2003).
- Delegar la representación de la Academia en la L Asamblea General de la C.E.C.E.L. (Zaragoza, 25 al 27 de septiembre de 2003) en el Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, por no poder asistir el Sr. Director. (05-06-2003).
- Aceptar con sumo agradecimiento el que la Federación de Peñas Cordobesas dedique a esta Real Academia la XVI Noche Flamenca, el 21 de junio de 2003 en los Jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos. (05-06-2003).
- Participar en la convocatoria, organización y desarrollo de los actos conmemorativos -en el año 2004- del quinto centenario del fallecimiento de Isabel la Católica. (12-06-2003).
- Aprobar el texto del convenio con la Universidad de Córdoba y otras instituciones para el desarrollo de los actos del XXV aniversario de la Constitución Española de 1978. (12-06-2003).

ANEXO XIV INFORMES SOBRE SÍMBOLOS MUNICIPALES:

- Ayuntamiento de Gaucín (Málaga), escudo y bandera: informe favorable. (09-10-2002).
- Ayuntamiento de Chercos (Almería), escudo y bandera: informe favorable. (09-10-2002).
- Ayuntamiento de Montillana (Granada), escudo y bandera: informe favorable. (09-10-2002).
- E.A.T.I.M. San Isidro de Guadalete, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), escudo y bandera: informe favorable. (09-10-2002).
- Ayuntamiento de Lújar (Almería), escudo y bandera: informe favorable. (09-10-2002).
- Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), escudo y bandera: informe desfavorable. (28-11-2002).
- Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla), escudo y bandera: informe desfavorable. (23-01-2003).
- Ayuntamiento de Torrecardela (Granada), escudo y bandera: informe favorable. (06-02-2003).
- Ayuntamiento de Adra (Almería), bandera: informe favorable. (06-02-2003).
- Ayuntamiento de Sierro (Almería), escudo y bandera: informe desfavorable. (27-02-2003).
- Ayuntamiento de Rubite (Granada), escudo y bandera: informe desfavorable. (27-02-2003).
- Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba), escudo y bandera: informe favorable. (20-03-2003).
- Ayuntamiento de Trevélez (Granada), escudo y bandera: informe desfavorable. (10-04-2003).
- Ayuntamiento de Istán (Málaga), escudo y bandera: informe desfavorable. (10-04-2003).
- Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla), escudo y bandera: informe desfavorable. (08-05-2003).
- Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería), bandera: informe favorable. (15-05-2003).
- E.A.T.I.M. Aldea de Fuente Carreteros (Córdoba), escudo y bandera: informe desfavorable. (15-05-2003).
- Ayuntamiento de Pórtugos (Granada), escudo y bandera: informe desfavorable. (19-06-2003).
- Ayuntamiento de Jimena (Jaén), himno municipal: informe favorable. (19-06-2003).
- Ayuntamiento de Fiñana (Almería), escudo y bandera: informe favorable. (24-07-2003).
- Ayuntamiento de Fonelas (Granada), escudo y bandera: informe favorable. (24-07-2003).
- Ayuntamiento de Ferreira (Granada), escudo municipal: informe desfavorable. (24-07-2003).
- Ayuntamiento de Almócita (Almería), escudo y bandera municipales: informe desfavorable. (24-07-2003).

- Ayuntamiento de Fines (Almería), bandera municipal: informe favorable. (24-07-2003).
- Ayuntamiento de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), escudo y bandera municipales: informe favorable. (24-07-2003).
- Ayuntamiento de Cájar (Granada), escudo y bandera municipales: informe desfavorable. (29-09-2003).
- Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), escudo y bandera municipales: informe favorable. (29-09-2003).
- Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén), himno municipal: informe favorable. (29-09-2003).
- Ayuntamiento de Aldeaquemada (Jaén), escudo y bandera: informe favorable. (29-09-2003).

ANEXO XV DONACIONES A LA ACADEMIA:

- Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa: un lote de libros. (09-10-2002).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado: un ejemplar de su libro "Ángeles de colores". (31-10-2002).
- D. José María Palencia Cerezo: dos ejemplares de su libro "Pregón del VIII Aniversario de la coronación canónica de Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos y II Fiesta de la Diamela". (31-10-2002).
- Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: un ejemplar del libro "La carta arqueológica municipal de Priego". (31-10-2002).
- D^a. Julia Hidalgo Quejo: un ejemplar del catálogo de su exposición más reciente. (07-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Francisco Becerra de Solé y Martín de Vargas, Conde de Cabra y Marqués de Ayamonte: sendos ejemplares de los libros "Siete siglos de discriminación" y "V Jornadas de Historia de Ayamonte". (07-11-2002).
- Departamento de Publicaciones del C.S.I.C.: un importante y nutrido lote de libros. (14-11-2002).
- Excmo. Ayuntamiento de Sevilla: un ejemplar el libro "Perfil del aire", de Luis Cernuda. (21-11-2002).
- Excma. Sra. Alcaldesa de Córdoba: un álbum con fotografías y un vídeo que recogen el acto solemne de entrega a la Academia de la Medalla de Oro de la Ciudad, el 24 de octubre de 2002. (21-11-2002).
- Excma. Sra. D^a. Carmen Iglesias Cano: un ejemplar de su libro "De Historia y de Literatura como elementos de ficción". (21-11-2002).
- D. Juan Vacas Montoro: tres fotografías artísticas de su autoría. (21-11-2002).
- D. Francisco Carrasco Heredia: dos ejemplares de su libro "Sombras en el espejo". (21-11-2002).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado: un ejemplar del número 51-52 (extraordinario) de la revista *Ánfora Nova* y otro de su libro "Mapa físico". (21 y 28-11-2002).
- D. Enrique Alcalá Ortiz: sendos ejemplares de los libros de su autoría "Cancionero popular de Priego" (t. VI), "Historia de Priego de Córdoba" (t. II) y "Aleluyas" sobre Priego de Córdoba. (21-11-2002).

- Ilmo. Sr. D. José Peña González: un ejemplar de su libro "Alcalá Zamora". (22-11-2002).
- D. José M^a. Caridad Ocerin: un ejemplar del libro de su autoría "Análisis de datos en Ciencias Sociales". (28-11-2002).
- Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres, de Priego de Córdoba: varios volúmenes de las obras completas de Alcalá-Zamora. (28-11-2002).
- D^a. Filomena Romero: un ejemplar de su libro "Orilla de zafiros". (28-11-2002).
- Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona: un ejemplar de su libro "Escritos en la arena". (28-11-2002).
- D. Alfonso Cabello Jiménez: dos ejemplares de su libro "Olas de cristal". (28-11-2002).
- Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada: un ejemplar del libro "Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz en su recepción como Académico Honorario y contestación del Excmo. Sr. D. José García Román". (05-12-2002).
- CAJASUR (Obra Social y Cultural): Un ejemplar de cada una de sus más recientes publicaciones. (05-12-2002).
- D. José M^a. Caridad y Ocerin: un ejemplar del libro "Introducción a la Estadística en el sector turístico", del que son autores él mismo y José Luis Cabello López. (05-12-2002).
- D. Antonio Jesús González: un ejemplar de su libro "Corredera", colección de fotos sobre la plaza cordobesa del mismo nombre. (05-12-2002).
- Universidad de Córdoba (Servicio de Publicaciones): un nutrido lote de libros, últimas publicaciones de la institución. (09-01-2003).
- Excmo. Sr. D. José Ramón Barreiro Fernández: un lote de libros de su autoría. (09-01-2003).
- Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa: un nutrido lote de libros. (09-01-2003).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Departamento de Publicaciones): un nutrido lote de libros de su fondo editorial. (09-01-2003).
- Obra Social y Cultural de CajaSur: doscientos ejemplares del libro *La colección de obras de arte de la Real Academia de Córdoba*. (09-01-2003).
- D. Esteban Márquez Triguero: un ejemplar del libro de su autoría *Gastronomía del Valle de Los Pedroches*. (09-01-2003).
- Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales: numerosos ejemplares del volumen VIII de *Crónica de Córdoba y sus pueblos*. (16-01-2003).
- D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano: un ejemplar de su libro *El Astrolabio*. (06-02-2003).
- Patronato de la Alambra y Generalife: un nutrido lote de libros. (20-02-2003).
- D. Jorge Forné León: un ejemplar del libro de su autoría *Castro: Estructuras defensivas de un Hisn en al –Andalus*. (20-02-2003).
- D. José Peña González: sendos ejemplares de dos libros de su autoría recientemente publicados. (20-02-2003).
- Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba: un ejemplar del libro *Guía de Arquitectura de Córdoba*. (27-02-2003).
- Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba): dos ejemplares del libro *II Certamen de Narrativa Corta "Villa de Torrecampo"*. (27-02-2003).
- D. Joaquín Criado Costa: sendos ejemplares de los libros *V Congreso de Folclore Andaluz: Expresiones de la cultura del pueblo: "el fandango"* y *VII Congreso*

- de Folclore Andaluz: Las romerías como manifestación del sentir popular.* (27-02-2003).
- Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba: un ejemplar del número de Febrero de 2003 de la revista *Musicalia*. (13-03-2003).
 - Fundación Melilla Ciudad Monumental, de Melilla: DVD con un documental sobre la ciudad. (13-03-2003).
 - Centro Internacional de Estudios de la Vera Cruz de Caravaca, de Caravaca de la Cruz (Murcia): un ejemplar del libro *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, vol. I. (13-03-2003).
 - D. Francisco Aguayo Egido: un ejemplar de su libro *Las cofradías de la villa de Guadalcazar durante la Modernidad. Sus reglas y constituciones*. (13-03-2003).
 - D. José Manuel Cuenca Toribio: una separata con un artículo de su autoría. (13-03-2003).
 - D. Esteban Márquez Triguero: un libro de su autoría sobre la Gastronomía de Los Pedroches. (13-03-2003).
 - D^a. María de los Reyes Fuentes Blanco: dos libros de su autoría. (20-03-2003).
 - Ayuntamiento de Córdoba: un libro de Arte editado por la Diputación de Lugo. (20-03-2003).
 - Fundación PRASA: cincuenta ejemplares del libro *Historia de Córdoba* (2^a edición), de José Manuel Cuenca Toribio, para obsequiar a los señores Académicos. (20-03-2003).
 - D. Julio Gavín: dos libros. (20-03-2003).
 - D. José Peña González: un ejemplar de su libro *Manuel Azaña. El hombre, el intelectual y el político*. (20-03-2003).
 - D. José M^a. Blázquez Martínez: dos libros de su autoría y varias separatas con artículos suyos. (27-03-2003).
 - Editorial francesa Ausonius y los autores del libro *La Loba. (Fuente Obejuna, Cordue, Espagne). La mine et le village minier antiques*: un ejemplar de éste. (27-03-2003).
 - El Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Córdoba: un ejemplar del libro-catálogo *Imágenes para la dignidad*. (03-04-2003).
 - D. Joaquín Criado Costa: un lote de siete libros. (03-04-2003).
 - Diputación Provincial de Córdoba: un ejemplar del libro *La mujer en la Diputación Provincial de Córdoba*. (10-04-2003).
 - D. Joaquín Criado Costa: un lote de diez libros. (08-05-2003).
 - D. José Peña González: un ejemplar de su libro *LXX Aniversario. Toma de posesión de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres como Presidente de la II República Española*. (08-05-2003).
 - D. Joaquín Criado Costa: un lote de cuatro libros sobre el antiguo Reino de Valencia. (05-06-2003).
 - D. Eduardo Mármol, de Edisur, S.L.: un lote de cinco libros de su fondo editorial. (05-06-2003).
 - Asociación de Vecinos “Torre de la Malmuerta” de Córdoba: tomos I y II del libro *La Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta*. (05-06-2003).
 - D. Joaquín Criado Costa: un lote de libros. (12-06-2003).
 - Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba: un lote de libros. (Julio 2003).

- Asociación Cultural “Los Caños Dorados”, de Fernán-Núñez: un ejemplar del libro *Las Voces Negras* y el número 6 de la revista *Caños Dorados*. (Agosto 2003).

ANEXO XVI OTROS ASUNTOS Y ACTIVIDADES:

- Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, por unanimidad del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a esta Real Academia. (09-10 , 31-10 y 14-11-2002).
- Numerosas felicitaciones, con tal motivo, de organismos oficiales, instituciones, asociaciones y personas particulares. (09-10 y 31-10-2002).
- Presentación de la página web de la Academia. (09-10 y 21-11-2002).
- Nombramiento del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, Patrono de la Fundación del Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba, que es una Fundación de ámbito nacional y de carácter formativo e investigador. (31-10-2002).
- Tareas de desescombro en dos casas propiedad de la Academia. (09-10-2002 y 14-11-2002).
- Estado de deterioro de un lienzo de la muralla romana de la ciudad colindante con una de las casas de la Academia. (14-11-2002).
- Visita a la sede de la Academia efectuada por un grupo de profesores de universidades españolas y extranjeras, el día 5 de noviembre, acompañados por el Sr. Criado Costa y las Sras. Porro Herrera y Padilla Mangas. (14-11-2002).
- Concesión al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, del “Potro de Bronce” de la Federación de Peñas Cordobesas, que le fue impuesto el día 10 de noviembre, en el Palacio de Congresos y Exposiciones. (14-11-2002).
- Cena de los Sres. Criado Costa (Director) y Mellado Rodríguez (Numerario y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba) con la Excma. Sra. Alcaldesa de Córdoba, D^a. Rosa Aguilar Rivero, el 14 de noviembre, con la que trataron asuntos concernientes a la Academia. (21-11-2002).
- Firma de un convenio de colaboración entre la Fundación P.R.A.S.A. y esta Academia para el desarrollo conjunto de actividades culturales, socio-culturales y protocolarias durante el curso 2002-2003, el 19 de noviembre. (21-11-2002).
- Aparición, por primera vez, de los actos de la Academia en la “Agenda Cultural” que la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba publica mensualmente. (05-12-2002).
- Amplia entrevista al Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa, el 15 de enero en la sede de la Agencia FIR, sobre la Academia y sobre la situación cultural de Córdoba, para un extenso informe encargado por el Ayuntamiento de la capital. (16-01-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa en Madrid, el 16 de enero en la sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con la Excma. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte (D^a. Pilar del Castillo), con el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura (D. Luis Alberto de Cuenca), con los Excmos. Sres. D. Antón García Abril y D. Alfonso Emilio Pérez Sánchez, con D. Antonio Gala Velasco y con otras autoridades y personalidades, con las que trató asuntos de la Academia. (23-01-2003).

- Entrevista del Sr. Criado Costa con el Sr. Director del diario *ABC*, con quien trató de las relaciones entre el periódico y la Academia, de proyectos futuros y sobre publicidad de los actos académicos. (23-01-2003).
- Reunión del Sr. Criado Costa en el Rectorado de la Universidad de Córdoba el 22 de enero, con el Excmo. Sr. Rector Magnífico, el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, el Excmo. Sr. General Jefe de la Comandancia Militar de Córdoba, el Sr. Alcalde de Montilla (Córdoba), la Sra. Teniente Alcalde de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Director de la Obra Social y Cultural de CAJASUR y otras autoridades y personalidades, para aprobar el programa de actividades y actos que se celebrarán a lo largo del presente año 2003 con motivo del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán y del quinientos aniversario de las batallas de Ceriñola y Garellano. (23-01-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa, el 30 de enero, con D^a. Elsa López, Directora de la Fundación Antonio Gala, con la que trató de las relaciones de la Academia con la Fundación y de actividades en común o en colaboración. (06-02-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa, el 31 de enero, con D. José M^a. González de Caldas Méndez, Consejero Delegado de la empresa Tauro Toro, en la que trataron de asuntos taurinos en relación con la Academia. (06-02-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa, el 6 de febrero, con el Sr. Director del diario *El Día de Córdoba*, D. Juan Manuel Marqués Perales, con quien trató de las buenas relaciones de la Academia con dicho medio, de proyectos futuros y de publicidad de los actos académicos. (13-02-2003).
- Almuerzo del Sr. Criado Costa, el 7 de febrero, invitado por el Rectorado de la Universidad de Córdoba, para programar un conjunto de actos de alto nivel que se desarrollarán durante el mes de noviembre de 2003, con el apoyo de la Fundación P.R.A.S.A. y de la Fundación EFE, para conmemorar el XXV Aniversario de la Constitución Española. (13-02-2003).
- Felicitación de D. Manuel Galeote, de la Universidad de Málaga, a la Academia por la “espléndida edición” del *Boletín*, “de tanta calidad”. (13-02-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa, el 17 de febrero, con el Director del diario *Córdoba*, D. Alfonso Sobrado Palomares, con quien trató de las relaciones de la Academia con dicho medio, de proyectos futuros y de publicidad de los actos académicos. (20-02-2003).
- Visita privada a esta Academia de D. Rafael Merino López, candidato a la Alcaldía de Córdoba por el Partido Popular, el 18 de febrero, donde trató temas de Cultura y de la ciudad. (20-02-2003).
- Entrevistas del Sr. Criado Costa con Comerciales de los diarios *ABC*, *El Día de Córdoba* y *Córdoba* para tratar sobre publicidad de actos académicos en dichos medios.
- Sendas entrevistas del Sr. Criado Costa, el 28 de febrero en Sevilla, con las Sras. Consejeras de Educación y Ciencia y de Cultura y con el Sr. Secretario General de Universidades e Investigación. (06-02-2003).
- Entrevista de los Sres. Criado Costa y Mellado Rodríguez, el 11 de marzo, con el Alcalde de Nueva Carteya para tratar de la solicitud de éste de celebrar una Jornada de la Academia en dicha villa. (13-03-2003).
- Grabación de una entrevista al Sr. Criado Costa, el 12 de marzo, en Localia Televisión. (13-03-2003).
- Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio vigente entre la Diputación Provincial de Córdoba y la Real Academia. (20-03-2003).

- Entrevista del Sr. Criado Costa, el 18 de marzo, con el Diputado del Área de Cultura y Vicepresidente de la Diputación Provincial de Córdoba, D. José Alberto Gómez Velasco, con quien trató de asuntos comunes entre la Diputación y la Academia. (20-03-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa, el 18 de marzo, con la Sra. Teniente de Alcalde del Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, D^a. Angelina Costa Palacios, con quien trató asuntos de interés común a la Academia y al Ayuntamiento. (20-03-2003).
- Visita institucional de la Academia a la sede de la Fundación Antonio Gala, el 18 de marzo, recorriendo todas las dependencias del antiguo convento del Corpus Christi. (20-03-2003).
- Venta de la casa nº 7 de la calle Ambrosio de Morales, propiedad de la Academia. (20-03-2003, 27-03-2003, 03-04-2003 y 10-04-2003)).
- Felicitación del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba) en reconocimiento de “la labor científica y cultural de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y, en su nombre, la de su Director el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa”. (27-03-2003).
- Firma del “contrato de arrendamiento de servicios de seguridad” con la empresa Securitas, Seguridad España, S.A. (27-03-2003).
- Limpieza y reentelado del cuadro con el retrato en lienzo del Gran Capitán, propiedad de la Academia. (27-03-2003).
- Visita institucional de la Academia al yacimiento arqueológico de Cercadillas, integrado en la Estación de Autobuses (sótano) y en la del AVE de Córdoba, con explicaciones de los Sres. Marfil Ruiz y Arjona Castro, el 27 de abril. (08-05-2003).
- Firma de un convenio con la Universidad de Córdoba y con la Fundación PRASA, con el apoyo de otras instituciones, para la organización de los Actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Constitución Española de 1978. (15-05- y 05-06-2003).
- Entrevista del Sr. Criado Costa con el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Córdoba, D. José Antonio Mancheño Jiménez, a iniciativa de éste, en la que trataron de la financiación de las obras de restauración, ampliación y mejora de la sede de la Academia con cargo al 1% cultural de las grandes obras públicas y de la posibilidad de que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Francisco Álvarez Cascos, pronuncie una conferencia en la Academia. (05-06-2003).
- Venta de la casa número 7 de la calle Ambrosio de Morales, de Córdoba, que fue propiedad de la Academia. (05-06-2003).
- Compra e instalación de una nueva fotocopiadora. (05-06-2003).
- Ofrecimiento de la XVI Noche Flamenca de la Federación de Peñas Cordobesas en homenaje a esta Real Academia de Córdoba en reconocimiento de su labor en pro de la cultura en general y del arte flamenco en particular. Se celebró en los Jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos el día 21 de junio. Actuaron los “cantaosres” Calixto Sánchez, Terremoto de Jerez (Hijo), Rafael Ordóñez y Anabel Castillo, los guitarristas Manuel Silveria y Rafael Trenas y la bailaora Ana Rodríguez y su grupo. La Alcaldesa de Córdoba y el Presidente de la Federación de Peñas entregaron al Director de la Academia un artístico guadamecí alusivo a las tareas de ésta, cuyos méritos expuso el Sr. Díez García.
- Elección del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa como Académico Correspon-

- diente en Córdoba de la Real Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, el 25 de junio.
- Viaje de los Sres. Criado Costa (Director) y Mellado Rodríguez (Numerario) a Nueva Carteya, el 11 de julio, donde se reunieron con el Sr. Alcalde, con el Sr. Cronista Oficial y con algunos Concejales y trataron de la Jornada de la Real Academia de Córdoba en Nueva Carteya, que se celebrará en el otoño de 2003.
 - Reunión del Sr. Director con el Excmo. Sr. Rector Magnífico y con el Ilmo. Sr. Secretario General de la Universidad de Córdoba y con D. Carlos Vega, profesor de universidades norteamericanas, el 29 de julio, preparatoria de un viaje institucional a Boston, donde impartirán varias conferencias.
 - Visita del Sr. Criado Costa (Director), de la Sra. Porro Herrera (Secretaria), del Sr. Arjona Castro (Bibliotecario) y del Sr. Lope López de Rego (Numerario y Arquitecto) al Ilmo. Sr. D. Javier de Torre Mandri (Subdelegado del Gobierno) para cumplimentarlo, ponerlo en antecedentes de la Academia y solicitar una importante subvención del 1% Cultural (Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deporte) para las obras de la Academia.
 - Firma de la prórroga del convenio de colaboración entre la Academia y la Fundación P.R.A.S.A. para el curso 2003-2004. (Septiembre).
 - Asistencia de los Sres. Criado Costa (Director) y Mellado Rodríguez a la XXXIX Asamblea General de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., celebrada en Zaragoza del 25 al 27 de septiembre y organizada por la Institución "Fernando el Católico".

ANEXO XVII INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA:

- Celebración en Córdoba, el 23 de noviembre y en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, del acto solemne de apertura del curso 2002-2003, con posterior almuerzo de hermandad.
- Asistencia del Sr. Criado Costa y de otros Académicos, el 26 de abril en Jaén, a los actos de celebración del "Día del Instituto de Academias de Andalucía 2003", organizado por el Instituto y la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente con sede en Jaén. Entre otros señores, intervino D. Joaquín Criado Costa como Director de esta Academia y como Secretario General del Instituto. (24-04 y 08-05-2003).

ANEXO XVIII INSTITUTO DE ESPAÑA.

- Nombramiento de Académico de Honor a favor del Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, Secretario General del Instituto de España. (20-02-2003).
- Mantenimiento de los equipos informáticos de esta Academia por parte del Instituto de España.

ANEXO XIX CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.) DEL C.S.I.C.

- Asistencia del Sr. Criado Costa a varias reuniones de la Junta de Gobierno de la C.E.C.E.L., como Vocal de la misma. (09-10 y 31-10-2002 y 26-06-2003).

- Asistencia de los Sres. Criado Costa y Aranda Doncel a la XLIX Asamblea General de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., celebrada en Albacete del 3 al 5 de octubre. (09-10 y 31-10-2002).
- Solicitud al C.S.I.C. (D. Wifredo Rincón) de unos lotes de libros de su fondo editorial para la Academia y para los Académicos, que fueron concedidos y remitidos. (14-11-2002).
- Envío a la C.E.C.E.L. y al C.S.I.C. de ejemplares de las publicaciones de la Academia y de la Memoria de actividades.
- Colaboración en la revista de la C.E.C.E.L.
- Asistencia de los Sres. Criado Costa (Director) y Mellado Rodríguez a la XXXIX Asamblea General de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., celebrada en Zaragoza del 25 al 27 de septiembre y organizada por la Institución "Fernando el Católico".

ANEXO XX VISITAS INSTITUCIONALES:

- A la sede de la Fundación Antonio Gala (antiguo Convento del Corpus Christi), realizada por D. Joaquín Criado Costa (Director), D^a. María José Porro Herrera (Secretaria), D^a. Ana Padilla Mangas y D. Antonio Cruz Casado (Correspondientes), acompañados por varios profesores de universidades españolas y extranjeras y guiados por D^a. Elsa López (Directora de la Fundación). Recorrieron todas sus dependencias, el 5 de noviembre. (14-11-2002).
- A la sede de la Fundación Antonio Gala, realizada por un nutrido número de Académicos, que con la Junta Rectora al frente recorrieron las instalaciones del antiguo convento del Corpus Christi restaurado, contemplando los hallazgos arqueológicos: mosaico y calzada romana, etc. Los visitantes tomaron café con los becarios de la Fundación. (18-03-2003).
- Al yacimiento arqueológico integrado en la Estación de Autobuses de Córdoba y en la Estación del AVE, con explicaciones de los Sres. Marfil Ruiz (Arqueólogo y Académico Correspondiente) y Arjona Castro (Arabista y Académico Numerario), el 27 de abril. La empresa de "El Barril" y "Mesón El Perol" ofreció un desayuno molinero a los asistentes. (08-05-2003).

ANEXO XXI AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITAN LA ACADEMIA:

- Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, D. Francisco Pulido Muñoz. (17-10-2002).
- Ilma. Sra. D^a. Angelina Costa Palacios, Teniente de Alcalde Delegada del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. José Roldán Cañas, Vicerrector de Gestión y Recursos de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Decano-Presidente del Colegio Oficial de Abogados de Córdoba, D. Francisco de P. Rojas Folgado. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Director del Centro Asociado de la U.N.E.D. en Córdoba, D. José Camero Ramos. (En varias ocasiones).
- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Ángel Blanco Moreno, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (17-10-2002).
- Ilmo. Sr. D. Diego Márquez Ruiz, Comisario Jefe de la Policía Nacional en Córdoba. (17-10-2002).
- Excmo. Sr. D. Manuel Torralbo Rodríguez, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (11-11-2002).
- Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Jiménez, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Dr. D. José López Miranda, Director del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excma. Sra. Alcaldesa de Córdoba, D^a. Rosa Aguilar Rivero. (14-11-2002).
- Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Cultura, D^a. Rafaela Valenzuela Jiménez. (14-11-2002).
- D. Francisco Alcalde Moya, Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Rafael López Naisse, Presidente de la Asociación Fotográfica Cordobesa (AFOCO). (14-11-2002).
- Ilmo. Sr. Delegado del Ministerio de Defensa, Coronel D. Francisco Aguilar Rivera. (En varias ocasiones).
- D. Manuel Cardona, Jefe Provincial de Tráfico. (21-11-2002).
- D^a. Pilar Gómez de Cisneros y Ramos, Diputada del Colegio Oficial de Abogados de Córdoba. (22-11-2002).
- D. José Luis Castillejo Brull, Director General de la Editorial Ariel y Catedrático de la Universidad de Barcelona. (22-11-2002).
- Ilmo. Sr. Secretario General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, D. Francisco Gracia Navarro. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Amador Jover Moyano, ex-Rector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Jefe de la Guardia Civil de Córdoba, D. Rafael Daza Pichardo. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, D. Francisco Daroca Bruño. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Vicepresidente 1º del Instituto de Academias de Andalucía y Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola Angulo, Vicepresidente 2º del Instituto de Academias de Andalucía. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Ramón Corzo Sánchez, Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Javier de Navascués y de Palacio, Presidente de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. José Gómez Sánchez, Presidente de Honor de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras, Presidente de la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras de Jerez de la Frontera. (23-11-2002).

- Excmo. Sr. D. Gerardo Pardo Sánchez, Presidente de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Julio Boza López, Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Arcadio Ortega Muñoz, Presidente de la Academia de Buenas Letras de Granada. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Alberto Ramos Cormenzana, Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. José Carlos Vilchez Martín, Presidente de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. (23-11-2002 y 15-01-2003).
- Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, ex-Consejero de Educación y Ciencia y de Industria de la Junta de Andalucía y Presidente de la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente con sede en Jaén. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Alfredo Asensi Marfil, Presidente de la Academia Malagueña de Ciencias. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Ángel Olavarría Téllez, Presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. (23-11-2002).
- Excmo. Sr. D. Francisco J. Fernández-Pro Ledesma, Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara" de Écija. (23-11-2002).
- Ilmo. Sr. D. Antonio González Gómez, Secretario General de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. (15-01-2003).
- Excmo. Sr. D. Manuel Torres Aguilar, Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Roldán Nogueras, Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Enrique Aguilar Benítez de Lugo, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Pedro Gómez Caballero, Vicerrector de Estatutos de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Muñoz Muñoz, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Secretario General de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Rafael Manzano Martos, catedrático de Arquitectura y Académico Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando (Madrid) y de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla). (19-02-2003).
- D. Juan Merino Cañasveras, Alcalde de Castro del Río (Córdoba). (19-02-2003).
- Excmo. Sr. D. Alberto de Cuenca Prado, Secretario de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (25-02-2003).
- D. Antonio Gala Velasco, ilustre escritor. (25-02-2003).
- Ilmo. Sr. D. José Antonio Mancheño Jiménez, Subdelegado del Gobierno en Córdoba. (25-02-2003).
- D. Rafael Merino López, candidato a la Alcaldía de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Federico Cabello de Alba, Comisario Jefe de Policía de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Juan Carlos Mestre, ilustre poeta. (11-03-2003).

- D^a. Elsa López, Directora de la Fundación Antonio Gala. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Juan González Palma, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena. (13-03-2003).
- Ilmo. Sr. D. Francisco Angulo Martín, Magistrado Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Córdoba. (13-03-2003).
- Excmo. Sr. D. José M^a. Blázquez Martínez, Catedrático de Historia Antigua y Numerario de la Real Academia de la Historia. (25-03-2003).
- Prof. Dr. Claude Domergue, de la Unité Toulousaise d'Archéologie et d'Histoire de la Universidad de Toulouse-Le Mirail. (25-03-2003).
- Sra. Alcaldesa de Fuente Obejuna (Córdoba). (25-03-2003).
- Excmo. Sr. D. José Manuel Mollá Ayuso, General Jefe de la BRIMZ "Guzmán el Bueno" X y Comandante Militar de Córdoba. (26-03-2003).
- Excmo. Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D^a. Juana Romero González, Vicepresidenta de la Fundación y del Grupo PRA-SA. (02-04-2003).
- Ilmo. Sr. D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. (02-04-2003).
- Ilmo. Sr. D. Jesús Aguirre Muñoz, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba. (02-04-2003).
- Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Valverde, Gerente de la Universidad de Córdoba. (02-04-2003).
- Excmo. Sr. D. Antonio Narvárez Rodríguez, Fiscal del Tribunal Constitucional. (07-04-2003).
- Excmo. Sr. D. José Miguel Santiago Castelo, Director de la Real Academia Extremeña de las Letras y las Artes y Subdirector del diario *ABC* de Madrid. (08-04-2003).
- Ilmo. Sr. D. Narciso Ariza Doya, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Agustín Luna Serrano, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona. (21-04-2003).
- D. Ignacio Helguero y D. Javier Lostalé, Directores de "La Estación Azul" de Radio Nacional de España. (22-04-2003).
- D. Antonio Carpio Quintero, Alcalde de Montilla (Córdoba). (22-04-2003).
- D. Roberto Loya Casarejos, Director de Radio Nacional de España en Córdoba. (22-04-2003).
- Ilmo. Sr. D. Antonio Carpio Quintero, Alcalde de Montilla (Córdoba). (22-04-2003).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Naveas, Coronel de la BRIMZ "Guzmán el Bueno" X (Cerro Muriano). (22-04-2003).
- Ilmo. Sr. D. Rafael Aguilar Molleja, Marqués de la Vega de Armijo. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo. (05-05-2003).
- Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez, General de la Guardia Civil en la reserva. (12-06-2003).

ANEXO XXII
AGRADECIMIENTOS DE LA ACADEMIA:

- Al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por haberle concedido a esta Real Academia la Medalla de Oro de la Ciudad. (09-10-2002 y 31-10-2002).
- A la Fundación P.R.A.S.A. y a su Presidente, D. José Romero González, el convenio firmado entre la misma y esta Real Academia para el desarrollo de actividades durante el curso 2002-2003. (21-11-2002).
- A D. Alfredo Martínez, su colaboración con la Academia durante el tiempo en que fue Director del diario "El Día de Córdoba". (09-01-2003).
- Al Departamento de Publicaciones del C.S.I.C., que dirige D. Wifredo Rincón, el envío de un nutrido lote de libros de su fondo editorial. (09-01-2003).
- A la Obra Social y Cultural de CAJASUR, el envío de doscientos ejemplares del libro *La colección de obras de arte de la Real Academia de Córdoba*. (09-01-2003).
- A D. Juan Vacas Montoro, Correspondiente, por su generosidad para realizar desinteresadamente la Galería de retratos de los Directores de esta Academia. (06-03-2003).
- A la empresa Arenal 2000 y a D. Rafael Gómez Sánchez, por la desinteresada entrega de "pins" de oro con la firma de Luis de Góngora. (13-03-2003).
- A la Fundación PRASA y a su Presidente, D. José Romero González, por la donación de cincuenta libros para obsequiar a los señores Académicos. (20-03-2003).
- Al Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), por su felicitación a esta Academia por la labor científica y cultural que viene desarrollando. (27-03-2003).
- A D. Emilio Serrano Ortiz, por la limpieza y reentelado del cuadro con el retrato en lienzo del Gran Capitán, propiedad de la Academia. (27-03-2003).
- A la empresa "El Día de Córdoba", por la concesión a la Academia de una suscripción gratuita al diario. (03-04-2003).
- A la empresa editora de "ABC", por el envío del diario a la Academia gratuitamente. (03-04-2003).
- A D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Manzano Solano, D. Juan Manuel Fernández Pastor y D^a. María Dolores Fernández Delgado la desinteresada colaboración de todos ellos en la venta de una casa propiedad de la Academia. (10-04-2003).
- A D. Antonio Manzano Solano, por sus gestiones en la Gerencia de Urbanismo de Córdoba para agilizar determinados trámites. (24-04-2003).
- A D. Pedro Marfil Ruiz y a D. Antonio Arjona Castro, por sus explicaciones en la visita institucional al yacimiento arqueológico de Cercadillas. (08-05-2003).

ANEXO XXIII
FELICITACIONES DE LA ACADEMIA:

- A D. Ignacio García Aguilar, por la realización de la página web de la Academia. (09-10-2002).
- A la Asociación Lírica Cordobesa, por el éxito de la XVII Semana Lírica, celebrada en Córdoba. (31-10-2002).
- Al Correspondiente D. Antonio Manzano Solano, al jubilarse como Registrador de la Propiedad y Mercantil y por las Jornadas Jurídicas celebradas en su honor. (31-10-2002).

- Al Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz, por la publicación de su libro “España. 300 años de Historia” y por el homenaje tributado por la Real Academia de la Historia. (31-10-2002).
- Al Correspondiente D. José Antonio Muñoz Rojas, con motivo de haber obtenido el Premio “Reina Sofía” de Poesía Iberoamericana. (31-10-2002).
- Al Grupo de Investigación SOLARHA de la Junta de Andalucía, del que forman parte las Sras. Porro Herrera y Padilla Mangas y el Sr. Criado Costa, por el éxito de la IV Reunión Científica Internacional sobre “Claves y parámetros de la narrativa en la España posmoderna (1975-2000)” celebrada en Córdoba del 4 al 6 de noviembre. (14-11-2002).
- Al Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado, por haber obtenido el Premio Ángaro de Poesía. (14-11-2002).
- Al Dr. D. Manuel Casal Román, Correspondiente, por haber obtenido el equipo médico que él dirige el premio del Congreso de la Sociedad Andaluza de Microbiología y Parasitología Clínica. (14-11-2002).
- A D. Ignacio García Aguilar, por la confección de la Página web de esta Real Academia. (21-11-2002),
- A los Dres. Arjona Castro y Fernández Dueñas, por la buena organización y desarrollo del Ciclo “La Medicina y la Cirugía en el siglo XXI”, así como a todos los intervinientes en el Ciclo. (21-11-2002).
- A D. Luis Bedmar Encinas, con motivo de su jubilación profesional. (21-11-2002).
- Al Instituto de Academias de Andalucía, por la brillantez de los actos celebrados en esta Academia con motivo de la apertura del curso 2002-2003 del mismo. (28-11-2002).
- Al Ilmo. Sr. D. Francisco Gracia Navarro, Secretario General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia, por la calidad de la conferencia titulada “Obtención de células madre y su aplicación terapéutica” pronunciada en esta Real Academia el 23 de noviembre. (28-11-2002).
- A D^a. Anahit Avakimyán, por el magnífico concierto de piano interpretado en esta Real Academia el 23 de noviembre. (28-11-2002).
- A los Ilmos. Sres. D. Juan Aranda Doncel y D. José Peña González por el éxito de la Jornada dedicada en esta Academia a D. Niceto Alcalá Zamora, coordinada por ambos, así como a los señores intervinientes y al Sr. Peña González, además, por su reciente libro, titulado “Alcalá Zamora” y editado por Ariel. (28-11-2002).
- Al Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, por el éxito del I Congreso de Advocaciones Marianas, celebrado en Córdoba y coordinado por él, así como a los señores Académicos conferenciantes en el mismo. (28-11-2002).
- A la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza, por haberle concedido el Premio “Juan Bernier” -sección de Arqueología- la Asociación Arte, Arqueología e Historia de Córdoba. (28-11-2002).
- A D. Enrique Alcalá Ortiz, por haber sido nombrado Hijo Predilecto de Priego de Córdoba. (28-11-2002).
- A D^a. Adela Redondo Écija (Técnica de la Biblioteca) por la magnífica labor que viene desarrollando. (28-11-2002 y 06-02-2003).
- A los organizadores del congreso sobre el escultor cordobés Juan de Mesa -el Grupo de Investigación ARCA, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba- por el éxito del mismo, así como a los señores Académicos que fueron ponentes o comunicantes. (05-12-2002).

- Al Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, que en el Congreso Internacional sobre “Almanzor y su época”, celebrado en Algeciras (Cádiz), tuvo a su cargo la ponencia “Al-Madina al-Zahíra y la Córdoba de Almanzor”. (05-12-2002).
- A D. Juan Díez García, por su nombramiento como “Colegial de Honor”, por la Fundación “Aguilar y Eslava” de Cabra (Córdoba). (05-12-2002).
- A la Ilma. Sra. D^a. María Dolores Moreno López, por su nombramiento como “Alumna Benemérita”, por la Fundación “Aguilar y Eslava” de Cabra (Córdoba). (05-12-2002).
- A D. Luis Bedmar Encinas, por el éxito de la XI Muestra de Corales Cordobesas. (09-01-2003).
- A D. Juan Manuel Marqués Perales, por su nombramiento como Director del diario “El Día de Córdoba”. (09-01-2003).
- A D. Francisco Aguayo Egido, por la publicación de su libro *Las Cofradías de la Villa de Guadalcazar durante la Modernidad. Sus reglas y constituciones*. (13-02-2003).
- Al Excmo. Sr. D. Joaquín Michavilla Asensi, con motivo de su elección como Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia. (06-03-2003).
- A los Ilmos. Sres. D. José Manuel Cuenca Toribio y D. Enrique Aguilar Gavián por la edición y presentación de las *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. (13-03-2003).
- A D. Juan Hidalgo del Moral, por la confección del cartel de la Semana Santa de Córdoba. (13-03-2003).
- A D. Juan Díez García, por la presentación del cartel de la Semana Santa de Córdoba. (13-03-2003).
- A los Sres. Hernando Luna, Blázquez Martínez, Domergue y Mellado Rodríguez por el éxito de la Jornada sobre Minería y Metalurgia (La Loba). (27-03-2003).
- Al Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, Numerario, por ser una realidad el Museo de Artes y Costumbres Populares “Juan Fernández Cruz” de Zuheros (Córdoba). (24-04-2003).
- Al Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez y a D. Juan Francisco Rodríguez Neila, por el éxito del Simposio sobre “Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)”, del que fueron Directores Académicos. (24-04-2003).
- A D. Antonio Arjona Castro, D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. Ángel Fernández Dueñas y D. Julio Sánchez Luque, por sus pregones de Sueros, Fuente Obejuna, de Hermandades de Gloria y de la Romería de Linares respectivamente. (24-04-2003).
- A D. José García Moreno (piano), D. Modesto Jesús Berná Guisado (violín) y D^a. Carlota Fernández Benítez (violonchelo), por el magnífico concierto en la Academia el 24 de abril. (08-05-2003).
- Al Excmo. Sr. D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio, por habersele impuesto la Medalla de Honor del Instituto de Reales Academias de Andalucía. (08-05-2003).
- Al Ayuntamiento de Córdoba y a la Diputación Provincial, por el éxito de la Exposición sobre Romero de Torres. (15-05-2003).
- Al Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, Numerario, por la inauguración oficial en Zuheros del Museo de Costumbres y Artes Populares que lleva su nombre. (05-06-2003).

- A D^a. Mercedes Valverde Candil, por haber sido nombrada Académica Correspondiente de la Real Sevillana de Buenas Letras. (12-06-2003).
- A la nueva Corporación Municipal de Córdoba, con la Ilma. Sra. D^a. Rosa Aguilar Rivero al frente como Alcaldesa. (19-06-2003).

APERTURA DEL CURSO 2003-2004 EN LA REAL ACADEMIA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA ACADEMIA

Dignísimas autoridades:

Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno, D. Javier de Torre Mandri.

Excmo. Sr. Vicerrector de Gestión y Recursos de la Universidad de Córdoba, D. José Roldán Cañas, en representación del Excmo. Sr. Rector Magnífico.

Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Luis Rodríguez García, en representación de la Excma. Sra. Alcaldesa.

Excmo. Sr. General D. José Manuel Mollá Ayuso, Jefe de la BRIMZ "Guzmán el Bueno" X y Comandante Militar de Córdoba.

Sr. Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Antonio Hurtado Zurera.

Ilmo. Sr. Delegado de Defensa, D. Francisco Aguilar Rivera.

Ilmo. Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, D. Rafael Daza Pichardo.

Ilmo. Sr. Comisario Jefe del Cuerpo Nacional de Policía de Córdoba, D. Federico Cabello de Alba Hernández.

Ilmo. Sr. Jefe de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba, D. Domingo Suárez Suárez.

Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, D^a. Julia Angulo Romero.

Excmo. Sr. General de Brigada de la Guardia Civil D. Miguel Sánchez Sánchez.
Ilustre Cuerpo Académico.

Señoras y señores:

La Profesora Porro Herrera, como Secretaria de esta Academia, ha hecho alarde de concisión al exponer resumidamente en la Memoria que ha leído las actividades de un curso, el 2002-2003, densísimo de ellas, lo que ha llevado a decir a un medio de comunicación que ha sido el curso más fructífero de los casi doscientos de la historia de la Corporación por la cantidad, variedad, novedad y calidad de las actividades llevadas a cabo en los últimos doce meses, en línea con lo que se viene haciendo desde el curso 2000-2001.

El trabajo coordinado de los Académicos y la convicción generalizada de que los resultados de ese trabajo deben tener como destinataria a la sociedad, ha abierto una línea de interacción con esta última y ha roto residuales torres de marfil.

La sociedad, la empresa privada y las instituciones públicas, con buen criterio sin duda, reconocen cada vez más la labor de la Academia, razón quizá por la que le han

aumentado las subvenciones, le ha concedido la Medalla de Oro de la Ciudad el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y le ha dedicado la XVI Noche Flamenca, testimoniada en un artístico guadamecí, ese senado de la cultura popular que es la Federación de Peñas Cordobesas.

Pero no sigamos en la fácil línea de saborear reconocimientos y galardones y afrontemos todos el curso 2003-2004 con sus importantes retos:

- Concluir en los próximos meses las actividades conmemorativas del 550 aniversario del nacimiento de D. Gonzalo Fernández de Córdoba “El Gran Capitán” y del quinto centenario de las batallas de Ceriñola y Garellano, actos organizados conjuntamente por la Cátedra “Gran Capitán” del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), el Ministerio de Defensa, el Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba, CAJASUR y esta Real Academia.
- Conmemorar el XXV Aniversario de la Constitución Española de 1978 con un amplio programa de actos –dos exposiciones (fotográfica y bibliográfica), un ciclo de catorce conferencias (a cargo de D. Felipe González Márquez, D. Manuel Chaves González, D. Nicolás Sartorius, D^a. Pilar del Castillo, D. Javier Tusell, D. Santiago Carrillo, D. Javier Rupérez, D. Federico Durán López, D. Rafael Escuredo, D. José Barrionuevo, D. José Peña González, D. Fernando Savater, D. Paul Preston y D. Rodolfo Martín Villa), cuatro proyecciones cinematográficas, cinco mesas redondas, tres aulas monográficas y varias presentaciones de libros –organizados por la Universidad de Córdoba y esta Real Academia, patrocinados por la Fundación Grupo PRASA, la Junta de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación Provincial y con la colaboración del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, de la Fílmoteca de Andalucía, de la Guardia Civil, de la Subdelegación del Gobierno (Cuerpo Nacional de Policía) y del Cuerpo de Policía Autónoma de la Junta de Andalucía. La Academia pondrá a disposición del programa medios humanos y económicos y sus propias instalaciones. Serán Comisarios de los actos el Excmo. Sr. D. Manuel Torres Aguilar (Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Córdoba) y el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia).
- Ciclo “Los martes poéticos de la Academia” y otros ciclos científicos, humanísticos, artísticos, etc.
- Presentación de libros los miércoles.
- I Jornada de la Real Academia en Nueva Carteya (Córdoba) y otras Jornadas.
- Sesiones necrológicas en honor de Numerarios fallecidos.
- Lectura de discursos de ingreso de nuevos Numerarios.
- Sesión monográfica sobre advocaciones marianas cordobesas.
- Sesión monográfica dedicada a la Inmaculada Concepción, con la colaboración de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba.
- Conciertos y actuaciones musicales.
- Visitas institucionales a lugares de interés.
- Celebración del Día Mundial del Teatro.
- Celebración del Día de Góngora.
- Sesiones ordinarias de los jueves.
- Publicaciones, de la Real Academia, con la colaboración de la Secretaría General de Universidades e Investigación (Consejería de Educación y Ciencia), de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), de la Diputación Provincial, del Excmo. Ayuntamiento de

Córdoba, de CAJASUR, de la Fundación PRASA y de la Universidad de Córdoba: edición facsímil de “La Neapolisea” (preparada por la Dra. Porro Herrera), libro “Córdoba, el Gran Capitán y su época”, libro-homenaje a D. Antonio Domínguez Ortiz (estos dos últimos preparados por la Sección de Ciencias Históricas), libro “Momentos y figuras cordobesas” del Dr. Cuenca Toribio, libro sobre Luis de Góngora (preparado por el Instituto de Estudios Gongorinos), varios números del “Boletín”, “Anuario” de la Real Academia, etc.

- Preparación a largo y medio plazo del segundo centenario de la Academia (para el año 2010).
- Consecución de la Capitalidad Cultural Europea para Córdoba en el año 2016.
- Obras de restauración y ampliación de la sede de la Academia: licencia de obras y medios económicos.

La Academia debe afrontar estos retos con espíritu de trabajo y de superación, con fe en los frutos de la obra bien hecha, que en palabras de Eugenio D’Ors importa más que el hacerla.

Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia y su atención.

En nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I declaro abierto el curso 2003-2004 en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que es el 194º de su historia.

III. DISCURSO DE INGRESO

PRINCIPIA HYPOTHECAE

Discurso de ingreso como Numerario en la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

ANTONIO MANZANO SOLANO

SUMARIO

“LAUDATIO” DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ VALVERDE MADRID: I. INTRODUCCIÓN. II. EL LEGADO INTELECTUAL DE DON JOSÉ VALVERDE MADRID.

“PRINCIPIA HYPOTHECAE”: I. INTRODUCCIÓN. 1. LA HIPOTECA INSTITUCIÓN HISTÓRICA Y ACTUAL. 2. PERMANENTE FORTALEZA DE LA HIPOTECA MODERNA. II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA HIPOTECA: 1. LOS ANTECEDENTES DEL DERECHO ROMANO: 1.1. *Sistema de responsabilidad personal*. 1.2. *Sistema de responsabilidad real*. 1.3. *La fiducia y la prenda, antecedentes de la hipoteca*. 1.4. *El origen de la hipoteca*. 2. LOS PRINCIPIO DE LA HIPOTECA EN EL DERECHO HISTÓRICO ESPAÑOL: 2.1. Hasta las Leyes de Partidas. 2.2. Legislación de Partidas. 3. LOS PRINCIPIO DE LA HIPOTECA A COMIENZOS DEL SIGLO XVI. III. LOS PRINCIPIOS DE LA HIPOTECA EN LA LEY HIPOTECARIA DE 8 DE FEBRERO DE 1861 Y EN LA VIGENTE LEY HIPOTECARIA DE 1944-46: 1. PRINCIPIOS QUE RIGEN EN LA FASE DE CONSTITUCIÓN DE LA HIPOTECA: 1.1. *Antecedentes en los trabajos legislativos*. 1.2. *Los principios de la hipoteca en la “Exposición de Motivos y Fundamentos del Proyecto de Ley”*. 2. PRINCIPIOS QUE RIGEN EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA HIPOTECA.

I. INTRODUCCIÓN A LA “LAUDATIO” DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ VALVERDE MADRID

DIONISIO DE ALICARNASO fué un griego, nacido hacia el año 60 a.C., que a los 30 años, se traslada a Roma e investiga en las fuentes históricas del gran pueblo origen de nuestra lengua, de nuestra cultura y de nuestro Derecho.

Enseña DIONISIO DE ALICARNASO, en su *Historia antigua de Roma*¹ -la historia de Roma anterior a Cristo-, que a la muerte de Rómulo, primer Rey de Roma, y tras un período de interregno o *interreges*, le sucede NUMA POMPILIO, de origen sabino y enorme fama por su sabiduría. Y cuenta que NUMA POMPILIO (cito literalmente) “condujo (la ciudad) a la justicia en los contratos, imaginando un sistema descono-

¹ Biblioteca Clásica Gredos. Volumen 73. Madrid, 1984, págs. 225, 248 y ss.

cido por todos los que establecieron las constituciones más elogiadas. Al ver que los contratos hechos en público y con testigos, los preserva el respeto por los presentes, y raros son quienes los violan, mientras que los hechos sin testigos (muchos más que los otros) tienen como única garantía la buena fe de los contratantes, pensó que era necesario ocuparse de ella más que de todo los demás y hacerla digna de veneración divina. Así pues, decidió que Justicia, Temis, Némesis, las llamadas entre los griegos Erinias y conceptos semejantes a éstos, habían sido convenientemente venerados y santificados por los antiguos, pero Fe, aunque no existe entre los hombres sentimiento mejor ni más sagrado, todavía no había obtenido veneración en los asuntos públicos de las ciudades ni en los privados. Y con estas reflexiones fué el primer hombre que erigió un templo de la Fe Pública y le instauró sacrificios, como a los otros dioses, a expensas del estado... La fidelidad fué considerada un asunto tan venerable e incorruptible que el juramento por la propia fidelidad era el mayor que uno podía hacer y más seguro que todo testimonio... Esto tuvo lugar en el tercer año de XVI Olimpiada (713 a.C.)” (Fin de la cita).

Lo primero que quiero decir del Excmo. Sr. Don JOSÉ VALVERDE MADRID es que perteneció y fué miembro destacado de esa casta incorruptible, servidora en el templo de la Fe Pública, profesión cuasi-religiosa, exaltada a la divinidad, según el testimonio que acabo de citar de DIONISIO DE ALICARNASO.

En la sesión necrológica celebrada en homenaje del Excmo. Sr. Don JOSÉ VALVERDE MADRID en esta Real Academia el día 30 del pasado mes de enero, se estudió por documentados y queridos compañeros, su excepcional dimensión como experto conocedor, crítico y autor de importantes estudios sobre la Historia y el Arte, su gran pasión. Poco o nada puedo yo añadir a lo que en este campo aportaron entonces los académicos intervinientes.

Es obligado y justo recordar que también se hizo referencia en aquella sesión a su condición y profesión de fedatario público, de Notario, Cuerpo al que había accedido en el año 1942. Pero es en esta parcela de su periplo vital donde yo quisiera insistir. Sin duda, por mis conexiones profesionales con la fe pública. Mi confluencia con Don JOSÉ VALVERDE MADRID, tiene ciertas reiteradas y curiosas coincidencias que me permito destacar.

Al ocupar la plaza de Numerario en la que el Excmo. Sr. Don JOSÉ VALVERDE MADRID ha honrado esta Casa, es la quinta vez que sigo sus pasos. El fué Notario de Alhama de Granada y yo serví como Registrador de la Propiedad en la misma ciudad años después. El fué Notario de Ecija y tuve también el privilegio de ejercer mi actividad profesional en la vieja y culta Astigi. En las dos ciudades dejó muestras inolvidables de su quehacer notarial y de su calidad científica y humana. Especialmente, en Ecija, donde desarrolló una febril actividad investigadora en sus monumentales iglesias y palacios y en el Archivo de Protocolos, entonces radicado en el señorial Palacio de Peñaflor. Intervino decisivamente en la creación de su Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Luis Vélez de Guevara”, de la que fué Director, institución a la que, siguiendo sus pasos, me honro en pertenecer como Académico correspondiente en nuestra ciudad de Córdoba.

Don JOSÉ VALVERDE MADRID desarrolla también su ejercicio profesional de Notario en Córdoba y, siguiendo su estela, yo vengo a Córdoba como Registrador a mediados de los años ochenta. En la Real Academia de Córdoba he convivido con él desde el año 1992, hasta su fallecimiento ocurrido el día 6 de julio de 2002. Hoy me siento particularmente abrumado y emocionado al ocupar el sillón de Numerario que, precisamente él, ha dejado vacante.

II. EL LEGADO INTELECTUAL DE DON JOSÉ VALVERDE MADRID

La benevolencia y profundo amor filial de su hija, Doña MERCEDES VALVERDE CANDIL, Directora de los Museos de Córdoba, reconocida experta en Arte y compañera nuestra en esta Casa, han puesto en mis manos una fuente excepcional y auténtica para conocer en toda su dimensión el legado intelectual de su padre. Se trata del libro *Ensayo Bibliográfico*, editado en Madrid en 1997, y del que es autor su hermano, Don ANTONIO VALVERDE².

En este libro se contiene una relación pormenorizada y agotadora de la obra de Don JOSÉ VALVERDE. En rigurosa enumeración cronológica, se cataloga la escalofriante cifra de 674 trabajos, que recogen su intensa actividad intelectual desde el año 1934, en que obtiene la Licenciatura en Derecho por la Universidad Central, además de otros 8 sin catalogar. Se comprenden sus estudios en las más prestigiosas revistas y publicaciones, que sería prolijo enumerar ahora, sobre autores y materias, particularmente las relacionadas con Córdoba, ciudad de la que era Cronista desde 1967: Patrimonio artístico, pintura, escultura, arquitectura, platería, rejería, organistas y ceramistas, militares cordobeses, la Casa de Fernán Nuñez, Córdoba y América, crónica histórica, crónica provincial, teólogos y padres de la Iglesia, prosa, lírica, la Real Academia de Córdoba, bibliofilia, taurofilia, numismática, médicos, geólogos, juristas...

Me he detenido en los juristas porque es en este campo donde quiero destacar el legado de Don JOSÉ VALVERDE MADRID, quizás oscurecido por su ingente labor como historiador y crítico de arte. El autor del *Ensayo bibliográfico*, su hijo Don ANTONIO VALVERDE, dedica muy atinadamente un catálogo aparte a los "Ensayos y comentarios jurídicos" de su padre Don José Valverde, relacionando más de 30 trabajos, aparte de su labor, continuada durante muchos años, de "Comentarios de Jurisprudencia Civil del Tribunal Supremo" en la publicación notarial *Nuestra Revista*. La prestigiosa *Revista de Derecho Notarial*, los *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* fueron los principales órganos de difusión de su pensamiento de jurista.

No es posible en este momento hacer un análisis sustantivo de la obra de jurista de Don JOSÉ VALVERDE. Pero llaman la atención los temas que trató, que revelan un profesional preocupado por los problemas reales del tráfico jurídico de su tiempo: "Sobre el crédito refaccionario", "El derecho de tanteo en la Ley de Casas por Pisos", "Sobre la reforma hipotecaria", "La falta de licencia marital en la enajenación de bienes parafernales", "La inscripción del heredero voluntario en la nueva legislación hipotecaria", "Temas de Derecho Agrario", "La transformación de las sociedades mercantiles", "El Registro de Tutelas", etc., etc.

No quiero terminar esta breve referencia a la obra jurídica de Don JOSÉ VALVERDE sin hacer mención expresa de un trabajo que publicó en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, en 1987, con ocasión del Centenario del nacimiento de un gran jurista cordobés, de Priego de Córdoba, que fué Catedrático primero de Derecho civil y después de Derecho mercantil. Me refiero a Don FRANCISCO CANDIL CALVO, que fué uno de mis Maestros en la Universidad de Sevilla, de la que había sido Rector Magnífico, allá por los años cincuenta, ya al final de su vida académica, cuyas lecciones dejaban una huella imborrable en los alumnos. Renuevo ahora mi recuerdo de profunda admiración

² Vid. VALVERDE, Antonio, *Ensayo Bibliográfico*. Imprenta M. y V. Cuadrado. Madrid, 1997.

al gran Maestro Don FRANCISCO CANDIL por su doble condición de padre político de Don JOSÉ VALVERDE -en cuya trayectoria jurídica, sin duda, influyó- y abuelo de Doña MERCEDES VALVERDE CANDIL, nuestra querida compañera.

Don JOSÉ VALVERDE MADRID fué miembro de once Reales Academias y perteneció a otras numerosas instituciones culturales, españolas y extranjeras. No obstante, fué especial su cariño y dedicación a esta Casa y a Córdoba, cuyo callejero -todavía sin su nombre- está, sin duda, incompleto.

Pertenecer a la Real Academia de Córdoba es para un cordobés un singular honor. Ocupar el sillón académico que ha dejado vacante Don JOSÉ VALVERDE MADRID, aunque solo sea con un mínimo de rigor intelectual, es un reto inalcanzable. Al menos, dejar aquí pública constancia de mi reconocimiento a su excepcional talla intelectual y humana.

“PRINCIPIA HYPOTHECAE”³

I. INTRODUCCIÓN

1. LA HIPOTECA INSTITUCIÓN HISTÓRICA Y ACTUAL

La hipoteca es el producto histórico de una depurada técnica jurídica que ha sabido coordinar las necesidades de garantía que el tráfico inmobiliario reclama, con el respeto y tutela de los diversos y plurales intereses que en ese tráfico intervienen.

Los acreedores buscan habitualmente garantías seguras del pago de sus créditos, mediante mecanismos más enérgicos que el que les proporciona el principio general de la responsabilidad patrimonial universal del deudor (artículo 1.911 Cc). Se trata de afectar bienes específicos al cumplimiento preferente de la obligación de pago de determinados créditos. Surgen así las garantías reales o preferencias de cobro de origen convencional -cuya máxima expresión histórica es la hipoteca-, que desarrollan una función de financiación de actividades económicas y responden a necesidades objetivas de la economía.

Las garantías reales conforman una de las instituciones fundamentales de lo que se ha denominado la tutela conflictual del crédito. El mecanismo de las garantías reales es complejo: el derecho de crédito protegido por la garantía goza, gracias a ésta, de un derecho de preferencia y de un derecho real que aparecen estructuralmente unidos. El derecho de preferencia atribuido al crédito reduce las probabilidades de impago y, por tanto, el riesgo asumido por el acreedor. El recurso a la financiación es más fácil y barato, con lo que se coadyuva a la expansión del crédito y al desarrollo de la economía⁴.

Pero la hipoteca es algo más que una mera relación jurídica entre el acreedor hipotecario y la persona constituyente de la garantía. La concurrencia de una pluralidad -casi multiplicidad-, de elementos personales y de un complejo entramado de garantías interdependientes, hacen de la hipoteca un derecho que me atrevería a calificar de barroco, muy elaborado, cuyos perfiles básicos están perfectamente delineados y asegurados, sin lagunas que puedan comprometer su prodigiosa estructura jurídica.

³ He utilizado la expresión original en latín “Principia Hypothecae”, por dos razones: Como homenaje a la lengua latina, esencial para los juristas que tenemos como base de nuestro ordenamiento jurídico el Derecho romano; y porque fué el Derecho de Roma el que, partiendo de los antecedentes griegos, elevó la hipoteca a la condición del más importante de los derechos reales de garantía.

⁴ Vid. José María GARRIDO, *Garantías reales, privilegios y par condicio. Un ensayo de análisis funcional*. Centro de Estudios Registrales. Madrid, 1999, págs. 25 y 50

Quizás, el mayor logro histórico de la hipoteca como derecho real de garantía haya sido el dinamismo de sus elementos integrantes: El hipotecante conserva la posesión de la finca y el gravamen no impide que pueda disponer libremente de ella; el acreedor hipotecario puede ceder su crédito a terceros, o puede situarlo en el mercado secundario mediante la emisión de títulos a los que el propio crédito originario, en fase de amortización, sirve de cobertura; no hay obstáculo a que el deudor personal de la obligación asegurada y el hipotecante o dueño de la finca gravada sean sujetos distintos, como ocurre en la hipoteca por deuda ajena; el tercer poseedor o adquirente de la finca hipotecada, asume la responsabilidad real a que está afecta la finca, pero no la responsabilidad personal de pago de la deuda, en la que no se subroga si no se ha pactado así. Y todo ello, sin merma de las garantías procesales de ejecución en caso de incumplimiento de la obligación asegurada.

Este dinamismo y estas garantías explican no solo la pervivencia histórica de la hipoteca, como irremplazable institución de garantía inmobiliaria, sino también el crecimiento cuantitativo y cualitativo que ha experimentado en los últimos cincuenta años, por su asombrosa facilidad para adaptarse a los nuevos conceptos de la finca como base objetiva de la hipoteca, y a las permanentes y cambiantes modalidades del crédito al que sirve de garantía.

2. PERMANENTE FORTALEZA DE LA HIPOTECA MODERNA

Desde mediados del pasado siglo XX, la hipoteca ha experimentado un espectacular crecimiento cuyas causas hay que buscar en las profundas transformaciones económicas y sociales operadas. Este crecimiento de la hipoteca ha sido doble: cuantitativo y cualitativo. Es decir, ha crecido estadísticamente el número de hipotecas y, al mismo tiempo, ha aparecido una nueva tipología hipotecaria.

Las cifras del último *Anuario de la Dirección General de los Registros y del Notariado*⁵, correspondiente al año 2002 y que acaba de aparecer, son fielmente reveladoras del peso económico, y por tanto social, que la hipoteca ha alcanzado en nuestro país.

Los datos estadísticos revelan que en 2002 se constituyeron en España 823.853 hipotecas (en la provincia de Córdoba, 11.318), que han gravado 947.874 fincas (en Córdoba fueron 15.149 las fincas hipotecadas).

Durante dicho ejercicio, el montante de los capitales asegurados con hipoteca alcanzó la cifra de 138.474 millones, 839.254 euros, cifra que, traducida a las antiguas pesetas, supera los 23 billones (en la provincia de Córdoba los capitales asegurados con hipoteca ascendieron a 1.505 millones, 918.544 Euros, es decir 250.563 millones, 762.861, un cuarto de billón de las viejas pesetas).

Por último, los capitales acumulados, asegurados con hipoteca rozan actualmente la cifra de 70 billones de pesetas⁶. En cualquier caso, cifras millonarias que se codean, cuando no superan, los Presupuestos Generales del Estado.

Desde el punto de vista económico, es evidente que estas cifras reflejan una sobreinversión en inmuebles, con la formación un tanto artificial de los precios por la excesiva demanda, que preocupa a los mercados financieros ante una eventual elevación de la tasa de interés y consiguiente aumento de la presión deudora, pues más del 90

⁵ *Anuario 2002*. Volumen III. Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica. Madrid, 2003, pág. 4.991 y ss.

⁶ Datos de la Asociación Hipotecaria Española, tomados del *Diario Córdoba*, lunes 20 de octubre de 2003, pág. 30.

por ciento de los préstamos hipotecarios que se pactan lo son con cláusula de interés variable. Todo lo cual ha llevado a hablar de “burbuja inmobiliaria”.

Pero, desde el punto de vista jurídico, esas cifras son también reflejo de la fortaleza de una institución, como la hipoteca, capaz de asumir, sin problemas, la seguridad y garantías de un mercado de tal magnitud.

Si investigamos las causas del crecimiento cuantitativo, las encontramos en las profundas transformaciones operadas en el campo inmobiliario y, más concretamente, en la aparición de nuevos conceptos de finca como elemento objetivo de la hipoteca, que han desbordado las tradicionales nociones de casa, predio o finca rústica.

Estas ideas han sido prácticamente barridas por los nuevos conceptos de finca surgidos, principalmente, de las Leyes del suelo, la propiedad horizontal y el Derecho urbanístico, que han tenido un efecto multiplicador en la noción jurídica y registral de finca como unidad hipotecable. Baste recordar, entre estos conceptos o figuras, generadores de nuevas nociones de finca hipotecable, los de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y urbanizaciones privadas, edificaciones adosadas, garajes y plazas de aparcamiento (las hoy llamadas “pequeñas grandes fincas”).

Y, si nos adentramos en el Urbanismo, parcela urbana, polígono o unidad de actuación o de ejecución, fincas de reemplazo en los sistemas de actuación urbanística, aprovechamiento urbanístico (esa finca fantasma, momentáneamente sin superficie y sin linderos, pero que está ya en el tráfico inmobiliario y es susceptible de actos de disposición y de gravamen como la hipoteca). O la moderna figura del derecho real de aprovechamiento por turno o multipropiedad, a la que se ha llamado derecho de uso en la cuarta dimensión, pues a las tres dimensiones tradicionales se une el factor tiempo, dando lugar a un derecho-tiempo igualmente susceptible de compra e hipoteca. O el uso del mar por parcelas o puntos de atraque negociables, en los modernos puertos deportivos. O la multidivisión de fincas en el aparthotel, en los polígonos industriales y en los cultivos en invernadero, la conocida como agricultura sin tierra o “cultivo hidropónico”. O, en fin, las urbanizaciones destinadas a los modernos cementerios, gestionados por sociedades concesionarias del servicio público, bajo un régimen jurídico de división de parcelas similar al de la propiedad horizontal, dando lugar a lo que se ha llamado urbanismo funerario o “arquitectura del silencio”⁷.

Como consecuencia de todo ello, la garantía hipotecaria se ha trasladado del suelo al vuelo, por el mayor valor y permanencia de las edificaciones y construcciones, lejos del viejo principio romano *superficies solo cedit*, dando lugar a una reacción expansiva y multiplicadora de las titularidades dominicales legitimadas para la constitución de hipoteca⁸, y convirtiendo aquel principio en su antípoda *solo superficiei cedit*.

El crecimiento cuantitativo de la hipoteca ha venido acompañado de un no menos importante crecimiento cualitativo. Así como el crecimiento cuantitativo hay que vincularlo, principalmente, a los nuevos conceptos de finca, el crecimiento cualitativo se produce por razones que giran en torno al crédito u obligación asegurados, a las nuevas modalidades de los préstamos y créditos concedidos por las entidades financieras⁹, que

⁷Vid. MANZANO FERNÁNDEZ, María del Mar, *El uso de los inmuebles en el Derecho civil moderno*. Centro de Estudios Registrales. Madrid, 1999.

⁸Vid. ARNAIZ EGUREN, Rafael, “Algunas consideraciones en torno al derecho de propiedad inmobiliaria”. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. Número 560, enero-febrero 1984, pág. 68 y 69.

⁹ Puede verse mi estudio “La hipoteca cambiaria”, en el libro *Jornadas sobre tipos especiales de garantía hipotecaria*. Colegio Nacional de Registradores. Centro de Estudios Registrales. Madrid, 1993. Págs. 9 a 69.

han determinado el nacimiento de nuevos tipos de hipotecas: Hipoteca en garantía de créditos o préstamos con cláusula de interés variable; hipoteca en garantía de créditos que han de servir de cobertura del mercado secundario de hipotecas; hipotecas de igual rango en garantía de créditos pluripersonales heterogéneos; hipoteca de máximo en garantía de una pluralidad de obligaciones futuras; hipoteca con cláusula de “*endowment*” y en garantía de contratos de crédito diferido; hipoteca cambiaria; hipoteca del derecho del rematante sobre los inmuebles adjudicados en un procedimiento de ejecución, creación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil del año 2000; etc.

Esta fortaleza de la hipoteca, como derecho real de garantía sobre inmuebles, no es casual o coyuntural. Su razón de ser está en la profunda fundamentación jurídica de sus principios inspiradores y en su capacidad de adaptación a las continuas alteraciones del mercado inmobiliario y crediticio.

II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA HIPOTECA

1. LOS ANTECEDENTES DEL DERECHO ROMANO

En los antecedentes griegos¹⁰ encontramos un sistema bastante perfeccionado que es contrario a la afección general y solidaria de todos los bienes, porque, en la época de mayor cultura, la hipoteca aparece organizada bajo tres principios: *Principio de especialidad* o de necesaria identificación de la finca hipotecada; *principio de determinación* o de fijación de la suma asegurada; y *principio de publicidad*, aunque rudimentaria: una columna situada en la finca atestiguaba la existencia del gravamen; son las llamadas “*pedras hipotecarias*”.

En la evolución del Derecho romano, encontramos el paso de una primera fase de garantía personal, a otra de garantía real, con figuras intermedias como la fiducia y especialmente, la prenda, origen de la hipoteca, con la que aparece confundida durante un largo período histórico que, en nuestro Derecho, llega hasta las Leyes de Partidas.

1.1. *Sistema de responsabilidad personal*

En una primera fase, de garantía primitiva y bárbara, la responsabilidad se centra exclusivamente en la persona del deudor. En efecto, durante la Monarquía y los primeros años de la República, las XII Tablas¹¹ regularon un procedimiento de *ejecución personal* contra los deudores insolventes, que la historia ha calificado de feroz, pues implicaba la *manus iniectio* o aprehensión por el acreedor, que podía vender a su deudor y hasta darle muerte. Y, si los acreedores eran varios, podían partirlo en pedazos.

1.2. *Sistema de responsabilidad real*

La superación del sistema de responsabilidad personal se sitúa en la *Lex Petilia Papiria de nexis*, hacia el año 428 de la fundación de Roma, según el testimonio de TITO LIVIO. Por influencia del Derecho natural, se llega al principio de que son los bienes y no las personas los que deben responder inmediatamente de las deudas. Otros autores explican el cambio desde un punto de vista más jurídico, como una simple

¹⁰ He seguido principalmente las siguientes fuentes: *La historia de la hipoteca* que aparece en el Tomo I de la obra de Don Nicolás CANALES E IBAÑEZ, *Legislación Hipotecaria Española*. José L. Guevara, editor; págs. 15 a 146; *Manual de Derecho romano* de Juan PACCHIONI, Turin 1935, versión española, tomo I; *El Digesto y las Instituciones de Justiniano*, texto en dos tomos de M. ORTOLAN, Madrid, 1877.

¹¹ Tabla XII, *De rebus creditis*.

modificación del nexum: el deudor sólo podía empeñar *per aes et libram* sus bienes, pero no su persona¹².

En el sistema de ejecución forzosa o real, introducido por los Pretores, que coexistió con la primitiva personal, encontramos una forma de garantía general y solidaria: *La missio in possessionem o pignus praetorium*, implicaba la transferencia de la posesión al acreedor de todos los bienes que, para cobrarse, podía venderlos (*venditio bonorum*)¹³. Pero este procedimiento suponía para el deudor la pérdida de su personalidad jurídica o *existimatio*, que pasaba al acreedor por el acto de adjudicación. La Ley Julia le dió la posibilidad de evitarlo, si bien el deudor tenía que ceder voluntariamente todos sus bienes a los acreedores (*bonorum cessio*)¹⁴.

Con los procedimientos anteriores coexistió el de la prenda judicial (*pignus capio o pignus ex iudicata capio*), importante excepción al principio de responsabilidad general y solidaria. Aquí es el Magistrado quien, por medio de sus *viatores, apparitores o executores*, embargaba los bienes necesarios para el pago de las deudas, incluso siguiendo un orden: muebles, inmuebles y créditos, algo muy semejante a nuestros actuales procedimientos de apremio.

En realidad, estos procedimientos no son propiamente garantías del cumplimiento de la obligación, sino medidas de ejecución en sí mismas. Falta en ellos un período previo en el que la garantía es sólo un gravamen, que desaparece en caso de cumplimiento, o se ejecuta, en caso de incumplimiento.

1.3. *La fiducia y la prenda, antecedentes de la hipoteca*

En la fiducia romana aparece ya esa fase inicial de garantía. La responsabilidad deja de ser *general y solidaria* y encontramos las notas de *especialidad* (concreción del bien que sirve de garantía) e incluso de *determinación* (cuantía de la obligación). Pero, se trataba, en cualquier caso, de una garantía desorbitada, ya que el deudor que ofrece la cosa en garantía a su acreedor tenía que transferirle el dominio, con el pacto (fiducia) de que, una vez pagada la deuda, el acreedor debía devolverle el dominio de la misma cosa (*sub fiducia, sub lege remancipationis*).

El *pignus*, en cambio, no transmitía la propiedad de la cosa dada en garantía, sino sólo la posesión.

Pero tanto la fiducia como la prenda tenían graves inconvenientes. En la fiducia, si el deudor no pagaba, perdía la cosa y no podía rescatarla de un tercero a quien el acreedor, como dueño, la hubiera transmitido. Además, el deudor, privado de dominio y posesión, no podía percibir los frutos de la cosa. Y similares eran los perjuicios que la prenda ocasionaba al deudor.

1.4. *El origen de la hipoteca*

La hipoteca nació por la necesidad de encontrar fórmulas de equilibrio entre los intereses del acreedor (conservación de su acción personal contra el deudor y la real contra la cosa, cualquiera que fuese su poseedor) y los intereses del deudor (conservación

¹² Según el testimonio de GAYO, el sistema se fué dulcificando desde la publicación de las Leyes Juliae, en las que el deudor insolvente ya no se convertía en esclavo, aunque se hallara en servidumbre, apremio menos vejatorio que el de las XII Tablas (Vid. GONZÁLEZ LAGUNA, Miguel y MANZANO SOLANO, Antonio, "Algunos problemas actuales de la hipoteca a la luz de sus principios históricos", en *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. Número 566, enero-febrero 1985, pág. 109 y ss.).

¹³ La *missio in possessionem* no suponía la pérdida del dominio ni de la posesión civil de la cosa, sino solo de la posesión natural (Inst. libro XX, tit. I, Ley 26; Digesto lib. XLIII, tit. IV).

¹⁴ Digesto, Ley 1, libro VII, título LXXI.

del dominio-poseión de la cosa, percepci3n de frutos, fomentando su producci3n, y posibilidad de ofrecerla en garantía a varios acreedores).

El Pretor SERVIO concedió una acci3n real sobre los bienes introducidos en la finca arrendada para su cultivo (*invecta et illata*), a favor del dueño o arrendador como garantía del pago de la renta, contra los terceros poseedores. Esta fué la llamada acci3n Serviana, extendida después a todos los casos de prenda sin desplazamiento (*actio quasi Serviana o Serviana utilis*), llamada *actio in rem hypothecaria* en la Compilaci3n de JUSTINIANO¹⁵.

Cuando a la titularidad de la prenda se une la posibilidad de instar la venta de la cosa pignorada para satisfacer con su precio la obligaci3n, se pudo pensar en la posibilidad de aislar esa facultad de la posesi3n de la cosa, naciendo una nueva forma de garantía: primero mediante la retrotradi3n de la cosa, en la fiducia; luego, creando directamente la garantía por mera convenci3n, es decir, prenda sin posesi3n o hipoteca¹⁶.

Pero era indiferente que las cosas dadas en garantía fuesen muebles o inmuebles, si bien la prenda requería la tradici3n en los muebles y la posesi3n en los inmuebles; en cambio, la hipoteca quedaba constituida por el simple pacto¹⁷.

Fué ULPIANO¹⁸ el que deslind3 marcadamente prenda e hipoteca sobre la base del desplazamiento posesorio: *Pignus quod ad creditorem transit; hypothecam, cum non transit*. Y JUSTINIANO¹⁹ sitúa la prenda entre los contratos reales y la hipoteca entre los consensuales, sin más solemnidad que el consentimiento.

Por último, es de destacar la ausencia de un sistema de publicidad institucional. La hipoteca se constituía en la clandestinidad, sin solemnidad alguna. Para evitar, precisamente, las hipotecas fingidas, una Constituci3n del Emperador LE3N exigi3 bien instrumento *publice confectum*, es decir, bajo la autoridad de un Magistrado (*pignus publicum*), o bien firma de tres testigos de buena reputaci3n (*pignus quasi publicum*). Si no se observaban estos requisitos, el *pignus* se consideraba privado y no gozaba de preferencias²⁰.

2. LOS PRINCIPIOS DE LA HIPOTECA EN EL DERECHO HIST3RICO ESPAÑOL

2.1. Hasta las Leyes de Partidas

El C3digo de las Siete Partidas, inspirado en el Derecho romano, sigue sustancialmente el sistema de garantías indicado, mientras la Península Ibérica fue una provincia romana a la que se impusieron la lengua y costumbres de Roma, y tambi3n sus leyes.

En la legislaci3n visig3tica, el Fuero Juzgo²¹, que, como todos los C3digos posteriores, incluso el de Partidas, no utiliza la palabra *hipoteca*, sino sólo la de *prenda*, ofrece particularidades que adelantan algunos de los futuros principios de constituci3n

¹⁵ CATON, en su "De re rustica", explica que la cosa estaba siempre ligada a la obligaci3n real a que se hallaba afecta, y con ella pasaba a cuantos la adquirieran a título singular o universal.

¹⁶ Vid. Juan VALLET DE GOYTISOLO, *Estudios sobre garantías reales*. Editorial Montecorvo, 1973, página 400.

¹⁷ En la Ley 6, título 1, libro XX del Digesto, se lee que la prenda y la hipoteca sólo se diferenciaban en el sonido: *inter pignus autem et hypothecam tantum sonus differt*. Y en la Ley 13 siguiente del mismo título se utilizan como sinónimos cuando se dice que el esclavo que tenía pendiente su libertad de cumplimiento de una obligaci3n, podía ser dado en hipoteca, aunque terminara la prenda.

¹⁸ Digesto, Ley 9. título VII, libro XII.

¹⁹ Instituciones, título XIV, 4. libro III, GAYO, y ley 4, título 1. libro XX, del Digesto.

²⁰ Ley 11, título XIV, libro VIII, C3digo de JUSTINIANO.

²¹ Título VI del libro V, De pignoribus et debitis, en especial su Ley 5ª.

de la hipoteca: Regulación de un sistema de distribución de los bienes entre los varios acreedores; establecimiento de la prioridad entre acreedores sobre la base del orden de antigüedad de las respectivas demandas; y, quizá como residuo del sistema romano de responsabilidad personal directa, un medio de ejecución consistente en la entrega al acreedor del deudor insolvente para que pagara con sus servicios.

En el Fuero Real²², se regularon los llamados *peños de toda la buena*, o sea, de toda la hacienda o caudal, que constituye lo que después se llamó *hipoteca general*, de carácter solidario. El deudor que hubiera constituido la llamada *prenda convencional de todos los bienes* no podía enajenarlos hasta que tuviera pagada la deuda²³. Es decir, primaba el interés del acreedor sobre toda otra consideración, como pudiera ser el fomento del crédito del deudor. Se venía a establecer una especie de interdicción contra el deudor, contrariando el principio de que la prenda general, como no se concrete a bienes determinados, no debe ser obstáculo a la enajenación. Con ello se reforzaba el principio de solidaridad de la garantía²⁴.

2.2. Legislación de Partidas

Define tres clases de *peños*²⁵: Los que hacen los hombres entre sí de su voluntad, empeñando sus bienes unos a otros por razón de alguna cosa que deban dar o hacer; cuando los juzgadores mandan entregar a alguna de las partes en los bienes de su contendiente, por falta de respuesta, por razón de rebeldía, por juicio que es dado entre ellos o por cumplir mandamiento del Rey; y los que se hacen calladamente, sin decir ninguna cosa.

Los dos primeros se corresponden con la posterior división entre hipotecas voluntarias y judiciales. La tercera categoría de prenda es la llamada *hipoteca tácita* y luego hipoteca legal, entre las cuales las Partidas incluyen una gran variedad²⁶.

3. LOS PRINCIPIO DE LA HIPOTECA A COMIENZOS DEL SIGLO XVI

A comienzos del siglo XVI, la situación de los principios básicos de la hipoteca, podría describirse así:

a.- La hipoteca, como garantía de carácter real, aparece dominada por el *principio de generalidad*, recayendo sobre todos los bienes presentes y futuros del deudor.

b.- Domina también el *principio de indeterminación de la responsabilidad* a que está afecta cada finca.

²² Título XIX, libro III, Leyes 6ª, 7ª y 8ª.

²³ Así resulta de la Ley 243 de las de Estilo o colección de las decisiones reales para la aplicación del Fuero Real.

²⁴ Vid. CANALES E IBANEZ, obra citada, tomo I, pág. 53.

²⁵ Resumimos de la Partida 5ª, título XIII, Ley 1ª. El texto consultado es la *Glosa del Licenciado Gregorio López*, año de 1555, págs. 82 y sigs., edición facsimil del Boletín Oficial del Estado.

²⁶ Partida 5ª, título VIII, Ley 5ª, y título XIII, Leyes 23, 24, 26, 28 y 33.

Entre las *hipotecas generales privilegiadas* se encontraban las del Fisco y las de las mujeres casadas en todos los bienes del marido como garantía de la dote; y no privilegiadas eran las de los menores en los bienes de sus guardadores, de los legatarios en los del testador, del marido en los del que prometió dote, de los hijos en los del padre o madre que pasó a segundo enlace en garantía de la reserva, o en los bienes de la madre viuda que contrae nuevo matrimonio y en los del padrastro hasta que dieran cuentas, y la de los hijos en los bienes del padre usufructuario por los que recibió de la madre del hijo y enajenó.

Entre las *hipotecas especiales privilegiadas* pueden citarse: la establecida a favor del que dió dinero para edificar o reparar un edificio o nave, a favor del huérfano que anticipó dinero para comprar alguna cosa y a favor del que estipuló que lo comprado con su dinero quedara empeñado para el pago; y *no privilegiada especial* era la establecida a favor del arrendador de una finca urbana en todo lo introducido en ella, y si fuere rústica, de lo que, con conocimiento del dueño, haya entrado el arrendatario.

c.- Consecuencia de las dos notas anteriores es la vigencia práctica del *principio de solidaridad*, es decir, posibilidad de ejercicio de la acción hipotecaria, por el todo de la deuda, sobre cualquiera de los bienes de los deudores.

d.- La hipoteca se encuentra en una situación de clandestinidad o *ausencia de publicidad*.

e.- Sociológicamente, la hipoteca se organiza en beneficio exclusivo de los acreedores, sin atender a la idea de fomento del crédito territorial.

Pero, con el descubrimiento de América, la expansión generada por el Imperio y la crisis del feudalismo, desde comienzos del siglo XVI se siente fuertemente la necesidad de robustecer el crédito territorial. Esta necesidad no puede satisfacerse sin acabar con el concepto de clandestinidad, instaurando el *principio de publicidad*, de las cargas primero y de las transacciones después, lo cual va a llevar directamente a la creación del órgano que la haga efectiva: el moderno Registro de la Propiedad.

Curiosamente, la misma palabra hipoteca la encontramos por primera vez en la Ley LXIII de las de Toro²⁷, formadas en las Cortes de 1505, con el alborar del siglo XVI.

Las primeras disposiciones, que datan de 1528, atacan la clandestinidad con medidas extrapublicitarias, imponiendo la obligación de declarar las cargas, censos, tributos o hipotecas, bajo pena de multa²⁸.

Más tarde, en 1539, se acuerda la llevanza de un libro en las cabezas de jurisdicción, donde se registrasen los contratos de censos, tributos, imposiciones e *hipotecas*, que luego se extiende a las ventas²⁹, primer Registro de la Propiedad general que se establece en España.

La Real Pragmática de CARLOS III, de 31 de enero de 1768, creadora de los Oficios o Contadurías de Hipotecas³⁰, obra de los Fiscales del Consejo de Castilla FLORIDABLANCA y CAMPOMANES, irrumpe en el campo de la seguridad del tráfico inmobiliario con la misma fuerza y eficacia que la Ilustración supo dar a la generalidad de los asuntos públicos y supone un considerable avance en orden a la organización de lo que sería el moderno Registro de la Propiedad, indispensable para la implantación de los principios que, ante la nueva realidad social y económica, iban a regir en lo sucesivo el derecho real de hipoteca³¹. Debe destacarse la implantación del *principio de circunscripción territorial* o lugar de situación de las fincas para la inscripción, con buen criterio, por tratarse de una circunstancia siempre fija, frente el carácter, necesariamente aleatorio, del lugar del domicilio o de celebración del contrato.

²⁷ En dicha ley se lee: "... donde en la obligación hay *hipoteca*, o donde la obligación es mixta, personal y real, la deuda se prescriba por treinta años, y no menos". El texto lo hemos tomado de los *Comentarios a las Leyes de Toro*, del Licenciado Juan ALVAREZ DE POSADILLA, Madrid, 1796, Imprenta de la Viuda de Ibarra, pág. 338. Este texto se corresponde, por otra parte, con la Ley V, título VIII, libro XI de la Novísima Recopilación (tomo V, pág. 196 de la edición facsímil del Boletín Oficial del Estado).

²⁸ Obligación de pagar "el dos por tanto". Cortes de Madrid de 1528 y Pragmática del mismo año. Se reitera en las Cortes de Valladolid de 1548 y 1558. Estas cuatro disposiciones se recogen luego en el libro X, título XV, Ley II de la Novísima Recopilación, tomo V, edición facsímil de 1805 del Boletín Oficial del Estado, página 76.

²⁹ Cortes de Toledo de 1539 y Pragmática del mismo año.

³⁰ Se corresponde con la Ley III, título XVI del libro X de la *Novísima Recopilación*, tomo V, edición facsímil de 1805 del Boletín Oficial del Estado, págs. 106 y sigs., que es el texto consultado, más comprensivo al recoger las disposiciones posteriores complementarias, insertas en el propio texto, hasta 1804, año inmediatamente anterior al de su publicación.

³¹ Camino nada fácil que tropezaba con enormes dificultades, derivadas de la concepción económica y social de la época. De una parte, la publicidad impedía a los poderosos consumir la riqueza de los crédulos ciudadanos que suponían la realidad donde encontraban brillo y esplendor. De otra, en el orden fiscal, el

En el Proyecto de Código Civil de 1836³², hay algunos aspectos interesantes que indican ya la línea del Derecho de hipotecas en formación: Aunque aparecen confusas las nociones de *indivisibilidad* y *solidaridad*, es clara la formulación de los efectos que producen estos principios: "... están sujetos a la seguridad y cumplimiento de la obligación porque se constituye (la hipoteca) sobre todos y cada uno de los bienes hipotecados" (artículo 1.722). "La hipoteca es por su naturaleza indivisible... La finca o fincas hipotecadas subsisten siempre sujetas a la hipoteca mientras no se liberten de este gravamen..." (artículos 1.722 y 1.724). Se rechazan las hipotecas generales³³.

El Proyecto de Código Civil de 1851 es, sin duda alguna, el precedente de mayor importancia de nuestra primera Ley Hipotecaria. Sus Títulos XIX y XX suponían una profunda transformación en la materia³⁴: La adopción, de forma absoluta, del *principio de publicidad*, siguiendo el sistema alemán y rechazando el sistema mixto que prescribe la publicidad para las hipotecas voluntarias y deja ocultas las legales³⁵; consecuencia de la publicidad absoluta es el desarrollo del *principio de especialidad*, ya que aquella no sería completa si quedaran subsistentes las hipotecas generales³⁶; el *principio de indivisibilidad*, apuntado ya en nuestra legislación de Partidas³⁷, siguiendo la tradición romana -*Tota in toto et tota in qualibet parte*-, y consagrado en las legislaciones francesa y alemana, es un punto -decían los comentaristas del Proyecto de 1851³⁸- que no admite discusión.

registro de instrumentos hacía públicas las enajenaciones y había que huir del mismo para evitar el pago de las alcabalas.

Don Vicente HERNANDEZ DE LA RUA, en su interesante libro *Comentarios a las disposiciones legales vigentes sobre registro de instrumentos y derecho de hipotecas*, publicado en 1853 en Madrid, Imprenta que fué de Operarios, explica que la excesiva publicidad perjudicaba al crédito de las personas que tenían que tomar prestado sobre sus bienes. Por eso TREILHARD, en su discurso en las Cámaras francesas sobre el proyecto de ley de hipotecas, decía que los reyes de los siglos XVI y XVII fueron incapaces de dar a las hipotecas la publicidad suficiente, porque el brillo de los poderosos contribuía al brillo del Trono; debilitarlo era disminuir el respeto de los pueblos.

³²Vid. *Leyes Hipotecarias y Registrales de España*. Centro de Estudios Hipotecarios y Editorial Castalia. Tomo I. Madrid 1974, págs. 64 y sigs. Se trata del primer trabajo legislativo sobre reforma de la legalidad en materia de hipotecas, acordado por el Ministerio de Gracia y Justicia. Aparece en el Proyecto de Código Civil español, redactado por los juristas TAPIA, VIZMANOS y AYUSO en 1836, que no llegó ni a discutirse en las Cortes.

³³Constituían excepción la hipoteca legal tácita a favor del Fisco, a favor del vendedor que ha entregado la cosa y no ha recibido el precio y a favor del legatario (arts. 1.755 a 1.761).

³⁴Vid. GARCÍA GOYENA, Florencio, *Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil español*. Reimpresión de la edición de Madrid de 1852, tomo II. Zaragoza 1974, pág. 927. Dice GARCÍA GOYENA que las concordancias, motivos y comentarios relativos a estos dos títulos "son obra de don Claudio Antón de LUZURIAGA, que ha trabajado tanto como yo en la formación del Código Civil y más que yo en la materia de hipotecas".

³⁵El texto del artículo 1.786 del Proyecto de 1851 era contundente: "La hipoteca, por razón de su título, es legal o voluntaria; pero una y otra deben inscribirse en el Registro Público y solamente desde su inscripción surten efecto contra tercero". Y tan sólo la cuarta disposición transitoria declara subsistentes los privilegios que la legislación vigente otorgaba a los menores y a la mujer casada, sin sujetarlos a inscripción, para evitarles perjuicios en derechos ya adquiridos.

³⁶El artículo 1.784 lo recogía así: "No puede constituirse hipoteca sino sobre bienes inmuebles, especial y expresamente determinados". Vid. *Concordancias, motivos y comentarios...*, cit. Comenta LUZURIAGA en sus notas a los artículos 1.782 a 1.786: "No se otorga hoy ninguna escritura sin obligar a su cumplimiento todos los bienes de los contratantes; esta cláusula de rutina está en todos los formularios de los escribanos; y puede haber quien asegure que esta fórmula no constituye una hipoteca general? Sin la *especialidad* es imposible conocer la verdadera situación de un inmueble que hubiera de servir de objeto de una obligación".

³⁷Partida 5ª, título XIII, Ley 5ª.

³⁸Vid. *Concordancias, motivos y comentarios...*, cit., pág. 939, comentarios a los artículos 1.798 a 1.807.

III. LOS PRINCIPIOS DE LA HIPOTECA EN LA LEY DE 8 DE FEBRERO DE 1861 Y EN LA VIGENTE LEY DE 1944-46

En la concepción académica y pedagógica de los efectos del derecho real de hipoteca, se suelen distinguir, dos fases: Una primera *fase de seguridad o cautelar*, que se inicia con la inscripción constitutiva y en la que la hipoteca entraña un estado de vinculación del valor económico de la cosa hipotecada y funciona como un gravamen o carga con alcance “erga omnes”; y una segunda *fase de efectividad o ejecución*, en la que, incumplida la obligación asegurada, la vinculación cautelar se hace efectiva, mediante el ejercicio por el acreedor del *ius distrahendi, o ius vendendi*, la realización del valor en cambio de la cosa hipotecada, mediante el ejercicio de la acción hipotecaria en el correspondiente procedimiento de ejecución.

En la investigación y análisis de los principios modernos que constituyen el fundamento jurídico de la hipoteca, he separado aquellos cuya aplicación se produce en la fase de constitución de la hipoteca o fase de seguridad, de aquellos otros principios que dominan la ejecución hipotecaria.

1. PRINCIPIOS QUE RIGEN EN LA FASE DE CONSTITUCIÓN DE LA HIPOTECA

Nuestra primera Ley Hipotecaria, de 8 de febrero de 1861, consagra los principios básicos de la hipoteca, actualmente vigentes, pues han permanecido inalterados en las posteriores Leyes de 1909 y de 1944-46.

1.1. *Antecedentes en los trabajos legislativos*

a.- En la presentación del Proyecto de Ley Hipotecaria al Senado por el Ministro de Gracia y Justicia, don Santiago FERNÁNDEZ NEGRETE³⁹, se puso de manifiesto la urgencia de la misma y, como principal razón, se argumentó por el Ministro la necesidad que tenía la agricultura de obtención de recursos para desarrollarse, recursos que, según decía, “los proporciona el crédito territorial, a la sombra de una buena legislación hipotecaria”.

b.- De la discusión del Senado⁴⁰, destaca la resistencia a acabar con las hipotecas legales tácitas, que defendía el señor GOMEZ DE LA SERNA. El señor LUZURIAGA fué tajante en su contestación: El sistema está viciado, porque la existencia de hipotecas ocultas falsea el gran principio de la ley discutida (se refería al *principio de publicidad*) y defrauda la esperanza que había hecho concebir a los que habían pensado fundar en ella el crédito territorial.

c.- De la discusión ante el Congreso⁴¹, de enorme interés, pues allí se libró la batalla de la que nacerían los principios básicos del sistema hoy vigente, vamos a recoger los siguientes puntos:

1º. En la presentación del Proyecto, una vez dictaminado por la Comisión, ésta se justificaba explicando que, así como a beneficio del crédito se habían efectuado grandes progresos, era vergonzoso para España que la riqueza territorial o inmobiliaria viera alejarse de sí los capitales que debieran secundarla.

Es decir, frente al criterio tradicional de organizar las garantías en beneficio casi exclusivo de los acreedores, se afirma la necesidad de proteger y vigorizar el valor de los inmuebles que constituyen su seguridad.

³⁹ Vid. *Leyes Hipotecarias y Registrales de España*. Obra y tomo citados, págs. 131 y 132.

⁴⁰ Vid. *Leyes Hipotecarias y registrales de España*. Obra y tomo citados, págs. 135 y ss.

⁴¹ Vid. *Leyes Hipotecarias y registrales de España*. Obra y tomo citados, págs. 153 y sigs.

2º. El señor ORTIZ DE ZARATE⁴² atacó el *principio de divisibilidad* de la hipoteca que establecía el Proyecto, calificándolo de nuevo y desconocido en España. El derecho que hasta ahora tenía el acreedor hipotecario -decía- sobre todas y cada una de las diferentes fincas hipotecadas para reclamar el pago de todo el capital o parte de él y de sus réditos, se echa por tierra al obligarle a señalar en cada una de ellas la cantidad de que ha de responder.

En opinión del señor PERMANYER, el Proyecto sancionaba el tradicional *principio de indivisibilidad* de la hipoteca. Lo que ocurría es que el señor ORTIZ DE ZARATE confundía los conceptos de *solidaridad e indivisibilidad*; y, para evitar los excesos y desmedidas exigencias de los capitalistas, es por lo que el Proyecto ha ordenado sabiamente que, siendo varias las fincas que se ofrezcan en garantía por un solo crédito, se determine la parte de gravamen de que habría de responder cada una.

3º. Sobre las hipotecas legales ocultas, también se entabló un dúo dialéctico entre los señores ORTIZ DE ZARATE y PERMANYER, ya que no veía claro el primero que, al sujetarlas a inscripción, pudieran subsistir. La novedad -decía el segundo- no es la supresión de las hipotecas legales, sino la radical reforma de aquello que venía siendo un grave obstáculo al acrecentamiento del crédito territorial, siendo absolutamente necesario subordinar su eficacia a las formalidades de inscripción, una vez que ha aparecido en Europa esa gran institución salvadora del crédito territorial que ha introducido en la riqueza inmueble el elemento de la publicidad. Los que antes tenían derecho a hipoteca legal, continuarán teniéndolo, aunque ese derecho haya de quedar sujeto a nuevas condiciones: que han de ser hipotecas especiales (sobre bienes concretos) y públicas (sujetas a inscripción en el Registro).

1.2. *Los principios de la hipoteca en la "Exposición de Motivos y Fundamentos del Proyecto de Ley"*

Este Proyecto⁴³ lleva fecha de 6 de junio de 1860 y en el mismo se recogen y fundamentan los principios que luego pasarían al texto de la Ley de 8 de febrero de 1861.

1º. *Principios de publicidad y especialidad de las hipotecas*⁴⁴

En cualquier caso-señalaba la Exposición-, había una exigencia previa, sin la cual las nuevas ideas resultarían inútiles: "Para llevar a cabo tan grave reforma se necesita

⁴² Está detallada en el tomo I de las *Leyes Hipotecarias y Registrales de España. Fuentes y evolución*. II Congreso Internacional del Derecho Registral. Editorial Castalia, 1974. págs. 157 y sigs.

⁴³ *Leyes Hipotecarias y registrales de España*. Obra y tomo citados, págs. 223 a 336.

⁴⁴ Se encuentra recogido el *principio de publicidad* en la Ley Hipotecaria vigente: Artículo 145 ("Para que las hipotecas voluntarias queden válidamente establecidas se requiere: 1º. Que se hayan constituido en escritura pública. 2º. Que la escritura se haya inscrito en el Registro de la Propiedad") y artículo 159 ("Para que las hipotecas legales queden válidamente establecidas se necesita la inscripción del título en cuya virtud se constituyan").

También recoge el principio de publicidad el Código Civil en su artículo 1.875 ("... es indispensable para que la hipoteca quede válidamente constituida, que el documento en que se constituya sea inscrito en el Registro de la Propiedad").

Por su parte el *principio de especialidad* está recogido, además de en el artículo 1.857 del Código Civil (que como requisitos esenciales de la hipoteca reclama la existencia de una obligación principal, de una cosa específica que ha de ser propiedad del hipotecante y la capacidad dispositiva plena del mismo), en numerosos artículos de la Ley Hipotecaria: 12 (necesidad de expresar en las inscripciones de hipoteca el importe de la obligación asegurada y el de los intereses), 105 (obligaciones asegurables con la hipoteca), 106, 107 y 108 (bienes y derechos que pueden hipotecarse), 109 a 113 (extensión de la hipoteca en cuanto a la finca gravada), 114 y 115 (extensión precisa de la hipoteca en cuanto a la obligación accesoria de pago de intereses), etc.

dar a los registros de hipotecas una organización adecuada al importante y delicado servicio que tienen por objeto⁴⁵. Es decir, tenía que partirse del *principio de publicidad registral de las hipotecas*, desconociéndose para lo sucesivo las hipotecas generales y clandestinas y estudiar la conveniencia de suprimir las hipotecas legales⁴⁶.

Se sienta, pues, como principio incuestionable la aceptación de un sistema hipotecario que tiene como base los *principios de publicidad y especialidad* rigurosa de las hipotecas, desechándose tanto el antiguo sistema de las hipotecas ocultas, contrario al crédito territorial, y que, en lugar de buscar como garantía del deudor su crédito real, prefiere más bien su crédito personal, así como el sistema que, admitiendo la publicidad de las hipotecas como una de sus bases, al lado de ella, conserva hipotecas ocultas.

2º. Principios de determinación⁴⁷ y distribución de responsabilidad⁴⁸

Más revolucionaria aún era la implantación de los *principios de determinación y distribución de responsabilidad*. La Exposición de Motivos lo explica así, en relación con la situación anterior a la Ley que describe de la siguiente manera: “Cuando se hipotecan varias fincas a la vez por un solo crédito, todas quedan sujetas a una carga real por el importe total de lo debido y sobre todas ellas se extiende por igual el derecho hipotecario del acreedor; resulta de aquí que el deudor ve minorado su crédito territorial mucho más de lo que en realidad han desmerecido su riqueza y la garantía que aún le ofrecen los bienes inmuebles que posee, rebajadas las obligaciones y cargas a que se hallan afectos; indirectamente, se protegen las inmoderadas exigencias de los prestamistas que, no contentos con garantías firmes y de seguro éxito, multiplican, sin utilidad suya y con perjuicio del crédito territorial, las dificultades del préstamo sobre hipoteca”.

La solución al grave problema planteado la encuentra la Exposición de Motivos en la aplicación de la regla o principio de distribución: “A estos inconvenientes, ha ocurrido el Proyecto proponiendo que, cuando sean varias las fincas que por un solo crédito se hipotequen, haya de determinarse la cantidad o parte de gravamen de que cada una tiene que responder; de este modo, la carga real no se extiende a todo el valor de la finca, sino solamente a una cifra que puede ser muy inferior a su verdadero valor, quedando en libertad y en posibilidad el dueño de poder levantar sobre la misma finca otro crédito hipotecario...”

3º. Principio de indivisibilidad de la hipoteca⁴⁹

Por otra parte, si las reglas de distribución y determinación de la hipoteca se establecen en beneficio del hipotecante, de su crédito como propietario de bienes inmue-

⁴⁵ Así se expresaba el Ministro, Don José María FERNANDEZ DE LA HOZ, al presentar al Congreso el fallido Proyecto de 1858 (*Leyes Hipotecarias y Registrales...*Cit. pág. 117).

⁴⁶ Esta era la línea marcada por Don Claudio ANTON DE LUZURIAGA en sus notas al Proyecto de Código civil de 1851 de Don Florencio GARCIA GOYENA: Vid., *Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil español*. Reimpresión de la edición de Madrid de 1852, Tomo II. Zaragoza 1974, pág. 927.

⁴⁷ Lo recoge específicamente el artículo 12 de la Ley Hipotecaria (“Las inscripciones de hipoteca expresarán el importe de la obligación asegurada y el de los intereses si se hubiesen estipulado”), además de los preceptos que respecto del *principio de especialidad* se han citado en la nota precedente.

⁴⁸ Está proclamado expresamente en el artículo 119 Ley Hipotecaria (“Cuando se hipotequen varias fincas a la vez por un solo crédito, se determinará la cantidad o parte de gravamen de que cada una deba responder”) y desarrollado, principalmente, en los artículos 120, 121 y 125 de la misma Ley. Además, la Ley Hipotecaria solo admite la responsabilidad solidaria de las fincas en caso de división de finca anteriormente hipotecada, en su artículo 123.

⁴⁹ Lo recoge ya el Código Civil en su artículo 1.860 (“La prenda y la hipoteca son indivisibles, aunque la deuda se divida entre los causahabientes del deudor o del acreedor”). La Ley hipotecaria lo proclama

bles, el *principio de indivisibilidad* de la hipoteca lo es en beneficio del acreedor. La Exposición de Motivos lo explica así: “El derecho de hipoteca ha sido siempre y es hoy indivisible entre nosotros, como lo fué entre los romanos. Este principio secular, admitido en todas las naciones, no puede ser objeto de disputa... Existiendo la hipoteca sobre todos los bienes gravados, sobre cada uno de ellos y sobre cada una de sus partes, subsistirá íntegra mientras no se cancele, aunque se reduzca la obligación garantida y permanecerá íntegramente sobre la parte de bienes que quede en el caso de que otra parte haya desaparecido. Consecuencia de la indivisibilidad de la hipoteca es también que, cuando una finca hipotecada se divida, subsista la hipoteca también íntegramente sobre cada una de las nuevas fincas, a no ser que el acreedor y el deudor voluntariamente estipulen que se distribuya entre ellas la hipoteca. Cuando en estos términos se hace la distribución, la antigua hipoteca queda extinguida y nacen en su lugar tantas hipotecas independientes cuantas son las fincas afectas al pago del crédito primitivo. Por esto, pagada la parte del crédito con que está gravada alguna de ellas, queda ésta libre: y por el contrario, cuando es una sola la finca hipotecada, o cuando siendo varias no está distribuída entre ellas la hipoteca, ni señalada la parte a que quede afecta cada una, no podrá el dueño exigir que se libere ninguno de los bienes hipotecados ni una parte de ellos, por grande que sea la cantidad que haya pagado, mientras no haya sido satisfecha toda la deuda”.

Los artículos 119 a 125 de la Ley Hipotecaria de 1861 recogerían esta doctrina de la Exposición de Motivos, pasando inalterados tanto a la Ley Hipotecaria de 1909 como a la vigente de 1944-46.

2. PRINCIPIOS QUE RIGEN EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA HIPOTECA

Teniendo presentes los caracteres de todo derecho real de garantía, en su aplicación a la hipoteca⁵⁰, pueden formularse los siguientes principios al respecto⁵¹.

1º. *Principio de separación de la responsabilidad personal del deudor y la responsabilidad real del hipotecante y de los terceros adquirentes de la finca hipotecada*⁵².

detalladamente en su artículo 122 (“La hipoteca subsistirá íntegra, mientras no se cancele, sobre la totalidad de los bienes hipotecados, aunque se reduzca la obligación garantizada, y sobre cualquier parte de los mismos bienes que se conserve, aunque la restante haya desaparecido...”).

⁵⁰ Puede verse mi trabajo, “Cuestiones básicas de la anotación de embargo en 75 años de Revista Crítica”. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, número 657, conmemorativo del 75º aniversario de la fundación de la revista. Enero-febrero, 2000, págs. 719 y ss.

⁵¹ Puede verse mi trabajo “Cancelación de asientos como consecuencia de la ejecución hipotecaria”, en el libro *Cuestiones procesales y registrales de la ejecución hipotecaria*. Consejo General del Poder Judicial y Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Madrid 1999, págs. 311 y ss.

⁵² Lo recoge el artículo 120 Ley Hipotecaria (“Fijada en la inscripción la parte de crédito de que deba responder cada uno de los bienes hipotecados, no se podrá repetir contra ellos *con perjuicio de tercero* sino por la cantidad a que respectivamente estén afectos...”).

La distinción entre la responsabilidad personal (pago de la deuda o crédito asegurados) y la responsabilidad real (afección de la finca hipotecada al pago de las cantidades aseguradas) aparece en el artículo 118 Ley Hipotecaria, en el caso de venta de finca hipotecada, pues el comprador no asume la obligación personal de pago, si no se pacta así.

En caso de ejecución es clara la diferencia entre el ejercicio de la acción personal (el tercero ejecutado solo responde del pago de la parte de crédito asegurada con los bienes que él posee, según el artículo 126 Ley Hipotecaria), en cambio, entre partes, no hay límite para reclamar la totalidad de la deuda personal (artículo 120 Ley Hipotecaria).

El Código Civil lo había proclamado también en el caso de hipoteca por deuda ajena: “Las terceras personas extrañas a la *obligación principal* pueden asegurar ésta pignorando o hipotecando sus propios bienes”.

El problema de la aparición de un tercer adquirente de la finca hipotecada y el alcance de su responsabilidad, se resuelve con una precisión técnica impecable: “Enajenada la finca a un tercero -dice la Exposición de Motivos- o constituida sobre ella una hipoteca nueva, el tercer adquirente o hipotecario no deberá ser inquietado por la obligación personal del deudor. Al acreedor le quedará siempre expedita la acción real para reclamar contra los demás bienes hipotecados, cualquiera que sea su poseedor, hasta donde alcancen sus respectivas hipotecas, y respecto a la suma a que no alcancen, como su acción es meramente personal, no podrá ni perjudicar a las enajenaciones ni pretender que queden sin efecto cualesquiera otras cargas reales que se hayan impuesto sobre la finca”.

2º. *Principio de aplicación directa de la fuerza expansiva del derecho real*⁵³

Se trata de un simple desarrollo de la naturaleza de derecho real de la hipoteca. La ejecución es mera realización del derecho real de hipoteca. Sobre la obligación asegurada no cabe pleito ni discusión. Constituida la hipoteca, no cabe discusión sobre la obligación asegurada. Lo único que cabe es ejecutarla directamente. El ejercicio de la acción hipotecaria es el ejercicio de una acción específicamente registral⁵⁴.

En la discusión en el Senado del Proyecto de la que sería Ley de Reforma Hipotecaria de 21 de abril de 1909, el Sr. BLANCO RAJOY⁵⁵ defendía la siguiente tesis: “Si, pues, tratándose del desahucio, del interdicto y de todos los derechos donde está preestablecido un título análogo al que puede ostentar el acreedor cuando ejercita esta acción (la acción hipotecaria), la sentencia no se dicta sin su audiencia, por qué vosotros condenais al hipotecante o al ejecutado a que se le despoje de sus bienes sin esa audiencia?”

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO⁵⁶ argumentaba frente a esta tesis: “... ni el Gobierno, ni la Comisión, ni nadie en el Senado ni en el Congreso ha indicado deseos de reformar o revocar... tres artículos del Código civil. Es uno el artículo 1.858, que define y determina la esencia y la naturaleza del contrato de hipoteca, y los otros los artículos 1.876 del mismo Código y 1.877, que establecen que la hipoteca sujeta directamente, independientemente y con abstracción completa de la persona, los bienes hipotecados a la obligación que garantiza, y que el acreedor hipotecario tiene acción directa completa y libre, prescindiendo de su deuda, de percibir el cobro de su crédito, contra los bienes del deudor...”

“En ese artículo (el proyectado 131 LH) que, efectivamente, es muy largo... se establece un solo precepto, y es que tan luego como la obligación esté vencida y no satisfecha se celebre la subasta judicial”.

⁵³ El artículo 130 de la Ley Hipotecaria (redactado por la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley 1/2000, de 7 de enero) dice así: “El procedimiento de ejecución directa contra los bienes hipotecados solo podrá ejercitarse como realización de una hipoteca inscrita y, dado su carácter constitutivo, sobre la base de los extremos contenidos en el asiento respectivo.” Es decir, constituido el derecho real de hipoteca mediante la inscripción registral, como derecho real de garantía y de realización de valor, es procedente la ejecución directa, sin previos pronunciamientos judiciales.

⁵⁴ Vid. GÓMEZ GÁLLIGO, Francisco Javier, “Acciones registrales en el Proyecto de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil”. *Boletín del Centro de Estudios Registrales de Cataluña*, número 83, marzo-abril 1999, págs. 379 y ss.

⁵⁵ Vid. , *Leyes hipotecarias y registrales de España. Fuentes y Evolución*. Tomo II, Volumen II. Leyes de 1909. Discusión parlamentaria. Centro de Estudios Hipotecarios. Madrid, 1992. Págs. 345 y ss, en especial, 349 a 351.

⁵⁶ Se refería el Sr. ALVAREZ GUIJARRO al art. 3º de la Ley de Reforma de 21 de abril de 1909, que recogía las reglas del que sería art. 131 en el Texto de la Ley de 16 de diciembre del mismo año 1909. Vid. *Leyes hipotecarias y registrales de España. Fuentes y Evolución*. Tomo II, Vol. I, cit. pág. 683.

“... el Código civil dió por hecho que... no cumplida la obligación, el acreedor pudiera por medio de Notario, vender en pública subasta la prenda. Pues... establecida la obligación de la escritura de constitución de hipoteca, registrada la hipoteca, no cabe pleito sobre eso..., no hay que hacer más que vender judicialmente la finca, como notarialmente se vende la prenda, y esto es todo...”

3°. *Principio de inmediatividad dispositiva*⁵⁷

La hipoteca es -esencia- un derecho real de realización de valor. La relación de inmediatividad o relación directa entre sujeto y objeto, propia de los derechos reales, se hace visible normalmente mediante la posesión: derecho a poseer del propietario, del usufructuario, del superficiario (y en esta casa tenemos la prueba, pues la Academia la posee como titular de un derecho de superficie), etc. En la hipoteca, el acreedor hipotecario no es poseedor; el hipotecante conserva la posesión de la finca. Pero la ausencia de *inmediatividad posesoria* está ampliamente compensada con la concesión al acreedor de *inmediatividad dispositiva* o facultades directas para pedir al Juez la venta de la finca en pública subasta para la satisfacción del crédito asegurado e impagado. Es consecuencia de la naturaleza de la hipoteca como derecho real de realización de valor.

4°. *Principio de la paz social*

El principio de inmediata efectividad de los derechos reales debe conectarse con el de la paz social.

En la STS 18 diciembre 1981 se declara que el procedimiento judicial sumario es un procedimiento de realización del valor de la finca hipotecada, que hace el Juez, al no poderlo efectuar el acreedor por sí solo, por razones de paz jurídica

El ejercicio del esencial derecho (derecho con minúscula) del acreedor hipotecario de promover la venta del inmueble gravado, ha de ajustarse a Derecho (con mayúscula), mediante el cumplimiento de los trámites previamente tasados. Lo exige la paz social y lo impone la ley.

La esencia de los derechos reales de garantía está en la posibilidad que se otorga al acreedor de cobrar su crédito, sin la colaboración del deudor, mediante la realización del valor del bien gravado, procurándose, por acto propio, el reintegro de la cantidad que se le adeudaba. Pero, históricamente, se ha tratado de compensar la seguridad del acreedor al cobro mediante la utilización de un medio suficiente, con la limitación del exceso de poder de sus facultades que pudiera derivar en abusos, a través de una doble vía: prohibición del pacto comisorio y control de la enajenación o realización de la cosa que permita la obtención de un precio justo. Esta doble limitación culmina con la reconducción de la realización hipotecaria a la vía o cauce judicial o notarial.

La titularidad del acreedor hipotecario significa que tiene no solo un derecho de garantía sino también un derecho de realización de valor, si bien, por razones de paz social, no lo actúa por sí solo, sino que lo solicita del Juez, en base precisamente a ese derecho.

⁵⁷ El artículo 129 Ley Hipotecaria establece dos reglas sobre ejecución hipotecaria:

-La acción hipotecaria podrá ejercitarse directamente sobre los bienes hipotecados sujetando su ejercicio a lo dispuesto en el Título IV del Libro III “De la ejecución dineraria” de la LEC con las especialidades que se establecen en su Capítulo V.

-En la escritura de constitución de la hipoteca podrá pactarse la venta extrajudicial del bien hipotecado, conforme al artículo 1.858 CC, para el caso de falta de cumplimiento de la obligación garantizada. La venta extrajudicial se realizará por medio de Notario, con las formalidades establecidas por el Reglamento Hipotecario.

El “ius vendendi”, centro y fuerza de la hipoteca, ha de actuarse con control del Estado, que no tiene por qué ser necesariamente judicial; basta con que se rodee de las garantías necesarias para evitar el abuso y los excesos que su ejercicio pudiera provocar. Por eso se admite y regula el pacto de ejecución extrajudicial ante Notario (artículo 129 LH). Pero ese derecho se actúa por el acreedor como acto propio, cualquiera que sea el modo como se lleve a efecto⁵⁸.

5º. Principio del respeto a los créditos preferentes o privilegiados

La ejecución garantiza el respeto jurídico y/o económico a los créditos preferentes, anteriores o privilegiados.

El análisis de la relación entre las garantías reales y los privilegios o preferencias legales, revela que los acreedores que cuentan con causas de preferencia de origen legal tienen una posición privilegiada, pues estas preferencias legales representan un elemento de riesgo para los acreedores ordinarios. Ahora bien, las garantías reales hacen que el crédito tutelado por ellas sea satisfecho con prioridad sobre la mayoría de los créditos que disponen de causas de preferencia de origen legal. La posibilidad de constituir convencionalmente garantías reales se presenta como una oportunidad de esquivar el impacto de los créditos privilegiados en caso de insolvencia del deudor. Por ello, el Derecho ha reaccionado con la creación de los *créditos superprivilegiados* que, por disposición legal, gozan de preferencia sobre los créditos tutelados por garantías reales⁵⁹.

Las causas de preferencia de origen convencional o garantías reales, desarrollan una función de financiación de actividades económicas, responden a necesidades objetivas de la economía. La lógica de los privilegios es distinta: Los sistemas políticos tienden a la protección de aquellos acreedores que carecen de suficiente poder financiero y negociador para adoptar medidas de tutela de sus créditos. Es decir, las causas de preferencia de origen legal tienen una naturaleza esencialmente política⁶⁰.

⁵⁸ Pueden verse en este sentido: GARCIA GARCIA, José Manuel, *El procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria*. CIVITA, SA. Madrid, 1994, pág. 43 y ss. DIAZ FRAILE, Juan María, “El procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria”. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. Número 635, julio-agosto 1996, pág. 1.339 y ss. MAGARIÑOS BLANCO, Victorio, “El procedimiento extrajudicial de realización de la hipoteca. Su viabilidad”. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. Número 641, julio-agosto 1997, pág. 1.255 y ss. SANTAELLA LOPEZ, Fernando, “Jurisdicción y ejecución extrajudicial”. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. Número 648, septiembre-octubre 1998. Págs. 1.663 y ss. NUÑEZ BOLUDA, Luis, “La inconstitucionalidad del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, en su segundo párrafo relativo al procedimiento extrajudicial. Comentario a la STS de 4 de mayo de 1988”, en *Revista de Derecho Privado*, abril 1999, págs. 321 y ss.: Es de lamentar -dice el autor- que la autonomía de la voluntad no pueda generar formas de realización de los derechos privados que produzcan efectos frente a terceros sin incurrir en inconstitucionalidad.

En el campo del Derecho positivo, es de destacar que La Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 enero 2000, regula dos nuevas figuras, que revelan esta amplia libertad de ejecución dentro del principio de paz social y garantías del ejecutado: *El convenio de realización de bienes*, judicialmente aprobado, entre el ejecutante, el ejecutado y quien acredite interés directo en la ejecución. De modo que, cuando el convenio se refiera a bienes susceptibles de inscripción registral será necesaria, para su aprobación, la conformidad de los acreedores y terceros poseedores que hubieran inscrito o anotado sus derechos en el Registro correspondiente con posterioridad al gravamen que se ejecuta (artículo 640). Y la *realización por persona o entidad especializada* (artículos 641 y 642).

⁵⁹ GARRIDO, José María, *Garantías reales, privilegios y par condicio. Un ensayo de análisis funcional*. Cit., págs. 66, 75, 94 y ss.

⁶⁰ Vid. José María GARRIDO, *Garantías reales, privilegios y par condicio. Un ensayo de análisis funcional*. Cit., págs. 66 y ss.

Por estas razones, la ejecución hipotecaria, dentro de ciertos límites cuantitativos, respeta las preferencias legales de los créditos privilegiados (créditos laborales por salarios, créditos por gastos de la propiedad horizontal, privilegio de la Ley de Propiedad Intelectual a favor de los derechos de explotación del autor, créditos por cuotas de la Seguridad Social, hipotecas legales y privilegios hipotecarios, créditos por gastos debidos a la Sociedad de Servicios en el derecho de aprovechamiento por turno, afecciones reales urbanísticas, atribución de uso de la vivienda familiar al cónyuge no titular, arrendamientos durante los cinco primeros años de vigencia de los contratos, etc.).

6°. Principio de saneamiento del Registro inmobiliario

La ejecución hipotecaria facilita el saneamiento del Registro inmobiliario, como instrumento de seguridad jurídica. El crédito hipotecario nace por la inscripción de su contrato constitutivo y se extingue por la cancelación de su inscripción⁶¹.

El saneamiento del Registro es un tema registral de particular importancia y que me es especialmente querido⁶².

La esencia de la publicidad registral, como instrumento de seguridad jurídica, radica en la protección del pronunciamiento registral, consecuencia de la exaltación de los derechos al estado registral. La fuerza de ese estado -amparado constitucionalmente (artículo 149.1.8.0 Constitución Española) y bajo la salvaguardia de los Tribunales (artículo 1.1 LH)- es de tal naturaleza que, en caso de desacuerdo o discordancia entre Registro y realidad, la presunción legitimadora mantiene aquel sobre ésta.

Sin embargo, no puede ser aspiración de ningún sistema registral avanzado mantener esa discordancia, sino todo lo contrario. Por ello, nuestra Ley Hipotecaria en su Título VI, precisamente, arbitra instrumentos que faciliten la "Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica".

La ejecución hipotecaria, la realización del valor en cambio de la finca gravada, esencia de un derecho de vida estrictamente registral como es la hipoteca, quedarían incompletos con la sola inscripción del derecho del adjudicatario en la subasta. Es indispensable la cancelación del derecho ya realizado y de los demás que han nacido bajo su dependencia, condicionados al efecto erga omnes. Son los derechos *contradictorios o no preferentes*, cuyos respectivos asientos registrales deben ser eliminados mediante la cancelación y cuyo fundamento se encuentra en el efecto de vinculación general o *erga omnes*, propio de los derechos reales⁶³.

La importancia de la utilización del sistema de principios -sobre el que he pretendido profundizar, en relación con la hipoteca, en lo que ha quedado expuesto-, como garantía de eficacia de las instituciones jurídicas, queda fuera de toda duda. Se ha escrito⁶⁴

⁶¹ Vid. AMOROS GUARDIOLA, Manuel, *La causa del crédito hipotecario*. Madrid, 1990, pág. 233.

⁶² Puede verse mi trabajo "El saneamiento del Registro en la Ley de reforma hipotecaria de 30 de diciembre de 1944". *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. Número 625, noviembre-diciembre 1944, pág. 2.495 y ss.

⁶³ Su traducción positiva está en el artículo 134 de la Ley Hipotecaria. También se manifiesta en las facultades del titular del crédito hipotecario ejercitables "erga omnes": pedir ampliación de hipoteca (artículos 115 y 163 LH); acción de devastación (artículo 117 LH); percepción de indemnizaciones (artículo 110.2° LH); provocar la enajenación de la finca; pedir la posesión interina (artículos 1.858 CC, 690 LEC).

⁶⁴ Vid. CARRETERO GARCÍA, Tirso, *Los principios hipotecarios y el Derecho comparado*, en *Revista de Derecho Registral*. CINDER. Número 1, 1974, pág. 60.

que es necesaria la confrontación de los principios hipotecarios con las más recientes orientaciones jurídicas, dándose prevalencia al problema sobre el sistema y superando la “aburrida polémica” entre la jurisprudencia de conceptos y la jurisprudencia de intereses, que debe sustituirse por la jurisprudencia de problemas y la jurisprudencia de principios.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO ANTERIOR

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO NUMERARIO

Desde los ya lejanos tiempos de la universidad hispalense, de la convivencia en el colegio mayor o residencia, he sabido que Antonio Manzano, este cordobés de Bujalance, se empeña en recorrer un camino tan atrayente como arduo; camino que conozco, pues desde entonces a hoy ha discurrido muchas veces por espacios físicos, teóricos o profesionales accesibles a mi atención, lo que me convierte en el testigo cualificado que hoy, ante ustedes, presta gozosa declaración.

Ese camino llama la atención porque siempre ha sido recto y ascendente, pues aun sin ser el caminante un ser extraño o poco sociable, no han desviado sus pasos, dirigidos a un fin fijado con determinación, ni veleidades, ni siquiera tertulias o aficiones. La meta, alcanzada frecuentemente, siempre fue aprender para aplicar y para explicar: derecho, y más concretamente derecho registral o hipotecario. Desde que empezó a preparar el ingreso en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, y especialmente desde cuando lo logró, lo que sucedió en 1966.

En su larga carrera registral, Antonio Manzano estuvo a veces lejos de Córdoba, pero otras la ejerció en sus aledaños (Montoro, 1972-1974; Écija, 1980-1985), llegando a la capital para desempeñar uno de sus registros en 1985. Si comparamos esta fecha con la de ayer mismo, su jubilación, fácilmente se aprecia cuan dilatados han sido su estancia y su trabajo entre nosotros hasta hoy, cuando aun falta mucho para el punto final.

Su peregrinar de explicador oral del Derecho Registral le ha llevado como conferenciante, en más de treinta y cinco ocasiones, a recorrer Andalucía y Extramadura, a recalar con frecuencia en Madrid y Barcelona, y a hacer alguna salida al extranjero, como la de París de 1994, para participar en el X Congreso Internacional de Derecho Registral. Ya había participado en el VI (Madrid, 1984) y en el IX (Torremolinos, 1992).

Si de la palabra hablada pasamos a la escrita, es decir si trasladamos nuestra observación a sus publicaciones, hemos de afirmar que aun dejando sin contabilizar las breves y menos personales -es un decir-, como recensiones, podemos referirnos a unas cincuenta, algunas de ellas muy extensas. Trabajos que vieron la luz en publicaciones de primer nivel como la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, poco menos que su casa, o la Revista de Derecho Notarial.

Se percibe también su presencia, además de frecuente en el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, en Boletines de Academias como la Granadina del Notariado o ésta nuestra, que hoy le acoge como numerario. En el número 124 (junio, 1993) puede leerse su trabajo de presentación como académico correspondiente: "La Contaduría de hipotecas de Córdoba".

Obediente a las convocatorias más interesantes y exigentes, Manzano participa con asiduidad en obras colectivas: "Estudios jurídicos en homenaje a Tirso Carretero"

(1985); “Jornadas sobre urbanismo y publicidad registral” (Valladolid, 1989); “Jornadas sobre *leasing* de inmuebles” (1990); la obra “Estudios Jurídicos X Aniversario Facultad de Derecho de Córdoba” (1991); “Estudios de Derecho Europeo Privado”, coordinados por Juan María Díaz Fraile en 1994; “Libro homenaje a José María Chico Ortiz” (1995); libro “La calificación registral” a cargo de Francisco Javier Gómez Gallego (Madrid, 1996); libro “IV Encuentros de Derecho Civil. Las nuevas formas de contratación” (Vitoria, 1997); libro homenaje a Juan Manuel Rey Portolés (Madrid, 1998); libro “Cuestiones procesales registrales en la ejecución hipotecaria” (Madrid, 1999); libro “Las nuevas subastas públicas” (Madrid, 2001).

Como sería excesiva y abrumadora la enunciación siquiera de los títulos de las publicaciones de Antonio Manzano, voy a limitarme a dar unas pinceladas generalizadoras sobre los temas tratados por él:

Ha estudiado la estructura del edificio en que ha desarrollado su tarea profesional (“El sistema registral español”) y ha llevado su curiosidad investigadora a edificios vecinos (“La instituciones registrales en los países occidentales”) e incluso a edificios más distantes (el sistema registral anglosajón).

Y en el edificio propio, en su casa registral, ha explicado cómo se entra en él (el asiento de presentación), cómo se logra el fin de la visita (el objeto de la inscripción) y ha señalado la salida: la cancelación de asientos.

Algunos temas los ha tocado con reiteración y desde diferentes perspectivas, como la hipoteca cambiaria o las implicaciones registrales del hecho urbanístico, y siempre ha prestado atención a los espacios colindantes con el registro en las nuevas leyes, como las todavía recientes de Arrendamientos Urbanos o de Enjuiciamiento civil.

Pero de todo lo escrito por el nuevo académico numerario me parece justo destacar su monografía “La demanda de inscripción en el Registro de la Propiedad (Principios-Rogación-Presentación)” (Barcelona, 1999), su extensa e importante participación en la voluminosa y colectiva obra “Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales” dirigida por Manuel Albadalejo, obra que nos brinda continuas actualizaciones de muchos de sus tomos, y base segura y habitual para todo aquel que trabaje seriamente temas de derecho privado; y por fin destaco, con auténtica admiración, los dos voluminosos tomos de su “Derecho Registral Inmobiliario”, que el autor substitula muy modestamente “para iniciación y uso de universitarios”, cuando esta obra es de uso cotidiano para quienes dejamos la universidad como aprendices hace muchos, muchísimos años, y tenemos muchos, muchísimos libros.

Por cierto que la actividad y preocupación docentes del profesor Manzano, antes asociado y en el presente honorario en nuestra Facultad de Derecho, le ha llevado primero a pedir en el año 2000 “¡Una cátedra señora ministra!”, luego a lograr su creación, y recientemente a ser nombrado director adjunto de la Cátedra de Derecho Registral “Bienvenido Oliver” de la universidad cordobesa, pionera en su especialidad.

Antonio Manzano se comporta ante el Derecho Registral como el crítico de arte frente a la exposición pictórica de su autor preferido, conjugando conocimiento, análisis elogioso y explicación calurosa que trata de llevar a quien lee o escucha al mismo grado de admiración que el crítico tiene.

La primera alabanza está ya en la primera línea del gran trabajo que acabamos de escuchar, referida al cuadro estrella de la exposición: “La hipoteca es el producto histórico de una depurada técnica”, cito, y alude poco más adelante a “su prodigiosa estructura jurídica”, tras recordar desde un punto de vista puramente práctico, que la hipoteca es, cito, “el recurso a la financiación más fácil y barato, con lo que coadyuva a la expansión del crédito y al desarrollo de la economía”. Y, claro es, con tanta bondad, la

hipoteca no solo ha pervivido en el tiempo, sino que ha experimentado un crecimiento cuantitativo y cualitativo en los últimos cincuenta años.

Con la sencillez y fácil comprensión que tiene todo el lenguaje de nuestro autor, explica el éxito de la institución refiriéndose a la transformación ampliadora que ha experimentado el objeto de la hipoteca, pues la primaria noción de casa, predio o finca rústica ha sido barrida por los nuevos conceptos que han surgido en la propiedad horizontal y en el derecho urbanístico.

Y dice bien que “la garantía hipotecaria se ha trasladado del suelo al vuelo”.

Tras una introducción tan aleccionadora, Manzano expone la evolución histórica de la hipoteca de una manera sucinta, pero para mí tan susceptible de clara comprensión, que induce a recomendarla a cualquier estudioso del tema y desde luego, he aquí la manifestación de la faceta docente, a todo buen estudiante.

Antonio Manzano es hombre de buen gusto y lo ha tenido al acudir al latín para titular su trabajo, pues lo ha hecho en tiempos en que la raíz de nuestra lengua, y por tanto de nuestra ideas, es arrinconada y preterida por las ramas de la simplicidad directa a que nos lleva una presurosa importación de lo anglosajón y de la prosa de los ordenadores, que saben poco castellano y nada de latín. *Principia hypothecae*, en vez de principios hipotecarios; bien.

Como el trabajo de Antonio Manzano, aunque pretende la máxima audiencia y respeta al profano, se dirige a quien sabe derecho en general y registral en particular, no incluye definición de tales principios, lo que no es óbice para que nosotros, exentos de la responsabilidad del especialista, podamos usar aquí cualquiera de las dadas por la doctrina. Así, la de Lacruz Berdejo, para quien “los principios hipotecarios son las reglas más generales de la legislación hipotecaria formulados directamente en ella u obtenidas por deducción de sus preceptos, y que dan a conocer las líneas generales del ordenamiento inmobiliario registral”.

Se ha escrito que en nuestro país se hablaba ya de principios hipotecarios desde los comienzos del sistema hipotecario, pero que sobre todo a partir de Jerónimo González fue cuando se pusieron de actualidad, llegando el entusiasmo de algunos a desorbitar su importancia, que desde luego es mucha a nuestro entender.

Algunos de estos principios tienen notable antigüedad, como el de publicidad, “de las cargas primero y de las transacciones después”, que provoca la creación del Registro de la Propiedad. Este principio adoptado de forma absoluta, como recuerda Manzano, en el proyecto de Código Civil de 1851 tiene como consecuencia el principio de indivisibilidad, según el cual la hipoteca es indivisible “y como tal subsiste toda sobre todos los bienes gravados, sobre cada uno de ellos y sobre cada una de sus partes”.

Nuestro autor estudia los principios que rigen en la fase de constitución de la hipoteca glosando los aludidos y los de especialidad de las hipotecas, y los de determinación y distribución de responsabilidad.

Pero donde está su máxima originalidad y el máximo interés del trabajo que acabamos de conocer es donde el autor, que termina proclamando la supremacía de la jurisprudencia de problemas y la jurisprudencia de principios, formula los que rigen en la fase de ejecución de la hipoteca, fase que puede no llegar, y de hecho no llega en la mayoría de los casos, que son los de pago y cancelación, pero que siempre está ahí presionando al deudor a cumplir sus obligaciones, tranquilizando al acreedor en su espera del pago.

Los principios que formula Manzano fijan y aclaran con nitidez la inmunidad del tercero adquirente; la imposibilidad de pleito sobre la obligación asegurada; la eficacia de la inmediatez dispositiva, que tiene el acreedor, sobre la inmediatez posesoria,

que mantiene el deudor; la paz social; el respeto a los créditos preferentes, anteriores o privilegiados; y, por fin, el saneamiento del Registro inmobiliario, tema registral de suma importancia que el autor califica de especialmente querido.

Termino manifestando la satisfacción que debemos tener todos los académicos cordobeses, especialmente los encuadrados en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, por la recepción de un jurista tan brillante como Antonio Manzano Solano, que hoy nos ha traído credenciales de especialista de primer rango. El que queremos para nuestra estimada Academia,

IV. PRIMERA JORNADA DE LA REAL ACADEMIA
EN NUEVA CARTEYA

PRIMERA JORNADA DE LA REAL ACADEMIA EN NUEVA CARTEYA

Celebrada el 8 de noviembre (sábado), con motivo del Cincuentenario de la Consecución del Término Municipal de Nueva Carteya. Actuó de Director académico y Coordinador el Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Académico Numerario y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba) y como Secretario D. Juan Luis Piqueras Merino (Arqueólogo Municipal).

Se desarrolló con arreglo al siguiente programa:

8 horas: Salida de un autocar de Córdoba hacia Nueva Carteya.

9 horas: Desayuno molinero en la Cooperativa Olivarera.

9'45 horas: Recepción en la Biblioteca Pública Municipal.

10 horas: Inauguración de la Jornada en la Biblioteca Pública Municipal, con intervenciones de la Sra. Concejala de Cultura, del Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Coordinador), de D. Antonio Ramírez Moyano (Alcalde de Nueva Carteya), del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) y del Ilmo. Sr. D. Rafael Velasco (Vicepresidente 1º de la Diputación Provincial). El Ayuntamiento concedió y el Sr. Alcalde impuso las insignias de plata con el escudo de la localidad a los Sres. Velasco, Criado Costa y Mellado Rodríguez.

10'30 horas: Presentación de un trabajo en "Power Point", de D. Joaquín Criado Costa, titulado "La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y su compromiso cultural con Córdoba y su provincia".

11 horas: 1ª sesión de trabajo: Se leyeron las siguientes comunicaciones:

- "Excavaciones inéditas en Nueva Carteya de 1933", por la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza (Numeraria) y D. Alejandro Marcos Pous (Correspondiente), leída por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, por ausencia justificada de los autores.
- "El león ibérico de Nueva Carteya", por D. José Antonio Morena López (Correspondiente).
- "Un león ibérico carteyano en el museo egabrense", por D. Fernando Leiva Briones (Correspondiente).
- "Apunte para el estudio de los recursos mineros, hídricos y petrolíferos de la región de Nueva Carteya (Córdoba)", por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna (Numerario) y D. José Luis Hernando Fernández.
- "El término de Nueva Carteya en época musulmana. Carchena, una aldea propiedad de un sufi omeya", por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro (Numerario).
- "Las tierras de Nueva Carteya durante los siglos bajomedievales", por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho (Numerario).
- "Algunas observaciones sobre el Catastro de Nueva Carteya", por el Ilmo. Sr. D. Antonio López Ontiveros (Numerario).

- “Apostilla a un texto sobre Nueva Carteya”, por el Ilmo. Sr. D. José Peña González (Correspondiente).
- “Segregación del término municipal de Nueva Carteya”, por D. Manuel García Hurtado (Correspondiente).
- “El Monte Horquera en textos cinegéticos y literarios de los siglos XVI y XVII”, por el Dr. D. Antonio Cruz Casado (Correspondiente).
- “El abastecimiento de aguas de Nueva Carteya y participación de D^a. Francisca Ortega”, por D. Juan Manuel Fernández Pastor (Correspondiente).
- “El reparto del Monte Horquera y la fundación de Nueva Carteya”, por D. Manuel Horcas Gálvez (Catedrático de Geografía e Historia).
- “El galápago administrativo (1832-1957). Documentos inéditos sobre el proceso de consecución del término municipal de Nueva Carteya”, por D. Juan Luis Piqueras Merino (Arqueólogo).
- “Nueva Carteya y su lucha por conseguir el término municipal”, por D. Antonio Pérez Oteros (Cronista Oficial de Nueva Carteya).
- “Jesús Nazareno y los orígenes de la Semana Santa en la localidad cordobesa de Nueva Carteya”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel (Numerario).
- “Los curas de San Pedro de Baena y la parroquia de Monte Horquera”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Numerario).

14 horas: Almuerzo en el Hostal Restaurante “Monte Horquera”.

17 horas: Recorrido turístico por la población: ermita de San Pedro, iglesia parroquial de San Pedro, Casa de la Cultura en construcción, etc.

18 horas: 2ª sesión de trabajo: Se leyeron las siguientes comunicaciones:

- “El Ilmo. Sr. D. Alberto Morales Merino, primer militar de carrera de Nueva Carteya”, por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano (Numerario).
- “En torno a D. Francisco Merino Cuevas”, por el Ilmo. Sr. D. Julián García García (Numerario).
- “Antonio Pérez Roldán: El *memento mori* y la reflexión sobre el tiempo”, por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario).
- “Trayectoria poética y editora de Antonio Pérez Roldán”, por D. José M^a. Molina Caballero (Correspondiente).
- “Lavaderos y lavanderas en el cancionero popular del Sur cordobés”, por D. Enrique Alcalá Ortiz (Correspondiente).
- “Nueva Carteya 2003. Perfil gastronómico”, por D. Carlos Orense Cruz (Correspondiente).
- “Remojones de aceite y almejas salteadas”, por D^a. María del Sol Salcedo Morilla (Correspondiente).
- “El arroyo de los Ruiseñores”, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro (Numerario).

19’30 horas: Clausura de la Jornada, con intervención de D. Juan Luis Piqueras Merino (Secretario de la Jornada), del Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Coordinador), del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) y de D. Antonio Ramírez Moyano (Alcalde de Nueva Carteya).

El Sr. Alcalde hizo entrega, para la Academia, de una reproducción a pequeña escala del célebre león de Nueva Carteya y el Sr. Director ofreció, para la Biblioteca Pública Municipal, una colección de obras de la Academia.

19’45 horas: Presentación del “Libro-homenaje a Don Francisco Merino (1847-1930), ilustre patricio de Nueva Carteya, fiscal y juez en Filipinas”. Intervención del Ilmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal (Numerario), D. Antonio Luque Cuevas (Pre-

sidente de la Caja Rural Nuestra Señora del Rosario de Nueva Carteya) y D. Antonio Ramírez Moyano (Alcalde).

20'30 horas: Copa de vino de despedida en el Bar Restaurante "Antonio".

21'30 horas: Salida del autocar de Nueva Carteya hacia Córdoba.

A los actos, que resultaron brillantísimos, asistieron unas doscientas personas, entre ellas 13 Académicos Numerarios y 12 Correspondientes.

V. SESIÓN SOBRE ADVOCACIONES
MARIANAS CORDOBESAS

LA COSMOVISIÓN LÍRICA DE UNA ADVOCACIÓN MARIANA

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO NUMERARIO

La figura de María ha despertado siempre en los creadores una inequívoca atención. Los primeros textos de inspiración mariana sumergen sus raíces en las más antiguas manifestaciones de la lírica popular y en las primeras obras literarias del mester de clerecía. Lo popular y lo culto se han acordado para mostrarnos la capital importancia de tan señero tema, cuyo cauce ha ido creciendo como un manantial inmarcesible.

Así reza un poema anónimo tradicional que Dámaso Alonso y José Manuel Blecua fechan en los primeros siglos del segundo milenio:

¡Ay, Santa María,
valedme, Señora,
esperanza mía!

Vos sois la que amo,
Vos sois la que quiero,
Vos sois la que llamo,
Vos sois la que espero.
Vos sois el lucero
cuya luz nos guía,
esperanza mía¹.

La figura de la Virgen es cercana en su universalidad y se canta con la misma veneración que podría sentirse hacia la persona amada, pero trascendiendo toda concreción física. Esta traslación a lo divino del amor humano es muy corriente en toda la literatura, como lo es la inversión de términos, la transmisión de cualidades divinas a los seres mortales. No hay más que remitirse a la historia literaria para comprender estos recurrentes procesos que se manifiestan sin interrupción desde la primitiva lírica, no obviando siquiera las cuestiones más espinosas².

Las creaciones marianas más conocidas en esta primera época de nuestra literatura corresponden al libro de Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, y a las *Can-*

¹ Poema anónimo de lírica popular recogido por Dámaso Alonso y José Manuel Blecua en la *Antología de la Poesía Española (Lírica de tipo tradicional)*, Madrid, Gredos [Biblioteca Románica Hispánica], 1986, 25, número 49.

² *Ibidem*, LIV y LXXIII.

tigas de milagros de Santa María atribuidas a Alfonso X el Sabio³. En ambos textos, la Virgen es nuestra valedora incondicional y mediadora por antonomasia entre el Padre y la generación humana, una relación dinámica, según establece Juan Manuel Rozas, entre la dialéctica *dogma-moral*⁴. Parecida intención tienen las *Cantigas de loor* de Alfonso X el Sabio y los *Gozos y Cánticas de loores de Santa María* del equívoco Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, en su *Libro de Buen Amor*, aunque sea más extensivo el cúmulo de virtudes y aplicaciones que se adscriben al campo semántico de esta relación supranatural. La Virgen será “socorro, ayuda, protección, salud y vida del mundo y, sobre todo, esperanza”, según rezaba la canción popular señalada anteriormente⁵. Estos textos constituyen un florilegio de agasajos y laudes para la Santa Virgen, piedra angular de una inmarchitable usanza, a la que se adherirán las más elogiosas ternezas: “Gloriosa, preçiosa, pñadosa, sin manzilla, abogada, fermosa noche e día, estrella resplendente, melezina de coidados, vïrtuosa, linpia rosa, benedicta, onrada, sin vileza, bendicha flor e rosa, de cristianos anparança, santa flor no tañida, muy graciosa, en dulçor maravillosa”⁶. No es menor la retahíla de epígrafes elogiosos que vierte Alfonso X en sus *Cantigas*, recurriendo para ensalzarla al acróstico de su nombre:

*E*no nome de Maria
Çinque letras, no-mais, y á.

M mostra MADR'e MAYOR
E mais MANSA e mais MELLOR
De quant' al fez Nostro Señor
Nen que fazer poderia.
*E*no nome de Maria...

A demostra AVOGADA,
APOSTA e AORADA,
e AMIGA e AMADA
da muy santa compan [n] ia.
*E*no nome de Maria.

R mostra RAM' e RAYZ,
e REYNN' e Emperadriz,
Rosa do mundo: e fiiz
quena visse ben seria.
*E*no nome de Maria.

I nos mostra JHESU-CRISTO,
JUSTO JUIZ, e por isto
foi por ela de nos visto,

³ Algunas de estas *Cantigas de milagros* se corresponden con los *Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo: “La casulla de San Ildefonso, la abadesa encinta, el milagro de Teófilo...”.

⁴ Cfr. J. M. ROZAS, “Para una clasificación funcional de los Milagros de Nuestra Señora: Los milagros de la crisis”, en F. RICO, *Historia y crítica de la Literatura Española* [Vol. I, A. DEYERMOND, *Edad Media*], Barcelona, Grijalbo (Editorial Crítica), 1980, 155-158.

⁵ vid. ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de Buen Amor*, Madrid, Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos), 1974, II, 297-300.

⁶ *Ibidem*, “Del Ave María de Santa María”, 291-294.

según dissó Ysaya.
E no nome de Maria

A ar dir que AVEREMOS
 E que tod' ACABAREMOS
 Aquelo que nos queremos
 de Deus, pois ela nos guia.
E no nome de Maria...⁷

Estos poemas no se alejan en su intención, bebiendo de fuentes comunes: textos latinos, crónicas monásticas, transmisión oral. Así encontramos asociaciones idénticas, como el calificativo “flor de las flores” que se usa tanto en las *Cantigas de loor* de Alfonso X el Sabio como en las cánticas del Arcipreste⁸. Pero lo más interesante para nuestro interés es la consideración de una cosmovisión privativa que integra los cuatro elementos Aire, Agua, Tierra y Fuego como atributos de la majestad de la Virgen y entronca esta tradición clásica con los poemas de nuestro estudio, una aplicación contemporánea de la ancestral cosmovisión jónica para ensalzar la advocación egabrense de la Virgen de la Sierra. Su autor, Miguel Castillejo, justifica la elección del contexto explicitando:

Recorriendo las calles y plazas de esta ciudad que alcanza las regiones sin límites; observando los rostros de sus moradores; sintiendo la ferviente fe que los orienta hacia los riscos del prominente santuario, espejo del paisaje de su espíritu, agreste y aguerrido; evocando la memoria cálida de la historia condensada en piedras y aluviones, he percibido de inmediato cual habría de ser el eje conductor de este discurso abierto en el alma como un cauce que concita vuestro fervor y mi encomienda. Me guía, con cuidadoso celo, el carácter científico que imprimen en mi pensamiento los estudios teológicos. Refrena el sentimiento arrebatado el germen filosófico que inspira mi razón, sin mermar un ápice la emoción de mis ansias. Debía buscar el centro hacia el que tendieran la reflexión y la devoción, la intuición y la inteligencia, el humanismo científico v la objetividad de la experiencia; un crisol que, sin desbordarse, contuviera los órdenes de la verdad y la belleza. Y hallé, en el marco de la metafísica, el odre donde verter sensaciones y raciocinio, deseo y ciencia, realidad y sueño. Desde el siglo V a.C. se han simbolizado por la filosofía jónica y griega, los cuatro elementos Aire, Agua, Tierra y Fuego como la más expresiva cosmovisión de todo el Universo. Estos atributos son referentes de bondad y fuerza, energía y calma que han sido atribuidos por doquier a la Virgen Santísima. La Mariología siempre ha encontrado explicaciones para transmitir el conocimiento de la Madre de Dios a través de diversas fuentes. En la compleja sencillez de esta visión jónica, fundamentalmente de Empédocles y de Heráclito, hemos encontrado un cauce óptimo para la reflexión (...) sobre la Virgen de la Sierra⁹. La concepción bíblica y patristica, el pensamiento de los teólogos, la liturgia cristiana, la literatura de los místicos, e incluso las obras de los más grandes poetas líricos han aplicado estas bellas alegorías cósmicas

⁷ *Las Cantigas de loor de Alfonso X el Sabio* [Edición bilingüe: Estudio y traducción de Luis BELTRÁN], Madrid, Ediciones Júcar, 1990, 120-121.

⁸ *Ibidem*, 136-137; y ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de Buen Amor*, Madrid..., II, “Cántica de loores de Santa María”, 298. Esta cantiga de loor de Alfonso X el Sabio ha sido glosada parcialmente por quien escribe este tratado en “La Cantata del II Milenio”, *BRAC*, 140 (2001), 111-120; concretamente en la canción alusiva al siglo XIII, 114-115.

⁹ Sobre Heráclito, *vid.* F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía (Filosofía antigua y medieval)*, Madrid, Istmo, 1973, 55-73; y J. MARÍAS, *La filosofía en sus textos*, Barcelona, Labor, 1950, I, 26. Sobre Empédocles, A. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, *Historia de la Filosofía (Edad Antigua)*, Madrid, Gredos, 1971, 44; y J. FERRATER MORA, *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Ariel, 1994, II, 997-998.

a Nuestra Señora. Estos fundamentos son hoy pues muy útiles para honrar la figura de María, Corredentora de los Hombres¹⁰.

En los gozos de Santa María con los que Juan Ruiz ensalza la figura de la Virgen encontramos el primer elemento: El Aire, símbolo del Paráclito, “el primero/ fue certero, ángel a ti mensajero/ del [E]spíritu Santo”¹¹. El segundo gozo nos conduce a la Tierra donde nacemos, al mundo, convertido en santo mundo por su incesante mediación gloriosa¹². El tercer gozo transfiere la sustancia del Fuego a algunas de sus cualidades, la estrella y la luz, registro que se reitera en el cuarto gozo, reapareciendo “Spritu Santo” en el sexto, y así se van sucediendo los motivos a lo largo de la composición¹³. El cuarto elemento, el Agua, aparece normalmente asociado al vocablo ‘mar’ en estas composiciones. Así lo encontramos en el sirrema “Strella del mar” aplicado a la Virgen en la penúltima cántica de loores¹⁴. Y esta misma construcción sintáctica la encontramos en la cantiga de loor “Vella e Minya...” de Alfonso X el Sabio: “Estrela do Mar”, amplificada por el “Ave maris stela” que la secunda¹⁵.

Sería innumerable la relación de textos donde esta cosmovisión se revela coaligada a la advocación mariana en sus múltiples manifestaciones. Luis de Góngora recoge transversalmente esta atribución en una de las letrillas sacras dedicadas a Nuestra Señora de Villaviciosa por la salud de fray Diego de Mardones, Obispo de Córdoba.

Virgen, (...)
Sed propicia, sed piadosa,
Pues sois Estrella del Mar¹⁶.

Algunos años antes, Sebastián de Córdoba, que a pesar de su apelativo había nacido en la jaenesa localidad de Úbeda, amplía este concepto estableciendo una metáfora global y significativa: “El mar de tu grandeza es conocido”¹⁷. Pero quien supo establecer una particular conexión entre el mar y María fue Rafael Alberti, en “El triduo del alba” de su *Marinero en tierra*, un conjunto de tres sonetos que Dámaso Alonso recitaba de memoria y mostraban con unívoca intensidad el clamor del pueblo andaluz por la Virgen del Carmen¹⁸. Joaquín Antonio Peñalosa nos confiere un himno contemporáneo dedicado “A Nuestra Señora del siglo XX”; el arranque de la composición es altamente denotativo de esta corriente cosmogónica aplicada a la figura de María:

¹⁰ M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra: Cosmovisión jónica*. Córdoba, CajaSur, 1997, 14-15.

¹¹ ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de Buen Amor...*, II, “Gozos de Santa María”, 277. También encontramos esta asociación en *Las Cantigas de loor de Alfonso X el Sabio...* (“de Spirit avondada”), 118.

¹² ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de Buen Amor...*, II, “Gozos de Santa María”, 277. En *Las Cantigas de loor de Alfonso X el Sabio...*, aparecen los textos “paz en terra dada” y “de boa terra/ sennor”, de los que se coligen puntuales relaciones, 117 y 166.

¹³ *Ibidem*, “luz del mundo”, 278; “Spritu Santo gozeste”, 279; “[E]spíritu Santo/ alumbrando”, 281; “estrella resplendente... catadura reluziente”, 292.

¹⁴ *Ibidem*, 299.

¹⁵ *Las Cantigas de loor de Alfonso X el Sabio...*, 161. Obsérvese, trasladado a la mujer y divinizado, el tópico del *puer senex*: “Vella e Minya”, ampliado por otras paradojas relativas a María: “Madr’ e Donzela, Pobre e Reynna, Don’ e Ancela”.

¹⁶ *Obras de don Luis de Góngora [Manuscrito Chacón]*, Málaga, Real Academia Española y Caja de Ahorros de Ronda [Biblioteca de los Clásicos, dirigida por José Lara Garrido], 1991, II, 16.

¹⁷ Sebastián de Córdoba nació en Úbeda a mediados del siglo XVI y murió en 1603. Su primordial ocupación fue versificar a lo divino las obras de Boscán y Garcilaso, hallando un notable eco (Vid. L. SANZ y C. RODRÍGUEZ, *Poesía Andaluza del Siglo de Oro*, Córdoba, San Pablo, 1985, 48-49).

A ti, agua elemental, fuego primero,
anunciada en las chispas y la espuma¹⁹.

Naturalmente juntos se muestran el agua y el fuego, dos de los cuatro elementos caracterizados por la filosofía griega y jónica como la más expresiva cosmovisión del Universo, adscritos cardinalmente al sentimiento de un poeta contemporáneo que no podemos llamar ‘comprometido’ aunque en su voz surja espontánea una honda intención crítica y una firme dimensión humanista fiel a su vocación de hombre en el mundo²⁰. Agua y fuego serán complementarios, como lo son cielo/aire y suelo/tierra en el concurso poético, expresado con reiterada fuerza por fray Luis de León, uno de nuestros grandes poetas religiosos²¹. Todos ellos se interrelacionan física y simbólicamente como registros dobles que articulan lo particular y lo universal, alcanzando la categoría lógica de universales abstractos²².

Cuando fray Luis canta “A Nuestra Señora” y le atribuye el adjetivo luz del cielo más pura que el sol, utiliza uno de los símbolos arquetípicos de la literatura, el que relaciona luz a determinados valores catárticos de purificación y elevación espiritual que no pueden dissociarse de algunas connotaciones metafóricas del fuego, tándem tan común en las mitologías como en la vida²³. Pero estos cuatro elementos no actúan independientes; se verifica en ellos una trabazón subliminal que los vincula y los acuerda, mostrándonos nuevas perspectivas y visiones²⁴. De igual manera que el Espíritu, sopro de Dios, se manifiesta como un fluido manantial, también el fuego se asocia universalmente con la idea de cielo, de lo que asciende, de lo que flagra arriba, del sol como fuente última de toda luz. No es extraño que fray Luis acuda a la Virgen, vestida de sol y coronada de luces eternas, para que su luz venza la “ciega y triste noche” de quien extasiado por la altura se siente terrenal adorador del suelo²⁵. En la cosmovisión frailusiana, María armoniza esta disyunción ancestral entre tierra y cielo, será lucero amado, clara guía en el mar tempestuoso, mediadora primicial entre el Creador y su criatura:

A Dios de Dios bajáis del cielo al suelo
del hombre al hombre alzáis del suelo al cielo²⁶.

Son innumerables, como hemos señalado, las referencias cosmogónicas de la filosofía jónica a la poesía de los creadores preocupados por la advocación mariana,

¹⁸ Vid. A. CASTRO MERELLO, S.J., *Alberti: Poesía religiosa*, Las Palmas, Fundación Mapfre Guanteme, 1997, 56-58.

¹⁹ J. A. PEÑALOSA, *Un pequeño inmenso amor*, Lucena (Córdoba), Col. 4 Estaciones, 2002, 32.

²⁰ Cfr. M. d'ORS, Prólogo al libro citado de J. A. PEÑALOSA, VI-VII.

²¹ La teoría de Héráclito sobre la llamada unidad de los contrarios ya estaba en Anaximandro (aprox. 610-545) cuando señalaba que “cada cosa es sólo negando su otro” (F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 36-37).

²² Cfr. P. WHEELWRIGTH, *Metáfora y realidad*, Madrid, Espasa Calpe (Col. Boreal), 1979, 166-171.

²³ *Ibidem*, 117-121.

²⁴ Vid. F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 69-70. “Empedocles los llama ‘las raíces de todo’. Estos elementos son contrarios e irreductibles, eternos e inalterables. Por combinación diversamente dosificada dan lugar a todas las cosas” (A. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 44).

²⁵ Fray Luis de LEÓN, *Poesía*, Barcelona, Orbis, 1983, 48-50. Lope de Vega, delicado admirador de la Virgen, la llamará “luz pura del sol” (*Antología Poética*, Barcelona, Orbis, 1983, 115-117).

²⁶ Fray Luis de LEÓN, op. cit., 59.

pero en todos ellos, fruto de un rico acervo común enhebrado en el devenir histórico de la imaginaria literaria, se toca el asunto de manera tangencial. En el ánimo radica la evidente diferencia. La composición lírica de Miguel Castillejo, que ahora comentamos, tiene el expreso propósito de asociar la cosmovisión jónica del universo a la figura grandiosa de María. Inscrita en el discurso oratorio, nos revela a un hombre conocedor de la tradición filosófica, atento no sólo a solemnizar el trazado de la oratoria, emocionar a los espectadores o captar la atención del público; sino sobre todo a mostrarnos la emoción de un ser vivo, la fertilidad de un lector insaciable, el misterio de un hacedor de la palabra.

Miguel Castillejo, cuando escribe, no se limita a ponderar el dramatismo de las narraciones, la natural expresividad de los modos populares, el ritmo cadencioso del corazón enardecido. Siendo consciente de estas realidades, y constantemente invitado a participar en sermones, pregones, homilias y, en general, actos litúrgicos y religiosos, renueva vitalmente el inagotable venero de la expresión lírica. No puede cuestionarse al poeta su versatilidad para incorporar al discurso oratorio una serie de poemas de elevada perfección técnica, transidos por la emoción y el peculiar carácter de una pasión ascética. Podríamos hablar de poemas de circunstancias, aunque siempre he recelado de esta acepción por el carácter peyorativo que conlleva en la mayoría de los críticos, desvirtuando el verdadero valor de la creación poética²⁷.

Cuatro temas capitales articulan los poemas del discurso oratorio de Castillejo: el tema mariano, el pasionista y de exaltación pascual, el de fervor cofrade y el intimista o de aspiración ascética. Nos interesa ahora el primer apartado, en el que se incluye el mayor número de textos por ser María una devoción esencial. En este capítulo se incluyen las composiciones específicas dedicadas a la Virgen de la Sierra y todas aquellas que han ido intercalándose en los diversos parlamentos de índole más amplia²⁸. Éste es el caso de “Paráfrasis” en el Pregón de la Semana Santa de Priego de Córdoba del año 1998²⁹; “Rosas de Sevilla”, en la Exaltación de la Saeta celebrada en la Catedral de Sevilla en marzo de 1998³⁰; “Salve”, en el Pregón de la Semana Santa de Mérida en el año 2000³¹; o “Madre Bendita de Gloria” en el primer Pregón de Gloria pronunciado en Córdoba en abril de 2002³². En todos ellos fulge esa pasión imperecedera que el sacerdote siente por María, madre mediadora, aliada solícita, amiga y consejera³³. Para nuestra intención, y atendiendo siempre a las posibles connivencias con textos referenciales, focalizamos el interés en los cuatro sonetos dodecasílabos dedicados a la Virgen de la Sierra, compendio explícito de la cosmología lírica que nos ocupa, universal abstracto que generaliza lo particular y transfiere a ecuménico los hechos

²⁷ Vid. M. GAHETE, *La oscuridad luminosa*. Córdoba, Delegación de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, 1998, 39-40.

²⁸ Vid. M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*, op. cit., 22-26 y 91-93; reeditado en *Andalucía: Fe y Cultura*, Córdoba, CajaSur, 2001, 177-180 y 218-219.

²⁹ *Idem*, en *La pasión, muerte y resurrección de Cristo en el año prejubilar del Espíritu Santo*. Córdoba. CajaSur, 1998, 92; reeditado en *Andalucía: Fe y Cultura*, op. cit., 105-106.

³⁰ *Idem*, “La saeta, oración del Espíritu”, en *Andalucía: Fe y Cultura*, op. cit., 943-494.

³¹ *Idem*, “El año jubilar en el misterio de la Semana Santa emeritense”, en *Revista Anual de la Junta de Cofradías de Mérida*, Junta de Cofradías, Mérida, 2001, 27.

³² *Idem*, “Las Hermandades de Gloria: El sentir humano de la resurrección”. Primer Pregón de Gloria de Córdoba (Inédito).

³³ La devoción mariana se ha dejado sentir igualmente en los textos en prosa donde estos versos se integran. En el libro *Andalucía: Fe y Cultura* de Miguel Castillejo, al que nos venimos refiriendo, aparecen además artículos específicamente dedicados a su interpretación y estudio (*Passim*).

concretos de la existencia, trasvinando así de lo subjetivo a lo objetivo y de lo particular a lo sistémico una afección intimista y cósmica de la naturaleza y la metafísica.

En el recitado de esta oración íntima, que en la expresión se transfigura y se magnifica en la palabra, trasparece la presencia de María Santísima (...), semilla de la experiencia, fruto de la intuición bullidora donde nace y renace la vibración de lo impalpable que se materializa en los elementos para hacer inteligible lo inefable, visible lo metafísico, trascendente lo humano³⁴.

El primero de estos sonetos de arte mayor responde al registro 'Aire', soplo, viento, aliento, espíritu. Castillejo define esta sensación magistralmente:

Más de mil metros nos separan del suelo ancestral donde creímos que el aire no podría ser ya más fragante y nos dejamos seducir en nuestro primitivo pensamiento, hasta que nos sentimos elevados sobre la tierra, abiertos a la luz y al mismo aire, que ya no es aquel aire en esta altura, aire que ya es la vida³⁵.

El poeta alcanza en su indagación lírica al filósofo Anaxímenes que había afirmado que el aire es la ἀρχή, principio indeterminado de toda vida, sin figura, τὸ ἀπειρον, lo invisible que envuelve y delimita todo lo físico³⁶. El alarde lírico de Castillejo permite establecer dos planos de ficción literaria, acordes al universal absoluto que plantea la sistemática de esta cosmovisión marianista. Por una parte, y esto ocurrirá también con el resto de los elementos de la cosmología, el plano físico, el del aire en la altura que potencia el olor ya intenso de las floraciones y crea un sosegador contraste entre la quietud y el movimiento, la dulce música y el silencio sonoro; y, en diverso sentido, el aire como soplo del alma, llama mística, aliento catártico, nueva vida del espíritu. La relación es evidente. Aire y espíritu se asocian en una misma esencia:

Como nuestra alma (ψυχή), siendo aire, nos rige, también soplo y aire envuelve el mundo todo. Uno de los términos homéricos que designan algo así como el alma, el término θυμός, significa literalmente el "aliento"; este significado tiende a pasar a ψυχή, y aquí Anaxímenes nos dice que el alma es aire como la ἀρχή es aire; no hay que pensar en una mera comparabilidad externa, sino en una especie de identidad, continuidad o unidad; el aliento (el aire que respiramos) es uno con el aire que "rodea" todo³⁷.

Y desde el pensamiento clásico, salvando su fatalismo, se desgrana la fe enardecida de los versos:

Olor intenso, dulce canción que encierra
el silencio sonoro de la mañana:
Brisa, lirio del valle, Virgen Serrana,
pastor soy de tus ojos de grama y tierra.

Y mendigo del mundo vengo a tu sierra
a poner en tus manos, rosas de grana,

³⁴ M. GAHETE, Prólogo al libro de Miguel Castillejo Gorraiz, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*, op. cit., 10.

³⁵ M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*, op. cit., 28 y 30.

³⁶ Cfr. F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 37.

³⁷ *Ibidem*, 38.

mi destino, mi vida: fértil galiana,
viento, soplo, murmullo, rumor sin guerra.

Como una llama habita el universo
en la cima del monte donde ella mora
y en ella se derrama, verso tras verso.

Lluvia, nieve, desnudo, fiero desgaire:
Al calor de las velas, mi dolor llora
en el Fuego y el Agua, la Tierra, el Aire³⁸.

El filósofo Tales de Mileto aseguraba que todo era en virtud del agua, ἀρχή o principio vital de la existencia³⁹. Como “Virgen del agua viva” califica Castillejo a María en el contexto general del discurso. La asociación entronca arquetípicamente con la más avezada tradición literaria que atribuye a este elemento las “propiedades combinadas de agua lustral y sostén de la vida”⁴⁰. Es esencial esta doble simbología de regeneración y dación de vida nueva que se atribuye al bautismo de agua instituido por Cristo, aunque es frecuente hallar en otros contextos socioreligiosos asociaciones semejantes. El “agua de eterna fuente y eterna vida” tendrá una clara implicación con el espíritu, llegando a sustituir como símbolo a la paloma en Pentecostés, aunque pueda considerarse una suplantación en el Evangelio no canónico de los Hebreos⁴¹; siendo por excelencia una de las más bellas y efectivas metáforas de la religión cristiana.

El agua de la sierra mana escondida,
nace en cada venero y en cada roca,
alazán del diluvio que se desboca
en la nieve de estrellas amanecida.

Labra sobre la piedra su dulce herida
y en los limbos descuida su risa loca,
oración en los labios, savia en la boca,
agua de eterna fuente y eterna vida.

Agua de los lenguajes que nunca cesan,
eclosión de los himnos y los clamores
incendiándose en besos que siempre besan.

Virgen del agua viva, dulce viragua
libre en el libre vuelo de los azores:
Aire sobre la Tierra, Fuego en el Agua⁴².

Cuando escuchábamos a fray Luis de León, comprendíamos paladinamente la relación establecida entre cielo y tierra, el arriba y el debajo de una realidad que hundía sus

³⁸ *Ibidem*, 91.

³⁹ La teoría de Tales nos llega a través de Aristóteles, porque no se conservan textos escritos del autor jónico (Vid. F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 35-36).

⁴⁰ P. WHEELWRIGTH, *Metáfora y realidad*, op. cit., 125.

⁴¹ *Ibidem*, 126.

⁴² M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*, op. cit., 92.

primigenias razones en el pensamiento platónico. Esta clasificación geográfica responde a una necesidad íntima y ecuménica al mismo tiempo de religiosidad, una dialéctica que aúna admiración y providencia, una vía de oración permanentemente expuesta a revisiones y amplificaciones, como la propia existencia humana, donde se funden lo mítico y lo metafórico, lo particular y lo universal, lo concreto y lo abstracto. María es nuestra Madre y, como mujer, sufre la mortalidad de su Hijo y su propia muerte. Ella establece, sobre toda posible mediación, el vínculo perfecto entre lo celestial y lo telúrico, y los une y los funde permitiendo la penetrabilidad, el empapamiento virtual y real de la luz y la sombra, de la pura luz del sol y el oscuro seno de la tierra que no necesariamente han de hallarse en irreconciliable oposición axiológica, sino más bien en relación concertada de abono y fruto, de potencialidades y deseo. Así la concepción epifórica, que proviene de una etapa anterior mitopéyica, cristaliza en la archiconocida noción mediática de María como intercesora entre Dios y los hombres⁴³.

Madre, mi voz escucha cuando te nombro
 preso de la fatiga y en la tormenta.
 Madre de Dios, exculpa, borra la afrenta
 que los hombres marcaron sobre su hombro.

Concita tierra y cielo. Crece mi asombro
 a tus pies desplomado, mi voz avienta
 el ardor en el agua, la llaga lienta
 y una flor adormida sobre el escombros.

Madre de Cristo herido, Reina del Cielo,
 bienhallada en el centro de quien te busca
 y tan alta en el aire del alto vuelo.

Luminaria en el alma, faro en la sierra,
 claridad en la noche, sol que no ofusca,
 Fuego en el Aire, Agua, luz en la Tierra⁴⁴.

El análisis literario nos permite establecer la relación existente entre el fuego y la luz. El poeta egabrense Juan Soca apunta directamente al centro de la diana:

Hay una dorada lumbre
 Que hiere a aquel que la mira
 (...)
 la luz que baja del cielo
 a encender el corazón⁴⁵.

⁴³ Heráclito establece relaciones diversas, aunando alma, agua y tierra, como elementos antagónicos que se suceden y se necesitan: "Para las almas es muerte llegar a ser agua, para el agua es muerte llegar a ser tierra, y de la tierra nace el agua, del agua el alma" (F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 59). "Admitía Empédocles dos fuerzas contrarias: el amor, que une y crea, y el odio, que separa y destruye. La preeminencia de una y otra de estas fuerzas determina las alternativas del acontecer del cosmos. En el principio reinaba el amor, y por ello los elementos estaban unidos y constituían un estado armónico, inmóvil, divino. Después entra en acción el odio, se produce la desunión y se origina el cambio y la multiplicidad" (A. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, *Historia de la Filosofía... ..*, op. cit., 44).

⁴⁴ M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*, op. cit., 92.

⁴⁵ J. SOCA, *apud* M. CASTILLEJO, "La Virgen de la Sierra: Cosmovisión jónica", en *Andalucía: Fe y Cultura...*, 211.

En el siglo XVI, Cristobalina Fernández de Aragón escribe una extensa canción “A la Asunción de Nuestra Señora”. El texto muestra el arrobó extático de la poetisa andaluza por la Virgen que asciende en “círculos de luz”. Esta consideración empapa todo el texto donde aparece como fiel simétrico “el divino Espíritu, enviado del Padre Eterno”. Pentecostés de nuevo, asociado ahora al elemento ígneo que despliega su peculiar aparato semántico que “el amor divino en fuego enciende”: “Sol resplandeciente”, “rayos celestiales”, “luz y resplandor al día”, “bella aurora”, “luz divina”⁴⁶.

Pentecostés ígneo, savia viva, agua eterna, alimento, celo y esperanza purificadora, alegoría lírica que nos convierte en receptores y partícipes de una apología vívida, entrañada y poética, donde late la fe de un hombre y su caudal inmarcesible de inspiración sensibilidad y sentido⁴⁷.

Castillejo, como Heráclito, cuando habla del fuego, se refiere no sólo al elemento físico que desprende calor y luz sino también a la energía espiritual —el πάντα ἐεῖ [‘todo fluye’] heraclitiano— que da razón y significado al Universo⁴⁸.

Espíritu es el fuego, lengua de olivo,
alimento del alma, vívida hoguera,
luz que no se consume, llama primera:
en tu rostro y tus ojos, sol redivivo⁴⁹.

A tu abrigo sereno, sueño cautivo
y no hallé bien supremo ni alta quimera
que en ti no se alumbrara ni en tu ser fuera
crisol de toda ciencia y espejo vivo.

Brasa que así me abrasa y que ilumina
los abismos de luz y en la luz hunde
mi corazón en lid que a Ti camina.

Por tu amor, ¡Virgen Santa! (Y de amor, ciego)
mi fe renace en ascuas y en Cabra funde
Agua y Tierra en el Aire, fervor y Fuego⁵⁰.

⁴⁶ V. L. SANZ y C. RODRÍGUEZ, *Poesía Andaluza del Siglo de Oro*, op. cit., 92-95.

⁴⁷ M. GAHETE, Prólogo al libro de Miguel Castillejo Gorraiz, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*, op. cit., 10.

⁴⁸ El alma es fuego. Aristóteles (*De anima*, A, 405 a 25-26) dice: “Heráclito dice que el alma es la ἀρχή, puesto que es la evaporación de la cual se constituye lo demás”. Sabemos que la ἀρχή es en Heráclito el fuego, y que el fuego es evaporación (...). Según Aecio. “Heráclito dice que son del mismo linaje el alma del mundo (el fuego), evaporación de lo que hay húmedo en él, y el alma de los animales, la cual es la evaporación externa y de la que tiene lugar en ellos mismos” (F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., nota 10, 59).

⁴⁹ “El alma tiene tan profundo λόγος porque consiste en el λόγος mismo, en fuego” (F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., nota 12, 60).

⁵⁰ M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*, op. cit., 93. Los cuatro son sonetos dodecasílabos divididos en hemistiquios irregulares formados por heptasílabos y pentasílabos. Es necesario para su lectura tener en cuenta la cesura lógica.

Como expresa Philip Wheelwright, “las cosas particulares se cargan de significado en la medida en que participan, en que están unidas a algo más que les es consustancial”⁵¹. Esta virtualidad se consigue en la expresión poética, donde alternan lenguajes simultáneos y los valores semánticos, trascendiendo el contexto lógico, más que inventar informan acerca del carácter metamórfico del mundo y la complejidad del pensamiento⁵².

En definitiva, Castillejo pretende dos objetivos básicos: El primero, conciliar en uno, con todas sus adherencias y variaciones, los elementos de la cosmogonía jónica, conformando así una teoría general del mundo⁵³. Y en segundo lugar, transferir a la Virgen María, figura esencial y concreta de la religión cristiana, toda la significación cósmica de la antigua y fértil filosofía, acercándola a nuestra realidad con toda la potencialidad del conocimiento y la experiencia, imprimiendo a la creación lírica el mensaje ecuménico de la esperanza de la que tan necesitado está el ser humano de todos los tiempos⁵⁴.

⁵¹ P. WHEELWRIGTH, *Metáfora y realidad*, op. cit., 170.

⁵² “(El fuego vive la muerte de la tierra, y el aire vive la muerte del fuego; el agua vive la muerte del aire, la tierra de la del agua). (La muerte del fuego es para para el aire nacimiento, y la muerte del aire es nacimiento para el agua). (Hacerse agua es la muerte de la tierra, y hacerse aire la muerte del agua, y fuego la del aire y a la inversa)”. “Ninguna de las tres formulaciones tiene probabilidades de ser textualmente de Heráclito, y seguramente todo está viciado por la presencia de esquemas peripatéticos y estoicos” (F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 62 y nota 22. Vid. también 69-73). Miguel Castillejo funde en estos sonetos los cuatros elementos de la filosofía jónica, aunque les arranca el lastre del fatalismo y los sublima en la figura de María, Madre y Mediadora de redención.

⁵³ Vid. F. MARTÍNEZ MARZOA, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 65; y A. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, *Historia de la Filosofía...*, op. cit., 44.

⁵⁴ “Concebí una nueva cosmología en torno a la Virgen de Egabro: Aire, agua, tierra y fuego, alcanzando desde todos los vértices el objetivo determinado, la proclamación de los mismos y los dones de María Santísima, Nuestra Señora de la Sierra” (M. CASTILLEJO, *La Virgen de la Sierra. Cosmovisión jónica*, op. cit., 16).

LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD EN LA VILLA DE CASTRO DEL RÍO DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII: NUEVAS APORTACIONES DOCUMENTALES

JUAN ARANDA DONCEL
ACADÉMICO NUMERARIO

En el conjunto de las numerosas devociones que logran calar en el vecindario de Castro del Río a lo largo de la Edad Moderna destacan las advocaciones marianas de gloria que suman alrededor de una docena: Limpia Concepción, Cabeza, Rosario, Carmen, Puerto, Remedios, Belén, Aurora, Buen Suceso, Esperanza y Salud.

Durante el último tercio del siglo XVI el fervor a la Limpia Concepción de Nuestra Señora alcanza unas elevadas cotas en la villa del Guadajoz como lo refrendan de manera bien elocuente la cofradía erigida en el hospital del mismo título y las fiestas religiosas en su honor dotadas en la parroquia de la Asunción y en la iglesia conventual del Carmen¹.

Una de las advocaciones marianas más extendidas en tierras andaluzas durante la segunda mitad de la centuria del quinientos es la de Nuestra Señora de la Cabeza que se venera en su santuario de Sierra Morena en las proximidades de Andújar. En el citado período cronológico se fundan hermandades en la mayoría de las poblaciones de la geografía cordobesa, especialmente en las comarcas de la Campiña y Subbética².

La cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza de Castro del Río se establece en los años sesenta en la iglesia parroquial y sus constituciones se aprueban por la autoridad diocesana el 10 de enero de 1571. La peregrinación al Cerro del Cabezo el último domingo de abril constituye el acto religioso más importante. Aunque solamente participa una representación de 13 personas, vestidas con sus albas y roquetes, el desplazamiento origina unos crecidos gastos.

También celebra en la localidad dos fiestas dedicadas a la Virgen en mayo y septiembre respectivamente. En ambas los miembros de la hermandad van en procesión desde la iglesia mayor hasta la ermita de Madre de Dios. Al igual que en Montoro, los cofrades forman parte del cortejo procesional que recorre las calles de la población en la mañana del Domingo de Resurrección.

¹ ARANDA DONCEL, J., *La villa de Castro del Río durante el último tercio del siglo XVI*. Córdoba, 1993, pp. 150-151.

² Durante la segunda mitad del siglo XVI se fundan cofradías en honor de la Virgen de la Cabeza en Baena, Iznájar, Rute, Benamejí, Cabra, Bujalance, Montoro, Castro del Río, Priego, Monturque, Cañete de las Torres, El Carpio, Villafranca, Montemayor, Hinojosa del Duque y Espejo.

Los difusores de la devoción a Nuestra Señora del Rosario son los dominicos y durante el pontificado del obispo fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578-1581), perteneciente a la orden de Predicadores, se erigen hermandades en un buen número de localidades de la diócesis. Posteriormente en 1589 y 1590 fray Juan de Criado y fray Pedro Messía, frailes del convento dominicano de San Pablo de Córdoba, llevan a cabo nuevas fundaciones³.

En 1589 fray Juan de Criado se desplaza a la villa campañesa de Castro del Río, donde funda el 15 de agosto la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en el templo parroquial de la Asunción. Al mismo tiempo presencia la elección del primer hermano mayor y demás miembros de la junta de gobierno.

Inmediatamente después de la llegada de los carmelitas a mediados del siglo XVI aparecen devociones con un fuerte respaldo popular auspiciadas por los frailes de la comunidad. Entre ellas ocupa un lugar destacado la Virgen del Carmen. El fenómeno se constata a través de las cláusulas testamentarias. En el siglo XVIII se erige una cofradía en su honor con un elevado número de hermanos.

En la centuria del setecientos nace la cofradía de Nuestra Señora de la Aurora que se establece en la ermita de Madre de Dios. Uno de los objetivos prioritarios de la nueva hermandad es fomentar el rezo del santo rosario por las calles de la población al amanecer. La llamada a los fieles se realiza mediante esas coplas de la Aurora que han calado a lo largo de los siglos en todos los castreños. En el mencionado templo se venera asimismo la imagen de la Virgen de Belén.

En los lustros finales del quinientos se levanta la ermita de Nuestra Señora del Puerto en el primer tramo de la calle Corredera, donde recibe culto la efigie del mismo título. A comienzos del siglo XVII se construye en el término municipal de Castro del Río, concretamente en el paraje de la Torre del Puerto, la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, advocación mariana muy arraigada en el vecindario de la villa del Guadajoz.

En la nutrida relación de títulos marianos hay que mencionar las imágenes de Nuestra Señora de la Esperanza y Buen Suceso. La primera se localiza en la capilla del Sagrario del templo parroquial, como lo prueba una de las cláusulas del testamento otorgado en enero de 1707 por el licenciado Pedro de Osuna Jaén. Este presbítero, domiciliado en la calle Mucho Trigo, manifiesta su disposición a costear un frontal de jaspe para el altar de la venerada efigie con el dinero procedente de una herencia de Indias:

“Y asimismo mando que de dicha herencia de Yndias que aguardo se haga, luego que aia llegado a salvamento, un frontal de xaspe para la capilla de el sagrario de el santísimo sacramento de la Yglesia parrochial de esta villa, que es donde se halla colocada la Ymajen de Nuestra Señora de la Esperanza”⁴.

No cabe la menor duda de que la advocación mariana que despierta un fervor más intenso en la villa campañesa durante las centurias de la Modernidad es la de Nuestra Señora de la Salud, cuya devoción estudiamos en una obra monográfica⁵. Sin embargo, las nuevas aportaciones documentales ofrecidas por los protocolos notariales nos han llevado a volver sobre el tema. Las citadas fuentes arrojan bastante luz acerca del fuerte respaldo social en los siglos XVII y XVIII a esta popular imagen que se venera en una ermita situada en las afueras del casco urbano.

³ Vid, ARANDA DONCEL, J., “Los dominicos y la difusión de las cofradías del Rosario en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI y XVII”. *Las advocaciones marianas de gloria. Actas del I Congreso Nacional*. Tomo I. Historia. Córdoba, 2003, pp. 75-102.

⁴ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) C(órdoba). *Protocolos de Castro del Río*. Oficio 3. Legajo 5470, f. 36 r.

⁵ ARANDA DONCEL, J., *La Virgen de la Salud, patrona de Castro del Río*. Córdoba, 1987.

La tradición oral nos ha transmitido el origen de la devoción a Nuestra Señora de la Salud. En el último cuarto del siglo XVI unos vecinos que salían por el camino de Cañete a realizar faenas agrícolas encuentran, de manera fortuita, sobre un montón de piedras una pequeña imagen de la Virgen que trasladan al templo parroquial. En los días siguientes al depósito tienen lugar unos sucesos extraños que se atribuyen a causas sobrenaturales. La talla aparecía sorprendentemente en el mismo sitio del hallazgo y cuantas veces se llevaba a la iglesia mayor volvía a repetirse el fenómeno. Ello mueve a los miembros del concejo y del clero secular a erigir una ermita donde recibiera culto.

La leyenda plantea una serie de incógnitas que necesariamente hemos de despejar con la correspondiente apoyatura documental. Disponemos de testimonios fehacientes que prueban la construcción de una ermita en el lugar del supuesto prodigio durante la década de los años ochenta de la centuria del quinientos. La pequeña iglesia está dedicada a San Roque, santo abogado de la peste.

Las mandas testamentarias permiten establecer con mayor precisión la cronología. La ermita de San Roque aún no se ha levantado en 1581 como lo refrendan las limosnas dadas por Juan Sánchez Cervero en el momento de otorgar su postrera voluntad en febrero de ese año:

“Yten mando que den para la obra de señora santa çofía un ducado, y a la obra del señor san marcos otro ducado y a la obra del señor san sebastián otro ducado, y a la obra del señor san benito otro ducado y a la obra del señor san cristóval otro ducado y a la obra de la yglesia de la madre de dios otro ducado y al ospital del señor san juan otro ducado y a la obra del monesterio de nuestra señora del carmen otro ducado”⁶.

Cuatro años después aparece la ermita de San Roque en la mayoría de los testamentos. Veamos a título de ejemplo el otorgado por Alonso López Centella el 3 de mayo de 1585:

“Yten mando que se dé de limosna de mis bienes a señor san benito y señor san xpoval y señor san roque y señor san marcos y señor san sebastián y señora santa sufía, a cada una casa quatro reales porque rueguen a Dios por mi ánima”⁷.

En julio de 1585 una hija de Juan Pérez Nebro dona unos manteles de lino para el altar de la ermita de San Roque:

“Yten mando que se dé de limosna de mis bienes a la hermita de señor san roque desta villa tres varas de manteles de lino para el altar de la dicha casa”⁸.

Con bastante frecuencia aparecen en los testamentos limosnas en metálico destinadas a obras de conservación de las ermitas de la villa, entre las que figura la erigida a San Roque. Sirva como botón de muestra la disposición hecha en septiembre de 1590 por Juana Fernández la Peinada:

“Yten mando se den de los dichos mis bienes a cada una de las hermitas de señor san sebastián y san marcos y san cristóval y san roque y santa sufía quatro reales a cada hermita para ayuda a los reparos de las yglesias”⁹.

El rastreo en los protocolos notariales permite constatar que en los lustros finiseculares del quinientos no aparecen referencias al culto a Nuestra Señora de la Salud. Lo mismo cabe afirmar respecto a las primeras décadas del siglo XVII en las que abundan los testimonios documentales sobre la ermita de San Roque. Así, en septiembre de 1601

⁶ AHPC. *Protocolos de Castro del Río*. Oficio 4. Legajo 5596, f. 77 r.

⁷ *Ibidem*. Oficio 5. Legajo 5762, f. 417 r.

⁸ *Ibidem*, f. 540 v.

⁹ *Ibidem*. Oficio 2. Legajo 5228, f. 638 r.

Alonso Sánchez de Espejo ordena en su testamento que “se den tres reales de limosna para la obra del señor san roque”. Un mes después Juan Peinado dispone que “se dé de limosna para la hobra de la hermita del señor san roque un real”¹⁰. En marzo de 1602 María Jiménez, esposa de Marcos Sánchez Torralbo, dona unos manteles para el altar de la mencionada iglesia¹¹.

Sin embargo, las mandas de misas recogidas en un alto porcentaje de testamentos otorgados a partir de 1625 constituyen un exponente bien significativo y elocuente del intenso fervor que despierta en el vecindario la imagen de Nuestra Señora de la Salud que se venera en la ermita de San Roque. Un ejemplo lo tenemos en la declaración hecha en mayo de ese año por Elvira Martín de Corpa:

“Mando que se diga por mi ánima a nuestra señora de la salud una misa reçada”¹².

La aparente eclosión de este fenómeno religioso en las fuentes documentales nos lleva a plantear el origen del mismo. La construcción de la ermita de San Roque guarda una relación muy directa con la epidemia de 1582-83 como lo avalan la coincidencia de fechas y el que el santo titular sea protector de los brotes pestilentes.

Muy probablemente en los albores del siglo XVII se coloca en la pequeña iglesia una imagen de Nuestra Señora que se venerará bajo la advocación de la Salud, a raíz de la mortífera enfermedad que castiga a la villa del Guadajoz en la primavera y verano de 1601¹³. En los lustros siguientes la devoción se consolida hasta alcanzar un fuerte arraigo en todos los estamentos de la sociedad castreña a partir de mediados de la década de los años veinte.

En efecto, a lo largo del segundo cuarto del siglo XVII la advocación de Nuestra Señora de la Salud tiene un protagonismo relevante en el conjunto de las devociones locales. Todos los grupos sociales hacen gala de un patente fervor a la imagen mariana que se venera en la ermita de San Roque, como lo prueban las mandas de misas y las limosnas en metálico y en especie.

La devoción del vecindario a la Virgen de la Salud en la mencionada etapa cronológica aflora en las mandas de misas contenidas en la mayoría de los testamentos. El número de ellas ofrece unas marcadas fluctuaciones como se desprende del análisis de una muestra fiable integrada por 164 documentos correspondientes al período 1625-1650:

Misas	Testamentos
1	37
2	57
3	15
4	34
5	2
6	7
8	5
10	4
12	1
20	1
24	1

¹⁰ *Ibidem*. Legajo 5240, ff. 356 r y 400 v.

¹¹ “Mando que se den unos manteles de los que io tengo para el altar de la hermita del señor san roque”.

¹² AHPC. *Protocolos de Castro del Río*. Oficio 3. Legajo 5442, f. 178 v.

¹³ Tanto la cronología como los efectos trágicos de la epidemia se recogen en la obra de ARANDA DONCEL, J., *La villa de Castro del Río durante el último tercio del siglo XVI*. pp. 28-34.

A través del cuadro se observa que el 86,2 por 100 de los testamentos contiene mandas de un reducido número de misas, entre una y cuatro. Valores absolutos altos corresponden a las disposiciones de una y dos misas que reflejan la arraigada devoción a Nuestra Señora de la Salud en los grupos sociales con un nivel económico medio y bajo.

Solamente un 13,8 por 100 de los testamentos recoge mandas con más de cuatro misas, estableciéndose dos categorías bien definidas. La primera engloba las comprendidas entre cinco y diez misas, cuyas cifras superan las de los otorgantes que expresan su voluntad de que se oficien una docena o más en honor de la Virgen de la Salud.

La muestra utilizada se reparte de manera desigual entre 87 testamentos otorgados por hombres y 77 por mujeres. Atendiendo al número de misas, la distribución por sexos ofrece algunos llamativos contrastes numéricos:

Misas	Hombres	Mujeres
1	18	19
2	31	26
3	10	5
4	16	18
5	-	2
6	3	4
8	4	1
10	2	2
12	1	-
20	1	-
24	1	-

En líneas generales se aprecia un equilibrio cuantitativo entre hombres y mujeres, con ligeras variaciones a favor de uno u otro sexo, en la mayoría de las categorías que incluyen mandas con menos de una docena de misas. Sin embargo, a partir de esa cifra el fiel de la balanza se inclina totalmente en favor de la representación masculina. Debemos tener en cuenta que la capacidad económica y disponibilidad de recursos suelen ser muy superiores en los hombres.

Encontramos una elevada cifra de matrimonios en los que ambos cónyuges comparten la devoción a Nuestra Señora de la Salud. Con bastante frecuencia dejan el mismo número de misas en sus respectivas mandas testamentarias. Es el caso de Diego Fernández Baeza y su esposa Catalina Fernández, quienes ordenan a sus albaceas que hagan celebrar dos misas en el altar de la citada advocación mariana en la ermita de San Roque. Otro ejemplo lo tenemos en Benito Sánchez Cordobés, quien en julio de 1637 manifiesta su deseo de que hagan decir diez misas a la Virgen de la Salud por su alma:

“Yten mando se digan por mi ánima a nuestra señora de la salud diez misas reçadas”¹⁴.

El mismo número de misas aparece en una de las cláusulas del testamento otorgado a finales de mayo de 1638 por su viuda doña María de Luque Garrido.

En ocasiones las cifras difieren como ocurre en las disposiciones hechas por Manuel Criado de Orios y su esposa Andrea López en mayo de 1645 y febrero de 1650 respectivamente. El primero manifiesta un intenso fervor mariano que se evidencia en las mandas de misas a diferentes advocaciones, cuyos valores numéricos reflejan una

¹⁴ AHPC. *Protocolos de Castro del Río*. Oficio 2. Legajo 5275, f. 792 v.

predilección por la imagen que se venera en la ermita de San Roque: 8 a la Virgen de la Salud y 4 a Nuestra Señora del Rosario, Esperanza, Concepción, Buen Suceso y Carmen.

Aunque Andrea López dispone la celebración de seis misas solamente, deja bien patente su devoción a la Virgen de la Salud a través de las donaciones realizadas. En primer lugar manda 40 reales de limosna con destino a las obras de reparación de la ermita de San Roque. Asimismo costea un rico frontal de damasco para el altar donde se venera la popular imagen mariana:

“Declaro que yo tengo compradas cinco baras de damasco berde y dorado para hacer un frontal para el altar de nuestra señora de la salud questá en la hermita de señor san roque desta billa y, porque mi yntención y boluntad es de acabar el dicho frontal con flueques de oro y seda y la demás guarnición que conbiniere y forrallo en lienço, mando que si acaso mientras yo bibiere no se ubiere hecho el dicho frontal y acabado fin de mis días de mis bienes se compre lo que faltare y se haga y acabe y ponga en el dicho altar de nuestra señora de la salud a quien lo mando por la muncha deboción que le tengo porque ansí es mi determinada boluntad”¹⁵.

Las mayores cifras de misas aparecen en las mandas de testamentos otorgados por hombres. Hay que mencionar la disposición hecha en mayo de 1639 por Simón de Perea, natural de Pedroche y residente en la villa del Guadajoz, quien ordena que “se digan por mi ánima a nuestra señora de la salud veinte y quatro misas reçadas”¹⁶.

Los valores más altos en el grupo femenino corresponden a mujeres que gozan de una desahogada posición económica o bien pertenecen a familias hidalgas. Así, doña María Jacinta de León y Villarejo, esposa de Cristóbal de Mesa y Góngora, testa en julio de 1642 y hace una manda de 8 misas. En julio de 1638 Leonor Fernández la Lozana, viuda del mercader Sebastián Rodríguez, dispone la celebración de 10 misas por su alma en el altar de Nuestra Señora de la Salud.

El estudio de la identidad de las personas que realizan mandas de misas a la Virgen de la Salud en el período 1625-1650 permite constatar la arraigada devoción en el conjunto de la sociedad castreña. Todos los estamentos dejan traslucir por medio de los testamentos un fervor intenso a esta advocación mariana.

En la masa de devotos y bienhechores encontramos una nutrida representación de la nobleza local. El hijodalgo notorio don Diego Ruiz de Aguayo, capitán de la milicia concejil, hace donación en febrero de 1638 de un cáliz y patena de plata para el servicio del culto en la ermita de San Roque:

“Mando se compre de mis bienes un cáliz de plata y una patena, el qual dicho cáliz y patena mando a la hermita de señor san roque, estramuros desta billa, para las misas que se dixeren en la dicha hermita, para lo qual se entregue a el mayordomo della”¹⁷.

También aparecen varias personas que desempeñan oficios concejiles como los regidores Martín López Trasierra y Francisco de Luque Polo, quienes hacen mandas de misas. Las mismas disposiciones se recogen en los testamentos de doña Francisca Fernández de Córdoba y Cañete, doña María Cobo y doña Ana de Vida y Baena. Estas dos últimas son cónyuges de los familiares del Santo Oficio Pedro Gómez de Zamora y Bartolomé Sánchez Repiso.

Cualificados miembros del clero secular realizan asimismo mandas de misas a Nuestra Señora de la Salud. Entre ellos cabe mencionar a los licenciados Juan de

¹⁵ *Ibidem*. Legajo 5288, f. 113 v.

¹⁶ *Ibidem*. Legajo 5277, f. 325 v.

¹⁷ *Ibidem*. Legajo 5276, f. 72 r.

Luque Carretero, Diego Alonso Gil y Miguel Pérez Polo, comisario del Santo Oficio. A principios de 1623 el presbítero Miguel Navarro de Rus manifiesta su voluntad de entregar una jugosa limosna en metálico a la ermita de San Roque¹⁸.

Las capas medias de la sociedad castreña profesan también un gran fervor a la Virgen de la Salud. Hacen mandas de misas un buen número de labradores y varios mercaderes y escribanos públicos. En este grupo hay que incluir a Bartolomé de Córdoba Cuenca, alcalde de la Santa Hermandad y hermano mayor de la cofradía de Jesús Nazareno.

En la relación de devotos de la citada advocación mariana figuran numerosas personas que desempeñan oficios artesanales. Entre las mujeres se encuentra la “comadre de parir” Catalina López la Serrana.

Inmigrantes procedentes de distintos puntos de la corona de Castilla, dedicados normalmente a labores agrícolas y trabajos sin cualificar, expresan su devoción a Nuestra Señora de la Salud en las disposiciones testamentarias. Veamos las realizadas en abril de 1627 por Diego Martín de Almansa, oriundo del obispado de Astorga y residente en Castro del Río:

“Yten mando se diga por mi ánima otra missa reçada a nuestra señora de la salud.

Mando que se den de mis bienes tres reales en limosna para ayuda a el cáliz que se a de hacer para la hermita de señor san roque”¹⁹.

En la primavera de 1634 Francisco García Morquecho, natural de Castilla la Vieja y vecino de la villa del Guadajoz, ordena que “se digan por mi ánima a nuestra señora de la salud quatro misas reçadas”²⁰. En julio de 1639 el gallego Jacobo de Marcos, casero del cortijo de Benazurera, expresa su devoción a la Virgen de la Salud en una de las mandas testamentarias:

“Yten mando se diga por mi ánima una missa reçada a nuestra señora de la salud en su altar en la yglesia de señor san roque”²¹.

Entre los devotos de la venerada efigie mariana encontramos al portugués Pedro González, trabajador del campo que reside en la población campiñesa.

Sin duda, el intenso fervor del vecindario a Nuestra Señora de la Salud es un factor decisivo en la dinamización del culto en la ermita de San Roque a lo largo del segundo cuarto del siglo XVII. El fenómeno viene corroborado por las limosnas destinadas a sufragar la adquisición de ornamentos y vasos sagrados para celebrar misa.

Otra prueba elocuente de esta fuerte devoción la tenemos en la donación de bienes durante el mencionado período. En abril de 1647 el clérigo Cristóbal López de Cañete deja la tercera parte de los censos que posee con el gravamen de una misa solemne anual por su alma y familiares difuntos en el altar de Nuestra Señora de la Salud:

“Y la otra tercia parte de los dichos censos que así se ynpusieren de el remanente de todos mis bienes le mando a nuestra señora de la salud de hermita de señor san roque, questá estramuros desta billa, con cargo de que en la dicha hermita de señor san roque en el altar de nuestra señora de la salud por mi ánima y las de mis difuntos se diga una missa solemne con diáconos por el bicario, retor y curas de la dicha yglesia parrochial desta billa en cada un año a los cuales se les dé diez y seis reales de limosna y a los diáconos quatro reales”²².

¹⁸ “Mando se den de limosna a la hermita de señor san roque otros cinquenta reales”.

¹⁹ AHPC. *Protocolos de Castro del Río*. Oficio 3. Legajo 5444, f. 214 r.

²⁰ *Ibidem*. Oficio 2. Legajo 5272, f. 476 v.

²¹ *Ibidem*. Legajo 5277, f. 453 v.

²² *Ibidem*. Legajo 5288, f. 937 v.

Uno de los censos heredados renta anualmente 110 reales, según se desprende de la imposición hecha en diciembre de 1650 por el licenciado Antonio Navarro de Leiva, clérigo de menores y capellán perpetuo de la parroquia, en favor del mayordomo y administrador de los recursos de la Virgen de la Salud:

“[...] y me obligo de dar y pagar y que daré y pagaré llana y realmente a nuestra señora de la salud y a el dicho jossephe de aranda su mayordomo que de presente es y en su nombre y a los que adelante lo fueren o a quien para los recibís y cobrar fuere parte lexítima, los dichos dos mill y doscientos reales de el principal de este dicho censo cada y quando los redima y quite y en el ynterin que no lo hiciere los dichos ciento y diez reales de censo y tributo en cada un año ques a raçón de beynte mill el millar”²³.

La administración de los escasos bienes patrimoniales y de las numerosas limosnas corresponde al mayordomo, función que va a estar desempeñada en ocasiones por miembros del clero secular. El cuidado de la ermita corre a cargo de un casero que reside en el edificio. Normalmente este puesto lo ejercen personas carentes de recursos. En junio de 1626 Alonso Fernández Núñez dona en su testamento prendas de vestir al santero Juan de Porras el Viejo:

“Mando a Juan de Porras el Biejo, casero de señor san Roque, un bestido pardo biejo y una camisa que yo tengo por amor de Dios y por el amor que le tengo”²⁴.

Tenemos constancia documental de que en el segundo cuarto del siglo XVII se veneran en la ermita de San Roque las imágenes del santo titular, San Francisco y Nuestra Señora de la Salud. La presencia de las mencionadas efigies viene confirmada asimismo por las mandas de misas. Veamos a modo de ejemplo una de las cláusulas del testamento otorgado en mayo de 1626 por María de Lara, esposa de Sebastián Jiménez Criado:

“Yten mando se diga por mi ánima una misa reçada a nuestra señora de la salud y otra a señor san francisco y otra a señor san roque, todas tres en su hermita”²⁵.

A las tres imágenes citadas hay que sumar la de Nuestra Señora de la Concepción, donada en septiembre de 1633 por doña Ana de Fuentes Moreno, hija del alguacil mayor Benito Ruiz Moreno:

“Mando que una ymajen que tengo de nuestra señora de la conçepción con el bestido de tafetán açul y manto de tafetán morado carmesí, quel dicho bestido ques açul y el manto está guarnecido con sebillana de oro, luego que yo muera se dé a el mayordomo de la yglesia de señor san roque desta villa para que se ponga en el altar de la dicha yglesia de san roque a el lado de la ymajen del señor san francisco y esté en la dicha yglesia de san roque para sienpre jamás”²⁶.

Resulta evidente que la imagen de Nuestra Señora de la Salud es la única que despierta el fervor del vecindario, ya que la devoción a San Roque se halla reducida a la mínima expresión durante el segundo cuarto del siglo XVII.

El protagonismo de la mencionada advocación mariana alcanza cotas elevadas a mediados de la centuria, como lo prueba el novenario en su honor que tiene lugar a finales de diciembre de 1649 con motivo del brote pestilente que azota a la población. La venerada efigie se traslada en procesión extraordinaria al templo parroquial de la

²³ *Ibidem*. Legajo 5288, f. 937 v.

²⁴ *Ibidem*. Oficio 3. Legajo 5443, ff. 242 v - 243 r.

²⁵ *Ibidem*, f. 193 r.

²⁶ *Ibidem*. Oficio 2. Legajo 5271, f. 425 r.

Asunción, donde se celebran las nueve fiestas organizadas. Los gastos de las dos primeras corren a cargo del clero secular y cabildo municipal respectivamente:

“Dixerón que por quanto los vecinos desta villa por ferbor e yntercesión de la Santísima Birjen María nuestra señora concebida sin mancha de pecado original an traydo a esta villa a la Virjen Santísima que llaman de la Salud de la hermita de señor San Roque, donde tiene su abitación, para que por los ruegos de todos e yntercesión nos las diese Dios a todos y para más obligarle a tomado por medios los clérigos y jente principal desta villa el hazerle nueve fiestas por las nueve misas del aguinaldo y aviendo tocado la primera a los dichos clérigos fue fuerça hazer la sigunda y tocarle a este cavildo”²⁷.

Desgraciadamente los esfuerzos realizados y las medidas preventivas adoptadas resultan inútiles. En los últimos días de diciembre, coincidiendo con la celebración del novenario de rogativas, la peste ataca a los habitantes de la villa del Guadajoz y los mortíferos efectos del contagio se prolongan durante ocho largos meses²⁸.

A raíz del trágico contagio de mediados del XVII, el fervor a Nuestra Señora de la Salud se intensifica hasta el punto de que esta advocación mariana se convierte, junto a Jesús Nazareno, en la devoción local más importante.

El arraigo popular de la Virgen de la Salud se mantiene a lo largo de la segunda mitad del seiscientos como lo refrendan de manera bien significativa las mandas de misas, las limosnas, las donaciones de bienes y las rogativas.

Los testamentos otorgados en ese período contienen en un alto porcentaje mandas de misas que se celebran en el altar de Nuestra Señora de la Salud con lo que la ermita de San Roque cobra un indudable protagonismo.

Las fuentes documentales aportan información acerca de las donaciones de ornamentos sagrados, como la realizada a finales de agosto de 1667 por el licenciado Miguel Sánchez Barranco. Este presbítero manifiesta su voluntad de costear un terno de tafetán verde para la celebración de las funciones religiosas:

“Mando que luego que yo muera se haga una casulla, estola y manípulo de tafetán berde doble para la hermita de nuestra señora de la salud desta uilla a quien se la mando para que se diga misa en dicha hermita y lo que costare la dicha tela y hechura hasta darla acabada se pague de mis vienes”²⁹.

El documento tiene un gran interés al constatar que durante la segunda mitad del siglo XVII se produce el cambio de titularidad de la ermita de San Roque que pasa a conocerse con el nombre de Nuestra Señora de la Salud.

Los donativos de aceite para alimentar la lámpara que arde en la ermita constituyen también un exponente de la intensa devoción a la Virgen de la Salud. En octubre de 1651 Cristóbal Gil ordena en su testamento la entrega de media arroba con el expresado fin:

“Mando se dé luego que yo muera a nuestra señora de la salud media arroba de azeyte para que se alunbre, la qual se le entregue a el mayordomo ques o fuere de la dicha cofradía”³⁰.

²⁷ A(rchivo) M(unicipal) C(astro). *Actas capitulares*. Sesión 26-XII-1649. S/f.

²⁸ Acerca de la cronología y desarrollo de este contagio, vid, ARANDA DONCEL, J., “Mortalidad y crisis demográfica en tierras cordobesas: Las epidemias en la villa de Castro del Río durante el siglo XVII”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 111 (1986), pp. 8-17.

²⁹ AHPC. *Protocolos de Castro del Río*. Oficio 2. Legajo 5306, f. 219 v.

³⁰ *Ibidem*. Oficio 1. Legajo 5079, f. 176 v.

La mención de una cofradía dedicada a Nuestra Señora de la Salud no corresponde a la realidad, puesto que carecemos de otros testimonios documentales que avalen la existencia de una hermandad en honor de esta popular advocación mariana.

Los donativos de aceite se mantienen a lo largo de toda la segunda mitad de la centuria del seiscientos. A mediados de abril de 1658 doña Victoria Muñoz Navarro, viuda de Alonso Núñez Maldonado, realiza varias mandas a distintas ermitas, entre ellas la de San Roque y Nuestra Señora de la Salud:

“Mando se den de mis vienes tres arrobas de aceite= la una para la lámpara de la hermita de señor san roque y nuestra señora de la salud= y la otra para la lámpara de la hermita de señora santa ana= y la otra para la lámpara de la hermita de señor san benito, las quales mando se den a los mayordomos que estonces fueren de las dichas hermitas porque así es mi boluntad”³¹.

Esta manda testamentaria corrobora de manera fehaciente que en los años cincuenta del siglo XVII se inicia el cambio de titularidad de la ermita, mientras que a partir de la década siguiente se impone definitivamente el nombre de Nuestra Señora de la Salud. Sirva como botón de muestra el testamento otorgado por el hijodalgo Antonio Navarro de Rus y Leiva en septiembre de 1684:

“Mando se le dé a la hermita de nuestra señora de la salud media arrova de azeite para la lámpara y se entienda por una vez”³².

También la devoción de la sociedad castreña a la Virgen de la Salud se manifiesta a través de las copiosas limosnas en metálico. En ocasiones se expresa el destino de las mismas como ocurre en una de las cláusulas del testamento otorgado en agosto de 1660 por Ana de Castro la Labradoradora, esposa de Benito Ruiz Barranco:

“Mando a la hermita de señor san roque, estramuros desta villa, doce reales, los quales se den de mis vienes para ayuda a conprar unos manteles para el altar de nuestra señora de la salud”³³.

En agosto de 1696 Isabel Jiménez dispone en su testamento costear un dosel de tafetán encarnado para la imagen de Nuestra Señora de la Salud:

“Mando que de mis uienes que quedaren por mi fin y muerte se le haga un cielo de tafetán encarnado a nuestra señora de la salud por auérselo ofrezido”³⁴.

Los bienes patrimoniales de la Virgen de la Salud se incrementan con la donación de un olivar de 50 pies realizada en febrero de 1667 por Catalina de Orios, quien, siguiendo la tradición familiar, profesa una gran devoción a la venerada efigie:

“Declaro que yo tengo por mío propio un pedaço de olibar de zinquentta pies de oliuos questá en el partido de la senda el lomo, término desta uilla, el qual dicho pedazo de oliuar con la tierra en que está plantado mando, fin de los días de la vida de Andrea López mi madre, a nuestra señora de la salud, questá en la hermita de señor san roque, estramuros desta uilla, el qual dicho olibar no se a de poder vender ni en manera alguna enaxenar porque sienpre a de ser de nuestra señora”³⁵.

La donación del olivar está gravada con una carga anual de cuatro misas rezadas en la ermita por el alma de la otorgante y familiares difuntos:

“[...] y se lo mando con cargo y grabamen de quatro misas reçadas que se an de dezir cada año perpetuamente para sienpre xamás por mi ánima y de mis difuntos, las

³¹ *Ibidem*. Oficio 2. Legajo 5297, f. 238 r.

³² *Ibidem*. Oficio 4. Legajo 5656, f. 80 v.

³³ *Ibidem*. Oficio 2. Legajo 5299, f. 300 r.

³⁴ *Ibidem*. Oficio 1. Legajo 5107, f. 103 r.

³⁵ *Ibidem*. Oficio 2. Legajo 5306, ff. 56 v - 57 r.

quales se an de dezir en la dicha hermita por el capellán que fuere della y por cada una se le an de dar dos reales y medio”³⁶.

Las rogativas organizadas para impetrar la intercesión de Nuestra Señora de la Salud en situaciones calamitosas constituyen también un fiel exponente del intenso fervor que goza a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII. Entre ellas destaca por su gravedad la originada por la sequía pertinaz de la primavera de 1652. Con este motivo las autoridades municipales deciden en abril de ese año sufragar una fiesta en honor de la venerada imagen que se traslada en procesión desde su ermita hasta la parroquia:

“Dixeron que por quanto la neszesidad que esta villa padeze es muy grande y los vezinos están llamando por su remedio y es preziso acudir a Dios Nuestro Señor sea seruido de tener misericordia y para ello poner por ynterzesora a la Virgen madre Nuestra Señora, abogada común de los pecadores, a quien se acuerda se haga y zelebre fiesta en la yglesia parrochial desta uilla, a donde se a traydo y está Nuestra Señora de la Salud, suplicándole ynterzedada con su prezioso hijo disponga el temporal como su divina magestad y enviarnos su socorro de agua de que los campos nezesitan para la producción de los frutos como más convenga a su santo seruiçio, la qual se haga con toda solemnidad, con sermón y dando la zera que fuere nezesaria, asistiendo a ella este cavildo”³⁷.

La solemne fiesta religiosa celebrada para pedir a Nuestra Señora la ansiada lluvia tiene lugar en la parroquia y asisten los miembros del cabildo municipal que libran 341 reales para hacer frente a los gastos.

A principios de 1653 se repite la misma situación y de nuevo se acude a la milagrosa imagen de la Virgen de la Salud que se vuelve a trasladar en procesión a la iglesia mayor. En esta ocasión se organiza un novenario para implorar su ayuda, sufragando el concejo una de las funciones religiosas:

“Dixeron que en esta villa por los eclesiásticos della y por otras personas se an enpeçado a hacer fiestas de nobenario a la Birgen Santísima Nuestra Señora en su título de la Salud por los tienpos y tan notable falta de agua porque los vecinos están affixidísimos y, porque es precisso que este cabildo cunpliendo su obligación haga fiesta en el dicho nobenario, acordaron y mandaron que se disponga y haga en la yglesia mayor desta villa con la mayor solegnidad que se pueda el domingo que viene diez y nueve deste presente mes”³⁸.

En efecto, el 19 de enero de 1653 el ayuntamiento patrocina una solemne fiesta religiosa que cuenta con la presencia del agustino fray Nicolás Tamariz, orador de prestigio conventual en Montilla. También acude desde la capital del marquesado de Priego una capilla de música, integrada por un elevado número de instrumentistas y cantores. El total de gastos asciende a 419 reales que se libran con cargo a las arcas municipales.

La intensa devoción a la Virgen de la Salud se mantiene a lo largo del siglo XVIII como lo refrendan las mandas de misas, limosnas y donaciones. También las rogativas ponen de manifiesto el arraigo en todas las capas sociales. Por último, otra prueba evidente del fenómeno la tenemos en las obras de remodelación de la ermita y en el nuevo retablo dorado que se realiza para la imagen titular.

A lo largo de la centuria del setecientos las cláusulas testamentarias contienen innumerables mandas de misas a la Virgen de la Salud. Sirva como ejemplo la dispo-

³⁶ *Ibidem*, f. 57 r.

³⁷ AMC. *Actas capitulares*. Sesión 18-IV-1652. S/f.

³⁸ *Ibidem*. Sesión 14-I-1653. S/f.

sición hecha a mediados de octubre de 1702 por Antonia Jiménez la Galeota, esposa de Antón Merino Tamajón, quien manifiesta asimismo su devoción a Nuestra Señora de los Remedios y Jesús Nazareno:

“Yten mando se digan por mi alma tres missas reçadas, una a nuestra señora de la salud en su hermita que está extramuros de esta villa y otra a nuestra señora de los remedios, sita en la hermita de señor san juan de letrán de dicha villa y la otra a Jesús de nazareno”³⁹.

Las limosnas en metálico reflejan la devoción del vecindario a Nuestra Señora de la Salud. No obstante, la precariedad de recursos para afrontar los gastos de los cultos queda de manifiesto en la propia declaración del licenciado José Gutiérrez de la Peña, administrador de los bienes de la ermita. Este carismático presbítero costea de su peculio la fiesta anual en honor de la titular como lo expresa en el primer testamento otorgado el 11 de diciembre de 1720:

“[...] y no teniendo la dicha Hermita otros vienes ni rentas algunas, más que las sobredichas, he hecho yo el otorgante hasta de presente el gasto de la fiesta de Nuestra Señora en cada año y todo lo demás que se ha ofrezido executar en reuerenzia de la Sagrada Ymagen, por cuia razón siempre en las cuentas que se me han tomado en visita, he alcanzado a la fábrica de dicha Hermita, y por la deuozión que siempre he tenido a Nuestra Señora desde luego remito y perdono los alcanzes que en dichas quantas a mi fauor hubieren resultado y resultaren; y quiero y mando no se cobren, pues a mayor abundamiento de lo que pudieren importar hago manda y legado a la dicha Hermita en aquella vía y forma que mejor lugar aya en derecho”⁴⁰.

En la mencionada fecha el otorgante declara que el patrimonio de la ermita de Nuestra Señora de la Salud está formado por un olivar de medio centenar de pies y un censo de 200 ducados de principal:

“Declaro soy hermano mayor y Administrador de la Hermita de Nuestra Señora de la Salud, extramuros de esta villa, y las rentas de dicha Hermita se componen tan solamente de un oliuar de zinquenta pies en el término de esta villa que le mandó Andrea López, vezina que fue de dicha villa para que con el azeite que produxese se enzendiese la lámpara para alumbrar la Sancta Ymagen de Nuestra Señora; y un zenso de dozientos ducados de vellón de prinzipal impuesto sobre unas casas en la calle Alta de esta villa”⁴¹.

El administrador de la ermita de la Salud manifiesta en el testamento que custodia las ropas de la imagen:

“Declaro tengo en mi poder la ropa de vestir la Ymagen de Nuestra Señora de la Salud y mando que por mi fallezimiento se entregue a disposición y orden del señor vicario de esta villa”⁴².

Cinco años después, el 10 de enero de 1725, el licenciado José Gutiérrez de la Peña otorga un segundo testamento en el que aparecen las mencionadas cláusulas. También patentiza su gran devoción a Nuestra Señora de la Salud mediante la donación de dos cuadros para la ermita:

“Mando a la dicha hermita de nuestra señora de la salud desta uilla dos lienzos finos grandes de pintura, uno de la Magdalena y otro de Santa Catalina para que sean de dicha hermita y siruan para su adorno”⁴³.

³⁹ AHPC. *Protocolos de Castro del Río*. Oficio 3. Legajo 5466, f. 278 v.

⁴⁰ *Ibidem*. Legajo 5480, f. 374 r.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Ibidem*, f. 374 v.

⁴³ *Ibidem*. Legajo 5483, f. 6 v.

Las disposiciones testamentarias permiten documentar otras donaciones de cuadros para decorar la ermita, como la realizada a comienzos de 1704 por Francisca López, viuda de Miguel de Aranda:

“Yten mando que luego que yo fallesca se den y entreguen a el hermano maior de la hermita de nuestra señora de la Salud de esta villa los tres lienços de pintura que tengo míos propios, que el uno es de Jesús de Nazareno, el otro de Nuestra Señora de la Soledad y el otro de nuestra señora de el Rossario, para que los ponga en dicha hermita, a quien se los mando en aquella vía y forma que aia más y mexor lugar en derecho”⁴⁴.

Los escasos bienes patrimoniales de la ermita de la Salud se incrementan con la donación de un olivar de 117 pies realizada en julio de 1732 por doña Petronila de Alcoba y Moreno, esposa de Juan López de Almodóvar:

“Ytem yo la dicha D^a. Petronila de Alcoba y Moreno mando en propiedad y posesión perpetuamente para siempre jamás, para después de los días de mi vida y la del dicho Juan López de Almodóvar mi marido, a la Hermita de nuestra señora de la Salud de esta villa extramuros de ella, un pedazo de oliuar que yo tengo mío propio de ziento y diez y siete árboles con la tierra en que están plantados en el término de esta dicha villa en el pago del Gramalejo [...] y se lo mando y dexo a dicha Hermita de nuestra señora de la Salud de esta villa por vía de legado, manda y donación graziosa y como más aia lugar en derecho por la deboción que tengo a la Ymagen de nuestra señora de la Salud y ser pobre dicha Hermita y su fábrica para que con dicho oliuar aia mas bien con qué hazer lo que combenga para ornato y dezenia de la Ymagen de nuestra Señora y manutención de su santo templo”⁴⁵.

La declaración de la otorgante constituye un fiel testimonio de la escasez de recursos patrimoniales con los que hacer frente a los gastos del culto de la imagen y de las obras de conservación de la ermita. La donación del mencionado olivar se realiza con la carga anual de seis misas rezadas que se celebran el 15 de agosto y el primer día de pascua de Navidad:

“[...] y con el cargo y obligación de una memoria que ahora nueuamente yo ympongo de seis misas rezadas en cada un año que se han de dezir en la dicha Hermita de nuestra Señora de la Salud por mi alma y las de mis padres y abuelos, las tres de ellas en el día en que se zelebra la fiesta de la gloriosa advocación de nuestra Señora de la Salud que es a quinze de Agosto, y las otras tres el día primero de Pasqua de Naudidad, por cuia limosna de cada misa mando se paguen dos reales y medio por el Administrador y obrero de dicha Hermita”⁴⁶.

El interés del testimonio documental estriba en que aporta la fecha de celebración de la fiesta principal en honor de la Virgen de la Salud que tiene lugar el 15 de agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora.

Las rogativas en situaciones difíciles provocadas por epidemias y sequías reflejan de manera elocuente la fuerte devoción de todos los estratos de la sociedad castreña a Nuestra Señora de la Salud.

La epidemia más grave que castiga a los habitantes de la villa del Guadajoz a lo largo del siglo XVIII es la de 1738. La enfermedad se cobra una elevada cifra de muertos y origina una acusada crisis demográfica. Los efectos catastróficos se agudizan con una

⁴⁴ *Ibidem*. Legajo 5467, f. 298 r.

⁴⁵ *Ibidem*. Legajo 5486, f. 88 v.

⁴⁶ *Ibidem*, f. 89 r.

prolongada sequía que precede al contagio, provocando un alza del precio del trigo y problemas en el abastecimiento de pan. El aterrorizado vecindario acude a la Virgen de la Salud para implorar con fervor su protección y ayuda.

En abril de 1738 la imagen se traslada de nuevo en procesión al templo parroquial, donde se celebra un solemne novenario en su honor. La última de las nueve fiestas religiosas organizadas va a estar financiada por el concejo⁴⁷.

A pesar de los reducidos ingresos procedentes de las rentas de los bienes patrimoniales, las copiosas limosnas, tanto en metálico como en especie, permiten afrontar la realización de grandes proyectos en la centuria del setecientos. Uno de los más ambiciosos va a ser la remodelación de la ermita de la Salud. Los trabajos se realizan a finales de la década de los años veinte como lo atestiguan las mandas testamentarias. Veamos la disposición hecha en junio de 1729 por el francés Antonio Mateo, oriundo de un lugar próximo a París y vecino de Castro del Río:

“Ytem mando a la Hermita de nuestra señora de la Salud de esta Villa, sita estramuros de ella, veinte reales de vellón para aiuda a la obra que se está haziendo en ella, mando se entreguen luego que yo fallezca a su maiordomo”⁴⁸.

Posteriormente se encarga un retablo para la imagen titular de la ermita que ocupa un lugar destacado. La escasez de recursos obliga a aplazar el dorado del mismo en un principio, hasta que en la década de los sesenta se recogen limosnas con este fin. De nuevo las mandas testamentarias aportan una valiosa información como la suministrada en febrero de 1768 por el presbítero Lorenzo Ruiz de Cañete, quien entrega un donativo de 150 reales para contribuir a los gastos:

“Ytem mando se den ziento y cinquenta reales para dorar el retablo de la Hermita de Nuestra Señora de la Salud, extramuros de esta dicha villa, luego que se haia dado prinzipio a su dorado”⁴⁹.

Con la remodelación llevada a cabo en el siglo XVIII la ermita adquiere la fisonomía actual. La imagen de Nuestra Señora de la Salud ocupa el altar principal en su camarín. El conjunto se enriquece con un retablo dorado de estética barroca.

La devoción a la Virgen de la Salud mantiene las altas cotas de popularidad en los siglos XIX y XX. En la centuria decimonónica se registran tres acontecimientos que marcan hitos fundamentales en su trayectoria histórica. En primer lugar los prodigios que se le atribuyen por su intercesión en el mortífero contagio del cólera morbo de 1834. Asimismo tienen una gran trascendencia la fundación de la hermandad en 1880 y el nombramiento como patrona de la villa en 1893.

El fervor a Nuestra Señora de la Salud continúa con la misma intensidad en el siglo XX, marcando el colofón la concesión de la coronación canónica por el prelado de la diócesis monseñor José Antonio Infantes Florido, mediante decreto expedido el 16 de julio de 1989. El multitudinario acto religioso tiene lugar el 14 de julio de 1990.

⁴⁷ “La Villa dijo que, por la grande epidemia que se padeze al presente de mucho número de enfermos atabardillados en esta uilla, se ha traído en prozesión a María Santísima de la Salud, cuia sagrada ymagen se venera en la hermita que está estramuros a la salida de la calle Pozo de esta uilla, y se tiene de presente en la Yglesia Parrochial de ella haziéndole rogativas en nouenario para que con su Soberana Intercesión, como en años antezedentes se ha experimentado con tan gran patrozinio, nos alcance de la ynfinita misericordia del Señor el remedio y salud a tanta nezesidad y, concurriendo al mismo fin, este ayuntamiento acordó que el último día de dicho nouenario se haga la fiesta a Nuestra Señora por quenta y costa de esta Villa”.

⁴⁸ AHPC. *Protocolos de Castro del Río*. Oficio 3. Legajo 5485. S/f.

⁴⁹ *Ibidem*. Oficio 4. Legajo 5677, f. 63 r.

VI. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INMACULADA

LA REAL ACADEMIA Y LA AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

FRANCISCO ALCALDE MOYA

PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

Excmo. Sr. Director.
Ilustrísimos Señores Académicos.
Dignísimas autoridades.
Cofrades cordobeses.
Señoras y señores:

Mucho antes de que la ciudad hermana de Sevilla, en defensa del dogma inmaculista, acuñara aquella coplilla que decía

Aunque se oponga la Calzada
y su padre provincial,
María fue concebida
sin pecado original,

en Córdoba hicimos votos y fuimos baluartes incontestables en proclamar a María siempre Inmaculada.

Así lo afirmaba el carmelita fray Pedro de Frómista en carta fechada en Roma el 19 de agosto de 1615: “Los escándalos que ha habido en Sevilla sobre la opinión de ser la Virgen Santísima concebida sin pecado original tuvieron principio de haber predicado Córdoba el doctor Pizaño. De esta centella de Córdoba saltó el fuego a Sevilla”.

El próximo 8 de diciembre de 2004 se cumplirán 150 años que S.S. Pío IX proclamó el dogma inmaculista y de nuevo debe ser Córdoba y sus instituciones quienes se adelanten a los acontecimientos.

Así lo hemos entendido desde esta presidencia y, en el primer encuentro de agrupaciones y consejos de hermandades y cofradías de las ocho capitales andaluzas, celebrado en nuestra ciudad el pasado mes de septiembre, en su declaración de intenciones proclamó que “la devoción en Andalucía a la Virgen María constituye uno de los pilares fundamentales de su fe. Es este marco, para conmemorar el 150 aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada, se comprometen a realizar actividades conjuntas para solemnizar este acontecimiento mariano”.

La Real Academia de Córdoba, institución imbricada indisolublemente en nuestra ciudad y que tiene por patrona a la Pura Concepción, tampoco debe pasar por alto esta celebración. Desde la Agrupación de Hermandades y Cofradías nos ofrecemos a prestar nuestra más leal y sincera colaboración.

Mi felicitación más cordial al Sr. Director, a la Junta Rectora y a los señores intervinientes en esta sesión académica dedicada a la Inmaculada Concepción, realizada, por cuarto año consecutivo, con la colaboración de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba.

SAN EFRÉN, EL DIÁCONO SIRIO ENAMORADO DE LA INMACULADA

SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

BREVE RESEÑA DE SU VIDA

Como misterioso lucero en los albores del siglo IV del Cristianismo, surge de Siria uno de los más relevantes Diáconos de la catolicidad, el adalid de los escritores y poetas de todo el Medio Oriente.

Vino a este mundo hacia el año sexto del citado siglo. Su ciudad natal fue Nísibe, en la floreciente Mesopotamia.

Desde sus años niños, recibió una acendrada y primorosa educación, particularmente de su madre, educadora y cristiana comprometida. El estudio y la oración embargaron su espíritu adolescente y juvenil. Al nacer Efrén, su importante ciudad estaba gobernada por los Romanos. Tenían un gran auge la cultura y religiosidad judías, y existían algunas Comunidades Cristianas, con sus respectivas Escuelas.

Aficionado al culto sagrado, aplicado, entusiasta, parecía hecho de fe, entusiasmo y gozo. Así dispuesto servía con cariño a la Comunidad católica y al pueblo entero... Este servicio incondicional y el afecto que sentía hacia su Obispo Santiago, a quien llamaba "su maestro", impulsó al Prelado a conferirle la orden de los Diáconos. Este quehacer de servicio y entrega lo iba a vivir plena, generosa y perennemente durante su no corta existencia. Una múltiple y variada Diaconía que se patentizaba en el ejercicio de la Palabra, hablada, escrita, predicada, poetizada y cantada. Ejercía la enseñanza en las escuelas; atendía con preferencia a los más ignorantes. Se preocupaba de los enfermos, de los menesterosos, de los segregados, de los moribundos, ejercitándose en esa obra de misericordia, sacrificada y enojosa de enterrar a los muertos.

No le quedaba lugar ni tiempo para el ocio o la diversión.

Cuando cumplió los 19 años, Santiago, su muy querido Obispo, lo llevó consigo al famoso Concilio de Nicea, donde pudo conocer a Osio y a otros Jerarcas que le impresionaron muy gratamente y de los cuales aprovechó tanta doctrina y pericia para polemizar con los arrianos u otros herejes que pululaban por doquier.

Hubo un tiempo en el que Sapor II, Emperador de Persia, amedrentó a Nísibe con amenazas y malévolas incursiones. En esas circunstancias adversas, Efrén, se entregaba con mayor asiduidad a la plegaria, a Eucaristías, catequesis y toda suerte de apostolado: su diaconía le obligaba a ejercer su mansedumbre y paciencia y a preocuparse de los más desvalídos o débiles en la fe. Era inasequible a todo desaliento. Era un Diácono de oro.

El emperador Joviniano lo obligará a exiliarse, con muchos católicos nisibenos, a Edesa, que era dominio romano.

Entonces se convirtió, a grandes temporadas, en un eremita amable, juicioso, dado al servicio docente y discente, a escribir sin cesar para poder luego sembrar la Buena Nueva de Jesús hasta los reductos más alejados y oscuros.

Ya al final de su vida, no se privó del gozo de visitar a San Basilio, que a la sazón regía la Diócesis de Cesarea de Capadocia. A su retorno, satisfecho e iluminado con aquel entrañable encuentro, se entregó al servicio catequético, y -como buen diácono, al ministerio de la Palabra en todas sus facetas; se multiplicaron sus visitas a los enfermos, su consolación a los abatidos, y las tareas incómodas de enterrar a tantos cadáveres, en las pestes y calamidades públicas. No cejaba en su ministerio de la Palabra hablada, la palabra escrita, la palabra sacrificada en sus austeridades, la Palabra poetizada y cantada en sus incontables composiciones líricas. El Espíritu lo guiaba y urgía de manera admirable. Para el pueblo era un nuevo Profeta, el arpa, la lira y la cítara del Espíritu Santo.

Murió (pese a muchas contrariedades) amado, admirado, enaltecido. Aquel halo de santidad, transparencia y júbilo llegó a estremecer de ternura a oriente y occidente. Desde Roma, el Papa y todo el Episcopado podían admirar al nuevo Diácono sirio, émulo de Esteban, el protomartir y los hispanos Vicente y Lorenzo.

Era el año 373, Efrén se extinguía por momentos, mientras toda Siria se estremecía, porque su Diácono era llamado por Cristo y por la Virgen Purísima de quienes tanto había hablado y escrito.

LA OBRA DEL DIÁCONO SIRIO

Este Profeta del pueblo Sirio, Columna de la Iglesia como lo llamaban, dio buena cuenta de ello con sus sobresalientes virtudes. Sus escritos y predicaciones quedaban bien patentes y serían benéficos para muchas generaciones.

Podríamos dividir su obra escrita en dos apartados:

1) Los Escritos en prosa. Polifónico y variado, profundo y versátil, sencillo y fogoso.

Son muchísimos los Comentarios a casi toda la Sagrada Biblia, abundando en el Génesis y las Cartas de San Pablo. Es lástima que muchas de sus obras se hayan extraviado. Escribió profusamente y se pueden leer aun hoy día sus Comentarios sobre la Stma. Trinidad, sobre Jesucristo, particularmente en la encarnación y Resurrección, sobre el Espíritu Santo. Poseemos de él un múltiple haz de retazos y pinceladas libres engrandeciendo, con sus sermones y panegíricos solemnes Fiestas y cultos a los Santos, en las Iglesias. Nos legó tratados apologéticos. A su retorno de Nicea e ilustrado por el Concilio, se enfrentó a los arrianos y a las herejías que pululaban por aquel entonces.

Traducidos al griego, llovieron sus escritos sobre el Oriente, como nube angélica, dejando repleto de vida, espíritu y alegría aquel sector de la Cristiandad, tan dado de por sí a historias tiernas, leyendas admirables y no faltas de fundamento en realidades intensamente vividas.

2) Escritos en verso.

El Diácono Efrén, asceta y místico, dirige su quehacer lírico más al pueblo que a los ambientes intelectuales y polémicos, más al corazón que a la cabeza. Goza de un matiz sincretístico acentuado, que hace más inteligible su doctrina. Ejerce gran influencia sobre la mujer de aquel tiempo, en que las cualidades de la misma eran lamentablemente muy poco valoradas. Constituiría un no despreciable ejemplo para nuestros días. Sus poemas, muchos de ellos para ser cantados, incluso a voces mixtas, serían una verdadera

gozada, para el público cristiano o pagano de entonces. A nosotros mismos nos llama la atención, y debiera esto hostigarnos en los días que vivimos a valorar con equilibrio y respeto la tarea de la mujer en nuestras iglesias. Seguro que muchas de ellas brillarían por su limpieza variedad y ternura; los cultos serían más jubilosos y sobreabundaría la caridad y responsabilidad cristiana.

A Efrén nadie le niega el primer puesto entre todos los vates sirios. Usa siempre de una seria, ágil y vistosa métrica. Sus formas preferidas son el heptasílabo o el verso de doce sílabas. Se hace más pegadizo, como es obvio el verso de siete sílabas: da lugar al ritmo movido y feliz que hace agradables todas las liturgias y procesiones o romerías de entonces. Sonaría, a mi pobre entender, más o menos, así:

“Tú, Señor, y tu Madre
agotais la belleza.
La mancha en tí no cabe,
ni lunar hay en ella.
Sois únicos por esto
en el cielo y la tierra...”.

(Versificado de sus cantos nisibenos, traducción).

Una moderada ascética (vivió a veces como verdadero eremita) y una gozosa mística embellece su incalculable obra poética.

Nos afirma Sozomeno que escribió más de tres millones de versos. Gran parte de ellos cantados en las iglesias, ritos procesionales Eucaristías o paraliturgias al aire libre. “No pueden leerse sin emoción sus versos, sus poemas elegiacos y sus alabanzas a la Madre de Dios”, nos dice un autor moderno.

Aunque sea sucintamente, dejémonos empapar por la piedad la dulzura y el ardor de su estro poético. Es la parte más brillante y atractiva de la labor de este Diácono admirable y admirado.

EL JUGLAR DE LA VIRGEN PURÍSIMA

Podemos aclamarlo como el Diácono enamorado de la Virgen Inmaculada. He aquí una estrofa, que, en el original sirio, debió de embelesar a sus coetáneos:

“Vos, Señor, y vuestra Madre, sois los únicos enteramente hermosos,
pues ni en tí, Señor hay mancha, ni mancilla alguna en tu Madre”... (Cantos nisibenos).

La obsesión constante de Efrén fue Cristo, y junto a Él su Madre Inmaculada y asunta al cielo. Los Maronitas prorrumpen en alabanzas a la Madre del Señor, al modo de Efrén, el sirio. Este aprovecha el rito de los antioqueños y perfila incontables melodías que culminan en albricias y loas a la Virgen Madre de Cristo, Inmaculada y en su Asunción. Dieciseis siglos después van a culminar en los dos insignes dogmas marianos. Precisamente en el año 2004 tendrá lugar el aniversario del dogma de la Inmaculada, proclamado por SS. Pío IX el 8 de diciembre de 1954.

Todos los festejos terminaban con los cantos de Efrén. Pegado a la métrica, pero libre como un pájaro recita, entona, canta los más variados misterios. San José no puede faltar en el concierto: para él tiene palabras de respeto y cariño, concentrándose en el mes de septiembre, cuando celebraban el matrimonio entre la Virgen Inmaculada y el Santo esposo carpintero. Lástima que no se nos conserven los probables epitalamios del pueblo, dirigido por él en honor de los desposados.

Los orientales se valían mucho del paralelismo EVA-MARÍA. El diácono sirio, el primero. Tiene ocurrencias peregrinas que aprovecha según las fiestas o sucesos.

“La hermosa y amable gloria del hombre, dice, se perdió a causa de Eva; fue restaurada a causa de María... Como Eva, (antes de la caída), María fue adornada con la plenitud de la gracia, por razón anticipada de su Maternidad del Hijo de Dios”.

Efrén se opuso tajantemente a Orígenes que tenía sus dudas sobre la Inmaculada:

...“Una fue causa de vida, otra de muerte. Por Eva surgió la muerte, y la vida nos vino por María.. Fue la serpiente la que acechó al calcañar de Eva, fue el pie de María el que pisoteó a la serpiente”.

El santo Diácono introduce a María en la Obra de la Redención: “Por causa del tesoro que Ella ha alumbrado, porque en ella ha surgido la luz que dispersa las tinieblas”.

Admira su intuición y creatividad en las comparaciones entre Eva (primera mujer) y María, la Mujer Nueva. Un botón de muestra: se encara con el interlocutor y dice:

“Mira al mundo: ha tenido dos ojos. El ojo izquierdo es Eva (es un ojo ciego). María, en cambio es el ojo derecho, es el luminoso. Por culpa del ojo ciego el mundo quedó envuelto en tinieblas y permaneció en la oscuridad. Pero, gracias a María (ojo derecho) el mundo quedó iluminado con la luz celeste que habitó en Ella, y los hombres volvieron a encontrar la unidad” (Sacado de un himno sobre la Iglesia).

Maravilloso es el testimonio de Efrén a cerca de la santidad de María: “Nuestra Señora es singularmente limpia de pecado... Excluye de María la más leve mancha, la más leve sombra de culpa original. Todos los comentaristas y escritores de su tiempo notan que sus escritos cantan directamente a la Inmaculada. Une admirablemente Inmaculada y Asunción de María, que -con el devenir de los siglos- habrían de proporcionar un profundo y dichoso tema a nuestro Gerardo Diego, en sus geniales poemas.

Es el primero en emplear para la Sta. Virgen el título de Mediadora: “A Tí acudo, Mediadora del mundo, invoco tu pronta protección en mis necesidades. Eres la dispensadora de todas las gracias, Santísima soberana (Dómina), Madre de Dios” ...Y, dirigiéndose al Hijo de sus entrañas: “María es tu Madre, tu Hermana, tu Esposa...”.

La Virgen, según este prestigioso Santo, camina por el sendero de la fe, sujeta como estuvo a tantas pruebas.

Efrén es el Diácono, el servidor de María, el heraldo de todo el marianismo de entonces. Se pueden conjuntar en un solo haz: elegías, cantos, salmodias, motetes o villancicos. Sus nanas, oídas por los contemporáneos, debieron suscitar jubilosos y encendidos sentimientos, al igual que hoy nuestros cantos navideños y nuestras alabanzas a la Inmaculada y a la Virgen de la Asunción.

Y sigue:

“María daba rienda suelta a su Corazón, con inimitables acentos y cantaba su motete de cuna, arrullando al Pequeñín: Cómo pensaría jamás la solitaria concebir y dar a luz a Aquel que es -al mismo tiempo- uno y muchos, pequeño y grande, todo en mí y todo en todas partes; el día en que Gabriel se presentó ante mí, pobrecilla, en ese instante me hizo Señora y Esclava. Porque soy esclava de tu Divinidad, pero también Madre de tu Humanidad, oh Señor, oh Hijo mío... (Himnos de Navidad de Efrén el Diácono Sirio).

Nace con todo esto una himnografía mariana hasta llegar a la Resurrección de Cristo. Es para Efrén la primera vidente de Jesús resucitado. “María, así como estuvo presente en el primer milagro, así tuvo las primicias de la Resurrección”. Prorrumpiendo en alabanzas a María La Virgen, la Creyente, la Corredentora, la Inmaculada, la Mediadora, la subida al cielo por su Hijo, se convierte en un juglar enamorado, pasmo y delirio de las Iglesias orientales.

MARÍA EN EL ROSARIO

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

El pasado 16 de octubre se clausuraba el “Año del Rosario” que S.S. Juan Pablo II proclamara en la misma fecha de 2.002, en su Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, cuya breve lectura -es un opúsculo de, apenas, sesenta páginas- revela de forma clara y sencilla, su hondo contenido teológico y la oportunidad de su intención -paz y familia- en unos tiempos especialmente adversos a los dos conceptos precitados. Sí quiero, de su mano, en esta sesión académica mariana por excelencia, resaltar el principalísimo papel que la Virgen Maria ocupa en el Santo Rosario.

Decía el cardenal Von Balthasar que en él “se entrelaza la oración mariana con todo lo histórico-salvífico: la actuación de los misterios de Jesús (...) en los que envuelve también a Maria como prototipo de Iglesia”¹. Efectivamente, esta oración de marcado carácter místico, como afirma Juan Pablo II, “en la sobriedad de sus partes concentra en sí la profundidad del mensaje evangélico”². Y Maria, que sólo vive dedicada a Cristo, enlaza los recuerdos de la vida de su Hijo -”guardaba todas estas cosas meditándolas en su corazón”, dice Lucas-³ constituyendo así el particular “rosario” de su vida terrenal.

En su Carta Apostólica, el Papa desgrana facetas entrañables para estimularnos a recordar a Cristo con Maria⁴; a comprenderle, a configurarnos con Él y a anunciarle con Maria; en suma, a contemplar el rostro de Jesús con Maria, dirigiéndole la misma mirada *interrogadora*, como en el extravío del Templo; o la *penetrante* de Caná; o la *dolorida* a los pies de la Cruz; o la *radiante* de la mañana de Pascua o la *ardorosa* del día de Pentecostés.

El Santo Rosario es, sin duda, la oración mariana por excelencia, como lo prueban las cincuenta *avemarias* que constituyen la urdimbre de su rezo. Y considerando esta plegaria, podemos ver, fácilmente, como destaca su auténtico y pristino perfil cristológico: la primera parte de la oración, repite las palabras del arcángel a Maria y la salutación emocionada que le dispensa su prima Isabel, bendiciendo al Hijo que lleva en sus entrañas; el nombre de Jesús sirve de nexo de unión con la segunda parte, en la que, una vez ratificada como Madre de Dios, como *Theotókos*, nos dirigimos a Ella confiando en su maternal intercesión nuestra vida y nuestra muerte. A este respecto, afirma Pablo VI:

¹ Ratzinger J. y Von Balthasar, H.U.: *Maria, Iglesia naciente*, 4ª ed. Edit Encuentro, Madrid, 1.999, pp 92-93.

² Juan Pablo II: Cart Ap. *Rosarium Virginis Mariae*, Vaticano, 16 de octubre de 2002.

³ Lc 2, 19.

⁴ Juan Pablo II, *op. cit* pp 17-24.

“La repetición del *Ave Maria* constituye el tejido, sobre el cual se desarrolla la contemplación de los misterios; el *Jesús* que toda *Ave Maria* recuerda, es el mismo que la sucesión de los misterios nos propone, una y otra vez, como hijos de Dios y de la Virgen”⁵.

En los *misterios gozosos* Maria está omnipresente desde la Anunciación de Gabriel. Su aceptación a ser Madre de Dios, comienzo, en fin, de la historia de nuestra salvación, la expresa con enorme gozo en el *Magnificat* que entona a su visita a Isabel; se sublima en el portal de Belén; queda ratificada en la Presentación en el Templo, cuando las palabras de Simeón unen en un solo vaticinio al Hijo, “signo de contradicción” y a la Madre “a la que una espada le atravesará el alma”⁶, orientando sus palabras, ya, hacia el acontecimiento salvífico de la Cruz y late implícita, en su dedicación al crecimiento humano de Jesús en la casa de Nazaret, hasta la contemplación del Hijo entre los Doctores de la Ley.

En los *misterios de luz*, referidos a la vida pública de Cristo, introducidos por el Papa en el anuncio del “Año del Rosario”, la presencia de Maria, excepto en Caná, queda presente sólo en el trasfondo. Si bien es verdad que los Evangelios la citan dos veces en sendos momentos de la predicación de Jesús⁷, no aparece ni en el Bautismo en el Jordán, ni en la Transfiguración en el monte Tabor, ni en el momento de la institución de la Eucaristía. Pero, dice el Papa, “de algún modo, el cometido que desempeña en Caná, acompaña toda la misión de Cristo: “Haced lo que Él os diga”. Es una exhortación que introduce muy bien las palabras y signos de Cristo durante toda su vida pública, siendo como el telón de fondo mariano de todos los misterios de luz”⁸.

Los *misterios dolorosos*, síntesis del *Via Crucis*, son, en efecto, “el culmen de la revelación del amor y la fuente de nuestra salvación”⁹, como afirma el Papa. Desde Getsemaní hasta el Gólgota, Maria se intuye cercana al sufrimiento del Hijo en su flagelación, coronación de espinas y subida al Calvario, para hacerse presente al pie de la Cruz en el momento del deicidio.

El gozo de Maria se torna exultante en la mañana de Pascua porque Cristo ha resucitado, descubriendo a todos, de nuevo, las razones de la propia fe¹⁰ y reviviendo la alegría de los que han podido verlo antes de su Ascensión al Cielo; y al quincuagésimo día de su Resurrección, Pentecostés significará la constitución y presentación de la Iglesia ante el mundo, como una familia reunida en torno a Maria y el compromiso apostólico de revelar a todas las naciones de la tierra, la misión salvadora de Cristo-Jesús.

Y en este itinerario de gloria, la Asunción de la Virgen, representa un acorde de glorificación más, que se añade a todos los misterios del Santo Rosario y, especialmente, la culminación de los misterios gloriosos de Cristo, resucitado y ascendido a los cielos, que le ofrece el sublime don de ser asunta a esa gloria que le corresponde por ser Madre de Dios.

Maria es coronada por la Trinidad Santísima por ser Hija de Dios Padre, como ella misma proclama en el *Magnificat*; por ser Madre de Dios Hijo, único capítulo de su biografía terrena; por ser Esposa del Espíritu Santo, que fecundó su virginidad, pro-

⁵ Pablo VI: Exhort. Ap. *Marialis cultus*, 2, febrero, 1.974, p. 46.

⁶ Lc 2, 34-35.

⁷ Lc 2, 34-35.

⁸ Juan Pablo II, *op. cit.*, p.32.

⁹ Juan Pablo II, *ibidem*.

¹⁰ Cf.; Cor 15, 14.

duciendo en su seno “el primer sagrario del mundo”¹¹, sublimándola en Pentecostés. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, la coronan como Reina del Universo y le rinden vasallaje los ángeles y los profetas, los apóstoles, los mártires y los confesores y todos los santos.

Y así, con el trasfondo de las *avemarías*, pasan ante los ojos del alma los principales episodios de la vida de Cristo, en los que su Madre, explícita o implícitamente, siempre aparecerá a su lado.

Maria Santísima, que en su “sí” a Gabriel aceptaba humildemente su personal destino, siguiendo hasta el fin, la iniciativa salvífica de Dios.

Maria, que en Belén acunó al Niño Dios y luego, en Nazaret, ejemplo de madre solícita y amorosa, vio crecer a Jesús al que siempre acompañó en silencio, a lo largo de su vida oculta.

Maria, intercesora en Caná, donde obtuvo un efecto de gracia con la primera manifestación mesiánica de su Hijo.

Maria, la que, a lo largo de los años, fue aprendiendo la realidad misteriosa de un Dios hecho hombre, acompañándole en su duro recorrido de dolor y martirio.

Maria, que al pie de la Cruz, se convierte en la Madre de la humanidad, en la entrega que el mismo Cristo hace de Ella al discípulo amado.

Maria, Madre de una Iglesia, concebida en el Gólgota y ratificada en Pentecostés.

Maria, la única criatura que obtuvo el privilegio de ser Concepción Inmaculada y de reunir en sus sienes la doble corona de Madre y de Virgen.

Maria, en fin, a la que Dante canta así en su *Divina Comedia*: “Mujer, eres tú tan grande y tanto vales, que quién desea una gracia y no recurre a ti, quiere que su deseo vuele sin alas”¹².

¹¹ Huelin Vallejo, E.: *Abiertos a un nuevo milenio. Busquemos la fe*, Edit. Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, 2.002, p. 160.

¹² Dante: *Divina Comedia*, Par XXIII, 13-15.

VII. SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL
ILMO. SR. D. MANUEL MORA MAZORRIAGA

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106-1000

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. PABLO MOYANO LLAMAS

Excmo. Sr. Director, señores académicos, amigos todos, y en especial amigos egabrenses, venidos expresamente para este acto de recuerdo entrañable hacia don Manuel Mora Mazorriaga, Académico Numerario y Cronista Oficial de la patria chica de don Juan Valera. Tres razones fundamentales me han movido a pedir la palabra en esta sesión necrológica: la admiración, la gratitud, la amistad. Y sin olvidar mi cariño profundo hacia la ciudad de la Virgen de la Sierra, a la que me siento unido por muchos lazos desde mis años de seminarista. En efecto, desde hace más de cincuenta años, en mis veranos vacacionales, Cabra era para mí una cita obligada durante una o dos semanas, gracias a la invitación de mis paisanos y más que amigos, hermanos, José, Juan y Antonia Ruiz Gómez. Sobre todo José, aquel panadero hijo de Santaella, grande de cuerpo y más grande de corazón, que se ganó el corazón de muchísimas familias egabrenses, desde su panadería de la calle Juan Valera. A su casa y a su finca, por encima de la antigua estación de ferrocarril, acudía un servidor todos los veranos. Y desde allí acudía a la parroquia de Santo Domingo, regentada por un gran sacerdote: don Miguel Sánchez Fernández, de imborrable recuerdo. En uno de esos veranos conocí, siendo aún seminarista, a don Manuel Mora Mazorriaga. Y comenzó una incipiente amistad que el paso del tiempo y el contacto iría incrementando.

El día 16 de julio del pasado año 2002, en compañía de nuestro querido Sr. Director, don Joaquín Criado Costa, y del académico correspondiente, mi amigo Juan José Vazquez Lesmes, bajo un sol de plomo, nos dirigimos a Cabra para hacer una visita a don Manuel Mora. Ya apenas podía andar y pasaba todo el día sentado en un sillón. Muy cerca de él, su esposa doña Pilar; daba pena verla. Hundida en un sillón, estaba prácticamente inconsciente y sin darse cuenta de nada. Una estampa deprimente. Pero don Manuel mantenía una vivacidad, una memoria, una claridad de juicio asombrosa. Parecía increíble aquella mente tan certera en los juicios, en el recuerdo de hechos pasados hacia setenta u ochenta años. Fue una hora larga de conversación enriquecedora. Don Manuel estaba muy animoso, casi jovial. Agradeció enormemente nuestra visita. Al final quisimos tener un recuerdo y nos fotografiamos con él. Lo despedimos con un abrazo y con la promesa de volver otro día. Ya no fue posible. Poco después doña Pilar entregaba su alma al Señor. Meses después, apenado por la muerte de su esposa, y hundido en la soledad de ese vacío, sin hacer ruido y preparado con el consuelo de los sacramentos, que recibían semanalmente en su casa, don Manuel moría.

Lamenté muchísimo su muerte, de la que me enteré no pocos días después porque no se publicó nada en los periódicos al día siguiente de su óbito. Una lástima porque, de saberlo, habrían acudido muchos amigos. Porque don Manuel fue ante todo y sobre todo un hombre de bien, un gran cronista oficial, un estupendo académico, un gran

hermano mayor de la Virgen de la Sierra, un buen alcalde, un estupendo periodista. Todo eso y mucho más.

Por eso decía al principio que tenía tres razones para intervenir: la admiración, la gratitud, la amistad. Admiración al hombre que durante más de cuarenta años sacó a la luz el decenario *La Opinión*, que fundara su padre don Manuel Mora y Aguilar, allá en el inicio del siglo. La historia de Cabra, de su Virgen, de sus hechos más relevantes, de sus crónicas de sociedad, de su latido social y religioso está para siempre en las páginas de *La Opinión*. En nuestra visita nos dio la noticia de que, en ese mismo verano, *La Opinión*, volverá a salir, tras varios años de silencio. Hoy, remozada, es una feliz realidad.

Admiración al hombre que fue presidente de los Cronistas Cordobeses hasta 1989. También la crónica de nuestras asambleas está recogida en las páginas de ese periódico. Jamás don Manuel dejó de asistir y presentar comunicaciones, mientras su salud se lo permitió. Creo que asistió por última vez en las Bodas de Plata de nuestra Asociación, en Montemayor, en abril de 1994.

Admiración por su entrega a la Virgen de la Sierra, cuyo santuario engrandeció muchísimo. Don Manuel era un hombre de fe a machamartillo, un enamorado de la Virgen. Nuestra Señora de la Sierra fue su gran pasión. *La Opinión* deja constancia de su buen quehacer durante largos años en pro del “Picacho” y de su Virgen. Y con la Virgen, su Cabra natal por la que tanto hizo como alcalde, como historiador, académico y cronista.

Y con la admiración, la gratitud. Don Manuel Mora me brindó las páginas de su periódico, pidiéndome que colaborara. El espacio “Prisma de fe”, mantenido durante no pocos años, llevó hasta sus páginas, desde una perspectiva cristiana, el latido de la Iglesia, la voz de la moral católica o simplemente el comentario constante sobre valores humanos. Don Manuel hizo que el Ayuntamiento de Cabra me nombrara pregonero de su Semana Santa, pregonero de la romería de hortelanos, conferenciante en la Escuela de Formación Profesional y predicador en el templo de Los Remedios y en Santo Domingo. Y lanzar a las ondas, desde Radio Atalaya, aquellos “Angelus”, bajo la batuta de Paco Carmona, locutor y periodista como la copa de un pino.

Gratitud, porque Mora con un grupo de egabrenses, pidieron al señor Obispo don José María Cirarda mi nombramiento como párroco de Santo Domingo, cosa que no se hizo por mi trabajo en el Instituto de La Rambla, en Radio La Voz de Andalucía de Córdoba, mis colaboraciones en el diario CÓRDOBA, la creación del Museo de Uliá, etc., razones que me obligaban a seguir en Montemayor para llevar más fácilmente esas tareas.

Y amistad. Desde los lejanos años de mi vida de estudiante don Manuel, a pesar de la diferencia de edad, me distinguió con una estima y un afecto no pequeños. Mucho mayor que mis merecimientos. Lo digo con toda sinceridad.

No todo fue un camino de rosas en la vida de don Manuel. Sobre todo cuando se vio forzado a dejar el puesto de hermano mayor de la Virgen de la Sierra. Aquello le llegó al alma. Pero supo estar a la altura, guardando un silencio que decía más que las palabras.

Este es el hombre, el caballero, el académico, el cronista oficial, el hermano mayor, el alcalde, el periodista incansable, el historiador que tanto y tanto sirvió e hizo por la ciudad que le vio nacer, por esta Real Academia y por los Cronistas cordobeses. Los hombres pasan –pasamos- pero hay hombres que dejan huella. Don Manuel Mora fue uno de ellos.

Estoy seguro de que Cabra sabrá pagar la deuda de gratitud eterna que tiene para con este hijo predilecto. Decía él que el mejor homenaje que se le podía hacer era la salida a la luz de LA OPINION, por la que tanto se desvelaron tanto él como su padre. La Real Academia de Córdoba, los Cronistas, hemos perdido un gran compañero, un gran amigo. Esta sesión necrológica quiere rendirle el tributo de agradecimiento y admiración que se merece. Estoy seguro de que su ejemplo admirable de entrega y buen servicio será para todos nosotros un espejo y un estímulo para pisar siempre en esos surcos abiertos de una entrega apasionada a la cultura, a dejar la vida y el sudor de nuestro esfuerzo en pro de todos esos valores. La vida, al fin y al cabo, la merecemos dándola. Así la concibió don Manuel. ¡Que Dios y la Virgen de la Sierra lo tengan en su santa gloria!.



D. Manuel Mora con el Director, Joaquín Criado, y Pablo Moyano. 16 de julio de 2002.

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN MORENO MANZANO

Nació D. Manuel el 18 de abril de 1913, siendo bautizado en la parroquia de Santo Domingo bajo los nombres de Manuel Antonio Eleuterio de la Santísima Trinidad.

Fueron sus padres D. Manuel Mora Aguilar, abogado, y D^a Emilia Mazorriaga, casados en la parroquia de San Nicolás de Bilbao, Vizcaya.

Contrajo matrimonio el 31 de mayo de 1943 con D^a. María del Pilar González Piedra, en la parroquia donde fue bautizado.

Obtuvo el título de bachiller elemental con fecha 29 de septiembre de 1927 en el Instituto General y Técnico de Aguilar y Eslava.

Su clara vocación hacia las letras se manifiesta en su expediente académico, recibiendo en ellas altas calificaciones: sobresaliente y matrícula de honor en Historia de España, sobresaliente en Lengua Castellana: Gramática, en Geografía General de España, etc.

Fue director del periódico *La Opinión*, que fundara su padre el 17 de marzo de 1912, recogiendo desde entonces la vida social de Cabra. Cronista de Cabra, Académico Numerario, Hermano Mayor de la Cofradía Matriz, Alcalde, Procurador en Cortes, Vocal de la Junta Rectora de la Asociación de Cronistas Oficiales, Director de la Oficina de la Caja Provincial, etc. El Ayuntamiento el 6 de marzo de 1987 le concedió al periódico la Medalla de la Ciudad.

En el homenaje que le tributó la Real Academia de Córdoba, el 31 de mayo de 1979, con la Asociación de Cronistas cordobeses, el alcalde, dijo, “Usted, don Manuel, ha sido todo menos Reina Madre y Superiora de las Escolapias”.

Mi intervención la titulé “Una visita muy vivida”, recordando el artículo de don Juan Valera. Dije que en Cabra, donde se une la altura de su sierra con la hondura de su sima, nuestra Academia pedía a la Virgen de la Sierra que un día no lejano volviese don Manuel Mora a contarnos cosas de Cabra.

Su gran labor de Cronista y director del periódico *La Opinión* alcanzó su mayor valor en el número publicado el día 17 de noviembre de 1938.

Encabeza la primera página la siguiente esquela: “7 de noviembre. Criminal bombardeo de esta noble Ciudad por la aviación marxista. 100 muertos ¡Presentes!”.

Más adelante se relacionan con sus nombres, edad y profesión los cien muertos, y numéricamente, los 170 heridos. También las casas destruidas con la descripción de los momentos de angustia tras la explosión de 15 bombas.

Cabra, ciudad sin objetivo militar alguno, sufrió el bombardeo más criminal de nuestra pasada guerra civil.

Gracias, Manuel Mora, querido amigo, por dejarnos entre tus muchos trabajos esta página de nuestra historia provincial.

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA

La ciudad de Cabra vio nacer, el 18 de abril de 1913, al que luego sería el Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorriaga, quien en las postrimerías de su larga vida decía de sí mismo, sin faltarle razón, que en Cabra lo había sido todo menos reina madre y superiora de las Escolapias.

Como era natural, estudió el bachillerato en el Instituto “Aguilar y Eslava”, de cuyo Patronato, más tarde, fue presidente durante más de veinte años.

Por herencia paterna, fue director durante nueve lustros del decenario local *La Opinión*, que habían fundado en los albores del siglo XX las familias Cordón y Mora y que desapareció después de haber alcanzado el decanato de las publicaciones provinciales y ahora vive su segunda época. En sus páginas se esconden, junto a una gran dosis de amor a la Virgen de la Sierra y a innumerables tesoros históricos y literarios de escritores noveles unas veces y consagrados otras, cientos de noticias de esta Real Academia y de los Cronistas cordobeses y españoles. Y, por supuesto, una buena parte de la historia de Cabra y casi la totalidad de su producción como escritor, si bien se asomó esporádicamente a los diarios *Córdoba* y *Sur* de Málaga, a las revistas cordobesas *Omeya* y *Remanso* y a la sevillana *Campo*.

Al cumplirse los setenta y cinco años -bodas de platino- de *La Opinión*, el Ayuntamiento de Cabra le concedió la Medalla de Oro de la Ciudad e igualmente recibió el Premio "Rosario López Muñoz", que otorga, en recuerdo de su madre, el impresor y Cronista D. Florián Valentín López. Anteriormente el decenario había recibido un galardón de la Diputación Provincial de Córdoba.

Aficionado al periodismo y dada su entrañable amistad personal con el político y hombre fuerte del franquismo José Solís Ruiz, se le encargó la dirección de la emisora local "Radio Atalaya" recién creada entonces, que más tarde se incorporó a Radiocadena Española y después a Radio Nacional de España hasta su desaparición.

Por éstas y otras actividades, fue nombrado Cronista Oficial de la Ciudad. Sucedió a otro egabrense, Juan Soca, en la presidencia de la hoy desaparecida Sección de Cronistas Locales de esta Real Academia, que ocupó durante ocho años. En ella tuvo el honor de sucederle, a petición suya, hasta la creación de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, de la que fue Presidente Honorario.

Cofundador de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, fue Vocal de su Junta Rectora, junto con D. Juan Fernández Cruz, bajo la presidencia de nuestro desaparecido amigo y compañero D. José Valverde Madrid. Asistía a todas las reuniones y congresos de la especialidad, por todos los rincones de España, hasta que su habitual buena salud comenzó a deteriorarse.

En Cabra colaboró en otras muchas actividades culturales, sobre todo durante sus cuatro años de Alcalde de la ciudad y desde su cargo de Procurador en Cortes por municipios cordobeses. Fue secretario, durante muchos años, de la Asociación "Amigos de Don Juan Valera" que presidía el poeta y bibliotecario D. Juan Soca primero y la catedrática D^a. Matilde Galera más tarde. En este contexto dio varios pregones en Cabra y en otros pueblos de la comarca.

Correspondiente de esta Academia desde el 6 de abril de 1972, se le eligió más tarde Académico Numerario y leyó su discurso de ingreso, sobre "La Virgen María y las Bellas Artes", el 31 de mayo de 1979, al que contestó, en nombre de la Academia, D. Dionisio Ortiz Juárez. Era Correspondiente, además, de las Reales Academias de Buenas Letras, de Sevilla, y de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga.

En 1989, esta Real Academia y la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, a la sazón presidida esta última por quien les habla, le tributaron un entrañable y merecido homenaje en la Casa de la Cultura egabrense.

El *Boletín* de esta Corporación cordobesa recogió algunos artículos de Manuel Mora, como "La Virgen en las Bellas Artes" (1979, N^o 100), "Recuerdo de don Manuel González-Meneses en el centenario de su nacimiento" (1983, N^o 104), "Homenaje de la Academia a don Juan Carandell y Pericay en el quincuagésimo aniversario de su muerte" (1988, N^o 114), y "Poetas en el decenario egabrense *La Opinión*" (1994, N^o 127). Y la "Galería de Académicos" del N^o 123 (1992) se dedica a nuestro hoy homenajeado.

Escritos suyos se recogen igualmente en las distintas publicaciones de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

Muy justa y atinadamente, una calle de Cabra lleva el nombre de Manuel Mora por decisión de su Ayuntamiento.

La calle, *La Opinión* y la Hermandad de la Virgen de la Sierra pregonarán siempre, junto a otras voces, el nombre del Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorriaga, de nuestro compañero de Corporación Manolo Mora, el hombre que en Cabra fue “de todo, menos reina madre y superiora de las Escolapias” y un caballero decimonónico trasplantado al siglo XX que sólo sobrevivió veinticinco días a la buena de Pilar, su esposa y compañera inseparable y en la que se cortaba toda su familia, por lo que siempre consideró como tal a sus numerosos amigos. Descanse en paz.

VIII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN
Geografía

BELLEZAS RECÓNDITAS DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA

JOSÉ M^a. OCAÑA VERGARA
ACADÉMICO NUMERARIO

El profundo estudio del Profesor Antonio López Ontiveros sobre el libro *La geografía de la provincia de Córdoba según Juan Carandell Pericay*, título de su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba el día 6 de junio de 2002, nos permite evocar el esplendor de una de las zonas más interesantes de la provincia cordobesa: la de la Mancomunidad Andaluza de la Subbética. Ésta se alza al sur de Córdoba como una interesante oferta turística de ocio, cultura y naturaleza para todos los que deseen recrearse con sus idílicos paisajes, restos culturales y rica gastronomía. Constituye un núcleo formado por pintorescas localidades y parajes de inigualable belleza que recibe al visitante con los brazos llenos de alicientes.

La Subbética está integrada por los municipios de Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros. Todos ellos tienen su propia idiosincrasia y una gran diversidad de tradiciones populares dignas de conocer. Destaquemos el interés que despierta en todas estas localidades la Semana Santa, complementada por la celebración de notables manifestaciones religiosas que atraen a numerosísimos visitantes de los más apartados lugares de España e incluso del extranjero.

Enclavada en el suroeste de la provincia de Córdoba, con 159.190 hectáreas de extensión, la comarca de la Subbética está compuesta por tierras de relieve accidentado y áspero, debido a su formación característica de origen alpino. Tiene numerosos afluentes en su interior y subafluentes de los ríos Genil y Guadajoz, y, al estar formada por gran cantidad de rocas calizas, la permeabilidad de éstas provoca que sean muchas las corrientes subterráneas que en ocasiones aparecen como fuentes o manantiales.

Con el fin de coadyuvar a un mejor conocimiento de estas tierras y un más fácil acercamiento a este Parque Natural, lugar privilegiado por las recónditas bellezas que encierra en sus variadas rutas, intentaremos sintetizar las más importantes, de acuerdo con la siguiente clasificación:

RUTA ARQUEOLÓGICA

Doña Mencía: museo con importantes restos desde la Edad del Bronce hasta la época romana.

Zuheros: Cueva de los Murciélagos, con notables restos del Neolítico cordobés.

Cabra: Cueva de los Mosquitos, con restos neolíticos y megalíticos. Museo Arqueológico local, con importantes piezas prehistóricas, fenicias, griegas y romanas.

Priego: Cueva de la Murcielaguina y de Cholones. Museo Arqueológico.

Almedinilla: Cerro de la Cruz, declarado Bien de Interés Cultural. Museo, villa romana.

RUTA ÁRABE

Se inicia en Doña Mencía, en cuya zona antigua está edificada la alcazaba y las calles que la rodean, que constituyen la medina: calles de Juanita la Larga, Recodos... En Zuheros destaca la alcazaba, rodeada de calles recoletas y empinadas que conforman toda su trama urbana. En Priego se visitará el barrio de la Villa, la calle Real, la placita de San Antonio y las denominadas Jazmines y Bajondillo, que, en conjunto, constituyen todo el núcleo de la antigua medina, donde se ubicaron la mezquita, zocos, baños y viviendas de la época árabe. El recorrido puede terminar en la Plaza de la Alcazaba, actualmente restaurada. Finalizaremos esta ruta en Cabra, partiendo del Cerro del Barrio Viejo, donde se encuentran los restos de la alcazaba, para caminar hacia el Cerro de San Juan.

RUTA MEDIEVAL

Nuestro viaje puede comenzar en Lucena, donde visitaremos el castillo y los restos de las murallas, al igual que en Zuheros, donde podremos admirar una excepcional vista panorámica desde su mirador. Al dirigirnos hacia Priego, podemos observar las torres vigías, que eran atalayas y guarda de caminos: torres de Alhama, Barcas, Esparragal, Alta... que comunicaban con la fortaleza de Priego, visible desde la lejanía. En la villa destaca la Plaza del Castillo, perfectamente conservada. Atención especial merece la Fuente del Rey, lugar ideal para el descanso. En Carcabuey podemos admirar sus calles de típico sabor medieval y el castillo, desde el que se divisan bellísimos parajes. Desde Carcabuey a Rute se suceden diversas torres vigías, como la de Uclés y Tiñosa, que anuncian la presencia de otra fortificación, el castillo de Rute el Viejo, emplazado extramuros del pueblo. A través de pintorescos parajes y cascadas se llega a Iznájar, cuyo castillo emerge en la cima, rodeado por el gran embalse del río Genil, lugar ideal para la práctica de deportes náuticos y para la pesca. En Lucena destacan la torre del Moral y los restos de las murallas que aún se conservan. En Cabra se localizan los restos del castillo a la entrada de la villa, actualmente ocupado por el Colegio de las Escolapias y bastante transformado por construcciones posteriores. En Doña Mencía se encuentran importantes restos de su castillo.

RUTA DEL BARROCO

Dentro del conjunto andaluz sobresalen los monumentos de Priego, Lucena y Cabra, que conforman una muestra excepcional de esta manifestación artística. En Priego visitaremos el Hospital y las iglesias de San Juan de Dios, Asunción, Aurora, San Francisco, Mercedes y la monumental Fuente del Rey. En Lucena, las iglesias de Santa Clara y de las Angustias, sagrario de la iglesia de San Mateo y portada de la iglesia de San Juan de Dios. En Cabra, el sagrario de la iglesia de la Asunción y las iglesias de Santo Domingo y San Juan de Dios.

RUTA GEOLÓGICA

La Subbética presenta una gran variedad de formas cársticas, que se pueden admirar siguiendo la siguiente ruta. En Cabra destacan la Nava, las Dolinas y el Lapiaz de los Lanchares. Desde Cabra a Carcabuey encontraremos los Hoyones de la Sierra de Jarcas. De Priego a Almedinilla se hallan las Dolinas de la Sierra de Abayate. Camino de Fuente Tójar, la Cueva Jonda en la Sierra de los Judíos. Finaliza la ruta en la Sierra de Zuheros, donde se encuentra la cueva más importante de toda la provincia: la de los Murciélagos, ascendiendo por la llamada Cañada de los Malos Vientos.

RUTA DEL MONTAÑISMO

Los aficionados al alpinismo pueden disfrutar con las numerosas rutas de montaña que pueden realizarse en la Subbética. Sólo enumeramos las más importantes: 1.- De Rute a Priego, por la Sierra de Rute y la Tiñosa. 2.- De Rute a la Garganta del río La Hoz. 3.- De Rute a la cabecera de la presa de Iznájar, subiendo al Cerro de la Camorra. 4.- De la Sierra de Cabra a Luque y Zuheros, a través del Arroyo Bailón. 5.- De Cabra a los Hoyones de Gaena. 6.- Desde Priego a Carcabuey, a la cima de la Tiñosa y a la Horconera. 7.- De Luque a Carcabuey, por carretera, atravesando la Sierra Alcaide. 8.- Subida a la Sierra de Cabra, Lucena, Zuheros... desde cada pueblo. 9.- Igualmente, pueden efectuarse salidas para coronar los puntos más altos de esta comarca: La Tiñosa, de 1570 metros; Pico Bermejo, de 1476 metros; Pico Lobatejo, de 1380 metros.

RUTA DEL AGUA

En Cabra, la Fuente del Río y la de las Piedras. En Palenciana, el paisaje que rodea al río Genil, con el parque forestal de Icona. En Benamejí, el río Genil y el puente de Hernán Ruiz. Camino hacia Rute destacan los manantiales y fuentes del río Anzur de Zambra. En Rute, camino de Iznájar, nos desviaremos hacia la Garganta del río de la Hoz. En Iznájar, el embalse del río Genil, con camping y posibilidad de realizar numerosos deportes náuticos, como ya hemos precisado. Subiendo hacia Carcabuey, encontraremos el Manantial de las Palomas, Fuente Dura y Marsegar. Por último, en dirección a Priego, las Angosturas, Zagrilla, y en la villa, la monumental y artística Fuente del Rey, muy celebrada por el notable escritor prieguense Carlos Valverde López, en poemas y composiciones en prosa, recogidos por destacadas revistas hispanoamericanas.

La red de alojamientos es bastante completa y va desde hoteles hasta casas rurales, ofertadas por las agencias que se dedican a este tipo de turismo. Destaquemos la Villa Turística de la Subbética, ubicada en Zagrilla, que cuenta con un gran edificio central y cincuenta y dos casas-apartamentos, distribuidos en siete manzanas, con amplios espacios comunes y un total de 221 plazas. La gran calidad de los apartamentos, que disponen de calefacción, aire acondicionado, televisor en color, telemando, hilo musical, teléfono, cuartos de baño completo y menaje de cocina, invita al visitante a recrearse con la belleza del paraje y la posibilidad de realizar excursiones por los alrededores.

Como núcleo central del conjunto de municipios de la Subbética cordobesa, sobresale la ciudad de Priego, que ofrece al visitante unos maravillosos paisajes circundantes, como el *Pico de la Tiñosa*, máxima altitud de la provincia. Denominada *capital del barroco cordobés*, Priego muestra al amante del arte y de la cultura bellísimos ejemplos arquitectónicos como las iglesias de la Asunción, la Aurora, San Francisco, Mercedes, Agustias, San Pedro y el Carmen. En la arquitectura civil sobresalen la Fuente del Rey

y la Fuente de la Salud. Asimismo, cuenta con la población con la oferta de varios museos como el Arqueológico, las exposiciones locales de las Carnicerías Reales y el Museo Casa Natal de Niceto Alcalá Zamora. Igualmente debemos destacar la abundancia de casas solariegas que dan especial personalidad a la ciudad y a sus más de veinte aldeas.

Junto a lo meramente orográfico, los distintos municipios y sus gentes ofrecen a los visitantes un carácter personalísimo que se puede comprobar a la hora de conocer algunos rincones de estas localidades, en muchas de las cuales se encuentran barrios medievales de excepcional encanto. No olvidemos la belleza del Adarve prieguense, la armonía existente en Cabra entre la sierra y las huertas, la singular mezcla arábigo-andaluza de Zuheros, la blancura de las casas de Fuente Tójar y sus típicos bailes en San Isidro, la impresionante cascada de *El Salto del Caballo* en Almedinilla, importante enclave arqueológico, o la abrupta orografía de Carcabuey, corazón, junto con Priego del Parque Natural y ejemplo típico de los castillos roqueros del área. En todos estos lugares se puede disfrutar de una excelente gastronomía, de ricos caldos y de los afamados anises de Rute, donde existe, entre otros monumentos, un museo dedicado a este licor.

La bellísima comarca de la Subbética cordobesa ha sido cantada por excelentes poetas, que han destacado sus recónditos y atractivos encantos, muchos de ellos desconocidos para la gran mayoría de cordobeses. A los nombres de Antonio Machado, Federico García Lorca, Rafael Albeti, Mario López y Mariano Roldán, se unen los incluidos en *Bromelia. Antología de los Poetas Actuales de la Subbética*, obra ideada por Sacramento Rodríguez, que proyecta la realización de un monumental atlas literario de la provincia. La coordinadora de este ambicioso proyecto, pionero en Andalucía, ha escogido a "*autores consagrados para dar a conocer al gran público la riqueza cultural que genera e inspira esta parte sur de la provincia*". Entre los escritores seleccionados hay 17 doctores y catedráticos que pertenecen a la Real Academia de Córdoba. A figuras de gran trascendencia como Mariano Roldán, periodista natural de Rute y afincado en Madrid; Manuel Gahete Jurado, investigador y crítico literario; José María Molina, director de la revista "*Ánfora Nova*"; Ángeles Mora, doctora en Lengua y Filología Hispánica y Premio Alberti en 1995; Manuel Peláez del Rosal, prologuista de la obra, y Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia cordobesa, se han unido destacados poetas que ofrecen su particular visión de las experiencias y tradiciones comunes que tienen lugar en los majestuosos parajes de las Sierras Subbéticas. Las vivencias comunes de los autores subyacen como un hilo conductor que sirve para enlazar a escritores tan diferentes, desde el punto de vista diacrónico, como Carlos Valverde Castilla, de 70 años, nacido en Priego, verdadero decano de este elenco literario, y Antonio Jurado, joven de Encinas Reales, que ya ha destacado por cultivar una poesía sencilla pero de gran delicadeza estética.

Sacramento Rodríguez muestra en la obra *La Subbética (Sonetos). Semblanza y glosa* su inmenso cariño por rincones inolvidables de la geografía cordobesa. Según el juicio de la profesora Matilde Galera, "*Son los pueblos que forman la Subbética los que se pintan en estos sonetos. Priego con el "rostro sonriente en arte reflejado"; Lucena "de metal, pregón al viento"; Cabra, "eximia de color al día muriente"; Almedinilla, abrazada de súbito por el alba; Benamejí, "acollarado por el Genil cercano"; Carcabuey, "pequeño, pulcro, plácido y pulido"; Doña Mencía, "hecha racimos, cernidos en agosto", "pensil de la naciente y suelta primavera"; Encinas Reales, "entre sombras de almendros"; Iznájar, "castillo que se derrama en anhelante casida", Luque, "roqueda coronada de preciadas melodías"; Palenciana, "ibera, blasonada de blanco"; Rute,*

"respaldo de magnitud de fuerza y elegancia", "leyenda en piedra viva"; Zuheros, "donde el eco de Dios vibra y se funde".

Complemento de este poemario son *Guía poética del paisaje de Priego y Luz y sombra*, de la misma autora. En ambos libros, Sacramento Rodríguez nos revela mágicamente la entraña y encanto de su tierra natal. Sus ojos se han encontrado con panoramas que ha visto desde niña. La llanura y la montaña, el cielo inmenso, el sol implacable, la tierra dura, los roquedales, los lugares y rincones más recónditos de la villa, aldeas y caseríos, los riachuelos de aguas transparentes y ese milagro de la naturaleza que es la Fuente del Rey están descritos con el más profundo sentimiento. La autora nos enseña a sentir la esencia de la Subbética y a identificarnos plenamente con esa criatura de carne y hueso, creación lírica por antonomasia, como dijera múltiples veces Dámaso Alonso al definir la armonía y fusión del poeta con su paisaje y terruño.

En *Sonetos en el clavo*, Carlos Muñoz Romero logra encerrar en el breve espacio de diecisiete sonetos el encanto mágico de Priego, la ciudad barroca cordobesa por excelencia, aunando con aguda intuición el ser y la esencia de aquella tierra. De este libro escribió Antonio Cruz Casado las siguientes esclarecedoras palabras: "Por otra parte, el rosario de sonetos es una pequeña guía espiritual de Priego, en la que están representados aspectos del paisaje urbano y sentimental de la ciudad. Desde la Fuente del Rey, los Adarves, el castillo o el Barrio de la Villa, hasta las magníficas iglesias barrocas, las capillas, las figuras venerables de Jesús atado a la columna o el Nazareno. Un conocimiento íntimo de Priego, sentido directamente con el corazón y transmutado en palabras por la mente del artista, se ha encerrado entre las páginas de este libro".

Completando la nómina de excelentes poetas, la Subbética cordobesa ha merecido ser exaltada por celebrados novelistas que le han rendido justo homenaje de admiración, en encantadoras descripciones y narraciones de notable calidad lírica. Recordemos *Pepita Jiménez*, *Juanita la Larga*, *Morsamor* y *Las ilusiones del doctor Faustino*, de Valera; *Gaspar de Montellano*, de Carlos Valverde López; *Cortesanías y cortijeras* y *Mariquilla, barre, barre*, de Cristóbal de Castro. En la carta que Luis de Vargas dirige a su tío, el señor Deán, encontramos una bellísima descripción, verdadera hipotiposis, de Pozo de la Solana, que da nombre a una quinta, propiedad del padre del protagonista de *Pepita Jiménez*. Tras destacar la existencia en aquel lugar de un bosque de encinas de las más corpulentas que aún quedaban en pie en Andalucía, don Juan Valera nos sumerge amorosa y líricamente en el embrujo de la excursión programada para que Pepita conociera aquellos idílicos parajes de raigambre venusina.

Bajo los auspicios de la Academia de Cronistas de Ciudades de Andalucía, se publicó la obra *Guía de la Subbética* (26 de diciembre de 1995), en la que intervinieron prestigiosos escritores e investigadores. Recordemos a Manuel Peláez del Rosal, autor del prólogo y de los capítulos dedicados a Priego y a Zuheros; Manuel García Hidalgo, de los correspondientes a Palenciana, Encinas Reales y Benamejí; Francisco López Salamanca, Lucena; Antonio Moreno Hurtado, Cabra; Manuel Carrillo Castillo, Almedinilla; Narciso Caracuel Luque, Carcabuey; César Sánchez Romero, Doña Mencía; Fernando Leiva Briones, Fuente Tójar; Antonio Cruz Casado, Iznájar; Vicente Estrada Carrillo, Luque; Bartolomé García Jiménez, Rute. El académico, cronista de Córdoba y consumado poeta, Miguel Salcedo Hierro, analiza esta brillante publicación en un luminoso artículo titulado *Espejos de la Subbética*.

Juan Bernier Luque, poeta del Grupo Cántico, dedicó la parte quinta de su libro *Córdoba, tierra nuestra* a las sierras béticas, a través de 53 artículos que recogen amorosa y líricamente el paisaje, la monumentalidad, la historia y la arqueología de

la serranía meridional de la provincia. Destaquemos algunos títulos como *El paisaje andaluz desde el picacho de Cabra*; *Zuheros, meta del turismo del S.E. provincial*; *Interesantísimos estudios sobre el hombre primitivo en Priego de Córdoba*; *Priego y su región, meta turística*; *Lucena, cromática*; *Iznájar sobre el agua*; *Benamejí, lírico*; *Benamejí, su palacio y García Lorca*; *Fuente Tójar y su enigma toponímico*.

Historia

TOPONIMIA DE CÓRDOBA ISLÁMICA: EL CERRO DE ABU' ABDA

El Cerro de Abu 'Abda, (colina del Parque Cruz Conde) y el itinerario de al-Razi a través de los arrabales occidentales de Córdoba en el año 971.

Localización topográfica y arqueológica de los arrabales de la mezquita de as-Shfa' y del Baño del Ilbirī.

ANTONIO ARJONA CASTRO

ACADÉMICO NUMERARIO

El cerro de Abu 'Abda llevaba el nombre de la familia de los Banu Abu 'Abda que entraron en al-Andalus en el año 731-732¹. Eran descendientes de un antiguo liberto del califa Marwan, 'Abd Allah ben Yabar, que se distinguió en la batalla de Mary Rahit. Su nieto Hassan se refugió en al-Andalus en el año 113 H (=731 d.)² con su hijo 'Abd al-Gafir que más tarde fue visir de 'Abd al-Rahman I y jefe de la guardia de su hijo Hišam. Al principio se establecieron en Sevilla donde eran unos de los dueños de aquella ciudad. En efecto Abd al-Rahman el Inmigrado cuando paso por Sevilla sobre el 775 recogiendo adeptos encomendó el gobierno de Sevilla y de las aldeas de Occidente a Abu 'Abda Hasan b. Malik y a sus hijos³.

Acompañaron al que sería primer emir omeya en la batalla de la Musara y al parecer ya entonces eran dueños de un cerro próximo al Alcázar de Córdoba pues después de la batalla citada 'Abd al-Rahman I permaneció tres días en dicha loma (kudya) antes de entrar en alcázar citado para ser proclamado primer emir independiente de al-Andalus, textualmente escribe la crónica del Fath al-Andalus: "El juramento del imán 'Abdal-Rahman b. Mu'awiya se celebró en Córdoba el viernes, día del Sacrificio, 10 de dul-hiyya de 138 (15 mayo 756), confirmándose así su autoridad. Tenía entonces veintiséis años. Entró en el alcázar después de haber estado alojado durante tres días en la Loma' de Abū 'Ubayda⁴, en espera de que la familia de al-al-Fihri se trasladara del alcázar a su casa en la ciudad"⁵.

¹ Sobre esta familia cf. Mahmud Ali Makki, Muqtabis II-2, edición Beirut, 1973, pp. 454-456, nota 97.

² E.Lévi-Provençal, *L'Espagne musulmane au X^{eme} siècle*, Paris 1932, p.100.

³ *Fath al-Andalus* p.104 del texto árabe y p 90 de la trad.

⁴ Probablemente es una lectura errónea por Abu 'Abda del autor del Fath al-Andalus, no obstante hay un personaje de lo Banu Abu 'Abda, un tal Abu Ubayd Allah ben Abu 'Abda cf. Ibn Idhari, Bayan II, 145

⁵ *Fath al-Andalus*, texto árabe ed. Luis Molina, Madrid, 1994 p.21 y traducción *Mayta Pednelas*, ed. Madrid 2002 p.76.

Este mismo cerro es que cita una vieja leyenda ,recogida por al-Maqqari, tomada de Ibn Baskuwal, sobre el Alcázar de Córdoba: Y cuentan lo siguiente: un día, yendo el rey de caza, llegó a un lugar a donde más tarde fue construida Córdoba, que en aquel entonces era un desierto o ruina (“jarab”); el sitio ocupado por el alcázar estaba cubierto por impenetrable maleza. Cerca de este lugar el rey soltó su halcón favorito, el cual se elevó al campo (nahiya) (que más tarde llamó kudyat Abu ‘Abda [=Monte o peña de Abu ‘Ubayda); Pasándolo y descendiendo en la espesura, el halcón voló en busca de una perdiz. Siguió el rey hasta perderlo de vista pero no viéndolo aparecer y temiendo se hubiera enredado entre las ramas y se hallase en la imposibilidad de moverse, el rey ordenó cortar la maleza. Mientras su gente se encargaba de cortar la maleza fue descubierta la cúspide de un magnífico edificio de asombrosa estructura, construido con grandes bloques de piedra unidos entre sí con plomo fundido. El rey, añade Ibn Baskuwal, que era un hombre inteligente y emprendedor, ordenó inmediatamente que se excavara alrededor y el edificio fue rápidamente descubierto en toda su extensión. Continuando su trabajo, los obreros llegaron a los cimientos, los cuales se encontraban sumergidos en agua sobre un lecho de pequeñas piedrecitas, puestas allí por un antiguo procedimiento⁶.

Hijos de Abu ‘Abda Hasan ben Malik fueron ‘Abd al-‘Aziz chambelán de al-Hakam I y Muhammad ben Abu ‘Abda que fue nombrado gobernador de Toledo con ‘Abd al-Rahman II en el año 842⁷ el cual tuvo dos hijos Ubayd Allah ben Abu ‘Abda y Ahmad.. El primero tuvo un hijo llamado Utman y el segundo tres hijos: ‘Abbas, ‘Abd Allah e Isà. Este último fue hayib de ‘Abd al-Rahman II y construyó una mezquita el cerro citado de Abu ‘Abda como vemos citada por al-Razi en los llamados Anales Palatinos del califa al-Hakam II (cf. nota 20).

Abu Ubayd Allah ben Muhammad ben Abu ‘Abda⁸ que murió en la expedición de Montepedroso en septiembre del 909.

El citado Abu ‘Abda Hasan b. ‘Abd Malik fue miembro del consejo del emir al-Hakam I y padre del chambelán ‘Abd al-‘Aziz ben Abu ‘Abda⁹. Sobre la citada colina de Abu Abda, Ibn Hayyan nos da la situación de ella al describir la construcción del arrecife entorno al Alcázar de Córdoba por del emir ‘Abd al-Rahman II: Fue el primero que trajo agua dulce de manantial desde las cimas de los montes a su Alcázar en Córdoba, consiguiendo abundancia de líquido para beber y regar su jardín y construyendo para el excedente un pilón a la puerta de su palacio para uso general. Él fue también quien construyó el malecón a orillas del río en la parte sudoeste del Alcázar, prolongándolo desde el ángulo oriental de la ciudad, hasta el extremo del ángulo occidental del Alcázar, añadiendo a este ángulo una prolongación que lo une con la margen del gran zoco de Córdoba, y dejando el cerro llamado de Abú ‘Abda¹⁰ en la Puerta de la Artesanía (Bab as-Sina’a), septentrional entre las del Alcázar, dentro del cual también hizo grandes construcciones y maravillosas obras que se le atribuyen¹¹. Quiero este decir que el cerro de Abu ‘Abda estaba enfrente del costado occidental del Alcázar de Córdoba. En dicho cerro que podemos identificar con la colina del actual Parque

⁶ al-Maqqari, *Analectes* I, 160 y 161.

⁷ Ibn Hayyan, *Muqtabis* II-1, f° 184r.

⁸ Ibn ‘Idhari, *Bayan* II; p.145 ed. Leiden 1951.

⁹ Ibn Hayyan, *Muqtabis* II-1, ed. Makki y F. Corriente, 116v.

¹⁰ Debe completarse la frase: dejando el cerro de Abu ‘Abda a la izquierda y llegando hasta la Puerta del Arsenal.

¹¹ Ibn Hayyan, *Muqtabis* II-1, 140v.

Cruz Conde había una iglesia (kanisa) antigua y una mezquita como ahora después veremos (cf. nota 20).

El historiador 'Abd al-Malik ben Habib (m. 238/853) que vino a Córdoba en el año 218/833 llamado por el emir 'Abd al-Rahman II, nombrándole alfaqui mushawwar, describe en su obra al-Ta'rij¹² unas profecías en las cuales se enuncian diversas catástrofes y destrucción de ciudades andalusíes, entre ellas la de Córdoba. Sobre ésta escribe: "cuando hay otro turno de los Banu Umayya". Habrá una matanza de la gente de Córdoba y añade "el lugar más seguro (durante la matanza) será el cerro de Abu 'Abda junto a la iglesia (kanisa)¹³.

Pero hay mas referencias a esta loma de Abu 'Abda en un recorrido descrito por al-Razi y recogido por Ibn Hayyan, de unos invitados del califa al-Hakam II en el año 971:

Itinerario desde el Alcázar de Córdoba hasta la almunia de Quintos al sur de az-Zahrā'

Describe Ibn Hayyan, siguiendo a al-Rāzī, el itinerario seguido desde la puerta de Azuda del alcázar de Córdoba hasta la almunia de Ibn 'Abd al-'Azīz, situada al sur de Madīnat al-Zahra" atravesando parte de los arrabales occidentales de Córdoba por los contados, invitados del califa al-Hakam II una vez abandonaron los aledaños del Alcázar del califato:

"Los huéspedes atravesaron entre esta formación, aturcidos los corazones, hasta salir a campo abierto por la Musara. De allí se les hizo torcer por la cuesta en cuyo alto está la mezquita del hayib 'Isá ibn Ahmad ibn Abi 'Abda, y (luego) hacia el arrabal de la mezquita de al-Shifa' y hacia el arrabal del Hammam [o baño] de al-Ilbiri, hasta que llanearon hasta la mencionada almunia, en la que se les ordenó entrar y permanecer hasta que fueran llamados por el Califa. Dicha almunia había sido alhajada para ellos con magníficos tapices y aderezada con diferentes clases de espléndidos estrados; y así, permanecieron en ella disfrutando de la mayor comodidad".

Desde que en 1998 expuse la primer trazado hipotético de dicho itinerario 14 han surgido dos hechos importantes que lo confirman: un hallazgo arqueológico y otro historiográfico. Veamos el primero:

Detrás del Cementerio de la Salud ha aparecido un trozo de arrecife con una dirección S.E.-N.O. ,tramo que es el que arrancaba desde la al-Musara y llevaba a enlazar con el camino alto de Ishbiliya (Sevilla). Así lo describe el capítulo de las Ordenanzas de Córdoba de 1884¹⁵. Quiere esto decir que los invitados de al-Hakam II una vez que rebasaron el Zoco Grande¹⁶ (que podemos situar entre la moderna Puerta de Sevilla y la Huerta del alcázar de los Reyes cristianos)¹⁷ cerca de la desembocadura del arroyo

¹² Texto árabe y traducción por Jorge Aguadé, Madrid 1991.

¹³ Ibn Habib, *Kitab al-Ta'rij* p.153 del texto árabe y p.94-95 de la traducción de Jorge Aguadé..

¹⁴ Cf.A.Arjona y Basilio Pavón; "Una almena hallada junto al camino de Almdóvar" en revista *Qurtuba*, 1998, pp.257-258.

¹⁵ Es el señalado en el apéndice de caminos - Sección Sierra como nº 3: "el que partiendo del llano de la Salud, entrando por la derecha del cementerio del mismo nombre atraviesa las hazas de ese pago hasta incorporarse al camino que se dirige al cortijo del Higuero", es decir hasta el llamado *camino alto de Sevilla. Camino vecinal nº 7*: El que partiendo del anterior en la cerca del cortijo del Higuero, se dirige por el del Castillo, el de Quintos, Majaneque, la Barquera, el Rubio, Villarrubia y el olivar de los Frailes, hasta el arroyo de Guadarromán en donde se incorpora á la cañada de la Mesta.

¹⁶ Basilio Pavón Maldonado, "Entre la historia y la arqueología: el enigma de la Córdoba califal desaparecida" en *al-Qantara* XI(1988) p.403 y ss.

¹⁷ Véase plano de Rafael Gracia reproducido en mi obra *Urbanismo de la Córdoba califal*, p.42

del Moro en Guadalquivir, subieron por el arrecife que asciende por la colina en cuyas faldas está el citado Cementerio de la Salud¹⁸, calzada o arrecife que era continuación del que bordeaba la orilla del río Guadalquivir partiendo de la puerta sur del Alcázar de Córdoba¹⁹.

Esta cuesta a juzgar por los restos arqueológicos excavados, subía por detrás del actual Cementerio de la Salud atravesaba la calle Pintor Espinosa (donde estaba a la vista un trozo de arrecife construido con lajas de caliza²⁰), subía por la calle pintor Espinosa de la barriada del Parque Cruz Conde y continuaba subiendo por la actual calle Pintor Mariano Fortuny, hasta cruzar el arrabal excavado en la parte alta de las Pistas Deportivas del Fontanar, por debajo de almacenes Ricardo Solanas, y continuar por el llamado camino de las Abejorreras. Un tramo de este viejo camino ha sido excavado en medio de un arrabal que es continuación del excavado en actual Parque Deportivo Fontanar, que ocupa la antigua finca de Fontanar de Cabanos, después continúa dicho camino por la finca Naranjal de Almagro donde también se han excavado otras casas del mismo arrabal que es llamado arrabal de la Mezquita de as-Shifa' por al-Razi como vemos en el texto citado.

El hallazgo historiográfico consiste en identificar exactamente el punto de destino de los invitados del califa al-Hakam II (en el mes de Septiembre del año 971) es decir la almunia de Ibn 'Abd al-Aziz²¹ con el actual cortijo de Quintos. Aunque el nombre original de esta almunia fue Quintos es evidente que el nombre con que pasó a la posteridad fue el de Ibn 'Abd al-'Aziz, personaje que el traductor de este pasaje Emilio García Gómez dice desconocer²². Se trata del visir del emir Muhammad I a juzgar por un párrafo del Muqtabis de Ibn Hayyan referente a los reinados del emir citado y de 'Abd al-Rahman II²³ en el que se afirma el visir Hashim ibn 'Abd al-'Aziz fue el encargado de la construcción del alcázar de Quintos (mutawālī bina'a) por orden del emir Muhammad I. No es extraño que años después se le conociera por el nombre del citado visir al olvidarse su primitivo nombre latino de Quintus nombre extraño a la lengua árabe. En Quintos había todavía restos romanos y árabes (en 1963) según Rafael Castejón y cerca de 200m de acueducto todavía en funcionamiento²⁴. Esa identificación

¹⁸ Este camino de acceso a la calzada alta de Sevilla no partía en época musulmana desde los Llanos de la Salud, sino de la misma almuzara, pues estos Llanos de la salud se explanaron desmontando parte de la colina que allí había en 1849 según José López Amo (1876)". Es decir que la colina en cuyas faldas está el Cementerio citado avanzaba más hacia la muralla, pues se realizó un trabajo de desmonte llevado a cabo, para la formación del paseo que existe delante de la Ermita y cementerio de Ntra. Señora de la Salud cf. José López Amo, *Las aguas de Córdoba*, Córdoba, 1876, edic. 1997, p.65.

¹⁹ Ibn Hayyan, *Muqtabis* edic. Hayyi, 1983 p.

²⁰ Véase fotografías que yo he obtenido in situ en mi obra *Córdoba en la Historia de Al-Andalus*, p. 159.

²¹ al-Muqtabis edic al-Hayyi, Beirut 1965 p.46 y trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa al-Hakam II* por 'Isà al-Razi, Madrid, 1967, p.334

²² "Topografía cordobesa" en los *Anales palatinos de al-Hakam II*, al-Andalus XXX, 1965, 336

²³ Ibn Hayyan, *al-Muqtabis* edic M.A. Makki, Beirut, 1973 p.237.

²⁴ D.Rafael Castejón escribe en el BRAC nº86 (1964) ...Con este motivo fuimos a visitar el hallazgo, -una loba ibérica- que sus propietarios, los señores López Morla, han donado, generosamente, al Museo de Córdoba.

Sobre una colina o cabezo avanzado, dominando gran parte de la vega cordobesa, y cercana al Guadalquivir, esta hermosa propiedad ha sido destacada en todos los tiempos.

La parte más norteña de su emplazamiento está llena de cascotes de tejas romanas. Allí hubo en esa época un hermoso poblado, acaso con palacio señorial.

En la época árabe adquirió gran auge. En una crónica árabe, no ha mucho aparecida, uno de los tomos del Muqtabis, del gran historiador cordobés Aben Hayán se cuenta que el emir Mohamed I embelleció la

de la almunia citada con la de Kintus (Quintos), nos permite precisar más el itinerario seguido por los hijos de 'Ali ibn al-Andalusī desde la puerta del Alcázar de Córdoba hasta la almunia de Ibn 'Abd al-'Aziz pasando por los arrabales de la mezquita de aš-Šifā', excavada en solar del actual Parque Deportivo Municipal del Fontanar de Cábanos y del Baño del Ilbirī en citado año 971²⁵.

Pero se analizamos el texto árabe vemos que Ibn Ḥayyan después de señalar que rebasaron el Baño del Ilbiri escribe: "hasta que llanearon²⁶ hacia la almunia citada" (de Ibn 'Abd al-'Aziz) el camino hasta Quintos es totalmente llano.

El Baño del Ilbiri y su arrabal han sido excavado al construir la Ronda de Poniente a la altura de la ETSIAM (Esc. Ingenieros Agrónomos).

Después prosigue el texto describiendo como ordenó al-Ḥakam II cubrir de soldados el camino entre dicha almunia (de Quintos) y la puerta sur de Madīnat al-Zahrā': a la que llama Puerta de la Estatua, que es la meridional entre las puertas de Madīnat al-Zahrā'.

En efecto el cortijo de Quintos está en línea recta al sur de Madīnat al-Zahrā' y hemos hallado con Pedro Marfil y Arturo Ramírez restos del arrecife medieval o camino que unía, y aun hoy une, Quintos y la ciudad de al-Zahrā'²⁷. Este es probable que este camino o arrecife sea el que mando arreglar (arrecifar)²⁸ al-Nāšir en abril del año 942²⁹ entre su alcázar en az-Zahrā' y Córdoba pasando por Dār al-Nā'ūra³⁰.

Este cerro de Abu 'Abda (o de Abu Ubayd) era una posición estratégica que domina la zona donde se ubicaba el alcázar y otros centros neurálgicos del a medina de Córdoba, en su borde occidental había restos de una "muralla vieja"³¹ cuyo significado ha dado lugar a muchas cabalas lo que puede indicar que en un principal dicha colina estuvo amurallada para seguridad de la zona del Alcázar de Córdoba. Rafael Castejón los vió en 1924 "murallas con torreones cuadrados a intervalos regulares, con construcción de tapial linderos con la Huerta Maimón que se extienden hacia poniente, en una extensión de kilómetro y medio hasta llegar a la Huerta de Valladares". Para José de la Torre y Jose Maria Rey Diaz eran murallones árabes³².

almunia de Qantich, que es esta de Quintos, construyendo pabellones suntuosos y plantando sus terrenos con árboles frutales.

Para este regadío debió construir el hermoso acueducto o conducción subterránea que sigue abasteciendo a la finca, de la misma clase de construcción que el de Medina Azahara a Córdoba, y que tiene varios centenares de metros. P.D. Lévi-Provençal al comentar en su obra *Histoire de l'Espagne musulmane*, el citado pasaje de Ibn Hayyan afirma rotundamente que en manuscrito ponía Qantich. Yo he comprobado en el texto editado por mi buen amigo Mahmud Makki que allí pone Kintus.

²⁵ A.Arjona, *Urbanismo de la Córdoba califal*, pp. 77 al 83. El resultado de la excavación ha sido publicado en Cuadernos de Madīnat al-Zahrā' n°4 (1999) pp. 145 y ss. No aporta nada nuevo desde el punto de vista científico para la identificación de dicha mezquita ni nada nuevo que refute mi identificación con la mezquita de aš-Šifā que al menos se basa en un texto de al-Rāzī.

²⁶ Se trata de la raíz IV del verbo Ṣaḥar: volver a la llanura, llanear cf. Dicc. Árabe francés - De B.Kazimirski, I, p.1313.

²⁷ Este camino todavía en uso aparece reflejado en la Hoja n° 922, escala 1/50.000 del Inst. Geográfico y Catastral.

²⁸ Empedrar con losas redondas de piedra

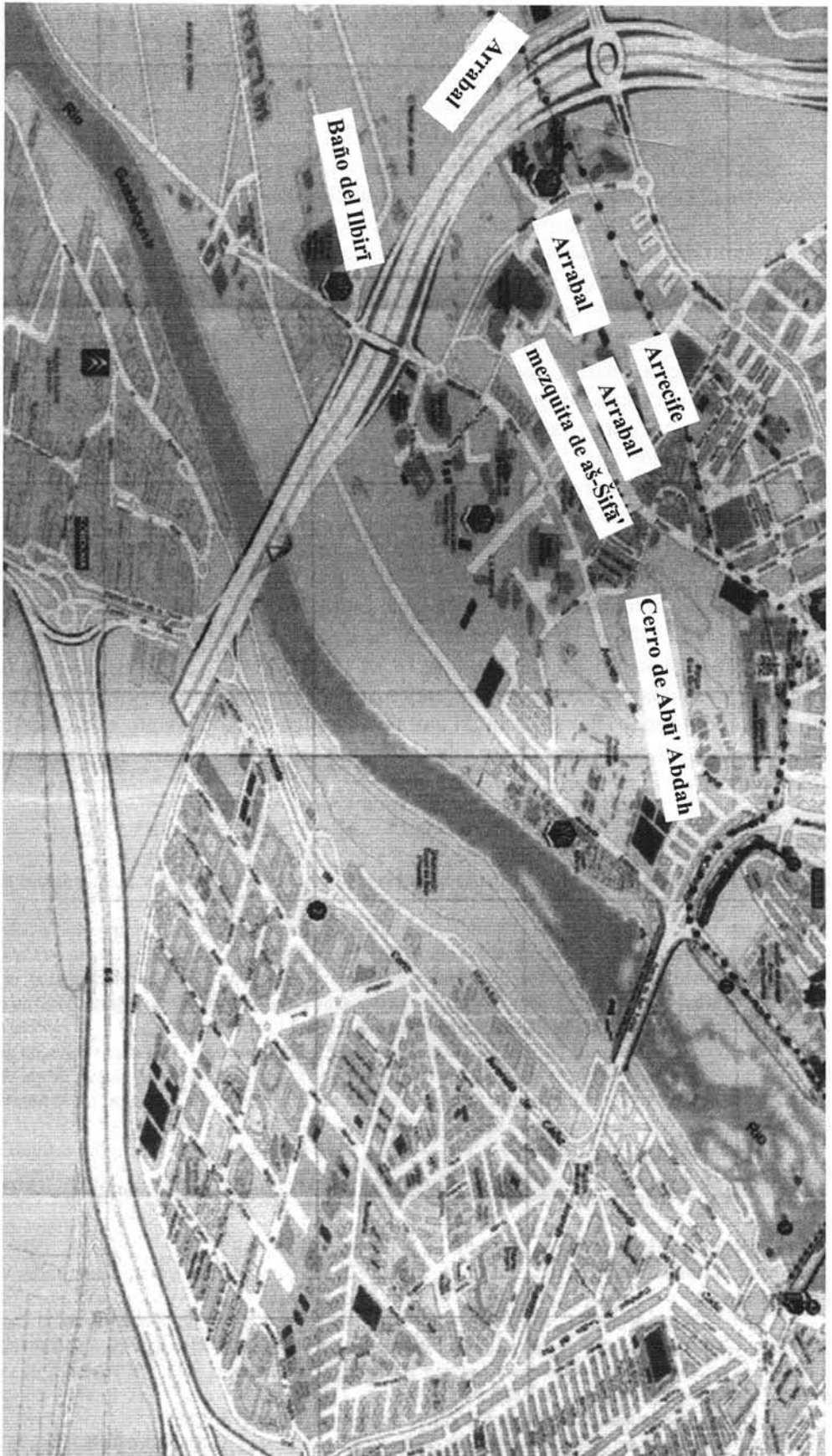
²⁹ Ibn Hayyan, *Muqtabis V*, p°322 del texto árabe. edic. P. Chalmeta et al. y trad. María Jesús Viguera y F. Corriente.

³⁰ El arrecife esta construido con el mismo tipo de roca esquisto del arrecife que hay en el Cañito de María Ruiz (Dar al-Na'ura) cf. A.Arjona, Pedro Marfil y Arturo Ramírez, "Una alberca árabe abandonada. Hallados los restos de la almunia de Dar al-Na'ura ..." en revista Abulcasis n°137 (1996) p. 28 y ss y fotografía n° 6. y Revista Qurtuba n° 2 (1997) p.343-344.

³¹ Así aparece señalada en la Plano de Córdoba de Dionisio Casañal de 1884.

³² R.Castejón, "Medina Zahira. Una Córdoba desaparecida y misteriosa" en BRAC n° 8 (1924) pp.154-158.

Itinerario de al-Razi a través de los arrabales occidentales de Córdoba musulmana en el año 972.



LA RECLAMACIÓN DE JURISDICCIONES TERRITORIALES POR EL CONCEJO DE SEVILLA A MEDIADOS DEL SIGLO XV

ANTONIO HERRERA GARCÍA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

En la donación de términos y tierras que se llevó a cabo en el Repartimiento de Sevilla, elaborado tras la conquista cristiana de la ciudad por Fernando III y sus “repartidores” y redondeado, perfilado y escriturado por su hijo y sucesor Alfonso X, el concejo sevillano salió notablemente bien provisto y favorecido con el dominio de un alfoz considerable, ya que la decidida y consciente intención del Rey Santo fue la de crear un concejo poderoso y esta intención fue mantenida por su hijo, el Rey Sabio, cuya afección a Sevilla fue paralelamente correspondida por la ciudad que nunca “le dejó”, siendo estos dos los únicos monarcas castellanos que se hallan enterrados en ella, cuyos restos reposan aún en la Capilla Real de su Catedral. Tras de estos dos reyes, sus sucesores hasta Pedro I mantuvieron esta inclinación prohispalense -casi con la única excepción de Sancho IV por comprensibles razones- y en ello se concitaron su gusto personal por residir en esta ciudad, sus intereses y necesidades estratégicas y, en algunos casos, sus predilecciones sentimentales, aparte de otras razones y motivos en los que no vamos a entrar aquí.

Es bastante lógico pensar que, dándose estas circunstancias, el concejo de la ciudad que, pese a ese favorable punto de partida inicial, no podía tener aún una organización notablemente activa ni estar preocupado celosamente por la defensa de la conservación de sus jurisdicciones territoriales, que, por otro lado, no eran atacadas ni disminuidas por nadie, no se viese en la necesidad de emprender ningún tipo de proceso reivindicativo en este aspecto. Las donaciones y cesiones territoriales y jurisdiccionales de las que, dentro del reino de Sevilla, aquellos dos primeros monarcas habían hecho merced a instituciones o personas que habían colaborado en la conquista de la ciudad, eran aceptadas sin ningún tipo de oposición, ya que, entre otras razones, gozaban de la mayor legitimidad que en aquella época podía darse, la voluntad real. Tampoco recordamos ninguna donación real inquietante para el concejo sevillano que se produjese en tiempos de los citados monarcas sucesores de aquellos dos primeros que reinaron sobre la Sevilla reconquistada, ya que las concesiones de Alfonso XI tuvieron en general un carácter precario, que revertían a la Corona y a la ciudad a la muerte de sus beneficiarios.

Pero con los Trastámaras la situación dio un notable giro debido a varios motivos. Esa afección sentida hacia Sevilla por los monarcas anteriores debió desaparecer prácticamente a partir del primer monarca de esta Casa, Enrique II, por unas razones

sobre las cuales se podría escribir largo y tendido y en las que entrarían factores de índole personal, de crianza, familiares, sentimentales, psicológicas, circunstanciales, etc., entre las que podría encontrarse, en el caso del citado Rey, el simple hecho de no querer hacer lo mismo que había hecho su hermanastro, Pedro I, al que había matado en Montiel. Pero lo cierto es que este despego hacia Sevilla iniciado con Enrique II continuó con sus sucesores hasta Enrique IV.

Otro aspecto de este cambio, por lo que respecta a lo que aquí nos interesa, fue que, a diferencia también de lo ocurrido con los monarcas anteriores, con los Trastámaras se cedieron y donaron villas, heredades y jurisdicciones de la tierra de Sevilla. Ya el primero de ellos, el mentado Enrique II, cuyas *mercedes* le han valido su sobrenombre, cedió Niebla con las villas de su condado a Juan Alfonso de Guzmán, aunque éstas se hallaban en el reino de Sevilla pero no en la jurisdicción de su concejo, Gelves y Gines a su guarda mayor Fernán Sánchez de Tovar, Mairena del Alcor al señor de Marchena Pedro Ponce, El Viso a doña Elvira, la esposa del maestro de Santiago Gonzalo Mexía, Castilleja de Talara con cierto número de vasallos francos a Alfonso Fernández, y algunas otras donaciones de casas y rentas en la ciudad y en los lugares de su término. Y tales mercedes y donaciones no pararon con Enrique II, obligado en gran parte a compensar y premiar a todos aquellos que le habían apoyado y ayudado en la guerra civil contra su hermanastro, sino que, aunque fuese con lugares y jurisdicciones de menor entidad e importancia, continuaron con sus sucesores Juan I y Enrique III, como expresamente veremos que se dirá en algunos de los casos que trataremos luego.

Un tercer aspecto de este cambio es el que concierne a la situación del propio concejo de Sevilla. Si en la época de los anteriores monarcas el concejo sevillano se podía considerar que discurría a través de una larga etapa de formación y consolidación, al llegar al último tercio del siglo XIV se hace palpable que ya había superado esa etapa, que tenía organizados los diversos ámbitos de sus competencias y actividades y que disponía de los oficiales concejiles, funcionarios y asesores necesarios para enfrentar cualquier tipo de problemas, eventualidades o contingencias.

Y con esta distinta situación se adentraron Sevilla y su concejo en el siglo XV, en el que se producirán los hechos que aquí vamos a exponer y analizar que, en resumidas cuentas, se hallan constituidos por las acciones emprendidas por ese concejo en los años del tercio central de ese mismo siglo con la intención de recuperar una parte de las jurisdicciones enajenadas por las anteriores donaciones reales, aunque para ello hubiese de ignorar tales donaciones o pretender que no habían existido. Los años en que se emprendieron tales acciones pudieron parecer oportunos y el concejo quizás considerase que se hallaban ante una ocasión aprovechable, pues por encima de la indicada madurez de su propia situación se daba el contrapunto de una notable debilidad de la monarquía, terriblemente implicada en tiempos de Juan II en las luchas civiles que enfrentaban a Castilla y Aragón y, dentro del propio reino castellano, a las facciones del valido real, don Álvaro de Luna, y del príncipe heredero, el futuro Enrique IV.

A esas alturas de los tiempos la reivindicación de las jurisdicciones de los lugares enajenados no era meramente una cuestión de prestigio o de honor. El aludido fortalecimiento y la amplia organización del concejo sevillano habían conllevado una paralela ampliación de sus funciones, una obligación de atender unos pagos fiscales y unas aportaciones militares crecientes y un deber ineludible de atención a unas necesidades urbanas cada vez más amplias y exigentes. Todo ello hacía que la utilización de recursos y la percepción de rentas procedentes de los lugares de su tierra le fueran imprescindibles al concejo y explica que éste tratase de mantener sus derechos jurisdiccionales sobre ellos.

Las vías emprendidas por Sevilla para intentar conseguir la recuperación de esas jurisdicciones enajenadas se hallaron siempre dentro de los caminos legales, desde la obtención de Leyes y Cartas Reales que respaldasen las acciones que pudiese acometer en ese sentido hasta los mandamientos del concejo de la propia ciudad que, apoyados siempre en aquéllas, las ponían en práctica. Los casos concretos, sus obstáculos y sus tropiezos es lo que vamos a ver ahora.

* * *

Ya a fines de la cuarta década del siglo XV poseemos constancia documental de una de las acciones emprendidas por el concejo sevillano para recuperar la jurisdicción de uno de los lugares situados dentro de su tierra y en los que aquélla se hallaba enajenada¹. Según el testimonio notarial, dado por el escribano Fernán Goñzález de Córdoba en noviembre de 1439², en ese año el concejo de la ciudad ordenó a su alguacil mayor que, según había sido ya determinado por sentencia -no sabemos de quién-, fuese al lugar de Castilleja de Alcántara -hoy de Guzmán-, situada en el Aljarafe de la ciudad, y tomase posesión en su nombre de la jurisdicción y justicia civil y criminal del mismo, alegando que ese lugar era suyo de derecho; en efecto, el tal alguacil fue al lugar y tomó la posesión de su jurisdicción y justicia civil y criminal para la ciudad de Sevilla y, en señal de ella, mandó derrocar la horca puesta en su término y, en nombre de la propia ciudad, que nadie osase reponer la horca ni atribuirse jurisdicción en tal lugar.

Sin embargo, Alfonso de Morales, alcaide de Heliche, en nombre de frey García de Soto, su comendador, y algunos vasallos y vecinos de Castilleja, “en menosprecio del dicho mandamiento de la ciudad e de la posesión”, hizo quebrantar la jurisdicción sevillana y, contra la prohibición hecha por el alguacil, tales vecinos repusieron la horca, desobedeciendo lo mandado por la ciudad, y atribuyeron de nuevo la jurisdicción del lugar a quien, según el alguacil, no la tenía de derecho. De todo lo cual, dijo éste, se halló como sus “causadores” al dicho alcalde y a los vecinos del lugar Fernán González de Alcántara y Andrés Martín Serrezuela, por lo cual el alguacil prendió a los dichos vecinos y los trujo presos a la cárcel del concejo de la ciudad.

No quedó así la cosa. Tras ello, de nuevo para atribuir la discutida jurisdicción a la ciudad, ésta mandó a los hombres del alguacil que derrocasen otra vez la horca, como lo hicieron, quebrando los palos de la misma y prohibiendo que nadie osase poner nunca más horca ni atribuirse ninguna jurisdicción en el lugar, so las penas establecidas y ordenadas sobre ello, protestando de que, si el alcaide o los vecinos o otros se entremetiesen en adelante en esa jurisdicción de la ciudad, que cayesen sobre ellos las mayores penas civiles y criminales que los derechos ponían contra los que van contra la justicia del Rey y con todas las demás penas en que incurrieren.

Es poco explicable esta acción del concejo de Sevilla, que quizás pudiera serlo si conociéramos el contenido de la aludida sentencia que reconocía el derecho de la ciudad sobre el lugar. Pero por ahora resulta bastante incomprensible que actuase de la expresada forma sobre un lugar que había sido donado en el repartimiento fernandino

¹ Incluso de fecha anterior, concretamente de 1434, se hallan testimonios documentales de sentencias pronunciadas a favor de la ciudad acerca de pastos, términos y jurisdicciones ocupadas por villas y particulares en la zona de La Campiña (Archivo Municipal de Sevilla -en adelante AMS-, sección I, caja 60, n° 8).

² AMS., sec. I, caja 60, n° 17; pliego suelto.

del siglo XIII a la Orden de Alcántara³ y que, como en general se hacía en estas donaciones, se le cediese con todas sus pertenencias. Es posible que el concejo sevillano, aún reconociendo la propiedad del lugar en manos de la Orden, hubiese estimado que ello no conllevaba la posesión de su jurisdicción y de su justicia y que, bajo el asesoramiento de sus juristas y letrados, juzgase que tales competencias le seguían perteneciendo a ella por encontrarse el lugar dentro de lo que se conocía como “su tierra” o término, según alegraría en otros casos. No sabemos qué cauces judiciales siguió esta contienda, pero desde luego la Orden de Alcántara se hizo de nuevo con la jurisdicción de Castilleja, ya que diecisiete años más tarde el concejo de Sevilla, como más adelante veremos, emprendió de nuevo la misma operación reivindicatoria y de nuevo fracasaría en su empeño.

La preocupación por la recuperación de jurisdicciones enajenadas dentro de su término no fue en esos años una actitud exclusiva del concejo sevillano, sino que los concejos de otras ciudades, tanto andaluzas como castellanas, se hallaban interesados en el mismo empeño y trataban de conseguir tales fines por diversos medios, siendo uno de ellos la presión ejercida sobre el monarca a través de sus procuradores en las Cortes. En éstas, en las celebradas en la última década del reinado de Juan II, era visible la preocupación ante la progresiva absorción de las libertades municipales por parte del estamento noble, tanto de la nobleza titulada como de la clase hidalga, y, jugando siempre con la necesidad del monarca de obtener subsidios de la ciudades que tales procuradores habían de votar y conceder, en las de Valladolid de 1442, éstos obtuvieron del rey una Carta legal, de la que vamos a dar aquí un resumen de cierta extensión, dado que incide plenamente en el asunto que ahora nos ocupa. Tal Carta contenía un privilegio-ley, jurado por el Rey en las dichas Cortes de Valladolid, emitido a petición de los procuradores de las ciudades y villas, quienes, ante el hecho de que aquél había dado ciertas aldeas, villas y lugares pertenecientes a algunas ciudades, y las había apartado de ellas desde hacía diez años, en lo cual aquéllas habían recibido gran daño, le suplicaban que revocara tales mercedes y donaciones y reincorporara los lugares donados a las ciudades de las que habían sido apartadas y que no se pudieran dar otros en adelante, el contenido de cuyo privilegio en resumen era éste:

Juan II expone que, estando reunido en Cortes en Valladolid, los procuradores le hicieron una petición en tal sentido, en la que, recordando los notorios detrimentos que estaban experimentando la Casa real, los reinos y los naturales de ellos y, en especial, el poder y la autoridad de la Corona, debido a las inmensas donaciones hechas por él mismo, por ello y particularmente porque, según lo visto, lo que en adelante se donase redundaría en disminución y división de los reinos y señoríos y de la misma Corona real, le suplicaron que instituyera una ley por la que él no pudiese dar ni enajenar de hecho ni de Derecho ni por ningún otro título ciudades ni villas ni aldeas ni lugares ni términos ni jurisdicciones ni fortalezas, salvo a la reina o al príncipe, y en este caso con cláusula de que no las pudieran enajenar ni trocar ni apartar de sí; que, si hiciese alguna donación o enajenación, se pudiera hacer resistencia de cualquier tipo sin pena alguna por ello y que aquel a quien se hiciere la donación no ganase derecho alguno

³ Realmente en las diversas copias que se conservan del repartimiento de Sevilla no aparece nítidamente esta donación. Lo que se donaba a la Orden de Alcántara era literalmente la alquería de Dunchuelas Taxit o Duchuelas Raxit, que se hallaba aproximadamente en el sitio de Castilleja, a la que el Rey Sabio le puso el nombre de Alcántara por el beneficiario de la donación (J. GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla*, II, 26 y 310. ¿Se basaría la reivindicación del concejo sevillano en esto?. Castilleja, unida a principios del siglo XIV a la alquería de Heliche, cedida por Fernando IV a la misma Orden, formó una encomienda de ésta, de la que aquí se alude a varios comendadores de la misma.

a la propiedad ni a la posesión ni al usufructo de ella, antes bien estuviese obligado a restituirla a la Corona real con todas las rentas y frutos, y que los vecinos de las tales ciudades, villas, lugares y castillos se pudieran tornar a la Corona, no embargante cualesquier pleitos, homenajes, juramentos o fidelidades que hubieran hecho, o cualesquier renunciaciones o cláusulas derogatorias, “pues los dichos vuestros reinos e nosotros en su nombre vos servimos con grandes contías para vuestras necesidades e de vuestros reinos por razón de ello”; que, si hiciere mercedes o donaciones de ese tipo, por el mismo hecho se constituyera por no señor de lo que así diere y ello quedase todavía para la Corona y no lo pudiese enajenar ni en parientes o extraños ni en prelados ni en religiosos por vía de donación ni encomienda ni en otra manera alguna, ni pudiese dar el uso ni fruto de ello, aunque consintiesen las propias ciudades, villas y lugares dados por medio de sus vecinos; que no se pudiese revocar esta ley en Cortes ni fuera de ellas con causa ni sin ella, y que el Rey, la Reina y el Príncipe hicieran juramento solemne de guardar y cumplir esto, de cuyo juramento no pedirían dispensación ni abolición ni nada por el estilo, y que la ley en cuestión fuese otorgada con calidad de perpetua y no revocable, sin embargo de cualquier derecho que pudiera estar en contrario, de las leyes y las Partidas, fueros, ordenamientos, usos y costumbres del reino, y que todo lo dicho tuviese lugar así en lo que el Rey entonces tenía y poseía en sus reinos como en las villas e lugares que en adelante le pertenecieran por cualquier vía o título, para que no se pudieran enajenar ni dar, debiendo prestar juramento así mismo la Reina y el Príncipe por la parte que les tocaba de lo contenido en la ley, extensivo a las donaciones que ellos habían hecho; que el Rey pudiera hacer merced y donación de vasallos por servicios señalados en la guerra de los moros o en otros reinos y no en otra manera a las personas que lo merecieran, pero que aquéllos no fuesen de villas o lugares notables ni principales ni fueran tierras o aldeas en términos de ellas, y que se hiciese con consejo y consentimiento de los de su Consejo, certificados previamente de sus merecimientos.

A la vista de esta petición, el Rey, viendo que era conveniente y habida consideración de los señalados servicios que los reinos le hacían, especialmente en las necesidades que ocurrían y los pedidos y monedas con que le habían servido para cumplir esas necesidades y particularmente en el último pedido y monedas otorgados para las necesidades que entonces se presentaban, ordenó dar una Carta, con “fuerza e vigor de ley e pacción e contrato firme e estable”, en la que se disponía

que todas las ciudades e villas e lugares míos e sus fortalezas e aldeas e términos e jurisdicciones e fortalezas hayan sido e sean de su natura inalienables e imprescriptibles para siempre jamás e hayan quedado e queden siempre en la Corona real de mis reinos e para ella, e que yo ni mis sucesores ni alguno de ellos no las hayamos podido ni podamos enajenar en todo ni en parte ni en cosa alguna de ellas, porque, si por necesidad o por razón de servicios señalados como en otra cualquier manera yo necesariamente deba e haya de hacer merced de vasallos, que esto no se pueda hacer por mí ni por los reyes que en mi lugar sucedieren en mis reinos, salvo siendo primeramente vista la tal necesidad por mí o por los reyes que de mí fueren, como dicho es, con consejo e de consejo y acuerdo de los del mi Consejo que a la sazón en mi Corte estuvieren o de la mayor parte de ellos en número de personas⁴.

⁴ AMS, sec. I, caja 60, n° 17, folios 20v-21; se ha actualizado la ortografía.

Y, a partir de ahí, continuaba accediendo a la petición hecha por los procuradores en todos sus términos, debiendo jurar, tanto consejeros como procuradores, que en las donaciones que excepcionalmente se hicieran, actuarían bien, leal y con verdad, “postpuesta toda afección e amor e desamor”, y que, si de otra forma se hiciere, la tal donación sería ninguna y de ningún valor, el beneficiario no la podía obtener y la tal ciudad, villa o lugar así enajenados podrían resistir sin pena alguna tal enajenación, no embargantes cualesquier cartas, mandamientos o privilegios reales dados en contrario de cualquier tipo que fueren. Igualmente, por el hecho de no cumplir esas enajenaciones no se incurriría en ninguna pena, pese a las disposiciones legales vigentes sobre el cumplimiento de las Cartas reales y demás leyes y derechos, que quedaban derogadas y anuladas, jurando y prometiendo así guardarlo y cumplirlo, y para lo que había dado o diere a la reina, al príncipe don Enrique y a la princesa, su mujer, que después de sus vidas volverían a la Corona real, y, en caso de que los enajenasen, no valdría tal alienación. Finalmente, se comprometía personalmente a respetar todo por él ordenado en esta ley, si bien ella no derogaba ni revocaba cualesquier privilegios y mercedes que las ciudades, villas o lugares tuviesen de los reyes sus antecesores, sino que éstos quedaban en su vigencia y valor. Esta Carta iba fechada en Valladolid el 5 de mayo de 1442 y, por supuesto, firmada por el Rey.

A pesar de lo dispuesto en esta ley, solemnemente jurada en Cortes por el monarca, este mismo la violaría luego, basándose en subterfugios o aprovechando las fisuras que el texto de la propia ley presentaba. En el ámbito geográfico que nos movemos aquí el mismo Juan II, mediante una merced fechada en Villalpando el 17 de diciembre de 1449, concedió al *veinticuatro* de Sevilla Fernando de Medina, alcaide del castillo de *Aznalmara*, la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio sobre el castillo de *Castrejón* y su término, situado entre Gerena y Guillena, prados, pastos y dehesas del mismo, que aquél poseía y había heredado de su padre, el tesorero Pedro González de Medina⁵, apartándolo de la jurisdicción de Sevilla; otra Carta posterior de Enrique IV, fechada en Ávila el 20 de enero de 1456, confirmó la merced anterior hecha por el rey su padre. Sin duda estos bocados a la jurisdicción de Sevilla aumentaban el desasosiego y el malestar entre los componentes del concejo ciudadano.

En efecto, en agosto del siguiente año de 1450, algunos jurados del concejo sevillano presentaron un requerimiento ante el cabildo de la ciudad protestando por ésta y otras mercedes concedidas por el propio Rey, entre ellas la devolución de la jurisdicción de los lugares de *Gandul* y *Marchenilla*, de los que luego se hablará, a su poseedor particular, adjuntando un traslado notarial de la expresada ley de Juan II y argumentando que sin duda, si el Rey hubiese conocido los privilegios de la ciudad y los daños que le causaban estas mercedes, no las hubiera concedido y, dado que al cabildo correspondía evitar que se produjeran tales daños, los aludidos jurados le requerían, en cumplimiento de su deber, que no cumplierse y resistiese las indicadas concesiones reales, puesto que la propia ley daba facultad para ello, si bien antes debían enviarse al Rey los títulos de la ciudad y los daños que incluso a él mismo se le seguirían de consentirse esto, “tantos

⁵ Pedro González de Medina, el padre del *veinticuatro*, había sido tesorero y canónigo de la Catedral de Sevilla, y fue una persona conflictiva dentro de la propia curia catedralicia y hombre turbulento que se mezcló en las facciones formadas en la ciudad como secuela de las luchas civiles entabladas entre el monarca y los infantes de Aragón, haciendo incluso de la Giralda una especie de cuartel de gente armada y viéndose envuelto en procesos eclesíásticos (D. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesíásticos y seculares de Sevilla*, Madrid 1795, II, 417). La Carta con la merced de la jurisdicción de Castrejón a favor de su hijo, en el AMS, sección I, caja 60, nº 17, folios 1-7.

e de tal calidad que sería e es vivo fuego que quemaría mucha parte de la ciudad e de su tierra” lo que se derivaría de cumplir unas “tales provisiones que son ganadas en importunidad contra el bien público e pacífico estado de sus reinos”. Firmaban veinte jurados

Luego, leído el mandamiento dado por el concejo de Sevilla ordenando que la concesión de la jurisdicción de *Gandul y Marchenilla* a Alfonso de Velasco no fuese obedecida, el *veinticuatro* Sancho Mexía requirió a los alcaldes, alguacil, *veinticuatro*s y regidores del cabildo a que no cumpliesen la carta presentada por Fernando de Medina, por ser contra las cartas mandadas guardar por el Rey, según las cuales éste nunca debió tener la posesión de la jurisdicción ni del señorío del castillo de *Castrejón* ni de sus términos y, si alguna posesión hubo tenido, le pudo ser quitada y con ello no habría ganado derecho alguno a esa posesión por el que debiere ni pudiere ser en ella restituído ni le debían consentir que usase de esa jurisdicción. Y además comunicó que todo esto lo notificaría al rey, y que él, como regidor de la ciudad, y los otros alcaldes y regidores de ella que se le uniesen contradecían cualquier acto de recibimiento que se hubiere hecho de dicha jurisdicción a Fernando de Medina y cualquier posesión que él hubiese tomado.

Y además requirió al escribano que le diese testimonio de los votos de cada uno de los oficiales allí presentes en este asunto, para poder notificarlo mejor al Rey y, tras deliberar, los alcaldes Alonso de Esquivel, Juan Alfonso de Gálvez y Juan Fernández de Sevilla y ciertos regidores, *veinticuatro*s, jurados y fieles ejecutores de ella en número de doce, dijeron que obedecían la carta del Rey, presentada por Fernando de Medina con la reverencia debida y que estaban en cumplirla en todo y por todo, según en ella se contenía. En cambio, sólo el alguacil Fernando de Abreu, el alcalde mayor Diego Cerón y dos *veinticuatro*s, dijeron que estaban de acuerdo con lo que Sancho Mexía había dicho y requerido.

No debió prosperar, por lo tanto, debido al pequeño número que lo apoyaba, este requerimiento del *veinticuatro* Mexía y, a lo que parece, en los cuatro años siguientes, en los que las contiendas, rivalidades y rencillas entre Castilla, Aragón-Navarra y Portugal en los últimos años del reinado de Juan II y los conflictos y enfrentamientos intestinos en la propia Castilla, provocados por las facciones opuestas del príncipe heredero y del poderoso valido don Álvaro de Luna, que terminaron con la prisión y ejecución de éste en 1453, no propiciaban el seguimiento de procesos de esta índole ante el Consejo Real, aparte de que por entonces no tenemos constancia de que se concedieran otras mercedes del expresado tipo en la tierra de Sevilla. Sin embargo, muerto este monarca y entronizado su hijo, Enrique IV, quien en los primeros años de su reinado acudía a Sevilla en primavera para continuar las acometidas al reino de Granada, aunque no pusiera en ello demasiado empeño ni lograra notables resultados, los oficiales del concejo sevillano seguramente juzgaron que era una ocasión oportuna para plantear de nuevo la cuestión de sus reivindicaciones jurisdiccionales.

Por lo visto, si no fue en el mismo año 1454, en el que comenzó a reinar el nuevo monarca, sería muy poco después cuando el concejo sevillano le pidió que nombrase un juez de términos, comisionado especialmente para que determinase los territorios que se hallaban situados dentro de la tierra de la ciudad y cuyas jurisdicciones se encontraban enajenadas en manos de ciertos señores que las detentaban ilegítimamente. En efecto, en una carta de comisión, expedida en Córdoba en junio de 1455, en la que el Rey encargaba al bachiller Alfonso González de la Plazuela investigar e informar sobre los diversos lugares que dentro del término de Alcalá de Guadaíra se hallaban enajenados,

se dice que este juez poseía ya otras cartas reales de comisión para la pesquisa de este mismo tipo en otros lugares de Sevilla.

No hemos encontrado los testimonios fidedignos de la actuación del juez González de la Plazuela en las tierras de Sevilla, aunque sí bastantes referencias de ella en los que algo después se dieron de la efectuada, quizás por los mismos lugares, por el alguacil mayor de Sevilla Gonzalo Martel. Entre estas referencias aparece una que alude de manera muy concreta a un mandamiento emitido por los alcaldes mayores de la ciudad en abril de 1457, basándose en un acuerdo tomado el 8 de febrero del año anterior ante el mentado González de la Plazuela, “juez y pesquisidor para las tierras y jurisdicciones de la ciudad tomadas y ocupadas”, por lo que se podría deducir de ello que la actuación de este juez en las tierras del concejo sevillano se desarrolló principalmente a finales de 1455 y en los primeros meses de 1456.

Su, como veremos ahora, discutida actuación debió adoptar un cariz ejecutivo en extremo, tal vez excediéndose en sus facultades y competencias como juez pesquisidor, y se lanzó a ordenar derrocamientos de horcas y requisa de instrumentos de prisión como símbolos de posesión de jurisdicciones y de justicia, a nuestro juicio sin demasiada información acerca de los derechos que para ello poseían los señores en sus respectivos lugares, y ello provocó casi una avalancha de recursos, recusaciones y apelaciones. Como muestra de ello hemos visto, por ejemplo, un poder otorgado en marzo de dicho año 1456 por el antes citado *veinticuatro* Alfonso de Velasco, juez mayor de las suplicaciones de la ciudad, a dos apoderados, especialmente para que pudieran representarle en los pleitos que se le entablaran sobre los términos y jurisdicciones de sus lugares de *Gandul* y *Marchenilla*, o el escrito presentado, seguramente en la misma fecha del anterior, por los apoderados de mosén Alfonso, comendador de la Orden de Santiago en Castilleja de la Cuesta, ante los alcaldes de Sevilla en el que, negando que el privilegio que poseía se hallase comprendido en la citada derogación de Juan II, apelaba ante el Rey del mandamiento de Sevilla, o la sentencia pronunciada en abril siguiente sobre la jurisdicción del lugar de Gines, donde había derrocado la horca y liberado a algunos presos de sus prisiones, pero en la que tuvo que fallar a favor de su señora, doña Leonor de Zúñiga, ante los evidentes títulos que por ésta fueron presentados⁶. También a principios de agosto de ese mismo año una Carta Real de Enrique IV, dirigida a su consejero Pero Afán de Ribera y extendida a petición de Gutierre de Sandoval, que le había suplicado que le amparase en la posesión señorial de su lugar de *Casaluenga*, cerca de Sevilla, que le quería perturbar el concejo de la ciudad, nombraba al citado consejero juez de comisión para que, oídas las partes, determinara lo que en justicia procediese.

Uno de los resultados de las gestiones del concejo sevillano y de la actuación del juez González de la Plazuela fue la Carta Real de Enrique IV, dada en Colmenar Viejo el 13 de noviembre de ese año y dirigida a las justicias de Sevilla y lugares de su tierra, en la que, ante la petición de ésta denunciando los antes mencionados privilegios concedidos por el rey Juan II y por el entonces reinante, en que hacían merced de la jurisdicción y justicia de ciertas tierras, términos y heredades a Fernando de Median y solicitando que tales cartas fuesen anuladas por ser en perjuicio de la ciudad y contra las leyes de sus reinos, el Rey accedía a dar por ningunas tales cartas de privilegio,

⁶ A. HERRERA GARCÍA, *Gines. Historia de la villa bajo el régimen señorial*. Gines, 1990, pág. 72. El poder de Alfonso de Velasco y el escrito de mosén Alfonso se hallan en el expediente que estamos utilizando (AMS., I, 60, 17), en los folios 11-12 y 13-14, respectivamente; el nombramiento de Per Afán de Ribera en los folios 28-28.

tanto la de su padre como su propia confirmación, atendiendo a que habían sido dadas por haber sido “impetradas llamada la verdad” y, por lo tanto, “no procedían de la voluntad de dicho Rey”, y mandaba “anular, revocar, casar, irritar y dar por ningunas” ambas Cartas reales, “así como todas o cualesquier mercedes e gracias e donaciones que el dicho Rey, mi señor e padre, contra el tenor e forma de la dicha ley por él fecha e jurada haya fecho de la mi jurisdicción real e de esa mi ciudad a cualesquier personas para que los tales tuviesen la dicha jurisdicción e ejercicio de ella en cualesquier heredades suyas en sus términos”, ya que ninguno de los dos monarcas había podido tener intención de perjudicar a la ciudad, prometiendo no conceder ninguna más en este sentido⁷. El concejo de Sevilla mandó ejecutar lo mandado en esta Carta y tomó posesión de dichas tierras en diciembre siguiente.

Al parecer, el contenido de esta Carta Real, dando la razón a Sevilla en un caso concreto y dejando entender que cualesquier otras mercedes que hubiesen sido concedidas de manera parecida podrían ser igualmente anuladas y revocadas, hizo dar un atrevido paso adelante al concejo sevillano en la reivindicación de las jurisdicciones enajenadas en los lugares de su tierra y, sin pensárselo mucho, en sendos mandamientos, dirigidos a su alguacil mayor, Gonzalo Martel, uno del 4 de enero de 1457 y otro del día 11 del mismo mes y año, le ordenó que fuese a *Castrejón* y derrocarse la horca y destruyese los mojones que Medina hubiese colocado en su término como señal de su jurisdicción y que, además, en virtud de la mencionada revocación real fuese a los lugares y heredades de Chucena y *Huégar*, *Alcalá de Juana Dorta*, cerca de *Huégar*, *Torralba*, *Genis*, Castilleja de la Cuesta, de la Orden de Santiago, *Heliche*, de la de Alcántara, *Gandul* y *Marchenilla*, Carrión de los Ajos y *Casaluenga* y que en ellos conminase a los que detentaban tales jurisdicciones a que no las ejerciesen, pues habían quedado revocadas, pregonándose los requerimientos correspondientes para ello, que tal alguacil debía presentar personalmente a cada uno de los afectados, y que hiciese que en tales lugares fuesen quitados y derribados cualesquier horcas, picotas, poyos de juzgados y otras insignias de jurisdicción que en ellos existiesen, pregonándose después la Carta del Rey y la jurisdicción de la ciudad⁸. Casi inmediatamente, el día 17 siguiente, el alguacil mayor fue a *Gandul* y *Marchenilla* y, pregonado dicho mandamiento y la Carta Real, no encontró ni horca ni picota que derribar y sólo halló en *Gandul* un poyo junto a la iglesia, donde juzgaban los alcaldes y lo mandó derrocar y deshacer, y en unas casas halló una cadena y un brete de tres peales y se los llevó, derrocando los mojones en sus términos; después hizo pregonar la Carta en la plaza de Alcalá de Guadaira, en cuyos términos estaban tales lugares.

Por las causas que fuesen y que no intuimos claramente cuáles pudieron ser, los hechos se produjeron después con menor aceleración en los meses que siguieron a estos primeros acontecimientos. A principios de abril de ese año, los alcaldes mayores de la ciudad, según lo acordado en febrero del año anterior ante González de la Plazuela⁹ y, dado que seguían tomadas y ocupadas las tierras y jurisdicciones de *Alcalá de Juana Dorta*, *Huégar*, Chucena, Castilleja de la Cuesta, Carrión de los Ajos, *Torralba* y *Genis*, mandaron que el alguacil mayor fuese a los tales lugares, si no se hubiere ido aún, y,

⁷ AMS, sección I, caja 60, nº 17, folios 1-7; transcripción posterior en el cuaderno 2º de este expediente.

⁸ *Ibidem*, fols. 8-10 y 31-32.

⁹ Seguramente en ese año 1457 ya había terminado la actuación de este juez pesquisidor, y en 1460 llegaba a Baeza, designado como corregidor de ella (M. de JIMENA JURADO, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y annales eclesiásticos de este obispado*. Jaén, 1654, página 418).

actuando en consecuencia de lo dispuesto en la Carta real, restituyese a la ciudad en su jurisdicción, mandase derrocar horcas y mojones, destituyera justicias y que ordenara que nadie usase de jurisdicciones ni justicias, ni elegir las, sino que habían de ser elegidas y confirmadas por la ciudad.

Pero no fue hasta el mes de junio cuando lo dispuesto en este mandamiento fue llevado a efecto. El día 2 de ese mes el alguacil mayor Gonzalo Martel¹⁰ llegó a eso de la hora de tercia al lugar de Carrión de los Ajos; hizo repicar las campanas para que los vecinos acudieran al concejo y notificarles el mandamiento que llevaba, pero le dijeron que los alcaldes y el alguacil y otros *omes* buenos de la villa se habían ido a sus haciendas, salvo un tal Alfón Sánchez, pregonero del concejo, y un vecino de Sevilla que moraba en el lugar; se leyeron a éstos tanto la Carta Real como el mandamiento del concejo de Sevilla y se les ordenó que hicieran saber a los alcaldes, alguacil y *omes* buenos del lugar y al comendador de la Orden de Calatrava, a la que éste pertenecía, que debían presentarse ante los alcaldes mayores de la ciudad dentro de quince días y presentar los títulos, ya que, si no lo hacían, vendrían a derribar horcas y mojones, poyos y otras insignias del juzgado y de la jurisdicción.

Desde Carrión el alguacil y sus gentes, así como el imprescindible escribano, pasaron a la heredad de *Genis*, cerca de Chucena (Huelva), donde hallaron al *veinticuatro* Lope de Mendoza, dueño del mismo, que constituye el único caso en esta actuación que declaró que él no poseía la jurisdicción de esta heredad, sino sólo su propiedad. Lope de Mendoza, señor de la Torre de Guadiamar, era hijo del que había sido alcalde mayor de Sevilla Juan Fernández de Mendoza y, por lo tanto, perteneciente a la familia de los Mendoza, una de las más influyentes de la ciudad y con notable riqueza y poder, y había sido en tiempos de Juan II armador mayor de las flotas reales y Teniente de adelantado de Andalucía, pero, mezclado en las antes aludidas luchas civiles y afecto a la facción de los infantes de Aragón, fue desposeído de sus cargos con el vendaval de estas mismas luchas¹¹: quizás en estas circunstancias resida la explicación de su indicada actitud sumisa ante la acción del alguacil mayor de Sevilla en su heredad de *Genis*. De este lugar pasaron al cercano heredamiento de *Torralba*, y en él no encontraron a su señor, Rui Díaz de Quadros; preguntada una mujer, su casera, ésta dijo que desde que vivía allí no había visto ni horca ni cadenas ni otras cosas por el estilo, y que el juez Plazuela ya había estado allí y había quitado la horca y llevado las cadenas; se leyeron los señalados documentos a esta casera y se procedió a restituir la jurisdicción a Sevilla, diciéndole a la mujer que se lo comunicase todo a Quadros. Allí por 1412, siendo éste muy mozo, había acompañado al Rey en sus empresas, de modo que cuando esto ocurría debía pasar de los setenta años; también como Lope de Mendoza, Quadros había ostentado el oficio real de armador mayor de las flotas reales con Juan II.

Por la tarde de ese mismo día pasaron a Escacena y, acompañados del alguacil y de bastantes vecinos de esta villa, algunos de ellos a caballo, fueron al lugar de *Alcalá de Juana Dorta*, en cuya plaza se leyeron los documentos y se declaró la restitución de la jurisdicción del lugar a la ciudad e, informado de que un madero grande que había en la plaza era donde los alcaldes juzgaban, se mandó derrocar; los vecinos de Escacena -en Alcalá no los había- dijeron que allí no quedaban horca ni mojones de *apartamento* de

¹⁰ Los testimonios de toda la actuación desarrollada por este alguacil en los lugares indicados entre los días 2 y 11 de junio y que aquí se expone a continuación se hallan en el expediente que estamos utilizando (AMS., I, 60, 17), en los folios 34 al 46.

¹¹ Véase mi artículo *Noticias, documentos y vicisitudes de los señoríos de Castilleja de Talara, despojado del Aljarafe*. "Hidalguía" (Madrid), XXVI, núm. 146 (1978).

jurisdicción y términos, pues ya los había quitado Plazuela. El alguacil Martel mandó que se le notificase todo lo actuado a Pedro Fernández Marmolejo, dueño del lugar, quien debía presentar los títulos que tuviese y, hasta tanto, que no se usase de justicia ni de jurisdicción, so las penas establecidas al efecto. Se presentó entonces Marmolejo y dijo que contradecía todo lo dicho y atentado por el alguacil, porque la jurisdicción del lugar era suya, heredada de sus mayores y poseída desde hacía más de ochenta años, mientras que la Carta se refería al tiempo del rey don Juan y a las confirmaciones de su hijo, por lo que se agraviaba de ello y protestaba apelar de todo¹².

Pedro Fernández Marmolejo, perteneciente a una notable e importante familia sevillana de esa época y nieto de la citada Juana de Orta, que había intervenido en las guerras fronterizas con Granada y por entonces era *veinticuatro* y procurador mayor de Sevilla, elevó primeramente, en efecto, ese mismo mes de junio un escrito de protesta y contradicción, denunciando lo actuado antes contra todo Derecho por el juez Plazuela, de lo que él no había sido informado ni oído, y pidiendo que no se diese mandamiento alguno para arrebatarle la jurisdicción de un lugar que él había poseído desde su abuelo, que lo obtuvo como merced a los servicios que prestó al bisabuelo del monarca reinante. Como prueba de su derecho presentó el traslado de una Carta de privilegio del Juan I, fechada en las Cortes de Briviesca el 28 de noviembre de 1387, en la que se concedía al *veinticuatro* sevillano Alfonso Fernández Marmolejo, su antecesor, por los afanes y trabajos tenidos en el servicio real, veinte vecinos escusados, francos de pagar pechos y tributos, monedas, servicios, galeotes, ballesteros, carreteros, lanceros, etc., en su lugar y heredad de *Alcalá de Ruy Sánchez* -otro nombre para este lugar- con su término y jurisdicción¹³. Desde luego, apeló después de lo actuado por el alguacil Martel.

Llegados este mismo día 3 de junio a Chucena, lugar de doña María de Sotomayor, viuda de Gonzalo Mariño de Ribera, hijo del Adelantado Per Afán de Ribera, en su plaza y ante varios vecinos y moradores del lugar fueron "apregonados" los documentos de marras y se ordenó guardarlos y obedecerlos, so las penas establecidas para los que los incumpliesen, mandando a los oficiales concejiles que dentro de quince días se presentaran ante los alcaldes mayores de Sevilla, para que fueran confirmados en sus respectivos oficios. Informado el alguacil Martel que un madero grande que estaba en la plaza era utilizado por los alcaldes como poyo para administrar justicia, lo mandó quitar y destruir. En las casas de doña María no encontraron nada: el juez Plazuela había estado antes allí y se lo había llevado o lo había derribado todo. Fueron luego a la cercana heredad de *Huégar* e hicieron lo mismo ante los vecinos de Escacena, pues allí no habitaba ninguno, y también le dijeron que había estado allí antes Plazuela; fue ordenado a Payo de Ribera y a su hermano Rodrigo, hijos de la mencionada doña María de Sotomayor y dueños de la heredad, que no usasen de jurisdicción y fueran a Sevilla a exponer lo que estimasen conveniente sobre el asunto. Payo lo contradijo todo, pues poseía el lugar desde tiempo inmemorial.

Tanto doña María de Sotomayor como sus hijos apelaron y suplicaron de esta actuación ordenada por el concejo sevillano. En un escrito, presentado por el procurador de doña María ante los alcaldes mayores de Sevilla casi inmediatamente, se exponía

¹² El lugar de *Alcalá de Juana Dorta*, que aparece en el *Repartimiento de Sevilla* con el nombre de Alcalá de Tejada, por ser aldea de esta última, fue dado en señorío, según el analista Ortiz de Zúñiga -que la llama Alcalá del Aljarafe-, por Enrique II a Martín Núñez de Marchena y, heredado por su hija Juana de Orta (1371), tomó el nombre de ésta, también conociéndosele luego como Alcalá de la Alameda.

¹³ El traslado de esta Carta de privilegio se halla en el expediente que estamos utilizando (AMS., I, 60, 17), en los folios 47-49, y los escritos de protesta y apelación en los folios 50-62.

que desde tiempo inmemorial su familia había poseído la jurisdicción de Chucena y en ella habían puesto algunos alcaldes que “juzgaron pleitos e causas civiles e criminales e condepnaron algunos malfechores e los enforcaron en el dicho lugar e en su término por los maleficios que hicieron e les dieron otras penas criminales que merecieron públicamente”. Doña María poseía títulos de Juan I y Enrique III para ello, aunque se habían perdido en el tiempo en que ella fue presa y le fueron incautados, jurando que era verdad y que podía presentar información de testigos. Por supuesto, denunciaba por injusto e impropio todo lo actuado por Martel, que debía ser anulado.

La apelación y suplicación de sus hijos, Rodrigo y Payo de Ribera, dirigida igualmente a los alcaldes mayores, presentaba la misma estructura y parecidas alegaciones al escrito de su madre: Poseían la jurisdicción de *Huégar* desde tiempo inmemorial, sus alcaldes juzgaron los delitos y, aunque no conservaban los títulos otorgados por Juan I y Enrique III, juraban que estos monarcas habían hecho merced del lugar a sus antecesores; debía ser anulado todo lo actuado por Plazuela y, luego, por Martel, por las mismas razones aducidas por los anteriores demandantes: Se había actuado contra Derecho, su posesión siempre se había ejercido “en faz y en paz” de Sevilla, la Carta Real no se extendía a estos lugares, etc.¹⁴ Se fueron luego a Paterna del Campo, donde también se leyeron los documentos.

A la mañana del siguiente día, 3 de junio, el alguacil Gonzalo Martel con sus gentes salieron de Paterna y llegaron a Sanlúcar la Mayor, en cuya plaza y ante los alcaldes, escribano y otros vecinos de la villa mostraron y leyeron los documentos que autorizaban su misión y declararon cómo se había reasumido para Sevilla las jurisdicciones de los lugares antes citados. Desde allí fueron a *Heliche*, villa cuyo señorío, como se dijo más arriba, había sido cedido a la Orden de Alcántara por Fernando IV y que actualmente constituye un lugar despoblado donde no queda ningún resto visible. En ella y ante los alcaldes, alguacil, escribano y muchos vecinos, así como otros de Sanlúcar y Estecolinas (Olivares), el alguacil hizo derrocar y quemar la horca. Llegó entonces su comendador, fray Diego de Sandoval con su mayordomo, y manifestó que lo contradecía todo, como más tarde lo habría de hacer por escrito, pidiendo testimonio de lo actuado. Después, en la casa del comendador y de su mayordomo, el mismo alguacil comunicó a éstos que, de acuerdo con la Carta Real, no osasen reponer la horca ni juzgar ni usar de la jurisdicción, reasumida ahora por la ciudad, ante cuyos alcaldes mayores o en Salteras o en Sanlúcar debían verse los casos que ocurrieren, si no querían incurrir en las penas establecidas, derribando el poyo y la piedra de molino que estaban a la puerta de dichas casas, en donde se juzgaba; dentro de las casas no encontraron cadenas ni cepos. Luego fueron a Salteras, donde también se leyeron las cartas.

Desde Salteras al día siguiente fueron a Castilleja de Alcántara -como se ve, la acción emprendida en este lugar dieciocho años antes, aquí expuesta al principio, no le había servido al concejo sevillano para nada-, donde había una horca puesta por el citado comendador fray Diego de Sandoval, y, de acuerdo con la reasunción de la jurisdicción por Sevilla que ahora otra vez se efectuaba, fue derrocada y “quemada con fuego” dicha horca por orden del alguacil; se pregonaron los documentos de marras, fue advertido que nadie se atreviese a usar de jurisdicción so las penas establecidas, etc.

Desde allí y con bastante gente fueron a la inmediata Castilleja de la Cuesta, lugar de la Orden de Santiago y, andando por sus alrededores, no hallaron ninguna horca que derrocar, y según decían, existía una, que se hallaba situada en el camino real de Sevilla

¹⁴ Las apelaciones de doña María de Sotomayor y de sus hijos, *ibidem* folios 66-74.

a Sanlúcar la Mayor. En la plaza fueron pregonados como de costumbre los documentos acreditativos y se efectuaron las notificaciones de rigor, aunque no aparecieron vecinos ni moradores. Ya cuando había estado en el lugar el juez Plazuela, el comendador de Castilleja, mosén Alfón, dirigió un escrito en enero de 1457 a los alcaldes mayores de Sevilla, en el que manifestaba que, en vista de lo dispuesto por la ciudad apoyada en la citada Carta de Enrique IV, apelaba del mandamiento de aquélla, porque el lugar era desde tiempo inmemorial jurisdicción de la Orden de Santiago, donde desde siempre “hubo cárcel e cadenas e cepo e forca enhiesta en señal e insinio de mero mixto imperio”, y en la Carta de Juan II sólo se hablaba de los lugares recientemente donados, recusando como juez al bachiller Plazuela, que había quitado la horca, y por ello había pleito pendiente con la ciudad ante el juez de comisión Pero Afán de Ribera, y terminaba pidiendo que fuese retirada la dicha prohibición¹⁵.

Pasados unos días, el siguiente día 11, fueron al heredamiento de *Casaluenga*, acompañados de bastante gente y entraron en las casas de Gutierre de Sandoval, hermano del comendador de Heliche y señor se este lugar y, preguntados su escudero y otro hombre suyo, dijeron que Sandoval no estaba allí, por lo que el alguacil mandó que se le notificara cómo él había venido con los papeles sobredichos, y a la pregunta de si había horca, poyo, cepos, etc. en el lugar, contestaron que no sabían nada, salvo que Sandoval poseía la jurisdicción. No encontraron a nadie en las casas, pero, a pesar de ello, fueron pregonados los señalados documentos por el pregonero de la ciudad con su trompeta por calles y puertas y ante un mesón en la plaza y en el camino real a Sevilla y Cantillana, así como la prohibición de que nadie osara ejercer la jurisdicción, debiendo acudir en sus denuncias o demandas ante los alcaldes de Sevilla o de La Rinconada, lugar cercano a *Casaluenga*, so las penas establecidas para los contraventores, que llegaban incluso a la de muerte, y por supuesto se derribaron los poyos de justicia que se encontraron. Aquí se presentó un procurador del monasterio de La Cartuja, que poseía cierta parte de *Casaluenga*, y pidió testimonio de lo actuado. Muy pronto un procurador de Sandoval elevó un escrito de contradicción y protesta, en el que tachaba de improcedente todo lo actuado en *Casaluenga* por Martel, ya que Sandoval poseía la jurisdicción del lugar desde tiempo inmemorial y ello era sabido y consentido por Sevilla, y porque no había sido llamado ni oído, protestando de apelar de todo donde debiese. El escrito de agravio, apelación y suplicación sobre *Casaluenga* fue presentado ante los alcaldes mayores de Sevilla por el propio Sandoval: el juez Plazuela, sin jurisdicción para ello, había mandado derrocar una “piedra” donde se juzgaba, él no había sido oído, lo ejecutado por Martel era contra Derecho, su familia siempre tuvo la jurisdicción del lugar, que había heredado de su padre y de su abuelo, teniendo en él cárcel, cepo y cadena y desde siempre pendiendo, soltando y juzgando y efectuando otros actos de justicia y teniendo coto cerrado en su término, y nunca tuvo Sevilla esa jurisdicción, por lo que todo había sido ninguno y debía ser anulado, además de que siempre las remuneraciones conciernen al servicio y “las tales concesiones, donaciones e privilegios que los reyes dan son *pro viam contracti* e no pueden ser revocadas sin ardua causa”. Apelaba, pues, ante el Rey y pedía los autos y “apóstolos reverenciales” (Letras auténticas que se concedían por los jueces eclesiásticos de cuyas sentencias se apelaba) de lo actuado contra él y en su ausencia¹⁶.

Tras de toda esta apresurada, provocativa y sonada actuación del alguacil mayor del concejo de Sevilla y a la vista de los casi nulos resultados que, en lo que toca al

¹⁵ El escrito del comendador se halla en el expediente utilizado (AMS., I, 60, 17), en los folios 29-30.

¹⁶ Todos estos testimonios y escritos sobre la actuación en *Casaluenga*, *Ibidem*, folios 27-28 y 75-82.

propósito que éste perseguía, produjo a la larga esa misma actuación, se vienen a las mentes los versos manriqueños

*¿Qué se hizo el Rey Don Juan?
Los Infantes de Aragón
¿qué se fizieron?
¿Qué fue de tanto galán?
¿Qué fue de tanta invención
como truxeron?.*

Porque, al igual que se habían reducido a la nada los personajes y los hechos a los que alude Jorge Manrique, todo este trajín de derrocamientos de horcas, derribos de poyos de justicia, proclamaciones verbales de jurisdicciones reasumidas, etc., quedó totalmente en humo de pajas, si no nos limitamos a considerar como menguado triunfo el citado reconocimiento por Lope de Mendoza de que la jurisdicción de la heredad de *Genis* pertenecía al concejo sevillano.

Así podemos ver cómo, al año siguiente de la expresada actuación del alguacil, una Carta Real de Enrique IV, fechada en Úbeda el 21 de setiembre de ese año de 1458, que, en vista de la apelación del *veinticuatro* Fernando de Medina, que pedía la anulación de la revocación anterior de la merced que se le había concedido del lugar de *Castrejón*, ya que tal privilegio le había sido concedido por el rey don Juan en atención a sus muchos servicios, la ciudad lo había aceptado y él lo había poseído pacíficamente hasta entonces, ordenaba devolverle tal posesión. Aún intentó de nuevo Sevilla recuperar cierta parte de esta jurisdicción, abriendo un pleito en 1498, tras la muerte de Medina, a su viuda, María Segarra, por el pasto común de ese lugar¹⁷.

Por lo que toca a los otros lugares, la Orden de Calatrava vio reconocida y siguió manteniendo la posesión del señorío y jurisdicción de Carrión de los Ajos, así como la Orden de Santiago la de Castilleja de la Cuesta y la Orden de Alcántara la de Heliche y Castilleja de Alcántara. Alfonso de Velasco en 1778 seguía siendo señor de Gandul y Marchenilla, y el señorío de Alcalá de Juana Dorta se hallaba en el siglo XVI bajo el dominio de los ennoblecidos marqueses de Alcalá de la Alameda. En 1490 Sevilla también intentaba otra vez recuperar la jurisdicción de Chucena, en la que es posible que se incluyera la de *Huégar*, disputándosela a Payo de Ribera ante un juez de términos¹⁸, así como la de Gines, pero eran igualmente intentos fallidos y, por lo que respecta a *Casaluenga*, el concejo de Sevilla abrió pleito en 1497 ante otro juez de términos contra el convento de La Cartuja de las Cuevas, doña Juana de Sandoval y su hijo, Juan de Sandoval, evidentemente los herederos de Gutierre de Sandoval y señores del lugar, por los pastos comunes de los montes de las tierras de la propia *Casaluenga*¹⁹.

* * *

Después de todo lo expuesto acerca de lo ocurrido a mediados del siglo XV con los intentos del concejo sevillano de recuperar algunas de las jurisdicciones enajenadas en diversos lugares de su tierra y del resultado negativo en general de tales intentos, es

¹⁷ AMS., sección I, caja 71, nº 107.

¹⁸ AMS., sección I, caja 61, nº 24.

¹⁹ AMS., sección I, caja 70, nº 102.

posible escudriñar por debajo de todo ello y tratar de extraer de esa exposición algunas ideas que subyacen bajo el anecdótico desarrollo de los hechos reseñados.

Si de la situación y actitudes en esa época del concejo de Sevilla, el primer protagonista de estos acontecimientos, ya se habló en los párrafos introductorios de este trabajo, aún podemos completar aquellas consideraciones con las palabras que un conocido analista de la ciudad dedicaba al apogeo de ésta y a la riqueza de sus habitantes en los años finales del reinado de Juan II, afirmando que

Había llegado Sevilla a la mayor opulencia de vecindad, de comercio y de riqueza que tuvo desde su conquista, llena de numerosísimo pueblo en que, floreciendo las industrias mecánicas, eran muchas las fábricas de todo género de ropas, que no sólo a España, sino a Italia y Francia comerciaban sus mercaderes. Todo género de sedas, brocados y telas ricas, abundaba de cosechas de aceite, vino y lanas que a Inglaterra, Francia y Flandes se conducían con gran útil. La nobleza, opulenta de rentas de sus heredades y tierras, en ellas ejercía la labranza por medio de sus mayordomos, haciendo abundar la tierra de frutos y ganados: así se fundaron opulentos mayorazgos, así sustentaban lucidas tropas de escuderos hidalgos los caballeros más ricos que, ya al servicio de los reyes ya a sus propias pasiones, daban aliento y fuerza; sus casas llenas de armas y sus caballerizas pobladas de caballos, en breve vestían de acero y montaban a los de su séquito, a quienes en vida amparaban y en muerte hacían gruesos legados, de que en testamentos de los principales de aquel tiempo hay ilustres testimonios. Y, si bien en los tiempos siguientes del Rey Don Henrique se abusó notablemente de todas estas felicidades, a la grandeza de la ciudad conduce bien su memoria²⁰.

La cita, como bien se sabe, no es de un autor de la propia época, pero tiene todo el valor de ser el testimonio acerca de la misma dado por un estudioso que había manejado numerosísimos documentos de ella y que, por lo tanto, constituye una especie de testimonio indirecto de gran interés. Por supuesto, lo que Zúñiga afirma de la ciudad y de sus gentes redundaba y es aplicable al concejo que las regía.

El segundo protagonista o, si se quiere, el antagonista de los acontecimientos expuestos es la clase hidalga sevillana, que igualmente aparece aludida y en alguna manera retratada en las palabras de Ortiz de Zúñiga, anteriormente transcritas. Los miembros de este estamento social que intervienen en tales acontecimientos pertenecían a los que M. A. Ladero ha llamado “los pequeños linajes” que, aunque lógicamente inferiores a la alta nobleza, dominaban las instituciones locales, particularmente los concejos, y dirigían de forma oligárquica la vida política, social y económica de las ciudades, a veces aliados con la alta nobleza y en otras ocasiones con la monarquía²¹. Su actuación en este siglo se volcaba, pues, más en los ámbitos locales y regionales que en la Corte.

El origen de los dominios señoriales y de las jurisdicciones anejas a ellos, que constituyen el tercer figurante en estos hechos, se halla en casi su totalidad, exceptuando por supuesto los pertenecientes a las Ordenes Militares, en las donaciones y mercedes hechas por los monarcas de la Casa de Trastámara. Entre todas esas donaciones, incluidas las de los repartimientos efectuados tras la conquista cristiana, hicieron que

²⁰ ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales* y edición citados, II, 451-452.

²¹ M. A. LADERO QUESADA, *Andalucía en el siglo XV. Estudio de historia política*. C.S.I.C., Instituto Jerónimo Zurita. Biblioteca “Reyes Católicos”, Estudios, XIV. Madrid, 1973, página 38.

en la segunda mitad del siglos XV y en los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén, los ya conquistados en ese tiempo, se contasen más de doscientos lugares de señorío, según el citado profesor Ladero, lo que daría un aspecto de piel de leopardo a un mapa en el que se cartografiase esta situación.

Las circunstancias y detalles concretos que aparecen en estos documentos no es preciso recalcarlos, pues saltan nítidamente a la vista en su lectura, tales como la general presencia de la horca en todos los lugares mencionados, el elemental sitio para administrar la justicia consistente en un simple poyo, madero o piedra de molino, los pregones del pregonero provisto de una trompeta, etc., que además ya conocemos por otros documentos.

Por último, llama la atención el hecho de que, siendo algunos de los que podríamos llamar "afectados" por las reivindicaciones de la ciudad miembros de su concejo como caballeros *veinticuatro* o regidores del mismo, el propio concejo actúe contra ellos, defendiendo los que decían intereses de la propia ciudad. Creemos que ello no es otra cosa en el fondo que el reflejo a nivel local de la al principio señalada oposición entre las ciudades y la clase noble en la defensa emprendida por las primeras de las libertades municipales, que se veían empañadas cada vez más por el acaparamiento de competencias y facultades que realizaba la segunda en sus posesiones y dominios. También el resultado de este enfrentamiento en los casos sevillanos expuestos constituye un reflejo del triunfo de la nobleza a nivel general del reino castellano, ya que terminaría conservando sus señoríos, privilegios y jurisdicciones, si bien su triunfo sería en buena parte efímero, pues la clase noble acabaría perdiendo sus prerrogativas en el ámbito político y en el de sus competencias jurisdiccionales ante la monarquía que, recogiendo de alguna manera el enfrentamiento de la nobleza con las ciudades, no sólo anularía las principales libertades y autonomías municipales sino que, desde el segundo tercio del siglo XVI, sería la que llevaría a cabo la enajenación de las jurisdicciones de muchos lugares y vasallos, según hemos escrito en otros trabajos, que supusieron fuertes dentelladas dadas a los términos de las ciudades y ante cuyas enajenaciones no valieron en absoluto las quejas y las demandas de éstas.

Arte

EL PIE HUMANO EN EL ARTE: SÍMBOLOS, MITOS, DICHOS Y REFRANES (y II)

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

SIMBOLOGÍA DEL PIE

Pasemos ya a un capítulo, quizá más complejo pero también más sugestivo; sirviéndonos como guía, una vez más, diferentes representaciones artísticas y haciendo mención, cuando corresponda, de aspectos literarios y mitológicos, sin omitir los dichos y refranes al respecto, intentaremos ofrecer diversos rasgos simbólicos y antropológicos, relacionados con el pie...

Comencemos con una antigua creencia, la reencarnación, que en determinadas culturas lejanas, se relacionaba con los huesos sesamoideos del pie. Son éstos, unas pequeñas formaciones óseas supernumerarias, en número variable, algunos de los cuales tienen nombre, a saber: intermetatarsiano cúneometatarsiano, tibial anterior, cúneoescafoides, intercuneiforme, escafoides superior, intermetatarsiano IV, vesalio, peroneo, cuboides secundario, calcáneo secundario, trígono, "os sustentaculi" y algunos más, inconstantes, a nivel de la cabeza de los metatarsianos 2º, 3º, 4º y 5º.

Pues bien, esas antiguas creencias a las que nos referíamos, afirmaban que el cuerpo se reencarnaría a partir del intermetatarsiano I, correspondiente al dedo gordo, en el que radicaría un misterioso poder, localización esta que hay que relacionar con el mapa de "los puntos nerviosos de la planta del pie" en el que se representan, en su primer dedo, nada menos que la hipófisis, la glándula pineal o epífisis, el hígado y la región cervical; ¡cómo para no dar importancia a la extremidad podálica!

PIE ESTÁTICO

Pero dejémonos de simbologías aventuradas y pongamos los pies en el suelo por cuanto vamos a considerar ahora, el *pie estático*, el pie que ocupa un sitio, que sirve de base para pisar y mantener el cuerpo erguido. En esta posición, lo primero que representa es servir de **delimitación de la extensión del cuerpo**. Es muy frecuente leer en los tratados de medicina clásicos, la fase *A capite ad calcem*, para determinar lo que debe ser una completa exploración clínica, aforismo muchas veces oído y utilizado por promociones de médicos que ya peinamos canas. Este mismo sentido de delimitación, leemos en *Isaías*, refiriéndose a las horribles lesiones que presentó Job:

"...Desde la planta del pie hasta la coronilla de la cabeza, no hay en él cosa sana, sino heridas y cardenales y llaga corrompida que no ha sido curada, ni vendada, ni suavizada con bálsamo..." (*Isaías*, 1 6).

Los pies estáticos **ocupan un sitio, están en alguna parte**; fíjense, aun en sentido negativo, en la contundencia de esta frase: *¡no pongas aquí los pies!*. Y, por el contrario, leemos en la Biblia, que después de la muerte de Moisés, Yahvé insta a Josué a entrar en la Tierra Prometida, diciéndole: "...*Todo el lugar de ella que pisara la planta de tu pie, te lo entregaré como lo dije a Moisés...*".

Además, los pies **pisan** el suelo según escribe Baltasar Gracián en *El Criticón* (*Crisis IX, Anatomía del cuerpo humano*).

"*Y porque de pies a cabeza encontramos al hombre tan misterioso, no es menos observar su movimiento. Son los pies la base de su firmeza sobre quiénes asientan dos columnas. Hollan la tierra despreciándola y tocando de ella no más de lo preciso para mantener el cuerpo. Van caminando y tocando su fin. Pisan llano y seguro...*", descripción que resume parte del dicho popular, *el pan y los pies, sostienen al hombre*.

Cuando decimos **estar erguido, estar de pie**, estamos utilizando un adverbio que denota haberse levantado o estar mejorado de una enfermedad que necesitó reposo en cama. Claro que existe una frase afgana, *el mundo está con quién está de pie*, que en el momento actual y en dicha localización geográfica, está cargada de sugerencias, a mi parecer llenas de connotaciones negativas.

Se puede estar de pie, simplemente para orar, como se manifiesta Gudea, Patesi de Lagash, que vivió veintidós siglos antes de Cristo, en esta escultura del arte neosumerio.

Otras veces nuestra actitud erguida, revela **firmeza, seguridad**, como denotan frases tan utilizadas como *a pie firme, a pie quedo, con el pie bien plantado, tener clavados los pies en el suelo*. Así se nos presenta, por ejemplo, el célebre *Apoxiomenos* de Lisipo, atleta esbelto y seguro; y Hércules, personificación de la fuerza física y de la belleza; y Sófocles en actitud de reposo, ofreciéndonos la representación perfecta del intelectual en posesión de todas sus facultades.

Firme se nos muestra también, el *Auriga de Delfos*, una de las obras maestras de todos los tiempos, salida del escoplo de Pitágora de Regio y firmeza y seguridad, revela esta cariatide del Erecteo, inmóvil, pero desprovista de rigidez, absolutamente erguida, a pesar del peso que su cabeza sustenta; y seguridad y firmeza se adivina en el *San Jorge* de Donatello, arquetipo del ciudadano guerrero, tal como era el sueño de la República florentina por aquellos años; a decir de Vasari, San Jorge posee "el maravilloso gesto de moverse dentro de aquella piedra".

Y, por fin y no por última vez, he de referirme a Simonetta; perdonen que personalice en ella la maravillosa obra de Botticelli, pero he de confesarles a Vdes. que sigo enamorado de ella desde niño. Es curioso el tratamiento que da el pintor a sus Venus erguidas. Si reparamos en el cuadro *El nacimiento de Venus*, ésta aparece con el pie derecho al aire, equilibrando la figura en actitud oscilante, lógica al estar el izquierdo asentado en una concha mecida por el oleaje; pero observamos la misma postura en su segunda Venus, copia de la anterior y también en la tercera, que representa a la Verdad en el cuadro *La calumnia* (en esta ocasión, sólo varía en que tiene levantado el brazo derecho), cosa evidentemente anómala si consideramos que en los dos últimos casos, Venus-Simonetta pisa tierra firme.

PIE DINÁMICO

Pero, sin duda, la función primordial de los pies, es andar. A este respecto, el lenguaje coloquial nos lo indica claramente: *a pie*, por **caminar**; *echar el pie* por **comenzar a hacerlo**; *un pie hace andar al otro*, que nos indica la **continuación de la marcha**;

incluso, con cierto grado de **ironía**, *lo mismo da de pie que andando*, o de **reiteración**, como escribe Pemán en *El Divino Impaciente*: "...*Qué mal equilibrio es/ eso de andar pies tras pies/ por la orilla de un volcán...*".

Incluso, podemos encontrar frases o pensamientos que indican, no sólo su movimiento, sino su **dirección**: *Donde va el corazón, los pies le siguen*, dicen en Afganistán, pudiendo sacar también de esta frase, jugosas consecuencias geopolíticas de rabiosa actualidad, o *el corazón es un guía al que siguen los pies*, que oído en Marruecos, de donde la frase procede, nos hace a los españoles acordarnos con rubor de la "marcha verde" y de Hassán II y de la isla de Perejil y de Ceuta y Melilla y del vástago de aquél, felizmente reinante.

Por fin, relacionado con el hecho de caminar, vemos en la Biblia el recurso semántico de hacer responsable al pie, del pecado que comete el individuo, por ser aquél el causante de su traslado, cambiando así la totalidad por una parte. Leemos en Proverbios (V, 16-19).

"...*Seis son las cosas que abomina el Señor y otra, además le es detestable/ Los ojos altaneros, la lengua mentirosa, las manos que derraman la sangre inocente,/ el corazón que maquina perversos designios, los pies ligeros para correr al mal,/ el testigo falso que forja embustes y el que siembra discordias entre hermanos...*".

Hace tiempo recorté de las páginas culturales del diario "Córdoba", ciertas frases de un artículo firmado por María Aldea, del que ni siquiera puedo dar el título completo -tan ajustado fue el recorte- aunque comenzaba con la palabra *pisando* y el subtítulo decía *Del claustro gótico a...* De todas formas, hoy me va a servir para dar sentido al *pie dinámico*, al pie en su pristina función de caminar; decía así:

"...*Y nuestros pies se cubrirán de aventura ajenos al aburrimiento y cruzarán el umbral del silencio, permitiendo que las voces sean claras, sean próximas, dejen de huir y se transformen en susurro, en conversación amena y en cántico. Y nuestros pies avanzarán en el claustro y en el jardín, en el camino y en la calle; avanzarán al centro de la plaza y alcanzarán el último peldaño de la escalera. Serán columna y balaustrada, capitel y friso, bóveda y cúpula de esa arquitectura que construimos, cada día, con nuestros pasos...*", dando así razón a las palabras del poeta, cuando dice: "*Que no se acostumbre el pie a pisar el mismo suelo, ni el tablado de la farsa, ni la losa de los templos*", bella frase que puede indicar, a mi parecer, una invitación a mantener el espíritu abierto a la adquisición de nuevos conocimientos y lo suficientemente templado para no caer en férreos dogmatismos.

Pero volvamos al eterno vivero del Arte, para ver andar los pies desde el inicio. *Echar el pie*, comenzar a andar, es lo que hace el *kuros de Anayssos*, todavía en el arte griego arcaico, recién abandonada la postura estática de esculturas precedentes; y también nos pueden dar testimonio de dicha impresión, los retratos de Andreas de Castagno, representando al condottiero Pippo Spano, a Petrarca y la Sibila de Cumas, allá en el siglo XV, primera vez en la historia de la pintura en que los personajes apoyan el pie en el borde de la cornisa para penetrar en el espacio que, hasta entonces, sólo había pertenecido al espectador.

Tras comenzar a andar, los pies siguen caminando, lo hacen deprisa, aceleran, corren, huyen, incluso vuelan. ¿Quién no ha escuchado alguna vez, en referencia a esta actividad, frases como *apelar a los pies*, *irse por pies*, *poner pies en polvorosa*, *faltar pies para correr*, incluso la perentoria interrogación, *pies para qué os quiero?*.

Múltiples son las representaciones pictóricas, incluso esculturas, que podríamos presentar como refrendo, comenzando por la pintura de las cavernas, como este ar-

quero, que corre a grandes zancadas, como se puede deducir de sus piernas abiertas desmesuradamente, indicando una carrera lanzada.

Ya en terrenos de la Mitología, aludíamos antes al cuadro de Rubens *El rapto de las hijas de Leucipo*, arquetipo de ritmo dinámico, que es, sin duda, el protagonista de la composición en la que, la inicial malicia de Cástor y Pólux, se transforma en amor.

También encontramos ese ritmo dinámico y también el amor, en el cuadro de los hermanos Carracci, *El triunfo de Baco y Ariadna*; en él, podemos suponer el movimiento desenfrenado de todas las figuras representadas: Baco, en una carroza de oro, tirada por tigres y Ariadna, en otra de plata que arrastran dos machos cabríos, se encuentran en medio de un ruidoso cortejo, que se mueve a ritmo de panderos y címbalos, en actitud de danza, representando en su dinamismo y en su plenitud vital, un canto de alegría pagana y el mito del encuentro de los amantes en la isla de Naxos, parece renovarse en contraste con la dulce suavidad entrevista del paisaje.

Aunque, sin duda alguna, la representación pictórica que más fielmente reproduce el elemento dinámico por excelencia, es *El nacimiento de Venus* (Fig. 5). Toda la escena está impregnada de movimiento: a la izquierda, Céfito, el viento de los enamorados, estrechamente abrazado a Cloris, con su soplo, empuja a Venus, que se alza sobre una gran concha marina, en un grácil escorzo de su cuerpo desnudo, para guardar el equilibrio, en tanto su amada, reina de la primavera, derrama felicidad en forma de una lluvia de flores blancas. A impulsos de ese viento, no sólo se mueve la improvisada barquichuela de la diosa, sino que tremolan las cabelleras, se riza la superficie del mar y se pliega el vestido de Eirene, una de las tres Horas, que, a la derecha del cuadro, engalanada con flores al cuello, se ha acercado a la orilla para revestir a Venus con un rico manto.

De esta pintura, que consigue expresar las sensaciones más delicadas y poéticas, dice Berenson: "...*Tomemos (...) las líneas que expresan la vibración de la cabellera, el vuelo de los paños o la danza de las ondas y ¿qué obtenemos? Pues puros valores de movimiento, abstractos, desvinculados de toda relación con cualquier representación...*".

Y circunscribiéndonos al pie, vuelan los de Céfito y Cloris, con *hallus extensus*; andan presurosos los de la Hora, cavos y con *hallus valgus*, lo mismo que los de Simonetta que contrapuntean un ritmo de equilibrio.

Los pies también huyen, como lo hacen los de Dafne en el mito de Ovidio, cuando sorprendida en su paseo por los prados adornados de laureles, por un Apolo apasionado y premioso, pretende defender su castidad a toda costa...; y cuando el joven dios está a punto de alcanzarla, invoca a la Madre Tierra y ésta, compadecida de la bella ninfa, la transforma en laurel. El cuadro de Jan van Eyck muestra el inicio de la transformación: de la planta del pie izquierdo, absolutamente cavo por cierto, van saliendo raíces; enseguida, los brazos se transforman en ramas y los cabellos en hojas, mientras una corteza protectora crece en torno a su ágil cuerpo desnudo, como nos muestra Bernini en su última y mejor representación escultórica.

En su dinamismo creador y como protagonistas auténticos, los pies bailan. En este relieve romano de la época de Augusto ¿no parece que Perseo está invitando a Andrómeda a iniciar el baile? Ya en Egipto, quince siglos antes de nuestra era, una bailarina queda inmortalizada en la necrópolis de Tebas, moviéndose al son de la música que otras dos mujeres arrancan del arpa y de la flauta. Y por el mismo tiempo y en el mismo lugar, un bailarín nubio nos expresa, además de las características faciales de la raza negra, el estilo descoyuntado de las danzas africanas, tan bien reflejado en el movimiento hábilmente esbozado del cuerpo. Y el *Siva Nataraja*, como exponente de imagen dinámica del arte indio medieval, desde el bronce, levanta su pierna derecha,

flexionando la izquierda y moviendo rítmicamente sus cuatro brazos, en exaltado baile cósmico.

Lenta y cadenciosa, sin embargo, es la danza de las Tres Gracias, Aglae, Talia y Eufrosina, que algún poeta ha comparado con el gajo del durazno en flor, meciéndose suavemente con la brisa, danza representada ya desde la época clásica y revivida por Rafael y por Botticelli en su *Alegoría de la primavera* y por Rubens, e incluso, casi como pretexto, por Falconet en el siglo XVIII y a principios del XX, en una pintura del surrealista Giorgio de Chirico en su época conformista y en la escultura de Aristide Maillol, tan alejada ya, por la robustez y rusticidad de sus figuras, del gajo de durazno de los poetas.

Y, finalmente, como representación genuina, contemplemos *La danza* de Carpeaux, obra maestra de la escultura dinámica del siglo XIX: un bailarín de andrógina apariencia, salta entusiasmado entre bacantes desnudas de mirada extraviada, entrelazadas con guirnalda de rosas y como base y símbolo, todo un concierto de pies danzantes en distintas posturas y actitudes.

En la Mitología al menos, los pies pueden volar, como lo hace Mercurio, el Hermes griego, genuina representación de la rapidez, del andar ligero, cuyo tipo ideal estableció Fidias y que, posteriormente, ha sido representado en repetidas ocasiones, como un dios joven, sin barba, a veces desnudo, como en la escultura de Jean de Bologna, o envuelto en una ligera túnica que le cae del hombro. En las sandalias y en el casco, las alas son un atributo en las que, al sentir de los griegos, radicaba la velocidad, tanto de los héroes como de los mágicos caballos que aquellos montaban para correr sus aventuras.

En el *Mercurio volando* de Giambologna, escultura precursora del manierismo como toda su obra, se conjuga arte con habilidad; da la impresión de que el joven dios vuela, con un pie ya en el aire y el otro, como empujado por el soplo de la cabeza del viento, se eleva sin tocar el suelo. Ya en pleno vuelo, le podemos ver de espaldas en el cuadro de Tiépolo y de frente, en otro de Charle Le Brum; también volando, dando fin al encargo de Júpiter, aparece en la pintura de Annibale Carracci, entregando la manzana de la Discordia al joven Paris.

Otro personaje cuyos pies vuelan, gracias a las sandalias que le regalaran las ninfas, es Perseo, vencedor de la Medusa, la más temible de las tres Gorgonas, cuya cabeza muestra como macabro trofeo en la obra de Benvenuto Cellini; también, apoyado en sus sandalias voladoras y el casco mágico de Plutón que le hacía invisible, pudo librar a Andrómeda del monstruo marino y hacerla su esposa, como refleja el cuadro de Giorgio Vasari.

OTRAS SIMBOLOGÍAS DEL PIE

Pero además de **estar** y **moverse**, el pie da sentido a muchas circunstancias y sentencias, como tuvimos ocasión de comprobar muy al principio de este trabajo. Adrede, sustraje determinadas simbologías para desarrollarlas más en profundidad, con los mismos fundamentos utilizados de citas, mitos y representaciones artísticas. Me ocuparé ahora, sucesivamente, siempre referidos al pie, de los sentimientos de dominio-humillación y humildad y posteriormente, expondré algunas consideraciones sobre los estados negativos de inmovilidad y vulnerabilidad para considerar a continuación, el dolor y la pobreza.

El pie posee un significado sado-masoquista, derivado del sentido que le confiere el lenguaje popular: *pisar a alguien, darle con el pie, tenerle debajo del pie, sentar las*

reales plantas, plantarse, son frases de las que se desprende una **actitud dominante**, que, muchas veces, se ha relacionado con la virilidad. A este respecto, algunos psicólogos conceden al pie una simbología fálica, como denotan los dichos populares *mear de pie*, para referirse al varón o *vestirse por los pies*, ya aludida y no del todo cierta en nuestros días, en los que el pantalón es una prenda “unisex”.

Un sentido extremo de **dominio**, lo tenemos en la frase *poner el pie en el pescuezo*, que es lo que, literalmente, hace Minerva a la Ignorancia en este cuadro de Bartholomeus Spranger y a lo que alude nuestro Romancero en estos versos:

“...*Al envainar el puñal,/ el pie le puso en el cuello,/ que aún así no está seguro/ de aquel invencible cuerpo...*”.

Si no dominio, al menos una rotunda... “perspectiva jerárquica” se desprende de esta escultura del faraón Ramsés II, a cuyos pies puede verse la pequeña figura de su esposa, la reina Nefertari. Y aunque en este mural de Sodoma, vemos a Sisigambis, madre de Darío III, postrada a las plantas del gran Alejandro tras la derrota de su hijo en la batalla de Arbela, no es dominio lo que transmite el macedonio, sino respeto y benevolencia para la familia del rey de los persas.

En el Antiguo Testamento podemos ver, repetidamente, esta significación otorgada al pie, que, en definitiva, significa abatir el orgullo del contrario, exigiendo acatamiento tal como sucede con el vencido en la guerra.

Puede leerse en el *Libro de Josué*: “...*Id y poned vuestros pies sobre los cuellos de estos reyes...*” (Josué, 10, 24).

O en los Salmos (109, 1): “...*El Señor dijo a mi señor: Siéntate a mi diestra mientras que yo pongo a tus enemigos por tarima de tus pies...*”.

E incluso en Ezequiel (43, 7): “...*Hijo de hombre, he aquí el lugar de mi trono y el lugar donde asentaré mis pies...*”.

De todas estas frases y citas que revelan el dominio del poderoso, ha de inferirse una verdadera **humillación** para el vencido, como la de Turno, rey de los túrdulos ante un Eneas amenazante que acabaría con su vida, aunque en ocasiones, el perdedor pueda adoptar posturas calderonianas, afirmando, según hacen en Noruega, que *un campesino en pie es más grande que un noble de rodillas*, e incluso manteniendo que *es preferible morir en pie que vivir en vilipendio*, pensamiento de un célebre político de la España reciente.

Por fin, no es necesario haber sido vencido por las armas para ser humillado; también puede hacerlo el amor. Le dice Romeo a Julieta: “...*Burlándome, me postras a tus plantas...*”.

Con la utilización de la palabra pie, puede indicarse, por otra parte **humildad**, que según la ascética cristiana, es la virtud moral que se funda en el conocimiento práctico de lo que somos y lo que realmente valemos y comprobada nuestra miseria terrenal, nos inclinamos ante Dios, o, utilizando el decir popular, ante Él hemos de *mirar nuestros pies*. De nuevo la Biblia vuelve a ser nuestra referencia; se lee en los Salmos:

“...*Ensalzad al Señor Dios nuestro y adorad el Arca, estrado de sus pies, porque Él es el Santo...*” y

“...*Entraremos en su pabellón, adoraremos la peana de sus pies y le diremos...*”, cantos que nos pueden hacer recordar la *Adoración del Cuerpo Místico* del políptico de la Catedral de Gante, de los hermanos Van Eyck, en el que vemos al “Agnus Dei” volviendo la cabeza hacia la fuente de la Vida, rodeado de ángeles que portan los instrumentos de la Pasión, teniendo a su izquierda a los profetas y patriarcas y a la

derecha, a los apóstoles y los mártires; en el horizonte, entre una vegetación exuberante y lujuriosa, se perfila la Ciudad de los Cielos.

Isaías dice: "...Y de mes en mes y de sábado en sábado, vendrá todo hombre a postrarse ante mí y me adorará, dice el Señor..." (Isaías, 49, 23). Y añade: "...A tí vendrá lo más precioso del Líbano y el abeto y el boj y el pino para servir todos juntos de adorno a mi Santuario y yo llenaré de gloria el lugar donde asentaré mis pies..." (Isaías, 60, 23).

Y del Oriente vendrían tres magos a rendirse a sus plantas, como recrea Ghirlandaio y también le adorarían ángeles y pastores, cuya muestra nos ofrece la tabla central del *Tríptico Portinari*.

Y, sobre el mismo tema, escribe Zorrilla en su poema *A buen juez, mejor testigo*, refiriéndose al Cristo de la Vega:

"...Ante sus plantas divinas/ llegaron ambos amantes/ haciendo Inés que Martínez/ los sagrados pies tocase...".

Humildad y adoración vemos en la actitud de María Magdalena ante el Cristo muerto de José de Rivera y **arrepentimiento** en *el hijo pódigo* de Rembrandt y **sumisión** en Josefina ante Napoleón, a punto de autoproclamarse emperador, representado en la magnífica pintura de David.

Más que humildad, podemos encontrar **respeto y veneración** en las siguientes frases: "*Quien besa los pies de su madre, besa el suelo del Paraíso*", pensamiento turco que exponen así en Arabia: "*Hazte polvo bajo los pies de tu madre pues el Paraíso está allí donde pisan sus pies*"... Y como pura fórmula de **cortesía**, ya por desgracia, en desuso, el caballero despide así sus misivas a la dama: *...que besa sus pies, a los pies de usted*.

Lavar los pies, además del sentido eufemístico, ya tratado, de efectuar el coito, significa también demostración de humildad, como hizo el mismo Jesús en la Última Cena y anualmente se repite en la liturgia, cada Jueves Santo. La misma expresión también indica en algunos pasajes de la Biblia, un sentido de **purificación** o de **hospitalidad**.

Como purificación lo hacían los sacerdotes antes de su ejercicio; dice el Éxodo: (30, 17-21) "*Habló asimismo, el Señor a Moisés, diciéndole: Harás también una concha o bacía de bronce sobre una basa para que sirva para el lavatorio y la colocarás entre el Tabernáculo del Testimonio y el altar de los holocaustos. Y echada agua/ se lavarán Aarón y sus hijos las manos y los pies,/ cuando hubieran de entrar en el Tabernáculo del Testimonio y llegarse al altar para ofrecer en él los perfumes al Señor/ no sea que, de otra manera, sean castigados de muerte...*".

Como signo de hospitalidad al caminante, así dice Lot a los ángeles que le pidieron posada: "*...Os ruego que vengáis a la casa de vuestro siervo y os hospedéis en ella; lavaréis vuestros pies y, de madrugada, proseguiréis vuestro viaje...*".

Y en la Mitología, cuando Ulises, tras su odisea, al fin llega al palacio de Itaca disfrazado de mendigo en tanto urde la venganza contra los pretendientes de Penélope, su antigua aya, Euriclea, le lava los pies como bienvenida, reconociéndole al ver la cicatriz de su rodilla.

La frase *atado de pies y manos*, parece indicarnos **inmovilidad**, sentido de **impotencia** y como ejemplo paradigmático de ello, recurriré a la figura de Prometeo encadenado, aunque antes habré de esbozar los fundamentos del mito.

Prometeo, hijo del titán Japeto, fue recibido en el Olimpo como premio por haberse puesto al servicio de Júpiter en la lucha entre los dioses y los Titanes. Enviado

a la Tierra con la misión de crear un ser diferente de los animales, decidió vengarse del padre de los dioses por haber destruido a su estirpe; para ello, modeló con barro figuras humanas con los rasgos iguales a los de un dios, a los que insufló la fidelidad del caballo, la fuerza del toro, la astucia de la raposa y la avidez del lobo. Minerva les hizo adquirir el espíritu divino, merced a unas gotas de néctar y así quedó constituida la especie humana. No contento con ello, Prometeo robó el fuego divino que Júpiter tenía escondido para impedir a los humanos desarrollar una civilización, por lo que encolerizó el dios, envió a la Tierra a Pandora con una misteriosa caja, quién, tras seducir a Epimeteo, hermano de nuestro héroe, se la hizo abrir, esparciéndose entonces todo tipo de desgracias sobre el género humano, y además, encadenó a Prometeo en la cima del monte Cáucaso, donde todos los días le visitaba un águila para devorarle el hígado, que se reconstituía para ser nuevamente destrozado, la mañana siguiente. Así, inmovilizado y sometido a la tortura, estuvo el titán 30 ó 40 años, 30 ó 40 siglos, según otras versiones y, a pesar de su sufrimiento, mantuvo la actitud de rebelión hasta que, al fin, Júpiter permitió que Hércules le liberara. Los primeros escritores cristianos, como Tertuliano y San Agustín, adoptan el mito de Prometeo, rebelado contra los “falsos dioses” y enviando al suplicio: Jesucristo, condenado, martirizado e inmovilizado y muerto en la Cruz, símbolo de su Redención, es el “verdadero Prometeo”.

El pie, evidentemente, puede sufrir lesiones, pero hay veces en que esa **vulnerabilidad** puede significar una extrema desgracia, e incluso la muerte.

Lo primero lo podemos ver en el mito de Filoctetes, al que Hércules, antes de morir, le confió su arco y sus flechas envenenadas con la sangre de la hidra de Lerna, haciéndole jurar que mantendría el secreto sobre el lugar donde reposaban sus restos. Roto el juramento y pertrechado con el arco y las flechas, partió para la guerra de Troya; durante un descanso de la expedición en la isla de Tenedos y como castigo a su falta, fue mordido en el pie por una serpiente o, según otras versiones, herido con una de sus propias flechas envenenadas. Debido al olor nauseabundo que producía su herida y a sus grandes gemidos, fue abandonado por sus compañeros, permaneciendo en la isla durante diez años, periodo en el que Troya se mostró inexpugnable a los sitiadores. A través del adivino Calcas, los griegos supieron que las flechas de Filoctetes eran imprescindibles para cambiar el sentido de la guerra, hasta entonces desfavorable, por lo que Ulises y su eterno compañero Diomedes, fueron a rescatarlo; tras curar su herida, participó en la lucha y en la victoria final.

Por una herida en el pie moriría Aquiles y ello, a pesar de que, para hacerlo inmortal, su madre Tetis, cuando era pequeño, lo bañaba en las aguas de la laguna Estigia, sosteniéndolo por el talón del pie izquierdo, que no llegaba a mojarse, por lo que era el punto vulnerable del héroe; protegido de la muerte en sus mil y una hazañas, la encontraría cuando una flecha, lanzada por Paris, se le clavó en el talón.

Como ficción tomada de este mito, se desarrolló la fama de Rolando, Par de Francia, de la que se hizo eco don Quijote, su rendido admirador, diciendo: “...*De quién se cuenta que no podía ser ferido sino por la planta del pie izquierdo y que esto había de ser con la punta de un alfiler gordo y no con otra suerte de arma alguna...*” (Cap. XXXII, 2ª parte), premonición que se encargaría de hacer realidad nuestro Bernardo del Carpio, estrangulándolo, sin más, en Roncesvalles.

Los pies también pueden traducir **dolor y pobreza**. Los primeros podemos observarlos en el cuadro de Rembrant, ya citado, *Sansón cegado por los filisteos*, en el que el

sufrimiento parece recorrer el cuerpo del héroe judío, de la cabeza a los pies, manifestándose en unos dedos crispados con fuerte contractura en flexión. Pero, aún más horror y tremendo dramatismo, se desprende de la *Crucifixión del tríptico de Isemheim*, de Matías Grünevald, donde las huellas de la tortura se adivinan en las convulsas manos de Cristo y en su cuerpo tetanizado, sostenido por los pies, sin apoyos clavados al madero, pies casi deformes, crispados, como última expresión de un dolor lacerante.

Por otra parte, a lo largo de la historia, siempre se han relacionado los pies descalzos del caminante, con la pobreza y la miseria, conjunto magistralmente descrito en los siguientes versos de Pérez de Ayala:

“...A la zaga del carrillo,/ despeinada, alharaquinta,/ ronca de tanto alarido,/ las manos al cielo abiertas,/ los pies desnudos a rastras,/ camina la buhonera...”.

El pintor de los pies descalzos, es Murillo, que representa la indigencia en niños sucios y andrajosos, abandonados a su suerte; sus pies suelen verse con las plantas en primer plano, como en este niño espulgándose o en los dos muchachos comiendo melón y uvas, siempre sucios y endurecidos por la intemperie y, a veces, incluso deformados por su caminar incesante.

Pero no podemos terminar este trabajo sobre el pie humano, sin considerar el **pie bello**, el pie perfecto, que obviamente se atribuye a la mujer, cuyo prototipo, al decir de muchos críticos de arte, es la *Maja desnuda* de Goya (Fig. 6): pies pequeños, de tonalidad sonrosada, gordezuelos, ligeramente cavos, con dedos menudos suavemente curvados y de longitud decreciente. Pero, aunque ya de por sí, estas características del pie, son signos de feminidad y belleza, lo son mucho más cuando forman parte de un conjunto ondulante de la extremidad inferior, continuándose de un tobillo estrecho con buena modelación maleolar, piernas esbeltas con gemelos marcados y planos y muslos llenos y mórbidos. En este conjunto se basa el *poder erótico* de las extremidades inferiores, que culmina en su confluencia, como poética y delicadamente, se lee en el *Cantar de los Cantares* (7, 1): ...*Las junturas de tus muslos son como goznes o charnelas, labrados de mano maestra...*”. Ello podemos observar en la *Danae* de Tiziano, mezcla de sensual belleza y candor y abandono, en espera de la llegada de Zeus en forma de lluvia de oro; o en su *Venus recreándose con el amor y la música*, cuadro en el que además, podemos destacar la delicadeza del dibujo de rostro, manos y pies de la diosa; o en su *Venus de Urbino*, una muestra de la mayor perfección del dibujo que tanto influiría en Manet para la realización de su *Olimpia*, que con su actitud y sonrosada luminosidad, tan gran escándalo produjera en la corte de Napoleón III, e incluso en la *Venus muellemente reclinada*, que Paul Delveaux nos muestra en *La vía pública*, cuya erótica figura bien pudiera firmar algún manierista italiano, si no estuviera enmarcada en un ambiente absolutamente surrealista.

El *poder erótico* del pie y miembros inferiores en general, naturalmente se acentúa cuando forma parte del conjunto de la belleza corporal, como hemos visto, sobre todo en la *Venus de Urbino*, en la *Maja desnuda* y en *Olimpia* y que también podemos observar en la *Yadwiga* de Rosseau, cuya sinuosidad, tal vez excesivamente pronunciada, sirve de contrapunto a la jocundidad del marco floral que la circunda. Aunque esta belleza conjunta “a capite ad calcem”, yo, personalmente, la admiro de entre todas, en *Ariadna*: los pies griegos, perfectos, comienzan el dibujo de unos miembros inferiores largos, magníficamente modelados, que se continúan con el tronco rotundamente bello, coronado con una cabeza de cariátide, conformando un casto y bello desnudo, no exento de erotismo, que se acentúa si recordamos que Ariadna duerme, agotada tras su amor

frustrado con Teseo, quien tras vencer al Minotauro con su ayuda, la abandonaría en la isla de Naxos...; pero pronto, llegaría Baco para desposarla.

Muy despierta sin embargo, se encuentra esta contemporánea Leda, de Mel Ramos, si nos atenemos sin más, a su provocativa postura, sin tener que considerar el horrible pajarraco de primer plano, sustituto del cisne en el mito original que para su autor significa, en su contraste, “un violento erotismo”.

No puedo por menos que hacer una digresión; cuando redacto estas líneas, se ha inaugurado en el Museo Thyssen, una muestra en la que son principales protagonistas, las *Venus del espejo* de Tiziano y Rubens, sobre las que Fernando Checa escribía recientemente un comentario, contraponiendo la simbología sexual de las Venus renacentistas, con la representación de lo efímero y la simple vanidad de las barrocas. Sin entrar en el tema, sobre el que no tengo conocimientos para opinar ni, en suma, me compete, si quiero exponer a Vdes. la *Venus del espejo* de Velázquez, tal vez el más bello desnudo de la pintura española, cuadro en el que el mismo autor afirma representar la imagen de la eterna femineidad.

Retomando nuestro tema, hemos pasado revista al aspecto estético del pie, ampliando necesariamente a la bellaza corporal en su conjunto, que tanto completa y refuerza su poder erótico; pero, para que éste tenga lugar, es necesaria además, la representación de cierta actitud.

Una es la muy utilizada actualmente, como reclamo publicitario, que podemos ver en *Flip*, de Mimmo Rotella, primero en utilizar la técnica del “déchollage” para conseguir una atmósfera “pop”: vemos una bella mujer con las rodillas flexionadas y cruzadas, de largas piernas enfundadas en medias, con pies en flexión plantar acusada, de manera que el dorso se continúa con la línea de la pierna.

Otra actitud evocadora, es la que Zola escribe de Naná una de sus heroínas: “...sentada sobre un muslo, envuelta en la ligera ropa de encaje, tenía un pie desnudo entre las manos y maquinalmente, lo volvía y acariciaba...” y que, salvando lo de “la ligera ropa de encaje”, vemos representado en *La mujer rubia*, de Marquet, uno de los pintores creadores del “fauvismo”.

Esta actitud de acariciar el pie, es frecuente en la escenas que representan el baño. Lo vemos en la Susana de Tintoretto, que, plena de inconsciencia y de satisfecho abandono tentador, al creerse sola, desnuda, sumerge la pierna izquierda en el agua, en tanto que seca el pie derecho sin ningún recato en su postura. Y lo volvemos a ver en *Musidora*, de Thomas Gainborough, mujer de sensualidad discreta y casi misteriosa, que aparece en una actitud semejante a la anterior. (Por cierto que esta Musidora esconde en su pseudónimo a la actriz Jeanne Roques, primera “vampiresa” del cine francés, a la que también retrató Julio Romero de Torres). Y también toca su pie, secándolo, la bella joven que nos ofrece el pintor paisano, en su cuadro *El baño de la colegiala*, desnudo inédito hasta ahora, que se expone estos días formando parte de la muestra “El arte del desnudo”, de la Casa de Vacas del Retiro de Madrid; la espléndida muchacha morena, como un toque de erotismo, “viste” un zapato de tacón descubierto, muy parecido por cierto, al de la *Olimpia* de Manet.

En su *Diana regresa de caza* (Fig. 7), Boucher representa a la diosa cruzada de piernas, con su pie izquierdo en acusada flexión plantar, rozando el agua, mientras se desabrocha la sandalia del derecho. El mismo autor, en *El baño de Diana*, nos lega una composición semejante a la anterior, en la que el erotismo se asienta, además de en la belleza de su cuerpo desnudo, en la gracia de la postura, que parece indicarnos el fugaz movimiento de haber cruzado las piernas en ese mismo instante.

Otra actitud erótica es la que refleja Balthus en *La estancia turca*: el erotismo ingenuamente perverso, de la mujer de rasgos orientales, vestida simplemente con una bata entreabierta, recostada con estudiada displicencia, mientras se contempla en un espejo.

Así pues, burla burlando, podemos colegir que la belleza de los pies, unido a la estética del conjunto de los miembros inferiores, su confluencia y el atractivo del conjunto corporal, influidos por la actitud que la figura femenina presenta en el cuadro, es lo que, realmente produce cierto tipo de sensaciones, nacidas de la mezcla de belleza y erotismo, que traducen el poder *libidinógeno* que puede llegar a tener un pie, entendiendo el término *libidinógeno*, dentro de la definición freudiana, más en su sentido sensual que sensualista o lascivo. Se me puede argüir, que radico en la exigua parte de un todo, más importancia que en el todo mismo y aunque ello no creo que sea sí, hoy me toca exaltar al pie y eso intento; porque ¿se figuran Vdes. a la Maja, o a Diana, o a Venus, o a Ariadna, con unos pies callosos, peludos y sudorosos, rematados por unas uñas largas, irregulares y sucias?... Seguro que nos produciría la misma sensación que la lectura de los siguientes versos del Arcipreste de Hita, en su *Libro del Buen Amor*; dice así:

"...Si tiene los sobacos un poquillo mojados,/ y tiene las piernas largas y largos los costados,/ ancheta de caderas,/ pies chicos, arqueados,/ tal mujer no se encuentra/ en todos los mercados..."

Y en cuanto al tamaño del pie, único elemento con el que don Juan Ruiz se acerca al prototipo de belleza femenina, tendríamos que contraponer a sus versos, esta descripción de Eugenio D'Ors:

"...Así el pie no es demasiado pequeño, pero fino y ligero en toda su extensión, desde el talón a la punta. Los tobillos parecen, tal vez, un poco anchos (...). Al caminar se adivinan las rodillas redondas, poderosas y perfectas", descripción esta que corresponde al sentido estético de gran parte del pueblo llano, al que pudiéramos llamar "prototipo mediterráneo", que tan exactamente plasma en sus esculturas Arístide Maillol.

No quisiera terminar estas consideraciones de corte antropológico del pie humano, sin referirme al poder erótico que puede desprenderse del pie calzado. Sin entrar en excesivas consideraciones sobre el pie de las mujeres chinas tradicionales -hoy es otra cosa-, cuyo arquetipo de belleza radicaba en su pequeñez, conseguida con traumáticos procedimientos que deparaban una tremenda deformidad, pero que, sin duda, constituían un objeto erótico de primer grado, sí quiero detenerme en la utilización del tacón por la mujer de hoy, tanto de Oriente como de Occidente.

El uso habitual de estos zapatos con su parte anterior inverosímilmente estrechada y altísimo tacón, puede producir importantes alteraciones, como pie equino por retracción del tendón de Aquiles y de los gemelos, valgo del primer dedo, varo del quinto y retracción en martillo de los tres restantes...; y, sin embargo, un calzado de este tipo, tiene indudablemente un importante poder erótico, ya que su utilización estiliza la figura al elevar el contorno de pantorrillas, muslos y glúteos, a la vez que, al andar, acentúa el movimiento de caderas y del talle, pudiendo producir en la calenturienta mente de algún varón, sentimientos de insinuación o de promesa. Se han dado diversas interpretaciones sobre la tendencia en la mujer, a su uso, como un deseo de dar sensación de superioridad al ser más alta (como le ocurría al mismísimo Rey Sol), o para ser vistas antes y mejor, representando entonces un sentido de reclamo, de llamada sobre el macho, e incluso, hay quien lo relaciona con actitudes sado-masoquistas por su significado dominante. Yo creo que todo esto, es "rizar el rizo" y que la mujer actual, cada vez menos proclive al uso de tacones altos, salvo en ocasiones muy concretas,

está muy lejos de estas elucubraciones, también sado-masoquistas desde la perspectiva del “dominado”.

Pero el pie calzado, en general, también puede tener, tiene de hecho, cierto valor erótico; así lo afirmaba Hemingway: “...*El zapato y el pie tiene un erotismo especial y particular, sólo apto para los buenos paladares...*”. Ya hemos visto este elemento como contraste con el desnudo, en Olimpia y en la colegiala de Julio Romero; también lo podemos comprobar en esta *Muchacha sentada*, de Giacomo Manzú, casi impúber, en su confiada desnudez de bonce...

Un sí es/no es de coquetería o de provocación, observamos en el cuadro *El columpio*, de Fragonard, uno de los más famosos de tema picaresco del siglo XVIII. En él, la mujer que se mece, extiende su pierna izquierda, lanzando el zapato hacia el ocasional “voyeur” recostado a la izquierda y ¿no es curioso que el zapatito rosa que se desprende de un pie cavo y diminuto, sea similar al de Olimpia y al de la colegiada morena? (Fig. 8).

Sras., Sres.: El pie, tan inferior por su situación extrema; tan rastrero por su primordial función de sostén y marcha; tan sufrido y mortificado por las agresiones a que está continuamente expuesto; tan poco valorado, ensalzado y poetizado; tan poco observado en su humildad, con ojos de esteta..., a pesar de todo, es bello; griego, egipcio, incluso cuadrado; desnudo y descalzo... Así dice, al menos el Cantar de los Cantares (7, 1): “*¡Qué bellos son tus pies con las sandalias, hija de príncipe!*”.

Literatura

LUIS DE CASTRO, OTRO ESCRITOR CORDOBÉS RECUPERADO

MANUEL GALEOTE

Luis de Castro Gutiérrez, hermano del polígrafo y académico (de esta Real Academia de Córdoba), Cristóbal de Castro, nació en la localidad de Iznájar (Córdoba) el día 27 de abril de 1888, según los datos que constan en el Registro Civil del municipio¹. Su padre, don Juan de Castro y Orgaz (nacido en Madrid, en 1852) tenía entonces 36 años y su madre, doña Paula Gutiérrez del Castillo (nacida en la misma villa iznajeña en 1853) tenía 35 años. El niño Luis de Castro Gutiérrez vino al mundo en la misma calle donde estaba domiciliada la ilustre y acomodada familia.

Años más tarde, fracasó la hacienda iznajeña de don Juan de Castro, que ejercía de abogado y de juez en el pueblo. Intentó rehacer su fortuna en las Islas Filipinas, sin conseguirlo. Ocupó allí un cargo de Vicecónsul o juez insular. Volvió enfermo a la Península Ibérica. Los hijos tuvieron que abandonar las tierras cordobesas y se establecieron en Madrid, como mejor pudieron, según nos relata Luis de Castro Luna, el único hijo de Luis de Castro.

El hermano mayor, Cristóbal de Castro Gutiérrez (1874-1953), llegó a Madrid en 1894², si bien con anterioridad estuvo estudiando en el Instituto de San Isidro de la capital madrileña, durante los cursos académicos de 1885-1886 y 1886-1887. Cristóbal había hecho su ingreso en aquel Instituto en octubre de 1885. Otros dos hermanos -según la información que poseemos- ingresaron en octubre de 1886: Rafael (nacido el 9 de mayo de 1876) y José (de quien no tenemos ninguna noticia ni constancia). Tal vez habrá que pensar que se trata de Juan de Castro, nacido el 11 de enero de 1878. En este sentido, hay que señalar también que en octubre de 1887 Cristóbal de Castro se trasladó al Instituto de Teruel y sus hermanos se trasladaron en octubre de 1888 al Instituto de Cabra (Córdoba). Un sobrino-nieto de Francisca de Paula Gutiérrez del Castillo, ya centenario pero con una memoria prodigiosa, don Clemente Rosúa, nos contó que al morir su tía-abuela, se quedaron en el pueblo los cuatro hijos pequeños: Ramona, Francisca, Miguel y Luis. Así, pues, tuvo que ser en los primeros años del nuevo siglo, cuando Luis se marchara a Madrid tras los hermanos mayores, que lo ha-

¹ Registro Civil de Iznájar (Córdoba), Tomo 18, Sección 1ª, folio 64, donde está asentado el nacimiento con el Núm. 127.

² En 1894 Cristóbal llegó buscando seguramente la protección de Julio Burell, el periodista y el político, el colaborador de *Germinal*, *Electra* y otras Revistas Literarias finiseculares. Fue Ministro de Instrucción Pública (Junio, 1910) y logró la fama con el artículo "Jesucristo en Fornos" (*Germinal*, 1897), que lo consagró literariamente, *vid.* J. Burell, *Artículos. Homenaje de la Asociación de la Prensa de Madrid*, Prólogo de José Francos Rodríguez, Madrid, Rivadeneira, 1925; y Mª Pilar Celma Valero, *Literatura y periodismo en las Revistas del Fin de Siglo. Estudio e Índices (1888-1907)*, Madrid, Ediciones Júcar, 1991, pág. 76.

bían precedido. No tenemos constancia de sus estudios de bachillerato ni universitarios. Únicamente sabemos, por su hija Carmen, que preparó unas oposiciones, las ganó y empezó a trabajar muy joven en el Ministerio de Fomento (Obras Públicas, Madrid). Estuvo destinado en el Canal de Isabel II, como Jefe Superior de la Administración Civil (Sección de Contabilidad).

Se casó Luis de Castro Gutiérrez con doña Paula Luna, natural de Tornos, pueblecito de la provincia de Teruel donde la conoció cuando realizaba “un recorrido de propaganda electoral y vino a recalar allí”, según nos cuenta el hijo mayor -ya octogenario- Luis de Castro Luna, quien nació en Madrid, en la calle Martín de las Heras, el 24 de noviembre de 1917 y se quedó huérfano de madre a los cuatro años.

Tras el fallecimiento de su esposa doña Paula Luna en Madrid (15 de octubre de 1921), Luis de Castro se casó con la hermana de la difunta, Isabel Luna. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Evaristo -que falleció muy pequeño- y tres más que aún viven, María, Carmen e Isabel de Castro Luna.

Entre 1936 y 1939, los años de la Guerra Civil Española, Luis de Castro y su nueva esposa, Isabel Luna, permanecieron en Madrid, de acuerdo con las noticias que nos proporciona su hijo, quien confiesa que Isabel, aparte de ser “mi tía carnal, me trató siempre como una verdadera madre” (carta de Luis de Castro Luna a quien esto escribe, fechada en Zaragoza, el 12 de noviembre de 1998). No obstante, en 1937 el hijo mayor tuvo que marcharse de casa “con motivo de la guerra” y ya no volvió a convivir con la familia en el domicilio paterno. Había cursado estudios de Perito Agrícola y se instaló en Zaragoza capital, donde reside actualmente (2003).

El fallecimiento del escritor Luis de Castro se produjo el día 13 de diciembre de 1973, en una clínica madrileña. Tanto él como su esposa están enterrados en el Cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena (Madrid).

A la vista de lo anterior, siguen resultando insuficientes e imprecisos los datos que poseemos para elaborar la biobibliografía de los hermanos Castro Gutiérrez, verdadera saga de escritores cordobeses nacidos en el último cuarto del siglo XIX y muy prolíficos en el primer tercio de este siglo. El padre, don Juan de Castro y Orgaz, fue brillante poeta. Publicó un libro de poesías, titulado *Lontananzas* (Madrid, 1897), con un prólogo de Julio Burell (el ministro de *Luces de Bohemia*, que nombró Catedrático de Estética a Valle Inclán) y dejó inédito otro libro, *El murciélago*, cuyo original manuscrito conservan los herederos de Miguel de Castro y en cuya edición trabajamos actualmente. Fue condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, insignia que lo enorgullecía profundamente, según algunos testimonios. De lo que no hay ninguna duda, a juzgar por la capacidad literaria de los hijos y por la trayectoria posterior de la familia Castro Gutiérrez, es que don Juan de Castro transmitió a sus hijos un profundo amor por la literatura y, especialmente, por la poesía. Nietos, bisnietos, hijos -la familia entera- recitan los versos de tan ilustre progenitor con auténtica veneración.

Como periodista, la colaboración de Luis de Castro fue constante, aunque faltan por localizar sus artículos dispersos en los periódicos y revistas de la época. “Desde muy joven fue redactor de *El Correo Español*, *La Nación*, *La Esfera*, *Abc*, *Blanco y Negro*, *El Alcázar*, *El Ruedo* y bastantes más”, según recuerda su hija Carmen de Castro (en una carta que nos dirige, fechada en Madrid, el 5 de noviembre de 1998), quien lamenta la costumbre paterna de no preocuparse por guardar sus escritos periodísticos³. A veces, firmaba con el seudónimo de *Luciano de los Olmos* y también de *Martinillo*.

³ Tenemos la referencia bibliográfica de algunos trabajos publicados en estas revistas, sobre todo de *La Esfera* y de *Blanco y Negro*, en torno a los años de 1918-1927. Por ejemplo, *Las rosas de tu pecho*, *La Esfera*, V, nº 238, 20 de julio de 1918.

La relevante talla literaria de Cristóbal de Castro, el primogénito, contribuyó a que sus hermanos Miguel, Luis y Juan se introdujeran en los medios periodísticos y literarios. Como prueba de esto, Miguel le dedica un poema en el *Cancionero de Galatea* y lo llama “introducción de embajadores en la corte de Apolo”⁴.

Aunque no es fácil restablecer las relaciones literarias de los Castro con los intelectuales del momento, nos han llegado algunos testimonios que ilustran la prolongada relación amistosa que se dio, por ejemplo, entre Cristóbal y los hermanos Machado, que frecuentaron las mismas tertulias y compartían amistades. Así, en el epistolario de Antonio Machado y Pilar Valderrama (1929-1930/1931) hay referencias a Cristóbal de Castro; a la obra de Pilar que se recogió en la antología *Teatro de mujeres*, preparada por Cristóbal de Castro; y a ciertas ocasiones donde coincidieron como miembros en algún jurado Castro y Antonio Machado⁵. Además, es conocida de sobra la profunda amistad de los hermanos Machado con el actor Ricardo Calvo desde los años juveniles, a la que se suma la relación afectuosa de Cristóbal de Castro y R. Calvo, quien interpretó algunas de sus adaptaciones dramáticas clásicas⁶. Todo esto nos lleva a concluir que el mayor de los hermanos Castro, al menos, mantuvo un contacto habitual con Pilar Valderrama, los Machado y Ricardo Calvo⁷.

A esto se añaden otros testimonios y noticias, sobre relaciones amistosas y literarias:

1) Rubén Darío cuenta que entre 1898 y 1900 solía reunirse con un “núcleo de jóvenes que debían adquirir más tarde un brillante nombre: los hermanos Machado, Antonio Palomero, los hermanos González Blanco, Cristóbal de Castro, Candamo, Francisco Villaespesa, Juan Ramón Jiménez [...] y tantos más”⁸;

2) Cristóbal de Castro coincidía con Villaespesa, Antonio Palomero (*Gil Parrado*), López Pinillos *Parmeno* y J. Dicenta en la tertulia de la cervecería “Lion d’Or”, en la calle de Alcalá, cuyo centro de admiración era Rubén Darío y su animador Valle-Inclán⁹.

3) Colaboró Cristóbal en los números 1, 3, 5, 7 y 8 de la Revista *Electra* (1901), dirigida por Valle-Inclán, Baroja, Villaespesa y Manuel Machado¹⁰.

4) Pío Baroja recuerda que viajó en compañía de Cristóbal de Castro y un grupo de periodistas de *El Globo* a Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Jerez: “Fuimos Rafael

⁴ Vid. M. de Castro, *Cancionero de Galatea*, París, Garnier Hermanos, s.a. [1914].

⁵ Vid. Antonio Machado, *Cartas a Pilar*, Edición de Giancarlo Depretis, Madrid, Anaya-Mario Muehnick, 1994, págs. 53, n.48; 69, n.4; pág. 188 y 126-127, n. 3: Formaban parte del jurado del Concurso de Crónicas (1929) del periódico *La Libertad*, en homenaje a Antonio Zozaya, Ramón del Valle Inclán, E. Gutiérrez Gamero, Enrique de Mesa, Marcelino Domingo y Cristóbal de Castro, pero al fallecer Enrique de Mesa, fue sustituido por Antonio Machado. El ganador, Eduardo Haro, declaró que el premio había sido un espaldarazo importante, pues en el jurado se encontraban Antonio Machado, “el primer poeta de habla española”, y Castro, “literato de una modernidad sugestiva y una cultura excepcional, que acaba de regalarnos el admirable prólogo del *Teatro revolucionario ruso*”.

⁶ *Ibidem*, págs. 84-85, n. 2.

⁷ Vid. *infra*, la referencia de un testimonio gráfico sobre esta relación: las fotografías de Alfonso.

⁸ Vid. *Poesía. Revista Ilustrada de Información Poética*, “Número monográfico dedicado a Rubén Darío”, 34-35 (1991), pág. 171-172.

⁹ Vid. Antonio Sánchez Trigueros, *Villaespesa y su primera obra poética [...] (1879-1900)*, Universidad de Granada, 1974.

¹⁰ Vid. Antonio Sánchez Trigueros, “La Revista *Electra* (1901). Nuevos datos. Cartas de Villaespesa. Índice de autores”, in: *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega [...]*, II, 631-647, Dpto. de Filología Románica, Universidad de Granada, 1985; y Lily Litvak, “Los tres y *Electra*. La creación de un grupo generacional bajo el magisterio de Galdós”, *Anales Galdosianos* VII (1973), 89-94.

Gasset, Julio Burell, Vigil de Quiñones, Ramiro de Maeztu, Cristóbal de Castro, García Plaza, no sé si algún otro y yo”¹¹. Por otra parte, recuerda Baroja que Palacio Valdés no lo había votado a él para ingresar en la Academia, sino a C. de Castro: “¿De dónde iba a saber yo que Palacio Valdés [...] no me había votado a mí para que entrase en la Academia y había patrocinado a Cristóbal de Castro si él no me lo hubiera dicho?”¹².

5) Manuel Machado se reunía con los hispanoamericanos Rubén Darío, Nervo, Santos Chocano, Joaquín Casasús, José de Maturana, José Ingenieros, Cristóbal de Castro y Villaespesa en casa de Cándida Santa María de Otero¹³.

6) La actriz María Guerrero, que había interpretado con fortuna y éxito el papel principal de *La Lola se va a los puertos*, además de la adaptación de *La dama del mar* de H. Ibsen, en “extraordinaria traducción” de C. de Castro, pudo haber tenido también un papel significativo en la convergencia amistosa entre los Castro y los Machado¹⁴.

7) Por último, tras el éxito de *La Lola se va a los puertos*, de los Machado, se celebró el día 5 de diciembre de 1929 el segundo homenaje -el primero tuvo lugar el 27 de noviembre- a sus autores, en el Teatro Español de Madrid¹⁵. Intervinieron en el acto, por este orden, Ángel Lázaro, Luis Fernández Ardavín, Cristóbal de Castro, Eduardo Marquina y Antonio de Zayas:

Magnífico homenaje el tributado anteayer a los hermanos Machado en el teatro Español. Fiesta de poetas a la que asistió, más que complacido, entusiasmado un público numeroso [...] Ricardo Calvo [...] puede estar satisfecho de la organización de este homenaje, el más adecuado, el más digno de la elevada significación intelectual de los hermanos Machado (*La Libertad*, 7 de diciembre de 1929, pág. 5).

Cristóbal de Castro leyó un poema titulado *Las dos Andalucías y los dos Machado*, que no ha sido recogido en libro hasta el momento (*La Libertad*, 7-XII-1929, pág. 5).

Sin embargo, no deja de ser sorprendente, en este mismo sentido, que haya sido rescatada la correspondencia de Cristóbal de Castro con Joaquín Costa, Felipe Pedrell, Manuel de Falla, Pérez Galdós o Alcalá Venceslada¹⁶, pero no tengamos noticias de intercambio epistolar entre los Castro y los Machado ni de la correspondencia de Luis, Miguel o Juan de Castro.

Por otra parte, Luis de Castro fue autor famoso de zarzuelas, revistas musicales y comedias dramáticas. Así, su zarzuela *El juglar de Castilla* escrita en colaboración

¹¹ Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino, I. Memorias (Obras Completas, I)*, Ed. de José-Carlos Mainer, Barcelona, Círculo de Lectores, 1997, pág. 168.

¹² *Ibidem*, pág. 857.

¹³ Gordon Brotherston, *Manuel Machado*, Madrid, Taurus, 1976, pág. 37 y n. 7 [1ª ed.: 1968, Cambridge University Press].

¹⁴ *Ibidem*, pág. 129, n. 8.

¹⁵ Las fotografías que hizo Alfonso en el homenaje se han publicado en varios lugares: José Luis Cano, *Antonio Machado*, Barcelona, Destino, 1975, pág. 121; D. Chicharro Chamorro, *El teatro de Angel Lázaro*, Universidad de Granada, 1977, págs. 300-301; *Ínsula 506/507 (Número monográfico extraordinario dedicado a Antonio Machado en el cincuentenario de su muerte)*, Febrero-Marzo de 1989, pág. 80; también las reproducimos en nuestra edición de Cristóbal de Castro, *Luna, lunera...; Fifita, la muchacha en flor; Mariquilla, barre, barre...*, Edición, introducción y notas por Manuel Galeote, Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), 1993, págs. 249-250.

¹⁶ Agradezco a D. José M^a Auset Viñas (Graus, Huesca), al Archivo Histórico Provincial de Huesca, al Archivo Manuel de Falla, a la Biblioteca de Cataluña y a Francisco Manuel Carriscondo Esquivel (Andújar, Jaén), que me hayan proporcionado copia de esta correspondencia.

con Anselmo Alarcón y con música del maestro Balaguer, fue estrenada por Mayral y Pedro Terol en 1933 en Valencia y, posteriormente, en Zaragoza, Barcelona y Madrid¹⁷. La partitura musical de esta zarzuela se interpretó en Concierto Sinfónico en el Teatro Avenida de Buenos Aires (Argentina), el 12 de noviembre de 1940; y en otros dos Conciertos en el Parque de Madrid (14 de abril de 1963 y 21 de junio de 1964), dirigidos por los maestros Balaguer y Echevarría.

Antes del estreno en Madrid de la zarzuela *El juglar de Castilla*, el cordobés José Osuna Pineda publicó en un periódico de la capital cordobesa, una crítica de la obra que iba a ser representada en el Teatro Fuencarral y una semblanza del autor, a quien pretende equiparar con Góngora o Valera. Destaca el crítico la talla literaria de este escritor cordobés de Iznájar, llamado *Luis de Castro*:

He aquí un cordobés dispuesto a emular las glorias de Góngora, Duque de Rivas, Valera y otros esclarecidos varones que constituyen el florón de honor de nuestra amada provincia.

Tuve el honor de conocerlo en el café *Savoia*, hoy desaparecido, comprendiendo desde el primer momento que me hallaba frente a un hombre inteligente, resueltamente liberal, de trato afable y gran simpatía. Desde el día siguiente a nuestro conocimiento, lo saludé siempre con la frase “ilustre paisano”, de la que protestaba modestamente; el tiempo se ha encargado de demostrar que el enaltecedor saludo estaba muy ajustado a la verdad.

Este paisano nuestro, me invitó hace unos días a la lectura de su nueva obra *El Juglar*, que ha de poner en escena la nueva formación lírica que actuará en el teatro Fuencarral desde el sábado de Gloria [...] Es una zarzuela de ambiente castellano, que se desarrolla en el siglo XVI; está escrita en verso fluido, sonoro, ajustada siempre a la situación y salpicada con singular donosura; el argumento es agradable, simpático y moral; la forma y el fondo están impregnados de esa exquisita corrección que ha sido siempre norma de los poetas cordobeses [...] Soy el primer crítico que habla de *El Juglar*, porque quiero que sea un periódico cordobés el primero que anuncie el éxito rotundo de un gran poeta que vio la luz primera en la altiva Iznájar.

Por su parte, otra zarzuela ambientada en la Lima virreinal, *El sol del Perú*, con música del maestro Benlloch, fue estrenada en Madrid y Barcelona por Marcos Redondo.

¹⁷ Se estrenó *El juglar de Castilla* en el Teatro Apolo de Valencia, el 15 de abril de 1933; en el Gran Teatro Iris de Zaragoza, el 15 de mayo; en el Teatro Victoria de Barcelona, el 29 de mayo; en el Teatro Ideal de Madrid, el 23 de junio y en el Teatro Fuencarral de Madrid, en agosto del mismo año. En el *Diario Abc* apareció una crítica del estreno en el Teatro Ideal de Madrid, firmada con las iniciales A.C., de donde extraemos las siguientes palabras: “Tiene la obra estrenada anoche [...] calidades tan finas en letra y música que justifican el éxito que obtuvo [...] Había sido ya sancionada favorablemente por diversos públicos de provincia, pero la acogida que le dispensó anoche el madrileño mejoró ese fallo [...] Está escrito el libro en verso; en verso de poeta, no en verso de rimador y apañador de renglones cortos. Hay una vena lírica cuyo manantial habría que buscarlo en el siglo que se supone la acción, el XVII, y hasta en clásicos más antiguos de nuestro habla [...] Hay gran riqueza de metros y rimas [...] Su fondo, su asunto responde a la exigencia zarzuelera; ofrecer motivos para la inspiración del músico. Es un tema sencillo de sacrificio del galán pobre ante la fortuna amorosa del rico preferido. El juglar que ama en silencio a la damita protectora y que se retira magnánimo para no turbar su felicidad. Y mezclado con este tema principal, y sus personajes, otros episódicos que pintan la época y que decoran de gracia y de sentimiento la acción [...] Pocos juglares había en Castilla en el siglo XVII [...] Este juglar de Luis de Castro y Anselmo Alarcón es casi un trovador. Para él pudo el Arcipreste hacer sus coplas [...] y García Gutiérrez y Verdi forjar al hijo de Azucena [...]”.

La revista en verso, *Zulima, la capitana*, “bosquejo escénico en medio acto”, de corte oriental, escrita en colaboración con el Sr. Lerena y con música del maestro Francisco Alonso, fue estrenada en el Teatro Romea de Madrid¹⁸.

Rasputín o el monje maldito, drama en tres actos, escrito en colaboración con Anselmo Alarcón, fue estrenado por la Compañía Alcoriza en Madrid y Valencia. En un periódico, que no hemos podido determinar, se lee: “Esta hermosa obra escénica, está basada en un episodio histórico de los últimos tiempos del zarismo ruso. La figura del protagonista es el misterioso monje de tan fatal influjo en la Corte de los Zares de Rusia”¹⁹.

En otro recorte de prensa, una crítica de la representación en el Teatro Fuencarral de Madrid de esta comedia dramática, firmada con las iniciales V.S., se lee:

Nuestros queridos compañeros de Prensa Luis de Castro y Anselmo Alarcón eran ya conocidos en el mundo teatral como autores de algunas obritas ligeras y graciosas muy aplaudidas. En el drama que anoche estrenaron [...] demostraron [...] que tienen condiciones sobradas para realizar obras de más aliento y más valor literario de las que hasta ahora le habían permitido las circunstancias ofrecer al público [...] Aún está lejos de ser este drama [...] el drama que dos escritores del vigoroso talento de Alarcón y Castro son capaces de hacer [...] Utilizando la historia del célebre monje ruso que tuvo varios años hechizada a la última zarina y a buena parte de la corte de la antigua Petrogrado, han construido cuatro actos de acción viva, de diálogo fácil, llenos de emoción y animados por generosas ideas. El interés no desmaya un momento y en algunos adquiere una intensidad patética [...] Calurosamente aplaudidos por él [el público], los Sres. Castro y Alarcón salieron a escena en los finales de acto, y al acabar la obra fueron objeto de una verdadera ovación”.

Luis de Castro también adaptó a la escena las obras *La ilustre casa de Ramírez*, de Eça de Queirós, y *El rayo verde*, de Julio Verne.

Asimismo, es autor de un raro libro, *Los colaboradores del Kaiser. Grandezas de los Imperios Centrales*²⁰, publicado en 1916, en cuya contraportada se anuncian otras

¹⁸ Leemos en una crítica del estreno de *Zulima, la Capitana* -sin que podamos precisar por ahora el periódico donde se publicó-, en el Teatro Romea de la calle de Carretas, firmada con las iniciales L.B.: “Basta dar el nombre de Luis de Castro para suponer, con razón fundada que la obra en miniatura estrenada anoche en Romea había de obtener un merecido éxito. Poeta fácil y de fibra vibrante, ha hecho en unión de su colaborador, un libro en verso, de corte oriental, con todos los alicientes para que el público se interese y aplauda sinceramente, y para que el músico encuentre en todo momento la situación lírica necesaria para el fácil encaje de la partitura [...] Bien merece la pena que los autores de letra y música piensen en ampliarla [esta obra diminuta] para que merezca los honores de una zarzuela en un acto [...] Los autores salieron repetidas veces al palco escénico para escuchar las merecidas ovaciones de la concurrencia”.

¹⁹ Sobre la estancia de Cristóbal de Castro en San Petersburgo, sus crónicas desde Rusia y sus obras de ambientación rusa, vid. Claire-Nicolle Robin, “Los artículos de Cristóbal de Castro desde San Petersburgo en *La Correspondencia de España* (febrero-junio de 1904)”, en M. Galeote (ed.), *Oralidad y escritura en andaluz. Hablas cordobesas y literatura española en la Andalucía de fin de siglo*, Col. “Letras de la Subbética”, Iznájar, Excmo. Ayuntamiento de Iznájar-Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, 1998, págs. 263-280; y Manuel Galeote, “Recreación del habla andaluza y periodización en la prosa de Cristóbal de Castro”, en *Ibidem*, págs. 68-69.

²⁰ Luis de Castro, *Los colaboradores del Kaiser. Grandezas de los Imperios Centrales*, Madrid, Imp. Correo Español, 1916, con una “Impresión de lectura” de Miguel Peñafior y Vicente Gay. Hemos visto el ejemplar de la Biblioteca del Ateneo madrileño.

publicaciones suyas, con el precio de venta al público entonces: *Rosa mística* (novela, 2 ptas.); *Los diputados en broma* (semblanzas en verso, 2 ptas.); *De la guerra y del amor* (cuentos, 0.50 ptas.); y *Modistas y estudiantes* (0.30 ptas.); Teatro: *Casa de salud* (en colaboración con Teodoro Iriarte, 1 pta.). Se anuncia “próxima a publicarse” *La voluntariosa*, obra “premiada por el Patronato Social de Buenas Lecturas” y, “en preparación”, *El dolor de la riqueza* (novela).

Dentro de una antología que publicó Ramón Segura de la Garmilla, dedicada a los *Poetas españoles del siglo XX*²¹, se incluye un poema de Luis de Castro, titulado *El Juglar Mercenario*, de inspiración medieval con ciertos rasgos de modernismo decadente:

El Juglar Mercenario

Soy juglar de feria, humilde trovero
que va por lugares y por romerías,
recitando trovas de su cancionero
hecho con las flores de las picardías.

Amor he gustado por esos caminos,
adorando a mozas de burdos sayales,
y he cantado loas y mil desatinos
entre los festivos cortejos nupciales.

Mi musa es heraldo de la regalía,
más de una ventera sabe mis canciones,
y donde me asiento me hacen cortesía
tanto los buhoneros como los bufones.

En la nota bio-bibliográfica preliminar sobre el autor (fecha en 1922), se ofrece la siguiente información, que requiere ser contrastada y verificada en algunos extremos:

Luis de Castro y Gutiérrez. Nació en Iznájar (Córdoba) en 1889 [sic]. Colabora en *La Esfera*, *Nuevo Mundo*, *Mundo Gráfico*, etc. En *El Correo Español*, *La Tribuna* y otros diarios madrileños ha publicado muchas poesías. Obras: *De la guerra y del amor*; *Rosa mística*, novela, 1914; *La voluntariosa*, ídem, 1916; *Modistas y estudiantes*; *Los diputados en broma*.

Se conserva en el Archivo de Doña Carmen de Castro Luna, un recorte de prensa con un soneto de su padre, titulado *Semblanza*, sin fecha ni indicación del lugar donde fue publicado. Está concebido como una especie de declaración de principios poéticos. Se señala que el autor del poema es “Don Luis de Castro, Redactor de *El Correo Español*”:

Semblanza

En mi rostro de trovero sin amores,
donde la huella del sufrir domina,

²¹ Ramón Segura de la Garmilla, *Poetas españoles del siglo XX (Antología, Notas bio-bibliográficas)*, Madrid, Librería Fernando Fe, 1922, pág. 79. Agradezco esta noticia a la generosa amistad del Prof. Miguel d’Ors (Universidad de Granada).

hay la tristeza del jardín sin flores
y un ansia de volar de golondrina.

En mi frente la raza más latina
dejó unas arrugas, donde los dolores
trazaron con sus más vivos colores
la derrota de mi alma peregrina.

De vivir en aquella edad dorada,
mi ilusión, locamente deseada,
hubiera sido amar a Galatea,

decirla [sic] mi pasión en dulce canto,
vivir en el reinado de la idea
y ser vasallo de Fernando el Santo.

Sin duda, una de las más famosas composiciones poéticas de Luis de Castro, la que sus hijos recuerdan especialmente y con mayor cariño, fue *La Estudiantina pasa*, publicada en *Blanco y Negro* en fecha que aún no hemos podido determinar²²:

¡Estudiantina!, gente galante
porque un ensueño sin par tremola.
¡Estudiantina!; capa española
sobre los ojos del estudiante.

¡Estudiantina! Música grata
idealizando lo más pequeño.
Bajo la luna, la serenata.
Tras los visillos, risas de plata...
¡Las señoritas no tienen sueño!

¡Estudiantina! Niñas inquietas
por el encanto de la ilusión.
¡Cómo acompañan las panderetas
el ritmo tierno del corazón!

¡Estudiantina! Amor inmenso;
grato perfume de rica orobia [sic]...
¡Entre las sombras de algún suspenso,
brilla el encanto de alguna novia!

¡Estudiantina! Recuerdo sano
de la aventura nueva de ayer:
El estudiante, que parte ufano,
mientras saluda la blanca mano
de una mujer.

¡Estudiantina...! Época vieja.
Arcos vetustos. Rancias casonas;
voz de profesora tras una reja
y en la calleja,
fulgor de acero de las tizonas.

¡Estudiantina...! Suena con bríos
del instrumento la clara risa...
¡Para los cuerpos, los crudos fríos
son blanda brisa!

¡Estudiantina...! Rico venero
de sentimientos en el laúd.
Estudiantina..., poco dinero...
¡Mas cien millones de juventud!

¡Estudiantina!, gente galante,
porque un ensueño sin par tremola.
¡Estudiantina!; capa española,
sobre los hombros del estudiante.

²² En otro recorte de prensa, facilitado por Doña Carmen de Castro, puede leerse: "Don Luis de Castro, veterano periodista de los tiempos heroicos, gran poeta y destacado escritor de fino estilo me recita una parte de *La Estudiantina pasa*, una de sus numerosas obras en la que *canta* la vida del *tuno* con la gracia y *accidentes* de todo estudiante".

Como novelista, publicó *El Amo: Novela de la vida andaluza* (Madrid, 1922). Ilustrado el volumen con un retrato femenino de J. Romero de Torres en la portada²³, la novela se caracteriza por una acentuada ambientación andaluza que motiva descripciones costumbristas y lingüístico-dialectales de la comarca más sureña de la provincia de Córdoba (Iznájar y alrededores), durante los primeros decenios del siglo XX. Puesto que el novelista no es dialectólogo, se aprecia cierta arbitrariedad en la distribución estratificacional de los rasgos sociodialectales que caracterizan el habla de sus personajes. Esta impericia del novelista para recrear literariamente o reproducir en la ambientación dialectal los hechos lingüísticos de su Andalucía natal podría deberse a la fuerte presión ortográfica de la tradición literaria costumbrista. No obstante, Luis de Castro se esfuerza por trasladar la realidad sociolingüística andaluza al texto de *El amo* y los aciertos son numerosos: pronunciación (seseo cordobés, yeísmo, aspiración de la arcaica /h-/, etc.), morfología dialectal y vocabulario rural del sur de Córdoba, norte de Málaga y oeste de Granada.

Por último, tenemos que reconocer en estas palabras de introducción a la vida y obra de Luis de Castro que no es fácil encasillar la producción literaria de Cristóbal de Castro y de sus hermanos en un movimiento o generación. Aunque a Cristóbal lo encontramos fotografiado por Compañy en 1900 con miembros de la *Generación del 98*²⁴, como mucho se le ha considerado un epígono del *noventayochismo*, que se había ejercitado con anterioridad en la poesía modernista:

A principios de siglo se le suele asociar con los círculos literarios de la llamada “gente joven”, de la nueva generación literaria en la que predominan los elementos modernistas, diversificados más tarde, según algunos críticos, no siempre acertados en sus apreciaciones, en la llamada tendencia noventayochista [...] En la escasas ocasiones en que la crítica ha prestado atención a la poesía del polígrafo iznajeño, siempre se le ha asociado con la tendencia modernista²⁵.

Concluye Antonio Cruz Casado, en su análisis sobre la obra poética de Cristóbal de Castro, con las siguientes palabras que podemos hacer nuestras y aplicarlas, por extensión, a la producción literaria de los hermanos menores, Luis y Miguel de Castro:

El panorama esbozado nos permite, por lo tanto, incluir a Castro en un contexto predominantemente modernista, pero que no es por ello ajeno a otras tendencias, que incluso podríamos considerar refractarias a la corriente principal; todo ello nos perfila un ambiente un tanto heterogéneo, tal como suele ocurrir en la mayoría de los períodos literarios, [...] multiformes y complejos, si los examinamos de cerca y con cierto detenimiento. Además, hemos podido constatar, de pasada, que a algunos poetas y críticos, como son los casos de Rubén Darío y de Azorín, la obra lírica del escritor iznajeño les merecía cierta consideración en su momento²⁶.

²³ Por el momento, ignoramos el título y el paradero del retrato de Romero de Torres.

²⁴ Vid. M. Galeote (ed.), *Oralidad y escritura en andaluz...*, op. cit., pág. 288.

²⁵ Cristóbal de Castro, *Poesía lírica*, introducción, edición y notas de Antonio Cruz Casado, Iznájar (Córdoba), Colección “Biblioteca Cristóbal de Castro”, nº 2, 1995, pág. 17 y 22.

²⁶ C. de Castro, *Poesía lírica*, op. cit., pág. 32.

En efecto, los jóvenes hermanos Castro disfrutaron de gran prestigio literario en el Madrid del primer tercio del siglo XX²⁷. Las mismas preocupaciones que caracterizaron la época (el sentimiento de decadencia de España tras el Desastre colonial del 98, la necesidad de un regeneracionismo, la búsqueda de una identidad nacional a través de Castilla y de lo castellano, las nuevas corrientes literarias que aglutinan a la “juventud intelectual” española, etc.) están encarnadas en la trayectoria vital y literaria de Cristóbal, Luis y Miguel de Castro²⁸. Veneran a Joaquín Costa, como maestro, realmente ufanos. Comparten idénticos sentimientos ante el realismo en la literatura, respetan a Benito Pérez Galdós, a Pereda y a Valera, se reúnen con “jóvenes” como Villaespesa, los Machado, Baroja, Valle-Inclán, Azorín y Rubén Darío²⁹. Deambulan por un Madrid finisecular y viven los “tiempos de la bohemia oscura” junto con Adolfo Luna, López Pinillos “Parmeno”, G. Martínez Sierra, R. Cansinos Assens, Luis Antón del Olmet, Eugenio Noel o Pedro Luis de Gálvez³⁰. Leen a Cervantes y consideran el *Quijote* -cuyo tricentenario se celebró en mayo de 1905- como la única *Biblia* válida para su ética estética³¹. Entablan amistad con Felipe Pedrell, Manuel de Falla o Isaac Albéniz³². Escriben infatigablemente crónicas periodísticas, poesías, cuentos, novelas cortas, ensayos y obras dramáticas, que estrenan con gran éxito social. Van al teatro, intervienen en tertulias literarias, alternan con actores y actrices (Ricardo Calvo o María Guerrero) viven la moda del *cuplé sicalíptico*, cuya “reina” indiscutible en 1910 era *La Fornarina*. Precisamente, Cristóbal de Castro se casó con una actriz, Mary Carbone, hermana de otra actriz, Adela Carbone, dibujante y escritora. Habrá que rastrear, pues, las publicaciones periódicas de la época para completar la biobibliografía de

²⁷ Para la actividad editorial, periodística y literaria de la época, *vid.* Pedro Pascual, *Escritores y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, Madrid, Ediciones de La Torre, 1994, 2 vols.

²⁸ Rafael Cansinos Assens señala que, “en la reacción intelectual suscitada por el desastre [de 1898]”, Cristóbal de Castro y otros representan el “eficaz término medio de lo posible, el recuerdo de nuestra tradición apasionada, democrática y férvida”, *Obra crítica*, Introducción de Alberto González Troyano, Sevilla, Biblioteca de autores sevillanos, Diputación de Sevilla, 1998, vol. I, pág. 241. Más adelante, Cansinos Assens menciona a Miguel de Castro entre los *poetas nuevos* que se dan a conocer en *El Liberal*, *ibid.*, pág. 402. En efecto, en la antología preparada por Miguel, *Los mejores poetas contemporáneos*, Madrid, Editorial Llorca y Compañía, [1914], pág. 64, se indica que Luis no había publicado hasta la fecha ningún libro.

²⁹ Cristóbal colaboró en *Electra*, una revista de la gente joven, *vid.* nota 10.

³⁰ Pedro Luis de Gálvez dedicó el extenso poema *Romance ibero* a Cristóbal de Castro, *Negro y azul*, Edición de F. Rivas, Col. La Veleta, Granada, Editorial Comares, 1996, págs. 120-125. Por otra parte, Juan Manuel de Prada ha afirmado, y así lo reconoce en su novela, que Gálvez alertó a Cristóbal de Castro y a otros escritores sobre el peligro que corrían en Madrid, *vid.* *Las máscaras del héroe*, Madrid, Valdemar, 1996, pág. 587.

³¹ *Vid.* Pedro Crespo [Miguel de Castro], *Los mejores poetas...*, *op. cit.*, pág. 7: “Aunque en las páginas de esta antología hallará el lector vestigios [...] del *modernismo* de estos últimos años, piense en que son los postreros malandrines de una falsa escuela poética que, por la de nuestro verdadero *Don Quijote*, el *Romancero*, «vanse ya tambaleando y habrán de caer del todo, sin duda alguna»”. Cfr. Eugenio Noel, *Raíces de España*, Edición y prólogo de Andrés Trapiello, Madrid, Fundación Central Hispano, 1997: “El pueblo no se dio cuenta de nada. Era un cadáver sobre una mesa de disección junto a la que millares de sujetos sin conocimientos anatómicos gesticulaban hablando de su muerte y de las causas. El pueblo no oyó porque nadie se lo dijo, que la catástrofe venía de muy lejos; [...] que la raza había pasado por muchos “98” [...] Los jóvenes hicieron lo que buenamente pudieron [...] La generación se fundió en la oscuridad, pasó a términos lejanos, no quedó de ella sino el rescoldo, algo más avivado, en el que el brasero del sello de la Academia pule un poco las veinticuatro letras con las que Cervantes ideó el único estudio sincero de la raza”, pág. 199; “Registrad el *Quijote*, Biblia de la raza”, vol. I, pág. 266.

³² *Vid.* Serge Salaün y Carlos Serrano (eds.), *1900 en España*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, especialmente “La música española”, por S. Salaün, págs. 146-151.

esta saga de escritores cordobeses, afincados en la capital madrileña, de gran talento y capacidad creadora³³.

³³ Vid. Manuel Galeote, "Catálogo bibliográfico de Cristóbal de Castro (1874-1953)", en *Oralidad y escritura en andaluz...*, págs. 299-314; y "Para la biobibliografía de unos jóvenes intelectuales del 98: los hermanos Castro", en *Actas de las IV Jornadas sobre Niceto Alcalá-Zamora y su época*, Priego de Córdoba, [1999], pág. 405-423.

Geología y Minería

LA CUENCA CARBONÍFERA DE PEÑARROYA-BELMEZ-ESPIEL (CÓRDOBA)

Reseña geológico-minera y corpus bibliográfico II.

RAFAEL HERNANDO LUNA

ACADÉMICO NUMERARIO

JOSÉ LUIS HERNANDO FERNÁNDEZ

CORPUS BIBLIOGRÁFICO

- Abalos, B. y Eguiluz, L. 1991. Deformación transgresiva carbonífera en la Zona de Cizalla de Badajoz-Córdoba (Macizo Ibérico Meridional). *Revista de la Sociedad Geológica de España*, 4, (3-4).
- Adán de Yarza, Ramón. 1912. *Geología general de España*. Ed. J. Aramburu, 110 pp. (En pp. 30-32 *Cuenca de Belmez*- se ocupa del Carbonífero del Guadiato, en el que apunta la existencia de una falla longitudinal y hace constar la esterilidad de la facies Culm, el gran desarrollo de los conglomerados de "la base" del Hullero medio, así como la presencia de pórfidos). *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, en la Escuela Universitaria Politécnica de Belmez (Córdoba) -ORAC 6-, además del reseñado existe copia de otro texto, similar, manuscrito.
- Agudo Gutiérrez de la Losilla, José. 1937 (sep). *Servicios militarizados de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya*.
- Aguirre, R. 1930. Memorias del Distrito Minero de Córdoba. *Boletín de la Cámara Oficial Minera de Córdoba*, año IV, nº 14.
- Almarza, J.J., Burgos, J.C., Crespo, J.L. y Matas, J. 1973. *Estudio de una serie detrítica de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez*. Trabajo en la Universidad de Granada. Inédito.
- Álvarez González, Manuel. 1927. Memoria-Informe sobre las minas de los señores Alcántara y de León, en la cuenca carbonífera del Valle del Guadiato (Belmez-Córdoba). 53 pp. mecanografiadas. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, en la EUP de Belmez, sin catalogar.
- Álvarez-Vázquez, Carmen. 1995. *Macroflora del Westfaliense inferior de la cuenca de Peñarroya-Belmez (Córdoba)*. Tomo I, texto 1-393, fig. 1-21; t. II, láminas 1-100; t. III, anexo 1, 1-17, anexo 2, 1-111, anexo 3 cuadernos -1/9-, anexo 4, planos 1-4. Tesis doctoral, inédita, Universidad de Oviedo.
- Andreis, R.R. y Wagner, R.H. 1983. Estudio de abanicos aluviales en el borde norte de la Cuenca Westfaliense B de Peñarroya-Belmez (Córdoba). En: *Contributions to the Carboniferous Geology and Paleontology of the Iberian Peninsula*. (M.J.

- Lemos Ed.) Univ. de Porto, Faculdade de Ciências -Mineralogia e Geologia-, Porto, 171-227.
- Anónimo. 1844. Informe sobre el estado de la minería en la provincia de Córdoba. *Boletín Oficial de Minas*, 9, 104-105.
- . 1845. Sobre el estado actual de la minería en la provincia de Córdoba. *Bol. Ofic. de Minas*, 18, pág. 215.
- . 1847. Prospecto de la Compañía Anónima titulada «Unión Ferro-Carbón», establecida en los criaderos carboníferos y ferruginosos de Espiel, Belmez y Fuenteobejuna, en Sierra Morena, provincia de Córdoba... . En: *Compañía de Unión Ferro-Carbón, empresa de fundición por medio de altos hornos, domiciliada en Madrid por escritura de 17 de diciembre de 1846, aprobada por el Tribunal de Comercio de 24 del mismo, y registrada el 2 de enero de 1847*. Madrid, 1847, Imprenta de D. José C. de la Peña, pp. 3-17. (Opúsculo).
- . 1847. Remarques sur une Mémoire de M. Pernollet intitulé: Note sur les mines du Sud de l'Espagne. *Bull. Soc. Geol. Fr.*, París, serie II, vol. II.
- . 1858. Reseña general de los elementos industriales de Belmez y Espiel, los ferrocarriles que necesita y su coste y producto. *Revista Minera*, serie A, vol. IX, 103-129.
- . 1863. Indicación de los terrenos carboníferos andaluces. Descripción de la cuenca hullera de Espiel, Córdoba. (Existe un ejemplar en la Biblioteca del *Instituto Geológico y Minero de España*).
- Anónimo. 1890. Examen du rapport technique sur les mines de Belmez, de Mr. Mathet. 28 pág. manuscritas. (Se encuentra unido a otro ejemplar manuscrito, algo distinto, de fecha posterior). Firma ilegible Belmez, -14 juillet 1890-. *Archivo Hernando, Peñarroya*, 53.
- . 1898. Minas de carbón del ferrocarril MZA. *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, vol. XVI.
- . 1898. Catástrofe de la mina Santa Isabel, en la cuenca de Belmez. *Rev. Min., Metal. y de Ing.*, vol. XVI.
- . 1900. *Minas de hulla de Peñarroya-Belmez. Memorias facultativas*. Madrid, 107 pp. (En alguna bibliografía se atribuye la autoría a Arrué y Oriol).
- . 1914. Rapport sur le Houiller de Peñarroya. Inéd. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 78.
- . 1915 (mar). Trabajos de salvamento. Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, SMMP. Mina «Cabeza de Vaca». Pueblonuevo del Terrible. Inéd. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 81.
- . 1915. Rapport sur l'accident de la mine «Cabeza de Vaca», du 4 de mars de 1915. Société Minière et Métallurgique de Peñarroya. Houillères. Inéd. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 97.
- . 1918. La huelga de Peñarroya. *Bol. Ofic. de Minas y Metalurgia*, 19, 46-47.
- . 1919. Memoria sobre los cotos mineros de hulla llamados «Bilbao», «Cabeza Gorda» y «América». (Se ocupa a su vez de la llamada Cuenca de Adamuz o prolongación de la Cuenca de Belmez-Espiel. Firma ilegible, La Carolina, 23 pp. mecanografiadas). *Arch. Hernando, Peñarroya*, 102.
- . 1926 (17/2). Mina Santa Rosario. (El informe consta de diversos apuntes en los que la empresa Vicente Alcántara -concesionaria de la mina- ofrece ésta en arrendamiento a la Empresa Nacional Carbonífera del Sur. Contiene datos de reservas y características de los carbones que conforman este paquete). Inéd. *Arch. Dpto. de Planificación de ENCASUR*.

- . 1927. *Bassin houiller de Belmez*. (Escrito -reservée-, firma ilegible, de L' Inge-nieur Principal de Houilleres al Directeur de la Sociéte en Peñarroya Pueblonuevo, comentando el importante estudio de Groth para la misma empresa). 3 pp.
- . c. 1927. *Bassin houiller de Peñarroya*. SMMP. 10 folios manuscritos, con anotaciones y dibujos. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 106.
- . post. a 1927. *Vue d'ensemble sur le Bassin houiller de Belmez*. SMMP. 8 fo-lios manuscritos, con espacios para insertar láminas y mapas. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 114.
- . 1946. La explosión de Cabeza de Vaca. (Texto recogido por A. Carbonell -re-lativo a la desgracia del 4/3/1915- en *Criaderos de combustible en la provincia de Córdoba*, pp. 93-96. Inéd. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez).
- . s.d. Proyecto de investigación y explotación del macizo de la Montera. (Acom-pañía a la Memoria el volumen de reservas de carbón bajo el nivel 400 -con 23% de cenizas-, además del presupuesto). Inéd. *Arch. Dpto. de Planificación de ENCASUR*.
- . 1962. Breve descripción geológica de la cuenca carbonífera de Espiel. ENCA-SUR. Inéd. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 121.
- . 1962 (22/12). Proyecto de cuatro sondeos de la región de Cabeza de Vaca. (Se programan 4 sondeos mecánicos en la zona de referencia para alcanzar en pro-fundidad el conglomerado de base en el paquete «Aurora», de 6 capas. Contiene a su vez datos sobre potencias, buzamientos, cenizas y volátiles de los carbones). *Arch. Dpto. de Planificación de ENCASUR*.
- . s.d. Mina de Espiel. Proyecto de investigación de las concesiones «Restaura-da», «Confianza», «La Luz», «La Llama», etc. ENCASUR. (Recoge datos de las antiguas labores de las minas de Espiel, datos de sondeos de la campaña 1959/60, evaluación de reservas, posibilidades de explotación, y marca los límites estructu-rales de estos yacimientos). Inéd. *Arch. Gabinete de Geología de ENCASUR*.
- . c. 1970. Clasificación y distribución vertical de la flora en las capas de la cuenca carbonífera de Peñarroya (Córdoba). Tramo «El Porvenir-Albardado». ENCASUR. 18 pp. manuscritas, con estudio de 121 especies. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 128.
- . 1975 (jul). Proyecto básico de Reestructuración de la empresa ENCASUR. AUXIESA. (Se redactó al respecto de la «Acción Concertada para la Minería del Carbón»). Contiene datos históricos, pozos, concesiones, producciones y tipos de carbones, geología estratigráfica y tectónica, reservas, laboreo, producción, plantillas y rendimientos). Inéd. *Arch. Gabinete de Geología de ENCASUR*.
- Artieda Bosquets, Juan Ignacio. 1980. Explotación minera de las cuencas del Guadiato y Ciñera Matallana. *Curso de Investigación del Carbón del SICUE-1980*.
- . 1980. El carbón en el mundo. *Anales de mecánica y electricidad*, LVII-III, pp. 23-49.
- Asociación General de Transportes por Vía Férrea. 1934. *El problema del carbón en los ferrocarriles*. Madrid.
- Aute Navarrete, Francisco J. 1999. Breve historia de la minería en la Cuenca de Pe-ñarroya (100 años de imágenes). Composición, en el *Seminario «A. Carbonell T-F»*, en la EUP de Belmez. 56 pp. con 182 fotografías.
- Bachiller Martín, J.L. y Membrillera, J.R. 1984. Explotación a cielo abierto de las cuen-cas de Puertollano y Guadiato. *Congreso Internacional de Minería y Metalurgia*, Barcelona. Asociación Nacional de Ingenieros de Minas, Actas, vol. 3, 1-13.

- Bernier Luque, Juan. 1980. Córdoba, tierra nuestra. *Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros*, 329 pp. Córdoba. (Incluye toda una serie de narraciones acerca de los trabajos de campo llevados a cabo conjuntamente por este autor y Rafael Hernando Luna en su calidad de responsable del Seminario de Geología «Antonio Carbonell T-F»).
- Bertrand, Marcel. 1900. Rapport sur le bassin houiller de Belmez. Inéd. (Una síntesis de este informe, redactada por A. Bourbon, a la que acompaña un corte geológico general de la cuenca, figura en la *Rev. Minera, Metal. y de Ingeniería* n° 3088, 538-539. 1927).
- Bonnardeaux. 1920. *Rapport sur le bassin houiller de Peñarroya*. Inéd.
- Bourbon, A. 1927. Estudio de la cuenca hullera de Belmez. *Rev. Minera, Metal. y de Ingeniería*, vol. XLV, serie C, n° 3088, 534-540.
- Brard, Félix. 1883. Apuntes sobre las minas de Belmez y Espiel. *Rev. Min. Metal. y de Ingeniería*, serie C, t. I, vol. XXXIV, 695-698.
- . 1888. Las minas de Belmez y Espiel. *Rev. Min. Metal. y de Ingeniería*, serie C, t. VI, vol. XXXIX, 317-319 y 336-339.
- Brenilhs, J. 1870. Informe del Ingeniero J. Brenilhs sobre la explosión ocurrida en la mina «Santa Elisa» del término municipal de Belmez, en la provincia de Córdoba. Fecha, 26/4. (El autor era Ingeniero Director de las minas de la Sociedad LHL, arrendataria de la «Carbonera Española de Belmez y Espiel», y la explosión tuvo lugar el día 1 de abril de 1868). Recogido por A. Carbonell en: *Criaderos de combustible en la provincia de Córdoba*, pp. 46-51. Inéd. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez.
- Calderón y Arana, Salvador. 1892. Nota preliminar sobre la edad de las cuencas carboníferas del mediodía de España. *Anales de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, actas, t. XXI, pp. 13-21.
- Camacho Mediavilla, J.M., Reixach Melero, A.J., Álvarez-Vázquez, C. y Daza Sánchez, A. 2000. Macroflora del Westfaliense inferior del área de Belmez, Córdoba (SO. de España). *Actuaciones sobre patrimonio minero-metalúrgico*. Actas de la III sesión científica. Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGYM). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva -resumen en pág. 42-, CD ROM. (In extenso en la EUP de Belmez, como Proyecto Fin de Carrera -1998- de los autores. 120 pp. y 33 láminas y fotografías).
- Carbonell Trillo-Figueroa, Antonio. 1913. *La prolongación de la cuenca carbonífera de Belmez*.
- . 1915. *Enseñanzas de la catástrofe de «Cabeza de Vaca»*, 1 de abril.
- . 1916. *Informe sobre el coto minero de hulla «Santa Cecilia», término mun. de Espiel (Córdoba)*. Inéd.
- . 1916. Nuevos indicios de la formación carbonífera en la provincia de Córdoba. *Estadística Minera. Consejo de Minería*, pp. 186-191. A su vez en: *Bol. Ofic. de Minas y Metalurgia*, n° 3, 33-41, ago. 1917.
- . 1917. *Nota sobre el Grupo Minero de hulla «La Ballesta», término mun. de Espiel (Córdoba)*. Inéd.
- . 1920. Nuevos antecedentes acerca de la prolongación oriental de la cuenca de Belmez. *Bol. del Inst. Geol.*, 3ª serie, vol. I, n° 41, 279-309, 18 fig. y 1 mapa que complementa al de la *Memoria* de Lucas Mallada, completándose así la cartografía geológica hasta el cauce del Guadalquivir.
- . 1922. Estudio de los yacimientos minerales del término municipal de Fuenteo-bejuna. *Ministerio de Fomento. Bol. Ofic. de Minas y Metalurgia*, año IV, n° 67,

- pp. 3-32. (Estudia los carbones de la zona, en especial los de los Grupos Mineros de «La Calera» y «La Parrilla», así como su laboreo y talleres de lavado).
- . post. a 1923. Pasado, presente y porvenir de la minería de Córdoba. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, 30 pp., ORAC 35, en la EUP de Belmez. Inédito.
- . 1927. Contribución al estudio de la Geología y de la Tectónica andaluza. *Bol. del Inst. Geológico y Minero de España*, t. XLIX (3ª serie t. IX), pp. 81-216. Madrid. (Se ocupa ampliamente de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez, tanto en el plano estratigráfico como en el estructural).
- . 1929. Cobijaduras hercinianas de la Cuenca de Belmez a Adamuz. *Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España (IGME)*, 2, 87-90.
- . 1931. Prolongación del Carbonífero al sur de la falla del Guadalquivir. *Notas y Comunicaciones del IGME*, 3, 27-30.
- . 1932. *Notas sobre la prolongación de la cuenca carbonífera Belmez-Adamuz, al sur del Guadalquivir.*
- . 1937. *Nota acerca de las posibilidades de explotación de la zona de carbones porfídicos por el pozo «San Antonio» y presupuesto necesario para comenzar la misma. Mina «La Calera», térm. mun. de Fuenteobejuna (Córdoba).* Inéd.
- . 1937. *Notas relativas a algunas minas de la cuenca de Peñarroya-Belmez (Córdoba).* Inéd.
- Carbonell Trillo-Figueroa, Antonio. 1940. *Notas sobre la cuenca carbonífera de Belmez (Córdoba).*
- . 1946. Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba. 317 pp. Inéd. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez. (Remitido por su autor al IGME el 27/7/1946).
- . 1946. Consideraciones sobre la tectónica de los estratos carboníferos en la cuenca de Belmez y, en general, notas sobre ella en la provincia de Córdoba. En: *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*. Pp. 104-108, inéd. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez.
- . 1946. Datos suministrados por los planos del Instituto Geológico y Minero de España, escala 1:50.000, con referencia a las manchas carboníferas situadas en la provincia de Córdoba, al norte del río Guadalquivir. En: *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*, del mismo autor, inéd., 253-266. (Hace referencia a los afloramientos carboníferos correspondientes a 27 Hojas esc. -1:50.000-, precisando en los de la cuenca de Peñarroya-Belmez-Adamuz). *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez.
- . 1946. Notas varias (carentes de título) sobre la explosión de grisú de la mina «Santa Elisa», en la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez. (Tomadas de la Estadística Minera de los años 1861, 1868, 1882 y 1884). En *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*, pp. 59/62-64/65-68. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez.
- . 1946. *Introducción y antecedentes para el estudio de la Hoja del Mapa Geológico de España, a escala 1:50.000, nº 879 «Fuenteobejuna».* Inéd. (Remitido por su autor al IGME el 22 de nov. de 1946).
- . 1946. Labores mineras que hacen referencia hacia 1850... Recopilación de datos dispersos hasta 1860..., de 1860 a 1910. Inédito, en: *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*, pp. 53-78. (Todo el contenido es referente a la cuenca de Peñarroya-Belmez-Espiel). *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez.

- . 1946. Notas sobre las minas «Couce» y «San Rafael» o Grupo Hullero de «La Concepción», en el término municipal de Espiel y Villanueva del Rey. En *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*, pp. 109-117, inéd., *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez.
- . 1946. Minas y labores mineras de la región de Espiel y La Ballesta, (notas diversas). En *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*, pp. 117-143, inéd., *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez.
- . 1946. Minas y labores mineras en la región de Villaharta, Obejo y Adamuz. Prolongación del Carbonífero al S. del Guadalquivir, (notas diversas). En *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*, pp. 144-169, inéd., *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez.
- . 1946. Noticias varias sobre estudios y trabajos en el carbonífero de la provincia de Córdoba. En *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*, pp. 266-273, inéd., *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez. (Se refieren al territorio de 15 términos municipales. La palabra *estudios* la usa el autor como sinónimo de *labores de investigación minera*).
- . 1946. La prolongación del Carbonífero del Sur del Guadalquivir. En *Criaderos de combustible de la provincia de Córdoba*, pp. 274-276. Inéd., *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez. (Junto a este trabajo, el autor remitió al IGME -con fecha 27/7/1946- diversos croquis que sintetizaban los antecedentes de que disponía sobre la prolongación de la cuenca de Peñarroya-Belmez-Adamuz al sur del Guadalquivir, más un esquema general para el estudio del paso de dicho Carbonífero al sur de la línea tectónica del Guadalquivir).
- . c. 1947. Memoria explicativa de la Hoja nº 857 «Valsequillo» para el Mapa Geológico Nacional de España, E. 1:50.000. Inéd., 97 pp., copia mecanografiada, al papel carbón, del original. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 6, en la EUP de Belmez.
- . 1947. Memoria explicativa de la Hoja nº 879 «Fuenteobejuna». (Remitido al IGME el 5/4/1947). Copia al papel carbón, inéd., 130 pp. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 11, en la EUP de Belmez.
- . 1947. Apéndice y notas varias referentes al estudio de la Hoja nº 879 «Fuenteobejuna». (Remitido al IGME en marzo de ese año). Copia al papel carbón, inéd., (Parte 1 pp. 1-185, Parte 2 pp. 186-276). *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 11, en la EUP de Belmez.
- Carbonell Trillo-Figueroa, Antonio y Carbonell Atard, Rafael. 1948. Un siglo de Estadísticas Mineras en la provincia de Córdoba. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes de Córdoba*, 59, 85-102. (Redactado en 1946, con referencias específicas a la cuenca carbonífera del Guadiato en pp. 88-91).
- Carbonero y Romero, M. 1891. *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*. Imprenta y Papelería Catalana, Córdoba.
- Casares, A. 1967. Consideraciones en torno al mercado y consumo de carbón en España. *Economía Industrial*, IV, 48, 17-26.
- Castaño Sanjuán, V. 1933. *El estado actual económico-social de las industrias mineras de hulla, galena y pirita en España*. Imp. Minuesa, Madrid.
- Castejón Montijano, R. 1979. Aspectos históricos de algunas explotaciones mineras andaluzas (1897-1919): una ejemplificación de la teoría de la dependencia económica. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 1, 105-128.
- Centro de Estudios de Energía, Ministerio de Industria. 1979. Inventario de recursos de carbón en España. *Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria*, Madrid.

- Chastagneret, Gerard. 1972. La législation de 1825 et l'évolution des activités minières. Comunicación presentada al *Primer Coloquio de Historia económica de España*, Barcelona 11/13 mayo de 1972. Inéd.
- . 1974/75. Spéculation et exploitation minière en Espagne au milieu du dix-neuvième siècle : la «Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. X, pp. 281-307 y 357-385.
- Coll Martín, S. 1985. *El coste social de la protección arancelaria a la minería del carbón en España*. Martín Aceña, P. y Prados de la Escosura, L., eds. *La nueva historia económica en España*. Tecnos, pp. 204-230.
- Coll Martín, S. y Sudrià i Triay, C. 1987. *El carbón en España, 1770-1961. Una historia económica*. Turner, 624 pp., Madrid. (ENCASUR).
- Collado y Ardanuy, B. 1853. Apuntes para la historia contemporánea de la minería española en los años de 1825 a 1849. *Rev. Minera*, t. III, 2ª ed. (Impr. del Colegio de sordo-mudos, Madrid, 1864).
- Consejo Nacional de Combustibles; post. Dirección General de Minas y Combustibles. 1931-1935. *Producción, importación y distribución de carbones minerales*. Madrid.
- Coquand. 1871. Sobre la cuenca carbonífera de Belmez. *Bull. Soc. Géol. France*, t. XXVIII, serie 2ª.
- Crooke Loring, Francisco. 1881. Cuenca Carbonífera de Belmez y Espiel. *Rev. Minera*, XLII, 51-52.
- . 1883. Mina de Cabeza de Vaca en Belmez. *Rev. Min. Metal.*, XLIV, pp. 478-522.
- Crousilles, M., Dixsant, C., Lys, M. y Tamain, G. 1976. Sur les calcaires du Carbonifère inférieur du Nord de Cordoue (Espagne) et leur âge Viséen supérieur d'après leur microfaune. *Ann. Soc. Géol. Nord*, vol. 46, nº 4, 399-406.
- Cueto, L.A., Gabaldón, V. y Quesada, C. 1985. Banda meridional de la cuenca del Guadiato, (apdo. de *Geología del Carbonífero inferior del norte de la Zona de Ossa Morena*). En: *5ª Reunión del Grupo de Ossa Morena*, Belmez, abril, 1983. IGME, col. *Temas Geológico-Mineros*. Pp. 125-130, Madrid.
- Daza Sánchez, Antonio. 1986. Aportaciones de la Geofísica a la Geotecnia. Sucesión «Cervantes». Westfaliense de Peñarroya-Belmez. *Seminario sobre Utilización de diagrfias en Minería*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo. Ed. Alonso T., 15 pp.
- . 1987. Rotura con pandeo. Corta Cervantes. Cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez. *Simposio sobre métodos geofísicos en la seguridad minera*. III Feria de la Minería. Mieres, Asturias, 10 pp.
- . 1997. Anotaciones sobre la cuenca carbonífera de Belmez (Córdoba). *Bol. de la Real Acad. de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 133, 47-53.
- Daza Sánchez, Antonio y Hernando Fernández, José Luis. 1990. *Estudio para la previsión de vibraciones de las voladuras en un zanjón de investigación minera situado al E. de la localidad de Espiel (Córdoba)*. (Preparación de la explotación minera). ENCASUR. Inéd., 124 pp. (Contiene mapas mineros, gráficos y sismogramas).
- . 1996. *Estudio geotécnico de estabilidad de taludes del Área 2 de la mina «San Antonio»*. Belmez, (Córdoba). Compañía Promotora de Minas de Carbón (PMC), Madrid. Inéd., 150 pp. (Con mapas y gráficos de la zona en cuestión, cuenca del Guadiato).
- Daza Sánchez, Antonio y Hernando Luna, Rafael. 1986. Proyecto de drenaje para el talud sur de la Corta Cervantes. Sucesión «Cervantes». Westfaliense B de

- Peñarroya-Belmez (Córdoba). *II Simposio sobre el agua en Andalucía*. Dpto. de Hidrogeología, Universidad de Granada, vol. II, 501-509. (Referencia: Coal Abstracts, y IEA 7396 vol. X, nº 9 -Coal Research-, sep. 1986).
- . 1987. Características hidráulicas de explotaciones mineras. Cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez (Córdoba). *IV Simposio de Hidrogeología*. Asociación Española de Hidrología Subterránea. Palma de Mallorca, vol. XI, 595-613.
- . 1992. Hidrogeología en taludes inestables de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez. España. *XV Congreso Mundial de Minería*. Madrid. Asociación de Ing. de Minas e IGME. Sección 1B -poster-, 7 pp.
- Delgado, F., Jiménez-Jiménez, A. y Pérez Lorente, F. 1980. Observaciones acerca del origen fluvio-glacial del Conglomerado de Espiel (Namuriense-Westfaliense). Sierra Morena. España. En: *I Reunión sobre la geología de Ossa-Morena*. Grupo Español de Ossa-Morena, Belmez, Córdoba. IGME, Ministerio de Industria y Energía. Col. Temas Geológico-Mineros, pp. 101-122.
- Delgado Quesada, M. 1971. Esquema geológico de la Hoja nº 878 «Azuaga» (Badajoz). *Bol. Geológico y Minero*, 82, 277-286. (Carbonífero en pág. 66 y en láminas «Situación geológica de la Hoja de Azuaga» y «Esquema geológico de la misma»).
- Delgado Quesada, M. y Fontboté, J.M. 1970. *Itinéraire géologique Zafra-Peñarroya-Córdoba*. Publicaciones del Dpto. de Geol. de la Univ. de Granada, 6 pp. (Sobre la Cuenca del Guadiato; Apdo. 3, Peñarroya-Belmez).
- Denis de Lagarde, M. Louis. 1867. Noticia sobre las minas de la provincia de Córdoba. *Rev. Minera*, serie A, vol. XVII, 420-423, y vol. XVIII, 53-77.
- Dirección General del Instituto Catastral y Estadístico. 1934 (ene). Información estadística sobre la industria y el comercio de carbones. *Boletín del Centro de Investigaciones Especiales (o Laboratorio de Estadística)*, nº 8, monográfico.
- Dirección General de Minas y Combustibles, Sección de Combustibles. 1932-1964. *Estadística general del consumo de carbones por las distintas industrias*. Madrid, (anual).
- Dupuy, P. 1869. *Exposición a las Cortes Constituyentes contra el proyecto de supresión de derechos de aduanas a los carbones minerales*. Madrid, Imp. Tello. (Sociedad Hullera y Metalúrgica de Belmez).
- Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras. 1974. *Investigación geológico-minera de la cuenca carbonífera del Guadiato. Informe Previo*. Madrid, inéd.
- . 1977. *Investigación geológico-minera de la cuenca carbonífera del Guadiato*. Proyecto inédito. Consta de «Memoria» (122 pp. más 27 mapas y planos) y 8 «Anexos» que comprenden el estudio geológico-estratigráfico y estructural (éste es el Anexo II, 169 pp. y 38 mapas y cortes geológicos, columnas y otros), la campaña y resultados de los sondeos mecánicos (53, con un total de 17.462,02 m.), estudio geofísico, paleontología -y específico sobre paleobotánica-, estudio sedimentológico, y evaluación de reservas, con numerosos mapas, planos, gráficos y cuadros incluidos.
- . Ant. 1986. *Relación de trabajos llevados a cabo por esta empresa relativos a la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel*:
-) Investigación de la cuenca carbonífera del río Guadiato y otras cuencas Mariánicas.
 -) Investigación geológico-minera en concesiones de ENCASUR en Córdoba.
 -) Selección de áreas de interés en la cuenca carbonífera del Guadiato, mina «San Antonio», (Córdoba).
 -) Evaluación del área «Juliana-Albardado» (Córdoba).

-) Evaluación de reservas explotables a cielo abierto en «San Ricardo», (Córdoba).
 -) Prospección general de carbón en el área de la Capa Sucia de Espiel, (Córdoba).
 -) Evaluación de reservas explotables a cielo abierto en la zona «Cervantes-Este», (Córdoba).
 -) Evaluación de reservas explotables a cielo abierto en la zona «La Castellana-Langreo», (Córdoba).
 -) Investigación minera de carbón a realizar por Promotora de Minas de Carbón, (Córdoba).
 -) Prospección del área «Antolín-Belmez», (Córdoba).
- Empresa Nacional Carbonífera del Sur (ENCASUR). 1966. Mejora de métodos. Aumento de productividad y su proyección social en esta Empresa. *Segundas Jornadas Nacionales Minero-Metalúrgicas* (Sevilla, oct. 1964). Asoc. Nac. de Ingenieros de Minas. Madrid, t. II, secc. XI-2, 35-50.
- . 1981. *Informe del desarrollo de la Cuenca del Guadiato*. Sevilla, Inmark S.A., 2ª parte, 112 pp.
- . .s.d. *Paleontología. «Valle del Guadiato»*. Inéd., 38 pp. y 58 láminas.
- Escosura y Alaminos, Juan de la. 1923. Estudio de la prolongación occidental de la cuenca carbonífera de Peñarroya (Córdoba). *Bol. Ofic. de Minas y Metalurgia*, año VII, 68, 3-17.
- . 1981. Los carbones nacionales después de la guerra. *Rev. Minera*, LXIX, 121-122.
- Espinal Lasarte, J., Castro Madrigal, G. y Lorenzo Agudo, J. 1980. ENCASUR. Explotaciones de capas de carbón de potencia media. *VI Jornadas Nacionales Minero-Metalúrgicas*, Huelva. Actas, pp. 101-118. (Laboreo en la cuenca del Guadiato, pp. 103-111).
- Espinal Lasarte, J. y Noguero Paz, M. 1984. Tratamiento de los finos de antracita con eliminación del menor de 80 micras. *Congreso Internacional de Minería y Metalurgia*, Barcelona. Asoc. Nac. de Ing. de Minas. Actas, vol. 5, 27-36, 3 láminas.
- Espina y Capó, Luis. 1920. *Minas «Couce», «San Rafael» y «El Profeta», y sus demasías. Villanueva del Rey (Córdoba)*. 56 pp. manuscritas-mecanografiadas, 19 mapas y planos. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 163.
- Esquinas Gordillo, José. 1968. *Conferencia del académico D. Rafael Hernando Luna «Sobre algunos datos históricos de la cuenca minera de Belmez»*. Belmez, Crónica de la Provincia, diario Córdoba de 13/6/1968. (Texto inédito de la conferencia, 17 pp. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 162).
- Esquinas Soletto, Víctor y García Romero, Manuel. 1968. *Cuenca carbonífera. Estudio geológico-minero del tramo comprendido entre el arroyo Parrilla y la finca Las Caleras. Cuenca de Belmez*. Inéd., Escuela de Ing. Téc. Minera, Belmez (Córdoba). Proyecto Fin de Carrera, Dir.: Rafael Hernando Luna.
- Estadística Minera. 1861/62/63/64/65/66. *Extracto-memoria estadística de la provincia de Córdoba*. Volúmenes correspondientes a cada uno de esos años.
- Estadística Minera. 1867-1880. *Memoria estadística de la provincia de Córdoba*. Volúmenes anuales correspondientes a este periodo.
- . 1881 y 1882. *Estado de la industria minero-metalúrgica en la provincia de Córdoba*. Tomos correspondientes (1881, pp. 79-82; 1882, pp. 84-86).
- . 1883-1886. *Estado de la producción minero-metalúrgica de Córdoba*. Volúmenes anuales correspondientes
- . 1887. *Memoria de Córdoba en 1887*, t. 1887, 145-148.
- . 1889. *Córdoba: división y distrito*, t. 1889, 85-88.

- . 1890 y 1891. *Memoria de Córdoba en 1890-91*, 119-120. (Se reúnen ambos años en el vol. de 1891 y se acompaña un Apéndice donde figura el siguiente apartado: *Minas de Hulla existentes en junio de 1891 en Córdoba*, pp. 164-165).
- . 1895. *Datos y noticias de Córdoba*. Volumen correspondiente, 78-80.
- . 1896-1930. *Datos de Córdoba*. Tomos correspondientes a cada uno de los años de este periodo.
- . 1931-1932. *Características minero-metalúrgicas de Córdoba*. Dos tomos anuales (t. I -1931-, pág. 10 y t. I -1932-, pág. 15/16. Estadística Minera, t. II -1931-, pág. 153/174 y t. II -1932- pág. 155/172).
- Estadística Minera y Metalúrgica. A partir de 1933. *Datos, Memoria... de Córdoba*. Volúmenes anuales correspondientes.
- Evrard, E. 1954. *Bassin houiller de Peñarroya. Etude géologique. (I- Región de Belmez, Arroyo de las Culebras, Espiel, Arroyo del Valle)*, 14 pp. Inéd, Arch. Hernando, Peñarroya, 183.
- . 1954. *Bassin houiller de Peñarroya. Etude géologique. (II- Zona de Peñarroya-Belmez-Albardado-Juliana)*. 10 pp. y 3 mapas -1 de facies-. Inéd, Arch. Hernando, Peñarroya, 184.
- . 1954. *Etude géologique (San Rafael-Cervantes-Las Caleras)*. Inéd, Arch. Hernando, Peñarroya, 185.
- Ezquerro del Bayo, Joaquín. 1844. *Datos y observaciones sobre la industria minera*. Madrid.
- . 1845. Resumen estadístico razonado de la riqueza producida por la minería en España durante el año 1844. *Anales de Minas*, III, 407-446.
- F.A. (Siglas que figuran al final del texto). 1860. *Terreno carbonífero*. En: Ligeros apuntes para un ensayo de descripción geológico-agrícola de la provincia de Córdoba. *Revista Cordobesa de Ciencias, Literatura y Artes*, pp. 129-132 y 144-147. Arch. Hernando, Peñarroya, 63.
- Febrell Molinero, Tirso. 1963. Estudio geológico y Plan de investigación de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez y su prolongación occidental. *Empresa Nacional ADARO de Investigaciones Mineras*, Madrid. Inéd., 94 pp. Arch. Hernando, Peñarroya, 192.
- Federación de Sindicatos Carboneros de España. 1937. *Carbones nacionales. Recopilación legislativa (1934-1936)*. Madrid.
- Fenoaltea, S. 1981. Los ferrocarriles y carbones españoles. *Rev. Minera*, XLIV, 246-247.
- Fernández de Castro, Manuel. 1876. Noticia del estado de los trabajos del Mapa Geológico de España en 1 de julio de 1874. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*. Madrid, III, referencias a Córdoba en pp. 16-18.
- Fernández Rubio, R., López Vilches, L. y Ramírez Oyanguren, P. 1985. *Estudio hidrogeológico «Corta Cervantes»*. ENDESA-ENCASUR. Inéd.
- Fernández Sedeño, Luis. 1864. Observaciones sobre la industria minera en la provincia de Córdoba en el año 1864. Reproducción en: *Bol. Cámara Ofic. Minera de Córdoba*, año V, nº 19, jul-sep/1931, 24-25.
- Fernández Soler, R. 1965. *Historia de la formación y desarrollo de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, S.A. en España*. (Apuntes). Madrid. (R. Fernández Soler fue Ingeniero Principal de la SMMP).
- Fernández y Calvacho, Eugenio. 1858. *Extracto de la Memoria del Sr. Ingeniero del Estado en el distrito de Córdoba, D. Eugenio Fernández, acerca de la cuenca carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel, situada en la provincia de Córdoba*,

- y de sus elementos y recursos industriales. (La Memoria fue entregada al Sr. Ministro de Fomento el 12/9/1857). Madrid, 8 pp., imp. J.M. Ducazcal (Plazuela de Isabel II, nº 6). La Memoria está incluida en el opúsculo *Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel, documentos relativos a su riqueza, organización y administración*. Madrid, 1858, 1-8. Imp. J.M. Ducazcal.
- . 1858. Elementos industriales de Espiel y Belmez. *Rev. Minera*, t. IX. Madrid.
- François, M.S. Le. 1860. *Informe sobre las cuencas carboníferas de España*. Madrid.
- Fricke. 1940. (Se ocupó de la cuenca de Peñarroya-Belmez y de todo su entorno en Sierra Morena).
- Gabaldón, Vicente; Garrote, Ángel y Quesada, Cecilio. 1983. Las cuencas de Valdeinferno y Benajarafe (Tournaisiense-Viseense). Caracterización sedimentológica e implicaciones regionales. Dominio de Sierra Albarrana (Zona de Ossa-Morena). *IV Reunião do Grupo de Ossa-Morena*. Textos das comunicações e guia das excursões. Evora-Beja, 27 sep/1 out., 1982. *Comun. Serv. Geol. Portugal*, t. 69, fasc. 2, pp. 209-218.
- Gabaldón, Vicente; Garrote, Ángel y Quesada, Cecilio. 1985. Geología del Carbonífero inferior del norte de la Zona de Ossa Morena. Introducción a la excursión. *V Reunión del Grupo de Ossa Morena*. Esc. Univ. de Ingeniería Téc. Minera, Belmez (Córdoba), 6-8 abr. 1983. IGME, col. *Temas Geológico Mineros*. Serv. Public. del Ministerio de Industria y Energía, Madrid, pp. 101-137.
- Gabaldón, V. y Quesada, C. 1986. Exemples de bassins houillers limniques du Sud-ouest de la Péninsule Ibérique: évolution sédimentaire et contrôle structural. *Mem. Soc. Geol. Fr.*, 149, 27-36, Paris (N.S.).
- García Alonso de la Fuente, J.M. 1986. La minería del carbón. *Papeles de Economía Española*, 29, 110-140.
- García García, Lorenzo. 1979. Propiedad minera y compañías de la cuenca del río Guadiato. *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba. Andal. Contemp., siglos XIX y XX. *Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, vol. I, 529-562.
- García-Loygorri, Adriano y Sáenz de Santamaría, Jesús. 1964. *Nota sobre la posibilidad de introducción de un control geológico permanente en las minas de la Empresa Nacional Carbonífera del Sur. Peñarroya*. 16 pp. mecanografiadas, 6 mapas y planos. (Redactado en ADARO para ENCASUR). *Arch. Hernando, Peñarroya*, 201.
- García Velázquez, P. 1919. Demostraciones de producción y exportación de carbón de las minas del Grupo Hullero del Guadiato. 40 pp. mecanografiadas y 15 planos mineros. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 230.
- . 1921. *Hullera del Guadiato*. (Informe geológico-minero del área de las Minas del Ruidero: «Couce», «San Rafael» y «El Profeta»). 19 pp. mecanografiadas. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 231.
- García Yepes, J. 1930/31. Economías por combustibles en los ferrocarriles MZA. *Rev. Minera*, LXXXI, 13 ss. y 51 ss.
- Garza, Francisco Carlos de. 1789. *Breve historia del carbón mineral*. Almadén, 24/5/1789. Figura a su vez, con igual fecha, como: *Memoria sobre el carbón de piedra presentada a Frey D. Antonio Valdés y Bazán*. Almadén, manuscrito en la Biblioteca del IGME, VII, Ar. 3-19. Madrid.
- Gaytán de Ayala y Bolín, Martín. 1977. Informe sobre la concesión minera de «Santa Rosario», provincia de Córdoba. 11 pp. mecanografiadas y 3 mapas y planos.

- Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, sin catalogar, en la EUP de Belmez.
- Gil, Manuel. 1860. Cuenca carbonífera de Belmez y Espiel. *Rev. Cordobesa de Ciencias, Literatura y Artes*. (El texto se reparte en 7 artículos insertos en las siguientes pág. : 311/312, 328/330, 346/348, 362/364, 378/380, 393/396 y 426/428, más un cuadro del «carbón de Córdoba» destilado por la Sociedad Madrileña para el Alumbrado de Gas, de 1855).
- Giles, M. 1853. Apuntes en extracto de un informe, sobre los criaderos... de Belmez-Espiel. En: *Constancia Madrileña*, folleto impreso en Madrid (que además incluye una *Descripción de las minas carbón de piedra de la provincia de Córdoba*, de Ramón Pellico y un informe de Enrique Rosales *Sobre la cuenca de Espiel y Belmez*).
- Gómez de Salazar, Ignacio. 1844 (sep). Informe sobre el estado de la minería de la provincia de Córdoba. *Bol. Of. Minas*, 9, 104-105.
- Gómez Mendoza, A. 1985. Ferrocarriles y mercado interior en España (1874-1913). En: *Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales*. Banco de España, Servicios de Estudios. Serie *Estudios de Historia Económica*, nº 13.
- . 1844 (nov). Descripción de las minas de las cercanías de Córdoba. *Boletín Oficial de Minas*, 14, 163-165.
- Grandjean, M.F. 1928. *Etude géologique de diverses mines appartenant a la Société de Peñarroya*. París (21 avril). Memoria inédita.
- Greilius, L. y Simon, W. 1963. *Stratigraphie des Unterkarbons in der Mulde von Belmez-Vacar (Provins Córdoba/Spanien)*. Universität zu Heidelberg. Kónisberg, 1963. Referent: Dozent y Koneferent: Professor. (Estudio sobre la fauna fósil del tramo referido).
- Groth, J. c. 1911. *Bassin houiller de Peñarroya*. 6 pp. manuscritas, con 5 dibujos al margen. (Se ocupa fundamentalmente de la tectónica y, con menor dedicación, de la paleobotánica. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 182.
- . c. 1911. *Rapport de M. Groth sur la Houiller de Peñarroya*. Dos ejemplares mecanografiados, uno con 27 pp. y otro con 19 pp. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 183.
- . 1911. Note préliminaire sur le bassin houiller de Belmez. *Bull. Soc. Géol. France*. París, v. XI, serie 4ª, pp. 83-84. (Inconcluso).
- Guerra Fernández, J.L., Osorio Zapico, L. y Manrique López, J.A. 1984. Experiencias de mejora del estado de galerías en el «Pozo Espiel». *VII Congreso Internacional de Minería y Metal*. Barcelona, v. III, 501-516.
- Guisado Velarde, Javier. post. a 1978. Estudio de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya como modelo de inversión extranjera en Sierra Morena. Factores geográficos de medios de comunicación y legislación. Inéd., 79 pp. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 211. (Buena parte del texto se ocupa de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez).
- Hernández Pacheco, Eduardo. 1926. La Sierra Morena y la Llanura Bética (Síntesis Geológica). *XIV Congreso Geológico Internacional*. IGME, Madrid, 150 pp. Cáp.: *El Carbonífero*, 76-90, *Faja carbonífera del Guadiato*, 79-86.
- Hernández Pacheco, Francisco y Cabanás Pareja, Rafael. 1970. Notas estratigráficas de la provincia de Córdoba. El carbonífero y sus brechas de talud submarino. *Bol. Soc. Esp. de Historia Natural*, t. 68, 165-169.
- Hernández Sampelayo, P. 1946. Estudios acerca del Carbonífero en España. *Boletín del IGME*, v. LIX, 1-19.
- Hernando Fernández, José Luis. 2001. Avance del inventario de especies minerales,

- yacimientos y rocas industriales del «Coto Minero Nacional Carbonell» y su entorno geográfico. Córdoba. España. *Actas do Congresso Internac. sobre Património Geológico e Mineiro*, pp. 37-48. Ed. Inst. Geológico e Mineiro. Museu, Lisboa.
- Hernando Fernández, J.L. y Daza Sánchez, A. 1993. Estudio de vibraciones de voladuras y onda aérea en la zona de Cabeza de Vaca, al E. de la localidad de Belmez. *Ofic. Transf. de Resultados de Investigación, Univ. de Córdoba-ENCASUR*. Madrid, inéd., 109 pp. (incluye gráficos, mapas y otros).
- Hernando Luna, Rafael. 1956. Las explotaciones mineras de nuestra cuenca en el siglo XVIII... Cuenca carbonífera del Guadiato. *Rev. Peñarroya*, agosto. Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba).
- . 1964. Escuela Técnica de Peritos de Minas de Belmez. *Minería y Siderurgia*, oct/dic, Oviedo.
- . 1966. *Contribución al estudio del «Paquete San Juan». Notas sobre estratigrafía y tectónica. Pozo nº 3*. ENCASUR, Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba). Inéd., 8 pp. y 4 mapas y planos. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 222.
- . 1970. Bibliografía geológico-minera de la provincia de Córdoba. *Memoria del IGME*, Madrid, t. 74 completo. (Bibliografía sobre la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez en pp. 110-114).
- . 1973. Notas sobre la cuenca minera de Peñarroya Belmez. Inéd., 5 pp. mecanografiadas. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 197.
- . 1975. Estado de conocimientos de la cuenca minera de Peñarroya a 1 de noviembre de 1974 y avance provisional de los resultados de la investigación de ADARO a 1 de diciembre de 1975. ENCASUR, inéd., 19 pp. mecanografiadas. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 223.
- . 1977. Notas para el estudio geológico y geomorfológico de la cuenca alta del Valle del Guadiato, Córdoba. *Memoria inédita, Univ. de Murcia, Fac. de Filosofía y Letras, Sección de Geografía*. 52 pp. mecanografiadas y 5 mapas, cuadros y planos. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 227.
- . 1978. *Contribución al estudio geológico de la Hoja nº 880, «Espiel», Córdoba*. Univ. de Murcia, Tesis de Licenciatura, inéd., 118 pp. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 230.
- . 1979. *Notas para un estudio socio-económico de la minería del plomo y el carbón en la provincia de Córdoba (1860-1914)*. Univ. de Córdoba, Fac. de Filosofía y Letras. Curso Monográfico del Doctorado (1978/79), 39 pp. mecanografiadas. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 232.
- . 1981. *Informe-propuesta de creación de una nueva especialidad: Técnico Operador de Mantenimiento, dentro de la «Rama Minera», y siguiendo el Sistema de Enseñanzas Especializadas*. Inéd., 58 pp. (Planes de estudio, programas, y justificación de la necesidad de esa nueva figura de titulado de 2º grado, en minería, que se crea en la cuenca minera de Peñarroya mediante convenio ante el Ministerio de Educación -Formación Profesional- y ENCASUR, con acceso a la Universidad -Escuelas Univ. de Minas-). *Arch. Hernando, Peñarroya*, 243.
- . 1984. Impronta Histórica. Algo más que un Centenario. Los territorios de la «Peña-Roya»: Desde la Prehistoria hasta la fundación de una Empresa, la SMMP. 22 pp. manuscritas-mecanografiadas. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 244.
- Hernando Luna, R. 1968-2000. Director de los siguientes trabajos fin de carrera. Escuela Universitaria Politéc. de Belmez, Univ. de Córdoba, (de uno a tres alumnos redactan cada obra). *Arch. EUP, Belmez*:
-) 1968: Estudio geológico de la cuenca de Belmez – Contribución al estudio

geológico de la Hoja del Instituto Geográfico nº 880. Espiel – Contribución al estudio de la Hoja nº 879. Fuenteobejuna – Estudio geológico de la cuenca carbonífera de Espiel – Estudio geológico de la cuenca minera de Belmez y Proyecto de investigación del tramo Belmez-Albardado.

-) 1969: Estudio geológico y proyecto de reconocimiento del tramo comprendido entre Peñarroya y Belmez – Estudio geológico de la cuenca de Fuenteobejuna/Belmez – Proyecto geológico de la zona de Peñarroya/Belmez – Geología de Espiel.
-) 1970: Estudio de la Hoja nº 879, Fuenteobejuna. E. 1:50.000, del IGME – Contribución al estudio geológico-minero de la región de San Rafael/El Profeta. Villanueva del Rey (Córdoba).
-) 1972: Contribución al estudio geológico de la Hoja del Instituto Geográfico nº 880, Espiel.
-) 1977: Aportación al estudio geológico del tramo central de la cuenca minera de Belmez (Córdoba).
-) 1978: Contribución al estudio geológico del itinerario Belmez-Espiel (Córdoba).
-) 1983: Notas para el estudio estratigráfico y tectónico de la Corta «San Ricardo» - Estudio geológico y minero del área Albardado/Juliana.
-) 1984: Obtención del mapa geológico a partir de fotografías y litología de la zona comprendida entre arroyo Albardado-Antolín.
-) 1985: Estudio geológico estructural e hidrogeológico de la sucesión «Cervantes». (Cuenca de Peñarroya).
-) 1987: Estudio estratigráfico-estructural de la Corta «Cervantes», en el área del antiguo Pozo «San Juan». Cuenca carbonífera. Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba).
-) 1988: Estudio de ingeniería geológica en la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez.
-) 2000: Geología y explotaciones de carbón en la cuenca del Alto Guadiato (Córdoba).

Hernando Luna, R. y Daza Sánchez, A. 1990. Hydrogéologie aux talus instables au bassin carbonifère de Peñarroya-Belmez. *International conference on water resources in mountainous regions. XXII Congress International Association of Hydrogeological Sciences*. Lausanne, Switzerland, aug. 27 /sep. 1, 1990. (Presentado también en el *XV Congreso Mundial de Minería*, Madrid, 25/29-5-1992).

Hernando Luna, R. y Hernando Fernández, J.L. 1997. Yacimientos minerales y anotaciones geológicas de los territorios del NO. de la provincia de Córdoba. *Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuenteobejuna*, 15/16 jun de 1996, pp. 15-34. (4 mapas geológicos y otros gráficos).

—. 1998. Un precursor de la Generación del 98: Lucas Mallada y Pueyo. Ingeniería minera, Paleontología y Humanismo. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* (BRACC), 134, 113-163. (En el estudio se pretende 'actualizar' la *Reseña geológica de la cuenca hullera del Guadalbarbo* (1913) de Mallada y A. Carbonell).

—. 1999. Estudio socio-económico: la aportación trágica de los trabajadores al desarrollo de la minería en la provincia de Córdoba. Grandes catástrofes mineras (1854-1918). *BRACC*, 136, 71-88. (Se refiere en buena parte a la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel).

—. 2000. El Patrimonio geológico y minero inédito, gráfico y bibliográfico. El Seminario «Antonio Carbonell T-F». Un modelo de entidad para la reunión y

- conservación de aquél. *Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero en el marco del Desarrollo Sostenible. V Reunión Científica de la SEDP-GYM*. Madrid, col. Temas Geológico-Mineros, v. 71, 219-226.
- . 2001. La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Su nacimiento, desarrollo y ocaso en Sierra Morena Central. *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba.
- . 2003. La cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel (Córdoba). Reseña geológico-minera y Corpus bibliográfico. *BRACC*, 144. (Primera parte de trabajos a publicar, sucesivamente -y con igual título-, en dicho boletín).
- Hernando Luna, R., Morte Tornero, J. y Manrique López, J.A. 1974. La crisis de la energía. Perspectiva de la minería española del carbón. *Boletín Laboratorios y Talleres*, nº 18, 1^{er} semestre, pp. 16-18, Madrid. (Incluye referencias detalladas sobre la cuenca de Peñarroya-Belmez).
- Herrero Garralda, I. 1944. *La política del carbón en España*. Madrid. Instituto Geológico y Minero de España (IGME). 1971. *Memoria y mapa geológico de España, E. 1:200.000, nº 69 «Pozoblanco»*, 29 pp.
- . 1961, 1982 y 1983. *Memorias y Hojas del Mapa Geológico de España a escala 1: 50.000*, referentes a distintas áreas de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Adamuz:
-) Nº 857 «Valsequillo», 1ª Serie, 1961. Tirso Febrell Molinero.
 -) Nº 878 «Azuaga». 1983. INGEMISA, Univ. del País Vasco, Eladio Liñán Guijarro, Teodoro Palacios Medrano, Cecilio Quesada Ochoa y Lucas A. Cueto Pascual. 2ª Serie, public. 1985.
 -) Nº 879 «Peñarroya Pueblonuevo». 1982. INGEMISA, Univ. del País Vasco, T. Palacios, C. Quesada y L.A. Cueto. 2ª Serie, public. 1985.
 -) Nº 880 «Espiel». 1982. INGEMISA, Félix Pérez Lorente (Univ. de La Rioja), C. Quesada y L.A. Cueto. 2ª Serie, public. 1985.
 -) Nº 901 «Villaviciosa de Córdoba». 1983. INGEMISA, Univ. del País Vasco, E. Liñán, T. Palacios, C. Quesada y L.A. Cueto. 2ª Serie, public. 1985.
 -) Nº 902 «Adamuz». 1982. INGEMISA, Univ. del País Vasco, C. Quesada y L.A. Cueto. 2ª Serie, public. 1985.
- (Los autores que, bajo la denominación de INGEMISA o Universidad del País Vasco, han intervenido en la realización de algunas o una de las Memorias y Hojas de la 2ª Serie son: Octavio Apalategui Isasa, José D. Borrero Domínguez, Luis Eguiluz Alarcón, Francisco J. Roldán García, Ángel Garrote Ruiz, Pablo Higuera Higuera, Rafael Sánchez Carretero, Miguel Delgado Quesada, Manuel Carrasco Sánchez, Juan C. Pérez de la Blanca y José Soubrier González).
- . 1985. *Actualización del Inventario de Recursos Nacionales de Carbón*. (AIRNC).
- . 1986. Estudio Geoambiental para la restauración del medio natural. Cuenca del Guadiato y Cuenca del Padul. *Ingeniería Ambiental y Territorial. Medio Ambiente Minero*. Madrid.
- Instituto Nacional del Carbón. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). 1964. *Determinación del techo y muro en las capas de «La Rampa», e investigación de los estériles en el Pozo «San José», «La Rampa», sondeo 1-9 y sondeo 1-3*. Oviedo (nov), 12 pp. y planos. Inéd. (El texto aparece firmado por Víctor Hevia-Laboratorio de Petrografía-, y su contenido se refiere a la Región de Antracitas de la cuenca carbonífera del Guadiato, aplicándose técnicas relativas a la micrinita en megasporas, tonstein y suelos de vegetación).

- Jiménez-Jiménez, A., Leiva, F., Martín, L. y Pérez Lorente, F. 1980. Depósitos de ríos anastomosados en el Namuriense-Westfaliense de la Cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel. (Sector Belmez-Espiel, Sierra Morena, Córdoba). *I Reunión sobre la Geología de Ossa Morena*. EUITM de Belmez, 3/7 jul 1979. IGME, Ministerio de Industria y Energía, Serv. de Publicaciones. Madrid, pp. 71-78.
- Joly, H. 1921. Sur la géologie et la géographie physique de la dépression du río Guadiato (Sierra Morena, Espagne). *C. R. Acad. de Sc.*, t. CLXXII, pp. 811-814. París.
- Jongmans, W.S. 1956. Contribución al conocimiento de la flora carbonífera del SO. de España. *Estudios Geológicos. Instituto de Investigaciones Geológicas «Lucas Mallada»*. CSIC, t. XII, nºs 29 y 30, pp. 19-58, láminas VIII a XXIV. (Se ocupa de las 'cuencas menores' -Guadalcanal, Santos de Maimona..., con flora común a la cuenca del Guadiato).
- Junta de Andalucía. Dirección General de Industria, Energía y Minas. 1986. *La Minería Andaluza. Libro Blanco*. Tomo II. (Realizado por los Equipos Técnicos de ADARO. Cuenca del Guadiato en: 36/38, 92/100, 385/408 y 599/600).
- Lagarde, L.D. de. 1866. Noticias sobre las minas de la provincia de Córdoba. *Revista Minera*, XVII, pp. 420-432.
- Lan. 1857. Note des voyages sur la Sierra Morena et sur le nord de Andalousie. París, *Ann. des Mines*, serie 5, t. XII, pp. 561-628, 1 lámina.
- Ledoux, F. 1925. *Note sur les activités de la Société de Peñarroya de 1910 à 1922*. París. Inédito.
- . 1930. *Notes sur M.F. Ledoux. PEÑARROYA*. París.
- López de Azcona, J.M. 1962. Bibliografía de minería, metalurgia, geología y ciencias afines (1778-1961). *IGME*, 559 pp. Madrid, Imp. Coullaut.
- Louis-Andre, E. 1917. El problema de la crisis del carbón en España. *Rev. de Economía y Hacienda*, 24 feb. y 3 mar.
- Luján, Francisco de y Romero, Miguel. 1852. *Memoria que comprende el resumen de los trabajos verificados en el año 1850 por las diferentes Secciones de la Comisión encargada de formar el mapa geológico de la provincia de Madrid y el general del Reino*, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por Don Francisco Luján, Brigadier de Infantería y Presidente de la Comisión. *Memoria anual de la Comisión del Mapa Geológico*. Madrid. (El trabajo relativo a la cuenca carbonífera de Belmez-Espiel es más bien una descripción geográfica).
- Maass, Rudolf. 1957. *Stratigraphie und Tektonik in Raum nordöstlich von Córdoba*. Diss. Math. Naturwiss. Fax. Univ. Münster (Westfalia). Memoria inédita, 201 pp., 36 fig., 1 mapa.
- Madoz, Pascual. 1847. *Diccionario Geográfico, Estadístico y de Historia de España*. (Texto -a especie de 'memoria'- sobre la cuenca carbonífera de Belmez, con datos histórico-estadísticos acerca de ella, t. VI, 603-605).
- Mallada y Pueyo, Lucas. 1880. Reconocimiento Geológico de la provincia de Córdoba. *Bol. Com. Mapa Geológico*, t. 7, 1-55 (el Carbonífero en 28-33), 1 mapa geológico en bosquejo de la provincia de Córdoba, E. 1:800.000. Madrid.
- . 1895-1911. Explicación del Mapa Geológico de España, t. III -Sistemas Devónico y Carbonífero, 1898-. *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España*, Madrid. 2ª ed, 1927, pp. 1-105.
- . 1899. Memoria descriptiva de la cuenca carbonífera de Belmez. *Bol. Com. Mapa Geol.*, Madrid, serie 2ª, v. XXVI, 1-80. Ed. Viuda e hijos de M. Tello, 1901, Madrid.
- Mallada y Pueyo, Lucas y Carbonell Trillo-Figueroa, Antonio. 1913. Reseña geológica

- de la cuenca hullera del Guadalbarbo. *Boletín IGME*, Madrid, 2ª Serie, nº XXXIV, 231-256.
- Malye, A. s.d. *Cinquantenaire SMMP 1881-1931*. Peñarroya-París.
- Manrique López, J.A., Ramírez Oyanguren, P., Ferrer Gijón, M. y Daza Sánchez, A. 1984. Análisis del deslizamiento del talud norte de la Corta «San Ricardo». *VII Congreso Internacional de Minería y Metalurgia*, Barcelona, v. 4, pp. 215-225.
- Marques, M.M. 1993. *Contribuição para o conhecimento da petrologia dos carvões da Bacia de Peñarroya-Belmez-Espiel (Córdova-Espanha)*. Ph. D. Thesis, 2 vol., University of Porto, Portugal.
- . 2002. Coal facies and depositional environments of the «Aurora» and «Cabeza de Vaca» Units; Peñarroya-Belmez-Espiel Coalfield (Córdoba, Spain). *International Journal of Coal Geology*, 48, 197-216.
- Martín de Bartolomé, Melitón. 1860. *Memoria del Ingeniero en Jefe -a que se refiere la anterior- del Consejo*. En: Memoria que el Consejo de Administración de la «Sociedad Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel» presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año de 1859, celebrada en 21 de octubre de 1860. Madrid, imp. J.M. Ducazal. Pp. 17-32, más un cuadro del Estado General de las labores hechas hasta el 1 de enero y hasta el 15 de septiembre de 1860.
- Mathet, 1890. Rapport technique sur les mines de Belmez. *Soc. Min. y Metal. de Peñarroya*, inéd., 28 pp. manuscritas. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 251.
- Merino del Cano, Pedro y Hernando Luna, Rafael. 1984. La Formación Profesional Minera de Segundo Grado en Peñarroya (Córdoba). *VII Congreso Internacional de Minería y Metalurgia*, Barcelona, v. 8, pp. 337-345. (Se exponen los valores de la nueva figura -Técnico Operador y de Mantenimiento Minero- creada en y para la cuenca carbonífera de Peñarroya).
- Merino, Tomás y Moreno, Emilio. 1881. Memoria de las minas de hulla «La Luz» y su ampliación «La Llama» situadas en la cuenca de Espiel, provincia de Córdoba. Dos cuadernillos manuscritos, 10 pp., fechados y firmados en mina «La Luz». *Arch. Hernando, Peñarroya*, 43.
- Merino, Tomás y Sotomayor, Francisco. 1898. Informe emitido al Sr. Juez de Instrucción de Fuenteobejuna por el Ingeniero Jefe (Don T. Merino) y el Ingeniero 2º Jefe (Don F. Sotomayor) con motivo de una explosión de gas grisú ocurrida en la mina «Santa Isabel», de Belmez, que produjo la muerte de 53 obreros y heridas a 13. Recogido por A. Carbonell en: *Criaderos de combustible en la provincia de Córdoba*, pp. 71-73. Inéd. *Archivo del Seminario «A. Carbonell T-F»*, ORAC 36, en la EUP de Belmez. (Los paréntesis del título se han añadido con posterioridad. La explosión tuvo lugar el 17 de marzo).
- Mesa, Pedro A. 1902. *Memoria de las minas de hulla «La Luz» y «La Llama», del término de Espiel, en la provincia de Córdoba*. Madrid, 7 pp. manuscritas. (Informe basado en parte en el anterior de T. Merino y E. Moreno). *Arch. Hernando, Peñarroya*, 44.
- Ministerio de Industria. 1960. *Monografía del carbón*. Imp. Nuevas Gráficas, S.A. Madrid.
- Ministerio de Industria. Comisión para el estudio de necesidades y recursos energéticos. 1961. *La energía en España. Evolución y perspectivas*. Madrid.
- Monasteri, J. 1861. Estadística minera. *Rev. Minera*, XII, 257-265.
- Morilla Critz, J. 1984. El ferrocarril de Córdoba a la cuenca hullera de Espiel y Belmez, 1852-1880. *Rev. de Historia Económica* II-1 (invierno), 83-104.

- Muñoz García, J., Roldán López, S. y Serrano Martínez-Estellez, A. 1976. Minería y capital extranjero en la articulación del modelo de desarrollo subordinado y dependiente de la economía española en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX. *Información Comercial Española* (jun), 59-89.
- Muñoz Rioja, Luis M., Azcona Azcona, A. y Daza Sánchez, A. 2000. Estudio de caracterización Geoambiental de la ampliación de la mina «San Antonio», Belmez-Espiel. *Actuaciones sobre el patrimonio minero-metalúrgico. Actas III Sesión Científica de la SEDPGYM*. Serv. de Publicaciones de la Univ. de Huelva.
- Nadal Oller, J. 1978. Peñarroya, una multinacional de nombre español. En: *Alta Dirección*, año XIV (ene-feb), 73-83. Barcelona. (Nº monográfico: Las Multinationales, 200 pp.).
- Nieto Cumplido, Manuel. 1964. *Peñarroya. Historias de mi pueblo*. Inéd., 207 pp. mecanografiadas (temática minera en 93-103). *Arch. Hernando, Peñarroya*, 248.
- . s.d. *El patrimonio histórico-artístico de Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba)*.
- Oriol y Vidal, R. 1873. *Carbones minerales de España. Su importancia, descripción, producción y consumo*. Imp. Lapuente, Madrid.
- Ortuño Aznar, Guillermo. 1965. *Proyecto de reconocimiento por sondeos de la prolongación occidental del paquete «Candelaria», Espiel (Córdoba)*. Realizado por ADARO para ENCASUR. Inéd., Peñarroya Pueblonuevo, 14 pp., 1 mapa geológico-minero.
- . 1965 (ago). *Estudio geológico de la cuenca carbonífera de Espiel. Informe previo*. 29 pp., (incluye un cuadro de distribución vertical de flora). Redactado por ADARO para ENCASUR.
- . 1966. *Investigación de Peñarroya. Trabajos realizados y pendientes en las reservas y en las concesiones de la Empresa Nacional Carbonífera del Sur*. Realizado por ADARO para ENCASUR, inéd.
- . 1967. Middle Westphalian Strata in South-West Spain. *Compte Rendu, 6th Congress Intern. Strat. Geol. Carbonif.* Sheffield (England), III, 1275-1292, pls. 1-2, text/fig. 1-8. Maastricht, 1970.
- Pan Arana, Trinidad del. 1964. *Determinación de la fauna y la flora fósiles contenidas en 58 muestras procedentes de la mina «Aurora». Cuenca de Peñarroya*. Laboratorio de Micropaleontología, E.N. ADARO, Madrid, inéd.
- Parrán, M. 1871. Aperçu du bassin de Belmez (Andalousie). *Bull. Soc. Géol. de France*, París, serie 2, v. 29, 15-25.
- . 1876. Nota sobre la geología de la cuenca de Belmez, en la provincial de Córdoba. *Bol. Com. Mapa Geológico*, Madrid. Serie 1, v. III, 169-175 (traducción de Lucas Mallada).
- Parrán, M. 1876. Reseña geológica de la cuenca de Belmez. *Rev. Minera*, t. XXII. (M. Delesse hace referencia a este trabajo en el t. X de la *Revista de Geología*).
- Pavón y Morales, Rafael Mariano. 1925. Bajo el epígrafe «*El carbón de Piedra*», este autor leyó los informes de Ramón Pellico (ver siguiente) y José Ruiz Ordóñez (ver) sobre las minas de la cuenca de Peñarroya-Belmez, publicándose ambos en el *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 14, 383-403.
- Pellico y Paniagua, Ramón. 1836. Informe sobre las minas de carbón de piedra de la provincia de Córdoba, presentado a la Dirección General del Ramo en junio de 1836. Madrid, *Bol. Ofic. Minas*, ago. 1844, pp. 90-92. (El boletín es de fecha 15 de agosto, 8 años posterior a la presentación del Informe el día 30 de junio de 1836).

-) Como ya se apuntó anteriormente, este trabajo fue leído por D. Rafael Mariano Pavón y Morales en la Real Academia de Ciencias... de Córdoba el 16/6/1841, y publicado -más de 80 años después- en el número 14 (oct-dic) del Boletín de esta Institución, dedicado al XIV Congreso Geológico Internacional, junto con otro informe -de J. Ruiz Ordóñez- procedente de los Archivos de Almadén. También, con el nombre de *Descripción de la mina de carbón de piedra de la provincia de Córdoba*, fue publicado en: (Anónimo). 1847. *Compañía de la Unión Ferro-Carbón, empresa de fundición por medio de altos hornos, domiciliada en Madrid por escritura de 17 de diciembre de 1846, aprobada por el Tribunal de Comercio de 24 del mismo, y registrada el 2 de enero de 1847*. Madrid, 1847, pp. 18-35. Imprenta de D. José C. de la Peña, opúsculo. Con título prácticamente igual salió de nuevo a la luz en 1853 en *Constancia Madrileña* (folleto impreso en Madrid que, a su vez, contiene un informe de Enrique Rosales «Sobre la cuenca de Espiel y Belmez» y los «Apuntes en extracto» de otro informe de M. Giles sobre los mismos criaderos).
- Peñarroya (SMMP). 1900. *Memorias facultativas sobre las minas de Peñarroya y de Belmez*. Pueblonuevo, (Córdoba).
- . 1946 (año en que se inicia la publicación). «Peñarroya». *Bulletin de Liaison*. (Publicación trimestral). Administration, 12 Place Vendôme, París. Imp. Paul Sergent, París.
- Peñarroya-España. 1981. *Libro del Centenario*. Madrid. Ed. numerada, 757 pp.
- Pérez Lorente, Félix. 1979. *Geología de la Zona «Ossa Morena», al norte de Córdoba. (Pozoblanco-Belmez-Villaviciosa de Córdoba)*. Tesis doctoral, 281. Serv. de Publicaciones de la Universidad de Granada, 343 pp.
- . 1980. El conjunto volcánico de edad carbonífero inferior al sur de «Los Pedroches», (Sierra Morena). *I Reunión sobre geología de Ossa-Morena, organizada por el Grupo Español de Ossa-Morena (GEOM)*. EUITM de Belmez (Córdoba), 3-7 de julio de 1979. Ed. IGME, Madrid, Temas geológico-mineros, pp. 203-210.
- Perpiñá Grau, Román. 1935. *Memorándum sobre la política del carbón*. Tip. Moderna, Valencia.
- . 1969. Notas históricas sobre la economía carbonera española. En: Velarde Fuertes, J. *Lecturas de economía española*, pp. 345-357. Madrid.
- Petitgrand, M.E. 1862. Escribió sobre la cuenca de Espiel y Belmez (referencia de Manuel Fernández de Castro en el *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, 1876, t. III, pág. 17). Publicó sobre el particular en el v. XVII del *Bull. Soc. Géol. de France*, París, y también en el n° 18 de ese mismo boletín, pp. 53-77.
- Play, M.E. Le. 1834. Observations sur l'Extremadura et le nord de l'Andalousie et essai d'une carte géologique de cette contrée. *Ann. des Mines*, serie III, v. 2, t. 6, pp. 297-380 y 477-522. París. (Traducido parcialmente al español por F. Cutoli y Logoanere, con el título *Descripción Geognóstica de Extremadura y Norte de Andalucía*. Madrid, *An. de Minas*, 2, 143-184).
- Prado y Valle, Casiano de. 1852. Notice sur le terrain carbonifère de Espagne. *Bull. Soc. Géol. de France*, París, t. IX.
- Prados de la Escosura, L. s.d. Problema actual del abastecimiento, precio y distribución del carbón en España. *Rev. Minera*, LXXIII, 241-243.
- Prieto y Carrasco, Ildefonso y Lizaur y Roldán, Juan de. 1945. Estudios sobre prolongación de cuencas hulleras. Notas sobre el Mioceno del Valle Bético (Sondeo de Bujalance). Madrid, *Bol. IGME*, LXII, 273-296. (Con título y texto similares

- Estudio sobre prolongación de cuencas carboníferas-, se publicó, por ambos autores, en el *IGME, Ministerio de Industria y Comercio*, 1947, en Sevilla).
- Prieto y Carrasco, I., Lizaur y Roldán, J. de y Revilla de la Fuente, José de. 1956. Estudio sobre prolongación de cuencas hulleras. *Notas y Comunicaciones del IGME*, 41, 33-47. Madrid.
- Quesada, Cecilio. 1983. El Carbonífero de Sierra Morena. En: *Carbonífero y Pérmico en España*. Publicaciones del X Congreso Internacional de Estratigrafía y Geología del Carbonífero. Ed. IGME, pp. 243-278.
- Quesada, C. y Garrote, Ángel. 1983. Carboniferous geology of the Sierra Morena. Guidebook of Field Trip D. *X Congreso Internacional de Estratigrafía y Geología del Carbonífero*. Madrid, sep 1983.
- Quesada, C., Robardet, M. y Gabaldón, V. 1990. Ossa-Morena zone. Stratigraphy. Sinorogenic Phase (Upper Devonian-Carboniferous-Lower Permian). En: *Pre-Mesozoic Geology of Iberia*. R.D. Dalmeyer y E. Martínez García (Eds.). Springer Verlag, Berlin, Heidelberg: 273-279.
- Quirós Linares, F. 1971. Las estadísticas mineras de España anteriores a 1861. *Estudios geográficos*, nº 124 (ago).
- Ramos, Siro. 1863. Cuenca carbonífera de Espiel y Belmez. *Rev. Minera*, serie A, t. XIV, pp. 495 ss. y 525 ss. (De forma anónima se publicó a su vez en la *Revista Científica del Ministerio de Fomento*, t. III, Madrid, 1863. El mismo trabajo aparece resumido, figurando como autores Siro Ramos y José Cubas en la *Rev. Anales de la Asociación de Ingenieros Industriales*, nº 2. Madrid, 1863).
- Rivera Mateos, M. 1985. La cuenca del Guadiato. Hacia la definición de su identidad comarcal. *Cajasur*, Córdoba, 1985, 27-31.
- Robredo, José. 1974. *Estudio geológico de un sector del término de Espiel. Norte de la provincia de Córdoba*. Memoria inédita. Tesis de Licenciatura, Univ. de Granada, Facultad de Ciencias, Sección de Geológicas. 55 pp.
- Rodríguez Sánchez, Carmen María, Martínez Castilla, A. y Daza Sánchez, A. 2000. Investigación Geoambiental para la restauración de la mina «La Terrible», en la cuenca del Guadiato. *Actuación sobre el Patrimonio minero-metalúrgico. Actas de la III Sesión Científica de la SEDPGYM*. Serv. de Public. de la Univ. de Huelva. (Resumen en pág. 55, CD-ROM).
- Rodríguez, S. y Falces, S. 1996. Los corales rugosos del Carbonífero de Ossa-Morena. Estado actual de los conocimientos. *Revista Española de Paleontología*, núm. Extraordinario, 97-102.
- Romero Atela, Teresa. 1999. Inventario de Sociedades Mineras Cordobesas. *Actas de la IV Sesión Científica de la SEDPGYM*, t. II, 218-227. EUP de Belmez (Córdoba), 28-30 de octubre de 1999.
- Rosales, Enrique. 1847. Informe del Ingeniero Civil D. Enrique Rosales sobre la cuenca carbonífera de Espiel y Belmez. En: (Varios autores). 1847. *Compañía de la Unión Ferro-Carbón, empresa de fundición por medio de altos hornos, domiciliada en Madrid por escritura de 17 de diciembre de 1846, aprobada por el Tribunal de Comercio de 24 del mismo, y registrada el 2 de enero de 1847*. Madrid, 1847, pp. 18-35. Imprenta de D. José C. de la Peña, opúsculo. En 1853 fue reimpresso en Madrid bajo el escueto título de 'Sobre la cuenca de Espiel y Belmez' en *Constancia Madrileña* (folleto que incluye asimismo la «Descripción de las minas de carbón de piedra de la provincia de Córdoba» y los «Apuntes en extracto» de M. Giles).
- Rubio y Muñoz, César. 1885. *Reseña de los reconocimientos practicados en el coto*

- minero compuesto por las minas «San Juan», «Porvenir» y «Esperanza», de Peñarroya. Memoria inédita.*
- Ruiz Falcó, Manuel y Madariaga Rojo, Ricardo. 1931/1933. Vegetales fósiles del Carbonífero español. *Boletín IGME*, t. LII (12), 119-143, láminas I-V, (1931). T. LIII (13), 67-89, láminas VI-IX, (1933).
- . 1941. Aportación al estudio de los terrenos Carbonífero y Permiano en España. *Boletín IGME*, t. LV (15), 145-248. (Apartado -capítulo- Córdoba o Región Meridional, en pp. 203-211).
- Ruiz Ordóñez, José. 1839 y 1925. Antecedentes de carbón de piedra de Peñarroya y Belmez sacados del Archivo de la Contaduría de Almadén. (Fechado por su autor en Almadén el 1 de mayo de 1839, fue publicado en el *Bol. Real Acad. Cienc. Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 14, 1925. Su lectura en dicha Institución la realizó Rafael Mariano Pavón y Morales).
- Rumeur, J. Le. 1961. *Peñarroya. Histoire abrégée de ses débuts et des ses principaux développements en Espagne*. París.
- Sabau y Dumas, Tomás. 1862. Memoria sobre el estado de la minería en Córdoba en 1859. *Bol. Ofic. del Ministerio de Fomento*, 42, 237-334. (Se ocupa del carbonífero de Espiel).
- Sáenz de Santa María, Jesús. 1966. Nueva cuenca sedimentaria de edad carbonífera en la provincia de Badajoz. Investigación de la misma. *II Jornadas Nacionales Minero-Metalúrgicas*, Sevilla, 12/19 oct 1964. *Asoc. Nac. de Ing. de Minas*, Madrid, t. I, secc. 1ª, 249-304. (Estudia la prolongación occidental de la cuenca carbonífera de Peñarroya).
- Sagazán. 1946. Etude de bassin houiller de Peñarroya dans la région de 'San Rafael' et la région de 'Juliana'. (Peñarroya, le 5 janvier). *Soc. Min. y Metal. de Peñarroya*, inéd. 10 pp. y 3 mapas geológico-mineros. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 241.
- Schulz, Guillermo. 1856. Explotación de la hulla y del hierro en España. *Rev. Minera*, VII, y *Gaceta de los Caminos de Hierro*.
- Segura y Gamboa, Juan. 1882. *Memorias de las minas de la cuenca de Belmez, por el Ingeniero D. Juan Segura Gamboa*. Inéd., 86 pp. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 72. (También como: *Reseña geológica de la cuenca hullera de Belmez y Espiel*. Córdoba, 15/11/1882, 92 pp. *Arch. Hernando, Peñarroya*, 74).
- Sierra, Ildefonso y Hauser, Enrique. 1910. Mina «Santa Elisa». La explosión de grisú de 1909. *Rev. Minera, Metal. y de Ingeniería*, nºs 2.274 y 2.275, pp. 510-512 en el último número.
- Solano, Hilario J. 1909. Belmez y su cuenca carbonífera. *Diario de Córdoba*, nºs 16.148 y 16.149. Córdoba, 23 y 24 de marzo.
- Tedde de Lorca, P. s.d. Las compañías ferroviarias en España (1855-1935). En: Artola, M. ed., *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Servicio de Estudios del Banco de España, v. 2, 11-354. Madrid.
- . 1978. La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. *Hacienda Pública Española*, nº 55, 365-397.
- . 1980. La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (1878-1920): una empresa de transportes en la España de la Restauración. *Investigaciones económicas* (mayo), 27-76.
- Tomás, I. 1936. El carbón. *Revista de Derecho Privado*, Madrid.
- Tortella Casares, G. 1918. Transportes hulleros. *Revista económica*, 15-18.
- (Varios autores). 1847. *Compañía de la 'Unión Ferro-Carbón', empresa de fundición por medio de altos hornos, domiciliada en Madrid por escritura de 17 de diciembre*

- de 1846, aprobada por el Tribunal de Comercio de 24 del mismo, y registrada el 2 de enero de 1847. Madrid, 1847, 80 pp. (opúsculo). Imprenta de D. José C. de la Peña. (Consta de: 'Prospecto de la Compañía Anónima titulada Unión-Ferro-Carbón, establecida en los criaderos carboníferos y ferruginosos de Espiel, Belmez y Fuenteovejuna, en Sierra Morena, provincia de Córdoba...', 3-17, -anónimo, ver esta misma bibliografía-; la *Descripción de la mina de carbón de piedra...*, 18-35, de Ramón Pellico -ver-; el *Informe del Ingeniero Civil D. Enrique Rosales...*, 36-50, -ver- y completan el folleto otros escritos anexos en pp. 51-80.
- . 1858. *Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel*. Documentos relativos a su Riqueza, Organización y Administración. Madrid, 42 pp. Imp. de J.M. Ducazcal -plazuela de Isabel II, nº 6-. (Opúsculo que contiene el *Extracto de la Memoria del Sr. Ingeniero del Estado en el distrito de Córdoba, D. Eugenio Fernández, acerca de la cuenca carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel, situada en la provincia de Córdoba, y de sus elementos y recursos industriales y la Escritura de fundación, adicional, y Reglamento de la Sociedad titulada 'Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel'*).
- . 1858. *Escritura de fundación, adicional, y Reglamento de la Sociedad titulada 'Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel'*. (Ver entrada anterior).
- . 1860. *Memoria que el Consejo de Administración de la Sociedad 'Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel' presenta a la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al año 1859, celebrada en 21 de octubre de 1860*. 16 pp., Madrid, imp. de J.M. Ducazcal. (Acompaña a esta publicación una 'Memoria del Ingeniero en Jefe del Consejo' -a que se refiere la anterior- firmada por Melitón Martín de Bartolomé, pp. 17-32 (ver), más un cuadro del 'Estado General de las labores hechas hasta 1º de enero y hasta el 15 de septiembre de 1860').
- Verneuil, E. y Collomb, E. 1864. Explication sommaire de la carte géologique de l'Espagne et du Portugal. *Savy Libr.* París (1ª ed.), 1-29.
- Wack, A. 1949. (SMMP. Service Laverie). Rapport Général de visite aux Services d'Espagne. Avril/Mai, 1949. (Inédito. 57 pp. mecanografiadas y planos. En lo referente a los lavaderos de carbón, dedica una página al de San Rafael y tres al de Antolín). *Arch. Hernando, Peñarroya*, 203.
- Wack, Nelly. 1966. L'histoire de Peñarroya. *Bulletin de Liaison*, nº 52. 12 Place Vendôme, París.
- Wagner, R.H. 1983. «Neuropteris guadiatensis», a new species from the Westphalian B of the Peñarroya-Belmez Coalfield in the province of Cordoba, SW. Spain. En: *Contributions to the Carboniferous Geology and Palaeontology of the Iberian Peninsula*. (Ed. M.J. Lemos da Sousa). Univ. Porto, Fac. Ciencias, Mineralogía e Geología: 93-99, pl. 1.
- . 1983. The Paleogeographical and age relationships of the Portuguese Carboniferous floras with those of other parts of the western Iberian Peninsula. En: *The Carboniferous of Portugal*. (Eds. M.J. Lemos de Sousa y J.T. Oliveira). Mem. Serv. Geol. Portugal, 29: 153-177, text. fig., 1, tab. 1-14.
- . 1999. Peñarroya, a strike-slip controlled basin of early Westphalian age in Southwest Spain. *Bull. Czech Geol. Surv.* 74 (2), 87-108.
- Wagner, R.H., Coquel, R. y Broutin, J. 1983. *Mississippian floras of the Sierra Morena, S.W. Spain: a progress report*. (Ibid.), pp. 101-126, pl. 1-6.
- Wagner, R.H. y Jurado, J. 1988. Geología de la cuenca carbonífera de Peñarroya y exploración de antracitas escondidas en un lentejón tectónico. *8º Congreso Internacional de Minería y Metalurgia*, Oviedo (Asturias). 6, 225-241.

- Wagner, R.H., Redondo, Eloy y Jurado, José. 1984. Actualidad de la investigación geológico-minera en la cuenca carbonifera del Guadiato (Córdoba). *VII Congreso Internacional de Minería y Metalurgia* (Barcelona), v. I, 221-238.
- Weissflog, Jörg. 1963. *Stratigraphie des Unterkarbons in der Mulde von Belmez-Vacar (Provinz de Córdoba, Spanien)*. Univ. Heidelberg. Inéd., 158 pp., 62 lám.
- Yegros, S. y Sánchez, E. 1850. Observaciones geognóstico-mineras sobre los terrenos de las inmediaciones de Espiel y Belmez. *Revista Minera*, I, 132-141.

LISTADO DE AUTORES EN ORDEN DE FECHAS DE APARICIÓN DE SUS TRABAJOS RELATIVOS A LA CUENCA CARBONÍFERA DE PEÑARROYA-BELMEZ-ESPIEL

La «Estadística Minera», publicación oficial anual que comienza en 1856 -y a partir de 1933 se denomina «Estadística Minera y Metalúrgica»-, no se relaciona en el presente listado con el fin de evitar toda una letanía excesivamente repetitiva. En el Corpus Bibliográfico, que tiene disposición alfabética de autores, esta obra sí figura detallada en su correspondiente lugar.

- 1789 – Garza, F.C. de la.
- 1834 – Play, M.E. le.
- 1836 – Pellico y Paniagua, R. (Memoria presentada en este año. Se edita en 1847, 1853 y 1925).
- 1839 – Ruiz Ordóñez, J.
- 1844 – Anónimo / Ezquerria del Bayo, J. / Gómez de Salazar, I. (dos publicaciones).
- 1845 – Anónimo / Ezquerria del Bayo, J.
- 1847 – Anónimo (dos publicaciones) / Madoz (Diccionario) / Pellico, R. (Memoria redactada en 1836) / Rosales, E.
- 1850 – Yegros, S. y Sánchez, E.
- 1852 – Luján, E. de y Romero, M. / Prado y Valle, C.
- 1853 – Collado y Ardanuy, B. / Giles, M. / Pellico, R. / Rosales, E.
- 1856 – Schulz, G.
- 1857 – Lan.
- 1858 – Anónimo / Fernández y Calvacho, E. (Memoria publicada en dos fascículos y en diferentes medios).
- 1860 – F.A. / François, M.S. le / Gil, M. / Martín de Bartolomé, M.
- 1861 – Monasteri, J.
- 1862 – Petitgrand, M.E. / Sabau y Dumas, T.
- 1863 – Anónimo.
- 1864 – Fernández Sedeño, L. / Verneuil, E. y Collomb, E.
- 1866 – Lagarde, L.D. de.
- 1867 – Denis de Lagarde, M.L.
- 1869 – Dupuy, P.
- 1870 – Brenilhs, J.
- 1871 – Coquand / Parrán, M.
- 1873 – Oriol y Vidal, R.
- 1876 – Fernández de Castro, M. / Parrán, M. (dos publicaciones).
- 1880 – Mallada y Pueyo, L.
- 1881 – Crooke Loring, F. / Merino, T. y Moreno, E.
- 1882 – Segura y Gamboa, J. (dos informes).

- 1883 – Brard, F. / Crooke Loring, F.
1885 – Rubio y Muñoz, C.
1888 – Brard, F.
1890 – Anónimo / Mathet, Mr.
1891 – Carbonero y Romero, M.
1892 – Calderón y Arana, S.
1895 – Mallada y Pueyo, L. (*Explicación del Mapa Geológico: 1895-1911*).
1898 – Anónimo (dos informes) / Merino, T. y Sotomayor, F.
1899 – Mallada y Pueyo, L.
1900 – Anónimo / Bertrand, M. / Peñarroya (SMMP).
1902 – Mesa, P.A.
1909 – Solano, H.J.
1910 – Sierra, I. y Hauser, E.
1911 – Groth, J. (tres informes, dos de ellos de fecha imprecisa).
1912 – Adán de Yarza, R.
1913 – Carbonell Trillo-Figueroa, A. / Mallada y Pueyo, L. y Carbonell T-F., A.
1914 – Anónimo.
1915 – Anónimo (dos informes) / Carbonell T-F., A.
1916 – Carbonell T-F., A. (dos informes).
1917 – Carbonell T-F., A. / Louis-Andre, E.
1918 – Anónimo / Tortella Casares, G.
1919 – Anónimo / García Velázquez, P.
1920 – Bonnardeaux / Carbonell T-F., A. / Espina y Capo, L.
1921 – García Velázquez, P. / Joly, H.
1922 – Carbonell T-F., A.
1923 – Carbonell T-F., A. / Escosura y Alaminos, J. de la.
1925 – Ledoux, F. / Pavón y Morales, R.M. (leyó la Memoria de Ramón Pellico, de 1836) / Ruiz Ordóñez, J. (figura asimismo en el año 1839).
1926 – Anónimo / Hernández Pacheco, E.
1927 – Agudo, J. / Álvarez González, M. / Anónimo (tres informes) / Bourbon, A. / Carbonell T-F., A.
1928 – Grandjean, M.F.
1929 – Carbonell T-F., A.
1930 – Aguirre, R.
1931 – Carbonell T-F., A. / García Yepes, J. / Ruiz Falcó, M. y Madariaga Rojo, R. (1931/33).
1932 – Carbonell T-F., A.
1933 – Castaño Sanjuán, V.
1934 – Asociación General de Transportes por Vía Férrea / Dirección General del Instituto Catastral y Estadístico.
1935 – Consejo Nacional de Combustibles (posteriormente Dirección General de Minas y Combustibles) / Perpiñá Grau, R.
1936 – Tomás, I.
1937 – Carbonell T-F., A. / Federación de Sindicatos Carboneros de España.
1940 – Carbonell T-F., A. / Fricke.
1941 – Ruiz Falcó, M. y Madariaga Rojo, R.
1944 – Herrero Garralda, I.
1945 – Prieto Carrasco, I. y Lizaur y Roldán, J. de.

- 1946 – Anónimo (dos informes) / Carbonell T-F., A. (once trabajos) / Hernández Sampelayo, P. / Peñarroya (SMMP) / Sagazán.
- 1947 – Carbonell T-F., A. (tres trabajos).
- 1948 – Carbonell T-F., A. y Carbonell Atard, R. (publicación redactada en 1946).
- 1949 – Wack, A.
- 1954 – Evrard, E. (tres informes referidos a diferentes áreas de la cuenca).
- 1956 – Hernando Luna, R. / Jongmans, W.S. / Prieto y Carrasco, I.; Lizaur y Roldán, J. de y Revilla de la Fuente, J. de.
- 1957 – Maass, R.
- 1960 – Ministerio de Industria.
- 1961 – Instituto Geológico y Minero de España (IGME) / Ministerio de Industria (... Recursos Energéticos) / Rumeur, J.
- 1962 – Anónimo (tres informes).
- 1963 – Febrell Molinero, T. / Greilius, L. y Simon, W. / Weissflog, J.
- 1964 – Dirección General de Minas y Combustibles (Sección de Combustibles) / García Loygorri, A. y Sáenz de Santa María, J. / Hernando Luna, R. / Instituto Nacional del Carbón (Oviedo) / Nieto Cumplido, M. / Pan Arana, T. del.
- 1965 – Fernández Soler, R. / Ortuño Aznar, G. (dos trabajos) / Nieto Cumplido, M.
- 1966 – Empresa Nacional Carbonífera del Sur (ENCASUR) / Hernando Luna, R. / Ortuño Aznar, G. / Sáenz de Santa María, J. / Wack, N.
- 1967 – Casares, A. / Ortuño Aznar, G.
- 1968 – Esquinas Gordillo, J. / Esquinas Soletto, V. y García Romero, M.
- 1969 – Perpiñá Grau, R.
- 1970 – Anónimo / Delgado Quesada, M. y Fontboté, J.M. / Hernández Pacheco, E. y Cabanás Pareja, R. / Hernando Luna, R.
- 1971 – Delgado Quesada, M. / IGME / Quirós Linares, F.
- 1972 – Chastagneret, G.
- 1973 – Almarza, J.J.; Burgos, J.C.; Crespo, J.L. y Matas, J. / Hernando Luna, R.
- 1974 – Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras (ADARO) / Hernando Luna, R.; Morte Tornero, J. y Manrique López, J.A. / Robredo, J.
- 1975 – Anónimo / Chastagneret, G. (1974/75) / Hernando Luna, R.
- 1976 – Crousilles, M.; Dixsant, C.; Lys, M. y Tamain, G. / Muñoz García, J.; Roldán López, S. y Serrano Martínez-Estellez, A.
- 1977 – ADARO / Gaytán de Ayala y Bolín, M. / Hernando Luna, R.
- 1978 – Guisado Velarde, J. / Hernando Luna, R. / Nadal, J. / Tedde de Lorca, P. (dos publicaciones, una de fecha imprecisa).
- 1979 – Castejón Montijano, R. / Centro de Estudios de la Energía (Ministerio de Industria) / García García, L. / Hernando Luna, R. / Pérez Lorente, F.
- 1980 – Artieda Bosquet, J.I. / Bernier Luque, J. / Jiménez-Jiménez, A. y Pérez Lorente, F. / Pérez Lorente, F. / Tedde de Lorca, P.
- 1981 – ENCASUR (dos informes, uno de ellos sin fecha) / Escosura y Alaminos, J. de la / Fenoaltea, S. / Hernando Luna, R. / Peñarroya-España.
- 1982 – IGME (tres Hojas -Esc. 1:50.000- y Memorias) / Prados de la Escosura, L. (fecha imprecisa).
- 1983 – Andreis, R.R. y Wagner, R.H. / Gabaldón, V.; Garrote, A. y Quesada, C. / IGME (tres Hojas -Esc. 1: 50.000- y Memorias) / Quesada, C. / Quesada, C. y Garrote, A. / Wagner, R.H. (tres estudios).
- 1984 – Bachiller Martín, J.L. y Membrillera, J.R. / Espinal Lasarte, J. y Noguero Paz, M. / Guerra Fernández, J.L.; Osorio Zapico, L. y Manrique López, J.A.

- / Hernando Luna, R. / Manrique López, J.A.; Ramírez Oyanguren, P.; Ferrer Gijón, M. y Daza Sánchez, A. / Merino del Cano, P. y Hernando Luna, R. / Morilla Critz., J.
- 1985 – Coll Martín, S. / Cueto, L.A.; Gabaldón, V. y Quesada, C. / Fernández Rubio, R.; López Vilches, L. y Ramírez Oyanguren, P. / Gabaldón, V.; Garrote, A. y Quesada, C. / Gómez Mendoza, A. / IGME / Rivera Mateos, M.
- 1986 – Daza Sánchez, A. / Daza Sánchez, A. y Hernando Luna, R. / ADARO (relación de diez informes, propios, anteriores a 1986) / Gabaldón, V. y Quesada, C. / García Alonso, J.M. / IGME / Junta de Andalucía (Dirección General de Industria, Energía y Minas).
- 1987 – Coll Martín, S. y Sudrià i Triay, C. / Daza Sánchez, A. y Hernando Luna, R.
- 1988 – Wagner, R.H. y Jurado, J.
- 1990 – Daza Sánchez, A. y Hernando Fernández, J.L. / Hernando Luna, R. y Daza Sánchez, A. / Quesada, C.; Robardet, M. y Gabaldón, V.
- 1991 – Abalos, B. y Eguiluz, L.
- 1992 – Daza Sánchez, A. y Hernando Luna, R.
- 1993 – Hernando Fernández, J.L. y Daza Sánchez, A. / Marques, M.M.
- 1995 – Álvarez Vázquez, C.
- 1996 – Daza Sánchez, A. y Hernando Fernández, J.L.
- 1997 – Daza Sánchez, A. / Hernando Luna, R. y Hernando Fernández, J.L.
- 1998 – Hernando Luna, R. y Hernando Fernández, J.L.
- 1999 – Aute Navarrete, F.J. / Hernando Luna, R. y Hernando Fernández, J.L. / Romero Atela, T. / Wagner, R.H.
- 2000 – Camacho Mediavilla, J.M.; Reixach Melero, A.J.; Álvarez Vázquez, C. y Daza Sánchez, A. / Hernando Luna, R. (Director de 13 «Proyectos Fin de Carrera» relativos a la cuenca carbonífera en cuestión, redactados entre los años 1968 y 2000. Escuela Universitaria Politécnica de Belmez, Universidad de Córdoba) / Hernando Luna, R. y Hernando Fernández, J.L. / Muñoz Rioja, L.M.; Azcona Azcona, A. y Daza Sánchez, A.
- 2001 – Hernando Fernández, J.L. / Hernando Luna, R. y Hernando Fernández, J.L.
- 2002 – Hernando Luna, R. / Marques, M.M. / Rodríguez Sánchez, C. M^a.; Martínez Castilla, A. y Daza Sánchez, A.
- 2003 – Hernando Luna, R. y Hernando Fernández, J.L.

EPÍLOGO BIBLIOGRÁFICO

La bibliografía relacionada quizás pueda parecer excesivamente extensa y detallada, especialmente si se tiene en cuenta que pudiera dar la sensación contraria -falta de dimensión- la 'Primera Parte' del conjunto del trabajo, nominada «Reseña geológico-minera de la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel»; mas bien es verdad que, con la estricta «Reseña ...», no se ha pretendido trascender de lo que bien pudiera haberse llamado 'Notas geológico-mineras ...' y que, en realidad, refleja de manera muy compendiada el fruto del trabajo de toda una serie de investigadores de entre los finales del siglo XVIII y los comienzos del XXI.

Con todo, se debe hacer constar cómo en la principal aportación del conjunto de estos trabajos (el «Corpus Bibliográfico») no aparecen determinados autores o instituciones, cuyas obras, de carácter general, se ocupan en poca profundidad o extensión de la 'cuenca de Peñarroya...' y tienen por lo común carácter legislativo, economi-

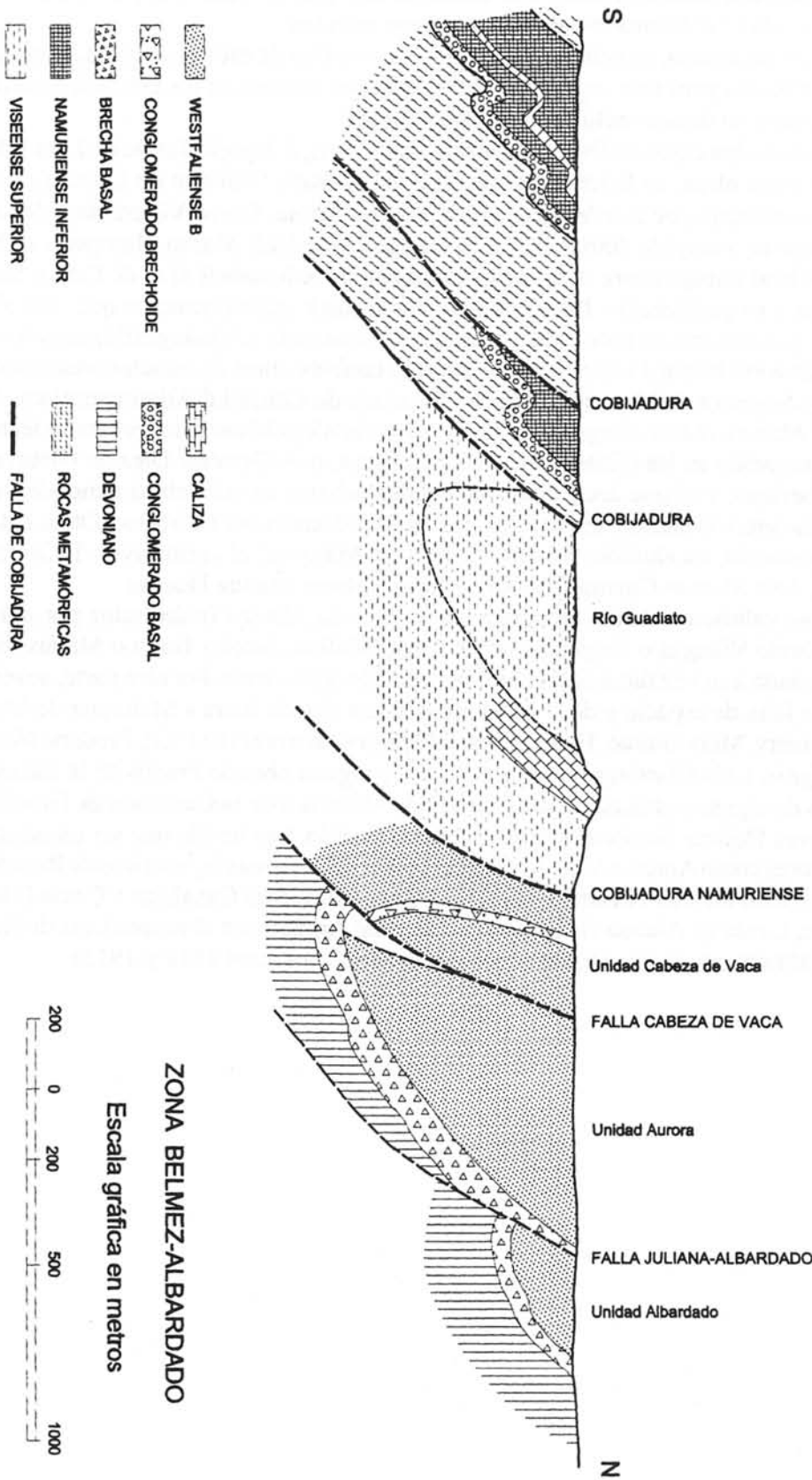
co-comercial o bien se refieren a la industria, energía, ferrocarriles, política social..., respecto a todo el territorio nacional o incluso mundial.

En consecuencia, se piensa que al obviarse este tipo de escritos, quizás, ahora sería buen momento para citar algunos nombres que por razones de los condicionamientos de esta obra no fueron incluidos entre sus fuentes:

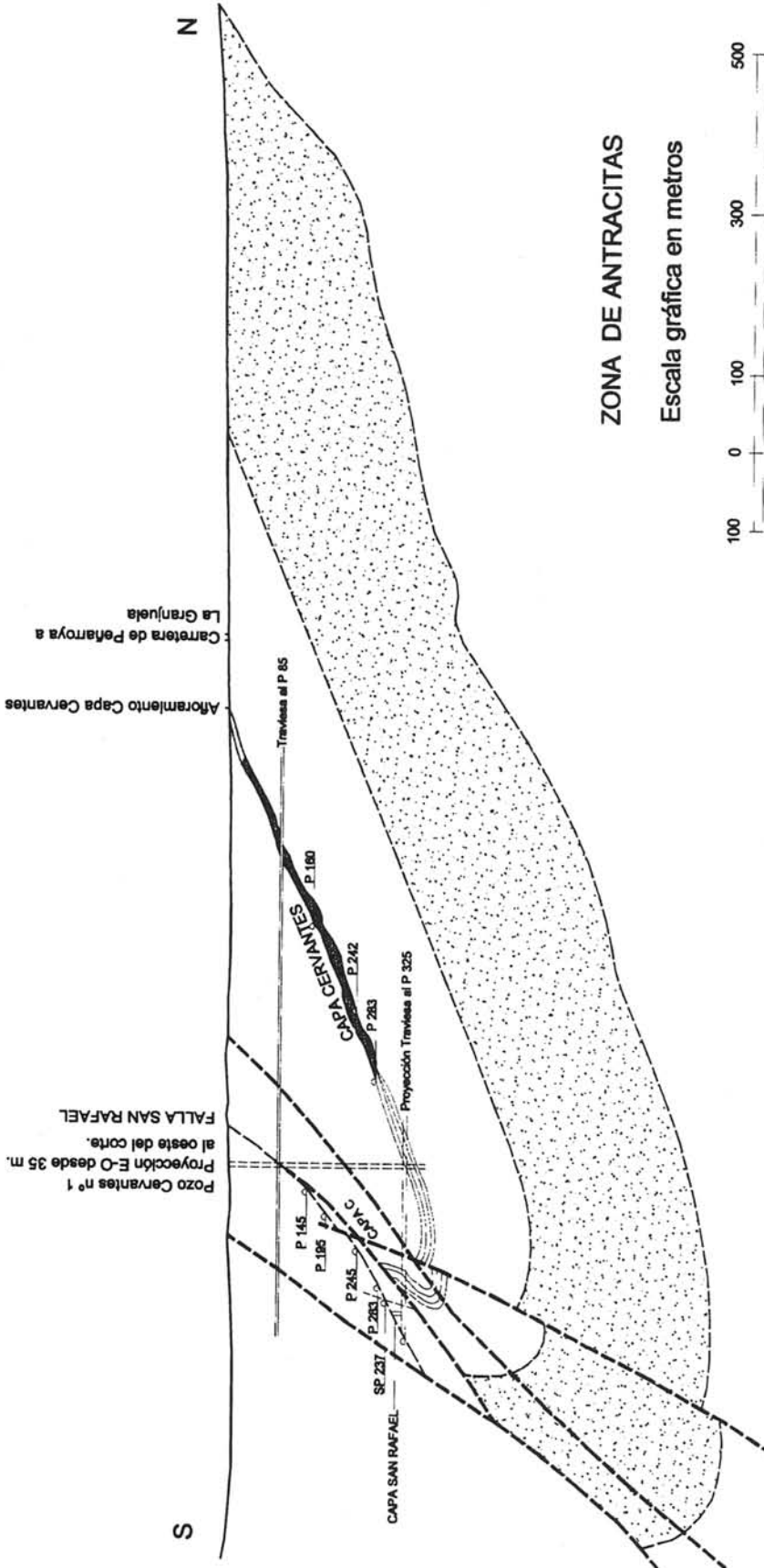
Tales son los casos de Díaz del Moral, José Marv, J. Rusell, Tun de Lara y A.M. Calero, entre otros, en la temtica social; o del parisino 'Bulletin de Liaison', en sus distintos nmeros, de la «Penarroya»; de Miguel Artola, Bravo Villasante o de algn otro texto no recogido (otros s que lo han sido) de Coll Martn. Tampoco se hace referencia al trabajo sobre la historia del carbn de Schanabell ni al de Carles Sudri referente a su gasificacin. De este ltimo autor puede quizs pensarse que falta algn escrito, general, que en todo caso, podra localizarse «en» la bibliografa cientfica que encabeza Jordi Nadal. Pueden haberse obviado tambin obras de carcter estadstico del Consejo Superior de Minera, amn de «Rapports du Conseil d'Administration» de la *Socit Minire et Mtallurgique de Penarroya* (Pars); publicaciones generales tcnicas (de iluminacin en las minas, p.ej.) de D. Cortzar, o de Donzar Dez de Ulzurruzun o L. Olarriaga; y ni que decir tiene que pueden echarse en falta obras generales -econmicas- sobre el carbn, como es el caso de la redactada por C. Masso. Otros autores de importancia, no aludidos, son sin duda: J.M. Mrquez, el «primitivo» T. Gonzlez (1832), Jos Manuel Cuenca Toribio o Mara Dolores Muoz Dueas.

Otros valiosos trabajos recogidos en la *Revista Minera* (redactados por autores como Lucio Villegas o Eugenio Maffei, Csar Molina, Jacobo Torn o Matas Ibrn) han quedado a su vez fuera del rol bibliogrfico de que se trata. Por otra parte, se reitera cmo la falta de espacio y de... especificidad han dejado fuera a Maluquer de Motes, Pedro Henry, Mora Guirao, Hauser, Manuel Mara Gutirrez (1831/32), Frdric Moutte, De Soignie, Luis Olarriaga, Jos Ignacio Pla y alguna obra de Prados de la Escosura, adems de alguna publicacin del Consejo de Minera o de la Comisin de Estudio de la Riqueza Hullera Nacional (1909). En igual sentido, han tenido que ser pasados por alto autores como Antonio Valle Menndez, amn de los temas legislativos de Ronald H. Coase; o bien los de Policarpo Cea, Rafael Cavanillas, Jos Canalejas y Casas (1860), R. Anes, Lucas de Aldana (1862), Leopoldo Alas Argelles o el propio Luis de Adaro (especialmente en lo que se refiere a sus trabajos de los aos 1912 y 1913).

CORTE GEOLÓGICO ESQUEMÁTICO DE LA CUENCA DEL GUADIATO



CORTE POR EL POZO CERVANTES



SEMINARIO ANTONIO CARBONELL

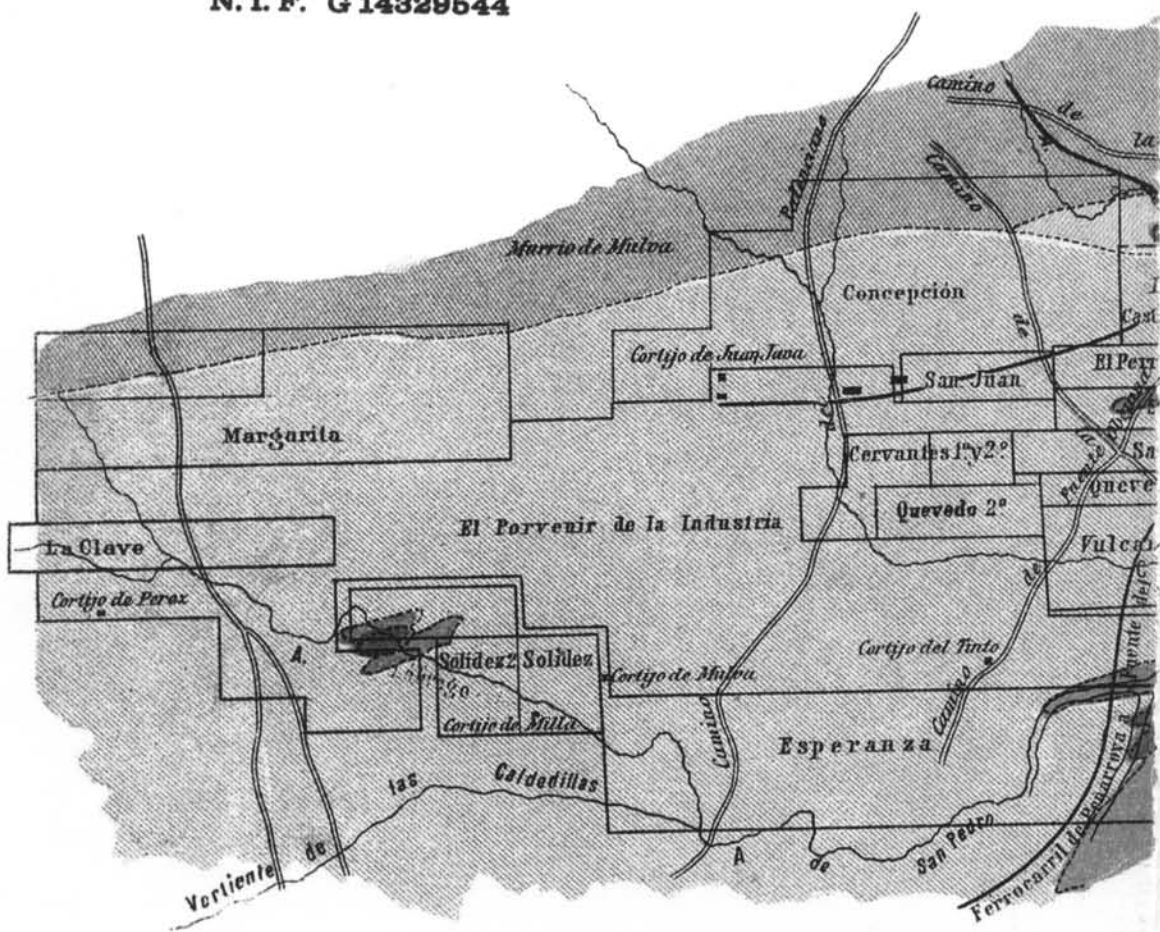


Covadonga, 24 - Tfs. (957) 573125 - 93

Fax: 957 - 58 06 44









14240 BELMEZ (Córdoba)

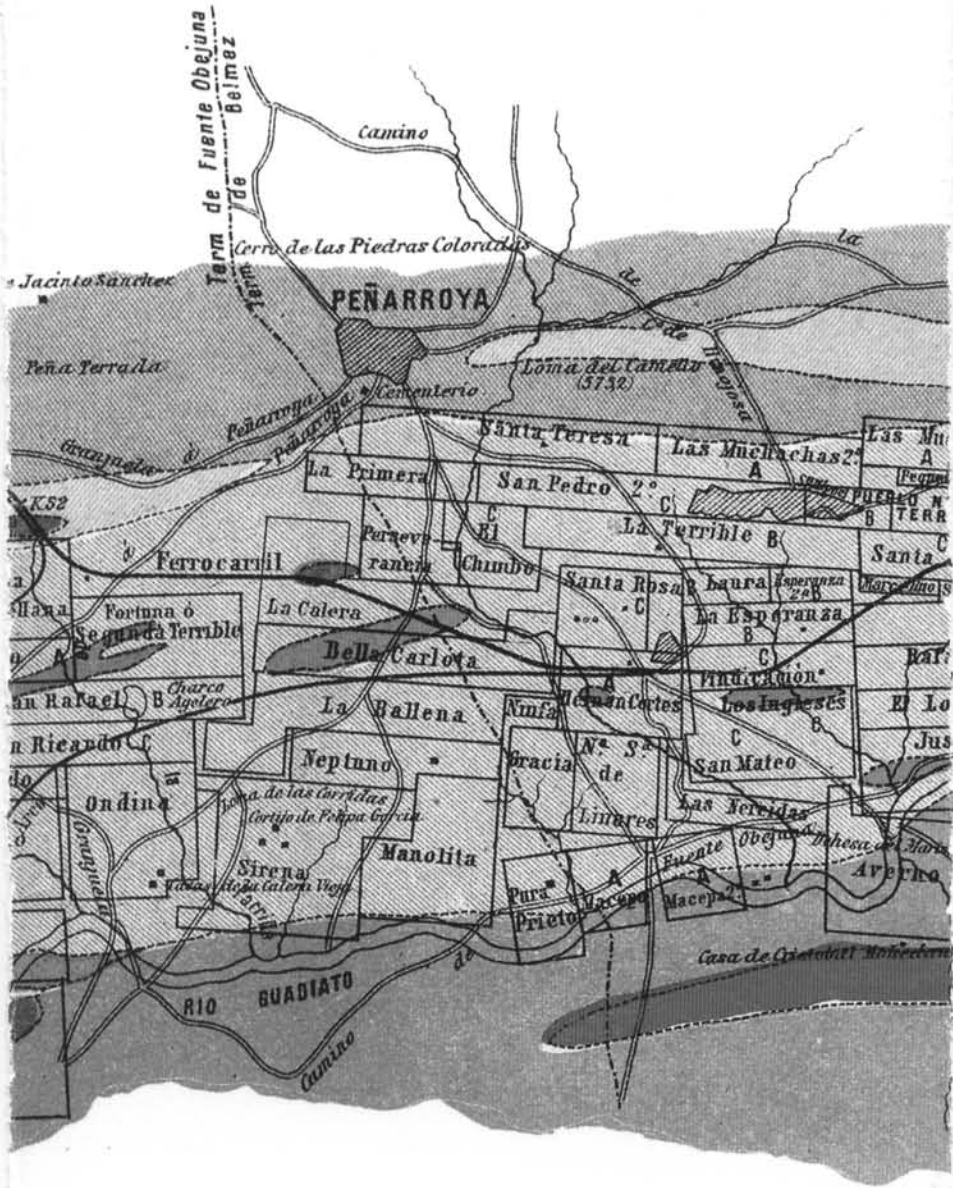
N. I. F. G 14329544



Escala de 1:50,000

EXPLICACIÓN

 Hipogenico	 Devoniano
 Extracto cristalino	 Caliza carboní
 Cambriano	 Hullero inferi
 Siluriano	 Hullero medi

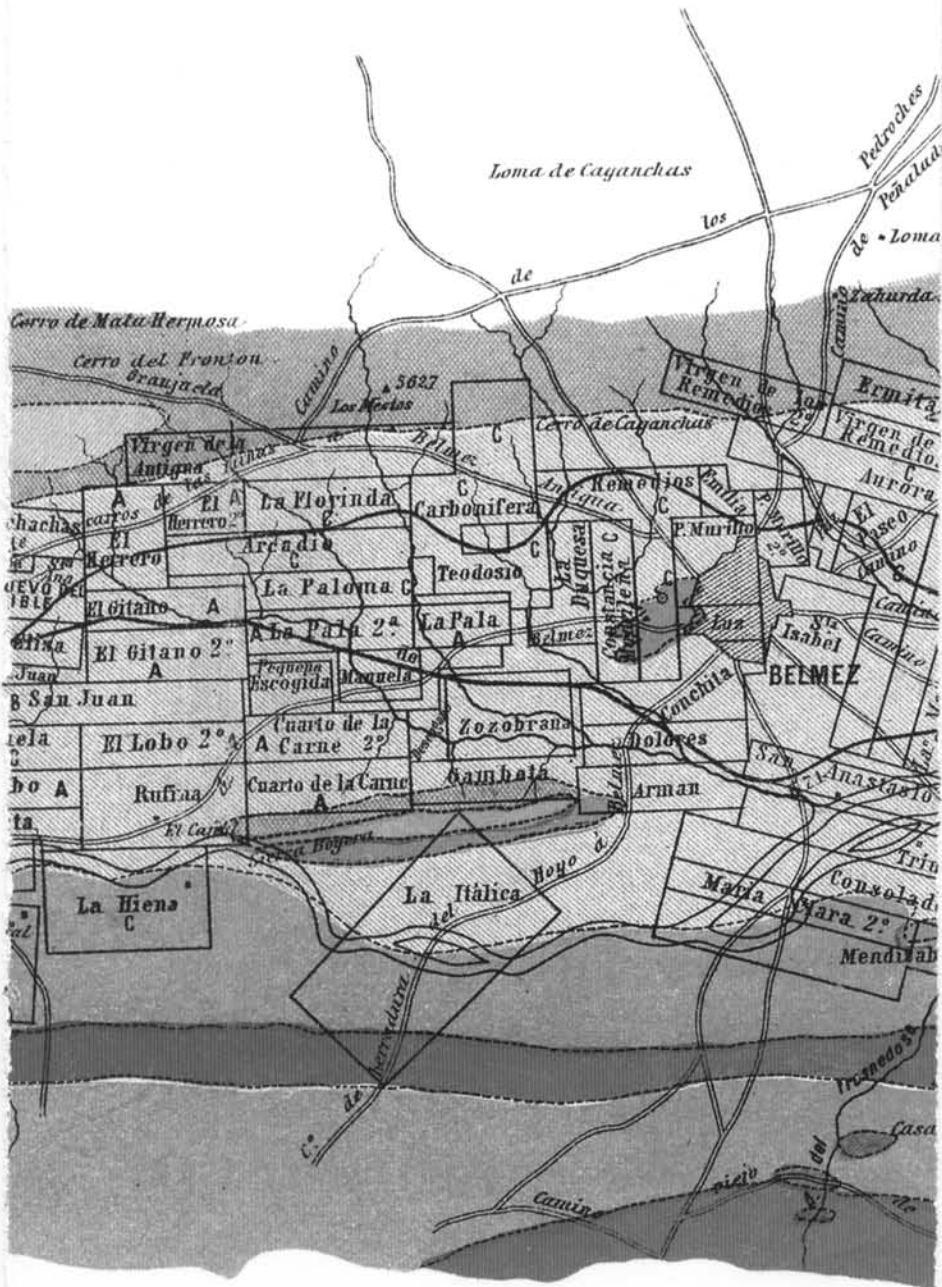


NOTA: las concesiones señoriales de Bética y Vizcaina; las marisqueras de Peñarroya; y las anotadas de los Andaluces, y han pasado

fera

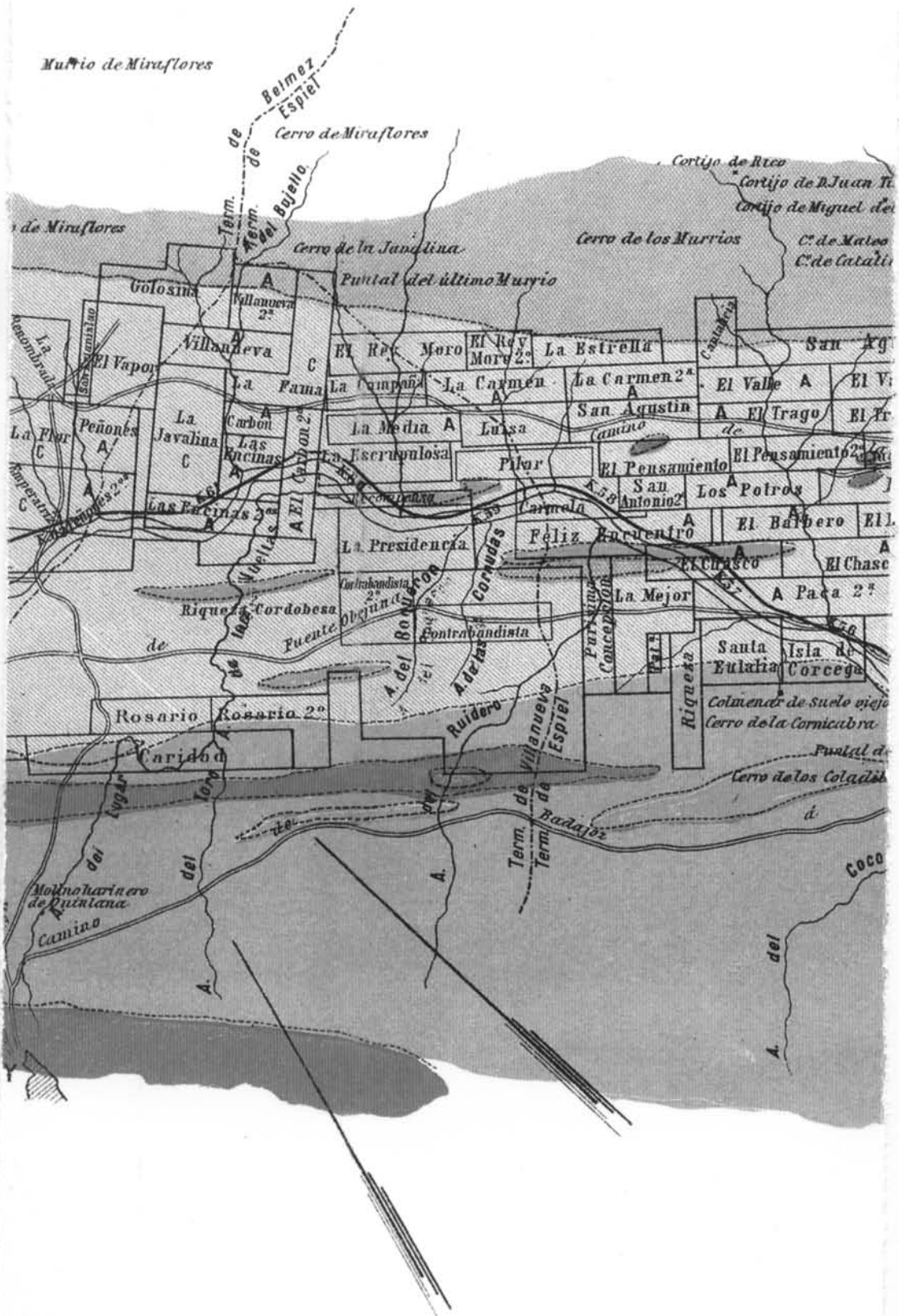
or

o

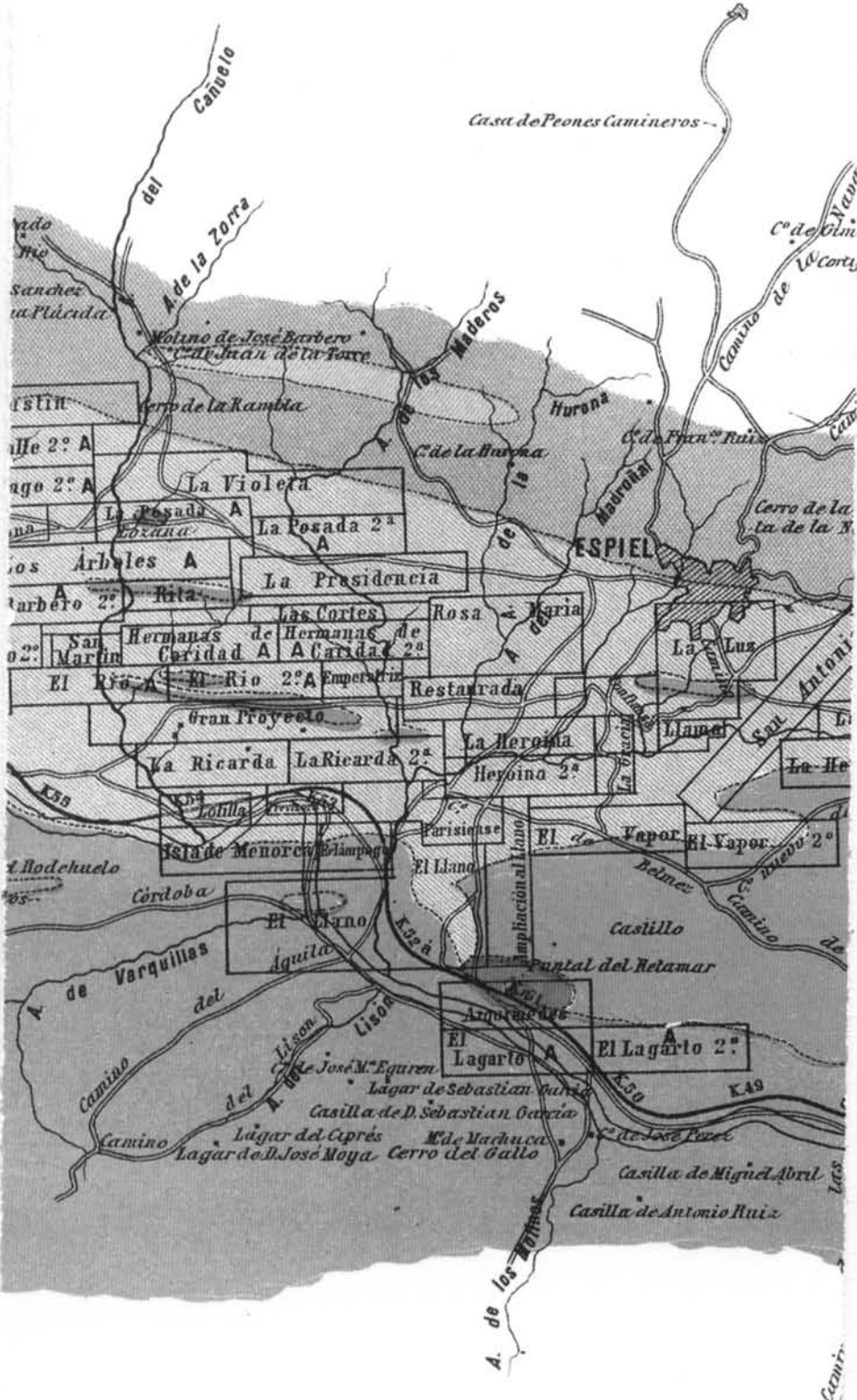


todas con la letra A pertenecen à la Sociedad Manchega,
 todas con la letra B son de la Sociedad Hullera de
 con una C correspondien à la Sociedad de los Ferrocarril
 o propiedad de la Hullera.

NCA CARBONIFERA DE BE

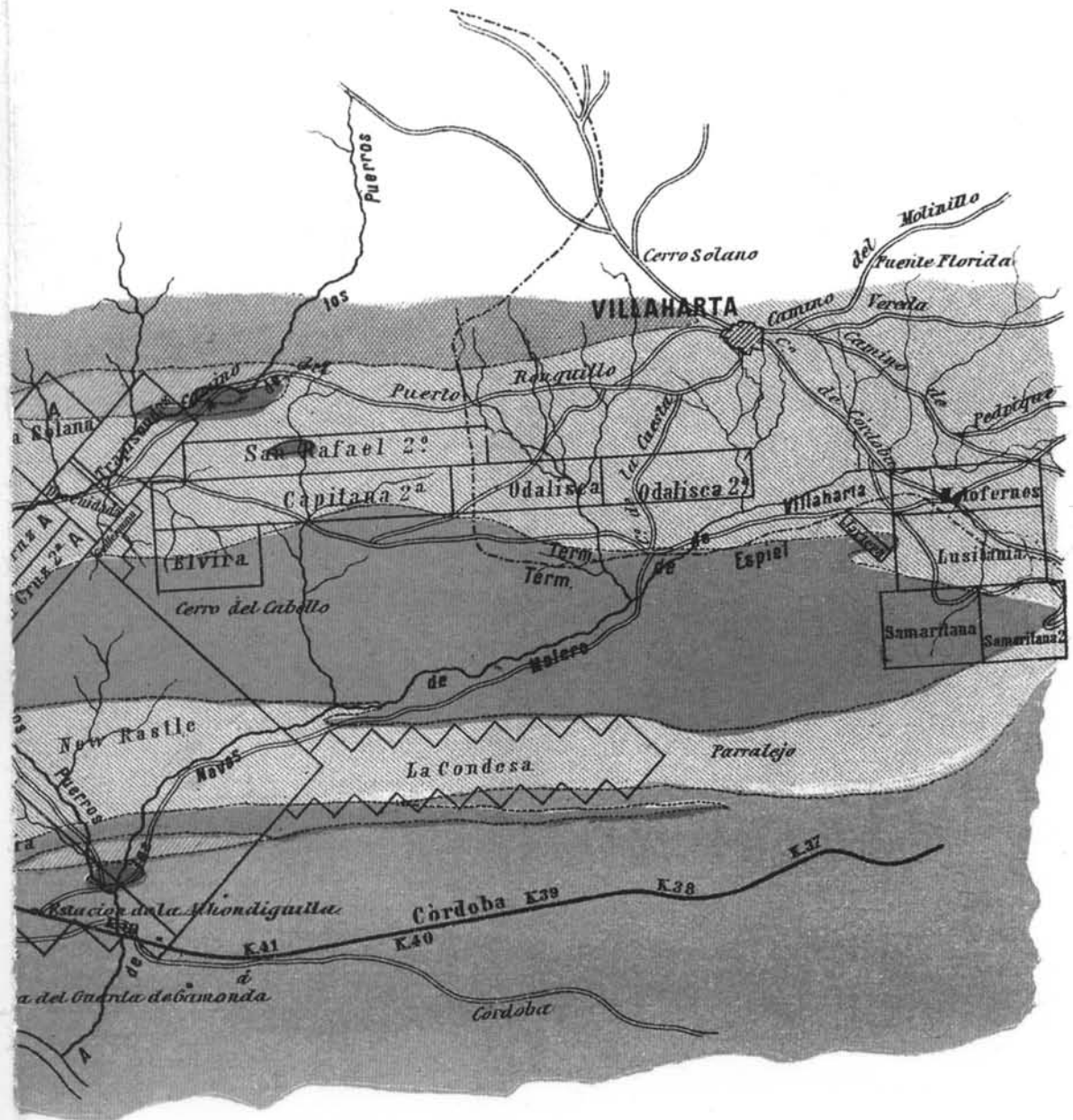


PUERTO DE NAVA-FRIDO



P.R.A.S.A.

RURAL



31 Diciembre 1900

Biografia

UNA BIOGRAFÍA DEL GRAN CAPITÁN EN LA ESPAÑA DE LA POSTGUERRA

Para Fernando Alonso García, heredero fecundo del humanismo de su padre

ANTONIO LINAGE CONDE
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Recuerdo que, no mucho antes de su trágica muerte, mi entrañable amigo Francisco Tomás y Valiente presentó la primera síntesis de la historia española de Fernando García de Cortázar. Congratulándose él entonces de haber recuperado el librito en cuestión la índole narrativa de la historia -mejor diríamos de la historiografía-, que por mor de la entrega a ciertas tendencias o concepciones, se había últimamente venido debilitando. Y efectivamente, hacía algunos lustros, a guisa de ejemplo elocuente lo recuerdo y consigno, que en la introducción a una selección de textos historiográficos, se proclamó tácitamente la novedad boyante de la disciplina como lo único seriamente posible para la misma dentro del panorama del conocimiento humano, de manera que los historiadores de antaño encontrarían casi incomprensibles sus realizaciones en marcha y por venir. En cambio, por ejemplo, los nuevos deberían saber matemáticas. Eran aquellos años sesenta, prolongados casi un cuarto de siglo, en que Ramón de Abadal, al prologar uno de los volúmenes bajomedievales de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, hacía ver, frente al menosprecio de la guerra cual argumento historiográfico, que lamentablemente él había conocido tres guerras de mucha influencia en el devenir de la humanidad y en el suyo propio. Y al escribir estas últimas palabras ya nos ha salido espontáneamente al paso, sin pretenderlo, la conexión anticipatoria entre historia y biografía.

Pero antes recordemos a este propósito, aunque parezca inicialmente no venir a cuento, que cuando el arte y la técnica de la novela se llaman en inglés *story-telling*, no se echa mano de una expresión ajena por completo al historiador, ya que la diferencia entre uno y otro género literario es que el contenido de las obras en que cristaliza es en un caso ficticio o imaginativo y en el otro aspira por lo menos a ser real, a reconstruir la realidad que fue en la medida en que hacerlo con el pasado es posible. Por eso, la literatura historiográfica tiene que expresarse relatando, contando, en cuanto no hay otra manera de hacer saber lo que los hombres del pasado hicieron, y la conducta humana pretérita es indiscutiblemente la materia histórica. Cierto que hay técnicas que no son narrativas, tales las matemáticas antes invocadas en la medida en que el historiador puede aprovecharlas, desde luego no de una manera absorbente. Pero las mismas se quedan en la dimensión coadyuvante, no tratándose en definitiva sino de un ensanchamiento de las venerables ciencias auxiliares de los planes académicos de antaño. Otra

cuestión, que no regateamos, es que merced a las mismas, e incluso a las visiones de la historia alimentadas por sus cultores, la historiografía haya dado pasos adelante que habiéndose limitado a las miras tradicionales no habría sido capaz de conseguir.

Así las cosas, fue en la voragine de aquellos vientos donde se discutió también la índole historiográfica o no de la biografía¹. Pero la respuesta es obvia. La positiva resulta de la propia definición de la historia. Puesto que, aunque ésta sea exigente de una envergadura social, apartándose de las texturas exclusivamente individuales, nos quedaríamos en un terreno que incluso desde una óptica meramente teórica sería inocuo argumentalmente. Ya que la vida del hombre no es posible sin alguna conexión con la sociedad. Ni siquiera la del solitario más radical. Habiendo por cierto entre los de tal especie ejemplares de muy fecundas vidas de relación. Y estamos pensando en la correspondencia copiosa y hasta la influencia social de ciertos ermitaños.

Dejando estas consideraciones, para situarnos en la España de la postguerra², se ha señalado el auge en ella del género biográfico. Una realidad innegable. Aunque quizás fuera más consecuencia de un contexto negativo que del inverso. Queremos decir que las secuelas de la guerra, entre otras el exilio de muchos escritores, y la reducción de otros al silencio por motivos personales, además de la censura objetiva, habían hecho mucho más escaso el cultivo de otros géneros. Pensemos en el veto a la novela erótica y en la polarización de la literatura política y religiosa. Por otra parte, la biografía venía siendo un género muy en boga internacionalmente desde los primeros años del siglo. Baste citar los nombres de André Maurois y Stefan Zweig.

El año 1952, la Editorial Castilla³ publicó un volumen biográfico misceláneo, con el título de *Ocho vidas de conquista*⁴. El estudio preliminar- del conjunto y de cada parte- estaba a cargo de Luis Alonso Luengo. Éste, nacido en los primeros años del siglo, ejercía entonces la magistratura en Madrid, colaboraba activamente en la radio⁵, estaba entusiasmado de su título de cronista de su Astorga natal, y se manifestaba generosamente como polígrafo. Su obra se ha movido siempre entre la investigación y la imaginación. A propósito de lo cual hemos de recordar la admonición de don Miguel de Unamuno a los eruditos españoles carentes de toda fantasía, en cuanto paradójicamente ello podía ser un menoscabo a las consecuciones de sus tentativas de evocar meramente la realidad.

En su introducción, Alonso Luengo hace suya la opinión de Carlyle, de ser la biografía precisamente la única historia auténtica, una opinión a la que hay que dar algún valor, puesto que su mantenedor británico la consigna luego de haber abordado el problema del mito del héroe. También se ocupa Alonso, en necesidad complementaria, de la novela y de la epopeya. Y a la biografía- de la que hacen parte las memorias, los diarios y la autobiografía, con peculiaridades por él también abordadas- la exige

¹ Cfr., DANIEL J.O'CONNOR, *Biography as History und abbot Salvado of New Norcia*, en "New Norcia [Australia] Studies" 8 (2000) 51-66.

² Renunciamos a precisar los amplios límites cronológicos de ésta.

³ Alcalá 126, Madrid.

⁴ Vocablo que no se entendía literalmente, puesto que sólo algunos de los biografiados eran conquistadores en el tal sentido, habiendo algunos que lo fueron a lo divino y otros más alejados aún de la acepción. Se trataba de Jesús, Roger de Flor, Hernán Cortés, Francisco Javier, Francisco de Borja, Enrique VIII, Talle-yrand y Bernardotte. Los autores por este orden eran François Mauriac, Carlos Caba, Salvador de Madariaga (siendo la autorización otorgada al mismo por la censura un indicio liberalizador), Margaret Yeo (de los dos Franciscos), Francis Hackett, Duff Cooper y Dunbar Plunket Barton.

⁵ Un botón de muestra de sus amistades es el agradecimiento que al fin del libro de que nos vamos a ocupar hace, por la ayuda que para él le prestaron, al poeta Luis Rosales y al escritor Carlos Delgado Olivares.

las tres condiciones de verdad, complejidad y unidad, y expresión artística⁶. De esta última no debemos escandalizarnos. Reordemos que teorizantes de la historiografía tan rigurosos como Henri Marrou, la han exaltado, reconociéndola no sólo valores de forma sino también de fondo. Pero es esa pareja, indisoluble pese a las apariencias, de lo complejo y lo uno, la nota que nos revela en nuestro cronista una comprensión más atinada de las posibilidades historiográficas del género biográfico, su adscripción al historiográfico sin más. “Una actitud de análisis más que de síntesis- escribe Alonso Luengo-, un minucioso y detenido estudio de los hechos en su concreta individualidad para, desde ellos, ascender a las causas, que quedan siempre imprecisas, borrosas”. Añadiendo, después de una cita de Maurois⁷: “Hacer una biografía no puede ser otra cosa que describir una vida en su complejo movimiento vital: reflejar la verdad de la evolución de un alma”. Más discutible resulta su cotejo con la literatura en la materia inmediatamente anterior, a saber que “en el pasado siglo, escribir una biografía, era esculpir una estatua sorprendiendo la actitud definidora de un hombre para inmovilizarla en el molde de una idea preconcebida; pero hoy es hacer desfilar ante nuestros ojos una oscilante cinta cinematográfica”. En todo caso, las biografías escritas durante el primer franquismo⁸ venían un tanto lastradas para la consecución de tal meta por la imperante situación censora, aparte la cuestión de la selección de los biografiados. Pero de ese panorama no vamos a ocuparnos.

Mas añadamos una última observación previa, antes de entrar en el breve comentario al libro que nos va a ocupar. Ya dijimos de las relaciones entre la novela y la historia. Las cuales es evidente que se hacen a la vez más estrechas y más palpables cuando de la historia biográfica se trata. En cuanto la insondabilidad está más patente en la urdimbre de vivencias, interiores y externas, del individuo, que en los movimientos sociales. Por eso el novelista puede llegar adonde al historiador no le es permitido. Mas a costa de salirse de la realidad que ha sido. Sin embargo, el biógrafo, y ahí radica si no su situación extramuros de ella sí la limitación y a la vez el ensanchamiento determinados por la peculiaridad del género, en algunas elaboraciones ha de reivindicar algún parecido más liberal con el autor de obras de imaginación.

Diez años antes de la confección de aquel volumen misceláneo, Luis Alonso Luengo había publicado su biografía de *El Gran Capitán*⁹, cuando ya había dado a luz otra titulada *Santo Toribio, obispo de Astorga, o un momento en la formación de España*. Haciendo parte aquélla de una colección titulada “La España imperial”. El autor estaba iniciando una carrera literaria que como decíamos ha venido manteniendo toda la vida. La guerra civil le había sorprendido en Benavente, esa cabeza de una vicaría de la diócesis de Oviedo enclavada en la provincia de Zamora.

⁶ Escribe: “Es la diferencia entre el historiador artista y el biógrafo poeta: que sólo los poetas, como Shakespeare, Dante o Dostoievski, tomando para sus creaciones el nervio de los hombres y de su época, supieron adivinar hasta las más lejanas derivaciones del futuro de sus seres”. Recordemos aquella advertencia unamuniana.

⁷ “Parece como si los escritores de hoy tuvieran, más que los que les han precedido, el sentido de la complejidad y movilidad de los seres humanos, y menos que ellos el sentido de la unidad”.

⁸ Son también reveladores estos párrafos: “Esta línea evolutiva del espíritu, que al filo de la evolución biológica del hombre, se enriquece o se empobrece, avanza o retrocede, esa sucesión del tiempo, como sucesión y, al propio tiempo como permanencia, reflejada en una vida humana, es lo que primero ha de captar, en toda su justeza, el biógrafo actual. Pero he aquí que todo ese ritmo movable, esa energía espiritual, disparada desde el pretérito al futuro, tiene un cauce normal por donde discurrir, o mejor dicho, varios cauces procedentes del mismo antes aludido hontanar: *la vocación*. Y un signo externo para su descubrimiento: *la atención*”.

⁹ (Biblioteca Nueva, 1942).

Al anunciarse, al final de cada uno de sus volúmenes, la serie de que decimos, se añadía ser una “magnífica colección de biografías de las principales figuras del Imperio”. Los biografiados eran naturalmente monarcas y hombres de armas o de iglesia y descubridores, además de algunos literatos del siglo de oro. En cuanto a los autores, la mayoría ya contaban con un haber biográfico de cierta cuantía en su haber, por ejemplo Francisco de Cossío, que se ocupó de Carlos V, Mariano Tomás de Felipe II, Cristóbal de Castro de Felipe III, Narciso Alonso Cortés de Calderón de la Barca, y García Mercadal de Cisneros y Juan de la Encina. Muy jóvenes profesores eran en cambio Manuel Ballesteros Gaibrois, que tomó a su cargo a Pizarro, Joaquín de Entrambasaguas que lo hizo con Lope de Vega, y el geógrafo Amando Melón y Ruiz de Gorbejuela, con Magallanes y Elcano en un volumen. El barón de Nervo y el marqués de la Cadena trataron de Isabel la Católica y del Gran Cardenal de España o sea Pedro González de Mendoza. Otros autores eran José Llampayas, Manuel Ferrándis, José-María Rubio y Luis Torres. El biógrafo de *Doña Juana de Castilla o la reina que enloqueció de amor* era un amigo vallisoletano de Alonso Luengo, Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, uno de los hombres que más sonetos ha escrito, hasta el fin de su larga vida al frente de la Casa de Cervantes en Valladolid.

De la índole pintiparada de la figura del Gran Capitán como sujeto biográfico¹⁰ en aquellos días, y que por otra parte ya mucho antes había elegido Quintana en sus *Vidas de españoles célebres*¹¹ es la mejor prueba que el mismo año de 1942 salió otra vida del mismo, la titulada sencillamente *Gonzalo de Córdoba*, escrita por el diplomático e historiador castrense de la guerra civil reciente, luego segundo abad benedictino del Valle de los Caídos, Luis-María de Lojendio. La obra resulta bastante completa, mientras que dos años después no aspiró sino a ser un resumen panorámico la del general académico e historiador de la artillería española Jorge Vigón¹². Sin embargo, del Gran Capitán se continúa echando de menos una biografía integral y acometida con rigor historiográfico¹³. Una carencia debida desde luego a la dificultad de la empresa. Pues hay que tener en cuenta que requiere el abordaje conjunto del aspecto estrictamente militar, el diplomático y político, y el nobiliario, éste vivido en una coyuntura que no podía ser más conflictiva, en sí y más particularmente para él teniendo en cuenta la dimensión de esos sus otros compromisos en las potestades de la época. Por otra parte, en cuanto al castrense, aunque nos limitemos a pensar en la aportación del personaje a la táctica y la estrategia, el arte de la guerra como tal, no podemos olvidarnos de que si la guerra es un conflicto de civilizaciones, esta esencia tiene que traducirse también en la manera de hacerla, y no sólo en las causas de su estallido o las consecuencias de su resultado.

La biografía de Alonso Luengo se divide en cuatro libros, que llevan respectivamente los títulos de *Viento en Castilla*, *Lumbre en Italia*, *Cumbre bélica* y *Soplo infausto de la*

¹⁰ El libro de Alonso Luengo fue traducido al italiano.

¹¹ (París, 1827). Siete años más tarde el atrabiliario y raro Mor de Fuentes dio a luz un *Cotejo del Gran Capitán con Bonaparte*.

¹² Por la vía más investigadora resultó un progreso la de G. de Gaury, *The Grand Captain* (Londres, 1955).

¹³ Alonso Luengo en su bibliografía no cita la antigua de Paulo Jovio, *La vita di Gonsalvo Fernando di Cordoba, il Gran Capitano* (Florencia, 1551), pero se trata de una omisión mecánica, pues al final del capítulo primero, dice en nota: “Si no se hace constar expresamente su procedencia, ha de entenderse que las frases entrecomilladas en este capítulo y los sucesivos están tomadas textualmente, bien de la *Crónica general del Gran Capitán*, bien de la *Manuscrita*, bien de las de Jovio y Hernando del Pulgar, o bien de la correspondencia de la época”. No consultó la obra, publicada en 1921 en Bari, por Benedetto Croce, *La Spagna nella vita italiana*.

vida. En un relato continuado sin apenas notas. Hay que notar lo atractivo de los títulos de sus veintisiete capítulos, además de enfoque muy vario la elección de sus motivos, pero sin perder nunca la constante del soplo poético. Por ejemplo: *Natural imperio, Interior con paisaje de fondo, Romance fronterizo, Infantería española: Mercenarios traducidos a caballeros, Relámpago místico y luces de estrategia, Libros de caballería, Ceriñola o la invención del cerro, Garellano o la invención del río, El tránsito*.

Así comienza el primero, *Un doncel llega a la corte de una princesa*: “Galopa jadeante el corcel por la vereda arriba. De pronto para su ímpetu: clava en tierra, con golpe seco, sus cuatro cascos; espumea la boca al freno que le impone el tirón de la brida: detiene la estela de polvo que se arremolina emborronándolo. Ha cubierto la cumbre de un ancho montículo. Y ha surgido, súbitamente, allá abajo, como un trallazo a la vista, el llano, verde y ocre, de Segovia”. A continuación, al referirse al Alcázar, se desborda un tanto, y lo transcribimos también en cuanto igualmente representativo de todo el resto: “Y al fondo, posado en la peña, el Alcázar, desdoblándose, todo reflejos, en el río; estirando hacia lo alto, como una hoguera en el crepúsculo, cien lenguas de fuego: conos agudos de torres y cúpulas que se inmovilizan aprisionados de cielo. [...] Caracolean juntos, con largo relincho, los caballos. El preceptor don Diego dirige en silencio a Gonzalo una mirada entre reprensiva y paternal. El mozo sonríe y baja la vista. Y es ya el desplomarse, a galope de un torbellino de polvo, de guijarros que saltan, por la vertiente abajo, hacia el Alcázar”.

Esta complacencia descriptiva es constante en el libro. Y materialmente, diríamos que hay también una insistencia en policromar lo descrito aunque no aparezcan mencionados los colores. Por ejemplo, cuando aparece la ciudad de Roma¹⁴: “Desde el amanecer es un grito de muchedumbres que se arracima por las fachadas, que deambula por las calles, que aplasta los jardines. Se alisa el cielo en suavidad de seda para el mejor resbalar del sol. Cientos de naves, cargadas de toda suerte de viandas, se vuelcan en los muelles del Tíber entre algarabía de vendedores. Limpio como nunca, tiene el aire sus más claras resonancias. Y sobre las torres, los frisos, las fuentes, las ruinas y las callejas, otra vez el signo opulento del momento abarroncándolo todo, hoy como nunca, al través de este inmenso populacho que se cuelga por todas partes como giralda sobre teballo”. Podemos pues hablar también si se nos permite de una policromía de colores.

Lo transcrito también nos ha puesto inequívocamente de relieve la imaginación del autor, unas alas que no pudieron nunca sujetarse a las mallas estrictas de la investigación de los datos, y la corrección, elegancia y esmero de su prosa castellana. La cuestión que ineludiblemente requiere una respuesta es la de si su deleite en el marco es en detrimento de la interioridad de los personajes. Sin que se pueda responder categóricamente. Pues nos lleva a otro problema. Y es el de tratarse de una biografía casi diríamos que tipificada por estar de lleno en el género un tanto épico, la del “héroe” como tal. Lo cual no llega en nuestro caso a una limitación, pues ésta está en la misma concepción de la empresa biográfica que este biógrafo tiene, sencillamente la elaboración de la materia conocida en una urdimbre de personajes y situaciones que convergen hacia el protagonista en cuanto éste encarna el lado más amable de la condición humana.

Así las cosas, no nos extraña que Alonso Luengo salga airoso de sus capítulos de estricta historia militar. De esta manera reconstruye el proceso mental del Gran Capitán al cavilar las innovaciones que le han hecho pasar a la historia del arte de la guerra¹⁵:

¹⁴ II, 4, “Pulso de Roma”.

¹⁵ II, 5; “Relámpago místico y luces de estrategia”.

“Pues, ¿qué sucedería si, frente a la táctica aquella, se situara otra táctica distinta (siempre la misma idea de superar un punto de vista, no con los propios elementos del mismo, sino con otro punto de vista dispar); qué sucedería si contra el poder de los caballeros se alzara la pericia de los infantes, contra el ímpetu del combate escalonado, el esfuerzo de uno conjunto, la coordinada armonía de todos los elementos en la que el vuelo auxiliar- nada más que auxiliar- de la caballería, sincronizase con el también auxiliar estampido del cañón para apoyar, así, el mejor esfuerzo- el fundametal-, el de los arcabuceros, el de los piqueros, en una palabra, el de los infantes? ¿Qué sucedería si Gonzalo, llevando, trasteando al enemigo, conduciéndole en vaivenes certeros, le diera, no una batalla, sino, tomando posiciones en amplios contornos, una serie sucesiva de ligadas batallas, cada una de distintas características y en distintas- siempre favorables- condiciones de terreno, y en cada una para atacar un punto distinto del adversario y en todas con el único objetivo de aniquilarle? ¿Qué sucedería si frente a la táctica opusiera una cosa nueva, la estrategia?”. Dejemos de lado la hipérbole evidente en este calificativo a la estrategia sin más. Pero al autor le viene pintiparado el explayarse a continuación en las dos batallas sucesivas de Ceriñola y Garellano, viendo en la primera la invención del cerro y en la segunda la invención del río. O sea hermanadas en el mismo protagonismo del terreno, a saber: “Chispazo de luz en la historia militar. Una nueva era, porque un nuevo elemento ha entrado en juego en el arte bélico: la posición, el terreno. Eso que hasta ahora era nada más que un simple soporte, circunstancial, de la acometida, y que desde hoy ha de ser -ligado al poder de los hombres y las armas, en conjunción con ellos- elemento actor cuya importancia no es aún posible valorar -eslabón de la estrategia-, la posición; de ese ligado escalonar de operaciones con que Gonzalo ha soñado en Barleta y cuya finalidad no es la conquista de una ciudad o de un terreno, sino el paulatino quebrantamiento del enemigo para asestarle, en un momento oportuno, el golpe final preciso”.

La glosa de todo el libro resultaría tan fácil como carente de sentido. Dada ya idea de su contenido, tono y punto de vista, el lector interesado en su conocimiento tiene abierto el camino de la propia lectura, que desde luego yo no estimo inútil ni superada, por más que no se trata de una obra de rigurosa erudición y se echen de ver ciertas inclinaciones, detenernos en las cuales tampoco viene al caso. Pero también cuenta la literatura en la evocación del pasado que fue. Y una visión un tanto imaginativa de lo que no fue así nos ayuda incluso a comprender lo que pasó de veras. En todo caso, la decadencia sobrevenida del idioma, hace libros como éste estimables a guisa de ejemplos a imitar en la vía de un buen y necesario propósito de enmienda.

“Frente a frente, sobre alto capitel, como dos cirios, uno a cada lado del ancho retablo, las estatuas orantes de Gonzalo y de su esposa doña María de Manrique: las manos juntas y, en el rostro, una apacible quietud”. Así termina Luis Alonso Luengo. A nosotros se nos ocurre si, tras esa quietud, no late también el libro de éste, queremos decir lo que fue y lo que pudo ser, pero de alguna manera estuvo también presente como tal alternativa en los hondones íntimos de los personajes.

Y *habent sua fata libelli*, ahora queremos decir cada ejemplar, pese a su multiplicación impresora. En “León, inmerso en el románico”, me dedicó el autor el que yo me había procurado, muchos años después de agotada la edición, el 7 de julio de 1989. Poco después encontré otro, formidablemente encuadernado en cuero repujado por Velarde¹⁶, y caí en la tentación de volverlo a adquirir pese a lo exorbitante del precio. Además de

¹⁶ Aunque bárbaramente arrancadas la portada y la contraportada.

la efigie del biografiado, la portada tenía en buen relieve el título y el nombre del autor y las iniciales del poseedor, cuyo exlibris entre cívico y religioso se había adherido a la guarda. Se trataba de Valentín Ruiz Senén. A éste estaba brevemente dedicado por Luis Alonso Luengo en abril de 1945. Al pie de esa dedicatoria, en enero de 1991 y en Madrid, el autor volvió a poner otra para mí. “De don Valentín, saltando decenios, con sus osos de Barral [...]”. Transcribir los elogios que me hizo no procede, con una excepción que me conmueve, la de “amigo del alma”. Aludía a los osos esculpidos por mi ilustre paisano, a quien tuve el honor de conmemorar un día en la Real Academia de Córdoba. Y no voy a volver sobre la materia de esta obra biográfica. Aunque me permito apostillar que no creo mal empleado el soberbio trabajo de su encuadernador.

Periodismo

ALMEDINILLA Y SUS ALDEAS EN LA PRENSA CORDOBESA (1852-1952)

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

En Córdoba existen dos hemerotecas abiertas al público donde hemos realizado el trabajo de campo. La *Biblioteca Municipal* y la *Biblioteca Provincial*. Si bien, la colección más completa está en la *Biblioteca Municipal*, donde la mayoría de los fondos microfilmados pueden ser visionados con más facilidad.

Nuestro trabajo de recopilación se ha ceñido al período 1852-1952, es decir, un siglo de prensa cordobesa, habiendo visionado todos los diarios y revistas de esos cien años existentes en las citadas hemerotecas, excepción hecha del *Boletín Oficial de la Provincia*, cuya colección se inicia el año 1834, por considerarlo una publicación oficial, y cuyo contenido y estudio lo tenemos estructurado en otro trabajo diferente.

En Córdoba, las primeras noticias sobre publicación de prensa con cierta periodicidad datan del año 1790 con *El Compendio Semanal de Noticias de Córdoba*, según consta en una monografía de Bernardo Alberich. Le sigue *El Correo Político y Militar de Córdoba*, publicado en 1808, tras la primera salida de los franceses de Córdoba. Fue el primer gran periódico de Córdoba, con el objetivo claro de estimular el patriotismo de los cordobeses por lo que fue un órgano importante de propaganda de la Junta Provincial. Su corta vida de tres años, no ha dejado ningún número de recuerdo en las hemerotecas. Los números salvados de la desaparición andan en manos de anticuarios y revendedores, sin haber conseguido el sosiego de una hemeroteca oficial donde sirviera de estudio a investigadores y aficionados lectores. Mucha de su información le sirvió a Ortiz Belmonte para escribir su monografía histórica "*Córdoba durante la Guerra de la Independencia*"¹. En las décadas siguientes, van apareciendo y desapareciendo revistas literarias, románticoides y dulzonas o de carácter satírico en concordancia con los aires renovadores y de libertad incrustados en la sociedad española, así como una serie de publicaciones informativas, entre las que destacamos *El Avisador Cordobés*, con periodicidad de tres veces a la semana, y precedente claro de las publicaciones diarias que más tarde se implantarían. Uno de los más importantes sería *El Diario de Córdoba*, seguido de *El Defensor de Córdoba* y *La Voz*, como comentario ampliamos más abajo.

¹ Flores Muñoz, Antonio: *Adarve en la prensa local en la provincia de Córdoba*. Número 485-486, página 58. La mayoría de los datos sobre la prensa aparecidos en este comentario están tomados de su conferencia pronunciada en Priego de Córdoba el día 10 de mayo de 1996 con motivo del XX aniversario de la segunda época del periódico local prieguense *Adarve*.

1. LAS NOTICIAS RECOPIADAS

La siguiente tabla estadística nos muestra una visión general de los periódicos cordobeses donde hemos obtenido noticias, los años de publicación y el número de noticias recopiladas que representa un número muy aproximado, cerca de la realidad, pero siempre sujeto a las omisiones involuntarias en el momento de la obtención de datos y los números de periódicos que faltan en las hemerotecas cuyas colecciones son incompletas, ya que o bien faltan ejemplares a lo largo del año o años enteros.

Como se observa claramente, la palma de noticias dedicadas a Almedinilla se la lleva *El Defensor del Córdoba*, con 378, seguido de *El Diario de Córdoba*, 364 y *La Voz*, 161. A muy larga distancia se quedan *El Diario Liberal*, con 45 referencias, *Córdoba*, 18, *El Sur*, 8 y las 5 noticias del falangista *Azul*. Son testimoniales, con una noticia cada uno, las publicaciones *Ágora*, *Córdoba Obrera*, y *La Unión*. A todo este conjunto hemos añadido una noticia aparecida en *La Brújula*, decenal publicado en Carcabuey en 1901 y una alusión en un anuncio de *La Cultura*, del año 1917, continuador de la publicación prieguense *Patria Chica*, del año 1915.

El total de las doce publicaciones señaladas ascienden a 985 noticias las que forman la base de datos referentes a Almedinilla y sus aldeas.

CONJUNTO DE PERIÓDICOS, FRECUENCIAS DE NOTICIAS DE ALMEDINILLA Y PÁGINAS VISIONADAS					
Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL DIARIO	AÑOS	FRECUENCIA DE NOTICIAS	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL	Nº DE PÁGINAS VISIONADAS
1	EL DIARIO DE CÓRDOBA	1855-1937	364	36'95	50.787
2	EL DEFENSOR DE CÓRDOBA	1900-1937	378	38'38	23.949
3	LA VOZ	1920-1936	161	16'35	40.271
4	EL DIARIO LIBERAL	1921-1931	45	4'57	11.854
5	AZUL	1939-1941	5	0'51	6.236
6	CÓRDOBA	1941-1952	18	1'84	9.00
7	ÁGORA	1935	1	0'1	183
8	CÓRDOBA OBRERA	1933	1	0'1	65
9	LA UNIÓN	1894	2	0'2	2.846
10	LA BRÚJULA	1901	1	0'1	43
11	LA CULTURA	1917	1	0'1	12
12	EL SUR	1932-1934	8	0'8	1478
13	LOS SUCESOS	1867-1869	0	0	1448
14	LA PROVINCIA	1890-1891	0	0	720
15	LIBERAL CORDOBÉS	1897-1898	0	0	74
16	HERALDO DEL LUNES	1929-1931	0	0	184
17	ECOS	1952-1953	0	0	250
TOTALES			985	100	149.900

Por otra parte, en los fondos visionados en la "Biblioteca Municipal" no aparecen noticias de Almedinilla en los periódicos titulados *Ecós* (*Semanario para todos los cordobeses*), *Heraldo del Lunes*, *La Provincia*, *Liberal*, *Liberal Cordobés*, y *Los Sucesos*.

2. EL DIARIO DE CÓRDOBA

El Diario de Córdoba se define a sí mismo como un periódico independiente científico, literario, de administración, noticias, avisos, decano de la prensa cordobesa, editado en la imprenta de su nombre.

Nos dice Antonio Flores Muñoz “que *El Diario de Córdoba* fue fundado en 1849, por Fausto García Tena, intelectual cordobés, propietario y heredero de una secular imprenta y promotor de gran parte de las publicaciones literarias e informativas de las que hemos hablado anteriormente. Vio cumplido su sueño de editar el primer diario cordobés, ayudado por sus hijos y algunos intelectuales cordobeses, entre los que destacan don Luis Ramírez de las Casas Deza y don Francisco de Borja Pavón.

El periódico nació con las premisas de alejarse de las disputas políticas, de mantenerse independiente de todo partido político y de servir el desarrollo de Córdoba y su provincia en todos los órdenes.

Tras el fallecimiento de su fundador y primer director, lo dirigieron sucesivamente sus tres hijos, Rafael, Ignacio y Manuel García Lovera. A la muerte de este último, la propiedad del periódico pasó a su esposa, Araceli Osuna Pineda, y fue dirigido por sus hermanos Rafael y José. Como vemos, hasta 1929 fue una empresa totalmente familiar. En esa fecha fue nombrado director don Ricardo de Montis, célebre periodista y escritor costumbrista cordobés que había colaborado íntimamente con la familia desde finales del siglo XIX. A causa de la ceguera que vivió en sus últimos años, le sucedió en el cargo don Marcelino Durán de Velilla, periodista sevillano, a quien tocó hacer el elogio fúnebre y despedida del periódico el día 30 de septiembre de 1938, tras la promulgación de la primera ley de prensa del régimen de Franco.

Esta publicación, alejada, como digo, de los enfrentamientos políticos, supo, en cambio, captar para darlos a sus lectores la esencia de Córdoba y el espíritu cordobés y de los cordobeses. Nunca un periódico fue tan querido por ellos, nunca un periódico representó tanto para Córdoba y sus habitantes. Llegó a ser decano de la prensa andaluza y se dio su nombre a una de las calles más céntricas de la ciudad y sus páginas contienen las firmas de cuantos fueron algo en la Córdoba de la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio largo del siglo XX. Y con ellas la historia de la ciudad, no sólo de los hechos ocurridos, sino de las mentalidades, la de la cultura y el espíritu de los cordobeses”.

En la *Biblioteca Municipal* de Córdoba, están microfilmados los números comprendidos desde el año 1854, es decir, cinco años después de la aparición, hasta 1938 cuando dejó de editarse, con frecuentes lagunas tanto en números como en años completos. La colección comprende 88 rollos, con un total 50.787 fotos correspondientes a una página. Por lo general, durante muchos años, el periódico constaba de cuatro páginas de grandes dimensiones. Páginas que se fueron ampliando con el tiempo.

La siguiente tabla nos muestra con claridad, las noticias de Almedinilla y sus aldeas, el tema, el número de repeticiones absolutas y el tanto por ciento relativo de la frecuencia:

2. DIARIO DE CÓRDOBA (1855-1937)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Administración	14	3'85
2	Ayuntamiento	10	2'75
3	Circulación	2	0'55
4	Correos	1	0'27
5	Desamortización	89	24'45
6	Ferías y fiestas	2	0'55
7	Juzgado	4	1'10
8	Magisterio	9	2'47

Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
9	Militar	13	3'57
10	Obras Públicas	3	0'82
11	Política	12	3'30
12	Presidente	1	0'27
13	Sanidad	5	1'37
14	Sociedad	7	1'92
15	Subastas	2	0'55
16	Sucesos	190	52'21
TOTALES		364	100

Por regla general la extensión de la noticia ocupa pocas líneas, excepto cuando el acontecimiento, generalmente un suceso sangriento, se salta la órbita de lo ordinario y se convierte en una noticia a la que hay que dedicar un espacio extraordinario y esto en las últimas décadas, porque en las primeras casi todas las noticias, siempre pequeñas, se publicaban dentro de un apartado general titulado "Gacetillas", donde se publicaban muchos temas de diferentes lugares, por lo que la busca se hacía tediosa al tenerse que leer todo el contenido. Será mucho más tarde, al ampliar el número de páginas, cuando se dedica un espacio específico a noticias de la provincia. En estos momentos el trabajo de investigación se hizo más placentero

Como podemos observar, las 364 noticias referentes a Almedinilla se distribuyen en dieciséis temas que van desde "Administración" hasta "Sucesos", pero obviamente las frecuencias se presentan muy dispersas. Desde las 190 dedicadas a "Sucesos" y una o un par referente a "Circulación", "Ferias" o la relación con Niceto Alcalá-Zamora.

A partir del año 1856, no sabemos si los anteriores también, se publican muchas relaciones de subastas de fincas, tanto rústicas como urbanas, procedentes de la desamortización. Nos sorprende que casi noventa noticias se ocupen de este tema prueba, evidente de la gran cantidad de bienes propios con los que contaba el Ayuntamiento. Otras noticias de carácter oficial son las referentes a la subasta de consumos, nombramientos de alcalde y jueces, cuentas del Pósito, publicación de vacantes de cartero, médico a escuela, posesión y cese de maestros / as, quintos del reemplazo, edictos requiriendo la presencia de algún sujeto, de desertores, fugados, listas electorales y elecciones de diputados o al congreso.

En otro apartado temático podemos citar las crónicas referentes a la feria, solamente dos, la de sociedad, donde nos encontramos conciertos, viajeros, licencia de uso de armas, festivales, representaciones teatrales por aficionados de la localidad y decesos.

Con todo, como indicamos más arriba los "Sucesos" sobrepasan más del cincuenta por ciento de todo el grupo. En este amplio muestrario nos encontramos una amplia amalgama de variantes, demostrativa del estado de necesidad y pobreza en la que se vivía, lo que generaba muchos robos a lo que podemos añadir el estado de violencia latente, sobre todo en la población masculina, por cualquier asunto salían a relucir las armas, bien blancas o de fuego. Las armas eran el tercer brazo de la sociedad. Por citar algunos temas tenemos robos de caballerías, en domicilios particulares, a mano armada en plan bandolero, fugas de jóvenes, raptos, violaciones, timos, peleas en la taberna, suicidios y crímenes violentos, o los infanticidios más horripilantes, y como no, los pequeños robos de aceituna durante el invierno.

La mayoría de las noticias de "El Diario de Córdoba" son ráfagas resumen, redactadas por el consejo de redacción, aunque por supuesto las hay de más extensión,

sobre todo cuando existe un corresponsal. El primero aparece en 1910, cuyo nombre no conocemos, pues no firma con su nombre. Solamente en 1912 hemos encontrado el nombre de Jenaro Chío Pérez, un maestro que ejerció en Las Sileras y que en esta ocasión manda alguna crónica a este diario y a otros cordobeses. En muy raras ocasiones aparecen las firmas de "Corresponsal" en los años 1922, 1924, 1930 y 1932.

3. EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

En la segunda mitad del siglo XIX va a ser muy prolífica en la aparición de periódicos en Córdoba. Al *Diario* le siguen títulos como *La Alborada*, *El Correo Español de Córdoba*, *La Crónica* y *El Iris de Córdoba*.

En el llamado Sexenio Revolucionario, a los aires de la nueva democracia y espíritu liberal aparecen numerosos títulos de diferentes tendencias políticas como *El Liberal*, *El Progreso de Córdoba*, *La República Liberal*, *Las Noticias*, o revistas tan populares como *El Cencerro* o *El Tambor*.

Con motivo de una reunión de prensa celebrada en 1893 nos enteramos de los representantes asistentes, entre los que había de *El Diario de Córdoba*, *El Comercio de Córdoba*, *La Monarquía*, (dirigida por el prieguense Pedro Alcalá-Zamora) y *El Magisterio Cordobés*, y no asisten los representantes de *La Voz de Córdoba*, *La Unión*, *La Unión Republicana*, *La Verdad* y de las restantes publicaciones cordobesas como *Boletín de la Cámara de Comercio*, *Boletín Eclesiástico*, *Revista Carmelitana*, y *Boletín Oficial*².

El Defensor de Córdoba, empieza a publicarse a principios de septiembre de 1899, con carácter diario y con ideología liberal conservador en su primera fase. Fue fundado y dirigido hasta su muerte por José Navarro Prieto, en 1902, siendo comprado este año por Daniel Aguilera Camacho, que lo convirtió en un diario católico, muy beligerante, "que extremó su comportamiento en los tiempos de la contienda civil, concentrando a su alrededor a la derecha política cordobesa de la época. Era editado en la tipografía de su título.

El Defensor de Córdoba, desaparecerá, junto a las demás publicaciones diarias en septiembre del año 1938.

En la *Biblioteca Municipal* de Córdoba, están microfilmados los números comprendidos desde el año 1899, es decir, desde la aparición, hasta 1938 cuando dejó de editarse, con frecuentes lagunas. La colección comprende 39 rollos, con un total 23.949 fotos correspondientes a una página.

Las noticias que aparecen sobre Almedinilla y sus aldeas se distribuyen de la siguiente forma:

3. EL DEFENSOR DE CÓRDOBA (1900-1937)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Administración	14	3'85
2	Alzamiento	1	0'26
3	Ayuntamiento	2	0'53
4	Circulación	6	1'59
5	Correos	2	0'53

² *La Unión*, nº 686, 19 de septiembre 1893, página 2.

Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
6	Espectáculos	2	0'53
7	Fiestas	9	2'38
8	Industria	5	1'32
9	Magisterio	9	2'38
10	Mercado	3	0'79
11	Meteorología	1	0'26
12	Militar	5	1'32
13	Minas	2	0'53
14	Obras Públicas	7	1'85
15	Política	15	3'97
16	Religión	33	8'73
17	Sanidad	2	0'53
18	Social	3	0'79
19	Sociedad	37	9'79
20	Sucesos	224	59'27
TOTALES		378	100

Como podemos observar las 378 noticias de *El Defensor de Córdoba* son las más numerosas de todos los periódicos cordobeses referidas a Almedinilla, incluso superan las publicadas por *El Diario de Córdoba* que inicia su publicación más de cincuenta años antes. El número representa el 38'38 % del total de noticias recopiladas. Esto es prueba demostrativa de los objetivos fijados por *El Defensor de Córdoba* de incentivar las noticias dedicadas a los pueblos de la provincia. Para ello logra captarse una serie de corresponsales que con los naturales altibajos y lagunas, forman en conjunto muy apreciable y valioso con las crónicas que envían, la mayoría de las veces con un tratamiento más moderno de las noticias y por supuesto más extenso y detallado.

El primer artículo firmado se debe al guardia civil Antonio Jaime Ramírez, en un informe de 1902, que se hace público sobre la supuesta partida de bandoleros aparecida por el término municipal y, con la clara intención de calmar los ánimos de la opinión pública que reclamaba acciones contundentes de las autoridades contra este tipo de delitos que se veían como un hecho romántico y anacrónico en los tiempos que vivían. En este año y en los siguientes de 1904, 1906, 1907 y 1908 aparecen crónicas firmadas con la signatura *Corresponsal*, posiblemente todas debidas a la pluma de Antonio Reina Muñoz, ya que el 19 de diciembre 1908 a su muerte escribe Carlos Montoro: "(...) El día 9 a las 9 de la noche, falleció su corresponsal en ésta don Antonio Reina Muñoz, persona que por su distinción y caballerosidad consiguió en el curso de su vida simpatizar con cuantos le trataron, llegando al extremo, que al ocurrir esta lamentable desgracia, todos nos encontramos de pésame y sintiéndolo a la par de toda su distinguida familia que se encuentra inconsolable. Deja este distinguido señor su viuda y seis hijos. A todos ellos nuestro pésame más sincero y una oración en sufragio del alma del finado."

Al año siguiente de la muerte de este corresponsal, es decir, en 1909, nos encontramos a Manuel Reina Montoro, (con seguridad familiar de Antonio Reina), dando noticias de sociedad y algunas tan importantes como la instalación de una fábrica, pero siguiendo la costumbre anterior en los años 1910 y 1912, el cronista firma con el nombre genérico de "*Corresponsal*", por lo que nos quedamos sin saber si Reina Montoro continúa durante este tiempo ejerciendo sus funciones de periodista.

En 1912 aparece enviando noticias J.J.A que a veces firma J.A, letras iniciales con casi total seguridad de Juan Jaén Abril, un sacerdote de Almedinilla que precisamente este año canta misa y es nombrado coadjutor de su pueblo. Aparte de describirnos va-

rias fiestas y cultos religiosos, muy apropiados con la línea del periódico, nos informa de la instalación de la luz eléctrica. En este mismo año toma posesión como maestro de Las Sileras Genaro Chío Pérez, que se convierte en corresponsal del municipio. A él le debemos narraciones interesantes de crímenes, misiones, fiestas populares y ferias. Así continúa hasta que en 1916 es trasladado a Montoro. En 1912, aparecen dos artículos firmados por Carbonell T, F.A, donde se describen las minas existentes en el municipio de Almedinilla.

En 1915 con motivo de la extraordinaria visita pastoral que realiza el Obispo a Sileras aparece un comentario muy interesante firmado por "S", posiblemente un sacerdote de la parroquia o un miembro eclesiástico del séquito obispal.

Durante los años 1916 y 1917 tenemos la firma de "V.C", "Vicente" y "Vicent", todas ellas se las atribuimos a la misma persona que consideramos sea Vicente Rodríguez Villuendas, persona ilustrada e inteligente. En 1878, teniendo nueve años, la Junta Provincial de Instrucción Pública de Córdoba lo incluye en una relación de alumnos distinguidos con el "Diploma de Honor". En 1908 ejerce como Secretario del Ayuntamiento. El corresponsal de turno nos dice de él: "*Ayer salió de Almedinilla para Córdoba el ilustrado Secretario y bien querido de sus convecinos don Vicente Rodríguez Villuendas, con la comisión de quintos (...)*". En 1915 forma parte como vocal del Partido Liberal Conservador cuyo presidente era Antonio Vega y Vega. En 1917, nos lo encontramos de Depositario municipal, asistiendo al acto de la instalación del telégrafo del que escribe una crónica detallada. Las últimas noticias suyas datan del año 1930. Nos lo hallamos de nuevo ejerciendo sus funciones de Secretario. (Ya su padre, Vicente Rodríguez Ramos, muerto en 1907, había ejercido las funciones de secretario durante 36 años.)

Como secretario de la Hermandad, en 1917 aparece una crónica firmada por su secretario Gregorio Zamora Sánchez, detallando el programa de fiestas, por supuesto llenas de un gran contenido religioso. Otras firmas son la "Baldomero", cronista que detalla la visita del prelado Adolfo Pérez Muñoz en 1922 y José Rey, sobre la fiesta del Pilar organizada por la Guardia civil. La palabra "Corresponsal" será la firma de los reporteros locales durante los años 1918, 1922, 1925, 1929, 1930 y 1934, con ocasión de aparecer noticias firmadas.

Aparte de la existencia de los corresponsales, que enriquecen las noticias, si en algo se distingue *El Diario de Córdoba* con su colega *El Defensor* es en el tratamiento de la noticia religiosa. El contraste es sorprendente: mientras *El Diario* no dedica ni una noticia a los actos de contenido religioso *El Defensor* lo hace en treinta y tres ocasiones, y frecuentemente con amplias y detalladas relaciones. Como "no hay mal que por bien no venga", nos enteramos del fuerte sentido religioso incrustado en la sociedad almedinillense. Temas como cartas al Obispo pidiendo implantación de misas, misiones multitudinarias donde acude el pueblo en masa, llegadas de nuevos sacerdotes, primeras misas cantadas, manifestaciones en contra de los acuerdos religiosos del Gobierno, funerales en sufragio de papas y políticos, actividad de las "Hijas de María", septenarios a la Virgen de los Dolores, visitas pastorales de los obispos, publicaciones de hojas parroquiales, catequesis, visitas a enfermos, fiestas del Corpus, de San Juan Bautista, del Sagrado Corazón, patrono de la villa, de la procesión de Jesús Nazareno, compras de imágenes y celebración del día de la Prensa Católica, así como los actos religiosos celebrados en la feria que se hacen paralelamente a los actos profanos.

Superan las noticias de "Sociedad" a las de contenido religioso. En 37 ocasiones tenemos la suerte de enterarnos de las personas de cierta categoría que llegan o salen de Almedinilla. Miguel Rodríguez Acosta, capitalista y banquero, rico propietario; el

regreso de Indalecio Abril y León de un viaje a América; Agustín Hidalgo Pérez, catedrático de Derecho Civil y vicerrector de la Universidad de Granada; natalicios, bodas y decesos como el de Gregorio Abril y Ávila, ex senador y distinguido con altos honores nacionales, y festivales para ayudar a los soldados que luchan en tierras africanas.

Y por supuesto las noticias de sucesos. Suman el número de 224, representando casi un 60 % del total. Cuyo contenido es semejante al del *Diario* recordando solamente la violencia latente en la sociedad y la cantidad de armas, sobre todo de fuego, que solían usarse, como una herramienta más de uso cotidiano.

Otras noticias de interés las resumimos en el apartado *Efemérides*, que presentamos al final de este capítulo.

4. LA VOZ

En el artículo titulado *Balance literario cordobés de 1918* de Ricardo de Montis³ nos cuenta que en ese año se editaban tres diarios en Córdoba: *Diario de Córdoba*, *El Defensor de Córdoba* y *Diario Liberal*. Le acompañaban *Córdoba* (revista semanal), *La Cultura Mercantil* (quincenal), *Unión Mercantil* (semanal), *Ideal Médico* (mensual), *Fomento Agrícola de Andalucía*, (decenal) y otros varios de contenido religioso como *Boletín dominical de las parroquias de la ciudad de Córdoba*, *María Auxiliadora*, *Boletín Eclesiástico* y *El Bien*. Este extenso catálogo se complementaba con el *Boletín oficial de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba*, y *Boletín de Estadística municipal de Córdoba*.

El catálogo de publicaciones en la provincia estaba compuesto por *La Opinión* (Cabra), *La Revista Aracelitana* y *El Porvenir* (Lucena), *El Cronista del Valle* (Pozoblanco), *El Aviso*, *Vida Nueva* (Puente Genil), *Juventud* (Baena), *Montoro*, *Don Verdades* (Rute), *La Piqueta* (Pueblonuevo del Terrible), *Popular* (Cabra), además, en varios pueblos se publicaban *Hojas parroquiales*, como la aparecida en Almedinilla en el año 1916.

A todo este extenso inventario se une en 1920 *La Voz de Córdoba*. “Nace como un diario de información general, fundado por la familia Roses, dotado de una excelente y moderna maquinaria y de un nutrido grupo de periodistas venidos de ciudades andaluzas, que consiguió importantísimo éxito inicial, basado en informaciones sensacionalistas y en continuas polémicas con las restantes publicaciones, a excepción de *El Diario de Córdoba*, que seguía fiel a su postura de huir de ellas. Con las restricciones a la libertad de prensa impuestas por Primo de Rivera cayó en picado la trayectoria del periódico y su cabecera pasó por numerosos cambios de propiedad. Llegó a ser propiedad de la familia Cruz Conde y se convirtió en el órgano provincial de la Unión Patriótica. Proclamada la República, representó el lerrouxismo cordobés y más tarde a toda la izquierda republicana, una vez desaparecidos los periódicos socialistas *Política* y *Sur*. El 19 de julio de 1936 fue incautado por las fuerzas sublevadas y convertido, hasta su desaparición el 30 de septiembre de ese año, en un diario falangista, que en esa fecha pasaría a denominarse *Azul*”⁴.

En la *Biblioteca Municipal* de Córdoba, están microfilmados los números comprendidos desde el año 1920, hasta 1937. La colección comprende 71 rollos, con un total de 40.271 fotos correspondientes a una página por foto. El crecido número de página

³ Montis, Ricardo de: *Balance literario cordobés de 1918*, “Diario de Córdoba”, número 21390, 1 de enero de 1919, página 1.

⁴ Flores Muñoz, Antonio: *Adarve y la prensa. etc.*

en los diecisiete años catalogados es el resultado del número elevado de páginas -más de veinte- con el que se publicaba.

La siguiente tabla nos muestra con claridad, las noticias de Almedinilla y sus aldeas, el tema, el número de repeticiones absolutas y el tanto por ciento relativo de la frecuencia:

4. LA VOZ (1920-1936)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Administración	14	3'85
2	Circulación	11	6'82
3	Deportes	1	0'62
4	Diputación	1	0'62
5	Fiestas	8	4'99
6	Obras Públicas	2	1'24
7	Política	14	8'70
8	Presidente	1	0'62
9	Religión	2	1'24
10	Social	1	0'62
11	Sociedad	18	11'18
12	Sucesos	100	62'11
TOTALES		161	100

Como observamos en la tabla, el espacio *La Voz* ocupa el tercer lugar en el total de crónicas recopiladas con un 16'35 % y una frecuencia absoluta de 161 noticias que para los dieciséis años que comprende el espacio de tiempo representa un número bastante alto. El periódico salía ya con un tratamiento moderno de las noticias y supo captarse en esta década y media larga un buen número de activos corresponsales que llenaban con amplias y cumplidas informaciones las páginas dedicadas a información provincial. Si *La Voz* hubiera seguido con esta política de publicar numerosas noticias provinciales hoy el catálogo sería enorme. Por otra parte está la información gráfica, las fotos, su moderna maquinaria les hizo incluir numerosas fotos de los acontecimientos que cronicaban enriqueciendo por lo tanto la noticia, aspecto éste poco desarrollado en *El Diario* y *El Defensor*. Esto ha hecho que hayamos podido recopilar varios centenares de fotos de los pueblos de la Subbética, pero paradójicamente no aparece ni una de Almedinilla, casi todas son referentes a Priego, donde por esta época ya había fotógrafos o se desplazaban de la capital cuando se iba a producir un acontecimiento importante. Así que nos quedamos con las ganas de ver alguna ilustración de Almedinilla. En ningún periódico de los visionados aparece foto del pueblo, acontecimientos o de sus personas.

Los corresponsales de *La Voz* nos han legado un rico patrimonio informativo, pero como en ocasiones anteriores, la mayoría de los artículos vienen firmados con el nombre *Corresponsal* por lo que nos quedamos sin saber el autor concreto de la noticia. Cubren un espacio de años que va desde el 1923 hasta el 1934, una década larga. De 1923 a 1925 tenemos catalogados cinco envíos de noticias referentes a las fiestas y feria de septiembre, la formación del nuevo Ayuntamiento primorriverista, festivales benéficos para ayudar a los pobres, sucesos como la muerte de una mujer a la que se le quema el vestido mientras guisaba, un caso de parricidio, otro de asesinato y la novedad, en 1925, de la creación de un equipo de fútbol, el primero del que tenemos noticias fundados en Almedinilla.

En 1925 llega a las Sileras un maestro, y como ya hiciera en 1912 Genaro Chío Pérez en *El Defensor*, va a enviar interesantes crónicas durante un año, en número reducido, pero muy detalladas e interesantes. Nos habla ampliamente de la feria, de los actos de la Guardia civil el día de su Patrona, de la "Fiesta anual de las Flores" que se celebra en Sileras, o de algún acontecimiento extraordinario como el de un rico propietario quien después de haber sanado un hijo suyo de una peligrosa enfermedad organiza una fiesta religiosa- lúdica por todo lo alto.

De 1926 a 1930 ambos inclusive tenemos una veintena de noticias de los corresponsales que van desde accidentes automovilistas, fiestas, organización de actos caritativos, homenaje al médico Gregorio Almagro, por la concesión de la Cruz de Beneficencia de primera clase, bodas, viajeros y funerales.

Después de la caída de Primo de Rivera, y la formación de corporaciones con concejales que habían ejercido el cargo antes de la Dictadura, en 1930, aparecen dos artículos críticos con la actuación del alcalde nicetista. Uno de ellos es anónimo, y más que un artículo parece un sainete de buenos y malos. El otro artículo viene firmado con el seudónimo *Dick*.

En este estado de polémica política upetista-nicetista está la carta de Germán Aguilar Martínez que, aunque publicada en *La Voz*, va dirigida al periódico *Política*. Es contestación a un escrito firmado por Teodoro Rodríguez, seguramente familiar o seudónimo de Rodríguez Villuendas, quien defiende a este último por haber sido cesado ilegalmente, según él, como secretario del Ayuntamiento. Germán Aguilar, como nuevo secretario, se siente aludido, de aquí su carta de contestación. Como Secretario de la Corporación en 1934 firma el programa de Feria, junto al Alcalde. Un extenso y cumplido programa donde hay cine sonoro y dos espectáculos taurinos con la actuación de la banda infantil "Los Califas". En otras noticias referentes a este Secretario nos enteramos que una hija suya contrae matrimonio con Emilio Rosa García-Penche, oficial del Juzgado de Instrucción de Priego.

El último artículo firmado es el de M. Aguayo (posiblemente Manuel Aguayo Aguayo o Manuel Aguayo Muñoz) quien informa de la muerte de Araceli Gallegos una señora de 44 años de edad.

Los artículos firmados se completan con dos crónicas sobre la feria, un enlace y la visita que Niceto Alcalá-Zamora, entonces Presidente de la República, hizo a Almedinilla en 1933, donde fue recibido con entusiasmo desbordado.

De los temas más sobresalientes tenemos que destacar los accidentes de circulación. En esta época ya empieza a normalizarse lo que se ha dado en llamar la "peste del siglo XX". Hasta 11 accidentes tenemos catalogados (un 6'92 de total) donde nos enteramos de ancianas atropelladas, automóviles que chocan contra muros por excesos de velocidad, vuelcan por ir el conductor bebido o que vienen a parar junto a un montón de piedras. En muchos casos con heridos y muertos. Por estos tiempos la mecánica de los coches dejaba mucho de desear y el mal estado de las carreteras, estrechas, mal asfaltadas y con curvas de 180 grados eran condiciones que facilitaban estos descabros circulatorios. Le siguen el tema *Política*, con 14 noticias, (8'70 %) de total, ya comentado en parte; el capítulo dedicado a *Sociedad*, con 18 crónicas, (11'18 %), y los *Sucesos*, reyes de todas las noticias.

5. PERIÓDICOS VARIOS

En este apartado agrupamos una serie de noticias en número reducido aparecidas en diferentes periódicos y que ocupan un espacio de tiempo que va desde 1894 hasta 1952, los que hemos agrupado metodológicamente por fechas ascendentes.

5.1. LA UNIÓN

La Unión se publica durante el período de la Restauración, junto a otros títulos como *El Adalid*, *La Crónica de Córdoba*, *La Lealtad*, *El Meridional*, *La Provincia*, todos ellos con órganos de un partido político que tuvieron corta vida. A los que se unen un grupo numeroso como *La Monarquía* (dirigido algunos años por el prieguense Pedro Alcalá-Zamora), *La Alianza*, *La Bandera Española*, *La Democracia*, *El Español*, *El Diario de Avisos*, *El Heraldo de Córdoba*, *La Mañana*, *El Noticiero Cordobés*, *La Opinión* y otros muchos.

En la *Biblioteca Municipal* de Córdoba, están microfilmados los números de *La Unión* comprendidos desde el año 1891 hasta 1895. La colección comprende 5 rollos de microfilm, con un total de 2.846 fotos correspondientes a una página por foto.

La siguiente tabla nos muestra las referencias a Almedinilla:

5. LA UNIÓN (1894)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Amillaramiento	1	50
2	Magisterio	1	50
TOTALES		2	100

En esas casi tres mil páginas aparecen sólo dos noticias. Una de amillaramiento referente a los ayuntamientos de Priego, Almedinilla y Benamejí, interesando la presentación de las relaciones comprensivas de la variación sufrida por la riqueza, y otra noticia sobre la vacante de la escuela de niños de Sileras, dotada con un sueldo anual de 625 pesetas, más las retribuciones legales.

5.2. DIARIO LIBERAL

El Diario Liberal aparece en 1910, como órgano del partido de su nombre, “comenzando su existencia con unos medios técnicos interesantes y que, muy pronto, bajo la dirección de don Eduardo Baro Castillo, un gran periodista, va a ser seguido por una gran cantidad de lectores”. Tenía una salida vespertina. Desapareció en 1931.

En la *Biblioteca Municipal* de Córdoba, están microfilmados los números del *Diario Liberal* comprendidos desde el año 1920 hasta 1931. La colección comprende 20 rollos de microfilm, con un total de 11.854 fotos correspondientes a una página por foto.

La siguiente tabla nos muestra las noticias referentes a Almedinilla y sus aldeas:

5.2. DIARIO LIBERAL (1921-1931)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Circulación	5	11'11
2	Magisterio	1	2'22
3	Militar	1	2'22
4	Política	1	2'22
5	Sucesos	37	82'23
TOTALES		45	100

En estos once años que hay constancia documental, y a pesar de tantas páginas, las noticias se resumen en 45, de las que 37 (un 82.23% de total) son noticias de sucesos, tan al gusto del público. Le siguen con cinco, los accidentes de circulación, ya comentados anteriormente, pues son lógicamente los mismos y noticias sueltas sobre visitas de inspección a las escuelas, búsqueda de desertores del ejército o resultados electorales.

No consta colaboración de corresponsales ni artículos firmados referentes a Almedinilla o sus aldeas.

5.3. EL SUR

En una de las páginas del diario El Sur se incluye esta nota: "*El Sur es un periódico de izquierdas editado por una Cooperativa de obreros intelectuales y manuales. Nada más ni nada menos. No olviden esto los trabajadores de cualquier disciplina y sobre todo quienes supongan subordinaciones arbitrarias*"⁵. Con este escueto párrafo la declaración de principios y objetivos está suficientemente aclarada.

En la *Biblioteca Municipal* de Córdoba, están microfilmados los números de *El Sur* comprendidos desde el año 1932 hasta 1934. La colección comprende 3 rollos de microfilm, con un total de 1.478 fotos correspondientes a una página por foto.

La siguiente tabla nos muestra las noticias referentes a Almedinilla y sus aldeas:

5.3. EL SUR (1932-1934)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Política	1	12'50
2	Sucesos	7	87'50
TOTALES		8	100

Ocho noticias, en su corta vida de duración, siete de ellas de sucesos y una de los datos electorales de las elecciones generales de 1933.

5.4. CÓRDOBA OBRERA

Publicación de vida efímera, aparecida en los días tempestuosos y reivindicativos de la Segunda República.

En la *Biblioteca Municipal* de Córdoba, están microfilmados los números de *Córdoba Obrera* comprendidos desde el año 1932 hasta 1934. La colección comprende 3 rollos de microfilm, con un total de 65 fotos correspondientes a una página por foto.

Sólo hemos conseguido tres noticias de los pueblos del Partido Judicial. Una correspondiente a Zamoranos, otra a Carcabuey y otra a Almedinilla, como se muestra en el cuadro siguiente:

5.4. CÓRDOBA OBRERA (1933)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Política	1	100
TOTALES		1	100

⁵ *El Sur*, número 68, 3 de septiembre de 1932, página 4.

Como su nombre indica la ideología de sus páginas es claramente de izquierdas. A los obreros de Carcabuey, le dedica la siguiente consigna: “*¡Trabajadores de Carcabuey: cumplid vuestros deberes de explotados, ingresando en nuestra organización, verdadero baluarte revolucionario de la clase trabajadora!*.”

En el artículo referente a Almedinilla ataca a Miguel Maura por oponerse a la Reforma Agraria, terminando con estas sustanciosas consignas: “*Obreros campesinos: ¡los momentos son decisivos! ¡Todos a las organizaciones obreras! Precisamos vuestro concurso para vencer a la clase burguesa. ¡Viva el Socialismo!*”

5.5. ÁGORA

Lleva por subtítulo *Voces del pueblo*. En la *Biblioteca Municipal* de Córdoba existe 1 rollo del período 1934-1936 con 183 fotos correspondiente cada foto a una página.

Si bien, de Priego y de los pueblos existe un número apreciable de noticias, de Almedinilla, como en el caso anterior, sólo tenemos una.

5.5. ÁGORA (1935)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Reportaje	1	100
	TOTALES	1	100

La noticia es una especie de reportaje encuadrada dentro de una serie titulada *A 60 por hora*. El redactor da primera unas breves notas históricas y de situación, y después hace un resumen de las declaraciones del Alcalde José Ariza García y del Secretario Germán Aguilar Martínez. El problema de paro (200 obreros), buscando como solución el arreglo de la carretera; el proyecto del grupo escolar seis aulas; la traída de aguas y la construcción de un cuartel, son los asuntos de la entrevista.

5.6. AZUL

Como periódico de matiz republicano *La Voz* fue incautado por las fuerzas sublevadas de Franco y convertido en un diario falangista hasta que el 30 de septiembre de 1936 empezó a denominarse con el nombre de *Azul*, color bastante expresivo de la ideología que acababa de arrebatar el poder y poner mordazas a las opiniones libres.

Como dice Antonio Flores, tras la conversión de *La Voz* en *Azul*, se promulga la conocida como Ley de plantillas de prensa, que fue una forma enmascarada de cerrar numerosas publicaciones. En Córdoba, desaparecen dos periódicos importantísimos, *El Diario de Córdoba* y *El Defensor de Córdoba*. Será en 1941, cuando *Azul* se cambia su nombre por el de *Córdoba*. Cambia el nombre, pero no su línea de ideología, por supuesto.

En la *Biblioteca Municipal de Córdoba* constan en existencias 12 rollos, que abarcan los años de 1937 a 1941, con 6.236 fotos de microfilm, correspondientes cada una a una página.

5.6. AZUL (1939-1941)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Administración	1	20
2	Circulación	1	20
3	Deportes	1	20
4	Social	1	20
5	Sociedad	1	20
TOTALES		5	100

Durante los años de la contienda civil y los inmediatos a la terminación de la guerra, *Azul* dedica poco espacio a las noticias provinciales, puesto que la falta de papel, noticias de guerra y propagandísticas no dejan sitio para las menudencias de los pueblos.

Como observamos en el cuadro precedente, en las más de seis mil páginas publicadas, aparecen sólo cinco escasas noticias referidas a Almedinilla, cada una de un tema diferente. Ha dejado de publicar los sucesos, porque para sucesos, ya tienen con el suceso de la guerra. Entre ellas figuran nombramientos de jueces y fiscales, entrega de subsidio de vejez a diecisiete ancianos, accidentes de circulación, una noticia de deportes, (de fútbol), que junto con la de *La Voz*, son las únicas obtenidas en este trabajo, y una noticia de un compromiso esponsalicio.

5.7. CÓRDOBA

En la *Biblioteca Municipal de Córdoba* hemos visionado del diario *Córdoba*, 15 rollos que abarcan los años de 1941 a 1952, fecha esta, límite de nuestro trabajo de campo. En total son 9.000 fotos de microfilm que corresponden cada una a una página de diario. Si bien las noticias sobre Almedinilla son escasas, se va notando una cierta normalización, aunque en estos años de la posguerra no se alcanza la fuerza informativa que hemos visto en las tres primeras décadas del siglo XX.

Los resultados obtenidos nos los muestra la siguiente tabla:

5.7. CÓRDOBA (1941-1952)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Administración	1	5'56
2	Ayuntamiento	1	5'56
3	Consumo	3	16'66
4	Política	3	16'66
5	Religión	1	5'56
6	Social	7	38'88
7	Sociedad	1	5'56
8	Sucesos	1	5'56
TOTALES		5	100

En los años iniciales de este período se recuperan de nuevo los corresponsales. Así en 1941, *Ariza*, informa sobre el reparto del Subsidio de Vejez y notas de sociedad. En este mismo año aparece la firma de Francisco Calvo, un maestro de Fuente-Tójar que después se trasladaría a Priego. En sus siete crónicas durante 1941, 1942 y 1943 nos informa sobre la renovación del Ayuntamiento, santas misiones, viajeros, comidas

benéficas y algunas honras fúnebres. Después de este año el corresponsal desaparece, lo que trae como consecuencia la escasez de noticias.

En el conjunto de las 18 noticias sobresalen las del tema *Social*. Son años de extremas hambrunas y necesidades, la inmensa mayoría de la población se muere de hambre y las autoridades, con poco margen de recursos, se las ven y se las desean para mermar un poco la desgracia del pueblo. De ahí la creación del Subsidio de Vejez, la creación de Auxilio Social, comedores gratuitos y campañas de Navidad. La escasez de alimentos propicia el alza de los precios, y la consecuencia inmediata es el racionamiento oficial y el estraperlo. Por esta razón aparece el apartado *Consumo* donde se detallan algunas multas que la Fiscalía Provincial impone a vendedores desaprensivos que venden trigo, harina, pan, garbanzos, aceite, tejidos y otros productos de primera necesidad a precios abusivos.

5.8. LA BRÚJULA

Como testimonio documental traemos a estas páginas dos periódicos que no se editaban en Córdoba capital, sino en dos pueblos de la Subbética: Carcabuey y Priego. Se llaman *La Brújula* y *La Cultura*.

Las noticias que dan tienen poca importancia, aunque a veces, esta importancia mínima es importante para los investigadores.

La Brújula, se empezó a publicar en Carcabuey (Córdoba) el 20 de julio de 1901, con el subtítulo de "*Periódico decenal, literario y de los intereses de Priego y su distrito*", estando dirigido al principio por Benito Caracuel Ruiz, médico-cirujano, que contaba como redactor jefe con Rafael de Castilla Moreno. En septiembre de ese mismo año, por diversos problemas cambió la dirección, haciéndose cargo Rafael de Castilla Moreno, periodista y poeta, y como jefe de redacción Juan Navas Luque, secretario del Juzgado Municipal. Nació con la clara intención de estrechar lazos y la defensa los intereses del partido de Priego, además de propagar el amor a las ciencias, a las artes y al trabajo. En octubre de ese mismo año, cambia su cabecera por "*Periódico literario, de noticias y anuncios*", la defensa de los intereses del partido había desaparecido, y a principios de diciembre como el trabajo de sacar la publicación tres veces al mes era excesivo para los pocos colaboradores y también por la escasez de suscriptores, deciden editarlo una vez al mes. Al año, siguiente, después del extraordinario de Semana Santa, se deja de publicar.

Se editaba en la imprenta de M. Cerdón, de Cabra (Córdoba.)

5.8. LA BRÚJULA (1901)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Sociedad	1	100
TOTALES		1	100

En la *Biblioteca Municipal de Priego* (Córdoba) exista una colección que va desde el número 1 al 14, faltando los números 10 y 11, seguramente donada por Rafael Fernández López, prieguense que la fotocopió en la *Hemeroteca Municipal* de Madrid. La colección consta de 43 páginas.

La noticia de *La Brújula* de Carcabuey nos informa que "*También han marchado a la Almedinilla, las preciosísimas hijas del ex diputado a Cortes, Excmo. Sr. D. Rafael Abril (...)*".

5.9. LA CULTURA

El investigador prieguense Marcos Campos nos hizo llegar el número de un periódico publicado en Madrid que continuaba el frustrado proyecto prieguense de *Patria Chica*, editado durante nueve meses en 1915. En efecto, si bien a los ilusionados redactores de *Patria Chica* se les puso difícil, por motivos políticos, la edición de su periódico en imprentas de la localidad, se fueron a Madrid y desde allí editaron durante unos años una sección dedicada a Priego desde el periódico titulado *La Cultura* que también editaba ediciones quincenales para Córdoba, Huelva, Valladolid, Cabra e Isla Cristina. Apareció en el año 1916 y en 1917 se continuaba editando.

El ejemplar, de 12 páginas, llegado a nuestras manos corresponde a los números 4 y 5 y tiene fecha de 25 de enero de 1917. El ejemplar era propiedad de Amelia Lozano con domicilio en la calle Prim. Seguía la línea editorial que su antecesor *Patria Chica*, declarando que: "*LA CULTURA no está afiliada a ningún partido político y, por tanto, hacemos constar no hará política de ninguna clase, es completamente independiente*". De esta forma recoge artículos de interés general, culturales, noticias del pueblo, poesías y anuncios. El precio era de 0'25 céntimos en la localidad y 0'30 fuera de ella. La administración y dirección central estaban en la calle San Marcos, 4, llevada por Francisco Pedrajas Suardiá.

5.9. LA CULTURA (1917)			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
1	Anuncio	1	100
	TOTALES	1	100

La referencia a Almedinilla es puramente casual. El comerciante de Priego Rogelio Serrano López, anuncia sus molinos de aceite, almacenes de vinos y vinagres, y fábricas de aguardientes anisados puros de uva en Priego y Almedinilla.

6. RESUMEN COMPARATIVO

Todo lo anteriormente expuesto lo podemos resumir en el siguiente cuadro comparativo de temas y diarios:

6. RESUMEN COMPARATIVO										
Nº DE ORDEN	TEMA	DIARIO DE CÓRDOBA	EL DEFENSOR DE CÓRDOBA	LA VOZ	DIARIO LIBERAL	AZUL	CÓRDOBA	EL SUR	OTROS	TOTALES
1	Administración	14	10	2		1	1			28
2	Alzamiento		1							1
3	Amillaramiento								1	1
4	Anuncio								1	1
5	Ayuntamiento	10	2				1			13
6	Circulación	2	6	11	5	1				25
7	Consumo						3			3
8	Correos	1	2							3
9	Deportes			1		1				2
10	Desamortización	89								89

Nº DE ORDEN	TEMA	DIARIO DE CÓRDOBA	EL DEFENSOR DE CÓRDOBA	LA VOZ	DIARIO LIBERAL	AZUL	CÓRDOBA	EL SUR	OTROS	TOTALES
11	Diputación			1						1
12	Espectáculos		2							2
13	Ferías y Fiestas	2	9	8						19
14	Industria		5							5
15	Juzgado	4								4
16	Magisterio	9	9		1				1	20
17	Mercado		3							3
18	Meteorología		1							1
19	Militar	13	5		1					19
20	Minas		2							2
21	Obras públicas	3	7	2						12
22	Política	12	15	14	1		3	1	1	47
23	Presidente	1		1						2
24	Religión		33	2			1			36
25	Reportaje								1	1
26	Sanidad	5	2							7
27	Social		3	1		1	7			12
28	Sociedad	7	37	18		1	1		1	65
29	Subastas	2								2
30	Sucesos	190	224	100	37		1	7		559
	TOTALES	364	378	161	45	5	18	8	6	985

Una visión sintética de temas, frecuencias y tantos por ciento, nos los muestra claramente la siguiente tabla:

RESUMEN PORCENTUAL DE TEMAS			
Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	%
1	Sucesos	559	56.75
2	Desamortización	89	9.03
3	Sociedad	65	6.60
4	Política	47	4.77
5	Religión	36	3.65
6	Administración	28	2.84
7	Circulación	25	2.54
8	Magisterio	20	2.03
9	Ferías y Fiestas	19	1.93
10	Militar	19	1.93
11	Ayuntamiento	13	1.32
12	Obras Públicas	12	1.22
13	Social	12	1.22
14	Sanidad	7	0.71
15	Industria	5	0.51
16	Juzgado	4	0.41
17	Consumo	3	0.30
18	Correos	3	0.30
19	Mercado	3	0.30
20	Deportes	2	0.21
21	Espectáculos	2	0.21
22	Minas	2	0.21
23	Presidente	2	0.21
24	Subastas	2	0.20
25	Alzamiento	1	0.10
26	Amillaramiento	1	0.10

Nº DE ORDEN	TEMA	FRECUENCIA	%
27	Anuncio	1	0.10
28	Diputación	1	0.10
29	Meteorología	1	0.10
30	Reportaje	1	0.10
TOTALES		985	100.00

7. NOTICIAS DE ALMEDINILLA Y SUS ALDEAS

Hemos creído conveniente en este estudio, hacer dos grupos con las noticias del municipio de Almedinilla, unas referidas al casco de la población y otra a las aldeas. Con ello hemos aumentado nuestro campo de datos.

En la siguiente tabla podemos observar el tratamiento que cada uno de los periódicos les da a Almedinilla y sus aldeas.

7. NOTICIAS EN ALMEDINILLA Y SUS ALDEAS						
Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL DIARIO	NOTICIAS DE		TOTAL	%	
		ALMEDINILLA	ALDEAS		ALMEDINILLA	ALDEAS
1	DIARIO DE CÓRDOBA	296	68	364	81.32	18.68
2	EL DEFENSOR DE CÓRDOBA	320	58	378	84.66	15.34
3	LA VOZ	117	44	161	72.67	27.33
4	DIARIO LIBERAL	33	12	45	73.33	26.77
5	AZUL	5	0	5	100.00	0.00
6	CÓRDOBA	18	0	18	100.00	0.00
7	ÁGORA	1	0	1	100.00	0.00
8	CÓRDOBA OBRERA	1	0	1	100.00	0.00
9	LA UNIÓN	1	1	2	50.00	50.00
10	LA BRÚJULA	1	0	1	100.00	0.00
11	LA CULTURA	1	0	1	100.00	0.00
12	EL SUR	5	3	8	62.50	37.50
TOTALES		799	186	985	81.12	18.88

De los datos totales destacamos que de 985 noticias recopiladas, 186 se refieren a las aldeas, en su inmensa mayoría a Sileras, y casi todas de sucesos. Los periódicos que se pasan del 25 % dedicadas a aldeas son *La Voz* y *El Diario Liberal*.

8. CONCLUSIONES

1. En el trabajo de campo, realizado básicamente en la Hemeroteca Municipal de Córdoba, hemos investigado en 17 periódicos, que han formado un conjunto de 149.500 páginas.

2. Los años del estudio van del 1852 hasta 1952.

3. El total de noticias referentes el municipio de Almedinilla se eleva a 985, de las que 799 son del núcleo de la población y 186 pertenecen a las aldeas, aunque prácticamente son casi todas de Sileras.

4. Los diarios donde más noticias se publican, de mayor a menor, son *El Defensor de Córdoba*, *Diario de Córdoba* y *La Voz*.

5. La mayoría de las noticias son del Consejo de Redacción, si bien hubo épocas en los diarios citados en las que existían corresponsales en Almedinilla o en las aldeas, muchos de ellos maestros de Primera Enseñanza. En esta ocasión las noticias son más extensas y detalladas.

6. Las noticias de sucesos, (robos, riñas, crímenes, etc.), junto a las de accidentes de tráfico ascienden casi a un 60%. Le sigue en importancia la política, ecos de sociedad y eventos religiosos. Las referentes al proceso desamortizador, forman un conjunto extraordinario.

7. La mentalidad de la época y el diario político forman parte del contexto recopilado. Así mientras en el *Diario de Córdoba* no tenemos una sola noticia de contenido religioso referida a Almedinilla *El Defensor de Córdoba* publica 33.

8. Los sucesos demuestran el estado de violencia latente, el bajo nivel de vida, la escasa o nula educación del pueblo y la injusticia social imperante.

9. La evolución de los regímenes políticos, el desarrollo industrial, instalación del alumbrado por el sistema de electricidad, el telégrafo, el teléfono, la llegada del automóvil, construcción de carreteras, y el cine sonoro, son algunos de los perfiles detallados de la historia dinámica de Almedinilla.

IX. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

UN LIBRO FUNDAMENTAL SOBRE EL TEATRO DECIMONÓNICO EN CÓRDOBA

Carmen Fernández Ariza, "El teatro en Córdoba en el primer tercio del siglo XIX", pról. Manuel Abad, Córdoba, Universidad, 2002, 300 págs.

Parece indispensable, en el ámbito de la investigación histórica y literaria, la realización de estudios parciales que acoten una etapa o una tendencia para luego llevar a cabo una síntesis más general del fenómeno en cuestión. De esta forma, las aportaciones básicas deben considerarse las teselas constituyentes de un gran mosaico cultural en el que se encuentren reflejadas las orientaciones fundamentales de un período o de una tendencia cultural. En el caso del teatro cordobés, estudios como el presente nos resultan plenamente necesarios para la adecuada comprensión del fenómeno teatral hispánico, teniendo a la vista los datos indicativos que ponen de manifiesto cómo fue su desarrollo en nuestra ciudad a lo largo de la centuria decimonónica.

Procedente de un laureado trabajo universitario, una tesis doctoral defendida recientemente en la Universidad de Córdoba, *El teatro en Córdoba en el primer tercio del siglo XIX* nos ofrece un estudio minucioso, de orientación sociológica, de lo ocurrido en el teatro cordobés en las tres décadas de van de 1800 a 1830. No es ésta la primera vez que la profesora Fernández Ariza se acerca al período señalado; ya lo hizo, hace unos años en otro estudio (*El teatro en Córdoba en el Trienio Constitucional, 1820-1823*, aparecido en 1987), en el que se encuentran ya apuntadas algunas de las claves que luego desarrollará en la presente investigación. En el libro se pretende un estudio global del hecho teatral, con especial insistencia en los elementos que contextualizan la representación, de tal manera que, a lo largo de los siete capítulos que lo componen, asistimos a un ordenado desarrollo del tema partiendo de la situación general española de lo que puede considerarse la transición del siglo XVIII al XIX. La preocupación de la que hicieron gala los ilustrados españoles, por lo que respecta al teatro, y que propició hechos relevantes que afectaron a su realización específica, como la supresión de los autos sacramentales, o las orientaciones que se desprenden de los escritos programáticos de los más cualificados ideólogos o teóricos del momento, como Jovellanos y Moratín, son algunos de los aspectos desarrollados en el capítulo que sirve de introducción a la obra. Ceñida a continuación a la realidad teatral cordobesa, la doctora Fernández Ariza se ocupa de la normativa que debían cumplir los estamentos básicos de toda representación: el empresario, los actores y los espectadores. De esta forma, tenemos conocimiento, por lo que a los últimos se refiere, y por su expresa prohibición, de que existían embozados que esperaban a las mujeres a la salida del teatro, recluidas todavía en la cazuela (el recinto reservado exclusivamente a ellas), como se hacía ya en los primitivos corrales del Siglo de Oro, de la separación radical de los hombres y las mujeres en el recinto, en aras de la necesaria honestidad, o de que los coches que traían clientes al recinto no podían detenerse en las puertas del coliseo, con el fin de

evitar los atascos, dada la estrechez de las calles en que solían estar los teatros más concurridos, algo que se fue agravando con el tiempo y que, en la actualidad, se ha convertido en un problema fundamental del tráfico. Un artículo de un edicto de 1814 habla de la compostura y el silencio que se debe observar durante la representación, en estos términos: “Así los hombres como las mujeres deberán observar la mayor circunspección y compostura, y durante la representación el más profundo silencio, así en los asientos como en los palcos y cazuela” (p. 89).

Un hecho que afecta de manera indudable al desarrollo de la dramaturgia en nuestra ciudad fue la prohibición de comedias en el período señalado, de tal manera que, en la parte siguiente, asistimos a las directrices que van marcando diversas autoridades civiles y eclesiásticas (el Ayuntamiento, el Obispo de Córdoba, el afamado religioso fray Diego José de Cádiz, etc., que manifiestan una actitud con frecuencia reprobatoria), no siempre seguidas en lo que respecta a la representación, así como las intermitencias que marcan los cierres y aperturas de los teatros en varias ocasiones. Una atención especial se dedica al Teatro Principal, el más relevante de los coliseos cordobeses, en el que se analizan los aspectos constitutivos básicos, como las dependencias de que constaba, los elementos escenográficos utilizados en la representación, el aforo o los recursos luminotécnicos necesarios para poner en escena la representación. Ligada a este centro dramático está la relevante personalidad del empresario teatral Casimiro Cabo Montero, de tanta trascendencia en la vida teatral del momento, como se pone de manifiesto en muchos lugares de este libro.

De los gustos y aficiones del público nos habla el capítulo dedicado a la cartelera teatral cordobesa. De esta manera constatamos la existencia de representaciones de obras que integran el llamado teatro mayor, fundamentalmente comedias, escasos dramas y tragedias, y ocasionales óperas, así como el teatro menor, integrado por sainetes y entremeses. Según el cómputo realizado (pp. 156-157), predominan claramente los autores españoles frente a los extranjeros, y entre los últimos destaca el italiano Goldoni, en tanto que los dramaturgos preferidos del ámbito hispánico parecen ser Ramón de la Cruz y Antonio Gil y Zárate (con doce obras cada uno); entre los comediógrafos barrocos aún se representan algunos, Calderón, Rojas Zorrilla, Montalbán y Matos Frago, y en menor proporción Lope de Vega, Moreto y Mira de Amescua. Resulta sorprendente que, frente a una solitaria representación de Moratín, gocen todavía del favor del público algunos dramaturgos dieciochescos, cultivadores de la comedia de gran aparato, y satirizados por los ilustrados, Moratín entre ellos, como Luciano Comella o Gaspar Zavala y Zamora.

No falta en este libro un apartado dedicado a las distintas compañías que actuaron en Córdoba a lo largo del primer tercio del siglo XIX, al mismo tiempo que se hace hincapié en las temporadas teatrales, el horario en que tenían lugar las representaciones así como las relaciones laborales que se establecían en los distintos niveles de la compañía, desde el autor o empresario teatral hasta los constitutivos fundamentales de la misma, actores y actrices.

Un capítulo fundamental del libro está dedicado a las cuestiones económicas relacionadas con la puesta en escena, en el que se manejan datos con frecuencia referidos al Teatro Principal y en el que, de una manera muy didáctica, se ponen de manifiesto los ingresos que sirven para mantener el establecimiento, como los precios de las localidades, minuciosamente enumerados, y los gastos, que se emplean sobre todo en pagar el salario de los cómicos y otros empleados del coliseo, lo que junto con los impuestos hacen que la empresa teatral sea deficitaria en numerosas ocasiones, mal endémico que afecta al teatro en casi todas las épocas de su existencia.

Las conclusiones deducidas de todo el estudio cierran el volumen, en el que hemos constatado una abundante presencia documental, nunca tenida en cuenta hasta ahora, que procede en su mayoría de archivos y bibliotecas cordobeses que han sido registrados y examinados desde la perspectiva adecuada para rescatar e incorporar el conocimiento que atesoran sus fondos documentales, cuya consulta estimamos que ha sido minuciosa, demorada y, por lo que al tema teatral respecta, absolutamente completa.

Se trata, como hemos intentado poner de relieve en nuestro comentario, y como podrá comprobar el interesado en estos temas que tenga oportunidad de consultar el volumen, de una aportación seria, de una investigación rigurosa que aporta datos no tenidos en cuenta hasta ahora y que son imprescindibles para un estudio completo y clarificador de la realidad teatral cordobesa en los años iniciales del siglo XIX. De esta manera, el contexto histórico y cultural del período queda perfectamente delimitado y aclarado en sus líneas básicas, de tal forma que, a partir de estas aportaciones, la profesora Fernández Ariza está en condiciones óptimas para emprender estudios más específicos o circunstanciales, como el que está pidiendo la personalidad del empresario teatral Casimiro Cabo Montero, sobre el que nos consta que la citada investigadora prepara una documentada monografía. En espera de ésta y de otras aportaciones fácilmente sugeribles, en las que se pongan de relieve aspectos apuntados en esta ocasión, saludamos hoy esta monografía sobre *El teatro en Córdoba en el primer tercio del siglo XIX*, con el beneplácito que se merece un libro logrado, maduro y ampliamente documentado, como éste, cuya consulta se nos antoja imprescindible para todos los interesados en el mundo de la representación teatral cordobesa, lo que creemos que no es más que la concreción hispánica en una ciudad andaluza de lo que sucedió en otros lugares de nuestra nación.

Antonio Cruz Casado

DISCURSOS, REALIDADES, UTOPIÁS. LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO FEMENINO EN LOS SIGLOS XIX Y XX

M^a Dolores RAMOS y Teresa VERA (Coords).: Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX. Barcelona, Anthropos, 2002. 414 pp.

Dentro de la serie "Cultura y diferencia" los trabajos recopilados en este volumen son el resultado laborioso de un proyecto de investigación coordinado por las responsables de la edición junto a los trabajos de otros investigadores, autores de otros tantos artículos, diez en total precedidos de una enjundiosa "Introducción" y clausurado por unas no menos jugosas "Reflexiones finales".

Discursos específicos sobre la mujer, experiencias sociales y doctrinas filosóficas que se revelan utópicas, y la transgresión en el origen de la reafirmación y construcción de identidades femeninas, forman el hilo conductor de las tesis presentadas.

En la Introducción las coordinadoras del volumen hablan de “cruce de miradas y palabras” como vertebradoras del libro. A ello habría que añadir la noción de “complicidad” entre quienes lo han hecho realidad y no porque con ello nos situemos en un apriorismo ante determinadas doctrinas, sino porque en la base del trabajo que se ofrece en estas páginas queda de manifiesto cómo no todas las lecturas de la Historia “de”, “sobre” y “en torno a” la mujer, ni siquiera las de mejor intencionalidad deconstructivista, llevan a buen puerto si no las preside la reflexión, la investigación y la objetividad en las conclusiones aportadas, consecuencia inevitable casi siempre de no haber podido o sabido detectar a tiempo la falacia que encubre la fe ciega en el discurso heredado convertido en disfraz del nuevo paternalismo, en palabras de Cintia Canterla en su trabajo titulado “Mujer y Derechos humanos: universalismo y violencia simbólica de Género”, con el que se inicia el volumen que se articula en torno a tres ejes fundamentales:

1. El orden del discurso. La construcción del sujeto en los siglos XIX y XX.
2. Entre el “discurso y la autoridad”, es decir, la propia experiencia social de las mujeres.
3. El “horizonte utópico” que las guía: el de las formulaciones teóricas y el de la realidad cotidiana.

Cuando se cuenta con una serie de publicaciones tan abundantes sobre cuestiones como los ya académicamente habituales estudios de género, teorías feministas, historia de las mujeres... multiplicados por todo el mundo, favorecidos por los parámetros de la posmodernidad -fragmentarismo, atención a lo minoritario e inusual, inanidad del yo, explosión de lo íntimo, etc. etc.- el esfuerzo por sistematizar y armonizar sincrónicamente los discursos, experiencias y planteamientos de futuro que han ido conformando diacrónicamente la “construcción del sujeto femenino” en el período cronológico acotado, suponen una aportación tanto o más importante por cuanto sus autores ofrecen datos con los que construir en unos casos y re-construir en otros parcelas de microhistoria que sirvieron de base de sustentación a cambios logrados o fallidos, pero siempre imprescindibles en la evolución de la Historia (entendida según el concepto unamuniano).

No siempre discurso y realidad marcharon al unísono; la modelización de la segunda, en lo que respecta al ámbito de la praxis e incluso del imaginario, ignoró a menudo las tesis discursivas que se le ofrecían por vía doctrinal, si bien desde la praxis cotidiana tuvieran repercusión y encontraran receptoras entusiastas a modo de “canal de comunicación” que conseguiría hacerse oír en medio de los “ruidos ambientales” que no fueron pocos.

Como se dice en la primera parte del volumen por Cintia Canterla, al igual que en otras ocasiones, la doctrina vino de fuera: a raíz de la difusión de los derechos humanos impulsados por el liberalismo, la defensa del yo, supuesta la condición igualitaria del sujeto, no siempre se detiene en los aspectos más externos y por ello más visibles, el cuerpo. Otra violencia más soterrada ha venido ejerciéndose sobre las mujeres, consistente en la violencia simbólica ejercida por un sistema cultural patriarcal mediante la consagración de lenguajes, imaginarios, valores espirituales, etc. falazmente neutros (implícitos en el contrato social), consolidados por la tradición y la herencia (contrato

sexual) y que los nuevos gobiernos se resisten se resisten a perder, sustituyéndolos, todo lo más por otros tan falsos como los anteriores, si bien acogidos a discursos sólo renovadores en lo formal o terminológico, de ahí la complejidad “que supone revisar la noción clásica de derechos humanos desde la perspectiva de género”.

La necesidad de “mirar de otra manera” el cuerpo -de mujeres y de hombres-, no ha tomado verdadero impulso hasta el desarrollo de las teorías feministas, puesto que tradicionalmente la focalización ha sido proyectada desde parámetros esencialmente patriarcales, sin reparar en que ni la *historia* ni el *discurso* procedan de pluma de mujeres o de hombres-. Es así como las nuevas aportaciones no vendrán determinadas por la fisiología sino que estarán vinculadas al “modo” y a la “sensibilidad” con que se adopte. De esta forma el punto de vista narrativo se convierte en asunto político, tal como propone en su estudio Claudio-Arturo Díaz Redondo.

Re-interpretar el difundido feminismo progresista es la finalidad que se propone en su artículo sobre el médico-poeta Javier Lasso de la Vega, Alberto M. Carrillo-Linares, atendiendo al fondo de las aseveraciones del sevillano más que a la formalidad y “ambivalencias” con que enmascara las mismas.

La segunda parte del volumen comprende cinco estudios que traen a la palestra pormenorizadamente las diferencias explícitas entre el contenido ideológico, su traducción discursiva y la realidad que las acoge. Belén Sárraga representa la síntesis personal que otras muchas mujeres de su tiempo experimentaron quizá de manera mucho más fragmentaria o parcelada. M^a Dolores Ramos desde su condición de historiadora contemporaneísta ofrece las claves interpretativas de expectativas y realidades personales que tradicionalmente han permanecido excluidas por demasiado tiempo en estudios pretendidamente exhaustivos sobre Sárraga, lo que de alguna manera ha venido enmascarando, cuando no falseando, una parte de la Historia. Señala cómo los conceptos de razón, justicia, solidaridad, paz, entre otros, fueron recurrentes en su discurso feminista acogido al “marco de los liberalismos radicales”, utilizando cuantas manifestaciones externas tuvo a su alcance: propaganda, asociacionismo, prensa, etc. M^a Dolores Ramos aporta nuevos datos biográficos con la ampliación de las redes sociales en que se desenvolvió, su pertenencia a la masonería femenina y su peregrinaje proselitista. Señala también su papel como directora del semanario *La Conciencia Libre*, entre otras publicaciones, su defensa del republicanismo federal y de las ideas internacionalistas que la conducirían al exilio, desde donde persistiría hasta el final en su lucha feminista.

Rosa M^a Ballesteros ofrece una síntesis de lo sucedido en el país vecino, Portugal, por tanto tiempo también ignorado o descuidado por la intelectualidad española. Describe los comienzos del feminismo portugués, lleno de dificultades y tropiezos, como se constata en la cita previa que encabeza el artículo -“Eduquense [las mujeres] como quieran unas a otras”, condicionado al igual que en otros países por la condición burguesa de sus iniciadoras y la endogamia propiciada por su aislamiento no solo con respecto de Europa, sino incluso para con la vecina España, ya de por sí atrasada en estos debates. No obstante lo cual, sus defensoras apoyan una educación laica, celebran congresos feministas (1924 y 1928, 1^o y 2^o Congreso Nacional Feminista y de Educación), Congresos abolicionistas (1926 y 1929) donde se habla en especial de la prostitución femenina y la defensa corporativa del sufragismo, facetas que documentan las inquietudes -logros y fracasos- que las feministas portuguesas asumieron en su andadura.

También la prostitución es el tema abordado por Andrés Moreno Megías y Francisco Vázquez García quienes lo centran en el caso andaluz durante algo más de un siglo: 1840-1950. Según propias declaraciones, pretenden su aproximación desde la

consideración de la actividad como una práctica de supervivencia de las mujeres en una sociedad hostil, rechazando tanto su conceptualización de malditismo moral y en consecuencia de un victimismo idealizado, como el “picante” costumbrismo pintoresco. La vida cotidiana del burdel se plantea como espacio propicio para las relaciones de mujeres (lo privado), su configuración como negocio familiar (lo público), las relaciones interclasistas (mujeres y hombres), ámbito de iniciación sexual del joven y de reforzamiento de su futuro dominio patriarcal (falocentrismo) e incluso arma de supervivencia (sexuación discriminatoria femenina) mediante la cual soslayar normas y reglamentos. Hasta aquí la realidad documentada. El imaginario de la prostitución y su plasmación en la mujer andaluza cierran este estudio con alusiones a la literatura, la pintura y el folklore, responsables en no escasa medida de la consolidación del mito discriminatorio de *mujer, andaluza y prostituta*.

Concepción Campos Luque plantea en su trabajo la evolución experimentada tanto en la legislación como en la planificación de las reformas sociales cuando éstas deciden la aplicación de políticas de género. Lo documenta con el caso de Málaga y la enmarca en el primer tercio del siglo XX. Advierte cómo la necesidad de aplicar políticas sociales no surge de una filantropía utópica, antes bien viene forzada por la presión de directrices supranacionales, lo que repercutirá en la creación de instituciones que legislarán sobre el trabajo de mujeres y niños: en el caso de Málaga las “Juntas Locales de Reformas Sociales” (1900). La autora expone de qué forma se fueron aplicando en Málaga las sucesivas leyes laborales en aspectos atañentes a la jornada de trabajo, el salario, la legislación sobre accidentes de trabajo, sobre la industria textil, el trabajo a domicilio y el servicio doméstico, al igual que advierte de la creación de sistemas que asegurasen aspectos asistenciales tales los casos de maternidad, seguro de paro y bolsas de trabajo. Las conclusiones no son siempre lo esperanzadoras que las iniciativas legislativas harían suponer, tanto más incumplidas cuanto las mejoras se dirigían a la no discriminación de la mano de obra femenina: su contribución económica al sostenimiento de la vida familiar, la sobreexplotación laboral y las diferencias de salarios, aspectos todos que no consiguieron ser erradicados pese a las medidas laborales promulgadas.

Cierra la segunda parte el estudio de Carmen Romo Parra sobre la diferencia de perspectivas en función de género con relación al crecimiento económico español entre 1964 y 1975. La participación femenina en los variados niveles de la vida social encuentran su explicación, que no su justificación, en la realidad educacional, social, participativa, etc. en que se inscriben los sujetos femeninos consultados. Determinados resultados detectados en encuestas sociales sobre temas de alcance universal como leyes específicas, decisiones políticas, planteamientos laborales o económicos, etc. hacen hincapié en el silencio reiterado de determinados grupos sociales, entre los que se encuentran las mujeres, interpretados a menudo en clave de apuntalamiento de un mayor conservadurismo femenino, así como su conciencia de dependencia del “otro”. No obstante la tesis de la autora pretende llamar la atención sobre el peligro de la aceptación indubitable de estas posibles conclusiones, advirtiendo cómo estos análisis sociales llegan con frecuencia a “conclusiones superficiales”, por haberse quedado en la “observación epidérmica” de muchas actitudes que no son más que producto de convencionalismos estereotipados.

Los dos trabajos que comprenden la parte tercera versan sobre “El horizonte utópico del discurso y de las prácticas sociales”. Dentro de ella, Gloria Espigado, se centra en “La mujer en la última utopía de Charles Fourier”, mientras que Eduardo Enríquez del Árbol estudia “Un espacio de paz y progreso: la logia femenina *Hijas de la Regeneración n° 124* de Cádiz en el último tercio del siglo XIX”.

De nuevo dos estudios de orden especulativo ponen de relieve el eco teórico y práctico que las doctrinas del socialismo utópico adquirieron en la sociedad de su tiempo. Gloria Espigado plantea aspectos concretos de una investigación más amplia, y se centra en el estudio del marco teórico fourierista aplicado a las propuestas de emancipación surgidas del grupo gaditano, para llegar a unas conclusiones específicas una vez realizado el estudio comparativo entre ambos. Una síntesis precisa de las doctrinas utópicas preceden a las páginas dedicadas a recoger datos sobre la vida y obra de Charles Fourier y las consideraciones de éste acerca de la humanidad como especie, consideraciones que la autora interpreta imprescindibles para el posterior planteamiento del pensamiento fourierista así como su relación “con la crítica del estado que presenta la mujer en la civilización”, y los beneficios que reportarían a la primera de implantarse los cambios por él preconizados. La mujer y la educación, el trabajo, la sexualidad y el concepto de ciudadanía son otros tantos conceptos estudiados que en su día llamaron la atención y que sirvieron para atribuir a su autor la consideración de “gran anticipador” de las teorías feministas tanto en lo social como en lo conceptual moral y léxico, develador de actitudes que se debaten entre la dialéctica de la igualdad o de la diferencia, la libertad individual será la clave del estado armonioso que Fourier concibe para su sociedad utópica.

De la consideración como “Un espacio de paz y progreso: la logia femenina “Hijas de la Regeneración nº 124” de Cádiz en el último tercio del siglo XIX”, es autor Eduardo Enríquez del Árbol que la inscribe en el marco de la masonería femenina, desvelando una vez más los problemas que en sus logias tuvieron que afrontar las mujeres españolas, perseguidas en lo que suponían de transgresión religiosa, social y actitud emancipatoria revolucionaria. Cádiz fue el lugar de nacimiento de esta logia vinculada principalmente a las hermanas Carvia hasta su final, entre cuyas causas el autor señala tanto el abstencionismo “por causas de sexo” como por los indudables problemas que la acosaron en su desarrollo.

Como apuntan las coordinadoras del volumen, varios planos se interfieren en los resultados de la investigación que ofrecen a sus lectores, con el doble objetivo de que los conceptos de *ciudadanía* e *identidad* sean tenidos en cuenta no ya en los estudios de futuro, sino que operen con la misma eficacia hacia el pasado, descartando o re-interpretando los discursos patriarcalistas ofrecidos sobre conductas individuales o colectivas de las mujeres en el camino por ellas emprendido no ya para que les sea reconocido su tradicional papel en lo privado sino para alcanzar definitivamente el reconocimiento de su autoridad en el espacio público que les corresponda como personas.

María José Porro Herrera

JOAQUÍN MARTÍNEZ BJORKMAN, SENADOR*

Joaquín Martínez Björkman, Senador. De varios autores.

El día quince de diciembre de 2003 tuve el honor de asistir invitado por el Presidente del Senado, que seguramente atendía una indicación cordobesa, a la presentación del libro titulado como estas líneas de recensión.

Se celebró en el Salón de los Pasos Perdidos de la institución y alcanzó un alto nivel, no solo por los componentes de la mesa y sus intervenciones, sino por la asistencia en las bancas laterales -varios miembros de la mesa senatorial, su inolvidable expresidente Antonio Fontán...- y en los asientos del público, con los senadores cordobeses, el presidente de la Asociación Cultural Olof Palmer que fundara el senador cordobés fallecido, su viuda, su hermana y muchas ilustres personalidades.

Entre los grandes cuadros históricos de las paredes y bajo las impresionantes lámparas del majestuoso salón me sentí satisfecho como cordobés y amigo de Joaquín, al que veía tan solemnemente enaltecido; también como académico, reviviendo en mi memoria su constante inquietud de académico correspondiente y las muchas veces que trajo a la Academia algunas de sus ideas o propuestas, unas veces brillantes, otras desconcertantes para las costumbres de lo socialmente correcto y algunas casi delirantes. Así era él y tal era el caudal de su inquietud y creatividad, siempre tendente hacia un buen fin de la colectividad, a la que continuamente trataba de enriquecer, beneficiar o concienciar, con olvido de sus intereses personales, que algunos confundían con sus personales propuestas.

Encabezaba la mesa rectora del acto el Presidente del Senado Juan José Lucas, quien sentaba a su derecha al portavoz del grupo parlamentario socialista Juan José Laborda Martín, y a su izquierda al abogado cordobés Rafael Sarazá, presentado como tal y como representante de la Abogacía española cierto tiempo en el Consejo General del Poder Judicial.

De Sarazá fue la primera intervención, que se refirió al Martínez Björkman combatiente de la cultura política -Círculo Juan XXIII- y de la Justicia ante los tribunales -el de orden público y las magistraturas de trabajo, por ejemplo-.

Fue la siguiente intervención, del acto que al final cerró el Presidente con la suya, de Juan José Laborda, quien en las páginas iniciales del libro subtitula muy bien la semblanza del senador: "su insobornable autenticidad". Semblanza que contiene afirmaciones y valoraciones tan atinadas como la de que J.M.B. compartió con Ramón Rubial y con Federico Carvajal la aportación socialista a la restauración democrática del Senado y que lo hizo "porque volcó todo el bagaje de una vida definida por su compromiso con la política, entendida como esfuerzo en pro de una humanidad más libre y más eficaz". O la de que desarrolló autoridad de conocimiento en el debate del senado constituyente sobre la situación de las cárceles y la búsqueda de unas leyes penales y penitenciarias humanitarias. O la de que había descubierto las clases sociales en las comisarías y en los juzgados. O la de que eran dos los lugares que el senador frecuentaba en el edificio: la biblioteca de estanterías forjadas en hierro y la "espera ante una puerta, dispuesto a plantear, ante su grupo parlamentario o ante los órganos de gobierno de la Cámara, toda reivindicación cultural o social que estimase conveniente".

En el libro se recogen datos del senador como su condición de cuarto secretario de la mesa constituyente, las comisiones de que formó parte y los asuntos en cuya discusión intervino. Y así respecto a las legislaturas constituyente, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. No son pocas.

Sus intervenciones fueron numerosas y variadas: sobre la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre la Policía Municipal, sobre la protección del teatro, sobre las Comunidades Europeas, sobre proyectos de diversas leyes importantes, como la cambiaria o la del seguro privado, sobre la protección de las víctimas de los conflictos armados, sobre los acuerdos de cooperación del Gobierno Español con las confesiones religiosas, sobre la ratificación de los Derechos del Niño, sobre la edad de jubilación de los jueces y magistrados, sobre los contenidos televisivos, sobre el Código Penal

vigente... El libro recoge sus intervenciones en comisiones y en el pleno.

Unas extensas y otras tan breves como substanciosas, como aquella en la que dice a un ministro compareciente que está bien que venga a informar, pero que sería bueno que alguna vez viniera a escuchar.

Genio y figura, en esta ocasión sí, hasta la sepultura.

Rafael Mir Jodano

(*) Edición preparada por la Dirección de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Senado, cerrada a 30 de mayo de 2003. El libro se inicia con la presentación del Presidente del Senado, que es seguida de la semblanza firmada por el portavoz socialista. 194 paginas.

X. CRÍTICA DE ARTE

EXPOSICIÓN DE ANTONIO BUJALANCE

FRANCISCO BENÍTEZ

El pasado mes de noviembre, en la galería Carmen del Campo tuvimos la oportunidad de ver los cuadros recientes de Antonio Bujalance en una exposición titulada "Música y Paisaje".

Los paisajes de Antonio Bujalance son una fusión entre la ensoñación y lo terrenal, entre una imaginación ardiente de sentimiento y un ojo avizor que disecciona las tierras, las aguas y los cielos.

Cielos donde el blanco surge como la premonición de una aparición o donde el rosa reza la oración de un crepúsculo lejano; tierras de ocres y amarillos, llagadas por el rojo, donde sus formas geométricas se diluyen por una percepción original que vibra y tiembla; agua casi negra, como en "La laguna oscura", cuna del azul de una noche en ella sumergida donde espejea una luz de nieve.

Son sus paisajes la visión de un mundo que es el nuestro pero nimbado por un aura irreal donde habita lo desconocido; como si fuesen mirados por alguien que ve lo que nosotros no vemos: su estructura más íntima, sus colores más desvelados y más desnudo el espíritu que dentro de cada paisaje palpita.

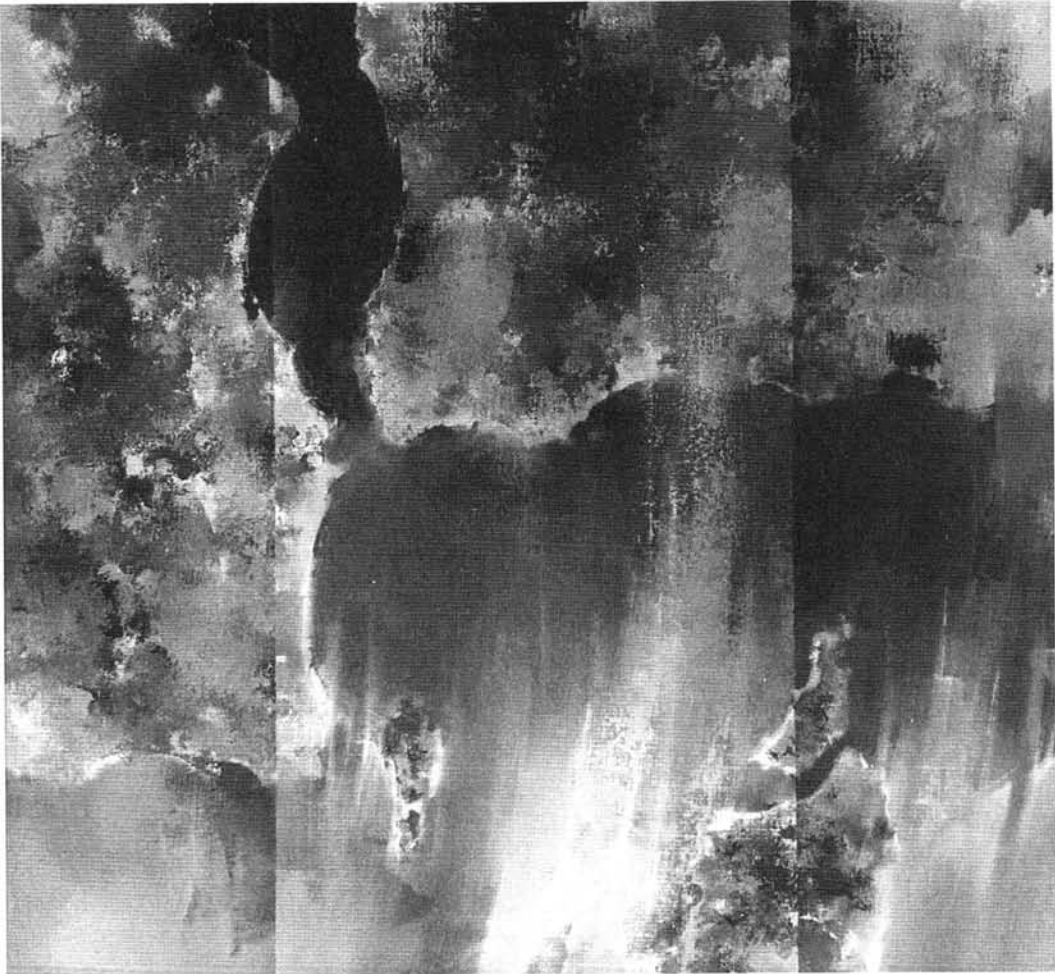
Aunque incluidos como paisajes los cuadros de la serie "Desde la altura" es un punto y aparte donde su ambición corre pareja con su grandeza.

Es una visión de la Tierra desde muy arriba, allá en el cielo. Pero ese planeta visto es la Tierra interiorizada en el alma del pintor, su cosmogonía íntima, su visión del mundo cuando Antonio Bujalance sueña. Y de sus sueños surgen continentes de formas desconocidas, mares nunca navegados, islas que nunca serán descubiertas, desiertos y cumbres que no conocerán jamás el pie del hombre. Pero sabemos que existen: la mirada de Antonio los ha visto y su mano los ha pintado.

En sus cuadros sobre la música salvo las cinco líneas del pentagrama en todos insinuadas, la pintura es sonido expresado por el color, la textura, las formas y las líneas. Y queda la música apresada: la gravedad del réquiem que se hunde en azules profundos, teñidos por verdes y negros funerales, el agrio rojo de los violines, melódicos y agudos, que tiñen de sollozos el agua de las lágrimas; y las líneas, que son trompetas, suben en su alarido y sus éxtasis para hundirse luego en el mar de los silencios.

Atrevimiento y maestría. Ese es el último Antonio Bujalance.



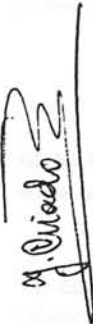


XI. CONVENIOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN P.R.A.S.A. Y LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIOCULTURALES Y PROTOCOLARIAS DURANTE EL CURSO 2003-2004.

En la ciudad de Córdoba, a diez de septiembre de dos mil tres.

REUNIDOS

 De una parte **D. José Romero González**, como Presidente del Patronato de la Fundación P.R.A., S.A. (C.I.F.: G-14531958), en nombre y representación de la misma, debidamente autorizado.

Y de otra parte **D. Joaquín Criado Costa**, como Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (C.I.F.: Q-1468005-B), en nombre y representación de la misma, debidamente autorizado.

MANIFIESTAN

PRIMERO.-

Que la Fundación P.R.A.S.A. y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en función de sus respectivas competencias y fines, están interesadas en la colaboración entre Instituciones y Entidades públicas y privadas en la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones culturales, socio-culturales y protocolarias.

SEGUNDO.-

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto, ambas partes acuerdan colaborar y para ello establecen las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del Convenio de Colaboración.

El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre la Fundación P.R.A.S.A. y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones culturales, socioculturales y protocolarias durante el curso académico 2003-2004 y que figuran como ANEXO del presente Convenio.

SEGUNDA.- Duración del Convenio de Colaboración.

La duración del presente Convenio es la del curso académico 2003-2004 (del 1º de octubre de 2003 al 30 de septiembre de 2004).

TERCERA.- Prórroga del Convenio de Colaboración.

El presente Convenio podrá ser prorrogado indefinidamente por cursos académicos sucesivos cuando así lo manifiesten ambas partes de manera conjunta al término de cada curso académico.

CUARTA.- Aportación Económica.

La aportación de la Fundación P.R.A.S.A. que se transfiera a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la realización de las actuaciones programadas asciende a la cantidad de DIECIOCHO MIL TREINTA EUROS (18.030 €), que serán abonados mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto se indique.

QUINTA.- Coordinación y seguimiento de la programación.

La coordinación de la programación y ejecución de las actividades propias de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba será ejercida por la misma.

La coordinación de la programación y ejecución de las actividades conjuntas de las dos partes firmantes del presente Convenio será ejercida por una Comisión de seguimiento formada por un representante de cada una de dichas partes.

SEXTA.- Publicidad.

En toda la publicidad de las actuaciones convenida se hará constar la colaboración de las partes firmantes.

SÉPTIMA.- Litigio.

Las cuestiones de interpretación del presente Convenio que puedan suscitarse serán resueltas de común acuerdo por las partes firmantes a través de la Comisión de seguimiento establecida en la Estipulación quinta.

Y de prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio en lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO
DE LA FUNDACIÓN P.R.A.S.A.

Fdo.: José Romero González

EL DIRECTOR DE LA REAL
ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS
LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CORDOBA,

Fdo.: Joaquín Criado Costa.

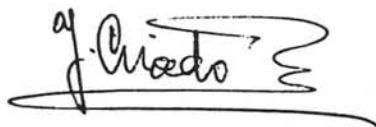
ANEXO

PROGRAMA DE ACTUACIONES CULTURALES, SOCIO-CULTURALES Y PROTOCOLARIAS DISTRIBUIDAS ENTRE LAS PARTES FIRMANTES.**POR LA FUNDACIÓN P.R.A.S.A.**

- Publicaciones, especialmente en coedición entre las dos partes firmantes o con otras instituciones.
- Colaboración en el sostenimiento y actividades de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
- Publicidad en prensa, radio, cartelería, etc.
- Donación de ejemplares de publicaciones propias de la Fundación P.R.A. S.A. a la Real Academia.
- Aportación económica de DIECIOCHO MIL TREINTA EUROS (18.030.-) euros.

POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA.

- Publicaciones, especialmente en coedición entre las dos partes firmantes.
- Publicidad en prensa, radio, cartelería, etc.
- Asesoramiento y colaboración en las publicaciones de la Fundación P.R.A.S.A. y del Grupo P.R.A.S.A.
- Colaboración en la programación, organización y desarrollo en actividades culturales, socio-culturales y protocolarias de la Fundación P.R.A.S.A. y del Grupo P.R.A.S.A.
- Inserción en el Boletín de la Real Academia de reseñas de libros publicados por la Fundación P.R.A.S.A.
- Hacer constar la colaboración de la Fundación P.R.A.S.A. en las actividades que cuenten con dicha colaboración.
- Posibilidad de utilización del salón de actos de la Real Academia para actos culturales y socio-culturales de la Fundación P.R.A.S.A.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE EL AÑO 2.003.

En la Ciudad de Córdoba, a 25 de noviembre de 2.003.

REUNIDOS

De una parte el Ilmo. Sr. Don Francisco Pulido Muñoz, Presidente de la Diputación de Córdoba, en nombre y representación de dicha Corporación Provincial, autorizado para este acto por acuerdo del pleno de la Corporación adoptado en su sesión del día 11 de abril de 2.003.

Y de otra parte el Ilmo. Sr. Don Joaquín Criado Costa como Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, (C.I.F. G-14.680.058), en nombre y representación de la misma, autorizado para este acto por acuerdo de su Pleno adoptado en su sesión del día 8 de mayo de 2.003.

MANIFIESTAN

PRIMERO.-

Con fecha 13 de Febrero de 1.996 fue firmado el denominado "Convenio Marco de Colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el desarrollo conjunto de Actuaciones Culturales".

SEGUNDO.-

El citado Convenio-Marco tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones incluidas en los Programas Culturales de la Corporación Provincial.

TERCERO.-

Que la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en función de sus respectivas competencias y fines están interesadas en la colaboración entre Instituciones y Entidades públicas y privadas en la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones culturales en la provincia de Córdoba.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, ambas partes acuerdan colaborar de conformidad con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del Convenio de Colaboración.

El presente Convenio Especifico de Colaboración tiene por objeto establecer la colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la organización, desarrollo y ejecución de las actividades que figuran como ANEXO I del presente Convenio.

SEGUNDA.- Ejecución de las actuaciones.

La ejecución de las distintas actuaciones, corresponderá en cada caso a cada una de las partes firmantes a la que se hayan asignado las actuaciones según el ANEXO II del presente Convenio.

TERCERA.- Aportación Económica.

La aportación de la Diputación de Córdoba que se transfiere a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la realización del programa acordado asciende a la cantidad de DOCE MIL VEINTE EUROS (12.020 €), que serán abonadas mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto se indique.

El importe de la subvención que se otorga, en ningún caso, podrá exceder del coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario, aisladamente o en concurrencia con otros ingresos, o en su caso, con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas y/o entidades privadas, a cuyos efectos el beneficiario queda obligado a comunicar a la Diputación de Córdoba cualquier información relativa a los ingresos indicados en cualquier momento de la ejecución del Convenio, incluso antes y después del mismo. El exceso de la ayuda en los términos indicados, en su caso, dará lugar al reintegro de dicho exceso a la Diputación Provincial.

CUARTA.- Coordinación y seguimiento de la programación.

La coordinación de la programación, ejecución y seguimiento de las actividades objeto del presente Convenio será ejercida por la Comisión de Seguimiento recogida en la Estipulación Cuarta del referido Convenio-Marco.

QUINTA.- Forma y secuencia de pagos.

1º El pago de las aportaciones que puedan corresponder se efectuará mediante transferencia bancaria, a la cuenta que al efecto se haya señalado.

2º.- El abono de la aportación correspondiente se realizará en dos pagos, el primero, a la firma del Convenio, por un importe del 75 % del total. Una vez justificado el 100% de las actividades incluidas en el Convenio, se procederá al pago del 25 % restante.

3º.- Si por cualquier circunstancia el gasto efectuado fuera inferior al presupuesto total, el segundo pago se reducirá en proporción con el gasto justificado, sin obligarse la Diputación de Córdoba a incrementar la aportación económica en el caso de que el gasto fuera mayor al convenido. Igualmente, la Entidad beneficiaria tiene la obligación de reintegro en el caso de que el importe justificado fuera inferior al primer abono del 75% del total de la subvención.

SEXTA.- Justificación de las aportaciones.

1º Una vez abonada la totalidad de la aportación correspondiente a la Diputación de Córdoba, deberá justificarse la aplicación de los fondos mediante cuenta detallada que contendrá:

- Relación detallada de gastos.
- Facturas o sus copias compulsadas que correspondan a los conceptos detallados en la programación que figura en el ANEXO II del presente Convenio.

- Memoria explicativa de objetivos.
- Reintegro del sobrante en caso de la no total aplicación de los fondos recibidos en cuenta corriente de la Diputación.

2º La cuenta deberá rendirse dentro de los tres meses siguientes a partir de la fecha de finalización de la vigencia del Convenio.

SÉPTIMA.- Contrataciones

La Diputación de Córdoba no tendrá relación jurídica alguna con las personas o entidades que contraten con la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la redacción, ejecución o dirección de las actuaciones que corresponda desarrollar, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan plantearse por dichos contratos.

Del mismo modo la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba no tendrá relación jurídica alguna con las personas o entidades que contraten con la Diputación de Córdoba por la redacción, ejecución o dirección de las actuaciones que le correspondan desarrollar, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan plantearse por dichos contratos.

OCTAVA.- Publicidad.

En toda la publicidad de las actuaciones convenidas se hará constar la colaboración de las partes firmantes en los términos fijados en la Estipulación Sexta del referido Convenio-Marco.

NOVENA.- Litigio.

El presente Convenio posee naturaleza administrativa, rigiendo en su interpretación y desarrollo el ordenamiento administrativo, con sumisión expresa de las partes a la jurisdicción contencioso-administrativa. Las cuestiones de interpretación que susciten, serán resueltas de común acuerdo por las partes firmantes a través de la Comisión de Seguimiento.

DÉCIMA.- Vigencia y rescisión

El presente Convenio tendrá vigencia desde 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2.003, coincidiendo con el ejercicio presupuestario y permaneciendo sus obligaciones por el periodo de ejecución, liquidación definitiva y recepción de conformidad con las actividades concertadas.

Asimismo se podrá extinguir por causa distinta a la prevista en el apartado anterior, previa denuncia por alguna de las partes, que deberá ser comunicada a la otra con al menos tres meses de antelación a la fecha en que vaya a darse por finalizada la vigencia. En este caso se liquidará el Convenio en función de las actividades realizadas, procediéndose a la devolución, en su caso, de las cantidades no invertidas.


UNDÉCIMA.- Igualdad de oportunidades y de género.

La entidad firmante se compromete a respetar e incorporar procedimientos de igualdad de oportunidades y género en el ámbito de su actuación.

Y en prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicada.

**EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
DE CÓRDOBA**

**EL DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y
NOBLES ARTES DE CORDOBA**



A circular official seal of the Diputación de Córdoba is partially obscured by a handwritten signature in black ink.

Fdo.: Francisco Pulido Muñoz



A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

Fdo.: Joaquín Criado Costa

ANEXO I

PROGRAMA DE ACTUACIONES A DESARROLLAR CONJUNTAMENTE ENTRE LAS PARTES FIRMANTES, DURANTE 2.003.-

- 1.- PUBLICACIÓN DE DOS NÚMEROS DEL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA.
- 2.- COLABORACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO Y ACTIVIDAD ORDINARIA DE LA REAL ACADEMIA.

PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES A LA QUE VA DESTINADA LA SUBVENCIÓN

GASTOS DE PUBLICACIÓN DEL Nº 144 DEL "BOLETÍN" (IMPRESA).....	3.005 €
GASTOS DE PUBLICACIÓN DEL Nº 145 DEL "BOLETÍN" (IMPRESA).....	3.005 €
PERSONAL, MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO, ETC	6.010 €
TOTAL.....	12.020 €



ANEXO II

PROGRAMA DE ACTUACIONES CULTURALES DISTRIBUIDAS PARA SU GESTIÓN ENTRE LAS PARTES FIRMANTES.-**POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.**

- Publicación del Boletín.
- Distribución gratuita de un ejemplar de la publicación a todas las Bibliotecas Municipales de la provincia y otros posibles centros de interés.
- Realizar una aportación económica de 6.010 €.
- Colaboración en el sostenimiento y actividad ordinaria de la Real Academia.
- Realizar una aportación económica de 6.010 €.

POR LA REAL ACADEMIA

- Publicación del Boletín
- Edición de dos números del Boletín con una tirada de 1.000 ejemplares de cada uno de ellos.
- La Real Academia incluirá en los Boletines inserciones de libros editados por la Diputación de Córdoba, para lo cual recibirán las correspondientes publicaciones.
- Entregar en el Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba, ejemplares necesarios para su distribución gratuita a las Bibliotecas Municipales y otros posibles centros de interés.



XII. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS
DE PRENSA



Córdoba, octubre de 2003. Rectorado de la Universidad de Córdoba. Acto oficial y rueda de prensa. De izquierda a derecha: Excm. Sra. D^a. Margarita Clemente Muñoz, Vicerector de la Universidad de Córdoba. Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia. D. Domingo Suárez Suárez, Jefe de la Unidad de Policía Autonómica. D. Luis Rodríguez García, Tte. Alcalde de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. Excmo. Sr. D. Alfonso Sobrado Palomares, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba. Excmo. Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches, Rector Mgco. de la Universidad de Córdoba. Excmo. Sr. D. José Manuel Mollá Ayuso, General Jefe de la Brigada "Guzmán el Bueno" X de Cerro Muriano y Comandante Militar de Córdoba. Ilmo. Sr. D. Federico Cabello de Alba Hernández, Comisario Jefe de la Policía Nacional de Córdoba. Ilma. Sra. Delegada Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda.

Para mí, cordobés de elección, Córdoba y su Academia son algo así como este espíritu que, soñado desde ayer, ya no tengo de él sino la amarga memoria de lo que no será.

La fundó un hombre de fe, canónigo según creo, D. Manuel María de Arjona, de origen navarro o riojano... y la rige hoy un natural de San Sebastián de los Ballesteros, catedrático de Lengua, Joaquín Criado Costa, quien, para fundir y confundir el espacio y el tiempo, está casado con una excelente mujer natural de Villanueva de Córdoba.

En la Real Academia hay, como es lógico, académicos y también, como ahora se dice «academias». Hombres, casi todos y, algunas, mujeres.

Yo no sé lo que diría, si viviera, su fundador. Recuerdo a la condesa de Pardo Bazán y D^a Carmen Conde. ¡Pero aquí las hubo, mujeres, antes que en la Real Academia de la Lengua!

Tuve ayer amigos académicos. Muchos y buenos. También los tengo hoy,

Real Academia de Córdoba

incluidas mujeres...

Lo que me asombra y preocupa es que, como al igual que la mezquita, Madinat Al-zhara... por no hablar de ruinas, museos, iglesias, calles, patios y rincones (dejemos a un lado a las personas). Sabemos muy poco de nuestra Academia.

Está en la calle Ambrosio de Morales, del que también nos hemos olvidado bastante los cordobeses... Un poco después de la Cuesta de Luján y antes del actual Eduardo Lucena... Cabe el Archivo Histórico, la Plaza de Séneca y el Museo Arqueológico.

Tiene una estupenda biblioteca, algunos y muy buenos cuadros... Y vive y es gracias a sus componentes y a Cajasur, fundamentalmente.

Así es, «hic et nunc», nuestra institución cultural por antonomasia.

Así es. Pero podría y debería ser mucho más.

No quisiera que tuviera razón D. Pio Baroja. Me gustan, sí, las tabernas. Pero más me gustan las librerías. Y, aún más, las academias.

En la fecunda memoria de los que ya se fueron, en la certeza de los que están y son... En la esperanza, ¡siempre en la esperanza! de los que vendrán mañana. Yo creo y espero en la Academia, en sus miembros femeninos y masculinos. En lo que hacen y en lo que seguirán haciendo.

Creo, espero y confío en los que hoy la rigen.

Creo, espero y confío en los/as que la registrarán mañana.

Crearé, mientras aliente, en que el espíritu de Córdoba está vivo...

Y, mientras el espíritu viva en Córdoba... ¡Vivirá con espíritu «platónico», su Academia.

Rufino Segura Armandis.
Córdoba.



CANDIDATURA PARA EL 2016

El Ayuntamiento ofrecerá para la capitalidad un presupuesto propio

La comisión especial ha configurado tres mesas de trabajo para esta iniciativa

Manuel Pérez, director del Plan Estratégico, ha sido elegido coordinador general

MANUELA LÓPEZ

El proyecto de convertir a Córdoba en Capital Europea de la Cultura comenzó a gestarse ayer en la reunión que mantuvo la comisión especial de la capitalidad europea, órgano creado para llevar a cabo esta iniciativa. En esta candidatura Córdoba tiene mucho que decir dada su riqueza de culturas, además, para sacar adelante este proyecto cuenta con la adhesión de la Confederación Regional de Ciudades Patrimonio Mundial de Europa del Sur y Mediterráneo, la Asamblea de Alcaldes del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y el manifiesto *Córdoba 2016*, suscrito por diversas instituciones.

Según la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, "se han configurado tres mesas para conseguir este objetivo", en las que estarán presentes las diversas instituciones que participan en esta comisión. La primera de ellas va a trabajar para ir consiguiendo adhesiones y apoyo para la capitalidad europea. La segunda actuará sobre las infraestructuras y los proyectos que se han de llevar a cabo para mantener a la ciudad a punto y así dotarla de más posibilidades para hacerse con la candidatura. Por último, se ha formado una tercera mesa encargada de llevar a cabo la estructura organizativa para impulsar esa capitalidad europea. Las tres mesas irán dando cuentas a la comisión especial. Aguilar también apuntó ayer a los medios de comunicación que "se ha convenido por absoluta unanimidad y consenso que sea Manuel Pérez (director del Plan Es-



Reunión de la comisión especial llevada a cabo ayer en el Ayuntamiento.

SÁNCHEZ MORENO

ORÍGENES

Una decisión de la Unión para resaltar la riqueza de las culturas europeas

M.L.

La Capital europea de la cultura para los años 2005 a 2019, es una acción comunitaria establecida a través de la decisión conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea el 25 de mayo de 1999. Esta decisión es la que genera un calendario de candidaturas por países en el que a España le corresponderá el año 2016. Según el propio Ayuntamiento de Córdoba, el objetivo de esta iniciativa europea no es otro

que el de resaltar la riqueza, la diversidad y los rasgos comunes de las culturas europeas, así como contribuir a un mejor conocimiento mutuo entre los ciudadanos de la Unión.

Córdoba juega, por tanto, un importante papel en esta candidatura ya que, su gran riqueza y diversidad cultural la convierten en mercedora de ostentar este título, un importante reto para toda la ciudadanía cordobesa.

Nueve años separan a Córdoba de la posibilidad de convertirse en capital europea de la cultura,

años en que, a través de las tres mesas configuradas por la comisión especial, se ha de trabajar duro para poner a punto la ciudad.

Desde el Ayuntamiento de Córdoba se ha querido hacer especial hincapié en las muestras de apoyo que el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, manifestó el 17 de abril del 2002 dentro de su última visita a Córdoba, donde valoró muy positivamente las posibilidades reales de la ciudad cordobesa para hacerse con la candidatura.

llevar a cabo al trabajo que requiere el desarrollo de este proyecto. "Vamos a poner toda la carne en el asador para conseguir la capitalidad con un esfuerzo común de consenso y un trabajo serio y riguroso", apuntó Rosa Aguilar. También hizo especial hincapié en que "no sólo es importante la adhesión y el apoyo institucional sino que es de vital importancia que toda la ciudadanía de Córdoba se encuentre involucrada y participando en este objetivo común". Para ello van a crear una página web dedicada específicamente a la capitalidad cultural que va a brindar a todos los cordobeses la posibilidad de realizar propuestas a través de las nuevas tecnologías, "una forma de abrir cauces y canales de participación ciudadana en este proyecto".

La primera presentación de Córdoba como Capital Europea de la Cultura será en el foro de Barcelona del 2004, donde "Córdoba dará su primer paso en este sólido trabajo", señaló Aguilar.

trágico) el coordinador de la capitalidad europea en Córdoba". Según la alcaldesa, "es la persona más capacitada para im-

pulsar de manera decisiva este proyecto". El Gobierno municipal ha contraído el compromiso de que los

próximos presupuestos municipales contemplen una partida para la capitalidad así como destinar una infraestructura para

PROYECTO

Manuel Pérez coordinará la oficina para la Capitalidad Cultural de 2016

La alcaldesa apuesta por dotar de presupuesto y estructura propia al organismo, que se articula en torno a tres mesas de trabajo

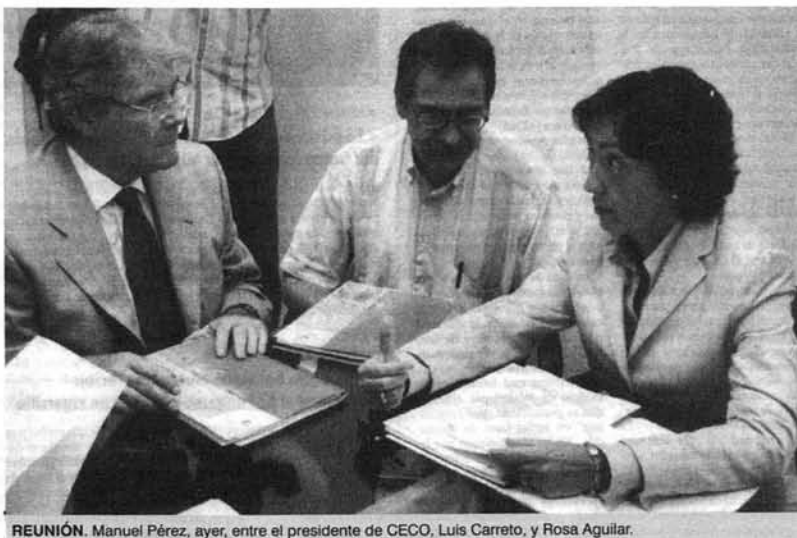
ALFONSO ASENSI

■ Córdoba. Manuel Pérez, ex alcalde de Córdoba y director de la oficina del Plan Estratégico, ha sido el elegido por la comisión especial de seguimiento para la Capitalidad Cultural de Europa 2016 como coordinador del proyecto. La labor de Pérez consistirá, básicamente, en dirigir y supervisar la labor de las tres mesas de trabajo en que se estructura la oficina para la Capitalidad Cultural.

El organismo, según Rosa Aguilar, alcaldesa de Córdoba, contará con una estructura propia y una partida presupuestaria a partir del próximo año, "con el fin de que pueda funcionar con autonomía". Las mesas de trabajo tendrán como campos de actuación la búsqueda de adhesiones y apoyos para la candidatura cordobesa, el estudio de los proyectos (infraestructuras...) que la ciudad debe acometer para solidificar sus opciones y el diseño de la estructura organizativa adecuada para impulsar las opciones de Córdoba.

La comisión de seguimiento, integrada por representantes del Ayuntamiento, la Universidad y la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), acordó ayer también la creación de una página web específica sobre la candidatura cordobesa. Asimismo, informó la alcaldesa, cada uno de los estamentos que integran la comisión abrirá en su web un foro de opinión y participación sobre Córdoba 2016, "para que toda la ciudadanía se sienta implicada".

La alcaldesa realizó una sólida apuesta por que la ciudad se lance sin prejuicios a la consecución de tan importante logro: "Estamos decididos a conseguirlo, por lo que vamos a poner toda la carne en el asador. Vamos a realizar un es-



REUNIÓN. Manuel Pérez, ayer, entre el presidente de CECO, Luis Carreto, y Rosa Aguilar.

■ CLAVES

EL TURNO ESPAÑOL

La Capital Europea de la Cultura para los años 2005 a 2019 es una acción comunitaria establecida a través de la decisión conjunta 1419/1999/CE del Parlamento Europeo el 25 de mayo de 1999. Esta medida genera un calendario de candidaturas por países en el que a España le corresponde el año 2016.

CANDIDATURA

Hasta 2012 no se sabrá si Córdoba consigue la Capitalidad Europea de la Cultura en 2016. Queda por delante un largo camino en el que el trabajo en la ciudad debe combinarse con la promoción en el exterior.

APOYOS

Para sacar adelante este ambicioso proyecto, Córdoba cuenta

con las adhesiones a su candidatura de la Conferencia Regional de Ciudades Patrimonio Mundial de Europa del Sur y Mediterráneo y la Asambleas de Alcaldes del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, así como con el manifiesto Córdoba 2016, firmado el 13 de diciembre de 2002 por el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, la Diputación, la Universidad, la Confederación de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Real Academia, la Federación de Asociaciones de Vecinos y los sindicatos CCOO y UGT.

OBJETIVO

La figura de Capital Europea de la Cultura fue creada para resaltar la riqueza de las culturas europeas y contribuir a un mejor conocimiento entre los ciudadanos de la Unión.

fuerzo de consenso, un trabajo serio y riguroso, desde la unanimidad. Abriremos canales de participación ciudadana. Las mesas que se han conformado son plurales, abiertas y diversas. Tenemos una candidatura sólida con un respaldo institucional pleno".

La promoción exterior de la candidatura cordobesa, indicó Aguilar, comenzará en el Foro Cultural 2004 de Barcelona. Córdoba cuenta con las adhesiones de la Conferencia Regional de Ciudades Patrimonio Mundial de Europa del Sur y Mediterráneo y la Asamblea de Alcaldes del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Asimismo, el 13 de diciembre de 2002 el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, la Diputación, la Universidad, la Confederación de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Real Academia, la Federación de Asociaciones de Vecinos y los sindicatos CCOO y UGT firmaron el manifiesto Córdoba 2016, en el que se comprometían a aunar esfuerzos

para alcanzar el objetivo. El Príncipe Felipe expresó su apoyo a las opciones cordobesas en su última visita a la ciudad, el 17 de abril de 2002.

Málaga y Cáceres se han perfilado -de manera bastante inconcreta, sobre todo en el caso de la ciu-

ADHESIONES

Córdoba cuenta con varios apoyos a su candidatura, entre ellos el de las ciudades Patrimonio

dad extremeña - como dos de los posibles rivales de Córdoba para obtener la Capitalidad.

La alcaldesa aprovechó su reunión de ayer con tres de los miembros del grupo artístico Equipo 57 (con motivo de la escultura que el colectivo ha realizado para el Parque de Miraflores) para pedirles su adhesión al proyecto.

Los líderes de la transición política participarán en los actos del aniversario de la Constitución

ABC
CÓRDOBA. Los líderes de la llamada transición política participarán en los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución que se celebrarán en Córdoba a partir del mes de octubre organizados por el Ayuntamiento, la Diputación, la Real Academia, la Fundación Prasa de la Empresa Familiar y la Universidad.

Entre estos políticos figuran los ex presidentes del Gobierno, Adolfo Suárez y Felipe González, que abrirán y cerrarán, respectivamente un ciclo de conferencias en los que se analizará aquel importante periodo de la democracia española.

En este ciclo participarán, asimismo, otros protagonistas de aquel momento, tales como Manuel Fraga, Santiago Carrillo, Javier Rupérez, Miguel

Herrero de Miñón, Rafael Escuredo, Nicolás Sartorius, Javier Tusell y José Barrionuevo, entre otros.

Este ciclo de conferencias se articulará en varios bloques: uno referido al periodo de la transición, y otro que analizará sus consecuencias y la represión de la que fue objeto la Universidad.

Los otros apartados se centrarán en la censura de la prensa, la semana del 17 al 23 de noviembre que arrojó varias víctimas, y finalmente, un capítulo aparte en homenaje a los profesores de la Universidad asesinados por ETA.

Los actos conmemorativos de la Constitución, que supondrá un costo de 87.000 euros, incluyen, por otra parte, una exposición de fotografías que recogerá los testimonios gráficos más significativos que marcaron la época.

Diario ABC.- Córdoba, sábado 26 julio 2003. Pág. 33.

La Real Academia rinde homenaje al XXV aniversario de la Constitución en su programación de otoño

C.G.O.

CÓRDOBA. El XXV aniversario de la Constitución española, que se celebrará el próximo 6 de diciembre, es el tema central alrededor del cual girarán las actividades programadas por la Real Academia de Córdoba para el primer trimestre de este curso.

El primer acercamiento a la época de la transición, vendrá de la mano del ex-presidente del Gobierno y diputado socialista, Felipe González. Éste impartirá la conferencia «La organiza-

ción de la oposición: ¿transición o ruptura?». A esta primera exposición, le seguirá la de Nicolás Sartorius, fundador de Comisiones Obreras y ex-diputado de IU. El final de la dictadura franquista será el tema de su ponencia.

Javier Rupérez, eurodiputado y secretario general de Relaciones Internacionales de la antigua UCD, mostrará la visión que, desde fuera, se tuvo de aquellas jornadas históricas que tan fundamentales fueron para la democracia española.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 30 julio 2003. Pág. 58.

elDía

DE CÓRDOBA

las NOTICIAS

CÓRDOBA

Economía. La alcaldesa abre el Pacto por el Empleo a la Junta y al Gobierno y afirma que tenía razones para excluirlos. / 9

Municipal. El PMD romperá la piscina al aire libre para detectar las fugas que impedirán abrir el complejo durante este verano. / 10

Sucesos. La UCO pide que se incapacite a un alumno al ser un riesgo para sus compañeros. / 16

PROVINCIA

Valle del Guadiato. El Miner subvenciona con 12 millones a 27 empresas de nueve municipios de la zona. / 18

Diputación. Intercaza 2003 tendrá 80 expositores, un 15 por ciento más que el año pasado. / 20

Carreteras. El nuevo cruce de Bujalance, que se inauguró ayer, acaba con un punto conflictivo de la red autonómica. / 21

ANDALUCÍA

Multa ejemplar. La Junta sanciona con 240.000 euros a un presentador de Canal Sur. / 28

ESPAÑA

Balbás acusa. El líder de Renovadores por la Base atribuye a Blanco toda responsabilidad. / 31

Elogios. Cardenal alaba a Villarejo el día que se consuma su sustitución al frente de Anticorrupción. / 32

aplausos



Joaquín Criado
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

La Real Academia, la Universidad de Córdoba y la Fundación Prasa han coordinado un conjunto de conferencias para celebrar el 25 aniversario de la Constitución que se muestra de lo más atractivo. Los ex presidentes Felipe González y Adolfo Suárez, el hispanista Paul Preston y el filósofo Fernando Savater figuran en el plantel de conferenciantes. Las jornadas coincidirán con el desafío otoñal de Ibarretxe a la Carta Magna.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, miércoles 30 julio 2003. Pág. 64.

El miércoles 19 de noviembre, la Real Academia homenajeará a los profesores de Universidad y a los académicos asesinados por la banda terrorista ETA.

Las últimas conferencias en torno a la Constitución serán impartidas por algunos de los protagonistas más importantes de la reciente historia de la democracia: Rafael Escuredo, antiguo presidente de la Junta de Andalucía; José Barrionuevo, ex-ministro del Interior; el filósofo Fernando Savater y el hispanista Paul Preston. El colofón a estas jornadas será la conferencia pronunciada por Adolfo Suárez, que hablará sobre la «Transición en España», proceso del que el ex-presidente del Gobierno fue espectador privilegiado.

HISTORIA

Suárez y González debatirán en Córdoba sobre la Transición

Los dos ex presidentes del Gobierno han confirmado su asistencia a los actos de celebración del XXV aniversario de la Constitución que han organizado para los meses de otoño la Universidad y la Real Academia



EX PRESIDENTES. Felipe González saluda a Adolfo Suárez en un acto celebrado el año pasado.

F. R. C.

■ CÓRDOBA. Los ex presidentes del Gobierno Adolfo Suárez y Felipe González serán los principales protagonistas de los actos de celebración del XXV aniversario de la Constitución que para los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos están preparando la Universidad de Córdoba (UCO) y la Real Academia de Córdoba con el patrocinio de la Fundación Prasa. En ese sentido, el director de la Academia, Joaquín Criado Costa, confirmó ayer que la presencia de los dos ex mandatarios

■ MÁS DATOS

Una mirada de cine al pasado

Los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución incluyen, además de conferencias, mesas redondas y exposiciones, un ciclo de cine en el que se proyectarán algunas de las principales películas del cine español dedicadas a analizar la Transición y la España de entonces. Entre otras, se podrán ver las películas *Operación Ogro*, en

la que se relata el asesinato de Carrero Blanco; *El disputado voto del Señor Cayo*, inspirada en la novela homónima de Delibes; o *El espíritu de la colmena*, obra maestra del cine español dirigida por Víctor Erice. También se celebrará durante el otoño un aula monográfica en la que se analizará la represión franquista en las universidades.

está ya asegurada salvo variaciones de última hora, del mismo modo que también lo está la asistencia a este ciclo de otros importantes personajes de la vida política y social española como el ex ministro José Barrionuevo, el escritor, profesor y filósofo Fernando Savater, el historiador Paul Preston o el ex presidente de la Junta de Andalucía Rafael Escudero, entre otros.

La inauguración de los actos conmemorativos correrá a cargo de Felipe González, que disertará sobre el tema *La organización de la oposición: ¿transición o ruptura?* el día 4 de noviembre en los Colegios Mayores. Adolfo Suárez, por su parte, acudirá al ciclo el día 28 de ese mismo mes y pronunciará, también en los Colegios Mayores, una conferencia titulada *La transición en España*.

Los actos de celebración del XXV aniversario de la Constitución no se limitarán tan sólo a las conferencias de estos importantes personajes de la Transición, pues se ha programado un extenso programa paralelo. En el mismo se incluyen, entre otras actividades, una exposición de fotografías de la agencia EFE sobre la Transición, un ciclo de cine y un acto de homenaje a los profesores de Universidad y a los académicos asesinados por la banda terrorista ETA. Otro de los actos previstos es una muestra bibliográfica sobre la época, en la que se podrán ver documentos claves que explican el paso pacífico de España desde la dictadura del general Franco hasta la democracia actual.

La celebración del XXV aniversario de la Constitución contará no sólo con la organización de la UCO y la Academia y el patrocinio de Prasa, ya que también se han implicado en la misma otras instituciones como el Ayuntamiento, la Diputación, la Subdelegación del Gobierno y la Junta.



REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Criado critica al Ayuntamiento por no concederle la licencia de obras

Según el director, llevan 5 años esperando para restaurar la sede

González y Suárez participarán en el ciclo dedicado al aniversario de la Constitución

MANUELA LÓPEZ

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, acusó ayer al Ayuntamiento por no concederle la licencia de obras que llevan esperando desde hace cinco años. Según Criado, "la sede está muy deteriorada, por lo que queremos llevar a cabo algunas obras de restauración". También tienen en proyecto la ampliación del emplazamiento con la reforma de una casa antigua que donó a la institución Cajasar, algo que no llegará hasta que cuenten con la licencia. Joaquín Costa quiso hacer hincapié en que "no somos unos especuladores, sólo somos restauradores dóciles, lo único que pretendemos es conservar el edificio" y mejorar las infraestructuras de la Real Academia. En una charla que el director mantuvo con Rosa Aguilar, la alcaldesa de Córdoba y Andrés Ocaña, teniente de alcalde de Urbanismo, "me comentaron que iba a haber un cambio radical en el mecanismo de concesión de licencias", no obstante, aún no se les ha adjudicado el permiso.

NUEVA PROGRAMACIÓN

Un ciclo centrado en el 550 aniversario de la muerte del Gran Capitán abrirá la programación del nuevo curso. Durante el mes de octubre se desarrollará un total de 10 conferencias (2 por semana), en las que importantes historiadores como Luis Suárez Fernández analizarán los diversos aspectos de la época del militar montillense. Para conmemorar a este personaje, cuya trayectoria militar influyó en gran medida en la historia de este país, María José Porro, secretaria de la



Fachada de la sede de la Real Academia de Córdoba.

JUAN MARQUEL VACAS

'Los martes poéticos de la Academia'

■ La Real Academia creó, el pasado mes de febrero, el ciclo *Los martes poéticos de la Academia*, cuyo objetivo era traer a Córdoba a los mejores poetas españoles. El curso pasado se contó con la presencia de Luis Alberto de Cuenca, secretario de Estado de Cultura, José Miguel Santiago Castelo, director de la Real Academia de Letras y Artes de Extremadura y Juan Carlos Mestre. El próximo curso cuenta con las siguientes propuestas: para el martes 28 de octubre, el recital de Olvido García Valdés (presentado por Juana Castro Muñoz), el 11 de noviembre tendrá lugar el recital de Manuel Mantero (presentado por Manuel Gahete) y, como colofón, el día 16 de diciembre se contará con el homenaje a Pablo García Baena (presentado por Roberto Loya).

Real Academia, llevará a cabo la edición de un facsímil de *Neopólis*, un poema épico (sin editar desde el siglo XVII) sobre la conquista de Nápoles por el militar Gran Capitán.

Como clausura a este ciclo, para el que se ha contado con la colaboración de la Universidad, el Ayuntamiento de Córdoba y de

Montilla, Cajasar, CECO y la Real Academia, se presentará *Córdoba, Gran Capitán y su época*, libro editado por la Academia.

Otro de los temas que ocuparán gran parte de las actividades del primer trimestre será el XXV aniversario de la Constitución. Durante el mes de noviembre la Real Academia acogerá diversos

actos centrados en la historia de la Constitución. La inauguración llegará de la mano de Felipe González cuya ponencia lleva por título *La organización de la oposición: ¿transición o ruptura?* También está prevista la presencia de Adolfo Suárez para el cierre de este ciclo, no obstante, según Criado, "el Alzheimer que sufre el ex presidente del Gobierno quizás le impida asistir al acto". Rafael Escuredo, José Barriónuevo o Fernando Savater serán algunos de los ponentes que se unirán a los dos ex presidentes del Gobierno para debatir y conmemorar este aniversario. En la FilMOTECA también tendrá lugar, con motivo de este aniversario, la proyección de películas como *Operación Órgo*, *Asignatura pendiente* o *El disputado voto del Señor Cayo*, que relatarán en imágenes la historia de aquella época. También se desarrollarán exposiciones fotográficas y de libros sobre la Constitución.

OTRAS ACTIVIDADES

Paco Peña volverá a abarrotar la Academia

M.L.

■ El director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, ha señalado a este periódico que el guitarrista Paco Peña, catedrático de guitarra en el conservatorio de Rotterdam, "se ha ofrecido para dar de nuevo un concierto en la Academia".

En el pasado curso, la actuación de este prestigioso guitarrista contó con tal éxito que "por primera vez tuvimos que recurrir al servicio de orden y seguridad", puesto que el aforo estaba completo y no había manera de permitir el acceso a más personas.

También se llevarán a cabo otros conciertos musicales puesto que, según Criado, "además de las actos que se enmarcan dentro de la programación, la Real Academia está abierta a otras actividades". El pasado curso lo calificó Joaquín Criado de "frenético", puesto que "llevamos a cabo una cantidad de actos que no se ha conseguido en los 200 años de historia de la Real Academia". Las previsiones para este curso son similares puesto que, junto a las conferencias, exposiciones y ciclos que se enmarcan dentro del nuevo programa, se llevarán a cabo presentaciones de libros por parte de particulares, instituciones o de la propia Real Academia.

El próximo 8 de noviembre también tendrá lugar en Nueva Carteya la realización de una jornada con motivo del 50 aniversario de la localidad como término municipal, antes dependiente de Baena. Para conmemorar este acto se llevará a cabo un estudio para analizar los aspectos históricos y costumbristas de la localidad.

PASO A PASO

PERIODISMO Y LITERATURA

FRANCISCO DANCAUSA RUIZ

La reciente jornada celebrada en Santander y auspiciada por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sobre La Columna como Literatura y Opinión, vuelve a dejar patente, esta vez de la mano de Juan Manuel de Prada, la



idílica, eterna y simbiótica relación que existe entre periodismo y literatura, sobre todo, dentro de los llamados géneros de opinión. De Prada, en su intervención y al no poder abstraerse de su atávica condición de poeta y escritor, conjuró fidedignamente a este fértil y mágico matrimonio entre arte y ciencia cuando dijo que el artículo periodístico "es un elixir para transformar la realidad". No obstante, en Córdoba y durante este año, también hemos dado testimonio de cómo el periodismo hunde sus escudriñadores dedos en las rentadoras y filantrópicas llagas de la literatura. El primer evento fueron las jornadas sobre Periodismo y Literatura organizadas por el Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba y celebradas en marzo. En ellas, el escritor Millás haciendo un ejercicio de alquimia intelectual fundió a las dos disciplinas en una sola piedra filosofal, basándose en la obra *Relato de un naufragio*, de García Márquez, que antes de ser publicada en libro se editó en una columna periodística. Además, Alfonso S. Palomares, director de esta Casa, en su conferencia sobre Hemingway y Camús, dos escritores periodistas, representó icónicamente al periodismo como una vívida y profiláctica pulsión de la literatura que "prepara el músculo literario para componer obras de arte lingüísticas". También en marzo Manuel Fernández, redactor jefe de este Diario, en su conferencia celebrada en la Real Academia y titulada Periodismo: de la bohemia a Internet, y en un histórico y poético recorrido personal por el periodismo, dejó patente cómo éste "nació al cobijo de la literatura y la bohemia". Así es que como conclusión, no estaría mal, de vez en cuando, encontrarnos al periodismo con la literatura copulando en las siempre primaverales y prolíficas páginas de Opinión.

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 15 agosto 2003. Pág. 5.

Cultura y espectáculos



Estatua ecuestre de Gonzalo Fernández de Córdoba que se levanta en la Plaza de las Tendillas. A la derecha, un retrato del militar montillano

Más de doscientas piezas dibujarán el perfil humano y militar del Gran Capitán en una muestra antológica

La exposición reúne objetos que proceden de 28 instituciones de España

● La propuesta, organizada por Cajasar y la Brigada Briz y Guzmán el Bueno, revisará la personalidad del militar montillano, forjador de la figura moderna

● R. RAMOS CORDOBA. Desentrañar las claves humanas y militares de Gonzalo Fernández de Córdoba es el objetivo marcado por los responsables de la exposición «El Gran Capitán: de Córdoba a Italia al servicio del Rey», que tendrá como escenario la Sala de Exposiciones Misaleticas de Cajasar a partir del 20 de septiembre.

Coordinada por el historiador y director del Archivo de Viana, Juan José Primo Jurado, la exposición reunirá 223 piezas procedentes de 28 instituciones repartidas por distintos puntos de la geografía española entre las que figuran el Museo del Prado, el Museo del Ejército, el Archivo del Palacio de Viana, el Museo Militar de Sevilla, el Instituto de Historia y Cultura Militar o la biblioteca Ruiz Laguna de Montilla. La diversa procedencia de las piezas que se exponerán en «El Gran Capitán: de Córdoba a Italia al servicio del Rey» responde a la apuesta de la orga-

Claves de la propuesta

Intención divulgativa. Los responsables de la exposición han optado por configurar un itinerario que revisa cada una de las facetas del Gran Capitán con el objeto de mostrar una visión completa de esta figura militar.

Piezas expuestas y procedencia. La muestra contará con 223 objetos —militares, piezas artísticas, fondos bibliográficos,— que proceden de 28 instituciones repartidas por España entre las que figura el Museo del Prado, el Museo del Ejército o la biblioteca Manuel Ruiz Laguna de Montilla.

Configuración. El comisario, Juan José Primo Jurado, ha considerado oportuno presentar la figura del Gran Capitán en cinco áreas que analizan aspectos como la vigencia del militar en la memoria colectiva, las claves de su doctrina militar o la vinculación con los Reyes Católicos.

Iniciación de la muestra por diseñar cada una de las facetas de la vida de Gonzalo Fernández de Córdoba. Así, la exposición recogerá desde lienzos hasta objetos militares, sin olvidar abundante material bibliográfico vinculado a la figura del Gran Capitán.

La apuesta por divulgar la figura de

Gonzalo Fernández de Córdoba como personaje clave en la historia militar ha llevado a la organización de la muestra a diseñar un recorrido que integra cinco áreas de conocimiento.

El primer espacio expositivo estará dedicado, en exclusiva, a mostrar la imagen del Gran Capitán en su etapa de esplendor y a lo largo de los siglos posteriores. El segundo espacio que se ha diseñado se centrará en la figura militar de Gonzalo Fernández de Córdoba. Bajo el epígrafe genérico de «El Gran Capitán inventor del Ejército Moderno» se presentarán las claves de la innovación en la estrategia militar que estableció el capitán montillano al frente de las tropas españolas en las numerosas campañas que dirigió, siempre bajo el amparo de los Reyes Católicos.

Iconos del Ejército moderno

La capacidad militar de Gonzalo Fernández de Córdoba será analizada en la tercera área de la exposición, dedicada en exclusiva a las campañas militares emprendidas en Italia, con momentos históricos como las victorias en Nápoles y en Ceriolo. Este apartado expositivo analiza desde la victoria de Alesia —que devale el trono de Nícolino a Ferrante II— hasta la batalla del

rio Gavelano, sin olvidar el auxilio que le presta al Papa frente a la ocupación de Ostia por los piratas. La estrategia militar ideada por el Gran Capitán y las fronteras europeas a finales del siglo XV e inicios del XVI poblarán esta sección.

La vida pública del Gran Capitán estuvo vinculada siempre a los Reyes Católicos, circunstancia que ha llevado a la organización de la muestra a reservar un espacio monográfico a esta relación, marcada por la plena confianza en los inicios y el resaca del rey Fernando en los últimos años de vida de Gonzalo Fernández de Córdoba.

Finalmente, la muestra se cerrará con un espacio dedicado a la permanencia de la figura del Gran Capitán en la memoria colectiva a lo largo de los últimos siglos, reflejada en innumerables escritos, esculturas y bustos que hoy se pueden contemplar en Córdoba y Montilla, localidad natal del ilustre militar.

La muestra realizará, por tanto, un camino recorrido por las distintas actas que conforman la personalidad de Gonzalo Fernández de Córdoba, proyectada a través de una ecléctica muestra conformada por 223 objetos de origen militar, escultórico y bibliográfico.

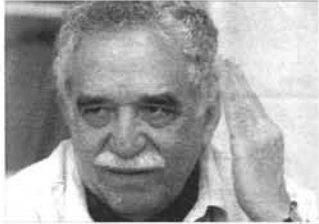
Esta exposición pone el cierre —estará abierta al público hasta noviembre— a los actos programados en el 500 aniversario del nacimiento del militar montillano y que ha contado con la participación de buena parte de las instituciones públicas —Ayuntamiento de Córdoba, Ayuntamiento de Montilla, Junta de Andalucía, Universidad de Córdoba, Real Academia de Córdoba— y del Ejército español, representado en esta ocasión por la Brigada Briz y Guzmán X El Bueno.



Diario Córdoba.- Córdoba, domingo 24 agosto 2003. Pág. 64.

Salud, dinero y amor

No sé si por ese orden, que hay gustos para todos, pero lo cierto es que las tres cosas las deseo en este penúltimo domingo de agosto en este perol, que ya saben ustedes lo que dice la copla popular, el dicho de la calle que siempre lleva la razón. Tres cosas hay en el mundo, salud, dinero y amor que el que tiene estas tres cosas, tiene la gracia de Dios. A veces en la tele dicen cosas importantes



Gabriel García Márquez.

Mientras tanto en este verano, los avíos. Se lleva la sandalia. La sandalia está de moda, libera, alivia, te acerca a las raíces. Me alegra saber que Emiliano Redondo es de Peñarroya-Pueblonuevo. El buen, el gran actor de teatro al que han premiado con una flor de carbón, tierra minera, hace unos días, ya decía yo. (Ahí que no se me olvide, que he quedado con la Kattina de la que hablaba más arriba, en venos ahí en una cita de salmorejo, en cuanto pase agosto, les tendré informados, y es lo que ella dice con sus dorados ojos de uva de Montilla. Es que tu eres mi padrino, el que primero

me hiciste una entrevista... ¿Cómo pasa el tiempo? Raphael que me envía la invitación de su próxima vuelta a escena. Tiene más vital que El Guerra. Para el próximo veinte de septiembre en Madrid y luego gira por América como en sus mejores tiempos.

Y veo en la tele, el fiendón de César Jiménez, ese chico torero de Fuenlabrada, los alrededores de Madrid, la otra tarde en Bilbao. De acuerdo en lo que me dijo uno que de la fiesta sabe.

Joaquín Cortés, en El Mundo, título a seis columnas. Entrevista de verano, cambieta negra, llamada refrescante.

«Por qué no admitir un presidente de gobierno gay?»

Eso digo yo, ¿y por qué no? mientras llega el momento escucho y siento el ventilador en el techo que me gusta tanto. Leo a Rimbaud, muy bueno para el agosto aunque un poco fuerte, como echarle al gapacho cucharada sopera de champán que me hizo otro día, en Yerobahúe la Jurado, y anoto, aquello que escribió enfermo de sol y absenta en etiopía.

«Cuando tu no estás toda luna es astral y todo sol es amargo».

Eso es amor, y lo demás pachanga. Observarían ustedes que este perol, va muy trabajado a base de, de cuando en cuando, un tropezón, respiro, lo que en la vieja geometría de la escrita, un día me dijo Gabriel García Márquez, al que he visto muy flaco en una fotografía que de él me llega de La Habana.

Lo bueno, compañero, para no cansar al respetable, es de pronto, en la crónica, cortar el plomo.

Que se quede como en la carne, un hueso, el respiro, el corazón del albañicope. Gil y Gil, bebe agua de nuestra Zambrá que no me canso de decir que es nuestra. López Vázquez felix con su borrico de Rute, que se llama Pepe Luis.

Anoto en mi carné de urgencia. País de tortolas.

Tan rico. La copla dice.

Si me quieres por fuera y no por dentro

déjame que te ofrezca, cariño lento Si me quieres por dentro y no por fuera déjame que te beba tu piel moresa.

Oh. Es un canto profundo, como el sabor del chumbo. ¿Que me gusta, de verdad? Y apécho para pedir, que por favor arreglen de una vez la sede de nuestra Academia de Córdoba. Que no sea, como a veces me dicen, eso de Córdoba, que más que madre es madrastra. Sobre todo con los suyos. No me lo creo, pero bueno es recordarlo. La memoria es frágil, amigos. Por eso me gusta saber que una de las grandes políticas del momento del sur, se llama Xandra Gamazo. Y es de nuestra tierra, Córdoba esa. Lo cuenta Raúl del Pino mi cómplice, que está escribiendo desde el sol como nunca. Arantza del Sol, señora de Flinto, que debía ser Ancha del Sur, la veo retratada, espléndida, en una revista de moda, a base de vestido de verano y geografía. Y dice.

A mi marido le gusta que lleve o sandalia baja o zapato alto. Es una definición de amor y una cuestión de principios. Así que en el verano, cuando parece que se inicia el fresco, ya lo saben ustedes, buenos y largos tragos de salud, dinero y amor. Ya sí podrá decir, lo de mi amigo el optimista, cuando dice: (aahs lo que te digo, compadre), que yo siempre me temo lo mejor.



Flinto de Córdoba y Arantza del Sol.

JUAN JOSÉ PRIMO JURADO



«Hoy, tras cerca de ocho años de su última limpieza, la monumental estatua del Gran Capitán, con su elegante pedestal, ofrece un lamentable aspecto, cubierta de excrementos de palomas»

ANTE TODO, LIMPIEZA

HEMOS comentado en alguna ocasión desde esta columna que, desgraciadamente, Córdoba es una ciudad que no se caracteriza por el mimo y respeto a sus monumentos o esculturas. Las pintadas que llenan la fachada de la Audiencia o la pared que recorre el Museo Arqueológico por la calle Marqués del Villar, y las reiteradas agresiones al busto del profesor López Neyra, son los ejemplos más insultantes.

El asunto es tan profundo como preocupante. Como antecedente, en 1918 una turba arrasó el monumento al ministro Barroso y Castillo que se alzaba en los Jardines de Agricultura, pero lo más grave comenzó en las últimas décadas, sin que haya habido una cultura municipal que previniese estos vandalismos, ni una actuación policial que los persiguiese.

A falta de cultura cívica, se impone la limpieza... por lo menos. El Plan de Excelencia Turística ha afrontado y concluido ya la restauración y limpieza de los conjuntos escultóricos de Julio Romero de Torres y de Manuel Rodríguez Sánchez, "Manolete". En el primero de los casos fue muy oportuna, porque se culminó justo en el momento de inaugurarse la Magna Exposición sobre el pintor y su obra, que acaparó la atención sobre el monumento en el primer semestre de este año.

Ahora, los ojos de cualquier cordobés con sensibilidad se vuelven hacia el simbólico corazón urbano de Córdoba y hacia la única estatua ecuestre de la ciudad, la Plaza de las Tendillas y el monumento a Gonzalo Fernández de Córdoba, El Gran Capitán, obra señera de Mateo Inurria, realizada con motivo del V Centenario de la muerte del héroe, celebrado en 1915, y que, tras unos años en el cruce de las avenidas de Canalejas con Gran Capitán, se instaló en 1927 en su actual emplazamiento.

Hoy, tras cerca de ocho años de su última limpieza,

la monumental estatua, con su elegante pedestal, ofrece un lamentable aspecto, cubierta de excrementos de palomas. Inexplicablemente no se incluyó en el plan que restauró las esculturas del pintor y del torero, precisamente el año en que se celebra el 550 Aniversario del Gran Capitán y el 500 de las Batallas de Ceriñola y Gurrellano. Testigo de esta penosa imagen quedará para siempre el cartel propagandístico de la bella obra de teatro que sobre la vida de Gonzalo de Córdoba se ha representado este verano en el Alcázar de los Reyes Cristianos y que usó como fotografía el monumento de Inurria en su estado actual.

A partir de septiembre, Córdoba albergará la exposición histórica "El Gran Capitán: de Córdoba a Italia al servicio del Rey", un ciclo de conferencias, jornadas de estudios, un concierto, la edición de un cómic sobre el Gran Capitán, la reedición facsimilar de la "Neapolisea", más otras publicaciones y actos públicos, civiles y militares. CajaSur, Ejército, Ayuntamiento, Junta, Diputación, Real Academia, CECO y Universidad, estarán en mayor o menor medida implicadas en estos actos conmemorativos de la efeméride. No tendría mucho sentido que el ícono más representativo del Gran Capitán no estuviese limpio, a tiempo de recibir el homenaje que la sociedad va a rendir a su memoria.

El portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento, Antonio Hurtado, ha presentado una propuesta en este sentido. Desde aquí, por supuesto, la apoyamos, y no dudamos que será secundada por el resto de los grupos políticos, al tiempo que recibida con agrado por todas las instituciones y por la sociedad cordobesa en general. Si queremos llegar a alguna meta cultural como ciudad, lo primero es el respeto cívico a nuestro patrimonio y el cuidado de la imagen que con él se proyecta hacia todos los cordobeses y cuantos nos visitan.

el Día de Córdoba

c u l t u r a

LITERATURA

Reeditan un poema épico del siglo XVII sobre el Gran Capitán

La Real Academia de Córdoba prepara un facsímil del libro 'Neapolísea', un texto de difícil acceso donde se narra la conquista de Nápoles

MARISA MONTES

■ CORDOBA. La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba prepara la reedición en facsímil del libro *Neapolísea*, un poema épico del siglo XVII que narra la conquista de Nápoles por parte del Gran Capitán. Esta será la primera vez que el texto, de Francisco de Trillo y Figueroa, se reedite desde que apareció publicado en Granada en 1651.

La academia cordobesa ha sido la encargada de realizar el estudio introductorio -a cargo de la académica y profesora de la UCO María José Porro-, aunque en el proyecto han participado todas las instituciones implicadas en la organización de los actos conmemorativos del aniversario del Gran Capitán. El Servicio de Publicación

AUTORÍA

Francisco de Trillo y Figueroa, seguidor del poeta cordobés Luis de Góngora, escribió el texto en el año 1651

nes de la Universidad edita el volumen, que se presentará en octubre y tendrá una tirada de 2.000 ejemplares, que posteriormente se distribuirán por distintos centros de estudios. "La intención es divulgarlo y hacerlo llegar a un público amplio, ya que actualmente sólo existe un ejemplar en Córdoba -en la Biblioteca Provincial-, así como en la Biblioteca Nacional de Madrid o la Universidad de Granada; pero son ejemplares aislados. No es un texto de fácil acceso", explicó ayer María José Porro.

Neapolísea, uno de los últimos poemas heroicos que se escribieron, hace referencia al ámbito en el que el Gran Capitán desarrolló gran parte de su actividad. Se trata de un poema "panegírico y heroico" -según reza en el propio libro- escrito por un autor que había sido militar y que está considerado por los críticos como uno

■ CARACTERÍSTICAS

Difusión

La publicación estará lista en octubre y tendrá una tirada de 2.000 ejemplares, que posteriormente se distribuirán por diversos centros de estudios.

Acceso

Existen muy pocos ejemplares del libro *Neapolísea*. En Córdoba sólo existe uno en la Biblioteca Provincial.

Importancia

El libro es uno de los últimos poemas heroicos que se escribieron y contiene un prólogo en el que el autor comenta sus ideas acerca de este género literario.

Estructura

El texto se divide en ocho libros escritos en octavas reales, con una cuidada letería.

El escritor

Francisco de Trillo y Figueroa (1618-1680) tiene todavía hoy parte de su obra manuscrita.

de los últimos seguidores del poeta cordobés Luis de Góngora.

El texto tuvo cierta difusión en la época, según indicó María José Porro, pero era necesario hacer una edición facsímil para ofrecer "un estudio del libro y de sus características materiales, con el fin de facilitar a los estudiosos esta información, además de homenajear a un personaje de relieve en la historia".

El estudio realizado por la profesora de la UCO comprende un análisis de la tipografía, de la época y su naturaleza legal, los grabados y estructura. *Neapolísea* se divide en ocho libros -que deben entenderse como capítulos- y está escrito en octavas reales, aunque el autor ofrece en cada



MILITAR. Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán.

■ REAL ACADEMIA

Expertos analizarán en un libro la figura del militar y su época

La Academia de Córdoba contribuirá también a la conmemoración del 500 aniversario del Gran Capitán con una publicación que llevará por título *Córdoba, el Gran Capitán y su época*. En esta ocasión, la institución es la única encargada de la edición, en la que participa una decena de expertos que analizarán la figura histórica del militar y la situarán en su contexto, así como estudiarán la Córdoba de aque-

los años. Se trata de un libro realizado por académicos que se presentará en diciembre en la sede de la institución. En él escribirán autores de Córdoba y de fuera, sobre todo catedráticos de universidades y profesores del CSIC. La Real Academia contribuirá también a los actos conmemorativos con la confección de una estatua que reproducirá la escultura del Gran capitán situada en la plaza de las Tendillas.

libro un resumen del argumento para orientar al lector y por si pudiera confundirse con los cultismos o la mitología.

El libro consta de 138 hojas foliadas -según la terminología de la época-, aunque a éstas hay que añadir el estudio de María José Porro -en el que la autora también valora la importancia que el texto pudo tener en aquellos años y su relación con otros títulos-, que abarcará entre 20 y 30 páginas más. El volumen se encuentra actualmente en imprenta.

Un apartado importante es el prólogo que escribió Francisco de Trillo y Figueroa. En él, el autor resume lo que pensaba sobre lo que debía ser un poema épico. "Nos sirve ahora como teoría literaria y para valorar lo que pensaban los escritores de la época", apuntó la experta, "Francisco de Trillo y Figueroa era un seguidor de Góngora y con este texto se demuestra que se acerca a las tesis gongorinas, aunque por supuesto, aún así está bastante alejado". Se trata de "un ejemplo más de la influencia

ESTUDIO

La encargada de la publicación ha sido la académica María José Porro, que realiza un análisis introductorio

que tuvo Góngora en los círculos culturales", agregó.

El libro reproducirá todas las características del poema épico original, un texto que a pesar de ser escaso en ejemplares disponibles aparece citado en catálogos. Para la especialista, *Neapolísea* es un libro "con una edición digna, pero no de lujo, que no contiene ningún escudo de armas, a pesar de estar dedicado al Marqués de Priego -de la propia familia del Gran Capitán-, que posee una letería cuidada y grabados no llamativos".

El autor, Francisco de Trillo y Figueroa, nació en 1618 en el municipio de Ares (La Coruña), en el castillo de San Martín de Padilla, y murió en 1680. Los expertos ven en él el broche final de los seguidores de Luis de Góngora y Argote y advierten que su poesía permanece todavía hoy en buena parte manuscrita.

elDía
DE CÓRDOBA

las NOTICIAS
CÓRDOBA

Pleno municipal. El Ayuntamiento exige a Hacienda que finalice el embargo a los joyeros por el caso IVA. / 9

Economía. La Junta entiende que la Fiscalía Anticorrupción le ha dado la razón en la querrela sobre los pagos en CajaSur. / 11

Educación. Unos 1.250 alumnos se presentarán a las pruebas de Selectividad en septiembre. / 12

PROVINCIA

Priego de Córdoba. La organización de Agropriego prevé una gran caída de las visitas a la muestra que comienza hoy. / 19

Belmez. Una mujer evita que la violen al enfrentarse a su agresor. / 22

Montilla-Moriles. La cooperativa de segundo grado Bocovi prevé un descenso del diez por ciento en la vendimia. / 23

ANDALUCÍA

Antitransfuguismo. Chaves pide que los grupos eleven una propuesta de ley al Congreso. / 26

ESPAÑA

Encarcelado. El juez Garzón manda a prisión al periodista de Al Jazeera detenido en Granada. / 29

Listas del PSOE. Matilde Fernández se convertirá en la número dos en la candidatura de Rafael Simancas. / 31

aplausos



María José Porro
ACADEMICA Y
PROFESORA DE LA UCO

El Servicio de Publicaciones de la Universidad, en colaboración con la Real Academia de Córdoba, va a editar un facsímil del poema épico que Francisco de Trillo y Figueroa dedicó a la toma de Nápoles por parte del Gran Capitán en 1651. La introducción y explicación de la "Neapolísea", que así se titula, es de María José Porro. Esta publicación se suma a los actos conmemorativos del 550 aniversario del Gran Capitán.

Diario *El Día de Córdoba*. - Córdoba, viernes 12 septiembre 2003. Pág. 64.

HISTÓRICOS DIRIGENTES POLÍTICOS CONMEMORARÁN EN CÓRDOBA LOS 25 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN

Felipe y Suárez estarán en la Universidad

REDACCIÓN |

Los ex presidentes del Gobierno Felipe González y Adolfo Suárez asistirán a los actos por el 25 aniversario de la Constitución organizados por la Universidad de Córdoba y la Real Academia, y en los que se darán cita numerosas personalidades de la política, el derecho y los medios de comunicación. Fuentes de la organización indicaron que también asistirán a estos actos el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, y el ex secretario general del PCE Santiago Carrillo, y sólo faltan por confirmar su presencia el presidente de la Xunta de Gal-

cia, Manuel Fraga, y el ex ministro de UCD Rodolfo Martín Villa.

Las jornadas comenzarán el próximo 30 de octubre con una exposición fotográfica, en la que colabora la Fundación Efe y que recrea en imágenes el periodo comprendido entre el juicio de Burgos de 1970 y 1982, a la que se suman un ciclo de conferencias, mesas redondas, proyección de filmes que recuerdan los años de la transición y actos de homenaje a profesores asesinados por ETA. Está previsto que el ex presidente del Gobierno Felipe González inaugure el evento con una conferencia que versará sobre la organización de la oposi-



Felipe González.

ción, a la que seguirá la ponencia *El final de la dictadura*, a cargo del fundador de CCOO Nicolás Sartorius. El presidente de la Agencia Efe, Miguel Angel Gozalo, y el periodista de *El País* Bonifacio de la Cuadra ofrecerán su visión de la crónica periodística de aquellos años y el filósofo Fernando Savater se referirá a la cultura antes y después de la transición.

Chaves abordará el cambio político en Andalucía, el historiador Javier Tusell se centrará en la UCD y la derecha en el proceso constituyente, mientras que Carrillo plasmará su visión de la transición desde la izquierda.

Diario *Córdoba*. - Córdoba, viernes 12 septiembre 2003. Pág. 15.

tribuna

BASES PARA OPTAR A LA DESIGNACIÓN

Aunque la historia y tradición de Córdoba encierran sobradas justificaciones para alcanzar la meta de 2016, la realidad cultural de la ciudad está plagada de carencias

La capitalidad cultural europea



Joaquín
Criado
Costa

CÓRDOBA aspira a ser capital europea de la Cultura en el año 2016. La ciudad que fue centro cultural esplendoroso como capital del califato de Occidente, ¿está en disposición de ostentar la capitalidad europea dentro de una docena de años? A esta pregunta,

hoy por hoy, hay que responder con una rotunda negación. Las razones son obvias y no hay que analizarlas aquí y ahora.

Pero si el presente no se caracteriza por ser algo halagüeño, y ahí están los estudios y las estadísticas sobre educación, analfabetismo, edición y lectura de libros, actividades culturales de todo tipo y en general los indicadores de bienestar social, Córdoba cuenta con un pasado cuajado de realizaciones y se enfrenta a un cercano futuro esperanzador.

Como lugar de asentamiento de todas las culturas, nuestra ciudad nos ha legado importantes vestigios y monumentos de primer orden de todas las épocas, si bien muchos de ellos dormidos bajo nuestras casas y calles, dando con frecuencia pesadillas y dolores de cabeza a constructores y urbanistas. Ahí están la pétreo memoria de lo romano, las geométricas decoraciones de lo visigótico, la vistosidad de lo árabe, la austeridad de lo medieval cristiano, el equilibrio de lo renacentista y de lo neoclásico, la exuberancia y la ruptura de lo barroco. Han tomado ser en templos y mausoleos, en puentes y murallas, en lápidas funerarias, en acueductos y baños, en la Mezquita y en Medina Azahara, en las iglesias fernandinas, en el Alcázar de los Reyes Cristianos y en tantos otros testigos esplendorosos.

Personajes como Lucio Anneo Séneca, Lucano, la princesa Wallada, Averroes, Maimónides, Juan de Mena, Luis de Góngora, Ángel de Saavedra y tantos otros hicieron llegar a más de medio mundo los ecos de sus ideas y de su sabiduría.

El pilar del pasado, por tanto, lo tenemos bien cimentado. Y si el presente no nos podría llevar muy lejos, estamos en magníficas condiciones de afrontar un futuro próximo y de aceptar los retos con garantías de éxito de conseguir la capitalidad cultural en su momento. Las instituciones políticas, culturales, sociales, empresariales y de todo tipo así lo han entendido y han puesto manos a la obra, bajo la batuta de los regidores municipales.

El proyecto no puede ser exclusivo ni excluyente. Todas las instituciones, todos los ciudadanos, estamos

convocados. Todos conjuntados hemos de procurar una ciudad habitable, acogedora y hospitalaria a la que se pueda llegar mediante vías de comunicación rápidas y seguras. El AVE ha sido un logro de primera magnitud, pero aún nos queda algo tan necesario como el aeropuerto, varias autopistas y nuevas líneas de alta velocidad.

Como no se puede romper el binomio educación-cultura, es primordial una renovación profunda del sistema educativo, sobre todo en sus niveles primario y medio, que permita a los ciudadanos conocer, asumir y defender su entorno, lo que se manifestaría en limpieza urbana, en respeto y cuidado de los monumentos artísticos y de los parques y jardines, en frecuentes visitas a los actuales y nuevos museos, en aumento del número de lectores, etc.

La actividad cultural exige sin dilación la puesta en uso del Teatro de la Ajerquía, la restauración del Teatro Góngora, las obras de conservación y ampliación de la

Estamos en magníficas condiciones de afrontar un futuro próximo y de aceptar los retos con garantías de éxito de conseguir la capitalidad cultural

sede de la Real Academia, la creación de un Museo de Arte Moderno y Contemporáneo, el aumento del número de bibliotecas públicas y de salas de música y exposiciones, el fomento del carácter de ciudad de congresos y la renovación del Museo Taurino y de Artes Populares, entre otras muchas actuaciones de las que se viene hablando desde hace tiempo.

En cuanto a la calidad y cantidad de actividades culturales, mucho tienen que decir instituciones tan veteranas como la Real Academia y el Conservatorio Superior de Música y otras más recientes como la Universidad, el Ateneo, los diversos foros de opinión y otros centros y agrupaciones musicales, teatrales o de cualquier otra índole, siempre alentados moral y económicamente por las diferentes administraciones, que sólo deberían actuar de manera supletoria y no como viene sucediendo con algunas instituciones políticas, que se erigen en grandes empresas de organización de eventos más o menos relevantes. Los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán y los del vigésimo quinto aniversario de la Constitución Española de 1978 se me antojan un buen principio al estar involucrados en su organización y desarrollo prácticamente todas las instituciones públicas y privadas de esta ciudad, que puede y debe poner sólidos pilares de futuro para sustentar en el año 2016 la capitalidad europea de la Cultura.

→ Joaquín Criado Costa es Director de la Real Academia de Córdoba.



Córdoba, capital europea de la cultura en 2016

Joaquín Criado Costa
Director de la Real Academia de Córdoba

Córdoba aspira a ser capital europea de la Cultura en el año 2016. La ciudad que fue centro cultural esplendoroso como capital del califato de Occidente, ¿está en disposición de ostentar la capitalidad europea dentro de una docena de años? A esta pregunta, hoy por hoy, hay que responder con una rotunda negación. Las razones son obvias y no hay que analizarlas aquí y ahora.

Pero si el presente no se caracteriza por ser algo halagüeño, y ahí están los estudios y las estadísticas sobre educación, analfabetismo, edición y lectura de libros, actividades culturales de todo tipo y en general los indicadores de bienestar social, Córdoba cuenta con un pasado cuajado de realizaciones y se enfrenta a un cercano futuro esperanzador.

Como lugar de asentamiento de todas las culturas, nuestra ciudad nos ha legado importantes vestigios y monumentos de primer orden de todas las épocas, si bien muchos de ellos dormidos bajo nuestras casas y calles, dando con frecuencia pesadillas y dolores de cabeza a constructores y urbanistas. Ahí están la pétreo memoria de lo romano, las geométricas decoraciones de lo visigótico, la vistosidad de lo árabe, la austeridad de lo medieval cristiano, el equilibrio de lo renacentista y de lo neoclásico, la exuberancia y la ruptura de lo barroco. Han tomado ser en templos y mausoleos, en puentes y murallas, en lápidas funerarias, en acueductos y baños, en la Mezquita y en Medina Azahara, en las iglesias fernandinas, en el Alcázar de los Reyes Cristianos y en tantos otros testigos esplendorosos.

Personajes como Lucio Anneo Séneca, Lucano, la princesa Wallada, Averroes, Maimónides, Juan de Mena, Luis de Góngora, Ángel de Saavedra y tantos otros hicieron llegar a más de medio mundo los ecos de sus ideas y de su sabiduría.

El pilar del pasado, por tanto, lo tenemos bien cimentado. Y si el presente no nos podría llevar muy lejos, estamos en magníficas condiciones de afrontar un futuro próximo y de aceptar los retos con garantías de éxito de conseguir la capitalidad cultural en su momento. Las instituciones políticas, culturales, sociales, empresariales y de todo tipo así lo han entendido y han puesto manos a la obra, bajo la batuta de los regidores municipales.

El proyecto no puede ser exclusivo ni excluyente. Todas las instituciones, todos los ciudadanos, estamos convocados. Todos conjuntados hemos de procurar una ciu-

dad habitable, acogedora y hospitalaria a la que se pueda llegar mediante vías de comunicación rápidas y seguras. El AVE ha sido un logro de primera magnitud, pero aún nos queda algo tan necesario como el aeropuerto, varias autopistas y nuevas líneas de alta velocidad.

Como no se puede romper el binomio educación-cultura, es primordial una renovación profunda del sistema educativo, sobre todo en sus niveles primario y medio, que permita a los ciudadanos conocer, asumir y defender su entorno, lo que se manifestaría en limpieza urbana, en respeto y cuidado de los monumentos artísticos y de los parques y jardines, en frecuentes visitas a los actuales y nuevos museos, en aumento del número de lectores, etc.

La actividad cultural exige sin dilación la puesta en uso del Teatro de la Axerquía, la restauración del Teatro Góngora, las obras de conservación y ampliación de la sede de la Real Academia, la creación de un Museo de Arte Moderno y Contemporáneo, el aumento del número de bibliotecas públicas y de salas de música y exposiciones, el fomento del carácter de ciudad de congresos y la renovación del Museo Taurino y de Artes Populares, entre otras muchas actuaciones de las que se viene hablando desde hace tiempo.

En cuanto a la calidad y cantidad de actividades culturales, mucho tienen que decir instituciones tan veteranas como la Real Academia y el Conservatorio Superior de Música y otras más recientes como la Universidad, el Ateneo, los diversos foros de opinión y otros centros y agrupaciones musicales, teatrales o de cualquier otra índole, siempre alentados moral y económicamente por las diferentes administraciones, que sólo deberían actuar de manera supletoria y no como viene sucediendo con algunas instituciones políticas, que se erigen en grandes empresas de organización de eventos más o menos relevantes. Los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán y los del vigésimo quinto aniversario de la Constitución Española de 1978 se me antojan un buen principio al estar involucrados en su organización y desarrollo prácticamente todas las instituciones públicas y privadas de esta ciudad, que puede y debe poner sólidos pilares de futuro para sustentar en el año 2016 la capitalidad europea de la cultura.



el Día de Córdoba

c u l t u r a

ARTE 'EL GRAN CAPITÁN: DE CÓRDOBA A ITALIA AL SERVICIO DEL REY' FUE INAUGURADA AYER

Córdoba recupera la relevancia militar y humana del Gran Capitán

Más de 200 piezas divididas en cinco apartados de marcado carácter didáctico componen la mayor exposición realizada sobre la figura del militar montillano

ALFREDO ASENSI

«cócota. Una rigurosa y entretenedora lección de Historia. Así definió ayer Juan José Primo la muestra que la Brigada de Infantería Mecanizada Guzman el Bueno X y CajaSur han organizado sobre la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, *El Gran Capitán de Córdoba e Italia al servicio del rey*, en el 550 aniversario de su nacimiento. Más de 200 piezas componen la exposición, comisariada por Primo y que ayer fue inaugurada en la sala museística de CajaSur con la presencia del general jefe del Estado Mayor del Ejército, Luis Alejandro Sintés.

El Museo del Ejército, la Real Armería de Patrimonio Nacional, la Fundación Ruiz Laque de Montilla, el Archivo de Simancas, la Biblioteca Colombina y el Ayuntamiento y la Catedral de Granada son algunas de las instituciones que han aportado piezas a la exposición, que refleja, según el presidente de CajaSur, Miguel Castillejo, "un momento excepcional de la historia de España -el reinado de los Reyes Católicos-, ya que la nación se abre a nuevos destinos y horizontes que le llevarán a ocu-

par un lugar privilegiado en la historia de la Humanidad". Los Reyes, considera Castillejo, "supieron escoger a los mejores" para llevar a cabo sus empresas. En el apartado militar destacó especialmente la figura de Fernández de Córdoba, que "lideró la modernización de la milicia española". El presidente de CajaSur señaló que el Gran Capitán fue "el primer

APORTACIONES
La muestra incluye piezas procedentes del Museo del Ejército y el Archivo de Simancas, entre otras instituciones

general de la Edad Moderna" y destacó por su "lealtad a los Reyes", sus innovaciones en el terreno militar, su "humanismo renacentista y cristiano" y su "capacidad diplomática".

La exposición se inscribe en la política de acciones culturales promovida por el Ejército para abrir vías de contacto con la sociedad. "Buscamos lugares de encuentro, espacios comunes", ex-

plícó Luis Alejandro Sintés, "somos un trozo de la sociedad y así queremos que se entienda".

La muestra, en cuya inauguración estuvieron presentes el ayer alcalde accidental de Córdoba, Andrés Ocaña; el teniente general jefe de la Fuerza Terrestre y Mando Regional Sur, Manuel Borra Gutiérrez de Tovar; la vicedirectora de la Universidad de Córdoba Margarita Clemente; el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Lucena; el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, y el alcalde de Montilla, Antonio Carpio, entre otras personalidades, se divide en cinco áreas.

El primer apartado, *La imagen del Gran Capitán*, está integrado por 18 piezas, entre ellas diversos cuadros sobre el montillano y las imágenes de su enterramiento en la iglesia del convento de San Jerónimo de Granada. Se incluyen también retratos y bustos (destacan los realizados por Mateo Inurrria y Federico Amutio y Amil) y objetos personales como su espada, su escudo de armas con todos sus apellidos, las cuentas de sus campañas en Italia, varias cartas con su firma y un libro de oraciones.

El Gran Capitán, inventor del Ejército moderno constituye una muestra del material bélico empleado en el periodo de transición entre la Edad Media y la Moderna. Se compone de 31 piezas procedentes de la Real Armería de Patrimonio Nacional, el Museo del



UN BRILLANTE MILITAR

"Los valores del Gran Capitán siguen vigentes"

El general jefe del Estado Mayor del Ejército, Luis Alejandro Sintés, indicó en la inauguración de la exposición que los valores que atesoraba el Gran Capitán siguen siendo válidos hoy como referentes de los rasgos que debe ostentar el buen militar. Casi todos los intervinientes en el acto contribuyeron a definir la

personalidad del montillano con adjetivos como leal, innovador, carismático, popular, generoso, humanista y renacentista. José Eduardo Huertas, director de la Obra Social y Cultural de CajaSur, se refirió a Fernández de Córdoba como "el héroe más importante y digno de admiración de la historia de España". El alcalde accidental

de la ciudad, Andrés Ocaña, señaló que con esta muestra "Córdoba refuerza su identidad de ciudad de la cultura". La exposición, organizada con motivo no sólo del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán, sino también del V centenario de las Batallas de Cerifola y Garelano, podrá visitarse hasta el 20 de noviembre, en horario de 18.00 a 21.00. Las mañanas quedan reservadas a las visitas guiadas, que se realizarán previa solicitud.

el Día de Córdoba

c u l t u r a

PUBLICACIÓN

La Real Academia homenajeará con un libro a Domínguez Ortiz

Una veintena de especialistas rendirá tributo con sus textos al historiador sevillano, fallecido en enero y que tenía vínculos con la institución cordobesa

MARISA MONTES

■ CÓRDOBA. El académico sevillano Antonio Domínguez Ortiz, fallecido el pasado enero a los 93 años y considerado como el gran revolucionario de la historiografía española, centra un libro de textos ensayísticos elaborado por la Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, institución con la que el profesor e historiador -Premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales y Medalla de Andalucía- mantuvo importantes vínculos a lo largo de toda su trayectoria.

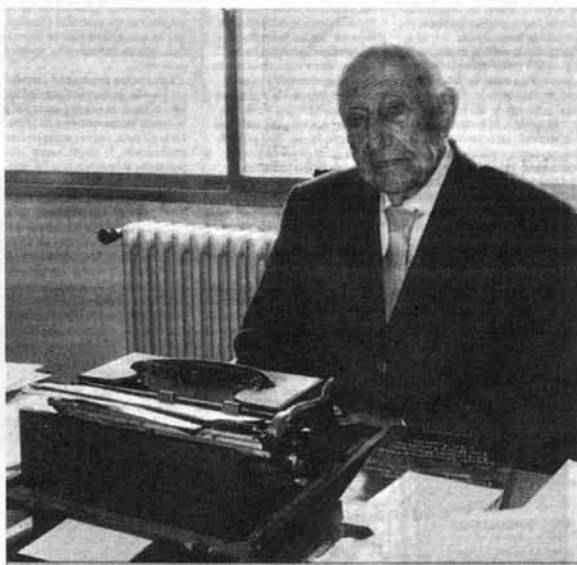
La publicación, en la que ha intervenido una veintena de espe-

AMISTAD

El insigne profesor, Premio Príncipe de Asturias, fue académico correspondiente de Córdoba

cialistas y catedráticos de universidades de toda España, verá la luz en torno al próximo diciembre -actualmente se están recibiendo los últimos textos-, con objeto de que pueda presentarse en la capital cordobesa en enero del año que viene.

La Sección de Historia de la Real Academia -institución que se ha encargado de la edición, con la colaboración de la Fundación Prasa- ha sido la encargada de la coordinación del libro, cuyo proyecto nació a través de la propuesta del académico Rafael Vázquez Lesmes. "Antonio Domínguez Ortiz fue miembro correspondiente de esta Real Academia durante 40 años", recordó el historiador cordobés, "muchos de los académicos



REVOLUCIONARIO. Una de las últimas imágenes tomadas al historiador Antonio Domínguez Ortiz. (I. M.)

■ ACTO EN LA REAL ACADEMIA

Una sesión en su memoria como clausura del curso

Como preámbulo al libro que se está preparando en homenaje al historiador Antonio Domínguez Ortiz, la Real Academia de Córdoba celebró el pasado junio una sesión especial con la que pretendía rendir tributo al que fue miembro de la institución durante varias décadas. Fue precisamente durante la clausura del curso académico de la institución, un acto que contó con la presencia de varios miembros de la familia del Premio Príncipe de Asturias (su yerno y una de sus hijas) y con la intervención de

los propios académicos. José Cosano Moyano, Juan Aranda Doncel y Rafael Vázquez Lesmes intervinieron en esa sesión, donde ya se apuntó el compromiso de dejar constancia de aquel recordatorio de la figura del historiador. "Fue un homenaje verbal", recordó Vázquez Lesmes, "bajo la condición de que se plasmará en un libro". El director de la Real Academia, Joaquín Criado, destacó que en la publicación cabían "casi todas las etapas de la Historia". Así, el resultado ha sido un conjunto muy variado.

han sido alumnos o seguidores suyos y, por eso, la institución ha querido rendirle este homenaje con motivo de su muerte", explicó.

Rafael Vázquez Lesmes recuerda las buenas relaciones que unieron al insigne profesor con la Real Academia, hasta el punto de que Domínguez Ortiz "cada vez que pasaba por Córdoba preguntaba si había sesión, y asistía a ella como uno más".

En el libro que se prepara en su honor -enfocado como un conjunto de textos sobre algún tema relacionado con la Historia- participan expertos como Marion Ruder Caslow (Universidad de Málaga), Antonio Linage Conde (Universidad CEU de Madrid), José Rodríguez Molina (Universidad de Granada), Siro Villas Tinoco (Universidad de Málaga), Miguel López Guadalupe (Universidad de Granada), Ignacio Ezquerro Revilla

PERFIL

La trayectoria del maestro de historiadores

Antonio Domínguez Ortiz nace en Sevilla el 18 de octubre de 1909 y fallece en Granada el 20 de enero de 2003. Se licenció con premio extraordinario en la Universidad de Sevilla y fue Doctor en Historia por la Universidad Complutense. Ejerció de catedrático de Enseñanza Media de 1940 a 1979. Impartió cursos de Historia en las universidades de Sevilla, Granada, Madrid, Menéndez Pelayo y en la delegación española de la Universidad de California. Fue académico de número de la Real Academia de la Historia y director del Boletín de la institución. Académico correspondiente de la British Academy, la Academia de Historia de Venezuela, Buenas Letras de Sevilla, Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, entre otras, publicó más de 400 trabajos de todo tipo: artículos, libros de texto, textos de prensa, de diccionarios, ponencias, reseñas o prólogos.

(Universidad de Madrid), José Manuel Cuesca Toribio (Universidad de Córdoba) y Santiago Fernández Conti (Universidad Autónoma de Madrid). Asimismo, participan los académicos de Córdoba Juan Aranda Doncel, José Cosano Moyano y el propio Rafael Vázquez Lesmes -con un artículo titulado *Obras pías, censos y articulo titulado de la nobleza en la época moderna: el caso del Cabildo cordobés*-, entre otros estudiosos.

Entre los demás temas que se proponen en el libro se encuentran también *El concepto de Andalucía en la obra de Antonio Domínguez Ortiz* -por la catedrática de Sevilla María Josefa Parejo Delgado-, *Precedentes medievales del síndico personero* -de José Rodríguez Molina- o *Una aproximación de Occidente a Oriente. La iglesia anglicana y los caldes nestorianos*, de Antonio Linage.

El Rey destaca el papel de las Academias de América en la unidad del español

● Don Juan Carlos y Doña Sofía presidieron la solemne apertura del nuevo curso de las Reales Academias, junto a la ministra de Cultura, Pilar del Castillo

ALMUDENA MARTÍNEZ-FORNÉS


MADRID. Su Majestad el Rey resaltó ayer el papel de la Real Academia Española y de las correspondientes de América «al servicio de la unidad de nuestro idioma común». Don Juan Carlos pronunció estas palabras durante la apertura del curso de las Reales Academias, que presidió acompañado por la Reina. En el acto también intervinieron la ministra de Educación y Cultura, Pilar del Castillo, que calificó a la Academia de «casa madre de la palabra española»; el académico Fernando Lázaro Carreter, que pronunció una lección magistral con el título «De niño a picaro en los Siglos de Oro», y el director de la Española, García de la Concha.

Don Juan Carlos agradeció a todas las Academias que forman parte del Instituto de España «cuanto aportáis a la cultura y la ciencia españolas, a las artes y a las letras, a la técnica y al conocimiento» y les animó a «unir voluntades y entendimientos en proyectos comunes».

El Rey afirmó que dentro de diez años la Española celebrará su tricentenario sirviendo a la lengua, que «dentro de la rica variedad de lenguas de España, es el idioma común de todos los españoles y un patrimonio compartido con todos los pueblos hispanoamericanos». También recordó Don Juan Carlos cuando su antepasado el Rey Felipe V concedió su cédula de Real Protección «a aquel grupo de beneméritos ilustrados, que se proponían como primera tarea componer "un Diccionario copioso y exacto"». Eran los diez ilustrados que el Marqués de Villena reunía en su casa madrileña para «formar Academia».

De esta estrecha y larga vinculación de casi tres siglos entre las Corporaciones y la Corona también habló el director de la Española. Entre otros ejemplos, García de la Concha citó la cesión de dependencias del Palacio para las reuniones académicas y la donación del solar sobre el que se levanta la sede actual. Pero, a pesar de todas estas pruebas de «patronazgo regio» demostradas a lo largo de la historia, afirmó que «es difícil que alguna generación de académicos de la Española haya sentido más cercanos a los Reyes. Porque nos habéis abierto generosamente las puertas de vuestra casa y Vuestras Majestades, el Príncipe y las Infantas venís de continuo a esta también vuestra casa para acompañarnos».

550 ANIVERSARIO DEL GRAN CAPITÁN
1453 2003



EL GRAN CAPITAN: Construir y Renovar


Ciclo de Conferencias con motivo del 550º aniversario del Gran Capitán y V Centenario de las Batallas de Ceriñola y Garellaño



CATEDRA "GRAN CAPITÁN"


Ayuntamiento Montilla

Martes 30 de Septiembre: D. José Enrique Ruiz Domenech
Organiza Junta de Andalucía y Excmo. Ayto. de Montilla
Lugar: Teatro Gamelo (Montilla)
Hora: 20.00
Titulo: el Gran Capitán y su época.




Ayuntamiento Córdoba

Miércoles 1 de Octubre: D. Luis Suárez Fernández
Organiza: Real Academia
Lugar: Real Academia C/ Ambrosio de Morales, 9
Hora: 20,00
Titulo: El Gran Capitán y la política exterior de los Reyes Católicos




UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Jueves 2 de Octubre: D. Pedro Ruiz Pérez
Organiza Ayuntamiento de Córdoba
Lugar: Salón de Actos del nuevo edificio del Rectorado de la Universidad de Córdoba (Avda. Medina Azahara)
Hora: 20,00
Titulo: El Gran Capitán en la Literatura



Brigada Infantería Mecanizada X

Jueves 2 de Octubre: D. Pedro Ruiz Pérez
Organiza Ayuntamiento de Córdoba
Lugar: Salón de Actos del nuevo edificio del Rectorado de la Universidad de Córdoba (Avda. Medina Azahara)
Hora: 20,00
Titulo: El Gran Capitán en la Literatura



Real Academia Córdoba

Jueves 2 de Octubre: D. Pedro Ruiz Pérez
Organiza Ayuntamiento de Córdoba
Lugar: Salón de Actos del nuevo edificio del Rectorado de la Universidad de Córdoba (Avda. Medina Azahara)
Hora: 20,00
Titulo: El Gran Capitán en la Literatura

Diario Córdoba.- Córdoba, lunes 19 septiembre 2003. Pág. 12.

Diario ABC.- Madrid, jueves 2 octubre 2003.
Pág. 56.



Luis Suárez Fernández, en la Real Academia de Córdoba

VALERIO MEROÑO

El historiador Suárez Fernández defiende que el Gran Capitán murió con «su honra intacta»

Niega que el militar se apropiase de parte de las cuentas de Nápoles

● El Premio Nacional de Historia Luis Suárez Fernández desgranó ayer la trayectoria militar del Gran Capitán en la Real Academia de Córdoba

R. RAMOS

CÓRDOBA. Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, murió con su honra intacta. El historiador Luis Suárez Fernández entiende, tras décadas de investigación, que nunca fue degradado por Fernando el Católico por las pérdidas ocasionadas en Nápoles durante los años en los que estuvo al frente de este territorio el Gran Capitán. «Nápoles era un mal negocio», apuntó Suárez Fernández y «eso lo sabía el Monarca». El retorno a España del militar montillano no estuvo motivado, pues, por cuestiones de prestigio y obediencia a la Corona española. «Las cuentas del Gran Capitán se encuentran en Simancas. Todo el mundo puede comprobar» que no hubo gastos excesivos durante el virreinato del militar español en tierras napolitanas.

El catedrático emérito de Historia de la Universidad de Valladolid ofreció ayer una conferencia en la Real Academia de Córdoba centrada en la vinculación de la política exterior de los Reyes Católicos con la figura del gran militar.

«El argumento central de esta relación no es otro que cerrar el Mediterráneo Occidental», apuntó el historiador. El control de los puertos marítimos del sur de Europa se desarrolló,

según Luis Suárez Fernández, a través de operaciones estratégicas que tuvieron como protagonista al Gran Capitán. Para Suárez Fernández, la «reunificación de Andalucía» con la toma de Granada es el primero de los momentos clave de la política exterior que protagoniza Gonzalo Fernández de Córdoba. «En esta misión nace el militar que después sería el Gran Capitán porque, hasta ese momento, era un segundón procedente de una familia noble y ha de abrirse camino a través de los mandos militares», indicó el historiador. Este momento resulta primordial para el militar cordobés puesto que «aprende a manejar a los soldados y la toma de ciudades», como fueron Loja y Motril.

El segundo momento que marcará la carrera militar y la política exterior de los Reyes Católicos será, según el historiador, el encargo de conservar y gestionar las tropas con las que combatió en Granada, «claves para el momento en que se tuercen la política internacional y Francia intenta instalarse en Nápoles». «El reto era impedir que las tropas francesas, que arrasaron Italia, se acomodaran en Nápoles», puntualizó. Es en este momento, expuso Suárez Fernández, cuando Gonzalo Fernández de Córdoba demuestra su «enorme capacidad para captar apoyos». Con posterioridad, el Gran Capitán encabeza las tropas que derrotan al Ejército francés en Atella.

El historiador establece como tercer punto culminante de la política exterior de los Reyes Católicos marcada por la figura de Gonzalo Fernández de

Córdoba el combate a los turcos, mientras Fernando el Católico y el Monarca francés Luis XII gestionan el reparto de Nápoles.

«La toma de Cefalonia es, sin duda, el momento culminante del poderío del Gran Capitán», insistió Suárez Fernández. «Los turcos habían inflingido derrota tras derrota a cuantos ejércitos se enfrentaron, y ahora las tropas dirigidas por el Gran Capitán consiguieron la victoria». Esta empresa militar «permitió liberar el Adriático y abrir los puertos de Venecia, ciudad que nombra al militar español gentil-hombre». El catedrático precisó que el tratado rubricado por España y Francia para repartir Nápoles «no fue más que una estrategia empleada por los franceses para hacerse con el poder de esta región, un engaño que hizo a los monarcas españoles adoptar una nueva estrategia que cambió el diálogo por el fuego, liderado por el Gran Capitán». Y esta batalla la que marca el cambio de la doctrina militar, el nacimiento del Ejército moderno. «La infantería se pone por delante de la caballería», indicó el historiador.

Junto a la victoria en tierras turcas, esta apuesta por la infantería en las batallas de Ceriñola y Garellano representó la más significativa aportación de Gonzalo Fernández de Córdoba a la política exterior de los Reyes Católicos y a la modernización de la estrategia militar.

«Después llegarán malinterpretaciones sobre las relaciones entre el Gran Capitán y los Reyes Católicos. Era mal negocio Nápoles», concluyó.

XXV ANIVERSARIO

Córdoba evoca el nacimiento de la Constitución

Diversos actos conmemoran los 25 años desde su proclamación en 1978

Un ciclo de conferencias reunirá a personalidades políticas de la época

JUAN FRANCISCO RASERO

Los jóvenes son los destinatarios hacia los que se dirigen de forma particular y "para recuperar y transmitir la memoria histórica más reciente" los actos de conmemoración del XXV aniversario de la proclamación de la Constitución Española de 1978 en Córdoba. Esta idea fue

la más repetida ayer por los representantes de las principales instituciones cordobesas en la firma del acuerdo que permitirá la puesta en marcha de estas celebraciones el próximo 30 de octubre. La Universidad de Córdoba, el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de Andalucía, la Real Academia de Córdoba y la Fundación Prasa, esta última como única entidad privada, suscribieron un convenio que dará lugar a un programa "lleno de didáctica y pedagogía", según subrayó el rector de la UCO, Eugenio Domínguez Vilches.

PERSONALIDADES POLÍTICAS

Las actividades, que se prolongarán durante algo más de un mes (hasta el 4 de diciembre) en los espacios cedidos por la universidad cordobesa y la Real Academia, cuentan para su realización con un presupuesto de 87.000 euros, 48.000 de los cuales serán aportados por la UCO y Prasa a partes iguales, 3.000 por la Real



José Romero, Antonio Márquez, Rosa Aguilar, Eugenio Domínguez, Francisco Pulido y Joaquín Criado. | VACAS

Academia y 12.000 por parte de cada una de las administraciones. Entre los actos conmemorativos destacan una exposición de fondos bibliográficos de la UCO y una muestra fotográfica con imágenes del periodo comprendido entre el juicio de Burgos de 1970 y el año 1982, un ciclo de conferencias y otro de cine de la transición, dos mesas redondas, tres aulas monográficas y la edición de un cederrom con canciones de la época en colaboración con Diario CÓRDOBA.

Pero sin duda, el plato fuerte de estas jornadas es la intervención de conferenciantes que tuvieron un gran peso en la actividad política de la época, como Felipe González, carismático ex presidente del Gobierno; el antiguo secretario general del Partido Comunista Español, Santiago Carri-

llo; el ex ministro del Interior José Barrionuevo o Rafael Escuredo, primer presidente de la historia de la Junta de Andalucía. Junto a estas personalidades, compartirán protagonismo en las conferencias algunos de los cargos políticos más importantes del momento actual, como Manuel Chaves, presidente de la Junta, o la ministra de Educación, Pilar del Castillo.

Diario Córdoba.- Córdoba, miércoles 8 octubre 2003. Pág. 13.

Los actos conmemorativos del 25 aniversario de la Constitución costarán más de 87.000 euros

V.V.J.

CÓRDOBA. Los actos conmemorativos del 25 aniversario de la Constitución española, que se celebrarán en Córdoba durante el mes de noviembre, contarán con un presupuesto global de 87.000 euros, gracias al convenio de colaboración suscrito ayer por el Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación, la Junta de Andalucía, Fundación Prasa, la Real Academia y la Universidad.

Los actos se iniciarán el próximo 30 de octubre en la facultad de Derecho con una exposición fotográfica, realizada en colaboración con la Fundación EFE, en la que se recogerán las imágenes más representativas que abarcan el periodo comprendido entre el juicio de Burgos de 1970 y 1982. Este mismo día, el Salón de Columnas del Rectorado acogerá la presentación del libro «Genesis de un Constitucionalis-

mo Euro-Americano. Cadice 1812», del catedrático de Historia del Derecho y ex presidente del Tribunal Constitucional Francisco Tomás y Valiente.

Por otra parte, del 3 al 25 de noviembre se celebrarán diversas conferencias y mesas redondas en las que participarán, entre otros, Felipe González, Nicolás Sartorius, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, la ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, el catedrático de Historia Contemporánea Javier Tusell, Santiago Carrillo, el embajador de España en Estados Unidos, Javier Rupérez, los ponentes constitucionales Gregorio Peces Barba y José P. Pérez Llorca y el ex ministro del Interior José Barrionuevo.

Las actividades se completarán con una exposición bibliográfica, que se inaugurará el 3 de noviembre en el claus-



Diversas administraciones iniciaron ayer el desarrollo del programa

VALERIO MERINO

tro de la facultad de Ciencias del Trabajo, y la proyección de una serie de películas. Todo ello contribuirá a revivir una década, la de los 70, que ha sido una de las más vertiginosas y convulsas de nuestra historia más reciente y que comenzó con una dictadura ya decadente y finalizó con un país nuevo que afrontó las primeras elecciones de-

mocráticas y una nueva Constitución «que significó el inicio de la libertad y de un periodo de paz. Precisamente a los jóvenes que nacieron en el seno de esta libertad están dirigidas estas actividades, para que conozcan más de cerca su herencia histórica más reciente», según declaró ayer el rector de la UCO, Eugenio Domínguez.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 8 octubre 2003. Pág. 39.

CONVENIO



APOYO. Los firmantes del convenio cruzan sus manos ante la rúbrica del documento.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 8 octubre 2003. Pág. 16.

El aniversario de la Constitución reúne a todas las instituciones

M. S. M.

La Junta, la Diputación, el Ayuntamiento y la Fundación Prasa firmaron ayer un convenio de colaboración con la Universidad y la Real Academia para colaborar en la celebración del XXV aniversario de la Constitución Española. Las cinco instituciones y la fundación aportarán 87.000 euros

para financiar el amplio programa de actos que comenzarán el próximo 30 de octubre y se prolongarán durante todo noviembre.

La presentación del libro *Genesis de un Constitucionalismo Euro-Americano. Cadice 1812*, y el homenaje a su autor, Francisco Tomás y Valiente, abrirán un mes dedicado al debate y la reflexión sobre la Carta Magna y los últimos 25 años de historia de España. A

los actos acudirán personalidades de la política, la historiografía, el periodismo y la Universidad, como el ex presidente del Gobierno, Felipe González; el ex ministro del Interior, José Barrionuevo; Paul Preston, Javier Tusell, Fernando Savater y Gregorio Peces Barba, entre otros. El rector de la UCO, Eugenio Domínguez, indicó que los actos están dirigidos especialmente a los jóvenes.


NACIMIENTO DEL GRAN CAPITÁN

550 ANIVERSARIO 1453 2003


EL GRAN CAPITÁN: Construir y Renovar

Ciclo de Conferencias con motivo del 550º aniversario del Gran Capitán y V Centenario de las Batallas de Ceriñola y Garellano.


CÁTEDRA "GRAN CAPITÁN"




Ayuntamiento Montilla




AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA




JEFE DE ANDALUCÍA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Brigada Infantería Macanizada X



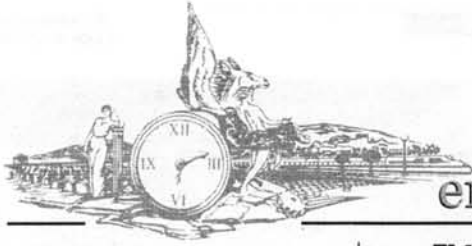
Real Academia Córdoba

Martes 30 de Septiembre: D. José Enrique Ruiz Domenech.
Organiza Junta de Andalucía y Excmo. Ayto. de Montilla.
Lugar: Teatro Garnelo (Montilla).
Hora: 20.00.
Titulo: el Gran Capitán y su época.

Miércoles 1 de Octubre: D. Luis Suárez Fernández.
Organiza: Real Academia.
Lugar: Real Academia C/ Ambrosio de Morales, 9.
Hora: 20.00.
Titulo: El Gran Capitán y la política exterior de los Reyes Católicos.

Jueves 2 de Octubre: D. Pedro Ruiz Pérez.
Organiza Ayuntamiento de Córdoba.
Lugar: Salón de Actos del nuevo edificio del Rectorado de la Universidad de Córdoba (Avda. Medina Azahara).
Hora: 20.00.
Titulo: El Gran Capitán en la Literatura.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, martes 30 septiembre 2003. Pág. 11.

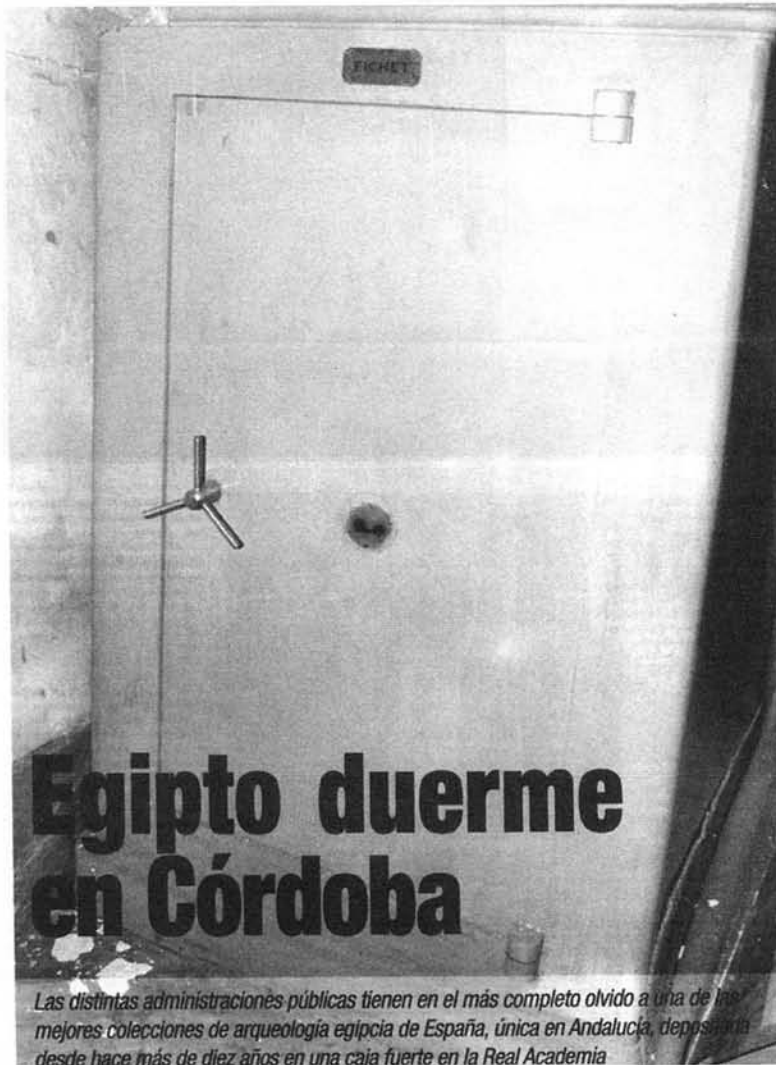


CULTURAS

en *La Calle de Córdoba*

El tesoro dormido

La Real Academia esconde tras sus paredes una impresionante colección de arte egipcio /23-24-25



Egipto duerme en Córdoba

Las distintas administraciones públicas tienen en el más completo olvido a una de las mejores colecciones de arqueología egipcia de España, única en Andalucía, depositada desde hace más de diez años en una caja fuerte en la Real Academia

• V. Muñoz
v.muñoz@lacalledecordoba.com

La Real Academia de Córdoba lleva durante catorce años atesorando entre sus muros una de las mejores colecciones de arqueología egipcia existentes en España y la única de Andalucía.

Sin embargo, la existencia de este tesoro de la cultura egipcia no es desconocida para un sector de la población cordobesa que ya desde 1988 supo de la incidencia de este gran hallazgo que sigue dormido ante la dejadez de las diversas instituciones públicas en la Real Academia de Córdoba.

Concretamente una caja fuerte, dotada de un complejo sistema de seguridad, atesora un total de 347 piezas únicas que datan desde la época predinástica (4000-3050 a.C) al mundo romano (30 a.C-395 d.C) y que constituyen en su conjunto, atestiguado por prestigiosos egiptólogos nacionales, una colección sin parangón alguno conocido en Andalucía "tan sólo superada por el Museo Arqueológico Nacional", como explica el actual director de esta institución cordobesa, Joaquín Criado.

Pero esta impresionante colección legada a la institución por el investigador Blanco Caro, hijo de cordobeses, sigue a pesar de los buenos propósitos de todas aquellas instituciones que han conocido de su existencia, en el más completo olvido.

Joaquín Criado explica que tan sólo hace falta una licencia de obras que permita a la Real Academia poder acometer el proyecto de ampliación de sus dependencias para que este importante hallazgo pueda ser observado y visto por toda la población cordobesa "para su disfrute".

Sin embargo, las diversas negativas de las anteriores legislaturas y la poca atención prestada a la colección por parte los actuales dirigentes políticos hacen que esta joya de Córdoba esté postergada a la oscuridad de una caja de seguri-

dad, sin que, por el momento, tenga visos de que salga en breve a la luz. "Hemos hablado varias veces con los distintos responsables de la Gerencia y al final siempre es un tema que todavía no sabemos por qué sigue parado aunque haya buena disposición, como me consta que la hay, por parte de la alcaldesa y el teniente de alcalde de Urbanismo, Andrés Ocaña", explica Criado.

Un legado de valor incalculable

Pero para entender la historia de este tesoro dormido hay que remontarse al año 1988, fecha del fallecimiento del investigador Blanco Caro, quien deja como legado a Córdoba y más concretamente a la Real Academia, su colección de piezas de arte egipcio.

Lo único que se sabe de la figura de Blanco Caro es que fue durante un tiempo catedrático de Literatura Española de la Universidad Complutense hasta que decidió "lanzarse a la aventura" y enrolarse como arqueólogo por tierras egipcias donde fue atesorando las piezas que componen la colección. "Aunque amateur, fue un conocido y prestigioso egiptólogo que participó en diversas excavaciones", explica Joaquín Criado.

La sorpresa fue mayúscula para los miembros de la Academia de aquellos días.

El destino previsto por Blanco Caro otorgaba de golpe y porrazo a la institución cordobesa la propiedad de esas piezas, de las que por otra parte los sorprendidos desconocían la incidencia de su valor.

La colección está compuesta por un total de 347 piezas de las cuales 327 son egipcias formando un pequeño bloque de 20 piezas más referido a objetos no egipcios, concretamente de procedencia romana.

La mayoría de los objetos proceden de las excavaciones de Nubia (Egipto), de la presa de Axuan, donde se realizó, en colaboración con el gobierno egipcio, diversas extracciones por varios equipos de arqueólogos europeos.

Blanco Caro deja además una extensa y completa bibliografía de 300 libros sobre Egipto.

La donación se realizó de una forma rápida promovida por la propia viuda de Blanco Caro quien en todo momento quiso respetar la última voluntad de su esposo.

APUNTE

El arte egipcio

El arte egipcio se caracterizó fundamentalmente por su apego al mundo religioso y su finalidad funeraria donde encontró la mejor plataforma cimentada en las creencias del *Más Allá* y en el concepto de eternidad.

Al contrario de lo que sucede hoy, el artista no era una figura reconocida como sucedería con posterioridad y el arte obedecía a una función clara: mostrar el poder de los dioses. Las principales obras que nos ha legado son las tumbas y los templos.

Las primeras, perpetuaban la memoria de los difuntos y en ellas se encerraban muchos de los objetos que acompañarían al difunto

La Real Academia a partir de entonces se enfrasca en averiguar el valor exacto de estas piezas.

Fue, como recuerda Joaquín Criado, a través de la directora, por aquel entonces, del Museo Arqueológico Nacional, María del Carmen Pérez Die, junto a diversos entendidos en la materia, cuando se pudo averiguar la verdadera incidencia del hallazgo que apuntaba sobre todo a una colección única

en su otra vida como los *Ushabti* pequeñas figurillas que representaban a los sirvientes. Los egipcios fueron los primeros constructores que levantaron grandes edificios en piedra sostenidos por columnas sobre las que se apoyaban bloques de piedras horizontales.

En cuanto a pintura y escultura, existen varias pinceladas que definen a este arte que se desarrolló a lo largo de 3000 años. Por un lado, la frontalidad que llevan al artista a dibujar todos los objetos de frente. A este le sigue la falta de perspectiva, la horizontalidad y ausencia por término general de movimiento. En escultura lo más destacado fue el relieve.



ca no sólo por su valor, sino por la singularidad y variedad de piezas que aglutina.

Catálogo de las piezas

La colección está compuesta por paletas, cabezas de maza, amuletos, figurillas funerarias, mazas, vasos, inscripciones, escarneos, bronce, recipientes de cerámica, terracotas y un largo etcétera que ilustra a la perfección sobre los diversos aspectos de la civilización del país de los faraones.

La incidencia de lo encontrado despertó ya en 1989 la curiosidad de propios y extraños y ante la relativa facilidad de acceso a las piezas, estas fueron sustraídas en septiembre de ese mismo año con la buena fortuna de que pudieron ser recuperadas tras una operación especial realizada por la Policía Nacional que consiguió reunir casi el 90 por ciento de las piezas.

Este incidente sirvió para catalogar todo el conjunto de objetos (sin inventariar hasta la fecha) y dotarlo de una serie de medidas de seguridad para que no volviera a ser pasto de los ladrones.

De la catalogación de las obras se hizo cargo la Obra Cultural de Cajasar que según Joaquín Criado "ha realizado una labor importante en la conservación de este impor-

LAS PIEZAS ABARCAN DESDE LA ÉPOCA PREDINÁSTICA HASTA EL MUNDO ROMANO

El Semanario
La Calle de Córdoba

REPORTAJE

317 25

Del 18 al 24 de octubre 2003



Fragmento de cristal de una puerta hecha de masaba. La piedra ha sido tallada en forma de rodillo. Imágenes en el interior del que estaban hechas las casas, maderas. Puede una inscripción en los restos, menciones el nombre de Hórus del dios que ocuparía sus tumbas que en este caso era el caudal de la diquesión de Jorani-kay y administrador del santuario de Buto (Pt-nest, Ankh, Foto: Lisarreta y Archa)

tante patrimonio desde entonces hasta el día de hoy".

De hecho, la institución financiera cordobesa realizó una publicación donde se describía detalladamente todas y cada una de las piezas, así como contribuyó a las medidas de seguridad que hoy custodian este tesoro que se encuentra oculto entre los muros de la Academia al cabo de los 14 años.

Durante todo este tiempo, la Real Academia a través de los diferentes directores que han pasado por ella ha intentado que este patrimonio único pudiera salir a la luz en las condiciones más idóneas.

A pesar de que en su día se negoció para que éstas fueran expuestas en el Museo Diocesano, por diversas cuestiones no cuajó tal iniciativa por la que apostó Casasar.

Sin embargo, la única vía por el momento sigue siendo el entorno de la propia Real Academia.

La institución cordobesa lleva tiempo queriendo acometer una obra de ampliación del inmueble, debido a que la caja de ahorros de Córdoba donó las dos casas colindantes a la Real Academia.

Esa es por el momento, la única salida a este tesoro que sigue dormido entre las paredes de la institución cultural cordobesa, como reitera Joaquín Criado.

Sin embargo, a pesar de que hace ya cinco años que los actua-

les dirigentes políticos conocen de la importancia de este hallazgo, el silencio y el mutismo se ha dado siempre por respuesta. "A nosotros, nos remuerde la conciencia de que esas piezas estén ahí todavía. Hay sociedades de egiptología en España interesadas en ver la colección pero todavía tenemos que seguir dando el no por respuesta y es una pena debido al flujo de turismo cultural que podía generar esta colección", comenta Criado.

La ubicación para estas piezas se situaría en la casa colindante a la Academia.

Concretamente en una construcción subterránea rectangular abovedada que data al parecer de la época romana y la cual se pondría también en valor al albergar esta colección de arte egipcio. "La Academia quiere ser respetuosa con todos los procesos, pero seguro que si fuéramos unos criminales de la construcción habríamos conseguido ya la licencia", subraya Criado.

Al respecto, la Junta de Andalucía que también tiene competencia en esta cuestión, ya ha dado el visto bueno a las obras y hasta la fecha la última palabra la tiene el Ayuntamiento de la ciudad y su área de Urbanismo, la competente para que el expediente no siga siendo pasto del olvido al igual que lo son hoy las piezas de la colección egipcia de la Real Academia de Córdoba.

Algunas de las piezas egipcias que conforman la colección



ESCARABAEOS: Se trata de un amuleto de pequeñas dimensiones que representa un escarabajo. Estaba muy vinculado a los cultos solares y al culto funerario. Representaba la idea del renacimiento, de la regeneración de la vida después de la muerte. La base se utilizaba generalmente para grabar inscripciones y escenas de tipo religioso aunque también escenas de caza y decoraciones vegetales y geométricas.



CABEZA DE MAZA: La maza es el arma más característica del predinástico egipcio, estas estaban compuestas de una cabeza de piedra con varias formas realizadas con diversos tipos de piedras. También se utilizaban como ajuar funerario en la creencia de que el difunto necesitaba un arma en el otro mundo colocándose cerca del cadáver, al lado de la cabeza o detrás de esta y en casos excepcionales bajo el cuerpo.



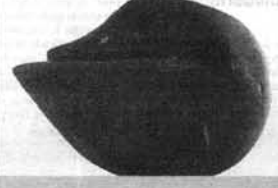
CONOS FUNERARIOS: Es el elemento arquitectónico con forma de cono que generalmente se disponía en hileras sobre la entrada de una tumba. Se asociaba con tumbas conocidas con cierto grado de plausibilidad. No debían ser un mero elemento decorativo, se le ha relacionado con las representaciones de momias, como una especie de forma de identificar al difunto o de presentarle a los moradores del cementerio.



USHEBTI: Estatuas de figuras humanas de pequeña dimensión que se ubicaban en las tumbas acompañando al difunto. De escala muy reducida, reproducen la apariencia externa de una momia apareciendo con el cuerpo totalmente vendado y era costumbre fabricar un ushebti para cada individuo enterrado. El ushebti actuaba como su sirviente, realizando incluso funciones de protección.



LUCERNAS: Son lámparas de aceite y que conformaban los objetos de uso cotidiano con fines domésticos de los egipcios. Generalmente se ubicaban en las casas de particulares, calles en lugares religiosos. Tres eran los métodos utilizados para la realización de estas lámparas: a mano, a torno o a molde, siendo este el sistema más difícil.



PALETAS PREDINÁSTICAS: Constituyen de las primeras manifestaciones artísticas del antiguo Egipto. Se pueden dividir en dos grupos: aquellas de forma de animal y que respondían a un uso utilitario y otras de forma rectangular y que estaban dirigidas a moler en la malaquita u otros que utilizaba la población para pintarse los ojos. Esta práctica no sólo respondía a lo estético sino también tenían un fin curativo.

Aniversario de la Constitución Española Aniversario de la Constitución Española Aniversario de la Constitución Española

1978 3 2003 Aniversario de la Constitución Española

Programa de Actos

octubre

dia 30, 12:00 h. Rectorado, Salón de Columnas
Presentación del libro "Genesis de un Constitucionalismo Euro-Americano. Códice 1812" y homenaje póstumo a su autor el Profesor Francisco Tomás y Valiente. Catedrático de Historia del Derecho y Ex-Profesor del Tribunal Constitucional.
 Presenta **Andrea Romano** Catedrática de la Universidad de Monza (Italia) y Doctora Honoris Causa por la UCO

A continuación presentación de la edición facsimilar de las Constituciones de 1812, 1837 y 1978, según los ejemplares conservados en el Congreso de los Diputados

dia 30, 20:00 h. Facultad de Derecho, Claustro
Exposición fotográfica en colaboración con la Fundación EFE. "La salida del túnel. Imágenes para una transición"

noviembre

dia 3, 18:00 h. Filmoteca de Andalucía
Proyección de película "Operación Ogró"

dia 3, 20:00 h. Facultad de Ciencias del Trabajo, Claustro
Exposición de fondos bibliográficos de la UCO, "El pensamiento totalitario contra la legalidad constitucional 1920-1959"

dia 4, 20:00 h. Colegios Mayores, Salón de actos
Conferencia "La Organización de la Oposición: ¿Transición o Ruptura?"
 Conferenciante
Felipe González Márquez Ex-Presidente del Gobierno
 Presenta **Eugenio Domínguez Vilches** Rector Magno de la UCO

dia 5, 11:00 h. Facultad de Derecho, Salón de actos
Mesa Redonda "La Constitución de 1978: Pasado, Presente y Futuro"
 Ponentes **José Manuel Cuenca Toribio** Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba, **José Acosta Sánchez** Catedrático de Derecho Constitucional de la UCO, **Manuel Rebollo Puig** Catedrático de Derecho Administrativo de la UCO, **Federico Durán López (*)** Catedrático de Derecho del Trabajo de la UCO
 Moderador **Manuel Torres Aguilar**
 Catedrático de Historia del Derecho, Vicerrector de Estudios e Investigador de los Actos por la UCO

dia 5, 13:00 h. Facultad de Derecho, Salón de actos
Conferencia "Andalucía en la Transición"
 Conferenciante
Manuel Chaves González Presidente de la Junta de Andalucía
 Presenta **Alfonso Sobrado Palomares**
 Presidente del Consejo Social de la UCO

dia 5, 18:00 h. Facultad de Medicina, Salón de actos
Aula Monográfica "La Represión en la Universidad"
 Ponentes **Enrique Aguilar Benítez de Lugo** Vicerrector de Investigación de la UCO, **José Luis Díaz** Director-Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía, **José Ignacio Benavides** Catedrático de Escuela Universitaria de la UCO
 Moderador **Bartolomé Valle Bureanestado**
 Catedrático de la UCO

dia 6, 12:00 h. Facultad de Ciencias del Trabajo, Salón de actos
Conferencia "El Final de una Dictadura"
 Conferenciante
Nicolás Sartorius Ex-Diputado
 Presenta **Antonio Barragán Moriana**
 Catedrático de Escuela Universitaria de la UCO

dia 10, 12:00 h. Campus de Babanales, Aula Magna
Conferencia "La Universidad Española en los Últimos 25 Años"
 Conferenciante
Pilar del Castillo Ministra de Educación, Cultura y Deporte (*)
 Presenta **Eugenio Domínguez Vilches**
 Rector Magno de la UCO

dia 10, 18:00 h. Filmoteca de Andalucía
Proyección de película "El Desencanto"

dia 11, 12:00 h. Facultad de Filosofía y Letras, Salón de actos
Conferencia "UCD y la Derecha en el Proceso Constituyente"
 Conferenciante
Javier Tusell Catedrático de Historia Contemporánea.
 Presenta **José Manuel Cuenca Toribio**
 Catedrático de la UCO

dia 11, 18:00 h. Facultad de C.C. de la Educación, Salón de actos
Conferencia "Un Balance de la Constitución 25 Años Después"
 Conferenciante
Santiago Carrillo Ex-Secretario General del P.C.E.
 Presenta **Luis Sánchez Corral**
 Catedrático de la UCO

dia 12, 19:00 h. Real Academia de Córdoba
Aula Monográfica "Cuercos y Fuercas de Seguridad del Estado en la Transición"
 Ponentes **Pedro Muñoz Gil** General de División, Director del Centro de Análisis y Prospección de la Guardia Civil, **Federico Cabello de Alba** Comandante Jefe de Policía en Córdoba, **Domingo Suárez** Jefe de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba
 Moderador **José Manuel Roblán Noguera**
 Vicerrector de Profesorado y Organización Académica de la UCO

dia 13, 20:00 h. Real Academia de Córdoba
Conferencia "La Constitución de 1978 Vista Desde Fuera de España: Lecciones y Esperanzas"
 Conferenciante
Javier Rupérez Embajador de España en EE.UU.
 Presenta **Margarita Clemente Muñoz**
 Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la UCO

dia 17, 18:00 h. Filmoteca de Andalucía
Proyección de película "El Espirito de la Columna"

dia 18, 12:00 h. Facultad de Filosofía y Letras, Salón de actos
Mesa Redonda "Crónicas Periodísticas de un Período Histórico"
 Ponentes **Miguel Ángel Corral** Presidente de la Agencia EFE, **Bonifacio de la Cueva** Periodista, **Carlos Carrascero** Periodista
 Moderador **Paloma Rupérez**
 Directora de la Fundación de la Agencia EFE

dia 18, 18:00 h. Facultad de Filosofía y Letras, Salón de actos
Aula Monográfica "La Censura de Prensa"
 Ponentes **Alfonso S. Palomares** Presidente del Consejo Social de la UCO, **Miguel Ángel Aguilar** Periodista
 Moderador **Rafael Mir Jordano**
 Real Academia de Córdoba.

dia 19, 12:00 h. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes, Salón de actos
Mesa Redonda "La Universidad de Córdoba en la Transición"
 Ponentes **Eugenio Domínguez Vilches** Rector Magno de la UCO, **Francisco Castiella Calderón** Ex-Presidente de la Comisión Gestora de la UCO, **Alberto Lomas Villanueva** Ex-Rector de la UCO, **José Peña Martínez** Ex-Rector de la UCO, **Vicente Colomer Viñedo** Ex-Rector de la UCO, **Amador Jover Moyano** Ex-Rector de la UCO

dia 20, 12:30 h. Facultad de Derecho, Salón de actos
Mesa Redonda "El Proceso Constituyente"
 Ponentes **Gregorio Peces-Barba** Rector Magno de la Universidad Carlos III y Ponente Constitucional, **Jordi Solé** Diputado PSC y Ponente Constitucional, **José P. Pérez Llorca** Abogado y Ponente Constitucional

dia 24, 18:00 h. Facultad de Derecho, Salón de actos
Proyección de película: "7 Días de Enero"

dia 25, 12:00 h. Facultad de Ciencias del Trabajo, Salón de actos
Mesa Redonda "La Administración Local y la Constitución de 1978"
 Ponentes **Rosa Aguilar Rivero** Abogada de Córdoba, **Francisco Pulido Muñoz** Presidente de la Diputación de Córdoba, **José Antonio Fernández Romero** Abogado de Lejón, **Juan Carlos Pérez Cabello** Abogado de Priego de Córdoba
 Moderador **Manuel Torralba Rodríguez** Vicerrector de Coordinación y Comunicación de la UCO

dia 25, 20:00 h. Real Academia de Córdoba
Conferencia: "Los Procesos Autonómicos"
 Conferenciante
Rafael Escuredo Ex-Presidente de la Junta de Andalucía
 Presenta **José Roblán Cañas**
 Vicerrector de Gestión y Recursos de la UCO

dia 26, 12:00 h. Facultad de Derecho, Salón de actos
Conferencia "El Terrorismo Contra la Joven Democracia"
 Conferenciante
José Barrionuevo Ex-Ministro del Interior
 Presenta **José Costas Moyano**
 Real Academia de Córdoba

dia 26, 20:00 h. Real Academia de Córdoba
Conferencia "La Ley para la Reforma Política como Factor Legitimador del Cambio"
 Conferenciante
José Peña González Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU
 Presenta **Juan Aranda Doncel**
 Real Academia de Córdoba

dia 27, 12:00 h. Facultad de Filosofía y Letras, Salón de actos
Conferencia "La Cultura Antes y Después de la Constitución"
 Conferenciante
Fernando Savater Catedrático de Filosofía
 Presenta **Joaquín Mellado Rodríguez**
 Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO

dia 27, 18:00 h. Facultad de Ciencias del Trabajo, Salón de actos
Conferencia "La Monarquía en la Transición"
 Conferenciante
Paul Preston Historiador
 Presenta **Enrique Aguilar Gavilán**
 Secretario General de la UCO

dia 28, 12:00 h. Colegios Mayores, Salón de actos
Conferencia "La Transición en España"
 Conferenciante
Rodolfo Martín Villa Ex-Ministro del Interior
 Presenta **Enrique Aguilar Benítez de Lugo**
 Vicerrector de Investigación de la UCO

diciembre

dia 4
Clausura de las Exposiciones de Fotografía y Bibliografía.

COMISARIOS DE LOS ACTOS

Por la Universidad de Córdoba
Manuel Torres Aguilar Vicerrector de Estudios
 Por la Real Academia
Joaquín Criado Costa Director
 Comisario de la exposición bibliográfica **Antonio García del Moral**
 Comisario de la exposición de fotografía **Oscar Salazar Benítez**
 Coordinador exposiciones cinematográficas **Miguel Aguado Zamora**

La Universidad de Córdoba reconoce 4 créditos de libre configuración a los alumnos inscritos. Las solicitudes de inscripción se recogerán en el Secretariado de Estudios Propios (edificio antiguo Facultad de Veterinaria, Avda. Medina Azahara, s/n).

Teléfono de información: 957218265 y 957218928
www.uco.es

Límite de plazas: 200 por riguroso orden de inscripción
 Tasa de inscripción: 18 euros

Curso de extensión universitaria paralelo: Principios democráticos en la política y el cine. Información Área de Derecho Constitucional.

(*) pendiente de confirmar



La Real Academia cordobesa homenajeará a García Baena

El acto de apertura tendrá lugar hoy a las 20.00 horas en la sede de la corporación

'Los martes poéticos de la Academia' volverán a contar con poetas nacionales

J.C. PEÑA

La Real Academia de Córdoba inaugura hoy el curso académico 2003-2004 en un acto que se celebrará a las 20.00 horas en la sede de la corporación. El programa de apertura se iniciará con la lectura de la memoria del curso académico anterior por la académica numeraria y la secretaria de la Corporación María José Porro Herrera, a la que seguirá el discurso *El puente romano de Villa del Río. Estudio arqueológico y arquitectónico* pronunciado por el académico numerario José Luis Lope López de Rego. Tras la entrega de títulos a los nuevos miembros académicos correspondientes no residentes en Córdoba, entre los que se encuentran nombres como José Ramón Barreiro Fernández, Paco Peña o María Rosal Nadeles, el presidente de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, clausurará el acto con el que se inician las actividades del primer trimestre de la corporación.

Con respecto a la programación del año académico anterior, Criado indicó que fue "el curso con mayor cantidad y calidad de actividades". Este año, la Real Academia continuará su ciclo *Los martes poéticos de la Academia*, por el que pasarán poetas nacionales como Olvido García Valdés, Manuel Mantero o Pablo García Baena, que recibirá un homenaje, a los que se les impondrá una insignia de oro con la firma de Góngora. Junto a ellos, la corporación realizará las sesiones ordinarias que se celebrarán todos los jueves a partir del día 30 de octubre con la conferencia *Aproximación a la topografía de la Córdoba islámica*, pronunciada por Antonio Arjona Castro. Estas actividades se verán complementadas el 20 de noviembre con la sesión monográfica *Advocaciones marianas cordobesas*, la sesión monográfica sobre la Inmaculada que tendrá lugar el 4 de diciembre con la colaboración de la Agrupación de Hermandades y Co-



Una imagen de la fachada de la Real Academia de Córdoba.

VACAS

XXV ANIVERSARIO

Actos conmemorativos de la Constitución de 1978

J.C. PEÑA

La Real Academia y la Universidad de Córdoba, con el patrocinio de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación Provincial y la fundación PRASA, así como con la colaboración del Consejo Social de la Universidad, la Filmoteca de Andalucía, la Guardia Civil, la Subdelegación del Gobierno y el cuerpo de Policía Autonómica de la Junta de Andalucía, ha organizado una serie de actividades conmemorativas del XXV Aniversario de la Constitución Española de 1978, que se celebrarán entre el 30 de octubre y el 4 de noviembre con un presupuesto de 87.000 euros dentro de la programación de las actividades previstas por la

Real Academia para el primer trimestre del curso académico.

La organización está articulada en exposición fotográfica, ciclo de conferencias, mesas redondas, aulas monográficas, ciclo de cine, exposición de fondos bibliográficos y edición de CD. Entre los asistentes se encuentran nombres destacables como Francisco Tomás y Valiente, Felipe González Márquez, Pilar del Castillo, Nicolás Sartorius, Javier Tusell, Santiago Carrillo, Javier Rupérez, Rafael Escudero, José Barrionuevo, Fernando Savater, Paul Preston o Rodolfo Martín Villa, unas visitas que, según Joaquín Criado, "ni siquiera la Comisión Nacional Conmemorativa de la Constitución de 1978 ha logrado reunir".

fradías de Córdoba, y la sesión necrológica en honor de Manuel Mora Mazorriaga. El resto de la programación la integran las votaciones de propuestas de nombramiento de nuevos acadé-

cos correspondientes, que se realiza cada primer jueves de noviembre y primer jueves de mayo, el discurso de ingreso como académico numerario de Antonio Manzano Solano titulado

Principia hipotecae y la intervención de Rafael Hernando Luna y José Luis Hernando Fernández con la conferencia *La cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel (Córdoba). Reseña geológico-minera y corpus bibliográfico*, tras la que tendrá lugar un recital musical con el que finalizará la programación de este primer trimestre.

JORNADA EN NUEVA CARTEYA

El 8 de noviembre, la Real Academia de Córdoba realizará la *I Jornada de la Real Academia en Nueva Carteya*, ya que, desde su fundación, la corporación está volcada no sólo en la ciudad sino también en el resto de la provincia. La actividad consiste en que los académicos se desplazan hasta Nueva Carteya para exponer 25 comunicaciones sobre la localidad cordobesa, referentes a geología, arqueología, costumbre del pueblo, personajes ilustres de la localidad o literatura, y bajo la coordinación de Joaquín Mellado. Según Joaquín Criado, estas jornadas tienen como objetivo "que la Academia trabaje sobre un pueblo determinado de la provincia y que en los pueblos se conozca la Academia". Esta actividad académica se celebrará con motivo del 50 aniversario de la designación como término municipal de Nueva Carteya y concluirá con la publicación de un libro.

[real academia]

Apertura del curso 2003-04

20.00 La Real Academia de Córdoba celebra hoy el acto de apertura del curso 2003-2004 con la lectura de la memoria del curso académico anterior por la académica numeraria María José Porro Herrera. A continuación,



tendrá lugar un discurso de apertura del nuevo año académico titulado *El puente romano de Villa del Río. Estudio arqueológico y arquitectónico*, a cargo del ilustrísimo José Luis Lope López de Rego, académico numerario. Asimismo, se entregarán títulos a los nuevos académicos correspondientes. La clausura, será realizada por Joaquín Criado, director de la Real Academia.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 23 octubre 2003. Pág. 26.

Conferencia de Apertura del Curso

Hoy, a las 20.00 horas, en la Real Academia de Córdoba, tendrá lugar una conferencia de Apertura del Curso titulada «El puente Romano de Villa del Río. Estudio arqueológico y arquitectónico», que correrá a cargo de D. José L. López y López de Rego. La entrada es libre.

Diario *ABC*.- Córdoba, jueves 23 octubre 2003. Pág. 45.

INSTITUCIÓN

La Real Academia celebra el acto de inauguración del nuevo curso

EL DÍA

■ **CÓRDOBA.** La Real Academia de Córdoba celebró ayer el acto de inauguración de su nuevo curso con diferentes actividades. El discurso de apertura versó sobre *El puente romano de Villa del Río. Estudio arqueológico y arquitectónico*, y fue pronunciado por el académico numerario José Luis Lope López de Rego. El acto, que estuvo presidido por el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, también contó con la entrega de títulos a los recién incorporados académicos correspondientes.



PRESENTACIÓN. Detalle del acto.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 24 octubre 2003. Pág. 54.

La Academia editará cuatro obras que revisan el legado histórico andaluz

La institución inauguró ayer el curso con una ponencia sobre arqueología

● La figura del Gran Capitán, el historiador Domínguez Ortíz y los personajes recientes de Córdoba protagonizan los volúmenes que editarán hasta final de año

R. RAMOS

CÓRDOBA. La Real Academia de Córdoba inauguró ayer el nuevo curso con la mirada puesta en la expansión de la institución en la sociedad cordobesa, reto para el que la institución cuenta con la edición de cuatro obras que analizan pasajes notables de la historia y con la organización de los actos que conmemorarán el XXV aniversario de la Constitución que supondrá la llegada a Córdoba de buena parte de los ideólogos de la Carta Magna.

El director de la institución cultural, Joaquín Criado, aseguró a este periódico que la labor editora de la Real Academia arrancará en breve con la publicación —en formato facsímil— de la «Neapolitana», obra olvidada que encierra un poema épico dedicado a Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán.

Esta obra se coeditará con la Universidad de Córdoba, al igual que «Córdoba, el Gran Capitán y su época», libro de carácter histórico que verá la luz en diciembre. Estas dos ediciones reivindican la conexión de la Academia con la celebración del 550 aniversario del nacimiento del Gran Capitán y las batallas en Nápoles.

Los académicos integrados en la sección de Historia están elaborando, según anunció Criado, una obra en homenaje al desaparecido historiador andaluz Antonio Domínguez Ortiz.

En colaboración con la Fundación Prasa, la Real Academia de Córdoba y el catedrático de Historia Contemporánea José Manuel Cuenca Toribio están elaborando una obra que trata de traer al presente figuras y momentos históricos notables del pasado más reciente de la ciudad. Esta obra, que se está ultimando, llevará por título «Momentos y personajes cordobeses».

Joaquín Criado recordó que la institución que dirige también presentará durante este primer trimestre sus últimos boletines y el Anuario de la Academia.

Homenaje a la Constitución

La apuesta de la Real Academia por conectar con la sociedad ha llevado a sus responsables a convertirse en organizadores de las jornadas que conmemorarán el XXV Aniversario de la Constitución Española, junto a la Universidad de Córdoba. Criado reconoció que esta conmemoración se compone de un ciclo de conferencias y de exposiciones. El director de la Real Academia comentó, además, que proseguirán los ciclos instaurados el pasado año como el de «Martes poéticos en la Aca-



Los académicos celebraron ayer la apertura del nuevo curso

ABC

dia». Olvido García Valdés, Manuel Mantero y Pablo García Baena protagonizarán esta actividad durante el primer trimestre del curso.

Bajo la tutela del académico Juan Aranda Doncel, la institución cordobesa dedicará una de sus sesiones a las «Advocaciones marianas». «Estas jornadas pretenden reflexionar sobre estas imágenes desde una óptica artística y cultural, no religiosa», apuntó el director de la Academia. Esta apuesta por rescatar los valores culturales de las imágenes marianas se completará con la sesión que se dedicará a la Inmaculada, el próximo 4 de diciembre.

Nueva Carteya será el lugar de desti-

no de la clásica sesión que los académicos realizan fuera de su sede cada año.

«El puente romano de Villa del Río. Estudio arqueológico y arquitectónico» fue el título de la conferencia de apertura de curso que ayer leyó el académico José Luis Lope López de Rego.

Finalizada la ponencia inaugural, los rectores de la institución cultural entregaron los títulos a los nuevos académicos correspondientes entre los que figuran Juan José Primo Jurado, María del Sol Salcedo Morilla, Virgilio Martínez Enamorado, Francisco López Becerra, María Rosal Nadales, Agustín Gómez y Manuel María López Alejandre, entre otros.

Joaquín Criado: «La Academia lleva a la sociedad cordobesa a su sede»

Conseguir la interacción con la ciudad fue una de las obsesiones de Joaquín Criado al convertirse en director de la Real Academia de Córdoba. «El pasado año tuvimos que contratar servicio de seguridad cuando vino el guitarrista Paco Peña, algo inaudito para nosotros», reconoce Criado. «Llevé a Luis Carreto a la Academia y logramos que la clase empresarial se reuniera en pleno en nuestra sede, de igual modo que conseguimos que la Medicina y el Derecho encontraran aco-

modo con temas actuales», recalca. Ahora que empieza su tercer año al frente de la institución, Criado defiende que la Real Academia «es más conocida», puesto que «hemos incrementado considerablemente el número de asistentes a nuestras sesiones ordinarias y cada acto que organizamos». Además, el director comenta que en los últimos tiempos, la institución ha abierto las puertas a disciplinas que antes estaban condenadas al ostracismo. «El concierto que ofreció Paco Peña

en nuestra sede fue un hito», rememora. Además, en este tiempo, la Real Academia ha dado cobijo a distinguidas figuras de disciplinas creativas antes cuestionadas en la institución como la fotografía —Juan Vacas— o el flamenco —Agustín Gómez—. «Hay quien piensa que la Academia ha de ser una torre de marfil desde la que se vea la realidad, yo, en cambio, prefiero que sea un lugar de encuentro con la sociedad, un lugar que contribuya a su desarrollo», dice Criado.

Actos de la Federación de Peñas

► Las peñas celebran estos días su fiesta grande, la de su patrono, el Arcángel San Rafael

EL DÍA

Los actos conmemorativos de la celebración del día de San Rafael comenzaron el pasado martes día 21 con la inauguración de la segunda parte de la XXX Exposición de Artes y Artesanía en la modalidad de escultura y forja, pirograbados, cuero repujado y trabajos manuales.

Ayer, día 23, a las nueve de la noche, estaba prevista la celebración de la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral. La misa estuvo presidida por Miguel Castillejo, prelado de honor de su Santidad y Asesor Perpetuo de la Federación de Peñas. Seguidamente tuvo lugar el pregón de las fiestas patronales. El acto tuvo lugar en el salón de actos del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. Pronunció el pregón Rafael Guerra Expósito, crítico flamenco y Potro de Oro de la Federación de Peñas. Fue presentado por la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, que fue la pregonera en el año 2002. Posteriormente, sobre las once de la noche se celebró una cena en honor del pregonero en el mismo Palacio de Congresos, en el transcurso del cual se felicitó a todos los rafaeles y rafaelas presentes en el mismo.

Para mañana día 25 está prevista la imposición de los Potros en sus distintas categorías de oro, plata y bronce, a peñistas y casas colaboradoras por su trayectoria y su tesón en favor del mundo peñístico cordobés. En la categoría de oro, a las peñas que cumplen 25 años de su fundación, se le concede a la Peña El Rinconcillo de las Margaritas, Los Pipas y Fuente de la Salud.

En la categoría de oro, solicitado por las peñas a personas físicas, se le

Requisitos para inscribirse en la Federación de Peñas

Para inscribirse en la Federación de Peñas Cordobesas es necesario que la asociación esté inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Consejería de Administración y Justicia de la Junta de Andalucía, si es de ámbito andaluz. En la Federación hay que presentar una copia del acta fundacional de la asociación, copia de los estatutos y fotocopia del número de identificación fiscal. Todo ello debe ir acompañado de un escrito, dirigido al presidente de la Federación Cordobesa de Peñas, en la calle Conde y Laque nº 8, 14003-Córdoba, solicitando la inscripción en la misma. La federación subvenciona determinadas actividades en las que participen las distintas peñas, como son la Batalla de las Flores, participación en romerías, el concurso de casetas de la Feria de Mayo, y otras muchas. No se conceden ayudas económicas hasta que la peña lleve inscrita, al menos, seis meses. Actualmente son 232 las peñas, del más diverso tipo, que pertenecen a la federación. La más antigua es el Club Calerito, con casi medio siglo de antigüedad.



Rafael Castillejo es el presidente de la Federación de Peñas Cordobesas.



La alcaldesa, Rosa Aguilar, en un perol de la Federación.

concede en la presente edición a Francisco Serrano Elías, que pertenece al Centro Cultural Amigos del Folllore, (Grupo de danzas San Rafael). Esta distinción ha tenido la adhesión de 151 peñas y la de la Agrupación de Hermandades y Cofrades de Córdoba.

En cuanto a los potros de oro propuestos por la Federación de Peñas se conceden en el presente año a la Obra Social y Cultural de CajaSur. Asimismo, se le ha concedido a título póstumo a Rafael Bejarano Sanz, anterior secretario de las Federaciones, que falleció en el año 2002.

El premio El Corte Inglés a la peña que más ha destacado por su actividad durante el año 2002/2003 ha correspondido al Club de Matrimonios La Unión.

También se hará entrega de dos Potros de Plata otorgados por la Federación a Francisco J. Ruiz Baños, por su labor al frente de la vocalía de deportes de la federación desde el año 1991, y a Joaquín Criado Costa, presidente de la Real Academia de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Asimismo se entregan 16 potros de plata y 36 de bronce a personas destacadas en el mundo de las peñas.

ESPECTÁCULOS

Lectura poética en la Academia

Hoy, a las 20.00 horas, en la Real Academia de Córdoba, tendrá lugar dentro del ciclo «Los martes poéticos de la Academia», un recital a cargo de Olvido García Valdés. El acto será presentado por Juana Castro y la entrada es libre. Organiza la Real Academia de Córdoba.

Diario ABC.- Córdoba, martes 28 octubre 2003.

Pág. 46.

Poesía de Olvido García

20.00 La Real Academia de Córdoba ofrece esta tarde una actividad cultural en la sede de la entidad (calle Ambrosio de Morales, 9). Se trata de un recital poético que correrá a cargo de Olvido García Valdés, poeta y profesora de Literatura en un instituto toledano. Este acto se enmarca dentro de la actividad denominada *Los martes poéticos en la Academia*, dedicados a difundir el mundo de la poesía. Junto a Olvido García, estarán presentes el director de la Real Academia, Joaquín Criado, y la poeta cordobesa Juana Castro, que harán una introducción sobre la invitada.

[real academia]



ra de Literatura en un instituto toledano. Este acto se enmarca dentro de la actividad denominada *Los martes poéticos en la Academia*, dedicados a difundir el mundo de la poesía. Junto a Olvido García, estarán presentes el director de la Real Academia, Joaquín Criado, y la poeta cordobesa Juana Castro, que harán una introducción sobre la invitada.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, martes 28 octubre 2003. Pág. 27.

Los poemas de Olvido García Valdés, en la Academia

Diario *Córdoba*.-

Córdoba, martes

28 octubre 2003.

Pág. 53.

REDACCIÓN

■ La poeta Olvido García Valdés interviene hoy martes, a las 20.00 horas, en el ciclo *Los martes de la Academia*, presentada por Juana Castro.

Olvido García Valdés es asturiana, licenciada en Filología Románica y Filosofía. Su residencia habitual la tiene en Toledo desde donde codirige la revista *Los infolios* y es miembro del consejo editor de *El signo del gorrión*.

Ha publicado una biografía de Santa Teresa de Jesús y un estudio antológico titulado *Los poetas de la República*.

Como poeta ha publicado, entre otros, los poemarios *Ella, los pájaros* (1994), *Caza nocturna* (1997) y *Del ojo al hueso* (2001). Sus poemas han sido recogidos en las antología *La prueba del nueve, Ellas tienen la palabra, El último tercio del siglo* (1968-1998).

POESÍA

Recital de Olvido García en la Real Academia

■ La poetisa Olvido García Valdés protagoniza la sesión de hoy de *Los martes poéticos de la Academia*. El acto se abrirá, a las 20 horas, en la sede de la institución (Ambrosio de Morales, 9), con una intervención de Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia. La poetisa jarota Juana Castro Muñoz se encargará de presentar a la protagonista del recital.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, martes 23 octubre 2003. Pág. 61.

'LOS MARTES DE LA ACADEMIA'

Olvido García: "La poesía es política"

La poeta considera que los poemas tienen la función de alertar su conciencia

La lectura poética de la autora asturiana fue presentada por Juana Castro

P. LARA

La poeta Olvido García Valdés ofreció anoche una lectura poética en la Real Academia de Córdoba, dentro del ciclo *Los martes poéticos de la Academia*, en la que hizo un recorrido por tres de sus poemarios *Ella, los pájaros* (1994), *Caza nocturna* (1997) y *Del ojo al hueso* (2001).

La autora asturiana fue presentada por la poeta cordobesa Juana Castro.

Para Olvido García Valdés, "gran parte de la poesía de todos los tiempos ha sido y es poesía política y no sólo por los contenidos". Para la poeta tanto los poemas de Rosalía de Castro como los de Antonio Gamoneda, por poner dos ejemplos, son creaciones políticas. "Entiendo la poesía política como un modo de mirar el mundo que tiene su centro en la muerte y desde allí se contempla lo maravilloso de la existencia y la desdicha de la misma", afirmó la codirectora de la revista *Los Infolios* y miembro del consejo editor de *El signo del gorrión*.

Olvido García Valdés descartó completamente que la poesía sirva o haya servido para evadirse o como una simple distracción. "La poesía no es un entretenimiento. Al menos, la que me interesa leer y realizar a mí", aseguró la poeta.



Olvido García Valdés, anoche en la Academia.

| JUAN MANUEL VACAS

En su opinión, la función clara de la poesía es "alertar la conciencia, al menos la mía".

Olvido García Valdés es autora de una biografía sobre Santa Teresa de Jesús, de la colección *Vidas privadas* de Omega, y consideró que es "una escritora desconocida, de una intensidad incomparable quizás tan sólo similar a la de Miguel de Cervantes".

Para la poeta, los escritos de Santa Teresa de Jesús precisan de muchas lecturas y su sentido místico de la vida es inseparable de cualquiera de ellas.

La poeta ya conocía Córdoba e incluso una imagen de la ciudad está en uno de sus poemas como si fuera un sueño. "Córdoba es maravillosa y le dediqué unos versos hace tiempo", dijo García.

Diario Córdoba.- Córdoba, miércoles 29 octubre 2003. Pág. 53.

POESÍA

García Valdés recita sus versos en la Academia

EL DÍA

■ CÓRDOBA. La poeta asturiana Olvido García Valdés ofreció ayer una lectura de sus versos en la Real Academia de Córdoba. Olvido García Valdés es licenciada en Filología Románica y Filosofía. Reside en Toledo. Codirige la revista *Los Infolios* y es miembro del consejo editor de *El signo del gorrión*. Ha publicado una biografía de Santa Teresa de Jesús y un estudio antológico titulado *Los poetas de la República*, entre otras obras.



ESCRITORA. García Valdés (izda), ayer en Córdoba.

JAVIER BARRANCO

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, miércoles 29 octubre 2003. Pág. 51.

[real academia]

Córdoba islámica

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge esta tarde una conferencia titulada *Aproximación a la topografía de la Córdoba islámica*, que será pronunciada por el académico numerario Antonio Arjona Castro. La charla, cuya entrada es libre, tendrá lugar en la sede de la corporación (calle Ambrosio de Morales, 9). Esta actividad se inscribe dentro del programa de actos culturales que se organizan habitualmente por los miembros de la Academia.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 30 octubre 2003. Pág. 28.



Aniversario de la Constitución Española

1978 2003

Inauguración de la exposición fotográfica
"La Salida del Tunel. Imágenes para una Transición"
 Hoy día 30 de octubre a las 20h.
 Claustro de la Facultad de Derecho

Inauguración de la exposición de fondos bibliográficos
"El Pensamiento Totalitario contra la Legalidad Constitucional, 1920-1959"
 Lunes día 3 de noviembre a las 20h.
 Claustro de la Facultad de Ciencias del Trabajo









Diario *ABC*.- Córdoba, jueves 30 octubre 2003. Pág. 35.

Felipe González abrirá el homenaje a la Constitución en su XXV aniversario

Hoy se inicia el ciclo con una exposición en la facultad de Derecho

● El programa de actos diseñado por varias instituciones y la UCO ha levantado recelos por la ausencia de personajes notables del proceso democrático

VIRGINIA V.J.

CÓRDOBA. La inauguración, hoy, de una exposición fotográfica que recoge imágenes que abarcan el periodo comprendido entre el Juicio de Burgos de 1970 y el año 1982, en la facultad de Derecho, será el pistoletazo de salida del programa de actividades que la Universidad de Córdoba ha programado para conmemorar el 25 aniversario de la Constitución española y cuyo ciclo de conferencias se abrirá el próximo lunes con la intervención de Felipe González, quien hablará sobre la organización de la oposición en la época de la transición española.

Al ex presidente del gobierno se unirán ilustres personalidades que, de uno u otra forma, participaron en esta etapa de nuestra historia más reciente, entre los que se encuentran Nicolás Sartorius; el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves; la ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo; el catedrático de Historia Contemporánea, Javier Tusell; Santiago Carrillo; el embajador de España en Estados Unidos, Javier Rupérez; los ponentes constitucionales Gregorio Peces Barba y José P. Pérez Llorca; el ex ministro del Interior, José Barriónuevo; el ex presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escudero; y el también ex ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa, que será el encargado de cerrar el ciclo de conferencias. Es-



Felipe González



Rodolfo Martín Villa

tas intervenciones, según el vicerrector de Estudiantes de la UCO, Manuel Torres, «reflejan distintas sensibilidades de algunas de las personas que fueron protagonistas en este periodo de tiempo y es un programa muy completo aunque nos hubiera gustado contar con la presencia de otros personajes que no han podido acudir».

Espíritu de consenso

La celebración de varias mesas redondas completan las actividades organizadas por la UCO, en colaboración con la Real Academia de Córdoba, Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía y Fundación Prasa, además de un ciclo de películas sobre la Transición española que se proyectarán en la Filmoteca de Andalucía y una exposición con fondos bibliográficos de la Univer-

sidad, procedentes de bienes incautados por Falange y que se encuentra depositados en la UCO.

Todas estas actividades, según Torres, pretenden «servir como instrumento didáctico que reafirme nuestras convicciones democráticas y muestre los valores del régimen constitucional a los ciudadanos en general y, en particular, a nuestros universitarios que, por su edad, siempre han vivido en democracia».

El programa de actos ha levantado, sin embargo, recelos en distintos sectores por la ausencia de nombres propios dentro del proceso democrático como Adolfo Suárez o Manuel Fraga o una decena de parlamentarios y senadores cordobeses que participaron directamente en la redacción de la Carta Magna.

Programa de actos

30 de octubre. Presentación del libro «Genesis di un Constitucionalismo Euro-Americano. Cadice 1812» y homenaje póstumo a su autor el profesor **Francisco Tomás y Valiente**. Presentación del facsímil de las Constituciones de 1812, 1931 y 1978 (12.00 horas, Rectorado). A las 20.00 h. (Derecho), exposición fotográfica «La salida del túnel. Imágenes para una transición».

3 de noviembre. Exposición de fondos bibliográficos de la UCO (20.00 horas, Ciencias del Trabajo).

4 de noviembre. Conferencia «La Organización de la Oposición: ¿Transición o Ruptura?», por **Felipe González Márquez** (20.00 h., Colegios Mayores).

5 de noviembre. Mesa Redonda «La Constitución de 1978: Pasado, Presente y Futuro», a cargo de varios catedráticos de la UCO (11.00 h., Derecho). A las 13.00 h., conferencia «Andalucía en la Transición», de **Manuel Chaves González**. A las 18.00 h., en Medicina, aula Monográfica («La Represión en la Universidad»).

6 de noviembre. Conferencia «El Final de una Dictadura», por **Nicolás Sartorius**, (12.00 h., Ciencias del Trabajo).

10 de noviembre. Conferencia «La Universidad Española en los Últimos 25 Años», a cargo de **Pilar del Castillo**, (12.00 h., Rabanales).

11 de noviembre. Conferencia de **Javier Tusell**, «UCD y la Derecha en el Proceso Constituyente» (12.00 h., Filosofía y Letras). A las 18.00 h., conferencia de **Santiago Carrillo**, («Un Balance de la Constitución 25 Años Después», Ciencias de la Educación).

12 de noviembre. Aula monográfica «Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Transición» (19.00 h., Real Academia de Córdoba).

13 de noviembre. Conferencia «La Constitución de 1978 vista desde fuera de España: lecciones y esperanzas», por **Javier Rupérez** (20.00 h., Real Academia).

18 de noviembre. Mesa redonda «Crónica periodística de un período histórico» (12.00 h., Filosofía y Letras). A las 18.00 h., apertura del aula monográfica «La Censura de Prensa».

19 de noviembre. Mesa redonda «La Universidad de Córdoba en la Transición» (12.00 h., Ingenieros Agrónomos).

20 de noviembre. Mesa redonda «El Proceso Constituyente», con **Gregorio Peces-Barba, Jordi Solé y José P. Pérez Llorca** (12.30 h., Derecho).

25 de noviembre. «La Administración Local y la Constitución de 1978» (12.00 h., Ciencias del Trabajo). Conferencia «Los Procesos Autonómicos» (20.00 h., Real Academia).

26 de noviembre. Conferencia «El Terrorismo contra la joven democracia», con **José Barriónuevo** (12.00 h., Derecho). Conferencia «La Ley para la reforma política como factor legitimador del cambio» (20.00 h., Real Academia).

27 de noviembre. Conferencia «La cultura antes y después de la Constitución», con **Fernando Savater** (12.00 h., Filosofía y Letras). Conferencia «La monarquía en la Transición», con Paul Preston (18.00 h., Ciencias del Trabajo).

28 de noviembre. Conferencia «La Transición en España», con **Rodolfo Martín Villa** (12.00 h., Colegios Mayores).

PUBLICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN AL ITALIANO DE UN TRABAJO DEL PROFESOR ASESINADO POR ETA

Homenaje a Tomás y Valiente en los actos de la Constitución

La UCO y la Real Academia editan un fásimil con los textos de las cartas magnas españolas de los años 1812, 1931 y 1978

J. C.

■ La figura del catedrático de Historia del Derecho y ex presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Tomás y Valiente, fue la protagonista en el inicio de los actos que hasta el 4 de diciembre se desarrollarán en Córdoba con motivo del 25 aniversario de la Constitución.

Con tal motivo, en el salón de las Columnas del Rectorado Andrea Romano, catedrático de la Universidad de Mesina (Italia), presentó la traducción al italiano de un trabajo de Tomás y Valiente titulado *Génesis de un constitucionalismo euro-americano. Cádiz 1812*. El rector de la UCO, Eugenio Domínguez, resaltó que esta publicación "es el homenaje modesto y sencillo a quien murió con las botas puestas enseñando a los estudiantes", en relación a su asesinato por ETA, el 14 de febrero de 1996, en su despacho universitario.

Entre los actos programados para este aniversario de la Constitución destaca la conferencia que el próximo martes ofrecerá el ex presidente del Gobierno Felipe González, a las 20.00, en el salón de actos de los Colegios Mayores de la Asunción, así como otras actividades con políticos, historiadores y periodistas para hablar de estos cinco lustros de historia.



LIBRO. Eugenio Domínguez y Andrea Romano, durante el acto de ayer en el Rectorado.

JOSE MARTINEZ

■ INTERVENCIÓN DE JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN

“Sus principios tenían unos criterios democráticos firmemente arraigados”

El catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, José María García Marín, fue el encargado de recoger, en nombre de la familia de Francisco Tomás y Valiente, una medalla concedida a título póstumo por la UCO. García Marín recordó que lo conoció en 1972 y que, desde entonces, descubrió en él a una persona “que respondía en sus principios diarios a unos criterios democráticos firmemente arraigados, no como en los de-

mócratas de última hora”. Una vez, Tomás y Valiente le encargó que hiciera la recensión de un libro para una revista especializada. Al concluirlo llamó a su domicilio y la esposa le dijo que lo buscara en la Universidad. Cuando García Marín lo telefonó al despacho nadie descolgó el aparato. Acababa de ser asesinado por ETA.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 31 octubre 2003. Pág. 64.



Aniversario de la Constitución Española

Conferencia:
La Organización de la Oposición: ¿Transición o Ruptura?
Conferenciante:
Felipe González Márquez Ex-Presidente del Gobierno
Presenta:
Eugenio Domínguez Vilches Rector Magfco. de la UCO
Martes, día 4, 20:00 h. Colegios Mayores, Salón de actos

1978
2003



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



REAL ACADEMIA DE CORDOBA



JUNTA DE ANDALUCÍA



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



Diputación de Córdoba



Fundación efe



Fundación FCSA

Diario *ABC*.- Córdoba, martes 4 noviembre 2003. Pág. 31.

elDía
DE CORDOBA

aplausos



Eugenio Domínguez

RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD
DE CORDOBA

La Universidad de Córdoba y la Real Academia han comenzado los actos conmemorativos del 25 aniversario de la Constitución con un homenaje al catedrático Francisco Tomás y Valiente, asesinado por ETA. Las dos instituciones han editado un facsimil de las constituciones de 1812, 1931 y 1978. Dentro de este ciclo, el próximo martes intervendrá en Córdoba Felipe González.

[colegios mayores]

La organización de la oposición

20.00 Comienzan las jornadas organizadas con motivo de los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Constitución Española de 1978 con una conferencia titulada *La organización de la oposición: ¿Transición*



o ruptura?, que será pronunciada por el ex presidente del Gobierno, Felipe González Márquez. La presentación de este acto correrá a cargo del rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez. La cita será en el salón de actos de los Colegios Mayores. Las jornadas está organizadas por la Universidad de Córdoba y la Real Academia.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, martes 4 noviembre 2003. Pág. 28.

HACIA 2016

Aguilar propondrá a Chaves una Capitalidad más andaluza

La alcaldesa trasladará mañana en Córdoba al presidente de la Junta la posibilidad de escoger otras subse-des dentro de la región

M.L.B./E.P.

■ CÓRDOBA. La alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, propondrá mañana al presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, que el proyecto para la consecución de la Capitalidad Cultural en 2016 se amplíe con la participación de otras ciudades andaluzas, que actuarán como subse-des. Previsiblemente, esta petición -que imprimirá un matiz más autonómico al proyecto impulsado por Córdoba- tendrá lugar durante la celebración de una comisión ordinaria de seguimiento de la candidatura, que presidirá en la capital cordobesa el propio Chaves.

Según fuentes municipales, Chaves responderá con su presencia a una invitación que le realizó la propia alcaldesa durante una reunión que ambos mantuvieron en Sevilla y en la que la regidora municipal manifestó al presidente de la Junta su deseo de que asistiera a una de las reuniones de esta comisión.

El presidente de la Junta ya mostró su respaldo a la candidatura cordobesa el pasado mes de julio, después de mantener una reunión con la regidora cordobesa en el Palacio de San Telmo de Sevilla, en la que ésta le comunicó los detalles de la candidatura. La respuesta de Chaves entonces fue decisiva, puesto que supuso el posicionamiento del gobierno andaluz en favor de Córdoba con respecto a otras ciudades andaluzas.

La comisión de seguimiento de la Capitalidad Cultural es un organismo creado por el Ayuntamiento para realizar un seguimiento específico de las medidas políticas que son necesarias poner en marcha. Con anterioridad, se ha reunido en cuatro o cinco ocasiones con



REUNIÓN. Rosa Aguilar conversa con Manuel Chaves, que mañana visitará Córdoba.

■ VOTACIÓN UNÁNIME

El Consistorio cacereño formaliza su candidatura en Pleno extraordinario

El Pleno del Ayuntamiento de Cáceres aprobó ayer, en una sesión extraordinaria, una declaración institucional en la que se formaliza la candidatura de Cáceres como Ciudad Europea de la Cultura para 2016. Tanto el alcalde, José María Saponi, como los portavoces de los tres grupos políticos municipales, PP, PSOE e IU, destacaron que llegar al

final de ese camino será importante, pero no tanto como haberlo iniciado ahora y comenzar a trabajar por hacer de Cáceres un referente cultural tanto en España como en Europa. El alcalde cacereño insistió también en que el camino que ahora se inicia responde a la voluntad "de todos" y por él deben seguir trabajando las futuras corporaciones municipales, al tiempo que aseguró que Cáceres presenta su candidatura "a favor" y no "en contra" de nadie. En la declaración institucional los grupos políticos municipales destacan la importancia histórica, cultural y patrimonial de Cáceres y la definen como una ciudad "abierta, universitaria y solidaria" que ahora, mediante este documento y sus legítimos representantes, expresa su unánime voluntad y aspiración de trabajar para alcanzar la designación. / rrt

una periodicidad de entre 3 y 5 meses y en ella están representados el propio Ayuntamiento, la Junta, la Subdelegación del Gobierno, Diputación, Real Academia, Universidad, CECO, Cámara de Comercio, UGT, COCOO y la Federación de Asociaciones de Vecinos.

POTENCIAR LA CAPITALIDAD. El reto para la obtención la Capitalidad Cultural servirá también como reflexión principal en torno a la cual girarán las IV Jornadas Cordobesas

de Arqueología, que fueron presentadas ayer en la Diputación Provincial, institución organizadora junto con la Universidad de Córdoba.

El encuentro, que lleva por título *Arqueología en la ciudad histórica: la arqueología de Córdoba ante la Capitalidad Cultural de 2016*, se desarrollará entre el 25 y el 28 de este mes, y en él se abordará la "necesidad de recuperar el patrimonio arqueológico como elemento de referencia y rentabiliza-

ción social, cultural y económica puesto que Córdoba reúne un pasado magnífico y es el ejemplo más paradigmático de Occidente de la ciudad superpuesta", apuntó Desiderio Vaquerizo, director de las jornadas.

El también responsable del Seminario de Arqueología de la UCO dijo que los políticos "no deben desaprovechar esta oportunidad y realizar inversiones perdurables porque en la carrera hacia la Capitalidad todos debemos tirar del carro".

■ DISCURSO



Apoyo de la Casa Real en su página web

La página web oficial de la Casa Real incluye en uno de sus apartados -Discursos y mensajes- las palabras de apoyo a la candidatura de Córdoba a la Capitalidad Cultural del 2016, que pronunció S.A.R. el Príncipe de Asturias durante su visita a la ciudad el 17 de abril de 2002. En aquella ocasión, el heredero a la Corona española aseguraba que "cuando Córdoba se enorgullece de su condición de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, nos está explicando que se lo ha ganado a pulso, por su ejemplo de convivencia, que se siente honda y sobriamente, y expresa con la naturalidad de lo que es propio, no prestado ni pegadizo. Por eso recojo y me uno sin dudar a vuestro objetivo de conseguir la Capitalidad Cultural de Europa, pues coincido con vuestra convicción de que este acontecimiento será la culminación y el resumen de una trayectoria y unos méritos largamente acreditados".

En estas jornadas, en las que se puede inscribir cualquier ciudadano, tendrán cabida representantes sociales, historiadores y arqueólogos que debatirán temas tan dispares como: *La situación actual de la investigación en las ciudades históricas, El papel de las instituciones en la protección del patrimonio arqueológico de una ciudad histórica: el caso de la Diputación de Córdoba o Documentación y sistemas de registro arqueológico: aplicaciones informáticas.*

CONFERENCIAS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CARTA MAGNA

Felipe González inaugura un ciclo sobre la Constitución

El programa de la Universidad de Córdoba incluye la participación de Suárez y Carrillo

Durante el mes se llevarán a cabo también mesas redondas y una exposición

REDACCIÓN |

El ex presidente del Gobierno Felipe González pronunciará hoy en Córdoba una ponencia que servirá de apertura al ciclo de conferencias organizado por la Universidad cordobesa con motivo de la conmemoración del 25 aniversario de la Constitución española.

Según figura en el programa de actos de la Universidad de Córdoba (UCO) conmemorativos del aniversario de la Constitución, al que tuvo ac-

ceso Europa Press. González hablará sobre *La organización de la oposición. ¿Transición o ruptura?* en el Colegio Mayor de la Asunción.

Asimismo, el ciclo de conferencias y mesas redondas continuará a lo largo de todo el mes de noviembre y contará con otras presencias destacadas como las de Fernando Savater, José Barrionuevo, Nicolás Sartorius, Rafael Escuredo, Manuel Chaves, Adolfo Suárez y Santiago Carrillo, entre otros.

El comisario de las actividades, Manuel Torres, explicó en declaraciones a Europa Press que el programa de *Actos Conmemorativos del 25 Aniversario de la Constitución Española*, que se desarrollará a lo largo del mes de noviembre en la ciudad, incluye "un ciclo de conferencias, varias mesas redondas, aulas monográficas, un ciclo de cine con películas de la transición que marcaron época o una exposición de los fondos bibliográficos de la Universidad de Córdoba que son bienes incautados por Falange y literatura de corte fascistas y nazi".

Asimismo, se organizará una exposición fotográfica del periodo comprendido entre 1970 y las elec-



El anterior presidente hablará de la organización de la oposición

ciones de 1982, se editará un disco compacto con canciones de los años 70, un catálogo con la exposición fotográfica y el contenido de las conferencias y se hará un homenaje a los profesores de Universidad españoles asesinados por ETA.

Torres afirmó que "hay que tener en cuenta que todos los alumnos con los que cuenta actualmente la Universidad de Córdoba han nacido bajo el régimen constitucional y no han conocido todo el proceso de elaboración de la Constitución, por eso se ha planificado una muestra didáctica para que vean que España no ha vivido siempre bajo un régimen constitucional".

Las actividades estarán organizadas por la Universidad de Córdoba y la Real Academia de la ciudad, con el patrocinio de la Fundación Prasa y la colaboración de la Subdelegación del Gobierno cordobesa, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba y la Fundación Rafael Botí. El presupuesto global de programa de actos es de 90.000 euros y, según el comisario, "los actos están abiertos a todos los cordobeses, no sólo a los estudiantes de la Universidad".

Diario Córdoba.- Córdoba, martes 4 noviembre 2003. Pág. 11.

Aniversario de la Constitución Española

Miércoles, día 5, 11:00 h. Facultad de Derecho, Salón de actos
Mesa Redonda: *La Constitución de 1978: Pasado, Presente y Futuro*
Ponentes:
José Manuel Cuenca Toribio Catedrático de Historia Contemporánea de la UCO,
José Acosta Sánchez Catedrático de Derecho Constitucional de la UCO,
Manuel Nebollo Puig Catedrático de Derecho Administrativo de la UCO
Moderador:
Manuel Torres Aguilar
Catedrático de H.º del Deho., Vicerrector de Estudiantes y Comisario de los Actos por la UCO

Miércoles, día 5, 13:00 h. Facultad de Derecho, Salón de actos
Conferencia: *Andalucía en la Transición*
Conferenciante:
Manuel Chaves González Presidente de la Junta de Andalucía
Presenta:
Alfonso Sobrado Palomares Presidente del Consejo Social de la UCO

Miércoles, día 5, 18:00 h. Facultad de Medicina, Salón de actos
Aula Monográfica: *La Represión en la Universidad*
Ponentes:
Enrique Aguilar Benítez de Lugo Vicerrector de Investigación de la UCO,
José Luis Díaz Director-Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía,
José Ignacio Benavides Catedrático de Escuela Universitaria de la UCO,
Domingo Ferreiro Ex-Gobernador Civil de Córdoba
Moderador:
Bartolomé Valle Buenestado Catedrático de la UCO

1978
2003

UNIVERSIDAD DE CORDOBA REAL ACADEMIA DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA DIPUTACIÓN DE CORDOBA FUNDACIÓN PRASA

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 5 noviembre 2003. Pág. 39.

Aniversario de la Constitución Española

1978 2003

UNIVERSIDAD DE CORDOBA REAL ACADEMIA DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA DIPUTACIÓN DE CORDOBA FUNDACIÓN PRASA

Conferencia: *El Final de una Dictadura*
Conferenciante:
Nicolás Sartorius Ex-Diputado
Presenta:
Antonio Barragán Moriana
Catedrático de Escuela Universitaria de la UCO

Jueves, día 6, 12:00 h.
Facultad de Ciencias del Trabajo, Salón de actos

UNIVERSIDAD DE CORDOBA REAL ACADEMIA DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA DIPUTACIÓN DE CORDOBA FUNDACIÓN PRASA

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, jueves 6 noviembre 2003. Pág. 29.

LA CONSTITUCIÓN COMO EXCUSA

«Ha dado la sensación de que una efeméride histórica, hecha para celebrarla y analizarla con rigor, se ha utilizado para meterse en el juego de la política actual y darle caña al PP»

ACABA de arrancar en Córdoba la conmemoración del 25º Aniversario de la Constitución Española, organizada básicamente por Universidad y Real Academia, con apoyos de Junta, Diputación, Ayuntamiento y Fundación Prasa. Hasta el próximo 28 de noviembre se sucederán trece conferencias de políticos de primer nivel, siete mesas redondas, proyecciones de películas históricas y exposiciones fotográficas y bibliográficas.

Ha venido precedido el gran esfuerzo organizativo y presupuestario de la conmemoración por ciertas críticas, como el no haber tenido en cuenta a los diputados cordobeses de aquella hora, la presencia del exministro y exconvicto Barrionuevo o la ausencia de Adolfo Suárez, justificada, sin duda, por su delicado estado de salud. Ninguna de esas críticas han afectado a mi opinión, pues he preferido esperar a que se cumpliera la primera semana de los actos para formármela y comunicarla a los lectores.

Las tres primeras conferencias, desarrolladas los pasados martes, miércoles y jueves, han correspondido a Felipe González, Manuel Chaves y Nicolás Sartorius. El pri-



JUAN JOSÉ PRIMO JURADO

mero debería haber hablado sobre "La Organización de la Oposición: ¿Transición o Ruptura?", el segundo sobre "Andalucía en la Transición" y el tercero sobre "El Final de una Dictadura". Tras oírlos, uno piensa que el título de la ponencia era lo de menos, tan de poca importancia quizás como el propio sentido de la Conmemoración del 25º Aniversario de la Carta Magna. Ha dado la sensación de que una efeméride histórica, hecha para celebrarla y analizarla con rigor, se ha utilizado para meterse en el juego de la política actual y darle caña al PP.

No ha descubierto Córdoba ahora que Felipe González no actúa y piensa como un expresidente, al margen del rifirrafe político, sino como quien aún no perdona a Aznar haberle ganado en las urnas. Eso ya lo sabíamos. Lo que hemos descubierto es que González no duda en aprovechar la conmemoración de la Constitución para saciar su resentimiento, empleando media conferencia en acusar al actual presidente del Gobierno de una supuesta ausencia de diálogo y consenso en la vida política española y de romper la cohesión de España. Visto esto no es extraño que

en los días siguientes Chaves tildase al Gobierno de "neocentralista" y culpase al PP de la falta de equilibrio entre las distintas comunidades autónomas, o Sartorius, como siguiendo un guión previo, insistiese en culpar al PP de la falta de diálogo y consenso en el país.

Después de esto, si en próximos días la ministra Pilar del Castillo, Javier Rupérez o Martín Villa, se saltan el programa y se dedican a recordar cómo el PSOE, legado al poder, en tres días terminó con Montesquieu, monopolizó la prensa, generalizó la corrupción, saqueó España, puso a la Seguridad Social al borde de la quiebra, generó un nivel de paro histórico y se cargó el sistema educativo, o se dedican a señalar cómo, en la actualidad, la opinión socialista sobre la Constitución cambia según qué región, estarían en su justo derecho, aunque con ello diesen la puntilla a unas jornadas que aspiraban a otros mejores discursos.

Triste me parece el balance de la primera semana, transformando una conmemoración institucional en un mitin. ¿De quién es la culpa? Prefiero pensar que al comisario de los actos, mi buen amigo Manuel Torres, le han colado un gol los ponentes, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid. Las miradas van también a la parte no política de las instituciones organizadoras, como Universidad, Real Academia o Fundación Prasa, por el papelón que han tenido que asumir, y es que se supone que no son instituciones políticas ¿o sí?

Diario ABC.- Córdoba, domingo 9 noviembre 2003. Pág. 5.

[conferencia]

La Universidad
hace 25 años

12.00 El 25 aniversario de la Constitución se celebra hoy con la conferencia *La universidad española en los últimos 25 años*, de la ministra de Educación, Cultura y Deporte Pilar del Castillo. Presentará el acto el rector de



la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez. El evento se desarrollará en el Aula Magna del Campus de Rabanales. La entrada es libre. Las conferencias como la prevista durante este mediodía seguirán produciéndose hasta el próximo 16 de noviembre en diversos puntos de la capital cordobesa, como la Real Academia o la Facultad de Filosofía y Letras.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, lunes 10 noviembre 2003. Pág. 24.

NUEVA CARTEYA

La Casa de Cultura, pendiente de su última fase

REDACCIÓN

■ La Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Nueva Carteya han analizado el estado de las obras realizadas con cargo a los presupuestos provinciales, en marcha o recién finalizadas, en coincidencia con la visita del vicepresidente primero de la institución provincial, Rafael Velasco, para inaugurar unas jornadas de la Real Academia de Córdoba.

Velasco y el alcalde de Nueva Carteya, Antonio Ramírez, conocieron el estado de las actuaciones para la futura Casa de la Cultura, que se encuentra pendiente de la última fase de la obra, según un comunicado de prensa de la institución Provincial. También conocieron el nuevo centro de salud, construido en su totalidad con cargo a los Planes Provinciales de la Diputación.

Las jornadas de la Real Academia se encuadran en los actos del cincuenta aniversario de la constitución de Nueva Carteya como término municipal.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, domingo 9 noviembre 2003. Pág. 27.

REAL ACADEMIA

El poeta Manuel Mantero recibe la insignia de Luis de Góngora

REDACCIÓN

■ El poeta Manuel Mantero participa hoy en los martes de poesía en recuerdo a Luis de Góngora, con una lectura poética que estará presentada por el también escritor Manuel Gahete. Durante el acto, que tendrá lugar en la sede de la Real Academia a partir de las 20.00 horas, el poeta sevillano recibirá la insignia de Luis de Góngora, una distinción de oro que recuerda al ilustre poeta cordobés.

Profesor de la Universidad de Sevilla y Madrid, Manuel Mantero es Premio Nacional de Literatura, Premio Fastenrath de la Real Academia Española de la Lengua, Premio Albert Christ-Janer, Pensión de Literatura de la Fundación March y Premio Andalucía de la Crítica. Sobre su obra se han celebrado congresos y sesiones especiales. Manuel Mantero ha sido conferenciante de numerosas instituciones de Europa y América y miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Su obra ha sido extensamente traducida a diversos idiomas y ha sido tratado por Camilo José Cela, Adriano del Valle, Julia Uceda, Ricardo Molina, Antonio Hernández y otros muchos autores que completan una larga lista de interesados en el trabajo de este poeta. Vicente Alexandre escribió Mantero que su obra "traza una huella indeleble en la poesía de su época". La más reciente edición de su obra poética es *Como llama en el diamante* y su último libro de poemas, *Primavera del ser*.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, martes 11 noviembre 2003. Pág. 60.

EXPOSICIÓN

El Palacio de Orive alberga 'Tu pueblo es tu planeta'

REDACCIÓN

■ La exposición *Tu pueblo es tu planeta*, patrocinada por la Unesco, se inauguró ayer en el Palacio de Orive con una amplia representación institucional. La muestra acoge una colección de 500 divertidos dibujos, inspirados en el libro que sirve de soporte pedagógico a la campaña de concienciación ciudadana y medioambiental de la Unesco que lleva este nombre. Los dibujos, originales y en color, son de Puig Rosadó, Serge Bloch, Juan Ballesta, Frank Margerin, Harca, Atayo, Bandeira, Abela y Ortuño. Además, la exposición también incluye poesías de Antonio Carvajal, Julio Alfredo Egea, José Ladrón de Guevara, Rafael Guillén, José Lupiáñez y Enrique Morón, así como fotografías de Miguel Gener, Antonio Arabesco, Fran Barba, Carlos Rubio, Feliciano Martínez, Juan Ferreras, Greenpeace y el Colectivo 220, éste último responsable del montaje de la muestra.

En el acto de inauguración estuvieron presentes, por parte del Ayuntamiento, Luis Rodríguez, teniente alcalde delegado de Cultura, Rosa Candelario, teniente alcalde delegada de Infraestructuras y Medio Ambiente, y Elena Cortés, concejal delegada de Educación e Infancia. También asistieron Luis Rey, delegado de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Francisca Carmona, delegada de Medio Ambiente de la Diputación Provincial, y Joaquín Criado, director de la Real Academia.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, martes 11 noviembre 2003. Pág. 60.

RECITAL

Mantero lee sus versos en la Academia

■ El poeta Manuel Mantero lee sus poemas en la Real Academia (Ambrosio de Morales), a las 20 horas.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, martes 11 noviembre 2003. Pág. 62.



Videoconferencia:
UCD y la Derecha en el Proceso Constituyente
 Conferenciante:
 Javier Tusell Catedrático de Historia Contemporánea
 Presenta:
 José Manuel Cuenca Toribio Catedrático de la UCO
 Martes, día 11, 12:00 h.
 Facultad de Filosofía y Letras, Salón de actos

Conferencia:
Un Balance de la Constitución 25 Años Después
 Conferenciante:
 Santiago Carrillo Ex-Secretario General del P.C.E.
 Presenta:
 Luis Sánchez Corral Catedrático de la UCO
 Martes, día 11, 18:00 h.
 Facultad de C.C. de la Educación, Salón de actos



Diario *Córdoba*.- Córdoba, martes 11 noviembre 2003. Pág. 9.

bloc de notas

Charla sobre UCD y la Derecha

■ La Universidad de Córdoba organiza la conferencia *UCD y la Derecha en el Proceso Constituyente*, a cargo del catedrático de Historia Contemporánea Javier Tusell. El acto estará presentado por el vicerrector de Desarrollo Normativo de la Universidad de Córdoba Pedro Gómez



Caballero. La conferencia tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras (situada en la plaza del Cardenal Salazar, 3) a las 12.00. Las conferencias de este ciclo, puesto en marcha con motivo del aniversario de la Constitución Española (1978-2003), se prolongarán hasta el próximo 16 de noviembre.

LETRAS

Recital poético de Manuel Mantero

20.00 El ciclo *Los martes poéticos* de la Academia continúa con un recital a cargo de Manuel Mantero, que será presentado por el académico y poeta Manuel Gahete.
 → Calle Ambrosio de Morales.

CONFERENCIAS

Santiago Carrillo

18.00 Las actividades organizadas por la UCO con motivo del aniversario de la Constitución también incluyen para hoy la conferencia del ex secretario general de PCE Santiago Carrillo, titulada *Un balance de la Constitución 25 años después*.
 → Facultad de Ciencias de la Educación.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, martes 11 noviembre 2003. Pág. 26.

ENTREVISTA

Manuel Mantero. Poeta

Manuel Mantero es uno de los grandes poetas andaluces de las últimas décadas. El autor sevillano, que prepara su primer libro de memorias, participó ayer en el ciclo poético de la Real Academia de Córdoba.

“El poeta obsesionado por buscar un estilo jamás lo tendrá”

ALFREDO ASENSI

■ CÓRDOBA. Poeta complejo y místico, dialogante y esencial, Manuel Mantero es dueño de una obra aglutinada en *Como llama en el diamante*.

—Victor García de la Concha ha dicho estos días en Valladolid que la finalidad de la poesía es “decir lo indecible”. ¿Está de acuerdo?

—Lo indecible no se puede decir: se puede sugerir. He leído las palabras de García de la Concha y en algunas cosas no estoy de acuerdo. Dice que los poetas son los servidores de las palabras pero yo creo que los poetas somos los dueños de las palabras. Nos servimos de ellas. Las palabras pertenecen al pueblo, pero el poeta no habla como el pueblo. Utiliza sus palabras con un carácter selectivo.

—¿Cree usted en el estilo poético?

—El estilo es algo que se impone. El poeta que esté obsesionado por buscar un estilo jamás lo tendrá. El estilo es, en parte, la personalidad; algo que no se adquiere. Se puede tener conciencia de la propia personalidad, pero eso es peligroso porque puede llevar a que el poeta se repita continuamente y ofrezca como resultado una obra artificial y anacrónica.

—¿Se considera un poeta esotérico?

—Por mis últimos libros, dicen que soy hermético. Yo abordo cuestiones que no se pueden expresar pero sí sugerir, como he dicho antes. Para eso sirven los símbolos. Si no se puede nombrar directamente, hay que recurrir a los símbolos. Ya lo decía Mallarmé. Esto no implica que la poesía no



ESCRITOR. Mantero, ayer, en la sede de la Academia. LUIS COLMENERO

deba tener pensamiento. La poesía debe tener su propia música, pero también ha de decir algo. A la poesía española le falta hondura.

—Una poesía que piensa poco.

—El caso es que los grandes poetas de pensamiento del siglo XX no son ahora mismo los más valorados. Ahí está Unamuno. Al mismo Juan Ramón Jiménez se le valora muchas veces por lo que no es. El último Juan Ramón es el más fuerte de pensamiento, un poeta extraordinario, pero de ése se habla

poco porque es el menos popular. Quevedo tampoco es de los más leídos hoy, no es de los que más influyen.

—¿Qué resaltaría del actual panorama poético andaluz?

—Estamos en un proceso de globalización y de españolización. No hay mucha diferencia actualmente entre un joven poeta andaluz y un joven poeta castellano. No soy un místico del regionalismo, pero creo que los andaluces somos el resultado de una geografía y una his-

toria concretas. Dicen que los andaluces tenemos mucha imaginación, y a lo mejor esto se puede probar tomando como referencia factores históricos, pero lo cierto es que no sabemos si el futuro nos va a cambiar en algo.

—Usted ha intentado llegar a Dios a través de la poesía.

—Sí, en mi obra ha sido una preocupación constante. Yo llamo Dios

MISTICISMO

“Estoy en contra de las corrientes de filosofía negativa que afirman que a Dios no se le puede nombrar”

a la búsqueda. Buscamos constantemente: la novia, dinero, una profesión, lo que se ha perdido... Lo que aglutina todo esto es Dios. Es la trascendencia, la otredad, lo que uno no tiene. Por los símbolos se puede acceder a Dios. Yo estoy en contra de esas corrientes de filosofía negativa que afirman que a Dios no se le puede nombrar y que sólo por la negación se llega a Él.

—¿Cómo marcha el proyecto de sus memorias?

—Llegarán a las librerías en abril, publicadas por RD Editores. Este primer tomo acaba en el año 1969, cuando marché a Estados Unidos con mi familia. Hablo de mi infancia sevillana, en el campo, y de mi posterior traslado a Madrid. Han sido tres años de trabajo.

CULTURA

'LOS MARTES POÉTICOS DE LA ACADEMIA'

“La muerte es una broma de mal gusto”, según Mantero

El escritor considera un honor recibir la Insignia de Oro de Góngora, su poeta preferido

“La poesía es buscar un ritmo, una música, por ello mi preocupación por el lenguaje”

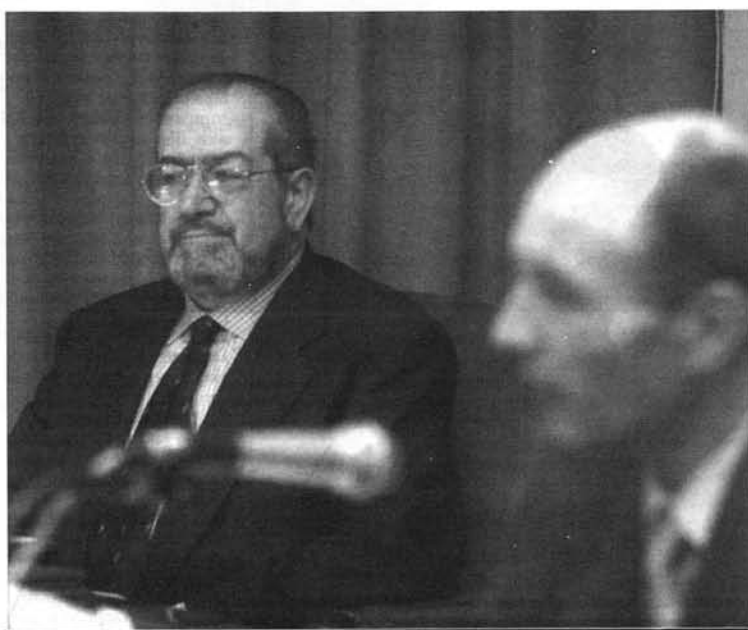
P. LARA

Manuel Mantero, Premio Nacional de Literatura, recibió ayer en la Real Academia de Córdoba la Insignia de Oro de Góngora por ser uno de los poetas herederos del escritor del Siglo de Oro español. “Góngora es quizás mi poeta preferido. Si tuviera que escoger un póker de ases serían Fray Luis de León, Góngora, Quevedo y Juan Ramón Jiménez. Si fuera un repóker incluiría a Rubén Darío”, dijo ayer en Córdoba Manuel Mantero.

Este poeta sevillano, que reside desde hace muchos años en Georgia (EEUU), ha tenido dos preocupaciones durante su dilatada y diversa creación literaria: el lenguaje y la muerte.

“La muerte es una broma de mal gusto y con la poesía he intentado traspasarla. Yo creo en la apariencia, pero no en la muerte. Por ejemplo, en la mitología oriental no existe la muerte, sino el cambio. Yo, racionalmente, me inclino más hacia el cambio que hacia la muerte”, afirmó ayer en Córdoba Manuel Mantero.

Respecto a su preocupación por el lenguaje, Mantero explicó que “la



Manuel Mantero y Manuel Gahete, ayer en la Academia.

A.J. GONZÁLEZ

poesía es buscar un ritmo, una música. La poesía es belleza y el poeta está obligado a hablar mejor que los demás”.

Sin embargo, la búsqueda de un lenguaje más bello no choca en este autor con el esfuerzo de hacerse entender por todo el mundo. “He buscado una lectura para todos y, dentro de ella, hay una lectura más simbólica y, por último, una más en la que descubro mi mundo interior. Yo me quiero reconocer en lo que escribo. Yo soy mi primer lector”, afirmó este poeta, cuya obra está traducida a ocho lenguas.

INTENCIÓN

“Yo me quiero reconocer en todo lo que escribo. Yo soy mi primer lector”

En su último libro de poemas *Primavera del Sur* (2003), Mantero busca desde su sentimiento de exiliado a Andalucía como la gran diosa, como la gran madre.

Para el poeta Manuel Gahete, que presentó al autor sevillano en el acto de la Academia, “nada se le resiste a Manuel Mantero en poesía. Es capaz de hacer un soneto perfecto e igualmente una canción popular”.

Gahete destacó de su poesía tanto su capacidad para dominar el lenguaje como la profundidad de sus contenidos y la versatilidad para expresarse en distintos yoes.

■ **LA CONSTITUCIÓN.** Esta tarde, desde las 19 horas, tendrá lugar otra Aula Monográfica, programada dentro de la conmemoración del XXV aniversario de la Constitución que organiza la Universidad de Córdoba. El acto, a desarrollar en la Real Academia, contará, entre otros, con el comisario jefe de la Policía, Federico Cabello de Alba.



Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 12 noviembre 2003. Pág. 12.



MESA REDONDA

Aula monográfica sobre la Constitución en la Academia

■ En la Real Academia de Córdoba (Ambrosio de Morales) tendrá lugar, a las 19 horas, la segunda de las Aulas Monográficas programadas en los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Constitución, titulada *Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Transición*, en la que participarán autoridades militares.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 12 noviembre 2003. Pág. 54.



Aula Monográfica:
Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Transición
Ponentes:
Pedro Muñoz Gil General de División, Director del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil
Federico Cabello de Alba Comisario Jefe de Policía en Córdoba
Domingo Suárez Jefe de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba
Moderador:
José Manuel Roldán Nogueiras Vicerrector de Profesorado y Organización Académica de la UCO
Miércoles, día 12, 19:00 h. Real Academia de Córdoba



Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 12 noviembre 2003. Pág. 11.

[conferencia]

Las fuerzas de seguridad

19.00

El aniversario de la Constitución española continúa celebrándose en Córdoba con una serie de conferencias. La de esta tarde lleva por título *Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en la Transición*, un aula mo-

nográfica que contará con la participación de los siguientes ponentes: el general de División y director del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil, Pedro Muñoz; el comisario jefe de Policía en Córdoba, Federico Cabello; y el jefe de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta en Córdoba, Domingo Suárez. El evento será en la Real Academia.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 12 noviembre 2003. Pág. 26.



RAFAEL CARMONA

Mantero evoca su «Equipaje» vital en la Real Academia

ABC. El escritor sevillano Manuel Mantero inauguró ayer un nuevo ciclo de los Martes Poéticos en la Real Academia con la lectura de los versos que integran «Equipaje», obra que «se presenta como un recuento de los acontecimientos, los libros, las personas y los recuerdos que me gustaría llevarme a la muerte», indica el propio autor. Mantero, forjado como escritor a través de los poetas modernistas y simbolistas» presentará en breve su libro de memorias.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 12 noviembre 2003. Pág. 59.



Aula Monográfica:

Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Transición

Ponentes:

Pedro Muñoz Gil General de División, Director del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil

Federico Cabello de Alba Comisario Jefe de Policía en Córdoba

Domingo Suárez Jefe de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba

Moderador:

José Manuel Roldán Noguerras Vicerrector de Profesorado y Organización Académica de la UCO

Miércoles, día 12, 19:00 h. Real Academia de Córdoba

Miércoles, día 12, 19:00 h. Real Academia de Córdoba



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA



ANEXO II CÓRDOBA



Dirección de Córdoba



Asociación de



CONVOCATORIAS



ABC

XXV Aniversario de la Constitución

Hoy tendrá lugar en la Real Academia de Córdoba a las 19.00 horas una actividad monográfica sobre «Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Transición». Intervienen entre otros Domingo Suárez y Federico Cabello de Alba.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 12 noviembre 2003. Pág. 45.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 12 noviembre 2003.
Pág. 41.

ACTOS DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

El papel policial en la Transición española

○ Javier Rupérez interviene hoy en la Real Academia de Córdoba

REDACCIÓN
CÓRDOBA

Dentro de los actos programados por la Universidad en el XXV aniversario de la Constitución española ayer se analizó el papel de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en la Transición. La mesa redonda tuvo lugar en la Real Academia e inter-

vinieron el general de División de la Guardia Civil, Pedro Muñoz Gil; el comisario jefe de la Policía en Córdoba, Federico Cabello de Alba, y el jefe de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta en Córdoba, Domingo Suárez.

Para hoy está prevista una conferencia de Javier Rupérez, a las 20.00 horas, en la Real Academia, titulada *La Constitución de 1978 vista desde fuera de España: lecciones y esperanzas*. Será presentado por Margarita Clemente.



► Intervinientes en el análisis del papel policial en la Transición.

Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 13 noviembre 2003. Pág. 14.

HISTORIA EN EL TIEMPO

1810-2010: BICENTENARIO DE LA REAL ACADEMIA (I)

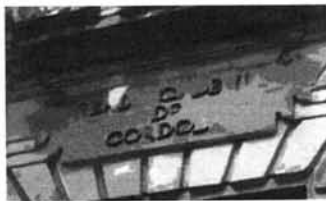


JOSE MANUEL
CUENCA TORIBIO
Catedrático

A consecuencia probablemente de su falta de auténtica vitalidad no deben confundirse el ruido (actividades subvencionadas y burocratizadas; exhibiciones y manipulaciones de las fuerzas en el poder, municipal, regional, nacional) con las necesidades (obras creativas, espectáculos de contrastada belleza e impacto), la cultura española de la hora presente se rige y despliega en torno a las conmemoraciones de sucesos y personalidades de gran relieve -a las veces, no tanto en nuestra rica historia. Con la dispersión y el taifismo propios del carácter hispano, ya comienzan a "calentar motores" los múltiples actos con que se celebrará el bicentenario de la raíz y origen de la contemporaneidad española: la guerra de la Independencia. No obstante el caos que, como decíamos, reina en los preparativos iniciales de la evocación de un acontecimiento que los españoles de todo signo político y condición social todavía reconocemos como la fuente de nuestra identidad más próxima, la movilización de esferas profesionales así como la de corporaciones autonómicas y estatales es una señal positiva desde cualquier ángulo que se le enfoque. A finales de 2003 se ha entrado ya en "la hora de la verdad" para la puesta a punto de una organización condigna de la trascendencia de la conmemoración de los auténticos orígenes de la España actual; se dispone del tiempo mínimamente necesario para que el bicentenario se acometa con rigor perfeccionista y pueda ser así fecundo.

Tal vez "la nación española" votada entonces al léxico político y -más importante aún- a la conciencia colectiva de una ciudadanía consciente y responsable de su misión y destino, se juegue mucho en la celebración de esta fecha mayor de nuestra historia.

Quizá llevado un tanto de tal opinión, el cronista se atreve a creer que no menor relieve tendrá, en los anales de su ciudad, el bicentenario de la institución cultural de más alto gálibo de las existentes en la Córdoba hodierna. La cuarta o la quinta en la siempre discutida cronología de la fundación de las reales academias provinciales, tal fecha indica ya su importancia en el desarrollo de la cultura española contemporánea. Pero, claro, está, sus títulos para merecer el prestigio y audiencia de que goza, nacen de su fecundo legado y de la substancia intelectual y científica de sus trabajos pasados y presentes. Privada de Universidad salvo el ebullente periodo del Sexenio democrático, la Córdoba moderna ha tenido en aquella el principal foco de sus manifestaciones culturales de rango y nivel superiores en cuanto a valor doctrinal y estético. En las largas etapas de atonía que jalonan la andadura contemporánea de la antigua corte califa, la Real Academia se descubrió como el revulsivo ne-



"Con hiatos y paréntesis comprensibles la corporación cordobesa cumplió los deberes impuestos"

cesario para evitar la completa marginación de los movimientos configuradores del arte, la ciencia y la literatura de las dos últimas centurias. De su seno arrancaron la mayoría de las iniciativas para galvanizar el clima cultural y social de una urbe desbordada en la búsqueda de su papel y función en la sociedad surgida de los revolucionarios procesos aparecidos justamente con la guerra de la Independencia. Con hiatos y paréntesis muy comprensibles en una Andalucía que ha marchado en la cola del avance por los caminos del progreso en los siglos XIX y XX, la corporación cordobesa cumplió decorosamente con los deberes impuestos por su naturaleza institucional y la exigente responsabilidad que, en conjunto, demostrarían sus miembros. Pues, en efecto, sin cumbres ni sumidades en la nómina de sus integrantes, su esfuerzo rindió a la ciudad -y a la provincia, a la que siempre ha estado singularmente ligada- un servicio inestimable y justificador por sí mismo de su existencia: asegurar, en los muchos tractos y hondoneas de la vida local y nacional, la continuidad de lo esencial de su patrimonio cultural y cívico, acrecentándolo igualmente de manera sostenida, de acuerdo con los patrones y modelos más genuinos de su idiosincrasia. Sin narcisismos incompatibles con la misión e índole de la institución referida, el cumplimiento de tal labor explica el reconocimiento que invariablemente le ha tributado la colectividad cordobesa, al margen de fugaces desvíos y sutilezas, lógicos, de otro lado, en la atmósfera semiasfíctica de la sociedad andaluza durante amplios tramos de la contemporaneidad.

Globalmente, la institución que crease en 1810 el controvertido canónigo ursonense Manuel María de Arjona (1771-1820), es acreedora preferente a la gratitud y estima de los cordobeses, que debieran considerar como afán prioritario e irrenunciable su concurso a la celebración plenificante y colmada de frutos de su bicentenario. ■

Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 13 noviembre 2003. Pág. 5.

CONFERENCIA

**Charla de
Rupérez en la
Academia**

Javier Rupérez habla de la Constitución vista desde fuera de España en la Real Academia, a las 20 horas.≡

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 13 noviembre 2003. Pág. 56.



Conferencia:
La Constitución de 1978 Vista Desde Fuera de España: Lecciones y Esperanzas
Conferenciante:
Javier Rupérez Embajador de España en E.E.U.U.
Presenta:
Margarita Clemente Muñoz Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la UCO

Jueves, día 13, 20:00 h. Real Academia de Córdoba



CONFERENCIAS

**XXV Aniversario de la
Constitución**

Hoy tendrá lugar en la Real Academia de Córdoba a las 20.00 horas, una charla sobre «La Constitución de 1978 vista desde fuera de España : Lecciones y esperanzas» que presenta Javier Rupérez (Embajador de España en EEUU).

Diario *ABC*.- Córdoba, jueves 13 noviembre 2003. Pág. 52.

Diario *ABC*.- Córdoba, jueves 13 noviembre 2003. Pág. 43.

bloc de notas

Javier Rupérez, embajador en USA

■ El embajador de España en Estados Unidos, Javier Rupérez, pronunciará hoy a las 20.00 una conferencia en la sede de la Real Academia de Córdoba (ubicada en la calle Ambrosio de Morales) bajo el título de *La Constitución de 1978 vista desde fuera de España: lecciones y esperanzas*.



zas. El ponente será presentado por la vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la UCO, Margarita Clemente. La conferencia se enmarca en el ciclo de charlas organizadas por la Universidad cordobesa en varios puntos de la ciudad con motivo del 25 aniversario de la Constitución española.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 13 noviembre 2003. Pág. 30.

SEMINARIOS



LUS COLMENERO

Javier Rupérez analiza la situación de Iraq

El embajador de España en Estados Unidos, Javier Rupérez, afirmó ayer en su conferencia de la Real Academia de Córdoba, con motivo del aniversario de la Constitución, que en Iraq "existe un problema

básico de seguridad que a toda la comunidad internacional le interesa resolver lo más pronto posible, ya que la estabilidad de muchas naciones depende de la democratización del país iraquí". / EFE

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 14 noviembre 2003. Pág. 10.

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Rupérez: «Nuestra Constitución es admirada y respetada en el mundo»

El embajador español afirma que su vigencia es «incuestionable»

● El proceso constitucional español «no sólo fue una forma de negociación sino que representó el acercamiento de fuerzas políticas muy diversas», concluyó

V.V.J.

CÓRDOBA. El embajador de España en Estados Unidos, Javier Rupérez, se mostró ayer contrario a iniciar los trámites para afrontar una reforma de la Constitución española de la que dijo «que ha prestado un gran servicio a los ciudadanos españoles durante 25 años y su vigencia es incuestionable». En la conferencia que Rupérez impartió en la Real Academia y que formaba parte de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Carta Magna, el embajador español analizó la visión que desde fuera se tuvo del proceso constitucional español.

En su análisis, Rupérez comentó que la década de los 70 en España «encarna un brillante proceso político que conduce a una nación desde un pasado autoritario a un futuro sólidamente democrático». Además, añadió que el consenso que presidió el proceso constitucional español «no sólo fue una forma de negociación sino que representó el acercamiento de fuerzas políticas muy diversas. Con ello, se disiparon las dudas que pudiera tener la comunidad internacional hacia nosotros y, sucesivamente se pasó a la tolerante observación, primero, al respeto



Javier Rupérez

después y, por último a la rendida admiración». En este sentido, el embajador español se refirió al hecho de que nuestro texto constitucional resolvió algunas cuestiones que, en principio, «parecían difíciles de afrontar, tales como el real reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, la desconfesionalización del Estado, el sometimiento de las Fuerzas Armadas al poder constitucional y la configuración de una monarquía parlamentaria».

Por otra parte, Rupérez señaló que la Transición y la Constitución «deben concebirse desde una perspectiva donde necesariamente entran unas ciertas dosis de perdón y olvido, sobre todo si las circunstancias de las que se par-

Agenda de actos

18 de noviembre: 12:00 horas, mesa redonda titulada «Crónica periodística de un período histórico». Ponentes: Miguel Ángel Gozalo (presidente de la Agencia EFE), Bonifacio de la Cuadra (periodista), Carlos Carnicero (periodista). Moderadora: Paloma Rupérez, directora de la Fundación de la Agencia EFE. Lugar: salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras.

A las 18.00 horas, aula monográfica «La Censura de Prensa», con la participación de Alfonso S. Palomares (presidente del Consejo Social de la UCO) y Miguel Ángel. Moderador: Rafael Mir Jordano. Lugar: salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras.

te contienen violencia y lucha fratricida», tal y como había ocurrido en España, de manera que «ahora que celebrados esos primeros 25 años de vida, deberíamos hacerlo teniendo en cuenta el respeto que muchos millones de gentes a los largo del mundo, participan con esperanza y con envidia, de nuestra celebración».

En cuanto al texto de la Carta Magna, Rupérez señaló que su contenido «no sólo no tenía nada que envidiar en calidades democráticas a los de nuestros vecinos de Europa, sino que aportaba soluciones propias e innovadoras, muy especialmente en el proceso de devolución del poder político a las regiones y nacionalidades».

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 14 noviembre 2003. Pág. 37.

**Mesa Redonda:****Crónica Periodística de un Periodo Histórico****Ponentes:**

Miguel Ángel Gozalo Presidente de la Agencia E.F.E.

Bonifacio de la Cuadra Periodista

Carlos Carnicero Periodista

Moderadora:

Paloma Rupérez Directora de la Fundación de la Agencia EFE

Martes, día 18, 12:00 h.

Facultad de Filosofía y Letras, Salón de actos

Aula Monográfica:**La Censura de Prensa****Ponentes:**

Alfonso S. Palomares Presidente del Consejo Social de la UCO

Miguel Ángel Aguilar Periodista

Moderador:

Rafael Mir Jordano Real Academia de Córdoba

Martes, día 18, 18:00 h.

Facultad de Filosofía y Letras, Salón de actos



Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba,
martes 18 noviembre 2003. Pág. 10.

[jornadas]

Aniversario de la Constitución

12.00 La Universidad de Córdoba y la Real Academia continúan con los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la Constitución Española de 1978 con la mesa redonda *Crónica periodística de un periodo histórico*, a la que

acudirán: Miguel Ángel Gozalo (presidente de la Agencia EFE), Bonifacio de la Cuadra (periodista) y Carlos Carnicero (periodista). A las 18.00, se celebrará un aula monográfica titulada *La censura de prensa*, a la que acudirá Alfonso Palomares, presidente del Consejo Social de la UCO y Miguel Ángel Aguilar (periodista). Ambas citas serán en la Facultad de Filosofía y Letras.



Proyección de película:
Asignatura pendiente, de José Luis García

Lunes, día 17, 18:00 h. Filmoteca de Andalucía



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Diario *Córdoba*.- Córdoba, lunes
17 noviembre 2003. Pág. 10.



XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD Y LA REAL ACADEMIA



PROTAGONISTAS. Gozalo, Carnicero y De la Cuadra, ayer en la Facultad de Filosofía.

■ NACIONALISMOS

La visión sobre el debate territorial

Las tensiones territoriales que dominan ahora el panorama político de la nación "no deben crear tensiones ni alarma social", señaló Gozalo. El periodista insistió en que no cree que sea "un momento especial para reflexionar sobre las políticas, sobre todo las nacionalistas", y añadió que no considera que España se vaya a desmembrar en estos momentos. Sin embargo, su compañero de profesión, Carlos Carnicero, manifestó que "la política actual no es capaz de satisfacer las necesidades de todos los españoles". En relación al plan Ibarretxe, apuntó que es un "disparate por su procedimiento, más que por otra cuestión".

Reclaman que la prensa ejerza el contrapoder que desarrolló en la Transición

Los periodistas, Miguel Ángel Gozalo, Bonifacio de la Cuadra y Carlos Carnicero hablaron de cómo los medios influyeron en el periodo constituyente

ROCÍO LOPERA

El presidente de la agencia de noticias EFE, Miguel Ángel Gozalo, manifestó ayer que "la prensa debería asumir un papel más incisivo en los procesos políticos y actuar como contrapoder, al igual que lo hizo durante la Transición española y en el periodo constituyente".

Gozalo hizo esta reflexión en la conferencia que ofreció con motivo del 25 aniversario de la Constitución Española en la Facultad de Filosofía y Letras, un acto en el que también participaron Bonifacio de la Cuadra, miembro fundador de *El País*, y Carlos Carnicero, comentarista político de la *Cadena Ser* y colaborador de *Canal Sur*. El papel

que la prensa desempeñó en la Transición fue claro: "Contar con pelos y señales lo que estaba ocurriendo en la cúspide política", argumentó Gozalo. Aunque la libertad de expresión, como se entiende hoy día, no llegó hasta el final de la Dictadura de Franco, la Ley de Prensa de Fraga, año 1966, marcó en cierto modo "la gestación de la Transición democrática", proceso histórico corto pero que ha marcado el devenir de los acontecimientos sucesivos, apostilló el presidente de la agencia. Gozalo remarcó que este proceso creó una complicidad entre periodistas

y políticos que contrastaba con el periodismo "controlado y anacrónico de años anteriores".

De la Cuadra, con una relación de nombres propios y fechas concretas, ilustró la actitud política que reinaba en España en los años 1997 y 1998, "muy diferente a la que ahora nos enfrentamos", apostilló. "El presidente del PNV, Xabier Arzalluz, reconoció lo positivo de la Constitución, incluso en lo relativo a las autonomías, posición que dista mucho de lo que existe ahora", aclaró.

Carlos Carnicero destacó en este encuentro que en aquel contexto de "aislamiento internacional" se podían discutir todas las cuestiones -abolición de la pena de muerte, regulación del divorcio, etcétera- sin que hubiera crispación, y "la prensa mostró audacia y responsabilidad en su derecho de informar". No obstante, remarcó que en aquel clima era difícil hacerse periodista. Estos tres profesionales de los medios coincidieron en la importancia de este tipo de encuentros como un ejercicio de memoria para sacar a la luz momentos que han marcado el presente.

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Los periodistas defienden el carácter «moderado» de la Prensa en la Transición

Carnicero reivindica la tolerancia que presidió el proceso y Gozalo elogia la ley de Prensa del 66

● Miguel Ángel Gozalo, Carlos Carnicero y Bonifacio de la Cuadra abordaron el papel de los medios de comunicación en los últimos años del franquismo

VIRGINIA V. J.

CÓRDOBA. La actitud dialogante y de consenso que presidió el proceso constituyente español tuvo su fiel reflejo en la visión que los medios de comunicación españoles de la época ofrecieron de él a través de sus informaciones. Esta es una de las principales tesis que defendieron los periodistas Miguel Ángel Gozalo, Bonifacio de la Cuadra y Carlos Carnicero en la mesa redonda celebrada ayer en la facultad de Filosofía y Letras y que formaba parte de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución española programados por la Universidad de Córdoba

ba y la Real Academia. En su intervención, el actual presidente de la Agencia Efe, Miguel Ángel Gozalo, defendió la teoría que la libertad de prensa en España tuvo su antecedente más inmediato en la Ley de Prensa de 1966, promovida por Manuel Fraga, ya «que permitió entreabrir las puertas hacia la libertad de expresión y al mismo tiempo provocó el inicio del cambio de la mentalidad de la sociedad española que, con posterioridad, propició el ejemplar paso de la dictadura a la democracia en este país». En este sentido, Gozalo manifestó que durante la Transición «la Prensa estuvo a la altura de las circunstancias, con una actitud moderada y sin demasiadas estridencias».

Por su parte, Bonifacio de la Cuadra relató los entresijos del quehacer diario de los periodistas de la época que «se concentraba en averiguar en qué despachos o restaurantes se reunían



Miguel Ángel Gozalo acudió a la UCO junto a Carlos Carnicero

MADERO CUBERO

los representantes políticos para poder informar de las negociaciones que se estaban realizando porque nuestra mejor aportación a este proceso fue contar lo que ocurría».

La Prensa y el debate social

En su charla, de la Cuadra no quiso develar quién fue el personaje que filtró a la prensa el borrador del texto constitucional publicado en varios diarios, pero afirmó que «provocó un debate entre los ciudadanos que facilitó el diálogo social».

Carlos Carnicero hizo un llamamiento a la tolerancia «que en los tiempos actuales se ha perdido». Todo el proceso constitucional español se construyó sobre un espíritu que tendríamos que recuperar. Si en la época de la Transición en la que se llegó hasta la cifra de 130 muertes al año provocadas por ETA se consiguió negociar, no parece lógico que ahora se cierre todo el camino al diálogo y sean unos pocos los que impongan qué se puede discutir y qué no dentro del marco de la democracia», concluyó.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 19 noviembre 2003. Pág. 39.

[jornadas]

‘El proceso constituyente’

12.30 Las jornadas conmemorativas del XXV Aniversario de la Constitución que organizan la Universidad de Córdoba y la Real Academia prosiguen hoy con una mesa redonda en la que se discutirá sobre *El proceso constituyente*.



A esta mesa acudirán como ponentes: Gregorio Peos-Barba, rector de la Universidad Carlos III; Jordi Solé, diputado del PSC y ponente Constitucional; y José P. Pérez Llorca, abogado y ponente Constitucional. Modera el rector de la UCO, Eugenio Domínguez Vilches. La cita será en el salón de actos de la Facultad de Derecho (calle Puerta Nueva, s/n).

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 20 noviembre 2003. Pág. 26.

bloc de notas

Universidad de Córdoba y Transición

■ Continúan las jornadas con motivo del 25 aniversario de la Constitución, organizadas por la Universidad de Córdoba y la Real Academia, con una mesa redonda (a las 12.00) que tratará sobre *La Universidad de Córdoba en la transición*. En este debate participarán: el rector de la UCO,



Eugenio Domínguez Vilches; el ex presidente de la Comisión Gestora de la UCO, Francisco Castejón, y los ex rectores de la UCO Alberto Losada, José Peña, Vicente Colomer y Amador Jover. El moderador será el secretario general de Universidades, Francisco Gracia. La cita será en la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 19 noviembre 2003. Pág. 30.



**Aplazada la mesa redonda sobre
La Universidad de Córdoba en la Transición**

La mesa redonda en torno a *La Universidad de Córdoba en la Transición*, prevista para hoy, miércoles, 19 de noviembre, dentro de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución ha sido aplazada al día 3 de diciembre. Oportunamente se comunicarán el lugar y hora de celebración.



Diario *ABC*.- Córdoba, miércoles 19 noviembre 2003. Pág. 43.



Mesa Redonda: El Proceso Constituyente

Ponentes:
Gregorio Peces-Barba
Rector Magfco. de la Universidad Carlos III y Ponente Constitucional
Jordi Solé Diputado PSC y Ponente Constitucional

Moderador:
Eugenio Domínguez Vilches Rector Magfco. de la UCO
Jueves, día 20, 12:30 h. Facultad de Derecho, Salón de actos



Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 20 noviembre 2003. Pág. 12.

PONENCIA

**Juan Aranda
Doncel, en la
Academia**

Juan Aranda Doncel habla sobre la Virgen de la Salud de Castro en la Real Academia a las 20.30 h ≡

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 20 noviembre 2003. Pág. 62.

OPINIÓN

HISTORIA EN EL TIEMPO

1810-2010: BICENTENARIO DE LA REAL ACADEMIA (II)



**JOSÉ MANUEL
CUENCA TORIBIO**
Catedrático

Con muy elogiable iniciativa y previsión, el municipio cordobés ha presentado ya la candidatura de la ciudad para la capitalidad cultural europea del año 2016. En el corto quindecenio que nos separa de esa fecha, muy pocos o ninguno de los fastos acontecimientos conmemorados o celebrados en Córdoba en el orden histórico y cultural podrán compararse, en su importancia intrínseca, con el bicentenario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

De ahí que toda aportación pública y privada, colectiva e individual para el buen logro de la empresa deba ser bienvenida y merecer el aplauso institucional. Desde ha mucho tiempo, la Real Academia forma parte del tejido ciudadano -uno de sus grandes activos y aciertos- y es normal que el pueblo cordobés se muestre sensible y vibrátil ante sus vicisitudes. Junto a las gestiones y afanes desempeñados por los investidos de autoridad, la llamada sociedad civil ha de colaborar igualmente en distintos planos para que la conmemoración de pare altos beneficios a la cultura cordobesa y también a la nacional, orgullosa de una corporación "provincial" de su rango, cronología y trayectoria. Sería así muy lamentable y frustrante para el porvenir de la ciudad que la efemérides quedase secuestrada o limitada al ámbito meramente "oficial" sin que las organizaciones ciudadanas no tuvieran un protagonismo, al menos igual de activo que el de los círculos rectores. Entre és-

tos, obvio resulta ponderarlo, el de la Universidad habrá de ser singularmente intenso y destacado.

Por su parte, bien se entiende que la propia Real Academia ha de predicar con el ejemplo. Al lado de sus tareas normales, tiene en fábrika la historia de su propia evolución, desde los días de la Córdoba afrancesada hasta la de los albores del III Milenio. Varios de sus integrantes llevarán a cabo en los próximos años la publicación de los diversos volúmenes que la compondrán. Si en otras urbes de la nación, la realización de un estudio de tal índole puede limitarse, con la debida contextualización, a la reconstrucción de los principales avatares de la corporación académica en cuestión, en el caso cordobés la labor ha de resultar obligadamente más compleja por la centralidad casi absoluta y hegemónica de la Real Academia en la panorámica intelectual de dos siglos. En no pocos capítulos del pasado cultural de los últimos doscientos años, la presencia de nuestra institución absorbe o exclusiviza las manifestaciones del espíritu. Si, como es agible dada la densidad del clima intelectual de la Córdoba de comienzos de siglo XXI, simultáneamente a la redacción de dicha historia se encetarán los trabajos que desembo-

cas acerca de entidades tales como la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Círculo de la Amistad y alguna más, el conocimiento de la vida cultural cordobesa en la edad contemporánea sería envidiable, pudiendo servir como modelo para análisis de dicha naturaleza en otras ciudades de tipo medio. En esta hora conmemorativa, planes y proyectos no faltarán... Ninguna sugerencia ha de desecharse por desmama o prejuicio. Desde una Junta en la que la preterición cordobesa es una pesarosa constante -la sospecha política como elemento explicativo implica, probablemente, una ofensa a la responsabilidad de sus rectores- hasta los organismos estatales y los "sponsors" crediticios o mercantiles han de rivalizar por implementar sin demora medidas como bolsas de estudios para becarios, financiación de plantillas administrativas, incentivos a la participación de fundaciones andaluzas y del resto del país, etcétera. Por supuesto, no corresponde en manera alguna ni a la índole ni al objetivo de las presentes líneas confeccionar un sumario catálogo de las actividades que habrán de desarrollarse. Valga aquí sólo el reclamo de la urgencia de pasar a la acción, concertando voluntades e insuflando viento favorable a la travesía intelectual más prometedor que en ciertos planos del inmediato porvenir cultural de Andalucía.

La institución que naciera ha dos siglos como Sección Literaria de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba merced al genio y capacidad de un hombre de Iglesia quizá poco amizado con su ministerio sacerdotal pero altamente con el cultural y científico de su patria, afronta su binecenario con espíritu de superación. Continúa intacta su energía y vocación intelectuales y firme su empeño en lograr una ciudad y un mundo en el que la cultura sea el principal motor de bienestar y recíproco entendimiento entre gentes y pueblo. ≡



"De ahí que toda aportación pública y privada, colectiva e individual para el buen logro de la empresa deba ser bienvenida"

LOCAL

ACTOS DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CARTA MAGNA

Peces-Barba: "La Constitución está bien pero no es inamovible"

● Solé Tura apuesta por un gobierno en Cataluña entre el PSC, ERC e IC

C. AUMENTE
CÓRDOBA

El rector de la Universidad Carlos III, Gregorio Peces Barba, afirmó ayer en Córdoba que "la Constitución responde bien a la mayor parte de los problemas que tenemos, lo que no significa que sea inamovible". En este sentido, apuntó que al cabo de 25 años se podía pensar en la modificación de estatutos, como el catalán, "pero siempre debe hacerse dentro del marco constitucional". Peces Barba, que participó en Córdoba en una mesa redonda titulada *El proceso constituyente* junto al diputado del PSC Jordi Solé Tura, ambos ponentes constitucionales, insistió en que "se pueden defender posiciones independentistas, lo que no se puede de hacerlo fuera de la Constitución".

ELECCIONES CATALANAS // Respecto a las elecciones en Cataluña, el rector de la Universidad Carlos III señaló que "ha habido cinco candidatas de primera fila y el pueblo catalán ha votado de una manera muy juiciosa", pero lamentó que "por el sistema electoral, que prima a las comarcas más rurales, el PSC no haya tenido más parlamentarios que CIU", aunque manifestó su deseo de que "por el bien general, el PSC, ERC e IC formen un gobierno de progreso". En su opinión, Izquierda Republicana "es una fuerza histórica de Cataluña



►► Solé Tura con Eugenio Domínguez. Al fondo, Peces-Barba.

"El 'plan Ibarretxe' es inaceptable"

Gregorio Peces-Barba no pudo eludir referirse al Plan Ibarretxe en sus declaraciones a la prensa previas a la mesa redonda en la que participó. Para el ponente constitucional, el plan del lehendakari vasco es "inaceptable y no tiene posibilidad de salir adelante". Esto, dijo, "los nacionalistas vascos lo saben, pero hacen esa apuesta por escalar el cielo cuando lo único que pretenden es mantener su poder en la tierra". Sin embargo, el rector de la Universidad Carlos III no cree que con estos planteamientos "haya ningún peligro para la Constitución ni para la unidad del Estado, lo que pasa es que hay posiciones que nos gustan menos que otras, pero en democracia hay que convivir y las intransigencias no son buenas".

que defiende posiciones independentistas, pero que pone por encima la cuestión social antes que la nacional".

Sobre las consecuencias de esta coalición para el PSOE, Peces-Barba afirmó que los socialistas "no se pueden mover por oportunismos ni intereses, sino por principios, y si el PP intenta manipular a los ciudadanos ya no es un problema del PSOE, sino de los ciudadanos, que espero que esta vez no se dejen manipular por mentiras de consecuencias catastrofistas". Por último, definió al secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, como una persona "ilustrada, pacífica, abierta al diálogo, constructiva y un líder que se merece este país" y manifestó su deseo de que el candidato del PP a la Presidencia del Gobierno, Mariano Rajoy, "sea tan constructivo como Zapatero".

Por su parte, el diputado del PSC Jordi Solé Tura, que participó también en la mesa redonda dentro de las jornadas organizadas por la Universidad y la Real Academia, se refirió igualmente a los resultados de las elecciones catalanas. Explicó el diputado del PSC que el sistema electoral de Cataluña "hace que en las zonas más pobladas cada persona es un voto, pero en las menos cada persona vale como dos o tres votos, y es un método que se inventó Jordi Pujol y que ha permitido que cada vez que se vota en Cataluña saque más votos el PSC pero gana CIU".

Solé Tura indicó que "lo más sano sería un gobierno del PSC con ERC e IC, porque también sería bueno que CIU, ahora con Artur Mas, empezara a aprender que hay oposición". ■

XIV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

EL SENADOR JORDI SOLÉ TURA, A FAVOR DE UN PACTO PSC-ERC-ICV EN CATALUÑA

Peces Barba elogia el "sacrificio" del PSOE y PCE en la Constitución

El 'padre' de la Carta Magna destaca que "quienes más tuvimos que ceder en la Transición fuimos los que perdimos la guerra"

RAFAEL A. AGUILAR

■ El principal sacrificio en el período constitucional lo hicimos quienes perdimos la Guerra Civil". Ésta es la idea que defendió ayer el ponente de la Carta Magna de 1978 Gregorio Peces Barba, quien participó en las jornadas sobre el aniversario de la norma fundamental organizadas por la Universidad de Córdoba (UCO) y la Real Academia. El también presidente del Congreso de los Diputados en la tercera legislatura discrepó de la postura del ex jefe del Ejecutivo Felipe González días atrás en el mismo foro. "Todos tuvimos que renunciar a muchas cosas en la Transición; desde los comunistas, que aceptaron una monarquía, a los socialistas, en cuyo

LOS LOGROS
La norma fundamental ha resuelto, en opinión del ex presidente del Congreso, el problema religioso y el militar

seno había gente que postulaba un régimen republicano", señaló el conferenciante, mientras que González aseguró que "nadie renunció a nada, porque todos conquistamos la democracia y la paz".

Peces Barba argumentó que la Constitución que está en vigor desde hace un cuarto de siglo "solucionó grandes problemas que históricamente habían creado enfrenta-

mientos entre los españoles" y citó como ejemplos la forma del Estado al elegir la monarquía parlamentaria y las cuestiones religiosas, educativas, militares o la estructuración territorial de la nación.

El socialista Jordi Solé Tura -otro padre de la Carta Magna-, también presente en las conferencias, asintió las afirmaciones de su compañero de partido. "Uno de los hechos de los que partíamos cuando nos sentamos a negociar las líneas básicas de la Constitución era que el texto tenía que dar cabida a todos, a los que perdieron y a los que ganaron", aseveró. "Y no era sencillo -añadió-, porque entre los ponentes estaba Manuel Praga, que era ministro de Franco cuando algunos estábamos en el cárcel por llevar a cabo actividades que entonces se llamaban clandestinas". Solé Tura hizo un balance positivo de la andadura constitucional, aunque abogó por una reforma del Senado para que "represente a las autonomías".



PONETES. Solé Tura, a la izquierda, junto a Peces Barba.

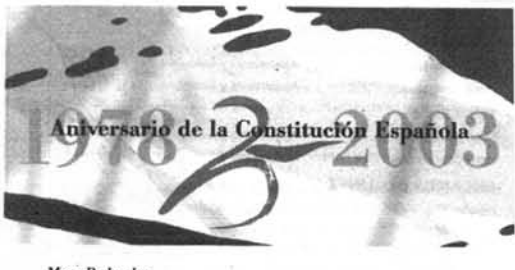
■ ELECCIONES AUTONÓMICAS

Solé Tura cree que en Cataluña "gana el PSC pero gobierna Pujol"

El senador socialista Jordi Solé Tura analizó durante su intervención el resultado de las recientes elecciones catalanas. "Lo que siempre ocurre en Cataluña es que gana el PSC pero luego gobierna Jordi Pujol, o Mas en este caso concreto". El miembro del PSC se mostró muy crítico

con el sistema electoral que "prima el voto rural frente al urbano" e indicó que GIU "ya se ha aprendido la forma de llegar a la Generalitat, pero ha llegado la hora de que los nacionalistas se pasen un tiempo en la oposición". Solé Tura apostó por un coalición PSC-ERC-ICV.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 21 noviembre 2003. Pág. 17.



Proyección de la película:
Siete Días de Enero, de Juan Antonio Bardem
Lunes, día 24, 18:00 h.
Facultad de Derecho, Salón de actos



Mesa Redonda:
La Administración Local y la Constitución de 1978

Ponentes:
Rosa Aguilar Rivero Alcaldesa de Córdoba
Francisco Pulido Muñoz Presidente de la Diputación de Córdoba
José Antonio Fernández Romero Alcalde de Espiel
Juan Carlos Pérez Cabello Alcalde de Priego de Córdoba

Moderador:
José Roldán Cañas Vicerrector de Gestión y Recursos de la UCO

Martes, día 25, 13:00 h.
Escuela Politécnica Superior. Salón de actos

NOTA: La conferencia a cargo de Rafael Escuredo, anunciada para hoy martes, a las 20:00 h. en la Real Academia, ha sido suspendida.



Diario *ABC*.- Córdoba, lunes 24 noviembre 2003. Pág. 35.

Diario *ABC*.- Córdoba, martes 25 noviembre 2003. Pág. 41.

[escuela politécnica]

Ayuntamientos y Constitución

13.00 Prosiguen las jornadas sobre el XXV Aniversario de la Constitución, que organizan la Universidad de Córdoba y la Real Academia con una mesa redonda titulada *La Administración Local y la Constitución de 1978*. En ella,



participarán: la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar; el presidente de la Diputación de Córdoba, Francisco Pulido; el alcalde de Espiel, José Antonio Fernández Romero, y el alcalde de Priego de Córdoba, Juan Carlos Pérez Cabello. Moderará la mesa el vicerrector de Gestión y Recursos, José Roldán Cañas. La cita será en la Escuela Politécnica Superior.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, martes 25 noviembre 2003. Pág. 27.

MIRADAS

LA CENSURA DE PRENSA



RAFAEL MIR JORDANO
Abogado

nor de moderar el aula monográfica que, con el título que encabeza estas líneas, congregó a bastantes personas en el salón de actos de la Facultad de Filosofía.

Al presentar el acto manifesté mi satisfacción por componer mesa con dos periodistas tan ilustres como Alfonso S. Palomares y Miguel Ángel Aguilar, por arbitrarla y por el tema a tratar, la censura, que es una institución negra que a veces he sufrido y que me preocupa desde siempre.

Era obligado recordar al inicio que en el apartado primero del artículo 20 de la Constitución, precepto integrado entre los que determinan los derechos fundamentales, se reconocen el de expresar y difundir libremente pensamientos, ideas y opiniones y el de la creación libre literaria, entre otras.

Asimismo me pareció oportuno recordar que la censura previa, el *nihil obstat*, es tan vieja como la tarea de escribir y que a veces los malos censores —por que entiendo que la censura siempre es mala— han sido buenos escritores: acaba de publicarse una edición facsímil del libro *Las Fundaciones de Santa Teresa*, que por primera vez se conoce íntegro, sin los pasajes antes censurados, algunos de ellos por Fray Luis de León. También es muy reciente la publicación de una entrevista con el poeta Carlos Edmundo de Ory, tan interesante como desconocido a sus ochenta años de edad, en la que afirma que en 1944 Camilo José Cela le censuró la novela *Diario de un loco*, cuyo manuscrito con los tachones algún día expone.

Pero hoy, dije, la cuestión no es fundamentalmente la censura previa, sino sus hermanos gemelos,

los, ante quienes no cabe defensa ante los tribunales: la autocensura, la imposición de criterios por omnipotentes poderes fácticos, las fronteras inexpugnables que trazan en torno a sus ideologías o intereses grupos que gobiernan los medios de comunicación, etc.

No obstante esta incitación del moderador, la mayor parte del coloquio, en un acto que duró más de hora y media, discurrió por los caminos de la historia, no tan reciente, de tiempos del franquismo y de la transición. Se recordó la difusa pero eficaz tela de araña que tejó la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 y los sucesos y anécdotas, unos trágicos y otras divertidas hoy a larga distancia, que produjo. Se recordaron, por ejemplo, avatares del diario Madrid, de las revistas Triunfo y Cuadernos para el Diálogo y algunos detonantes espectaculares, como un artículo de José Aumente.

Estos escarceos, a un tiempo críticos y nostálgicos, siguen siendo aleccionadores pero nos pueden llevar a la conclusión perjudicial de que, superados aquellos modos, tras un final feliz de los malos tiempos, vivimos hoy en el mejor de los mundos posibles en cuanto a libertad y falta de censura, porque tal autocensura sería nefasta. Por eso fue muy oportuna una intervención desde el público que llevó a Miguel Ángel Aguilar a afirmar que fortísimas presiones económicas existentes provocan en la actualidad que haya casi más periodistas trabajando por ocultar la verdad, que por ponerla de manifiesto. Se refería a esos gabinetes de prensa que divulgan notas informativas no con la verdad, sino con la información que conviene a los intereses que el gabinete sirve. Claro es que esta referencia crítica se limitaba a lo que algunos periodistas escriben, y por tanto quedaba sin tratar el comportamiento de los medios ante lo que reciben o encargan, que es donde operan los hermanos gemelos de la censura previa que indico más arriba.

Aceptando como inevitable que nunca es posible un debate total ni totalmente libre, hemos de concluir que el que tuvo la fortuna de moderar fue muy interesante. Tanto como el programa, el ciclo conmemorativo del que forma parte. ■



"Hoy, la cuestión no es fundamentalmente la censura previa, sino sus hermanos gemelos, ante quienes no cabe defensa"

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 6.

CULTURA | ESPECTÁCULOS

CONVENIO CON LA REAL ACADEMIA, EL ATENEO Y LA ASOCIACIÓN DE ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Diputación destina 21.000 € a tres entidades culturales

● El objetivo de todos es la consecución de 'la capitalidad y provincialidad cultural'

● Pedraza apuesta por la conjugación de pasado y modernidad como baza a jugar

JUAN MANUEL VACAS

ELENA MORALES
CÓRDOBA

El presidente de la Diputación de Córdoba, Francisco Pulido, presidió en la mañana de ayer la firma de los convenios que mantiene la Diputación con la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, el Ateneo y la Asociación Arte, Arqueología e Historia para el desarrollo de actividades culturales en el 2003.

A través de este convenio la institución provincial ha destinado 12.000 euros a la Real Academia, 9.000 al Ateneo y 3.000 a la asociación de Arte, Arqueología e Historia.

Pulido destacó a lo largo del acto que con esta medida la Diputación colabora en "el incremento del nivel cultural de Córdoba y su provincia", una importante labor, dijo, "cuando nos planteamos un objetivo como es el de la capitalidad cultural".

PIDEN 'UNA REVISIÓN' // El director de la Real Academia, Joaquín Criado, apeló sin embargo a Pulido para "hacer una revisión" del convenio, "no sólo en cuanto al aumento de las subvenciones sino también a otros aspectos" que benefician "la capitalidad cultural" para Córdoba, una meta que calificó como "larga pero real".

Por su parte, el presidente del Ateneo,



► Alfonso Sánchez, Serafin Pedraza, Francisco Pulido y Joaquín Criado, en la firma del convenio.

PULIDO

"La Diputación colabora en incrementar el nivel cultural de Córdoba y su provincia"

neo, Antonio Perea, tuvo palabras de agradecimiento para la Diputación y animó a otras instituciones a que "tomen ejemplo", ya que "ninguna institución debe excluir a nadie" y destacó la importancia de la subvención para llevar a cabo grandes proyectos como la publicación de un libro homenaje a Vicente Núñez o de la revista extraordinaria *Arca del Ateneo*, que conmemora el vigésimo aniversario de la fundación de la entidad.

El presidente de la asociación Arte, Arqueología e Historia, Alfonso Sánchez, coincidió en destacar la relevancia de la aportación económica,

gracias a la que, según Sánchez, "ha sido posible la realización de publicaciones de manera ininterrumpida".

El delegado de Cultura de la Diputación, Serafin Pedraza cerró el acto destacando que va a llevar a cabo una "labor continuista" en lo que se refiere a "la conjugación del rico pasado de Córdoba con la modernidad y el dinamismo que tanto Córdoba como sus pueblos van buscando", a la que se refirió como "la gran posibilidad que tiene Córdoba para llegar en buena posición a la candidatura de capitalidad cultural para el 2016". ■

INICIATIVA

La Asociación Amigos del Conservatorio se presenta en sociedad

EL DÍA

■ **CÓRDOBA.** La Asociación Amigos del Conservatorio celebró ayer su presentación en sociedad en el auditorio del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco.

Juan Miguel Moreno Calderón, director del centro, fundado hace 101 años, protagonizó la alocución inicial del acto. A continuación intervino el presidente de la asociación, Bartolomé Reina.

Antiguos alumnos del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba han constitui-

do esta Asociación de Amigos con el fin de respaldar y consolidar una institución musical que ha tenido una gran relevancia en la ciudad.

La asociación está formada fundamentalmente por personas de la vida cultural cordobesa (Real Academia, Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, Ateneo, Asociación Lírica Cordobesa, Amigos de la Ópera...).

El acto concluyó con una gala lírica a cargo de alumnos de canto del Conservatorio Superior Rafael Orozco.



EN TORNO A LA MÚSICA. Reina y Moreno Calderón.

FRANCIS VARGAS

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 58.

LA ASOCIACIÓN SE PRESENTA A LA SOCIEDAD CORDOBESA

Amigos del Conservatorio nace para apoyar la música clásica

● El colectivo persigue el respaldo de la sociedad para el centro

● Representantes de varias entidades culturales, artífices del proyecto

|| ELENA MORALES
CÓRDOBA

El director del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco, Juan Miguel Moreno Calderón, presentó ayer la Asociación Amigos del Conservatorio, una entidad que, según explicó, se gestó el pasado año, durante la celebración del centenario del Conservatorio, de mano de "representantes de todas las instituciones relevantes del mundo de la cultura y la música de Córdoba, como la Real Academia, el Ateneo, el Centro Filarmónico, la Asociación lírica cordobesa y



►► Juan Miguel Moreno presentó a Bartolomé Reina.

Amigos de la ópera". Moreno destacó la importancia de contar con todas las instituciones involucradas en esta nueva asociación en un momento en el que el Conservatorio encara la incipiente propiciada por la implan-

tación de la Logse en el grado superior y mostró su confianza en la contribución de Amigos del Conservatorio "a engrandecer las actividades institucionales" y al "mejoramiento" del centro "en todos sus aspectos".

Por su parte, el presidente de la nueva asociación, Bartolomé Reina Ramírez, explicó que el colectivo surge como una clara apuesta por la cultura musical en Córdoba.

PRINCIPALES OBJETIVOS / Reina señaló que la asociación se propone propiciar un acercamiento de los alumnos al público en todo el ámbito provincial, generar un debate acerca de la ubicación que merecen las enseñanzas artísticas dentro del marco educativo general, el respaldo a eventos artísticos como el Festival de piano Rafael Orozco y, de manera especial, colaborar a la sensibilización de la sociedad cordobesa con la música culta. "Creemos que con ello podemos aportar mucho en relación a la consecución de la capitalidad cultural para Córdoba", añadió.

Tras la presentación tuvo lugar una gala lírica a cargo de los alumnos de la cátedra de canto del Conservatorio, que interpretaron varios fragmentos de ópera de Donizetti, Mozart y Verdi entre otros. ■

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 59.

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Entregadas más de 400 firmas contra la intervención en la UCO de Barrionuevo

Los estudiantes irán hoy a la conferencia vestidos de negro como protesta

● Las rúbricas fueron entregadas ayer en el Registro General de la institución académica que no ha mostrado su intención de suspender la intervención del ex ministro

V.V.J.

CÓRDOBA. Un grupo de estudiantes de la UCO ha conseguido reunir algo más de 400 firmas para pedir a la Universidad de Córdoba que retire la conferencia que tiene previsto pronunciar hoy José Barrionuevo en la facultad de Derecho y que forma parte de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución que ha programado la UCO en colaboración con la Real Academia. Las rúbricas fueron entregadas ayer en el Registro General de la institución académica que, por el momento, no ha mostrado su intención de suspender la intervención del ex ministro del Interior.

Según los estudiantes, Barrionuevo «no es la persona más apropiada para participar en estos actos que, suponemos, pretenden exaltar los valores de convivencia y respeto del estado de Derecho que emana de nuestro texto constitucional». Además, como acto de protesta, el grupo de universitarios acudirá a la conferencia vestidos de negro y con las manos pintadas de blanco, «un algo simbólico para mostrar nuestra disconformidad». El grupo de estudiantes mostró su indignación «al no haber obtenido respuesta por parte del Consejo de Estudiantes de la UCO.



VALERIO MERINO

Mayor autonomía para las entidades locales

El pleno cumplimiento de la Constitución en cuanto a la asunción de mayores competencias y suficiencia financiera para las entidades locales fueron las principales reclamaciones en las que coincidieron la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, el presidente de la Diputación, Francisco Pulido, y los alcaldes de Espiel y Priego de Córdoba, José Antonio Fernández y Juan Carlos Pérez, respectivamente, que ayer intervinieron en la mesa redonda sobre Administración Local y la Constitución de 1978, celebrada ayer en la Escuela Politécnica Superior y que formaba parte de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución programados por la Universidad de Córdoba y la Real Academia. Además, los representantes locales también se refirieron a la necesidad de mejorar la participación ciudadana «como garantía democrática» y aumentar su autonomía «porque cada vez asumimos más competencias y no nos ha quedado más remedio que endeudarnos para poder cumplir con nuestros compromisos», según señaló Rosa Aguilar.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 40.

■ CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

La Facultad de Derecho acoge hoy, a partir de las 12 horas, con motivo del XXV aniversario de la Constitución, una conferencia en torno al tema *El terrorismo contra la joven democracia* a cargo del ex ministro de Interior, José Barrionuevo, que será presentado por José Cosano, miembro de la Real Academia de Córdoba.



Diario Córdoba.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 13.



Conferencia:
El Terrorismo Contra la Joven Democracia

Conferenciante:
José Barrionuevo Ex-Ministro del Interior

Presenta:
José Cosano Moyano Real Academia de Córdoba

Miércoles, día 26, 12:00 h.
Facultad de Derecho, Salón de actos

Conferencia:
La Ley para la Reforma Política como Factor Legitimador del Cambio

Conferenciante:
José Peña González Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU

Presenta:
Juan Aranda Doncel Real Academia de Córdoba

Miércoles, día 26, 20:00 h. Real Academia de Córdoba



Diario ABC.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 37.

CONFERENCIAS

El Terrorismo contra la joven democracia

Dentro del ciclo XXV Aniversario de la Constitución, hoy la Universidad y Real Academia de Córdoba organiza una conferencia en la Facultad de Derecho, a las 12.00 horas, que contará con la presencia José Barrionuevo, Ex-Ministro del Interior, y que lleva como título «El terrorismo contra la joven democracia». Presenta José Cosano Moyano.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 47.

CONFERENCIA

José Peña González, en la Academia

José Peña González habla de la Ley de Reforma Política en la Real Academia (Ambrosio de Morales) (20 h.)

Diario Córdoba.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 62.

[facultad de derecho]

Terrorismo y Constitución

12.00 El ex ministro del Interior, el socialista José Barrionuevo, ofrece hoy en la Facultad de Derecho una conferencia titulada *El terrorismo contra la joven democracia*. La presentación de esta disertación correrá a cargo del



membro de la Real Academia José Cosano Moyano. A las 20.00, se desarrollará una segunda ponencia bajo el título *La Ley para la reforma política como factor legitimador del cambio*, será pronunciada por el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU, José Peña. Esta última, presentada por Juan Aranda, se desarrollará en la Real Academia.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 31.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN

Cerca de 600 firmas contra la ponencia de Barrionuevo

EFE

■ Estudiantes de la Universidad de Córdoba han recogido unas 600 firmas en protesta por la conferencia que hoy impartirá el ex ministro del Interior, José Barrionuevo, dentro del ciclo del 25 aniversario de la Constitución. El portavoz de los estudiantes, Miguel Ángel Peña, declaró que "no nos parece correcto que una persona condenada por pertenencia a banda armada (en referencia a los GAL) imparta una conferencia sobre Constitución y terrorismo".



PROTESTA. Estudiantes en la entrega de firmas de ayer.

LUIS COLMERO

Diario *El Día de Córdoba*. - Córdoba, miércoles 26 noviembre 2003. Pág. 17.

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

EL EX DIRIGENTE SOCIALISTA SUBRAYA QUE EL PNV ESTÁ CONTRA QUIENES APOYAN LA CARTA MAGNA

Barrionuevo afirma que el PSOE acabó con la 'guerra sucia'

El ex ministro del Interior, que está en libertad condicional, pide al PP que se disculpe por no apoyar a los socialistas en la lucha contra ETA

RAFAEL A. AGUILAR

■ Sereno y agradecido. El ex ministro del Interior José Barrionuevo, que está en libertad condicional por el secuestro de Segundo Marey y malversación de fondos públicos, llegó a la Facultad de Derecho con la tranquilidad que le reporta, según declaró, "haber sido condenado injustamente". El miembro del Ejecutivo de Felipe González entre los años 1982 y 1988 -que participó en el ciclo de conferencias sobre la Carta Magna de 1978, con la ponencia *El terrorismo contra la joven democracia*, organizado por la Universidad y la Real Academia- comenzó su exposición reclamando al PP que reco-

■ CON DETALLE

La conferencia transcurrió sin incidentes

Fue una conferencia tranquila. La organización del acto respiró con alivio cuando comprobó que sólo una decena de estudiantes contrarios a la presencia de José Barrionuevo en la Universidad se había congregado en las puertas del salón de actos de la Facultad de Derecho. "No nos parece bien que venga a hablarnos de democracia alguien que ha atentado contra ella", señaló una de las portavoces de los universitarios, a quienes agentes de seguridad privados desalojaron sin estruendo de la sala de conferencias cuando éstos pretendieron repartir entre los asistentes una copia de la sentencia del Tribunal Supremo que condenó a Barrionuevo a diez años de prisión. Los estudiantes recabaron 600 firmas para oponerse al acto.



EN DERECHO. José Barrionuevo, en la Facultad de Derecho.

nociera "que lo hizo muy mal durante la etapa socialista en lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo, porque no apoyó al Gobierno, aunque la actitud del PSOE, que ahora está en la oposición, es muy distinta".

Barrionuevo no rehusó pronunciarse acerca de la guerra sucia contra ETA. "Es cierto que durante mis años como ministro se registraron actuaciones contraterroristas que se situaron al margen de la legalidad, pero ha quedado demostrado que los responsables de las administraciones públicas estuvieron siempre al margen de

éstas y no tenían nada que ver", sentenció. El ex ministro apostilló que "la denominada guerra sucia no empezó con el PSOE, pero sí acabó con él".

El conferenciante, que subrayó los avances del cerco a la banda ETA en los últimos años, se refirió al nacionalismo vasco. "Cuando los socialistas gobernáramos, el PNV apoyaba la Constitución de 1978, pero en estos momentos está del otro lado", dijo, para añadir que "en la polémica del plan Ibarretxe no tienen toda la culpa los nacionalistas ni tampoco el PP toda la razón", concluyó.

Peña destaca el papel de la Ley de Reforma Política

R. A.

■ El catedrático de Derecho Constitucional José Peña destacó ayer "el valor de la Ley de Reforma Política, promulgada en enero de 1977, como factor legitimador del cambio que aconteció en España en los últimos años de la década de los 70". El catedrático de la San Pablo-CEU de Madrid subrayó que "el gran mérito de esta breve norma, que cabía en un folio porque sólo comprendía cinco artículos, tres disposiciones transitorias y una final, fue que sentó las bases del periodo constituyente que culminó con la aprobación de la Carta Magna en 1978".

El especialista reivindicó los logros de esta ley, "de la que nadie se acuerda", porque "puso las bases de la convivencia entre los españoles en un periodo muy agitado políticamente y de grandes incógnitas". En virtud de esta norma se convocaron las Cortes constituyentes en junio de 1977.

La Ley de Reforma Política estableció un sistema bicameral, reproducido luego en la Constitución, aunque introdujo un cupo de senadores -concretamente un quinto del total- que debía ser nombrado directamente por el Rey. Este aspecto fue suprimido por la norma fundamental de 1978.

Diario *El Día de Córdoba*. - Córdoba, jueves 27 noviembre 2003. Pág. 13.

CONFERENCIA DEL EX MINISTRO DEL INTERIOR EN LOS ACTOS DE LA CONSTITUCIÓN

Barrionuevo dice que el PP erró al no apoyar al PSOE contra ETA

Destaca el esfuerzo del Gobierno de González para erradicar el terrorismo

Recordó que los etarras mataban cada tres días cuando llegó al ministerio

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
CÓRDOBA

José Barrionuevo, primer ministro del Interior del Gobierno de Felipe González, señaló ayer en Córdoba que el Partido Popular (PP) debería reconocer públicamente el error que, en su opinión, cometió no respaldando las acciones del Gobierno del PSOE en la lucha antiterrorista. Lo contrario que actualmente ocurre, dijo, cuando se refirió al apoyo que el Ejecutivo de José María Aznar tiene de la oposición socialista en la lucha contra la banda terrorista ETA. A este respecto, se preguntó que si lo mejor en este tipo de acciones es apoyar al Gobierno, "¿por qué el PP no reconoce que lo hizo mal entonces?", cuando ejerció una oposición "dura y rigurosa" contra el Gobierno del PSOE en este asunto. "En aquella ocasión, el PP no actuó bien", dijo.

Barrionuevo participó en el ciclo de conferencias organizado por la Universidad de Córdoba y la Real Academia para conmemorar el aniversario de la Constitución con la suya titulada *El terrorismo contra la joven democracia*.

Tanto en una rueda de prensa anterior a su conferencia en la facultad de Derecho como en el desarrollo de la misma, el ex ministro hizo referencia al horror provocado por ETA por el elevado número de asesinatos en el haber de la banda armada y al esfuerzo realizado por el Gobierno socialista para erradicar esta violencia, que se materializó con



► José Barrionuevo, Eugenio Domínguez y José Antonio Ruiz Almenara.

NO SE PRODUJERON INCIDENTES

El ex ministro valora el "valor cívico" de invitarle

J.L.R.
CÓRDOBA

El ex ministro del Interior José Barrionuevo agradeció ayer el "valor cívico" de la Universidad y de la Real Academia de Córdoba de haberle invitado a participar en el ciclo de conferencias con motivo del aniversario de la Constitución ante las protestas que se habían levantado por parte de estudiantes que consideraban que no debía participar en este encuentro al haber sido condenado por el Tribunal Supremo por el secuestro del francés Segundo Marey. La visita y permanencia de

Barrionuevo en la Facultad de Derecho transcurrió con normalidad, sin incidentes. Tan sólo un grupo minoritario de estudiantes accedieron al salón de actos poco después de iniciada la conferencia para entregar a los asistentes el fallo de la sentencia condenatoria del ex ministro. Este grupo abandonó la sala a requerimiento de los vigilantes de seguridad.

Durante su estancia en la facultad, Barrionuevo estuvo acompañado por el rector, Eugenio Domínguez, y por el secretario del PSOE cordobés, José Antonio Ruiz Almenara.

la firma de los pactos de Madrid y Ajuria Enea, ambos suscritos por el PNV. A este respecto, añadió que el panorama de la lucha antiterrorista ha mejorado en la actualidad, pero no de la misma manera los acuerdos políticos en el País Vasco, donde, a su juicio, la situación ha empeorado. Así, recordó que cuando el PSOE dejó el Gobierno, la fuerza nacionalista vasca (PNV) estaba al lado del Gobierno en la lucha contra ETA y en el apoyo a la Constitución, situación que ahora no se produce porque el PNV "está al otro lado, algo que es muy negativo".

Barrionuevo recordó también que cuando se hizo cargo de la cartera de Interior la cifra de víctimas del terrorismo superaba la centena al año -un asesinato cada tres días-, mientras que cuando dejó ese ministerio el número de fallecidos ascendía a una media de 22 al año. ■



VALERIO MERRINO

El profesor Peña analiza en la Real Academia la Ley de Reforma Política

V.V.J. El catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU, José Peña González (en la imagen, a la derecha, junto al director de la Real Academia, Joaquín Criado), acudió ayer a la Real Academia para impartir una conferencia sobre la Ley para la Reforma Política de 1977. A lo largo de la ponencia, titulada «La ley para la reforma política como factor legitimador del cambio», el catedrático puso de manifiesto la importancia que tuvo esta norma en el proceso constituyente español, que facilitó el paso definitivo al régimen democrático a partir de un modelo autoritario. La ponencia se encuadrada dentro de los actos organizados por la Universidad de Córdoba en conmemoración del XXV aniversario de la Constitución española.

Diario ABC.- Córdoba, jueves 27 noviembre 2003. Págs. 34-35.



Conferencia:
La Cultura Antes y Después de la Constitución
Conferenciante:
Fernando Savater Catedrático de Filosofía
Presenta:
Joaquín Mellado Rodríguez
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO
Jueves, día 27, 12:00 h.
Facultad de Filosofía y Letras, Salón de actos

NOTA: La conferencia a cargo de Paul Preston, anunciada para hoy jueves, a las 18:00 h. en la Facultad de Ciencias del Trabajo, ha sido suspendida.



Conferencia:
La Transición en España
Conferenciante:
Rodolfo Martín Villa Ex-Ministro del Interior
Presenta:
Enrique Aguilar Benítez de Lugo
Vicerrector de Investigación de la UCO

Viernes, día 28, 12:00 h.
Colegios Mayores, Salón de actos



Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 28 noviembre 2003. Pág. 13.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, jueves 27 noviembre 2003. Pág. 13.

[facultad de filosofía]

Conferencia de Fernando Savater

12.00 El catedrático de Filosofía Fernando Savater ofrece hoy, en la Facultad de Filosofía y Letras, una conferencia titulada *La cultura y artes después de la Constitución*. Esta charla se enmarca dentro de los actos conmemorativos del XXV



Aniversario de la Constitución, que organizan la Universidad de Córdoba y la Real Academia. La presentación del conferenciante correrá a cargo del decano de dicho centro, Joaquín Mellado. Fernando Savater (San Sebastián, 1947) es, además de un gran pensador y orador, un excelente escritor que recientemente ha publicado la obra autobiográfica *Mira por donde*.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 27 noviembre 2003. Pág. 30.

REAL ACADEMIA

Discurso de ingreso

20.00 Antonio Manzano Solano leerá hoy su discurso de ingreso como académico numerario, titulado *Principia hypothecae*, que será contestado por Rafael Mir. → Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 27 noviembre 2003. Pág. 30.

CHARLA

Martín Villa habla sobre la Transición

12.00 Rodolfo Martín Villa, ex ministro del Interior, hablará sobre *La Transición en España*, dentro de las Jornadas sobre el XXV aniversario de la Constitución organizadas por la UCO y la Real Academia. Martín Villa será presentado por Enrique Aguilar Benítez de Lugo, vicerrector de Investigación. → Salón de actos del CMU La Asunción.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 28 noviembre 2003. Pág. 28.

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN EL CATEDRÁTICO AFIRMA QUE LUIS MARTÍN SANTOS REVOLUCIONÓ LA CULTURA DEL ÚLTIMO FRANQUISMO

Savater une la democracia y la libertad con la creación artística

El filósofo, que impartió la charla más concurrida de todo el ciclo, asegura que la norma ha sido el hecho cultural más relevante desde 1970

RAFAEL A. AGUILAR

■ **ACÍLO, divertido, locuaz.** Fernando Savater (San Sebastián, 1947) deslumbró ayer con su moralidad al público que llenó el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, donde impartió la que ha sido la conferencia más concurrida de cuantas se han celebrado hasta el momento en el ciclo sobre el XXV aniversario de la Carta Magna, que organiza la Universidad de Córdoba (UCO) y la Real Academia. "La que se creó, "en el que estaban prohibidas cosas esenciales". "Recuerdo que entonces ofrecí un jesuita editaba todos los años una lista de los libros publicados en España para catalogarlos según la conveniencia de su lectura, por supuesto que yo usaba esa información a la inversa, de manera que buscaba los volúmenes que no se recomendaban". Savater describió el panorama cultural que propició la dictadura. "El franquismo acopló a la generación de notables intelectuales de los años 30 y los sustituyó por espigones y acomodados; ésto sólo cambió cuando, ya en los últimos años del régimen, florecieron algunos nombres de interés, como Luis Martín Santos, que revolucionó el mundo de la cultura con su *Tiempo de silencio*, Rafael Sánchez Ferlosio y Juan Benet". Sin citar nombres, el autor del *espigones de referencia* dijo que "Aunque reconocí una cierta deprecación con algunos creadores de la última etapa de la dictadura, a quienes entonces se les perdonó la poca altura de sus obras por el amortiguamiento que imponía el régimen. "Pero después, cuando llegó la democracia y empezaron a publicarse aquellos que tenían guardado y que decían que era tan bueno, comprobamos que se trataba de algo tan malo como lo que ya los habíamos leído", apostilló.

Savater, ya al término de su intervención, se centró en la norma fundamental española e hizo hincapié en que ésta "posibilitó, por la democracia y la libertad que lleva implícitas, una creación artística muy fecunda en nuestro país, además de dar amplitud de mira". La apertura de los intelectuales ha sido, según el portavoz del colectivo Busto Y, una de las cruces principales de este proceso. "Hace un tiempo era impensable que un director español como Almodóvar fuera apreciado en Estados Unidos, el país que es la cuna del cine", esgrimió. En Norteamérica, precisamente, aconteció hace unos veranos la anécdota más sucedida de cuantas relató ayer el filósofo y que refleja la imagen que, hasta hace bien poco tiempo, tenían en el extranjero de España. "Una vez le proyecté la película *Garmen* de Saura a unos alumnos de una Universidad de Vermont, al norte de los Estados Unidos, en la que daba un curso de verano, y una chica me preguntó en el coloquio si los españoles siempre escuchábamos a las mujeres cuando les abandonaban; yo le respondí, con ironía, que acuchillar no, porque había gente que prefería pegarles un tiro o asfixiarlas, pero que matar, siempre las matábamos", confesó Savater al término de su intervención, que coincidió a más público que las que, dentro del mismo seminario, protagonizaron Felipe González y Santiago Carrillo.

EL PROBLEMA VASCO

"El plan Ibarretxe está lleno de agujeros jurídicos"

El prolífico escritor vasco pasó ayer de puntillas por los temas de actualidad, en los que toma partido de un modo contundente en sus artículos de prensa, y sólo se retiró de pasada al plan Ibarretxe. "Falta lleno de agujeros jurídicos y hay un agujero que me da pena, por lo que es evidente que quien lo propone está obligado a reflexionar", señaló el catedrático de Filosofía. "Los nacionalismos -agregó- han resuscitado y reinventado esa visión de la educación que defendió Franco y que está tan bien retratada en *El Florido Pensil*". Savater es una de las voces cívicas de referencia en el País Vasco y, además de un empujador de las carreras de caballos, sus gratificadas congresos que ha dado a la imprenta títulos de éxito como *El valor de educar*, *Melas y molinos*, *El valor de dirigir*, *El jardín de los duendes* y *El contenido de la felicidad*.



ADMIRADO. El catedrático de Filosofía firma libros en la plaza del Cardenal Salazar.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 28 noviembre 2003. Pág. 12.

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Savater: «La gran obra cultural de los últimos 25 años ha sido la Constitución»

El filósofo criticó el Plan Ibarretxe y dijo que «tiene agujeros jurídicos»

● El pensador vasco analizó, en la facultad de Filosofía y Letras, cómo el cambio del franquismo a la democracia influyó en el desarrollo cultural de España

VIRGINIA V.J.

CCÓRDOBA. La gran obra cultural que se ha producido en España en los últimos 25 años ha sido la Constitución. Con esta afirmación, el catedrático de Filosofía Fernando Savater concluyó ayer la conferencia que pronunció en la facultad de Filosofía y Letras, en un salón de actos abarrotado de público, en el que el pensador vasco analizó los cambios que se han producido en el ámbito cultural desde la llegada de la democracia de la que dijo que «el marco adecuado en donde todas las artes pueden evolucionar y desarrollarse».

En su intervención, que formaba parte de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución organizados por la Universidad de Córdoba y la Real Academia, Savater señaló que la vida cultural española se encuentra actualmente «al mismo nivel que la de cualquier país del mundo». En este sentido, el filósofo puso de relieve que uno de los principales indicadores de esta «normalidad cultural» es que «si observamos las listas de los libros más vendidos, sin duda encontraremos en los primeros puestos obras de autores españoles, mientras que durante el franquismo esto era impensable porque sentíamos cierto rechazo a lo que se producía desde aquí por considerarlo controlado y dirigido».

En esta misma situación de evolución cultural situó Savater al cine, el teatro o la pintura, «única vertiente en la que España siempre ha destacado dentro del arte contemporáneo».

Sin embargo, para el autor de libros como «Ética para Amador» o «La tarea del Héroe», la evolución desarrollada en los distintos ámbitos culturales no ha alcanzado ni al campo de la investigación científica ni a la televisión que, a su juicio, ha sufrido un «profundo retroceso» que Savater achacó a la pérdida de los principios que deben inspirarla «y que son los de informar, formar y entretener». Además, en opinión del catedrático de Filosofía, que defendió el papel de este medio como instrumento de dinamización cultural, que durante la Transición, «la televisión demostró su capacidad para enseñar a escuchar y hoy se ha convertido en un circo extraño donde seres monstruosos sustituyen el debate por el insulto».

En el campo científico, Fernando Savater, achacó el «atasco» sufrido a la pobreza de medios que las administraciones públicas destinan a la investigación. Igualmente, señaló como uno de los principales problemas de la universidad española el que «debido al poco dinero del que disponen no se ha distinguido la figura del profesor y del investigador».

Por otra parte, el catedrático manifestó que «a veces le gustaría a uno que la historia tuviera una moviola y que un día al año pudiéramos observar como se vivía hace treinta. Sería un buen ejercicio para saber de donde venimos y lo que hay que intentar evitar, huyendo de la cultura dirigida y de los modelos tribales. Para Savater, «lo na-



Fernando Savater

RAFAEL CARMONA

cionalismos han reinventado los sistemas franquistas y guardan gran similitud con lo que se recogía en el Florido Pensil». Ya en el terreno político, Savater se refirió al Plan Ibarretxe, afirmando que «tiene agujeros jurídicos tan evidentes que hace aguas por todas partes».

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Martín Villa: «La UCD fue una empresa creada para liderar la Transición»

El período que va de junio de 1976 a abril de 1977 fue clave en el proceso

● Villa dijo que los protagonistas de la transición fueron los jóvenes reformistas que procedían del antiguo régimen y los que pertenecían al Partido Comunista

V.V.J.

CÓRDOBA. El que fuera ministro de Interior en el primer gobierno de UCD, Rodolfo Martín Villa, fue el encargado ayer de clausurar el ciclo de conferencias que la Universidad de Córdoba y la Real Academia han programado para conmemorar el XXV aniversario de la Constitución Española. Subsanados los pequeños contratiempos de su comparecencia en el Colegio Mayor de la Asunción —donde hubo cambio de sede y pocos anfitriones de la Universidad—, Martín Villa inició su intervención en la que analizó la Transición española de la que dijo que fue posible gracias a que la sociedad española estaba ya muy desarrollada en 1975 y lo único que quedaba «anacrónico y antiguo» en ese momento era el régimen político.

En su opinión, el desarrollo económico y social que se había producido desde la década de los 60 hasta 1975 hi-

zo que «una sociedad que al comienzo de la dictadura dependía de la agricultura principalmente, pasara a convertirse en una sociedad mucho más industrial y urbana».

Desde un punto de vista histórico, según argumentó Martín Villa, los protagonistas de la Transición fueron «de un lado, los jóvenes reformistas que procedían del antiguo régimen y, por otro lado, los que pertenecían al Partido Comunista».

El recuerdo de la guerra

De manera que dos ideologías que, en principio, eran las que menos credenciales tenían desde un punto de vista democrático, fueron capaces de instaurar la democracia en España». Y ello, según el ex ministro del Interior «por que todos tuvimos muy presentes el recuerdo de la guerra y eso nos sirvió para saber qué es lo que no queremos que volviera suceder en nuestro país».

En este sentido, el conferenciante señaló el período que va de junio de 1976 a abril de 1977, como clave para el desarrollo de la Transición «ya que en este tiempo la Ley de Reforma Política se hizo una realidad y se excarcelaron a todos los presos políticos».

Por otra parte, Rodolfo Martín Villa

Poca hospitalidad

A pesar de tratarse de un protagonista excepcional del período de la Transición, época en la que ocupó el ministerio de Gobernación, pocos fueron los que se acercaron al Colegio Mayor La Asunción para escucharlo por lo que, a última hora, los organizadores del programa decidieron trasladar la conferencia desde el salón de actos —donde en principio estaba programada— hasta el Salón Club, mucho más pequeño y donde se podía disimular la ausencia de público. Además, para corroborar la poca hospitalidad, tanto el comisario de los actos, el vicerrector de Estudiantes, Manuel Torres, como otros representantes universitarios, acudieron tarde a la cita dejando solo a Martín Villa para recibir a los medios de comunicación presentes, acompañado únicamente por el director del Servicio de Alojamiento de la UCO, Antonio García del Moral.

declaró que la Unión de Centro Democrático (UCD) fue «más que un partido político, una empresa constituida para desarrollar la Transición en España y una vez cumplida su misión, los ciudadanos, a modo de junta general,



Rodolfo Martín Villa RAFAEL CARMONA

decidieron retirarles su poder y disolverlo».

En su opinión, el proceso constitucional español «nunca estuvo en peligro» porque los problemas fundamentales con los que se enfrentaba España en esos momentos «la unidad del país, el poder militar, la influencia de la Iglesia y la lucha de clases» se resolvieron «sin demasiadas complicaciones a pesar del recrudescimiento de las acciones terroristas en enero de 1977, único momento en el que llegó a pensar que podría darse marcha atrás», declaró el ex ministro.

Diario ABC.- Córdoba, sábado 29 noviembre 2003. Pág. 41.

ACTOS DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Martín Villa aboga por el diálogo político

● El ex ministro cree que la reforma de la Constitución no es algo prioritario

● Asegura que el 'Plan Ibarretxe' es "radicalmente inconstitucional"

C. AUMENTE
CÓRDOBA

El ex ministro del Interior en el Gobierno de Suárez y uno de los protagonistas de la Transición española, Rodolfo Martín Villa, abogó ayer en Córdoba por recuperar "el clima de consenso político que caracterizó a la Transición democrática, aunque las circunstancias actuales son muy distintas de las de entonces". Aseguró que "el diálogo es absolutamente necesario, aun-

que éste no debe conllevar que las minorías pretendan imponerse sobre las mayorías".

Martín Villa, que intervino ayer en los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución Española, organizados por la Universidad de Córdoba y la Real Academia, con una ponencia sobre *La Transición en España*, afirmó que desde el punto de vista jurídico se podría reformar la Constitución, siempre que se respeten los cauces legalmente marcados, pero consideró que éste "sea el primer problema en las preocupaciones de los españoles".

PLAN IBARRETXE // Preguntado sobre el *Plan Ibarretxe*, Martín Villa sólo dijo que "es radicalmente inconstitucional, como piensa la mayoría de la gente", pero no quiso abundar más en el tema al considerarse "un político en la reserva activa".

Sobre la Transición española, en la que él fue ministro del In-



► Rodolfo Martín Villa intervino ayer en los actos de la Constitución.

terior con Adolfo Suárez, dijo que "fue una etapa corta pero irreplicable" y que será "muy difícil que se repita un balance tan importante, porque la situación era excepcional, ya que no había pluralismo político ni sindical". A la UCD la definió como "una empresa para la transición,

más que un partido político", que se disolvió cuando "la junta general de todos los españoles nos dijo que ya había cumplido con su objeto social". El resultado de aquella etapa fue que "por primera vez no había un solo preso por razones políticas ni un exiliado fuera de España". ■

Diario Córdoba.- Córdoba, sábado 29 noviembre 2003. Pág. 19.

XIV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

CONCLUYE EL CICLO DE CONFERENCIAS CONMEMORATIVAS EN LA UNIVERSIDAD

Martín Villa dice que UCD fue la empresa de la Transición

El ex ministro del Interior destaca la colaboración del Ejército y la Iglesia y niega que los políticos protagonizaran un milagro

RAFAEL A. AGUILAR

«La UCD fue la gran empresa de la Transición española a la Democracia». El ex ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, se desmarcó ayer con esta afirmación de la idea defendida por el catedrático de Historia Contemporánea de la UNED, Javier Tusell, en el mismo foro hace unos días y que se resume en que el partido de centro liderado por Adolfo Suárez no entró en crisis porque había cumplido su misión histórica, sino por motivos de respaldo popular y por el ascenso de otras fuerzas, principalmente de izquierdas, como los socialistas y los comunistas.

El hombre que no se ha bajado nunca de un coche oficial —como definió el vicerrector de Investigación, Enrique Aguilar, a Martín Villa— arrancó su conferencia, que cerró ayer el ciclo organizado por la Universidad de Córdoba (UCO) y la Real Academia,

con la tesis de que «todo en España era moderno en 1975 menos el régimen». Así, elogió la altura de miras e independencia de instituciones como la Iglesia y el Ejército. «La cuestión religiosa no fue un problema, sino que ayudó mucho al proceso de cambio; la jerarquía eclesiástica se había renovado mucho antes que el franquismo, quizás por la influencia del Concilio Vaticano II, y tal vez por ello se produjeron unos distanciamientos muy notorios entre la Dictadura y la Iglesia en los últimos años de aquella», manifestó el ex ministro del Interior en los gobiernos de UCD y en la actualidad comisionado del Ejecutivo de José María Aznar para el Prestigio.

Los militares —en opinión de Rodolfo Martín Villa— también tendieron la mano a la transformación social del país. «La situación que heredamos de Franco no fue positiva porque persistía esa tentación de las altas esferas



PRESTIGIO. Martín Villa saluda al vicerrector de estudiantes, Manuel Torres.

■ CON DETALLE

«No es prioritario reformar la norma fundamental»

El diputado por UCD en las legislaturas de 1979, 1982 y por el PP en 1989, 1993 y 1996 cree que «la reforma de la Constitución no es una prioridad para España, porque tenemos unos problemas más urgentes». Rodolfo Martín Villa añadió que, «en cualquier caso, sería posible llevar a cabo un cambio de la Carta Magna y de los estatutos de autonomía, siempre que se respeten los cauces legalmente marcados», al tiempo que tildó de «inconstitucional» el plan Ibarretxe. El ex ministro obagó por recuperar el clima de consenso que se vivió en España en la época de la Transición,

aunque reconoció que las circunstancias actuales son muy distintas a las de entonces». El conferenciante recordó que «el diálogo político es fundamental, aunque éste no debe conllevar que las minorías pretendan imponerse sobre las mayorías». La intervención de Rodolfo Martín Villa, que contó con muy escaso público, cerró en el Colegio Mayor de la Asociación unas jornadas que han tenido entre sus ponentes a figuras como el ex presidente del Gobierno Felipe González, Santiago Carrillo o Nicolás Sartorius, e intelectuales de la talla de Fernando Savater.

del Ejército a intervenir en la vida civil, pero lo cierto es que aceptaron un proceso de cambio que cristalizó en la Transición», argumentó el ex presidente de Endesa.

Una buena parte de la penencia de quien estaba al frente de la cartera de Interior cuando asenaron a los abogados laboristas de la madrileña calle Atocha o se legalizó el Partido Comunista se ocupó de desmontar el mito de los políticos de la Transición. «Nosotros —dijo— no hicimos ningún milagro, porque España avanzó por sí sola». Pero el discurso de Martín Villa sí adoptó la entonación propia de quien describe un prodigio cuando se refirió al año 1976. «Fueron unos meses irrepetibles, porque el primer Gobierno de Suárez legalizó a los partidos políticos y a los sindicatos y concedió una amnistía; se trató de un proceso de reforma condicionado por los partidarios de la ruptura», concluyó.

Cortázar cree que la Carta Magna forjó la España de las soluciones

El historiador afirma que en 1978 se superó el masoquismo intelectual

R.A.

Para el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Deusto, Fernando García de Cortázar, la Constitución de 1978 acabó «con el concepto de que España era, un problema para que ésta empezara a ser una solución». El prestigioso historiador, autor de obras divulgativas de notorio éxito editorial, añadió que con la norma fundamental «se superó ese masoquismo y ese pesimismo de nuestros intelectuales que alcanzaron su máxima cota con el adido a las colonias».

El investigador que ha firmado, entre otros, *best sellers* como *Breve Historia de España* o *De Atapuerca al euro*, precisó que la ley de leyes que cumple 25 años de vigencia «dejó atrás los problemas históricos de la nación, como el religioso, el militar y territorial, porque la je-

rarquía eclesiástica apostó por la pluralidad y no se casó con nadie, mientras que los militares dejaron de ser unos salvapatrias; bien decía Adolfo Suárez que a los mandos del Ejército había que tratarlos de una manera especial, pero no sabía cómo». García de Cortázar, que disertó sobre la norma fundamental española en un acto organizado en la sede de la Subdelegación del Gobierno, apostilló que «los militares se convirtieron, no sin la sorpresa de muchos, en auténticos soldados constitucionales».

El debate autonómico consumió una parte destacada de la exposición del también director de la Fundación Grupo Correo Prensa Española. «La España que salió de la Constitución de 1978 no es una nación de naciones, como a alguna gente le gusta decir, porque el concepto de nación es de por sí

mismo excluyente; por contra, yo defendiendo el concepto de que España es una nación de ciudadanos que están interesados en el pluralismo», aseveró. García de Cortázar defendió la «autoridad moral» de la Carta Magna de 1978 sobre la «visión regresiva» de los nacionalismos. Además, el investigador señaló que «la centralización que caracterizaba al régimen de Franco había naufragado en la larga noche de la Dictadura y, a partir de la Transición, se impuso una descentralización que fue y es, quizás, la más avanzada de cuantas se conocen en el mundo».

Acercado de la forma del Estado, el historiador declaró que la norma fundamental aprobada en el referéndum del 6 de diciembre de 1978 «consagró la república monárquica de Don Juan Carlos, que ha cumplido a la perfección su cometido constitucional».



DIVULGADOR. García de Cortázar, autor de obras de éxito.

**Mesa Redonda:****La Universidad de Córdoba en la Transición****Ponentes:**

Eugenio Domínguez Vilches Rector Magfco. de la UCO

Francisco Castejón Calderón

Ex-Presidente de la Comisión Gestora de la UCO

Alberto Losada Villasante Ex-Rector de la UCO

José Peña Martínez Ex-Rector de la UCO

Francisco Martín López Ex-Defensor Universitario

Amador Jover Moyano Ex-Rector de la UCO

Moderador:Francisco Gracia Navarro Secretario General
de Universidades e Investigación de la Junta de AndalucíaMiércoles, día 3, 10:30 h. Escuela Técnica Superior
de Ingenieros Agrónomos y de Montes. Salón de actos

Diario Córdoba.- Córdoba, martes 2 diciembre 2003. Pág. 10.

CONCURSO

Dos cordobeses optan al Premio Mezquita

El trofeo, en cuyo jurado figura Pérez Siquier, conocerá su ganador el 7 de diciembre

EL DÍA

■ CORDOBA. El concurso nacional de fotografía Ciudad de Córdoba, conocido también como Premio Mezquita, ha celebrado el fallo del Tema Córdoba, uno de los dos apartados en que está dividido. La cordobesa Concha Adán Zurera, el cordobés José A. Grueso y el almeriense José María Mellado son los primeros finalistas del Mezquita, cuyo ganador se conocerá el 7 de diciembre.

El jurado de este galardón, presidido por Luis Rodríguez, teniente de alcalde de Cultura del Ayuntamiento, estuvo formado por Joaquín Criado, director de la Real Academia de Córdoba; Rafael Ba-

rríos, vicepresidente de la Asociación Fotográfica Cordobesa (Afoco) y Juan José Romero, fotógrafo profesional. Actuó como secretario Rafael López Naisse, presidente de Afoco. Se recibieron 241 fotografías de un total de 80 autores de todo el país.

El jurado decidió la adquisición de 5 fotografías: dos de Concha Adán Zurera (afincada en Madrid), dos de José A. Grueso y una de José María Mellado (residente en Madrid), que fue el ganador del Premio Mezquita 2001.

Estas cinco fotografías han obtenido un premio de 300 euros cada una y pasan a la gran final del próximo día 7 de diciembre, cuando se falle el Tema Libre que completa

este concurso, para el que se ha invitado como jurado a Carlos Pérez Siquier, miembro de la Real Academia de Granada y designado ayer con el Premio Nacional de Fotografía (ver información superior), Manuel López, director de la revista FOTO de Madrid, y Alejandro Rojas, director de la agencia Cobertura de Sevilla, quienes habrán de seleccionar otras 15 fotografías.

El Premio Mezquita 2003 se concederá sobre las 13.00 en el Palacio de Orive, sede del Área de Cultura, a la mejor de las 20 obras finalistas (cinco del Tema Córdoba y 15 del Tema Libre), y obtendrá un premio adicional de 600 euros, así como el Trofeo Mezqui-

ta y el derecho a realizar una exposición individual el próximo año en una sala municipal.

La exposición de las obras y entrega de premios se hará en el mes de febrero de 2004, tal y como anuncian las bases de este concurso, considerado por los críticos y los directores de revistas especializadas como uno de los más importantes de cuantos se celebran en España.

El Premio Mezquita ha estado tradicionalmente ligado a la celebración de la Bienal Internacional de Fotografía, pero este año los dos acontecimientos han sido separados. La Bienal correspondiente a 2003 ha sido trasladada a 2004 por distintos factores.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, martes 2 diciembre 2003. Pág. 52.

ÉXITO DEL GRAN CAPITÁN

«Me gustaría que para el futuro se recordase y conservase el talante de coordinación y colaboración de que han hecho gala todas las instituciones que han participado en el Año Gran Capitán en Córdoba»

TENIENDO como mejor resonancia los ecos del trabajo anunciado y cumplido, el Año Gran Capitán da sus postreros pasos. Hace una semana, Diputación y Universidad desarrollaron las Jornadas sobre el Gran Capitán, su época y la presencia de la Monarquía Hispánica en Italia, con presencia de destacados especialistas españoles e italianos. La próxima semana tendrá lugar la presentación de la edición facsímil de «La Neapolisea», poema épico sobre la conquista de Nápoles por Gonzalo de Córdoba, escrito en 1651 y reeditado ahora por todas las instituciones que han formado la comisión organizadora del 550 aniversario de su nacimiento y el V centenario de Ceriñola y Garellano. Antes de terminar diciembre aparecerá una publicación especial de la Real Academia y para fin de año se anuncia la culminación de la restauración de la estatua ecuestre del héroe que se alza en la Plaza de las Tendillas, un logro en el que no es ajena la estupefanda portada que dedicó este periódico al lamentable estado en que se encontraba la magna obra de Inurria.

No se puede pedir más y, sin embargo, hay más. El principal acon-



**JUAN JOSÉ
PRIMO
JURADO**

tecimiento de ese año, la Exposición sobre El Gran Capitán, organizada por la Brigada de Infantería «Guzmán el Bueno» y Cajasur, que ha contado con veinte mil visitantes, se traslada a Granada. Mañana, José Torres, alcalde de Granada, el teniente general Amat, jefe del Madoc, y Miguel Castillejo, inauguran la muestra en la querida ciudad de los Cármenes, donde el Gran Capitán vivió momentos claves de su vida y donde reposan sus restos. El Ministerio de Cultura también se ha embarcado en el traslado de sede deseado por el Ayuntamiento granadino. Creo que es motivo de alegría para Córdoba, compartir la evocación y admiración por un hijo suyo, con una ciudad y una provincia tan cercana a nosotros.

Confieso que, como comisario de la Exposición, no puedo ocultar mi satisfacción y deseo servirme de este espacio que amablemente me cede cada semana ABC, para agradecer a los medios de comunicación cordobeses el buen trato que han dado a la muestra, especialmente este diario, «El Día de Córdoba», «La Calle de Córdoba», la cadena COPE, Onda Cero, Canal Sur. Gratitud extensiva a todas las instituciones que nos cedieron piezas y

han facilitado su exposición en Granada, a todos los que se han acercado a la Sala de Ronda de los Tejares y a ese «pelotón» de veteranos de las Fuerzas Armadas, que con su trabajo desinteresado y a destajo, han hecho posible que un centenar de colectivos escolares y ciudadanos hayan disfrutado de vistas guiadas.

Me gustaría que para el futuro se recordase y conservase el talante de coordinación y colaboración de que han hecho gala todas las instituciones que han participado en el Año Gran Capitán en Córdoba: Cátedra Gran Capitán de Montilla, Brigada «Guzmán el Bueno», Ayuntamientos de Córdoba y Montilla, Cajasur, Universidad, Junta, Diputación, Real Academia, CECO y Cámara de Comercio. Quizás el talante generoso, leal y eficaz de un personaje sin aristas, como Gonzalo Fernández de Córdoba, nos haya contagiado un poco a todos.

Pero si esa coordinación y colaboración entre instituciones con competencias culturales, ha sido algo novedoso en Córdoba, igualmente original ha sido que quien ha liderado e impulsado las celebraciones haya sido una unidad militar de combate. Necesariamente, hoy, mis últimas palabras tienen que llevar un doble sentimiento hacia los hombres y mujeres de la «Guzmán el Bueno», encabezados por su jefe, el general Mollá: felicitación por su iniciativa y trabajo, y pesar por los siete militares que acaban de dar sus vidas al servicio del Rey, que diría don Gonzalo, o lo que es lo mismo, al servicio de España

PECTÁCULOS | CULTURA |

ACTO SOLEMNE

Ingreso de Antonio Manzano en la Academia

|| REDACCIÓN
CÓRDOBA

Antonio Manzano Solano ha ingresado como académico numerario en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Antonio Manzano Solano ha sido titular del Registro de la Propiedad número dos de la ciudad de Córdoba desde 1985 hasta su reciente jubilación.

El discurso de ingreso de Antonio Manzano Solano versó sobre los principios hipotecarios con una aplicación muy original y valiosa a la fase de ejecución de la hipoteca.

Le contestó, en nombre de la Academia, el también académico numerario Rafael Mir Jordano.

Su discurso versó sobre los principios hipotecarios

Éste último académico le hizo una valoración muy positiva de la aportación realizada por el nuevo académico, Antonio Manzano Solano, y resumió su brillante currículum como conferenciante, publicista y profesor.

Mir Jordano señaló que Antonio Manzano ejerce actualmente su magisterio como profesor honorario en la Facultad de Derecho de Córdoba y que ha sido nombrado director adjunto de la novedosa cátedra de Derecho Registral. El acto académico y el posterior homenaje tuvieron una nutrida participación, especialmente de juristas. ≡

REAL ACADEMIA

La Inmaculada Concepción

20.30 La Real Academia organiza una sesión sobre la Inmaculada Concepción en la que participarán Enrique León Pastor, Juan José Primo Jurado y Ángel Fernández Dueñas.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 4 diciembre 2003. Pág. 31.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 10 diciembre 2003. Pág. 61.



D. Joaquín Criado Costa impone la Medalla de Numerario a D. Antonio Manzano Solano.

EL AÑO DE LA INMACULADA

«Las celebraciones en torno a la Inmaculada siguen vigentes. Córdoba se llena el día 7 de diciembre de vigili­as en su honor que rompen la noche con cantos a la pureza sin mancha de la Virgen»

Como pregón anticipado de la Navidad, otra vez nos ha llegado la fiesta de la Inmaculada Concepción de María. Afirmación de que la futura Madre de Dios, en el mismo instante de ser ella concebida en el seno de su madre, fue, por singular privilegio, dotada en plenitud de esa realidad sobrenatural que llamamos «Gracia». Se va a cumplir en el año que comienza el 150 aniversario de su declaración como dogma de fe católico por el papa Pío IX.

Siglos antes de esa declaración, España ya intuyó la pureza de María y acompañó con ese ideal su forja histórica. En vísperas de la batalla de las Navas de Tolosa, quiebra del poder almohade, los reyes de Castilla, León, Aragón y Navarra, se encomendaron a la Inmaculada. Por la Inmaculada se hacía en España desde el medievo el famoso «voto de sangre» y Universidades, Cofradías, Hermandades y Gremios se comprometían con el juramento concepcionista. Testamentos y títulos nobiliarios de los siglos la Edad Moderna, se decoraban con la imagen de la Inmaculada Concepción en una demostración pública de fe individual.



JUAN JOSÉ PRIMO JURADO

Colón, que bautizó la primera isla que descubrió como San Salvador, tituló a la segunda Concepción. Lope de Vega y Calderón de la Barca escenificaban el misterio ante el clamor popular. La Inmaculada presidió los retablos que labraron Alonso Cano, Berruete o Montañés. Murillo y Ribera, tomaron el azul de nuestro cielo, el talle de nuestras palmeras y la inocencia de los ojos de las niñas de esta tierra, para perpetuar a la Purísima ante la sonrisa de nuestra fe. El rey Carlos III creó la condecoración más importante española, la Gran Cruz de Carlos III, con la Inmaculada como emblema y el color azul como divisa. Los triunfos levantados en honor de la Inmaculada son comunes en muchas ciudades españolas, como en Granada y Sevilla. Priego de Córdoba acaba de restaurar el suyo.

Hermosa es la tradición que vincula a la Inmaculada con la Infantería Española. Fue en 1585, en Flandes, cuando los soldados del Tercio de Bobadilla cavaban trincheras para defenderse del asedio holandés y encontraron un cuadro de la Inmaculada. Los infantes izaron en un palo el lienzo, se encomendaron a ella y contemplaron

cómo las aguas con que el enemigo había inundado los campos para avanzar con sus barcos se congelaban y era posible auxiliar a la guarnición sitiada. Allí mismo Bobadilla fundó la «Cofradía de soldados de la Virgen concebida sin mancha».

Las celebraciones en torno a la Inmaculada siguen vigentes. En Córdoba, capital y provincia se llenan el día 7 de diciembre de vigili­as en su honor que rompen la noche con cantos a la pureza sin mancha de la Virgen, las cofradías aprovechan la festividad para estructurar quinquenios a sus titulares marianos, la Catedral viste sus mejores galas para el pontifical del día 8, la Real Academia y la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba organizan conjuntamente una sesión solemne con conferencias de contenido inmaculista, y la poderosa Brigada de Infantería «Guzmán el Bueno» hace del 8 de diciembre su principal día del año.

Todos estos argumentos justifican que fuese la Plaza de España el lugar escogido por Pío IX para alzar la elegante columna monumento a la Inmaculada. Allí acude cada 8 de diciembre el Papa para realizar una ofrenda floral. En ella, Juan Pablo II acaba de recordar que iniciamos el 150 aniversario de aquel solemne acto del magisterio de la Iglesia y ha suplicado a María que disipe las tinieblas del odio y la venganza, sustituyéndolas por la confianza y el perdón y nos conceda en el tercer milenio el don precioso de la paz.

El Ayuntamiento incumple un convenio económico con la Academia de Córdoba

Los responsables municipales alegan que Cultura no dispone de fondos

● El Pleno de la Real Academia de Córdoba acordó remitir un escrito de protesta a la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, para instar a cumplir los acuerdos existentes

RAÚL RAMOS

CÓRDOBA. El Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba no dispone ni tan siquiera de 7.400 euros para hacer frente al convenio que tiene suscrito con la Real Academia de Córdoba. Esta falta de liquidez es, al menos, la excusa esgrimida desde las instancias municipales para hacer frente a un compromiso económico que se rubricó en la década de los ochenta.

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, confirmó ayer a este periódico que los gestores municipales le comunicaron, vía telefónica, que en el presente ejercicio resultaba imposible hacer efectivo el convenio, a través del cual el Ayuntamiento abona a la Academia 7.400 euros bajo la condición de que esta institución cultural desarrolle actividades públicas. El compromiso de la Real Academia de Córdoba se ha cumplido durante el presente año a través de ciclos de conferencias, su apuesta por los actos del Gran Capitán, los Martes Poéticos de la Académico y el impulso que han dado a los actos conmemorativos de la Constitución.

Joaquín Criado argumentó que fue el propio teniente de alcalde de Cultura, Luis Rodríguez, fue el encargado de



Joaquín Criado

comunicar que el Ayuntamiento no haría efectiva la aportación económica correspondiente a 2003 por carecer de fondos. Fuentes consultadas por este periódico aseguran que la dotación económica con la que contaba el Área de Cultura para este año se agotó, casi en su totalidad, con el cambio de Corporación.

Escrito de protesta

Criado confirmó que Luis Rodríguez mostró «toda su voluntad» por resolver este conflicto, un capítulo que aún sigue abierto.

El incumplimiento de este convenio —mantenido de manera escrupulosa en la última década por sucesivos equipos de gobierno— fue llevado a la última sesión plenaria de la Real Academia de Córdoba. Los miembros de la institución cultural decidieron remitir sendos escritos de protesta a la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, y al propio Luis Rodríguez, en los que demanda soluciones.

Lejos de centrarse en el aspecto económico, Joaquín Criado lamentó el hecho de que el Ayuntamiento de Córdoba ha incumplido un convenio de colaboración que la Real Academia firmó cuando el Área de Cultura estaba regida por Francisco Martín, durante la Alcaldía de Julio Anguita.

Después de la comunicación oficial de falta de fondos, el Ayuntamiento de Córdoba no ha aportado solución alguna a la Real Academia de Córdoba, cuyos miembros han mostrado su malestar en forma de escrito.

Joaquín Criado explicó que responsables políticos como María José Rodríguez Millán o Angelina Costa «cumplieron escrupulosamente» con los compromisos adquiridos, circunstancia que no se ha producido en la vuelta de en solitario de IU al gobierno municipal. El director de la Real Academia reconoció, no obstante, que es consciente de que Luis Rodríguez ha hecho todo lo posible por hacer efectivo este convenio, deseo que no ha podido hacer realidad a causa de la falta de fondos del Área de Cultura desde mediados de año.

SIMPOSIO

Córdoba cita a los grandes expertos en Maimónides

El congreso que se celebrará el próximo año sobre el filósofo judío contará con la presencia de Miguel Cruz Hernández y Fred Rosner

ALFREDO ASENSI

■ CÓRDOBA. 31 ponentes, 15 de ellos españoles, participarán en el Congreso Internacional sobre Maimónides que, organizado por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, se celebrará en Córdoba del 6 al 9 de septiembre de 2004. El coordinador del simposio, Carlos del Valle, informó ayer a este diario de que entre los participantes se encontrarán los grandes expertos mundiales en la figura de Maimónides (de cuya

PROGRAMACIÓN

El congreso contará con actividades paralelas como un acto en la Sinagoga y una presentación de libros

muerte se cumplirán ocho siglos el próximo año), entre ellos Fred Rosner, que ha traducido al inglés toda la obra médica del pensador judío.

El congreso, que cuenta con el asesoramiento del rabino Baruj Garzón y en cuya organización participa el Ayuntamiento de Córdoba, se estructurará en cuatro epígrafes: momento histórico,

vida de Maimónides, obra y estudios judíos en España. La comunidad judía, señaló Del Valle, tendrá una representación muy nutrida.

Entre los conferenciantes destaca también la presencia de Miguel Cruz Hernández, definido por Del Valle como "una gran autoridad en la filosofía árabe".

"El congreso va a recibir a unas personalidades de extraordinaria relevancia tanto en el estudio de Maimónides como en el de la filosofía hebraico-española", destaca el investigador. Estarán presentes "todos los profesores españoles que han estudiado el judaísmo en Al-Ándalus".

Asimismo, estas jornadas serán el marco donde se den a conocer los últimos estudios y hallazgos en torno a la figura del filósofo, entre ellos algunos documentos procedentes de El Cairo. "Queremos ahondar en su figura, que todavía sigue siendo una autoridad en muchos campos, y en la cultura judeo-árabe-andalusí, que es el contexto en el que él surge", apunta Del Valle.

En los últimos meses se han desarrollado en distintos lugares del mundo (Tel Aviv, Buenos Aires...) diversas actividades de carácter científico y académico centradas en Maimónides. No obstante, Del Valle considera que el de Córdoba



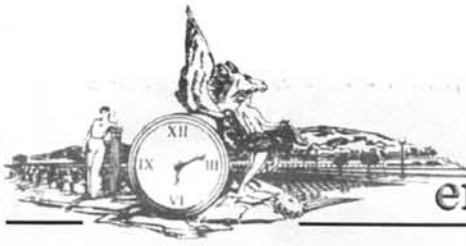
FILÓSOFO. Estatua de Maimónides en Córdoba

"será el congreso de mayor relevancia" realizado sobre la figura del cordobés.

Los organizadores trabajan en la confección de un programa de actividades paralelas. El gran objetivo es realizar un acto en la Sinagoga cordobesa. Del Valle informa de que también se llevará a cabo la presentación conjunta de todas las obras de reciente publi-

cación sobre la figura de Maimónides y el periodo histórico de Al-Ándalus, "tanto las que pertenecen a los expertos reunidos en Córdoba como las que no". Este acto podría celebrarse en la Real Academia.

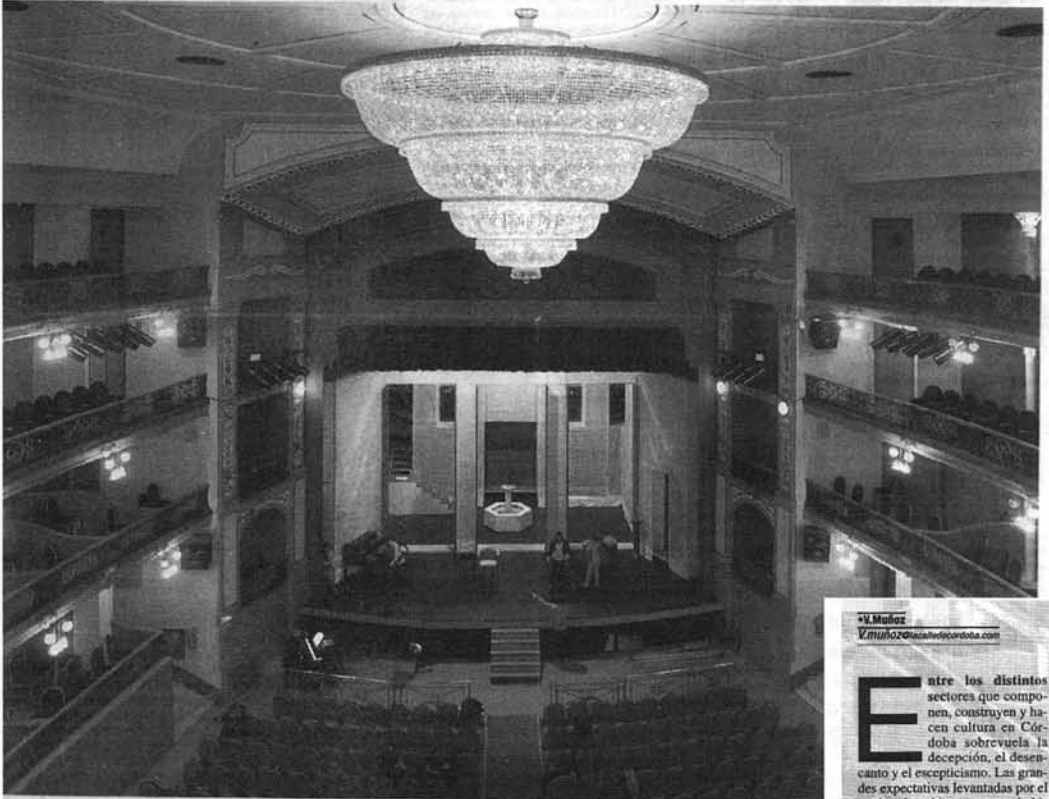
El profesor de la Universidad de Córdoba Juan Pedro Monferrer forma parte de la comisión científica del congreso.



CULTURAS

en *La Calle de Córdoba*

ALGUNOS DE LOS AGENTES CULTURALES DE LA CIUDAD MUESTRAN SU MALESTAR



Decepción en el mundo de la cultura por la gestión municipal

***V. Muñoz**
 V.munoz@elcalledecordoba.com

Entre los distintos sectores que componen, construyen y hacen cultura en Córdoba sobrevuela la decepción, el desencanto y el escepticismo. Las grandes expectativas levantadas por el equipo de gobierno en este ámbito, tras las diversas reuniones mantenidas por la alcaldesa en campaña preelectoral con distintos colectivos culturales de la ciudad, no se están viendo cumplidas tras haber transcurrido ya medio año del 25-M.

Con el telón de fondo de la Capitalidad Cultural, el equipo de gobierno estableció una serie de objetivos que apuntaban a "renovar" la visión tradicional de la ciudad y "avanzar" hacia el cambio cultural, tal y como se recoge en el documento del segundo Plan Estratégico de Córdoba, donde se establecen algunas de las líneas e iniciativas a realizar

24 325
Del 13 al 19 de diciembre 2003

REPORTAJE

El Semanario
La Calle de Córdoba

en este ámbito. Un cambio que incide de forma rotunda en la gestión cultural que hasta el momento se ha llevado a cabo y que apunta a que la cultura pasará a un primer plano en el debate local.

Sin embargo, hasta la fecha, según se declara desde diversos agentes culturales de Córdoba, la gestión se ha limitado a centrar sus esfuerzos en grandes proyectos que tienen una ejecución muy a largo plazo y en algunos casos de complicada realización.

El Silo, ese gran contenedor para la creación en todas sus variantes, e incluso el demandado Centro de Arte Contemporáneo, son proyectos que, si bien se articulan como imprescindibles, requieren una gran inversión que por el momento las arcas municipales no pueden acometer.

Desde este sector se apunta a que el Consistorio está centrando "demasiado" sus esfuerzos en grandes iniciativas y que pocos son los cambios reales en los posicionamientos de la actual gestión cultural municipal, a la que tildan hasta el momento de "inexistente" y a la que le piden "hechos y no palabras".

La programación cultural es nula
Elena Medel, una de las escritoras más jóvenes con gran reconocimiento no sólo a nivel local sino fuera de las fronteras cordobesas, puntualiza que le resulta paradójica la actitud que están teniendo los actuales dirigentes políticos.

"Creo que si cogemos lo que es la programación cultural que organiza el Ayuntamiento es nula por completo. Se habla de que se va a apoyar a la cultura y el cambio no se nota para nada, incluso si me apuras la actividad cultural es menor que hace un tiempo".

Medel, al igual que otros creadores o intelectuales, opina que "ya es hora de ir a hechos concretos y empezar a trabajar desde la propia programación cultural" a la que hay que insuflarle un cambio.

"Hay que comenzar a crear costumbre y hábito entre los cordobeses a través de ciclos, conferencias y determinadas actividades que no suponen un desembolso muy fuerte para el consistorio y que aún no se está haciendo".

Por otro lado, quienes conforman el potencial cultural de Córdoba se preguntan cómo la ciudad puede aspirar a ser Capital Cultural de Europa cuando "ni tan siquiera existe una casa de la cultura".

En el Palacio de Orive, de reciente construcción y actual sede de la concejalía de Cultura, "no se ha contemplado ni tan siquiera una sala de exposiciones digna", tal y como indican algunas voces.

También apuntan a que uno de los errores del Ayuntamiento es que en los últimos tiempos "se centra demasiado en grandes eventos con los que tiene cubierto un mes de la programación y el resto del año es un desierto".

Tete Álvarez uno de los artistas de gran proyección a nivel nacional afincado en Córdoba manifiesta que desde el 25-M "de la nada hemos pasado al menos nada".

"Están cruzadísimos de brazos-comenta Álvarez - a Angelina Costa, la antigua concejala de Cultura, se la podía criticar al menos por algo, por lo que no nos gustaba de la política cultural, pero es que este señor (Luis Rodríguez) no se

le puede ni criticar. ¿Dónde está este hombre? ¿A qué hora sale?".

¿Quién es Luis Rodríguez?

Por otro lado, esa sensación de "concejal fantasma" se extrapola en mayor o menor intensidad en las demás opiniones de los distintos agentes culturales que intervienen en la ciudad a las que ha tenido acceso *El Semanario*.

"No se trabaja con la intensidad y constancia que se debería. Yo estoy esperando algunos elementos de juicio para poder hablar de la gestión de Luis Rodríguez porque todavía y después de seis meses no acaba de levantar el vuelo", según afirma Carlos Clementson, profesor de Literatura en la UCO y escritor.

"Tendrán muchas ambiciones, pero ni siquiera hoy los veo puestos en el camino. Pienso que se están perdiendo en lo grande y no están atendiendo al hoy", opina Manuel García Torrado, director y profesor teatral.

Por otro lado, parece que la gestión cultural desde el Ayuntamiento carece de un equipo como tal.

Desde varias instancias se apunta a que no existe ni tan si-

quiera un equipo de trabajo que pueda establecer una programación coherente o trabajar en orden para consensuar un programa cultural acorde con los ambiciosos objetivos impuestos.

Al lado de Luis Rodríguez, teniente de Alcalde de Cultura, existe tan sólo un técnico que es quien canaliza y gestiona toda la actividad cultural, técnico que se encuentra de baja en la actualidad.

José Gálvez, miembro del colectivo Afoco y activador de la Bial Festival de Córdoba apunta a que "no tenemos área, ni equipo de trabajo y esto va a peor. La centralización de la gestión es un equívoco".

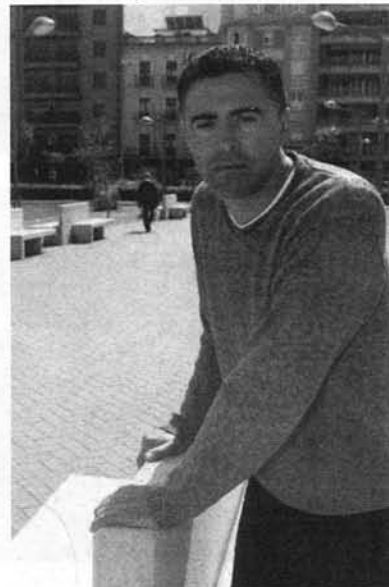
En este sentido y pese a que se ha retrasado en un año la Bial de Fotografía, Gálvez constata que "ni tan siquiera a fecha de hoy hay un equipo de trabajo formado para poder llevar a cabo, con cierta seriedad, el año próximo".

Sin embargo, hay quien rompe una lanza en su favor, como el Director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, quien en su análisis, aunque pesa la decepción, ve en Luis Rodríguez un gran gestor, aunque con inexperiencia en política cultural. "Tenemos al fren-

"Queremos de una vez por todas hechos y no palabras"



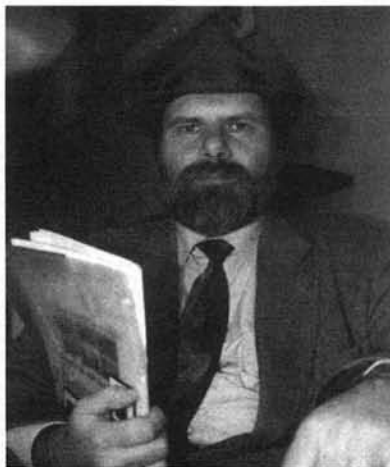
ELENA MEDEL - ESCRITORA / Foto: J. Huertos



TETE ÁLVAREZ - ARTISTA / Foto: J. Huertos



CESAR ROSADO-ACTOR / Foto: J. Huertos



JOSÉ GÁLVEZ-FOTÓGRAFO / Foto: J. Huertos



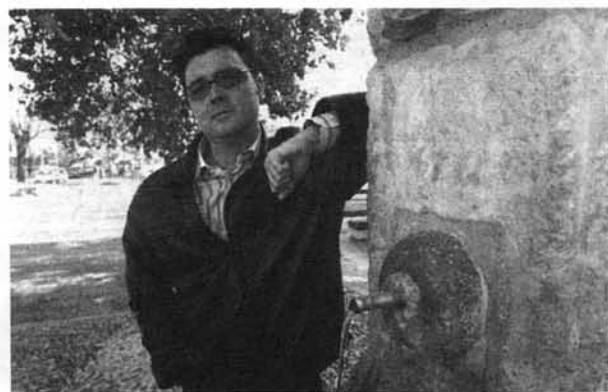
FRANCISCO GARCÍA TORRADO - DIRECTOR TEATRAL Y PROFESOR / Foto: J. Huertos



JOAQUÍN CRIADO - DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA. Foto: J. Huertos.



CARLOS CLEMENTSON - ESCRITOR Y PROFESOR DE LITERATURA EN LA UCO. Foto: J. Huertos.



ADOLFO CARRILLO - VOCALISTA DEL GRUPO MUSICAL 'DENEUVE'. Foto: J. Huertos.



JUAN M. MORENO CALDERÓN - DIRECTOR DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA. Foto: J. Huertos.

te de la delegación a una gran persona con grandes capacidades, me consta porque lo conozco, aunque también hay que decir y ser honestos que se ha encontrado con unas arcas con telarañas. No hay dinero y esto ha llevado al área a que ni siquiera pueda cumplir los convenios que tenía firmados".

Córdoba tiene, en opinión de Criado, de los tres pilares fundamentales para llevar a cabo el reto cultural tan sólo uno: su pasado. "Es esplendoroso como pocas ciudades, pero el presente de gestión cultural es de encefalograma plano, no se está haciendo nada. Luis Rodríguez no tiene ni un euro y hasta que la cultura deje en economía de ser la cenicienta de los presupuestos, la situación seguirá igual de mal. Luis Rodríguez tiene magníficas ideas para llevarlas a cabo pero no puede hacerlas y no sé quien es culpable. ¿Quién no da suficiente dinero? Hasta que los presupuestos del 2004 no multipliquen por 10 a los presupuestos del 2003 en materia cultural no se puede hablar de cambiar estrategias".

Se apunta desde distintos sectores que la gestión cultural debería hacerse por los propios implicados en la cultura de la ciudad o al menos que el Ayuntamiento contara con un asesoramiento real en materia cultural.

"El gran error es que la cultura viene impuesta de arriba a abajo y que tendrá que llegar un momento en el que el pueblo tome la palabra

potenciado y ayudado por los poderes públicos que para eso están. No se tiene en cuenta las pequeñas células culturales que trabajan en la ciudad y eso hay que cambiarlo si se quiere que la cultura tome un papel protagonista".

Aunque al respecto hay también opiniones encontradas como la de Tete Álvarez. "Entraríamos en el debate de gestión o autogestión y hay buenos y malos ejemplos en los dos lados, al fin y al cabo hay acción y resultados, pero es que aquí no hay nada, ni una cosa ni otra. En Córdoba no hay nadie de la cultura, hay muy pocas personas que sepan gestionar y mucho amateur y afiliado con vocación pero falta profesionalidad".

El mapa creativo en tela de juicio. Al respecto lo que sí parece que es una iniciativa prioritaria por parte del Consistorio es la elaboración

"Hasta que la cultura deje de ser la Cenicienta en economía no habrá cambio"

de un Mapa Creativo de Córdoba contemplado en el Segundo Plan Estratégico de la ciudad y que significaría establecer quienes son el potencial creador e intelectual de la ciudad.

Cuestión esta que está levantando grandes apoyos entre el colectivo así como duras críticas. "Me parece que hacer eso significa no tener ni idea uno de donde está, esto se supone que debería saberlo ya un gestor cultural que se preciese. Es como si el de Urbanismo cuando llega a su área y pide un mapa de la ciudad. Pero señores, ¿a dónde vamos a llegar?", comenta Tete Álvarez.

Las críticas inciden sobre todo en lo peligroso que puede ser acotar la cultura a unos determinados nombres como apunta Juan Miguel Moreno Calderón, director del Conservatorio Superior de Música cuya opinión es compartida por la mayoría de los implicados. "Me parece una falacia por varias razones. En primer lugar, porque habría que determinar los límites de lo que entendemos por creación. Por otra parte, ¿quién fija los niveles de calidad para dar o no carta de naturaleza a un creador?"

Como manifiesta Elena Medel "me parece que no se está tomando el camino correcto, el mapa creativo es una idea suicida porque ¿quién dice que no tenemos un Picasso encerrado?. Es muy peligroso acotar la cultura y establecer que es bueno y es malo".

En este sentido todos los consultados están de acuerdo en opinar que Córdoba vive en estos momentos una gran ebullición creativa.

Adolfo Carrillo, integrante del grupo Deneuve, uno de los más proyección exterior en el ámbito musical de Córdoba ratifica que "la ciudad en el momento actual es una fuente de cultura a nivel nacional tremenda, tanto en el plano poético, como el artístico y musical y sin embargo aquí sigue sin saberse".

Opinión compartida en su totalidad. "La ciudad tiene la suerte de poseer un bagaje cultural que no podemos olvidar, como tampoco podemos olvidar el presente, donde Córdoba tiene un enorme potencial".

Sugerencias

Entre las iniciativas que podría acometer el Ayuntamiento sin tener que desembolsar gran cantidad de dinero los consultados se atreven a sugerir una serie de ideas.

La primera de ellas incide sobre el ámbito artístico. Tete Álvarez apunta a que hasta que no se construya un lugar idóneo para exponer sí se podría en cambio alquilar una infraestructura, "como hacen otras instituciones que no tienen dinero, así como organizar jornadas de reflexión en torno al arte contemporáneo que no valen tanto dinero".

Por otro lado, una compañía teatral estable es también una demanda antigua del colectivo teatral, aunque si bien desde ese ámbito se apunta a una mayor apertura del Gran Teatro al talento escénico cordobés, así como la organización de un festival de teatro acorde con la talla profesional de Córdoba, ya que la primera edición, realizada en la antigua legislatura, fue "necesaria y si siquiera partió de Cultura sino de Educación e Infancia enfocado a los niños. De risa vamos", explica Cesar Rosado integrante de la Compañía de Comedias.

En el plano musical se señala a una renovación total de festivales como la muestra pop-rockera de la que se considera que está "muy anquilosada en el tiempo". Se incide en la realización de proyectos mucho más sencillos y menos costosos y que cambien la fisonomía cultural de la ciudad dando protagonismo a quienes "trabajan, viven y hacen cultura en Córdoba", aunque sin pecar tampoco de excesivo localismo.

Se indica que se debería redefinir el sentido del Festival Internacional de la Guitarra, así como consolidar el festival de Piano Rafael Orozco. Además crear una temporada lírica en el Gran Teatro que incluya al menos tres producciones operísticas y algunos recitales, con gente de aquí que "no necesitan grandes cifras para llevar a cabo su trabajo", como se comenta.

También se señala la constitución de una mesa permanente que coordine las actividades proyectadas por las distintas instituciones y entidades que hoy destinan recursos a la promoción cultural y que se abran más espacios para que se pueda ver la creatividad cordobesa.

Homenaje póstumo

La Real Academia de Córdoba -como es preceptivo- ha rendido un sentido homenaje póstumo al que fuera académico numerario, Manuel Mora Mazorriaga.

En sesión pública y solemne, un servidor, Joaquín Moreno Manzano y el director Joaquín Criado Costa, reseñamos la vida y la obra de este ilustre egabrense que, en frase de Joaquín Criado, «fue todo en Cabra, menos superiora de las Madres Escolapias». Era esa una frase que solía repetir Mora cuando le preguntaban por su trayectoria vital. Y era verdad.

En su larga vida, Manuel Mora ocupó muchos cargos importantes en su ciudad, la patria chica de Juan Valera. Fue alcalde, hermano mayor de la Virgen de la Sierra durante cerca de treinta años, director del decenario «La Opinión», que fundara su padre, Manuel Mora y Aguilár, en el año 1912.

No se puede entender la historia de Cabra, la religiosa, la social y la política, sin consultar las páginas de «La Opinión».

Mora dirigió ese periódico durante cuarenta años, cuando ya su salud se resquebrajó seriamente y dejó de publicarse, pero poco antes de morir, volvió a ver la luz, lo que fue motivo de gran alegría para Manuel.

Como hermano mayor de la Virgen de la Sierra, realizó una gran labor de mejoras en el santuario y vio cómo se incrementaba la devoción a la Patrona y a las romerías de los diversos gremios. Fue hermano mayor hasta que cesara siendo obispo Jose María Cirarda.

Como académico numerario realizó una gran labor en pro de la historia local publicando muchos trabajos en «La Opinión» y en el Boletín de la Academia y, sobre todo, en «Crónicas de Córdoba y sus pueblos», publicación de los cronistas cordobeses de los que Manuel fue presidente durante ocho años.

El Ayuntamiento de Cabra le concedió la Medalla de Oro y le dedicó una calle. Casi hasta el final de sus días mantuvo una lucidez mental y una memoria extraordinarias. La muerte de su esposa, Pilar, le supuso un durísimo golpe del que no pudo sobreponerse y falleció un mes más tarde. Para Cabra, para

la Academia y para los conistas, Mora será siempre un espejo y un estímulo para servir a la cultura y al engrandecimiento de nuestros pueblos.

En resumen: fue gran señor, un caballero, un enamorado de su pueblo y gran cristiano.
Pablo Moyano Llamas.
Córdoba.

Diario ABC.- Córdoba, miércoles 17 diciembre 2003. Pág. 8.

nombres

CARGOS Y PREMIOS

CONCEDIDOS LOS PREMIOS TOMÁS DE AQUINO Y NUEVOS NOMBRAMIENTOS

⇨ SIETE GALARDONES

Los premios Tomás de Aquino 2004 han recaído en las empresas DAP (Desarrollo Agrícola y Pesquero) y ABB, por su permanente cooperación formativa con la institución, puesta especialmente de relieve en el elevado número de alumnos en prácticas; las empresas Faasa y Trabajos Espejo, por su cooperación y apoyo a un proyecto innovador como es la titulación propia de Graduado Superior en Aviación Comercial-Piloto de Transporte de Líneas Aéreas, implantada este año por la UCO; la Universidad de Dniepropetrovsk (Ucrania) y a la Real Academia, por su amplia y fructífera colaboración institucional con la Universidad; y Manuel Ruiz Luque, por su destacada labor cultural, recuperación y divulgación del patrimonio bibliográfico y su colaboración con la UCO.

Diario Córdoba.- Córdoba, sábado 20 diciembre 2003. Pág. 12.

[real academia]

Cuenca carbonífera

20.30 La Real Academia de Córdoba acoge hoy una comunicación titulada *La cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel (Córdoba). Reseña geológico-minera y corpus biblio-*

gráfico (2ª parte), que será pronunciada por el académico numerario Rafael Hernando Luna y José Luis Hernando Fernández. El acto se cerrará con la actuación de la Coral de la Catedral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar. El acto se desarrollará en la sede de la Academia (C/ Ambrosio de Morales, 9).

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, jueves 18 diciembre 2003. Pág. 28.

Los premios Tomás de Aquino de la UCO reconocen la labor de cuatro empresas

ABB, Desarrollo Agrícola y Pesquero, Faasa y Trabajos Espejo son las galardonadas

● El Consejo de Gobierno de la UCO acordó premiar también a la Universidad ucraniana de Dnepropetrovsk y a la Real Academia por su colaboración

VIRGINIA V.J.

CÓRDOBA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, que quedó ayer oficialmente constituido tras la toma de posesión de los 46 consejeros elegidos y designados para adaptarse a los nuevos Estatutos, aprobó conceder los premios Tomás de Aquino 2004 a las empresas DAP (Desarrollo Agrícola y Pesquero) y ABB por su permanente cooperación formativa con la institución, puesta especialmente de relieve en el elevado número de alumnos en prácticas que una y otra acogen cada año.

Junto a estas dos entidades, la Universidad ha decidido reconocer la labor desarrollada por las empresas del sector aeronáutico Faasa, ubicada en Palma del Río y Trabajos Espejo, por su cooperación y apoyo a la implantación en la UCO de la titulación de Graduado Superior en Aviación Comercial-Piloto de Transportes de Líneas Aéreas, que este año ha iniciado su andadura y en la que se han matriculado un total de once alumnos.

Esta nueva edición de los premios, que se entregarán en el mes de enero, también ha galardonado a la Universidad de Dnepropetrovsk (Ucrania) y a la Real Academia por su amplia colaboración institucional con la UCO y a Manuel Ruiz Luque, por su destacada labor cultural y de defensa del patrimonio bibliográfico.

Por otra parte, la UCO dio luz verde al IX Programa Propio de Investigación al que se destinará 658.000 euros, que a través de sus diferentes modalidades, se emplearán en el fomento de los trabajos científicos de los investigadores. El programa presenta como novedades una partida de 30.000 euros para la cofinanciación junto al ministerio de Ciencia y Tecnología, de técnicos de apoyo para proyectos y plataformas tecnológicas, cuyo número es hasta el momento escaso por lo que según fuentes del rectorado «se estimulará a los diferentes grupos a utilizarlas y paliar una de las principales carencias de la infraestructura investigadora de la UCO».

El programa contempla, por primera vez, una partida de 18.000 euros para hacer frente a los gastos que supondrá la puesta en marcha de la Unidad de Genómica, Proteómica y Biocomputación, que se constituirá tras el acuerdo que suscriban la Universidad, en colaboración con la de Málaga, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Consejería de Educación y cuya inversión será superior a los 3 millones de euros.

En su intervención ante el nuevo Consejo de Gobierno, el rector de la UCO, Eugenio Domínguez, adelantó que ya tenía pensado el candidato para gerente de la institución, desierto después de que el anterior fuera nombrado comisionado para el Plan Estratégico, y aseguró que se tratará de una persona «ajena a la administración y con amplios conocimientos de la realidad empresarial». Además, se acordó la creación del puesto de vicerrector, que se centrará en las cuestiones relativas a los recursos humanos.

Diario ABC.- Córdoba, sábado 20 diciembre 2003. Pág. 36.

EL FUSTE

Jesús Cabrera

¡'Sipote'!

A sí es, escrita y pronunciada con *ese*, a la cordobesa. Es la interjección estrella de la tierra, el hecho diferencial que nos distingue de otros lugares. De un tiempo a esta parte había caído en desgracia y su lugar dominante en nuestras calles había sido tomado por otras exclamaciones foráneas que carecían de la gracia y de la espontaneidad del ¡sipote! Pero como donde las dan las toman, si la televisión tenía su parte de culpa por arrinconar a tan cordobés vocablo, ahora resurge y se expande por España gracias al catódico aparato. Que Joaquín Criado vaya preparando un homenaje de la Real Academia al actor Fernando Tejero, quien a través de la serie *Aquí no hay quien viva* ha hecho más que nadie por nuestro léxico al revitalizar el casi desaparecido grito de ¡sipote!

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, lunes 29 diciembre 2003. Pág. 16.

XIII. CONCRECIÓN DE LAS NORMAS PARA
PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN
EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

PRIMERA CONCRECIÓN DE LAS NORMAS PARA TRABAJOS EN EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA

RAFAEL MIR JORDANO

Esta concreción es posible y deseable.

Posible, porque el artículo 14º del Reglamento de Publicaciones e Intercambio Científico aprobado el 14 de marzo de 1996 establece que “el Director del Boletín podrá redactar unas normas más concretas para la publicación de trabajos en el mismo”.

Deseable porque a lo largo de los seis años transcurridos desde su aprobación, el Reglamento mencionado ha ido viendo mermar la eficacia de sus mandatos, como por ejemplo en lo que se refiere a la extensión máxima de veinte folios por artículo.

Y sólo concreción primera, porque no es el de hoy un punto y aparte, sino un punto y seguido. A estas normas de concreción deberán seguir otras que surjan de la obligada iniciativa del director, que naturalmente asume sus responsabilidades, y también, y sobre todo, *de las sugerencias que emanen sus responsabilidades, y también, y sobre todo*, de las sugerencias que emanen de los académicos, de voces autorizadas y de la experiencia que el discurrir del tiempo nos vaya deparando.

NORMAS

1ª.- Se reitera la vigencia, y el obligado acatamiento, del vigente Reglamento de Publicaciones, de cuyos preceptos sólo se podrán hacer una interpretación amplia en casos puntuales, por vía de excepción suficientemente justificada.

2ª.- Ha de tenerse muy presente que el Boletín ha de ser el órgano de expresión corporativo y a la vez una revista periódica (art. 12º).

3ª.- Seguirá siendo contenido mínimo del Boletín el establecido en el artículo 18º del Reglamento, si bien la Galería fotográfica y noticias de prensa de la Academia podrá publicarse con clara diferenciación tipográfica, bien por la clase de papel o impresión, bien por ocupar un cuadernillo separado.

4ª.- Se reitera que la extensión máxima de los trabajos de contenido científico, histórico, literario o artístico será de veinte folios formato DIN A4, mecanografiados, o compuestos con ordenador, a doble espacio y a una sola cara y con tipo de letra de regular tamaño.

Si el trabajo excede notablemente de este límite, pero es susceptible de publicar en dos partes, podrá ser publicado de esta manera en números sucesivos del Boletín, siempre que el autor muestre su conformidad.

5ª.- Cada autor queda comprometido, con la presentación de su trabajo, a corregir las pruebas de imprenta del mismo.

En la corrección no podrán añadirse más de tres líneas, y sólo en los casos de que se haga para subsanar un grave error, o por obligarlo sucesos acaecidos con posterioridad a la lectura pública o a la presentación del trabajo.

6ª.- A los trabajos a que se refieren las normas anteriores se deberá acompañar un resumen en castellano de doscientas palabras como máximo, y se recomienda una versión en inglés de este resumen, y de tres a cinco palabras clave que posibiliten la informatización del contenido.

7ª.- Los trabajos deberán presentarse, además de en folios DIN A4, y sin prescindir de éstos, en disquetes, informatizados con un tratamiento de textos de uso generalizado, preferentemente hoy Word de Microsoft.

8ª.- No podrán publicarse en ningún número del Boletín dos artículos de un mismo autor.

Sin embargo, podrán compatibilizarse los artículos con las recensiones de libros y con resúmenes o transcripciones de intervenciones en Jornadas, Congresos, Mesas redondas, Ciclos y similares que no sobrepasen los ocho folios.

9ª.- La admisión de originales se cerrará:

Para el número del primer semestre, el día quince de julio.

Para el número del segundo semestre, el día quince de enero del año siguiente.

No se considerará un trabajo presentado si lo ha sido a falta de notas, ilustraciones o cualquier anexo u otra parte del mismo.

Si el texto de un discurso de ingreso ha sido presentado dentro del plazo, pero no el de la contestación, será publicado sólo aquél, salvo que el nuevo numerario opte, dentro de plazo, por esperar a la entrega del texto de la contestación posponiendo la publicación para el número siguiente.

Naturalmente ninguna contestación podrá publicarse con antelación al discurso que se contesta.

10ª.- No podrá optar a la publicación en el Boletín ningún trabajo que haya sido previamente publicado en otras ediciones, salvo que concurren estas circunstancias coincidentes: un retraso excesivo en la publicación del Boletín que perjudique la oportunidad del trabajo de que se trate, y que el autor haya obtenido autorización del Director del Boletín, que seguirá el parecer del Consejo de Redacción sobre el particular.

11ª.- No se podrá publicar ningún trabajo en el Boletín, para su inclusión en sesiones necrológicas o ciclos o jornadas de cualquier clase, que no hubiera sido leído en el acto público correspondiente.

12ª.- El Director del Boletín queda facultado para solicitar, para su publicación en él, los originales de las comunicaciones de académicos así como de los demás trabajos leídos en las sesiones públicas académicas o en otros actos convocados por la Academia o con su colaboración.

Los autores decidirán libremente si acceden a la petición o no.

ÍNDICE

I.	GALERÍA DE ACADÉMICOS:	
	<i>Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano</i>	5
II.	APERTURA DEL CURSO 2003-2004:	
	<i>José Luis Lope y López de Rego</i> El puente romano de Villa del Río. Estudio arqueológico y arquitectónico.....	9
	<i>María José Porro Herrera</i> Memoria del curso académico 2002-2003.....	31
	<i>Joaquín Criado Costa</i> Apertura del Curso 2003-2004 en la Real Academia.....	75
III.	DISCURSO DE INGRESO:	
	<i>Antonio Manzano Solano</i> Principia hypothecae.....	81
	<i>Rafael Mir Jordano</i> Contestación al discurso anterior.....	103
IV.	PRIMERA JORNADA DE LA REAL ACADEMIA EN NUEVA CARTEYA:	
	Primera Jornada de la Real Academia de Córdoba en Nueva Carteya.....	109
V.	SESIÓN SOBRE ADVOCACIONES MARIANAS CORDOBESAS:	
	<i>Manuel Gahete Jurado</i> La cosmovisión lírica de una advocación mariana.....	115
	<i>Juan Aranda Doncel</i> La devoción a Nuestra Señora de la Salud en la villa de Castro del Río durante los siglos XVII y XVIII: Nuevas aportaciones documentales.....	127
VI.	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INMACULADA:	
	<i>Francisco Alcalde Moya</i> La Real Academia y la Agrupación de Hermandades y Cofradías.....	143
	<i>Segundo Gutiérrez Domínguez</i> San Efrén, el diácono sirio, enamorado de la Inmaculada.....	145

<i>Ángel Fernández Dueñas</i> María en el rosario.....	149
VII. SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. MANUEL MORA MAZORRIAGA:	
Intervención del Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas.....	155
Intervención del Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano.....	157
Intervención del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.....	158
VIII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN:	
Geografía	
<i>José M^a. Ocaña Vergara</i> Bellezas recónditas de la Subbética cordobesa.....	163
Historia	
<i>Antonio Arjona Castro</i> Toponimia de Córdoba islámica: El Cerro de Abu'Abda, hoy colina del Parque Cruz Conde y el itinerario de Al-Razi a través de Córdoba en el año 972.....	171
<i>Antonio Herrera García</i> La reclamación de jurisdicciones territoriales por el Concejo de Sevilla a media- dos del siglo XV.....	177
Arte	
<i>Ángel Fernández Dueñas</i> El pie humano en el Arte: Símbolos, mitos, dichos y refranes (y II).....	195
Literatura	
<i>Manuel Galeote</i> Luis de Castro, otro escritor cordobés recuperado.....	209
Geología y Minería	
<i>Rafael Hernando Luna y José Luis Hernando Fernández</i> La cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez-Espiel (Córdoba). Reseña geológi- co-minera y corpus bibliográfico (II).....	223
Biografía	
<i>Antonio Linage Conde</i> Una biografía del Gran Capitán en la España de la postguerra.....	255
Periodismo	
<i>Enrique Alcalá Ortiz</i> Almedinilla y sus aldeas en la prensa cordobesa (1852-1952).....	265

IX. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS:

*Antonio Cruz Casado**El teatro en Córdoba en el primer tercio del siglo XIX*, de Carmen Fernández Ariza..... 287*María José Porro Herrera**Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, de varios autores..... 289*Rafael Mir Jordano**Joaquín Martínez Björkman, Senador*, de varios autores..... 293

X. CRÍTICA DE ARTE:

Francisco Benítez

Exposición de Antonio Bujalance..... 299

XI. CONVENIOS:

Convenio de colaboración entre la Fundación P.R.A.S.A. y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el desarrollo conjunto de actividades culturales, socioculturales y protocolarias durante el curso 2003-2004..... 305

Convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 2003..... 309

XII. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA..... 317

XIII. CONCRECIÓN DE LAS NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES..... 393



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



JULIO-DICIEMBRE 2003
AÑO LXXXII-NUMERO 145

